



# **Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Investigaciones Filológicas  
Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos**

**De las fincas a las comunidades agrarias. La construcción de los  
espacios sociales en Simojovel y Huitiupán, Chiapas  
(del siglo XIX a principios del XXI)**

TESIS

Que para optar por el grado de  
**Doctor en Estudios Mesoamericanos**

Presenta  
Sonia Toledo Tello

Comité Tutorial:

Director: Juan Pedro Viqueira  
Asesor: Mario Humberto Ruz  
Asesor: José Eduardo Zárate

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2012.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Mucho me honra haber sido aceptada en el Programa de Posgrado en Estudios Mesoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar mis estudios de doctorado, y agradezco al personal académico y a los coordinadores del posgrado su apoyo durante el tiempo que he formado parte del programa. De igual manera mi gratitud para Elvia Castorela por el eficaz trabajo secretarial que siempre me brindó.

Estoy en deuda con el Dr. Juan Pedro Viqueira, quien dirigió esta tesis con rigurosa visión crítica, espíritu perfeccionista y enorme generosidad. También les debo al Dr. Mario Humberto Ruz y al Dr. Eduardo Zárate Hernández sus acuciosas lecturas, valiosos comentarios y sugerencias que con gran profesionalismo emitieron como parte de mi comité tutorial.

Mucho agradezco también el respaldo que recibí en el Instituto de Estudios Indígenas, UNACH, lugar donde laboro, para realizar mis estudios doctorales. En especial, reconozco a la Mtra. Guadalupe Rodríguez, ex directora del IEI, su comprensión y paciencia.

Va también mi reconocimiento para amigos y colegas que en distintos momentos leyeron y comentaron algunos avances de la investigación: Manuel Coello, Justus Fenner, Gerardo Hernández, Ramón González Ponciano, Gabriel Ascencio y Dolores Aramoni. Particularmente agradecida me siento con Anna María Garza, Antonio Gómez, Gracia Imberton, José Luis Escalona y Martha Patricia Ochoa, con quienes también compartí y discutí dudas y avances en el Seminario de Antropología del Poder que conformamos. Asimismo, a Juan María Ruiz Ortiz le expreso mi gratitud por su invaluable labor de traducción de varias entrevistas realizadas en tzotzil durante el trabajo de campo.

A Mario Suárez, mi compañero, le agradezco su paciencia, su apoyo emocional, académico y técnico, pues en más de una ocasión leyó con ojos críticos algunos capítulos y me sacó de apuros resolviendo problemas de cómputo. A Ulises, mi hijo, le doy las gracias por el interés que siempre mostró en el avance de mi proyecto doctoral y por urgirme en la finalización de esta tesis. A Elisa, mi madre, por su apoyo y amor incondicional.

Por último, todo mi reconocimiento para los hombres y mujeres de Simojovel y Huitiupán que accedieron a reconstruir conmigo recuerdos, experiencias y sueños, pues gracias a su disposición y enorme paciencia ha sido posible llevar a cabo esta tesis.

## Índice

Introducción.....	1 - 36
Capítulo I. La decadencia de los pueblos indios y el florecimiento de las fincas en Simojovel y Huitiupán durante el siglo XIX y principios del XX.....	37 - 92
Capítulo II. Los conflictos agrarios en la dinámica de las fincas durante el siglo XX.....	93 - 157
Capítulo III. Entre la comunidad imaginada y las comunidades creadas.....	158 - 209
Capítulo IV. La distribución de las tierras, el reordenamiento de las unidades domésticas y los nuevos campesinos.....	210 - 250
Capítulo V. La campesinización y las fuerzas políticas en los valles al finalizar el siglo XX y en los albores del XXI.....	251 - 313
Consideraciones finales.....	314 - 334
<b>Anexos</b>	
Cuadros de Productores.....	335 - 340
Historial Agrario de Simojovel y Huitiupán.....	341 - 347
Bibliografía.....	348 - 364

## Introducción

Durante las tres últimas décadas del siglo XX, los valles de Simojovel y Huitiupán fueron sacudidos por la violenta destrucción de un mundo rural que se configuró en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX. El sistema de fincas que había prevalecido por más de cien años entró en una profunda crisis a partir de la década de 1970. Diez años después, tras intensas disputas agrarias, las fincas fueron aniquiladas.

Los estilos de vida de la población, las aspiraciones individuales y colectivas, las formas de control y subordinación, las tensiones y contiendas, los acuerdos, las celebraciones y los rituales de ese mundo rural se habían construido fundamentalmente en torno a las haciendas y los ranchos —dos unidades de producción distintas, pero que al igual que las plantaciones, en Chiapas han sido llamadas fincas—. La liquidación de las fincas implicó cambios profundos en la tenencia de la tierra, pero también generó múltiples fisuras en las formas de vivir y pensar ese mundo social, y sobre sus vestigios se creó un espacio social distinto, conformado en su mayor parte por comunidades campesinas —ejidos, pequeñas propiedades, copropiedades y localidades sin regularización agraria—.

El presente trabajo inició con el propósito de explorar la construcción de ese nuevo orden social que desplazó a aquel que había estado dominado por las fincas. Después de estudiar la historia de las haciendas y los ranchos en estos valles —desde su fundación hasta su desaparición, privilegiando el punto de vista de ex trabajadores y ex propietarios—,<sup>1</sup> me interesaba indagar sobre qué tipo de relaciones y nociones fueron construidas las nuevas comunidades campesinas en la década de 1980, así como dar cuenta de la transformación de los trabajadores de fincas en campesinos, considerando que esto ocurrió en un escenario de profundas crisis y acelerados cambios económicos, políticos y culturales en Chiapas, en México y en el mundo, con la globalización del sistema capitalista y la generalización de las políticas neoliberales. Sin embargo, un afortunado hallazgo en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal me incitó a ampliar el periodo de estudio. Los documentos consultados, sobre todo los padrones parroquiales de población correspondientes a la segunda mitad del siglo XIX, me ofrecieron valiosa información referente al nacimiento de la propiedad privada en el área de estudio. Aunque ya conocía

---

<sup>1</sup> Toledo, 1996 y 2002, respectivamente.

parcial y fragmentadamente ese suceso, a través de la historia oral recopilada con anterioridad, la documentación hallada me brindó datos inéditos y fundamentales para entender las particularidades que tuvo el proceso en la región, y contribuir así al conocimiento de la historia agraria chiapaneca del siglo XIX, escasamente estudiada.<sup>2</sup>

Así, esta tesis está dedicada a explorar las transformaciones sociales de los valles de Simojovel y Huitiupán desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el año 2007, cuando concluí la recopilación de la información en campo. Los trabajos que realicé anteriormente dan cuenta de algunos de los fenómenos registrados en el periodo que comprende el estudio actual —por tal razón se harán constantes referencias a los mismos—, pero a diferencia de éstos, en la presente investigación la tierra es el eje que conduce el análisis.

La elección de la tierra como hilo conductor se debe al hecho de que en las últimas décadas ésta se ha registrado como la causa fundamental de la conflictividad social —por parte de los medios de comunicación, activistas, agrupaciones sociales, políticas y religiosas, y por parte de varios estudiosos de la sociedad chiapaneca—. También me guió el interés por conocer lo que había sucedido con la tierra tanto en términos de su regularización como dentro de la organización social de las comunidades que se formaron en la década de 1980. Luego de haber registrado las movilizaciones y enfrentamientos en torno a la tierra, de observar la participación de hombres, mujeres y niños en esa cruenta y prolongada lucha agraria, me parecía necesario indagar las implicaciones sociales que la conquista de este recurso tuvo para los involucrados en el proceso.

Desde los años setenta y ochenta del siglo XX, cuando se desataron violentas confrontaciones agrarias en varios municipios chiapanecos —Simojovel, Huitiupán, Sabanilla, Bochil, Jitotol, Venustiano Carranza y Las Margaritas, entre otros—, la tierra comenzó a colocarse, dentro del imaginario colectivo, en el centro de la problemática social chiapaneca por las acciones y los discursos a su alrededor. Pocos años después, esta imagen cobró mayor fuerza ante la magnitud del conflicto agrario registrado en varias regiones de Chiapas a raíz del levantamiento armado de 1994, como ha sido puesto a discusión por algunos estudiosos del campo chiapaneco:

---

<sup>2</sup> Justus Fenner y Miguel Lisbona insisten, con razón, en la necesidad de realizar investigaciones sobre la cuestión agraria en Chiapas desde el siglo XIX y principios del XX, con el fin de ir desmitificando ciertas ideas y percepciones sobre el problema que nos permitan identificar las causas de los conflictos agrarios actuales (Fenner y Lisbona, 2010).

La cuestión de la tierra no es sólo el referente inmediato para la satisfacción de las necesidades del campesino o de cualquier grupo humano. Lo es, ciertamente, ante la carencia de otras ofertas laborales pero no siempre la cuestión relativa a la tierra ha tenido el rango que ahora tiene.

La perspectiva agrarista contemporánea de Chiapas es, también, una construcción ideológica, resultante de las acciones políticas de legitimación llevadas a cabo por tres actores, por lo menos, en relevo: el gobierno federal, la Iglesia católica, y las organizaciones políticas y organismos no gubernamentales.

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) deviene la expresión más explosiva y contradictoria de ese discurso y en cuanto tal manifiesta, también, de sus límites y fracturas.<sup>3</sup>

Vinculada a esta construcción se generó otra poderosa imagen relativa al apego “natural” del indígena a la tierra. Pero hay que subrayar que estas elaboraciones no son una simple invención; su arraigo es posible porque tiene sentido y se corresponde con valores y aspiraciones que se generan en el ámbito social en el cual se desenvuelve la gente. De acuerdo con Villafuerte y sus coautores, la construcción social sobre el problema de la tierra en Chiapas encuentra su asidero en “una estructura social eminentemente campesina, arraigada y conservadora y, en cuanto tal, reproductora permanente del discurso que sustenta la perspectiva agrarista.”<sup>4</sup> Y dicha estructura, argumentaré más adelante, es producto del lugar que ocupan regiones como la chiapaneca en el orden socioeconómico nacional y mundial.

Vista la tierra como un recurso cuyo valor económico, social y simbólico se elabora históricamente, en medio de relaciones sociales de poder, aquí me propongo dar cuenta de las distintas maneras en que los habitantes de los valles de Simojovel y Huitiupán se han relacionado entre sí a partir de sus diferentes vínculos con la tierra, así como de los arreglos, conflictos, disputas y discursos creados alrededor de este recurso. Se observará, asimismo, el impacto que las políticas agrarias han tenido en estos valles en ciertos momentos de la historia moderna chiapaneca:<sup>5</sup> en la segunda mitad del siglo XIX; durante la reforma agraria cardenista —cuando el sistema de fincas era hegemónico—; en el momento de la aniquilación de las fincas; durante la formación de las comunidades

---

<sup>3</sup> Villafuerte *et al*, 1999: 17

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> Considero que la historia moderna de los valles se inicia con el nacimiento de las fincas y la integración de éstas al mercado nacional y mundial -a través de la exportación del café. Dicho proceso se inscribe dentro de la formación del Estado mexicano durante la segunda mitad del siglo XIX.

campesinas al finalizar el siglo XX; en medio del conflicto armado de 1994 y en el transcurso del movimiento neozapatista hasta el 2007.

Las particularidades de las dinámicas sociales de los valles de Simjovel y Huitiupán abonarán a la comprensión de la diversidad de los problemas agrarios que se han generado en Chiapas desde el siglo XIX y, fundamentalmente, los que se presentaron a partir de 1970, dada la relevancia que este asunto ha tenido desde entonces, y que se expresa en la gran cantidad de demandas y confrontaciones sociales por tierras, en las agendas del gobierno y de las organizaciones sociales y políticas, así como en los debates académicos.<sup>6</sup>

Debo aclarar que no pretendo hacer una historia pormenorizada desde el siglo XIX hasta el 2007. El recorrido por los distintos escenarios sociales en los valles de Simojovel y Huitiupán que he elegido permitirá observar que la población indígena no siempre ha mostrado el mismo interés por la tierra; devela también una participación social diversa y diferenciada en los distintos conflictos agrarios, que se explica por las posiciones sociales e intereses desiguales de los habitantes de la región de estudio. Por otra parte, veremos que las experiencias aquí expuestas se contraponen a las ideas ampliamente difundidas acerca de que las acciones sociales de los explotados y oprimidos son producto de la manipulación y del engaño o, en el extremo opuesto, que todos los explotados se movilizan por ser naturalmente rebeldes y, en este caso, se han organizado para conquistar la tierra. Partiendo de estas consideraciones, las preguntas generales que he tratado de responder a lo largo de estas páginas son las siguientes:

¿Cuáles fueron las condiciones regionales que permitieron la desaparición de los pueblos de indios —constituidos en el periodo colonial— y la formación de la propiedad privada durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX? Por otro lado, ¿por qué durante el cardenismo, cuando teóricamente había condiciones favorables para el reparto agrario, en la zona de interés fueron muy pocos los ejidos formados y las fincas continuaron predominando? ¿Cómo participaron los distintos tipos de trabajadores en el reparto agrario cardenista? ¿Cuáles fueron las condiciones regionales en el último tercio del siglo XX que generaron una masiva movilización por las tierras? Una vez aniquiladas las

---

<sup>6</sup> En esta línea de intereses académicos se inscriben, además del trabajo citado de Villafuerte y sus coautores (1999), una gran cantidad de trabajos producidos en las dos últimas décadas, algunos de éstos son: Reyes, 1992, 1998, entre otros; Bobrow, 2007; Ascencio, 2009; Fenner, 2009 y la compilación de textos coordinada por Fenner y Lisbona sobre la Revolución mexicana en Chiapas, 2010.



fincas, en la década de 1980, ¿cuáles fueron las transformaciones sociales más significativas? ¿Cómo se distribuyeron las tierras los campesinos? ¿Sobre qué relaciones sociales se produjo el reparto? En el contexto de los cambios en las políticas agrarias y agrícolas del Estado mexicano al finalizar el siglo XX ¿qué relaciones y nociones —viejas y nuevas— sirvieron de base en la construcción de las comunidades campesinas? Después de lograr la tierra, tras una larga y violenta confrontación social, ¿qué impacto tuvieron las modificaciones de las políticas del Estado hacia el sector campesino de las décadas de 1980 y 1990? ¿Qué significa la tierra para las nuevas generaciones de las familias campesinas de estos valles? Considerando el impacto del levantamiento armado del EZLN en el plano nacional e internacional, pero específicamente en Chiapas, ¿qué repercusiones tuvo el movimiento neozapatista en la región de estudio?

### **Sobre la exposición de los resultados**

Gracias a la insistencia del asesor de esta tesis, Juan Pedro Viqueira, he procurado presentar los resultados de la investigación sin incluir discusiones teóricas en los capítulos que conforman el trabajo ya que para muchos, ciertamente, pueden resultar sumamente tediosas. De esta manera, me propuse dar cuenta de la complejidad de los problemas estudiados evitando el uso excesivo de categorías y conceptos abstractos.

Pero, por otra parte, tampoco ha sido mi interés presentar grandes debates teóricos; en general, mi trabajo se ha caracterizado por dar primacía a la etnografía y dentro de ella al discurso de quienes forman parte de las historias tratadas. En la exposición de los resultados y en la narración de algunas historias, tratando de evitar el uso abusivo de conceptos abstractos, me ha resultado casi imposible, sin embargo, dejar de emplear categorías como región, espacio social, comunidad, campesinos, Estado, unidades domésticas, familia campesina, agentes sociales, entre otras. Varias de éstas forman parte del lenguaje académico, pero también son de uso común. Por tal razón, dichas categorías se encuentran cargadas de diversos contenidos —creados por académicos, políticos, funcionarios de gobierno y por la población en general—, de allí que sea necesario plantear en esta introducción las perspectivas a partir de las cuales han sido utilizadas éstas como herramienta para llevar a cabo el estudio.

### **Temas y perspectivas de análisis**

La perspectiva general que guió esta investigación es relacional y se contrapone a aquellas aproximaciones que entienden el mundo social como realidades dadas o sustanciales.<sup>7</sup> El método relacional conduce a la superación formas de pensamiento que distinguen, ordenan y clasifican los hechos sociales a partir de su materialidad o de sus características “evidentes”, que ignoran que tales formas o particularidades son contingentes, bajo el entendido de que se configuran en un entramado de relaciones diversas en las que las tensiones y las prácticas sociales posicionadas son una constante.

Siguiendo este método, me he propuesto explorar (o no perder de vista en algunos casos) las relaciones de poder en las cuales se han configurado y transformado la región, el Estado en la zona de estudio, los finqueros y los campesinos, las comunidades y las unidades domésticas; entidades todas éstas que forman parte de los problemas de la presente investigación.

De este modo, el estudio de los procesos sociales de los valles de Simojovel y Huitiupán rebasa una mirada localista e intenta explicar los procesos de formación, reproducción y transformación del espacio regional como resultado de vínculos sociales que van más allá de las demarcaciones geográficas. Vínculos económicos, políticos, culturales y religiosos: entre fincas, entre fincas y comunidades, entre las comunidades mismas, con el mercado, el Estado y diversas fuerzas políticas.

### **El espacio**

Para dar cuenta de las relaciones y de los cambios sociales en los valles de Simojovel y Huitiupán he retomado la noción de espacio. Como advierte David Harvey, la teoría social ha centrado su atención en los procesos sociales de cambio, modernización y revolución

---

<sup>7</sup> La perspectiva relacional no es nueva ni exclusiva de las ciencias sociales. Desde la filosofía de la ciencia, esta perspectiva ha sido ampliamente discutida. Gastón Bachelard, por ejemplo, analiza la manera en la que la ciencia moderna en general, tras un largo proceso histórico, llegó al punto de dar primacía a las relaciones objetivas que no son tangibles y que deben ser construidas y validadas a través del trabajo científico. Esta filosofía de la ciencia, más elaborada y compleja, se contrapone y supera al pensamiento “semicientífico” o “ingenuo”, como el autor lo denomina, que se ocupa de realidades sustanciales. Bachelard, [1938] 1988. En las ciencias sociales, plantea Loïc Wacquant, la perspectiva relacional es parte de una tradición estructuralista poliforme de larga data, cuya madurez se dio durante la posguerra con la producción de Piaget, Jakobson, Lévi-Strauss y Braudel, pero que se remonta hasta Marx y Durkheim. Bourdieu y Wacquant, 1995: 23.

(técnica, social y política), y el tiempo histórico ha sido su dimensión fundamental. De manera que el espacio había sido lo dado, lo inmóvil, lo muerto, y suele ser tratado como un hecho de la naturaleza (más que el tiempo); al tener “dirección, área, forma y diseño, lo tratamos en general como un atributo objetivo de las cosas que pueden medirse” y esto es quizás lo que hace más complejo su análisis.<sup>8</sup> De manera que sólo en las últimas décadas, las ciencias sociales han reflexionado en torno al espacio para considerarlo como una categoría que no hace referencia exclusiva ni principalmente a las características físicas de un lugar o sitio, sino, de manera primordial, al hecho de ser un producto social. El espacio es concebido entonces como el resultado de las acciones humanas, de las prácticas que llevan a cabo distintos individuos y grupos.

Juan Pedro Viqueira, como historiador, propone entender el espacio al igual que Marc Bloch concebía el tiempo: como un medio no homogéneo y cuya definición no se limita a sus coordenadas y su extensión. El espacio es, de manera principal, “un paisaje labrado por el hombre y vivido socialmente.”<sup>9</sup> De acuerdo con Viqueira, son muy diversas las prácticas sociales implicadas en la construcción del espacio que vinculan a unos lugares con otros. El autor también discute las dificultades a las que se han enfrentado los investigadores e ideólogos que han tratado de descubrir los elementos “naturales” que supuestamente delimitan los espacios para explicar la formación de entidades políticas y culturales diferenciadas, ya que difícilmente pueden ser considerados por sí mismos como un límite natural elementos como la lengua, el paisaje o la geografía. Nos recuerda, por ejemplo, que cuando se han tratado de unificar espacios mediante la imposición del uso de una misma lengua se han producido, en muchos casos, violentas confrontaciones. Además de que el hecho de que se hable una sola lengua no implica una identidad cultural o étnica, sino que, por el contrario, las lenguas nacionales casi siempre han sido impuestas por parte de las elites. Ante las trabas que presentan las variables “naturales” para construir una regionalización, otros investigadores han recurrido a elementos como las actividades económicas, redes comerciales y de información, etcétera. Sin embargo, advierte Viqueira, con cualquier otra variable o momento histórico que se introduzca, los espacios adquieren formas diferentes. De esta manera, hay quienes han optado por definir las variables y la

---

<sup>8</sup> Harvey, [1990] 1998: 226- 230.

<sup>9</sup> Viqueira, 1997: 16

temporalidad que mayormente se ajusten a sus objetivos, o bien, sus delimitaciones no son un punto de partida sino el resultado de sus investigaciones.<sup>10</sup> Así, concluye el autor: “la distribución espacial de un fenómeno no puede ser explicada mecánicamente por la distribución espacial de uno o varios fenómenos previos, sino que entre una distribución y otras siempre median unas historias particulares.” Esas son las historias de las cuales él se ocupa en su trabajo.<sup>11</sup>

Por su parte, autores como Gupta y Ferguson, desde una aproximación que enfatiza las relaciones de poder, sostienen que a pesar de que no siempre son problematizados los espacios concretos en donde se llevan a cabo los estudios sociales, hoy en día los investigadores difícilmente dejarían de reconocer la generación social de los mismos. Sin embargo, persiste la idea de que los espacios existen de forma autónoma; las naciones, las culturas, incluso las regiones de un mismo país o estado —como Chiapas, por ejemplo—. La imagen de los espacios independientes “ha permitido que el poder de la topografía disimule victorioso la topografía del poder.”<sup>12</sup> En este sentido, Arturo Escobar, siguiendo a Foucault e inspirado por el texto de Edward Said, *Orientalismo*, advierte la forma en que el poder del discurso ha intervenido en la construcción occidental del “Tercer Mundo” — como un espacio autónomo del “Primer Mundo”, de los “países desarrollados”, se podría agregar a partir de lo que apuntan Gupta y Ferguson—.

[...] lo que está en juego es el proceso mediante el cual, en la historia occidental moderna, las áreas no europeas han sido organizadas y transformadas sistemáticamente de acuerdo con los esquemas europeos. Las representaciones de Asia, África y América Latina como “Tercer Mundo” y “subdesarrolladas” son las herederas de una ilustre genealogía de concepciones occidentales sobre esas partes del mundo.<sup>13</sup>

Uno de los efectos de estas construcciones es que “la miseria”, “el atraso” y la “falta de democracia” que se viven fuera del “Primer Mundo” han sido atribuidos a la “naturaleza” de la población de ese “Tercer Mundo” y no a las desiguales relaciones de poder que han

---

<sup>10</sup> En este sentido, Guillermo de la Peña propone: “...la región no es algo que está allí sino un espacio privilegiado de investigación que se construye tanto por el observador como por los sujetos que viven en ese espacio. La construcción del observador ocurre a partir de las preguntas por las dimensiones espaciales de un conjunto de relaciones y prácticas sociales, la de los sujetos, a partir del horizonte donde ellos sitúan esas prácticas” (1992: 2).

<sup>11</sup> Viqueira, 1997: 16-26.

<sup>12</sup> Gupta y Ferguson, 1997: 3

<sup>13</sup> Escobar, 2007: 25

ubicado a unos países como potencias o en el “Primer Mundo”, y a otros como “subdesarrollados”. Lo mismo podemos decir para las desigualdades que se crean entre regiones de un mismo país.

Es por ello que resulta fundamental invertir el punto del que frecuentemente se ha partido, como lo proponen Gupta y Ferguson. En lugar de concebir los espacios como “naturalmente desconectados” y observar el cambio cultural —pero también socioeconómico y político— como resultado del “contacto” y la “articulación”, hace falta “repensar la diferencia a través de la conexión”; considerar que los espacios “siempre han estado jerárquicamente interconectados.” En efecto, sostener como punto de arranque que “la distribución espacial de las relaciones jerárquicas de poder” nos permite un mejor acercamiento a los procesos que contribuyen a crear la identidad o la especificidad que distingue a un lugar.<sup>14</sup>

Varios trabajos han mostrado que el capitalismo como sistema mundial surgió tras intensas competencias comerciales, innovaciones tecnológicas y culturales desde los siglos XIII y XIV, en las cuales África, Asia y el Medio Oriente jugaban un papel central —apunta Florencia Mallon—. Así, se ha hecho énfasis en que la supremacía que Europa adquirió fue de alguna manera fortuita; se produjo luego del “descubrimiento” y colonización de América. De manera que la idea de que Europa occidental, gracias a su supuesta excepcionalidad, creó el primer sistema económico mundial forma parte del discurso de quienes triunfaron en las disputas comerciales de los siglos XV y XVI.<sup>15</sup>

Puedo decir entonces que los valles de Simojovel y Huitiupán se han configurado históricamente como resultado de una serie de interconexiones. Por ejemplo, durante el periodo colonial —desde mediados del siglo XVI— luego de una serie de traslados forzosos de la población indígena, los valles, al igual que otras zonas, se conformaron en una región de pueblos de indios —la Guardianía de Huitiupán—, dotados de tierras e instituciones por las leyes coloniales que, más o menos, garantizaron la reproducción de los campesinos tributarios de la Corona española. Para el periodo que aquí me interesa —a partir de la segunda mitad del siglo XIX—, las fincas dominaron la dinámica regional. Estas unidades privadas de producción surgieron y se reprodujeron durante un siglo en

---

<sup>14</sup> Gupta y Ferguson, *Op. Cit.*: 4

<sup>15</sup> Mallon, 2003 [1995]: 87-89; Luxemburgo, 1967 [1912]; Wallerstein, 2003 [1979]; Said, 1990; Wolf, 1994.

buena medida gracias a la demanda de sus productos en el mercado local, nacional e internacional. Asimismo, la destrucción de estas fincas, un siglo después, guarda una estrecha relación, como veremos, con los cambios en los requerimientos del mercado mundial y las prioridades que los gobiernos federales definieron para el desarrollo nacional de finales del siglo XX. Finalmente, la actual situación de la agricultura de los pequeños productores que obtuvieron las tierras de las fincas encuentra su explicación, en buena medida, en los cambios de las políticas del Estado hacia el sector campesino, cambios inscritos en el neoliberalismo y la globalización del capitalismo.

De esta manera, las configuraciones de los espacios que arriba mencionamos no se explican primordialmente por las condiciones fisiográficas de los valles de Simojovel y Huitiupán o por la “naturaleza” de su población, sino que se han forjado en medio de relaciones desiguales de poder, tanto en el ámbito mundial como en el nacional; pero son también producto de intensas luchas sociales, de la confrontación de intereses y proyectos sociales.

Así, como parte de las interacciones desiguales, mientras que múltiples regiones del “Tercer Mundo”, entre ellas los valles de Simojovel y Huitiupán, se conformaban bajo las dinámicas arriba mencionadas, en otras zonas, fundamentalmente en las del capitalismo central —pero también de países tercermundistas como México, Argentina y Brasil, aunque con sus particularidades— el modelo de acumulación fordista producía una inmensa infraestructura de producción, una fuerza de producción más o menos estable y el Estado de bienestar que en conjunto conformaron “comunidades” urbanas.<sup>16</sup>

Por otra parte, en cada una de las configuraciones que han adoptado los valles de Simojovel y Huitiupán —como un espacio social de pueblos de indios en el periodo colonial, de fincas durante la formación y consolidación del Estado mexicano, o, como veremos, de comunidades campesinas en la actualidad—, sus habitantes han participado activamente mediante prácticas sociales —incluidos los discursos— que han contribuido a naturalizar lo que es producto de relaciones sociales desiguales en el desarrollo de capitalismo mundial, entendido éste no sólo como un proceso económico sino también cultural.

---

<sup>16</sup> Gupta y Ferguson, 1997: 5. Por ejemplo, las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara que se industrializaron sobre todo a partir de la década de 1940.

Por lo referido hasta aquí, es necesario subrayar que la perspectiva relacional de la que he echado mano retoma la noción de poder como eje central. Esta categoría tampoco está exenta de dificultades, Wolf apunta que el poder frecuentemente se asocia “con un fuerza unitaria e independiente” representada, en ocasiones, en un monstruo como el Leviatán o en una máquina poderosa capaz de acumular más poderes.<sup>17</sup> La noción suele restringirse también al ámbito de la política, incluso ambos términos (poder y política) se utilizan a menudo como equivalentes.<sup>18</sup> Pero aquí, el poder es considerado un elemento que atraviesa todas las relaciones sociales, tanto en las dinámicas económicas y políticas amplias, como en los ámbitos de las relaciones interpersonales. Así, desde la perspectiva relacional utilizada se considera que las interacciones sociales se producen siempre en desigualdad y competencia. Son varias las implicaciones que conlleva esta aproximación conceptual y metodológica que ubica al poder como un elemento fundamental de las interacciones sociales. Escalona define claramente tres aspectos, interconectados entre sí, que deben ser destacados y que, desde mi punto de vista, son de gran utilidad para un análisis social desde la perspectiva que me interesa.

- a) Las relaciones y las acciones fundadas en la distribución desigual del poder (control de personas, objetos, saberes, discursos, ámbitos o capacidades)...
- b) Las contradicciones de corto y largo plazo que se generan en esas configuraciones de relaciones de poder, que son el centro de reproducción de esas relaciones pero también de su transformación...
- c) Las luchas inmediatas entre grupos y actores específicos que surgen de esa distribución desigual de poder y de las contradicciones que se producen en la propia dinámica de reproducción de las relaciones...<sup>19</sup>

En síntesis, el estudio de la problemática social, desde la perspectiva planteada, concibe la realidad como el resultado de múltiples interacciones de poder estrechamente vinculadas a los sujetos sociales y a sus acciones, los cuales, a su vez, producen, reproducen y transforman dichas relaciones constantemente.

### **El lugar y los sujetos sociales**

Utilizando el método relacional con énfasis en el poder, puedo argumentar que es a partir de las múltiples conexiones de los valles de Simojovel y Huitiupán que sus habitantes han

---

<sup>17</sup> Wolf, 2001: 19.

<sup>18</sup> Escalona, 2009: 18.

<sup>19</sup> Escalona, *Op. Cit.*: 36 y 37.

construido sus espacios de vida. Estos espacios o lugares concretos e históricos no existen fuera o independientemente del accionar cotidiano de quienes los ocupan. De acuerdo con Lomnitz, existe una dialéctica entre la persona y el *lugar*. En la medida que los individuos se producen en los espacios socializados —la casa, la escuela, la iglesia (en nuestro caso, por mucho tiempo, la finca) — y que, a su vez, estos individuos socializados actúan en esos mismos ámbitos, los modifican de manera permanente ya sea en la reproducción o transformándolos. El *lugar* no es entonces únicamente el sitio en donde ocurren las acciones humanas. Al igual que el tiempo, es socializado y a su vez interviene en la producción de los agentes sociales.<sup>20</sup> Al respecto, Arjun Appadurai llama la atención sobre el legado que muchas etnografías han dejado al registrar, sin proponérselo con ese objetivo, las formas diversas “de hacer el lugar”.

[...] El vasto corpus de la literatura que trata de las técnicas para ponerle nombre a los lugares, para proteger los cultivos, los animales y otros recursos y espacios necesarios para la reproducción social, para indicar el cambio de las estaciones y el ritmo de la vida agrícola, para situar adecuadamente las casas y los pozos de agua, para demarcar los límites (...domésticos... comunales) en forma apropiada es una literatura que [...] documenta la socialización del espacio y el tiempo. Más exactamente es un registro de la producción espaciotemporal de lo local.<sup>21</sup>

El lugar es el espacio físico, es producto de las acciones sociales y al mismo tiempo el sitio en donde éstas tienen lugar: es el paisaje vivido; por tal razón, es permanentemente modificado por quienes lo habitan. Las regiones, los cultivos, las obras de infraestructura, las comunidades, los barrios y la arquitectura en general constituyen parte de ese espacio físico labrado por las acciones humanas que se producen en las múltiples interacciones diferenciadas y desiguales.

Gracias a la insistencia de Henri Lefebvre, afirma David Harvey, debemos tener en cuenta que “el dominio sobre el espacio constituye una fuente fundamental y omnipresente del poder social sobre la vida cotidiana”. Más aún, afirma Harvey, en los asuntos sociales, las prácticas espaciales y temporales jamás son neutrales y casi siempre son escenarios de intensas luchas sociales.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Lomnitz, 1995: 34, 35

<sup>21</sup> Appadurai, 2001 [1996]: 187. Sobre las concepciones y los usos de los espacios mayas, ver: Alain Breton. Aurora Monod y Mario H. Ruz, 2003.

<sup>22</sup> Harvey, [1990] 1998: 251.



## Espacio social

También he echado mano de la noción de espacio social y, a diferencia de la de espacio físico, es entendida como una red de relaciones sociales de poder o posiciones de poder. Esta categoría orienta el análisis social hacia la ubicación de los individuos, grupos e instituciones en los distintos sitios posibles de un espacio, metafóricamente hablando. Siguiendo la perspectiva relacional, las posiciones de todos estos agentes sociales no son fijas, siempre son relativas con respecto a los lugares que ocupan los demás integrantes del espacio social. Dichas localizaciones resultan de la distribución desigual — en cantidad y tipos— de capitales o poderes (económicos, sociales, culturales y simbólicos) entre quienes conforman el espacio.<sup>23</sup>

Así, por ejemplo, el espacio social creado por las fincas en la zona de estudio se distinguió por la compleja red de relaciones construida a partir de las muy diferentes y desiguales posiciones ocupadas por quienes lo conformaban. Por un lado, existían distintos tipos de unidades productivas: haciendas, ranchos y, posteriormente, ejidos. En los dos primeros casos se trataba de unidades de producción privadas, pero cada una con características propias,<sup>24</sup> mientras que el ejido era una forma de propiedad social inalienable. Los ejidatarios tenían derechos individuales sobre sus parcelas y podían

---

<sup>23</sup> Bourdieu, 1999: 178.

<sup>24</sup> Los ranchos producen a pequeña escala, su lógica no es totalmente empresarial y la producción se basa en el trabajo directo del propietario y de su familia, aunque también se contrate mano de obra. Roger Bartra clasificaba a los rancheros como mediana burguesía agraria. (Bartra, 1979: 165). Las haciendas, por su parte, operan en una situación de escasez debido a que el capital es de una persona, y raramente es puesto en mancomunidad con los recursos de capital de otras partes. Su funcionamiento se sustenta en el empleo intensivo de la fuerza de trabajo. En el sistema de hacienda, la forma típica de propiedad es la familiar, la movilidad de la riqueza se da mediante lazos de parentesco y amistad personal, y no es delegada a una corporación. El sistema de hacienda busca, además de las ganancias por el capital invertido, fondos para la reproducción familiar y las aspiraciones de poder y prestigio (Wolf y Mitz, 1975: 453-531). En años recientes, Gabriel Ascencio presentó un recuento de las definiciones de finca, hacienda y rancho que se encuentran en la narrativa literaria y en diversos estudios sobre el campo chiapaneco y muestra las ambigüedades que existen a la hora de definir a estas unidades productivas entre sí. Ascencio plantea que a partir del reparto agrario cardenista se pueden distinguir tres tipos de productores: 1) “ejidatarios y pequeños propietarios minifundistas [...] que conforman unidades campesinas de corte eminentemente familiar y producción para el autoconsumo, o bien de orientación mercantil y autoconsumo mínimo con mano de obra temporal [...]” 2) “la empresa con fuerte inversión de capital y exportación de producción, masivo empleo de trabajadores asalariados aunque temporales y una o dos docenas de empleados permanentes, la mayoría ocupados en tareas de administración y supervisión [...]” y 3) “[...]los ranchos emergentes en que devinieron las fincas tradicionales. Son fundamentalmente agroganaderos, con mano de obra en pequeñas cantidades y quizás algunos aparceros que viven en algunas rancherías o ejidos vecinos.” Así, desde la perspectiva ranchera, el autor analiza la sociedad rural chiapaneca durante el siglo XX. Ascencio, 2009: 17-43.

designar al heredero de sus derechos agrarios, pero no tenían la propiedad privada sobre ésta. La venta, arrendamiento o cualquier forma que impidiera la explotación directa de la parcela por parte del ejidatario estaba prohibida.<sup>25</sup>

Por otro lado, a pesar de las diferencias entre cada una de estas unidades, todas conformaban la dinámica regional y compartían ciertas lógicas. Por mencionar algunos ejemplos, las haciendas y los ranchos contaban con cantidades muy desiguales de trabajadores, pero, en ambos casos, se incluían tanto trabajadores asalariados como acasillados. Incluso los rancheros minifundistas, con aspiraciones a obtener prestigio social, incorporaban trabajadores acasillados, así sólo fuera una familia y sin importar que ellos mismos a su vez estuvieran subordinados a los finqueros acaudalados, mediante la venta de su mano de obra en forma temporal, la obtención de préstamos y para la comercialización de sus productos. Por éstas y por una serie de relaciones más —de las que iremos dando cuenta a lo largo del trabajo—, las haciendas, los ranchos y los ejidos aquí son considerados como parte del sistema de fincas.

Es así como explicamos que las diferencias y desigualdades sociales no sólo se daban entre patrones y trabajadores; existían también marcadas diferencias al interior del grupo de finqueros y entre los trabajadores mismos. Como veremos en el capítulo II, la gran heterogeneidad social en el sistema de fincas y al interior de las unidades de producción surgía de la distribución desigual de los recursos materiales y de una serie de recursos más que eran valorados y transformados en dicho espacio: el origen social, los conocimientos, el prestigio, el parentesco, el género, la edad, la lengua, los atributos físicos, etcétera. De tal forma que en determinadas circunstancias, alguien que en la jerarquía social ocupaba la posición más baja podía competir por algún recurso con quienes se ubicaban en la cumbre de esa jerarquía. La habilidad de “echar el mal” —brujería— de un peón acasillado o la juventud y belleza de una joven sirvienta eran recursos que en ocasiones les permitían a estos trabajadores de las fincas jugar a su favor frente a los patrones, según veremos. Las

---

<sup>25</sup> Reyes *et al*, 1974: 449. El ejido y la comunidad fueron las dos formas a través de las cuales el Estado mexicano posrevolucionario realizó el reparto agrario. La primera fue por la vía de la dotación a un núcleo de población con formado por un mínimo de 20 personas de 16 años en adelante, y la segunda a través de la restitución en aquellos casos en los que los antiguos pueblos podía comprobar que habían sido despojados durante la Colonia o el periodo liberal. En 1992, con la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, se modificó la legislación agraria para finalizar el reparto agrario, impulsar la privatización de ejidos y comunidades y promover así la inversión privada y el desarrollo del campo. En el trabajo veremos cómo afectó en la zona el reparto agrario y luego la modificación de la política agraria.

posiciones se entienden, de esta manera, como posiciones de poder desde las que se compite por diversos recursos. Por tal razón, los espacios sociales son concebidos como dinámicos y cambiantes; generadores de sus propias lógicas, tensiones, conflictos y sentimientos. Su dinámica se explica a partir de las contradicciones y disputas creadas entre los diversos agentes sociales que participan en él.

### **Las acciones sociales**

Las prácticas de la población de los valles de Simojovel y Huitiupán alrededor de la tierra —y las acciones sociales en general, incluyendo las rebeliones—, son entendidas como producto de estructuras sociales e históricas y, al mismo tiempo, como productoras y reproductoras de las mismas. Desde esta mirada, y como he señalado, los pobladores son agentes socialmente dotados de recursos o poderes (económicos, técnicos, profesionales, sociales, simbólicos), y son capaces de clasificar, optar y actuar, contribuyendo así a la producción del espacio social en el que se mueven, y del cual son producto. “La producción o construcción de una sociedad es un logro diestro de sus miembros”, sostiene Giddens,<sup>26</sup> y es esa destreza de los seres humanos lo que constituye la agencia, de allí que los individuos o sujetos sean entendidos bajo la categoría de agentes sociales. Sin embargo, como sostiene este autor, y algunos más, la acción social no siempre es utilitarista (en el sentido de organizar sus actos con el fin de maximizar sus ganancias), pero tampoco se genera mecánicamente por las determinaciones de la estructura social.<sup>27</sup> Los sujetos, producidos socialmente, están dotados de una capacidad generadora y creativa que les permite desplegar una serie de acciones en medio de las relaciones sociales y de poder en las cuales se mueven.

El orden social, plantea Bourdieu, se inscribe en los cuerpos mediante una exposición permanente de éstos en un entorno social, de tal manera que no sólo la disciplina de las instituciones normaliza y socializa a los agentes, como propuso Foucault; existen también presiones permanentes, casi siempre inadvertidas, del “orden ordinario” de las cosas, condicionamientos que imponen los entornos materiales de existencia. Las estructuras sociales son incorporadas como estructuras sensitivas, mentales, afectivas, pero

---

<sup>26</sup> Giddens, 1997 [1976]: 127.

<sup>27</sup> Bourdieu, 1995, 1999.

primordialmente corporales. Es así como, por ejemplo, se adquiere o se aprende lo fundamental de la masculinidad y la feminidad; así, se “tiende a inscribir la diferencia entre los sexos, en los cuerpos”: la ropa, las formas de caminar, de moverse, sentarse, hablar, etc. Esto se produce mediante la enseñanza cotidiana y, muchas veces, la manera violenta de imponer las formas “normales” de ser hombre o mujer en cada sociedad.<sup>28</sup>

En este mismo orden de ideas, Giddens insiste en que en vista de que las sociedades humanas sólo existen por el obrar humano, la estructura es siempre constrictiva y habilitadora.<sup>29</sup> De tal suerte que la incorporación de las estructuras sociales, los dispositivos que moldean a los individuos son los que les posibilitan entender, clasificar, ordenar y actuar en forma “natural” en el mundo en el cual se encuentran situados y dentro de un abanico de posibilidades.<sup>30</sup> Esto es lo que constituye el *habitus*, noción que va más allá, tanto de la visión que da primacía al sujeto sobre las estructuras, como de aquella que lo concibe totalmente determinado.<sup>31</sup>

Es pues a partir de la complejidad de las relaciones, de las posiciones sociales y de los diversos intereses generados que podemos entender cómo las posibilidades de elección de una postura o una acción constituyen estrategias diversas, y que cada una de éstas significa un acto de poder en el sentido de obrar, que conlleva en sí mismo la potencialidad de reproducir, crear y transformar. En este sentido, Appadurai observa la manera en que las acciones sociales de los miembros de una sociedad colaboran, casi siempre sin que éstos se lo propongan, en la transformación de las nociones y las prácticas en las cuales se han socializado:

La aspiración a cultivar las relaciones con personas afines extiende las redes matrimoniales a otras vecindades... los diversos conflictos sociales imponen nuevas estrategias de secesión y recolonización; las actividades comerciales implican la apertura hacia nuevos mundos de mercancías... las guerras generan alianzas entre vecindades previamente hostiles. Todas estas posibilidades, a su vez, contribuyen a ocasionar sutiles cambios en el lenguaje, en formas de ver y pensar el mundo, en las prácticas rituales y hasta en la propia comprensión que la colectividad tiene de sí misma. [...] ninguna comunidad humana, no importa

---

<sup>28</sup> Bourdieu, 1999: 186-187.

<sup>29</sup> Giddens, 1995 [1984]: 199-214.

<sup>30</sup> Bourdieu, *Op. Cit.*: 183

<sup>31</sup> Otros autores marxistas como Raymond Williams y Edward. P. Thompson insistían, al igual que Bourdieu, y también desde la década de 1970, en que la separación del sujeto y la estructura; de la cultura y las prácticas sociales era una falsa dualidad. Ver: Prólogo de Beatriz Sarlo a *El campo y la ciudad* de Raymond Williams, 2001.

cuan aparentemente estable, estática, cerrada o aislada parezca, puede pensarse... como congelada o fuera de la historia.<sup>32</sup>

Entender las prácticas sociales de la población de los valles de Simojovel y Huitiupán bajo estas propuestas, permitirá distinguir y explicar las formas de participación de los distintos agentes sociales en la formación, reproducción y transformación del espacio social, incluyendo los momentos de disputas por la tierra. Además retomo ciertas propuestas de algunos estudiosos de las rebeliones campesinas para entender cómo las apuestas de la población de esta región con respecto a las luchas agrarias han estado ligadas también, muchas de las veces, al mantenimiento o a la pérdida de seguridad en sus condiciones de existencia.

John Tutino<sup>33</sup> hace un recuento de las interpretaciones que diversos autores han dado a las revueltas campesinas. Eric Wolf y James Scott destacan entre los que ven en la pérdida de seguridad de los campesinos una causa fundamental para las rebeliones. Tutino retoma de la propuesta de Jeffrey Paige tres variables, además de la seguridad: condiciones materiales o niveles de vida, autonomía y movilidad. La combinación de estos cuatro aspectos, afirma el autor, son una herramienta para el análisis de las insurrecciones. Tendría que agregar que, como nos muestran las experiencias que aquí se expondrán, las movilizaciones sociales pueden contribuir tanto a la reproducción como a la transformación de las condiciones de existencia.

Desde estos planteamientos trataré de entender la participación de los trabajadores en los distintos momentos agraristas; tomando en cuenta la posición que ocupaban en el espacio social, las condiciones de vida y de incertidumbre o seguridad, se harán más o menos evidentes las posibilidades de movilidad y autonomía, tanto de los que demandaron o tomaron tierras como de quienes no lo hicieron.<sup>34</sup>

---

<sup>32</sup> Appadurai, 2001 [1996]: 194.

<sup>33</sup> Tutino, 1999.

<sup>34</sup> Desde la década de 1960, Erick Wolf subrayaba la importancia que para el estudio de las luchas campesinas tiene distinguir el tipo de campesinos que participan en ellas, las condiciones específicas de las regiones en donde éstas ocurren, la identificación de los grupos mediadores entre los campesinos y la sociedad más amplia, así como el hecho de indagar y explicar las persistencias y los cambios que se generan con las rebeliones campesinas (Wolf, [1969] 1982). En años más recientes, Mehmet Kucukozer retomó viejas preguntas y discusiones sobre las rebeliones campesinas como ¿quiénes son los más proclives a la revolución y por qué? Y sobre el papel de las organizaciones políticas y militares en los levantamientos campesinos en el contexto del capitalismo global y a la luz de rebelión neozapatistas en Chiapas y del movimiento campesino encabezado por el Partido de Trabajadores de Kurdistán de Turquía (Kucukozer, 2009).

De igual forma, las categorías que aquí empleo servirán para explorar esas fisuras que se abrieron en la cultura de las fincas cuando estas instituciones entraron en crisis en la década de 1970 y se creó un movimiento agrario que las liquidó. Las prácticas heredadas de la vida en las fincas y las adquiridas durante la lucha agraria nos hablarán de las transformaciones en ese habitus o cultura de finca que orientaron la construcción del nuevo orden social dominado por comunidades campesinas, sin la autoridad de los patrones. Asimismo, dichas nociones contribuirán al análisis de las transformaciones del espacio social al ser suprimidas las instituciones de las fincas y ante una mayor penetración del Estado con la participación activa de los habitantes de los valles.

### **El Estado**

La noción de Estado ha sido ampliamente debatida en las ciencias sociales. En las últimas décadas, en el contexto de los grandes cambios producidos por la llamada globalización del capitalismo<sup>35</sup> y por la transformación del Estado de bienestar, del incremento en las

---

<sup>35</sup> Aunque esto no es tema de mi investigación, como he señalado, lo local, en este caso Simojovel y Huitiupán, no puede estudiarse sin considerar que es producto de múltiples interacciones a distintas escalas. Y en vista de que desde hace mucho tiempo la región se encuentra vinculada a los procesos del capitalismo, es necesario tener en cuenta qué se entiende por globalización. Desde hace algunos años existe un debate en torno a lo novedoso de esta etapa del capitalismo llamada global. Atilio Borón (1999), Pierre Bourdieu (1999), Arturo Escobar (2007), David Harvey (2009), entre otros, sostienen, en síntesis, que la globalización es un fenómeno mucho más antiguo que lo que actualmente reconocen los ideólogos del capital financiero, quienes lo conciben como un proceso del cual no hay escapatoria, con todas las implicaciones políticas que esta visión genera. La perspectiva de estos autores conlleva una postura abiertamente política, e incluso ellos hacen un llamado a volver la mirada hacia el análisis clasista en sus nuevas condiciones y a sus reivindicaciones frente al Estado. Harvey sostiene que aunque desde 1973, año en que se produjo la primera gran recesión de la posguerra, han ocurrido grandes cambios, no se puede dejar de reconocer “que las reglas básicas del modo de producción capitalista [entendida ésta como una forma de producción económica, política, cultural y simbólica] siguen operando como fuerzas que definen invariablemente el desarrollo histórico y geográfico.” (Harvey, 1995: 143) Algunos estudiosos más señalan que si bien es cierto que la globalidad del capitalismo data de mucho tiempo atrás, esta última fase presenta condiciones totalmente nuevas, incluso revolucionarias, afirma Anthony Giddens (1999) ya que a diferencia de muchos analistas que solamente consideran el fenómeno de la globalización desde el punto de vista económico, para él la globalización abarca los ámbitos políticos, tecnológicos y culturales, transformándose así, en las últimas décadas, instituciones como la familia, el Estado y la democracia. Arjun Appadurai (2001) también analiza las transformaciones sin precedentes en el ámbito de la cultura y el territorio; afirma que incluso en los espacios más recónditos estas modificaciones se producen con la creatividad de los agentes sociales; enfatiza así el poder de la imaginación en la construcción del mundo frente al Estado-nación. La globalización para él es el resultado de dos fenómenos interrelacionados: las migraciones masivas y los medios masivos de comunicación electrónicos. Desde mi punto de vista, habría que considerar que, ciertamente, la globalización ha transformado muchos aspectos de la vida social y no sólo el ámbito económico, pero es necesario enfatizar, de acuerdo con Giddens y Bauman [1998] 2003, que dichos cambios se viven de manera desigual y diferenciada entre países ricos y pobres, entre regiones, entre los géneros, en la ciudad y en el campo, etcétera, como sostienen los críticos de la globalización y del neoliberalismo.

desigualdades sociales en el mundo, de la emergencia de movimientos o protestas sociales, de la intensificación de las migraciones transnacionales y del acelerado desarrollo de los medios electrónicos de comunicación, se han producido diversos estudios que intentan dar cuenta de estos cambios. Uno de los trabajos que sin duda ha marcado una nueva ruta para entender el Estado es *The Great Arch* de Philip Corrigan y Derek Sayer, quienes, en contra de la idea del Estado como aparato, proponen pensar la formación del Estado moderno como una “revolución cultural”. Desde su perspectiva, el Estado no es una entidad empírica, sino un concepto analítico; sin embargo, puede ser analizado a través de las relaciones de poder y de mando que se encuentran siempre presentes en la vida cotidiana. Las instituciones, las rutinas, las reglas y rituales, ya sea en la corte de justicia, en la cámara legislativa o en la supervisión de una escuela, son las formas culturales de dominación que moldean o definen las maneras e imágenes “aceptables” de la actividad social, de las subjetividades y las identidades colectivas; regulan la actividad social, de manera que, como sostienen los autores, el “Estado” “nunca deja de hablar”.<sup>36</sup>

William Roseberry, por su parte, utiliza el concepto de hegemonía para entender el Estado. Sostiene que tanto James Scott como Corrigan y Sayer se oponen a quienes entienden el concepto de hegemonía como “consenso ideológico”. El primero, nos dice, plantea que los dominados utilizan un sinnúmero de formas de resistir, cuestionar y confrontar la dominación, mientras que para Corrigan y Sayer, como señalamos anteriormente, el poder del Estado se basa en la creación de identidades e imágenes de actividad social mediante sus rutinas y rituales, y no en el consenso de los dominados. Pero la hegemonía para Gramsci, afirma Roseberry, significaba más que el consenso y propone el uso de esta noción de manera que permita entender la complejidad de las relaciones entre “lo dominante y lo popular”, o “entre la formación del estado y las formas cotidianas de acción.”<sup>37</sup>

Según Roseberry hay que utilizar el concepto de hegemonía para entender la lucha más que el consenso. Para él la hegemonía es ante todo “un marco común material y

---

<sup>36</sup> Corrigan y Sayer, 2007: 42, 43, 45.

<sup>37</sup> Roseberry, 2002 [1994]: 216. En el libro en el cual se presenta el artículo de Roseberry, varios autores más discuten acerca del Estado posrevolucionario mexicano. La característica principal del texto es proponer nuevas formas de interpretar al Estado y a la Revolución mexicana, dejando de lado las ideas esencialistas y redimensionando, a través de estudios de caso, la participación activa de las culturas populares en la formación de Estado. Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (Compiladores), 2004.

significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos.”<sup>38</sup> Bajo esta perspectiva las relaciones entre gobierno y gobernados se caracterizan por la disputa y la discusión. Estas confrontaciones ocurren dentro de las instituciones y organizaciones del Estado y de la sociedad civil. Como afirma este autor, vale la pena recordar que bajo la noción de hegemonía, “Gramsci no considera a los subalternos como engañados o pasivos cautivos del estado, [pero] tampoco considera sus actividades y organizaciones como expresiones autónomas de la cultura y la política subalternas... esos grupos subalternos existen dentro del campo de fuerza y son moldeados por éste.”<sup>39</sup>

William Roseberry reformula la metáfora empleada por Edward P. Thompson y plantea analizar al Estado como un “campo de fuerza” en el que la imagen que nos brinde de las luchas sociales no sea bipolar —como se presenta en la propuesta de Thompson—, sino compleja y constituida por múltiples instancias de dominación y de experiencias populares, y que además de cuenta de las constantes transformaciones.<sup>40</sup>

Me parece que esta propuesta para entender el Estado no se contrapone a la perspectiva relacional y a la noción de espacio social que ha guiado metodológicamente esta tesis. Así, el Estado puede ser concebido como un espacio constituido por una multiplicidad de posiciones de poder en constante competencia, o como dirían Gilbert Joseph y Daniel Nugent, existe una “continua tensión entre las culturas populares emergentes y los procesos de formación del estado”.<sup>41</sup>

Aludiendo a la famosa definición de Max Weber, pero modificada, Bourdieu plantea: que eso a lo cual se le llama Estado “reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física y *simbólica* en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente.” Desde esta perspectiva, el Estado existe tanto objetivamente, a través de las instituciones, oficinas y reglamentos, como de manera incorporada en los habitantes. Por un lado, es “la huella en la realidad de unas conquistas sociales” —como en México lo fue, por ejemplo, el reparto agrario posrevolucionario, aún y cuando este logro se convirtiera en un mecanismo fundamental de control del Estado sobre el campesinado—.

---

<sup>38</sup> Roseberry, *Op. Cit.*: 220.

<sup>39</sup> *Idem.*

<sup>40</sup> Roseberry, *Op. Cit.*: 214

<sup>41</sup> Joseph y Nugent, 2004.



Por otro lado, el Estado existe incorporado como derecho subjetivo.<sup>42</sup> En este sentido, sabemos el peso que la tierra ha tenido en el imaginario colectivo mexicano al construirse como un derecho entre muchos de los habitantes del campo, así como en las agendas de las diferentes fuerzas sociales —en el caso chiapaneco, la Diócesis de San Cristóbal, organizaciones campesinas, organizaciones no gubernamentales, activistas.

También, frente a la idea del aparato coercitivo, Bourdieu propone que el Estado es producto de la concentración de diferentes tipos de capital —el de la fuerza física, el económico, el informacional y el simbólico—; lo que le permite construir un campo de poder desde el que interviene en los diferentes campos y por el cual compiten los poseedores de los distintos tipos de capital.<sup>43</sup>

Partir de tales consideraciones, nos conduce a reconstruir las especificidades de los casos históricos y observar la red de relaciones de poder y de disputa en las que participan los distintos agentes sociales en la formación, reproducción y transformación de dicho Estado. En la constitución del Estado mexicano, por ejemplo, después de la Independencia, los grupos emergentes impulsaron el proyecto modernizador a través de las reformas liberales, pero este proceso se produjo con particularidades en distintas partes del país, como se mostrará en el caso de la región de estudio.<sup>44</sup> Los agentes sociales, desde sus desiguales posiciones de poder, adoptaron y adaptaron dicho proyecto, pero en permanente lucha y confrontación.

La dinámica que siguieron los valles de Simojovel y Huitiupán deja ver que la consolidación del Estado mexicano posrevolucionario no significó que éste tuviera una penetración y una fortaleza homogéneas en todos los rincones del país.<sup>45</sup> Los ejidos y las nuevas pequeñas propiedades surgidos durante el cardenismo, si bien generaron una serie de cambios en la región, fueron atraídos a la dinámica de las fincas. Además, una parte importante de los habitantes continuó laborando en estas unidades privadas de producción en condiciones serviles, lo que permitió a éstas reproducir su predominio en la zona hasta la década de 1970 a través de una serie de instituciones que suplieron o hicieron innecesaria una mayor presencia de las instituciones del Estado.

---

<sup>42</sup> Bourdieu, 1999.

<sup>43</sup> Bourdieu, 1997: 91-125.

<sup>44</sup> Sobre el proceso de formación del Estado en Chiapas ver: Benjamín, 1990; Abreu, 1994; García, 2003.

<sup>45</sup> Otras regiones se encontraba en una situación similar a la de los valles de Simojovel y Huitiupán. Por ejemplo, Las Margaritas. Ver: Gemma Van der Haar (1998) y José Luis Escalona (2009).

La preeminencia de las fincas se mantuvo hasta el último tercio del siglo XX, cuando el Estado impulsó un nuevo proyecto modernizador que en Chiapas y en la región de estudio significó la extensión de una serie de programas —como el INMECAFÉ, por ejemplo—, que pretendían apoyar la producción y comercialización de los pequeños productores, otorgándoles créditos y eliminando al intermediarismo. Paralelamente, muchas de las fincas estaban expulsando a los trabajadores permanentes ante su proceso de ganaderización —incentivado por la creciente demanda en el mercado de derivados del ganado vacuno— y debido a la venta de varias propiedades que serían afectadas por la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún. Al mismo tiempo, como parte de ese impulso modernizador, la entrada de organizaciones sociales de izquierda, la puesta en marcha del proyecto liberacionista de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y la llegada de asesores políticos, profesionistas y técnicos de diversas partes del país que traían ideas novedosas y de cambio, y que se incorporaban a los distintos programas gubernamentales implementados en la entidad, comenzaron a favorecer la construcción de una cultura política moderna, ciudadana y comunitaria.

Estas fuerzas políticas generaron un discurso que cuestionaba ciertas prácticas e instituciones surgidas de las fincas —no todas— y dotaron a la población rural de un lenguaje, o de elementos de un marco de referencia,<sup>46</sup> que le permitió instrumentar demandas, formas de presión y negociación ante los gobiernos estatal y federal. Ello no sustituyó, sin embargo, estrategias de lucha popular que cotidianamente ponían en práctica los trabajadores y los propietarios de los ranchos en sus confrontaciones por la tierra, o en los enfrentamientos entre campesinos y destacamentos de la policía de Seguridad Pública y del ejército, e incluso, entre los mismos campesinos.

En ese entonces las categorías incorporadas mediante los procesos de socialización del sistema de fincas —que incluía a los ejidos— orientaban las estrategias de acción en general y específicamente las dirigidas a la organización para la lucha agraria, los acuerdos, las negociaciones, las discrepancias y enfrentamientos. Pero esas categorías también fueron reelaboradas a partir de aquellas que se iban incorporando como producto de la militancia en las organizaciones campesinas independientes y a través de las enseñanzas de la teología

---

<sup>46</sup> En los términos de William Roseberry, *Op. Cit.*

liberacionista difundida por la Diócesis de San Cristóbal desde la segunda mitad de la década de 1970. Las categorías de percepción y clasificación adquiridas mediante el vínculo con distintas fuerzas políticas, pasaban, y siguen pasando, por el filtro de las nociones y entendimientos locales.<sup>47</sup>

### **La Comunidad**

Al igual que la noción de Estado, la de comunidad ha ocupado un lugar destacado en las discusiones de las ciencias sociales. Y a pesar de los múltiples cuestionamientos que se han hecho a aquellas propuestas que idealizaron a la comunidad, concibiéndola como un espacio homogéneo, igualitario, en armonía interna y con el medio ambiente,<sup>48</sup> durante las dos últimas décadas del siglo XX resurgió, en diversas regiones del mundo, la idea de la comunidad idílica, tanto como reivindicación política como en el debate académico.<sup>49</sup> Esta idea volvió a la escena, de acuerdo con Eduardo Zárata, como la alternativa ante la crisis de los discursos en los que se sustentaban los Estados nacionales y del deterioro del concepto de ciudadanía individual pretendidamente universal.

El “moderno comunalismo” que se generó en tal escenario, nos dice el autor, adolece de serias contradicciones. Por un lado, sustrae a las comunidades indígenas y campesinas de las complejas dinámicas en las que se desenvuelven y, por otro, las acomoda en un modelo ideal de “sociedad ordenada y sin conflictos” en cuya elaboración han intervenido las representaciones creadas por los científicos sociales, las instituciones del Estado — escuelas e instituciones sociales—, las iglesias y los grupos políticos. Es por ello que para entender el significado de comunidad actual es necesario considerar que éste es resultado de una serie discursos y prácticas constituidos desde distintas perspectivas y trincheras.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> José Luis Escalona (*Op. Cit.*) realizó un estudio acerca de la manera en que los campesinos de una comunidad tojolabal reinterpretan la política a partir de sus propias prácticas organizativas y categorías de percepción. Nos ofrece un acercamiento a las formas que cotidianamente emplean los campesinos en sus luchas, las nociones que están detrás de ese mundo político del cual sólo tenemos una mirada, generalmente, nos dice el mismo autor, la que nos ofrecen los líderes de las organizaciones desde un discurso político con una lógica muchas veces distinta a la de los campesinos que representan.

<sup>48</sup> Una revisión crítica del concepto de comunidad como espacio armónico y ahistórico entre historiadores y antropólogos la encontramos en: Viqueira, 1995. Desde el punto de vista de la sociología, Boguslaw Galeski (1977) discute también el concepto de comunidad.

<sup>49</sup> Zygmunt Bauman (2008) reflexiona acerca de la relevancia que el concepto de comunidad ha cobrado en el mundo actual. Y sobre la importancia que esta noción tiene en México, en el contexto de globalización ver: Lisboa, 2005.

<sup>50</sup> Zárata, 2005: 61-64.

Por comunismo [...] me refiero a un proyecto de recomunalización de las relaciones sociales al interior de localidades, por consiguiente a un imaginario que proyecta un sentido de comunidad ideal, permeado tanto por prácticas culturales añejas y propias como por modelos de comportamiento político que son ya el resultado de la experiencia participativa de los actores en organizaciones e instituciones modernas y no comunitarias.<sup>51</sup>

Aunque en la zona de estudio las comunidades nuevas no surgieron cuestionando al Estado en el mismo sentido que lo hacía el “moderno comunismo”, sino más bien reclamándole al Estado mexicano la inclusión de sus integrantes como ciudadanos y el reconocimiento de los derechos que les habían sido negados hasta la década de 1970, de igual forma las fuerzas políticas proyectaban, en efecto, un sentido de comunidad ideal. Una década después, el proyecto zapatista compartiría mucho de los fundamentos del comunismo al que hace referencia Zátare.

Por otro lado, será posible reconocer que los cimientos sobre los que se construyeron las comunidades campesinas durante la década de 1980 en la zona de estudio se encontraban en algunas de las jerarquías sociales y en la cultura forjadas en el sistema de fincas, así como en las prácticas sociales creadas durante el periodo de disputas agrarias. Fue sobre estas bases que participaron hombres, mujeres y niños en las confrontaciones por la tierra y en el reordenamiento de sus vidas al construir sus espacios comunitarios y domésticos, una vez que liquidaron las fincas.

Estas nuevas comunidades surgieron retomando el discurso agrarista campesino y del Estado posrevolucionario, pero renovado y alentado por los proyectos de fuerzas políticas opuestas a las prácticas clientelares y antidemocráticas que hasta entonces habían mantenido los gobiernos controlados por el Partido Revolucionario Institucional. Algunos de estos proyectos, sin embargo, reivindican los supuestos valores de la comunidad, idílicamente imaginada: homogénea, igualitaria, democrática.

Pero siguiendo la perspectiva teórica y metodológica propuesta, me propongo entender las comunidades campesinas no sólo, ni principalmente, por sus dimensiones físico geográficas, cultivos, número de habitantes y lengua, sino, de manera fundamental, por las relaciones de poder en las que se inscriben sus habitantes, por los lazos que los vinculan con otras localidades, con los mercados locales, regionales e internacionales, así como con

---

<sup>51</sup> Zátare, *Op. Cit.*: 64.

otros agentes sociales —instituciones del Estado, religiosas, organizaciones sociales y políticas, organismos internacionales—. En todo caso, las características físicas, medibles y cuantificables, se entienden como una expresión más o menos clara de las relaciones sociales de poder.

Las comunidades son entonces el resultado de conexiones diversas, y su construcción y reproducción sólo se entiende a través de las prácticas cotidianas de sus habitantes. Explorar aquí la formación de las comunidades a partir de la década de 1980, me darán la oportunidad de conocer las ideas y las prácticas que han guiado en distintos momentos el proyecto de comunidad. Las modificaciones que observaremos en las tres últimas décadas van desde las comunidades unidas en torno al proyecto común de la defensa de las tierras conquistadas hasta las comunidades en relativa calma, pero con diversos intereses y búsquedas de alternativas económicas, políticas y religiosas.

Pero los cambios más recientes están relacionados, por un lado, con la intervención disciplinaria del Estado a través de programas como OPORTUNIDADES —mediante la educación obligada de métodos de higiene, de limpieza de casas y calles, la prevención de enfermedades relacionadas con la salud familiar y reproductiva y con el creciente acceso a la educación preescolar y básica—. Por otro lado, los cambios obedecen al rápido incremento en el uso de medios electrónicos de comunicación por una parte importante de la población —televisión, radio, cine (por video caseteras), internet, telefonía celular—.

Por último, aunque en las comunidades nuevas de la zona de estudio no se presenta el fenómeno de la migración, más que en forma muy incipiente, no podemos desestimar, como advierte Arjun Appadurai, que la creciente interrelación que se está producido entre los medios electrónicos de comunicación y los movimientos migratorios constituye en los últimos tiempos una ventana para observar y problematizar las transformaciones sociales y en las expectativas de la población, en la medida en que estos fenómenos brindan “nuevos recursos y nuevas disciplinas para la construcción de la imagen de uno mismo y de una imagen del mundo.”<sup>52</sup>

### **Unidades domésticas o familias campesinas**

---

<sup>52</sup> Appadurai, *Op. Cit.*: 18, 19.

Los fundadores de las nuevas comunidades rurales de los valles pasaron de la condición de trabajadores del sistema de fincas a la de campesinos desde el momento en el que se posesionaron de las tierras y se liberaron del patrón. Este cambio de condición social produjo una serie de transformaciones más. Aquí me ocuparé por lo menos de dos de ellas: la primera tiene que ver con la reorganización de los grupos domésticos en torno a la parcela familiar; y la segunda, con la restitución de la autoridad paterna al liberarse del control del patrón. Para ello retomo la perspectiva que entiende las unidades domésticas campesinas como espacios de reproducción social, es decir, no sólo como unidades de producción y consumo como han señalado algunos estudiosos de la economía campesina.<sup>53</sup> Entre familia y unidad doméstica existen diferencias, el primer término hace referencia a las relaciones de parentesco, independientemente de que sus integrantes compartan o no actividades y techo; mientras que el segundo alude a espacios en los cuales sus integrantes trabajan para la subsistencia del grupo que comparte el lugar de residencia sin que necesariamente existan lazos de parentesco entre ellos. Sin embargo, utilizaré los términos de familia campesina, unidad o grupo doméstico como sinónimos, mientras las familias tengan el carácter de unidades económicas.

Si bien han existido diferentes tipos de familia y de sistemas de parentesco en diversas sociedades y culturas, de acuerdo con Giddens, las familias campesinas recrean, más o menos, una serie de rasgos presentes en las familias tradicionales dedicadas a la producción agrícola no moderna en distintas partes del mundo. Sobre todo, la familia tradicional es una unidad económica, pues generalmente todos sus miembros se involucran en la producción agrícola y en las labores domésticas, se podría agregar. En las familias tradicionales acomodadas (las familias finqueras en el caso que me ocupa), el matrimonio tiene una de sus bases principales en la herencia de la propiedad.

La desigualdad entre hombres y mujeres es intrínseca a este tipo de familias tradicionales y se extiende a la vida sexual. El control sobre la sexualidad de las mujeres obedece a la necesidad de asegurar el linaje y la herencia, lo que ha generado una sexualidad basada en la idea de la virtud femenina. Así, durante mucho tiempo, los hombres han llevado una doble vida sexual, valiéndose de amantes y prostitutas y, en el caso de los hombres ricos, éstos con frecuencia se involucran sexualmente con sus

---

<sup>53</sup> Sobre esta discusión ver Salles, 1991 y Escalona, 2009.

servientas —tal y como sucedía en las fincas de los valles de Simojovel y Huitiupán—, y al mismo tiempo tenían que asegurarse de su paternidad sobre los hijos procreados por sus esposas. Al igual que las mujeres, los niños carecen de derechos. Éstos son criados, sobre todo, en función de las necesidades de trabajo para la sobrevivencia del grupo doméstico. Las ideas en torno a los derechos infantiles, en efecto, son muy recientes en la historia.

Por último, en la familia tradicional la sexualidad está estrechamente vinculada a la reproducción. En Europa, apunta Giddens, a principios del siglo XX las mujeres llegaban a tener diez o más embarazos en su vida, debido, en buena medida, a la ausencia de métodos anticonceptivos eficaces y también a que este hecho permitía asumir con naturalidad ese vínculo.<sup>54</sup> Además, sin duda, las altas tasas de mortalidad infantil constituían otra poderosa razón para la formación de familias numerosas.

Lo mismo ocurría hasta años recientes en regiones que, como la de Simojovel y Huitiupán, continúan siendo predominantemente agrarias. Pero, al parecer, hoy en día la idea sobre la unidad entre sexualidad y reproducción ha ido perdiendo fuerza incluso en estas sociedades agrarias del “Tercer mundo”. A pesar de que en la zona de estudio esta idea sigue siendo vigorosamente reforzada por la Iglesia católica —mediante una labor importante en contra los métodos anticonceptivos— muchas otras condiciones han permitido un cambio paulatino. Aunque apenas pude observar algunos signos de estos cambios, desde mi punto de vista, tales circunstancias se relacionan tanto con ciertas modificaciones en la organización para el trabajo agrícola como con el acceso creciente a información sobre salud reproductiva y estilos de vida diferentes a través de los medios de comunicación y de distintos proyectos de dependencias gubernamentales, organismos no gubernamentales y fuerzas políticas, que van generando diversas expectativas de vida entre las nuevas generaciones.

### **Los campesinos**

A pesar del proyecto igualitario de comunidad alentado por la Diócesis de San Cristóbal y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la conformación de los nuevos pequeños productores campesinos se dio, como veremos, sobre la base de

---

<sup>54</sup> Giddens, [1999] 2000: 65- 79.

diferencias y desigualdades creadas en las fincas y reproducidas, varias de ellas, durante el conflicto agrario.

No realizaré aquí un estudio específico y profundo sobre la economía campesina, pero entiendo a los pequeños productores campesinos<sup>55</sup> bajo la misma aproximación teórica y metodológica utilizada en este trabajo. En términos generales, los campesinos son vistos como minifundistas —ejidatarios o pequeños propietarios— que conforman unidades familiares de producción y producen primordialmente para el autoconsumo, pero pueden destinar también sus productos al mercado y emplear mano de obra temporal, así como combinar sus actividades agropecuarias con una serie de empleos remunerados. No obstante que todos comparten en mayor o menor medida estas características, los campesinos conforman un grupo heterogéneo. Se reproducen socialmente diferenciados y en medio de múltiples relaciones desiguales que se generan por la posesión desigual de distintos recursos materiales —tierra, calidad de la misma, instrumentos de trabajo y equipamiento para la producción—, por el acceso diferenciado a los recursos para la producción y la comercialización. Asimismo, las asimetrías tienen que ver con las formas de consumo, con los niveles de educación y la posesión de capacidades diversas, así como con el prestigio, la edad y el género. La cuantía y variedad de estos poderes se modifican y van adquiriendo o perdiendo valoración social en diferentes momentos y contextos.

Finalmente, me parece necesario subrayar que este estudio se centra en los procesos del espacio regional, pero siguiendo la perspectiva relacional, se tiene muy presente que éstos se encuentran interconectados con dinámicas más amplias. De esta manera es necesario considerar que quienes conquistaron las tierras al finalizar el siglo XX lo hicieron en el marco de los cambios en las políticas agrarias y agrícolas del Estado mexicano que se inscriben dentro de las políticas neoliberales adoptadas.<sup>56</sup> Al mismo tiempo, no es posible

---

<sup>55</sup> La bibliografía sobre el campesinado es muy vasta, pero para una tipología de los productores del campo mexicano ver: CEPAL, 1982. Cynthia Hewitt (1988) hizo un amplio recorrido sobre las perspectivas que han discutido al campesinado mexicano, incluidas aquellas que sustentaron el debate entre campesinistas y descampesinistas en las décadas de 1970 y 1980. Frank Cancian (1991) también hizo un recuento de las perspectivas que han dominado las formas de conceptualizar al campesinado.

<sup>56</sup> De acuerdo con David Harvey, las políticas neoliberales se pueden interpretar como un proyecto utópico o político que busca diseñar las bases teóricas para reorganizar al capitalismo internacional o “restablecer para la acumulación de capital [...]” Este proyecto ha demostrado ser incoherente y poco eficaz en la solución de problemas sociales como el desempleo y la pobreza y, por el contrario, ha profundizado las desigualdades sociales. Ideológicamente, y apoyado en el desmantelamiento de instituciones como los sindicatos, tiende a ocultar los conflictos clasistas y a crear la imagen de que el neoliberalismo es una ley natural contra la cual no



obviar que ciertas transformaciones de los últimos años en la región se relacionan tanto con una mayor presencia del Estado, a través de la escuela y de algunos programas, como con el acceso creciente de la población de la zona a los medios de comunicación electrónicos; hecho éste último que forma parte del llamado mundo globalizado.

De acuerdo con Giddens, la globalización es un fenómeno mucho más complejo que aquel que otros analistas circunscriben al ámbito económico y que enfatizan las grandes desigualdades que se producen entre enormes capas de la población y pequeñas élites poseedoras del capital en las distintas regiones del mundo. Ciertamente, reconoce el autor, este proceso globalizador no se ha desarrollado equitativamente en el mundo, ni sus consecuencias son “totalmente benignas”. Sin embargo, califica de pesimistas a quienes ven la globalización como un asunto del “norte industrial” y le conceden poca o ninguna injerencia a las sociedades del sur. Que además lo ven como destructor de culturas locales, causante de la profundización de las desigualdades en el mundo y de agravar la situación de los marginados. Y, aunque reconoce la difícil situación de pobreza de 20 países africanos frente a los más ricos, afirma que “la globalización es hoy sólo en parte occidentalización”. Ésta cada vez se descentra más, pues no es un grupo de naciones, ni las grandes empresas las que tienen su control y tiene efectos tanto en los países occidentales como en los demás.

Giddens llama la atención sobre un hecho sin precedentes, la formación de “una sociedad cosmopolita mundial”, de la cual aún no conocemos mucho, pero que, sin importar en dónde nos encontremos, está perturbando nuestros modos de vida. En todo el mundo, y no sólo en los países centrales, nos dice, vemos “instituciones concha”, parecen iguales, mantienen sus nombres, pero han cambiado. La nación, la familia, el trabajo, la tradición, la naturaleza “son instituciones que se han vuelto inadecuadas para las tareas que están llamadas a cumplir.” Estos trastornos institucionales, y no personales, generan inquietud e impotencia, razón por la cual es necesario reconstruir las que tenemos o construir nuevas.<sup>57</sup>

El “Tercer Mundo” se encuentra implicado en estas transformaciones y sus habitantes las viven desde las posiciones desiguales que ocupan. Según los analistas, con la

---

es posible luchar (Harvey, 2007). En este mismo sentido, Bourdieu se pronunció en contra de las políticas neoliberales, ver: Bourdieu, [1998]

1999.

<sup>57</sup> Giddens, [1999] 2000: 19-31.

globalización, en todo el mundo se incrementaron considerablemente las desigualdades sociales y las migraciones laborales internacionales, asimismo los movimientos indígenas, étnicos y religiosos cobraron relevancia desde las últimas décadas del siglo XX.

En este contexto, en Chiapas tuvo lugar, por un lado, el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y, por otro, se inició también hace un poco más de una década el fenómeno de la migración transnacional de su población. Al mismo tiempo, se ha registrado una acelerada penetración de los medios electrónicos de comunicación, incluso en los lugares que habían permanecido más incomunicados, como los valles de Simojovel y Huitiupán. En este trabajo señalaré, aunque no detenidamente, algunos fenómenos observados en la región de estudio y que los autores citados consideran parte del proceso de globalización. Tales fenómenos se aprecian en las formas de vida campesina, fundamentalmente en la familia, y en las nuevas aspiraciones y expectativas de una parte de los habitantes de las comunidades con las cuales trabajé.

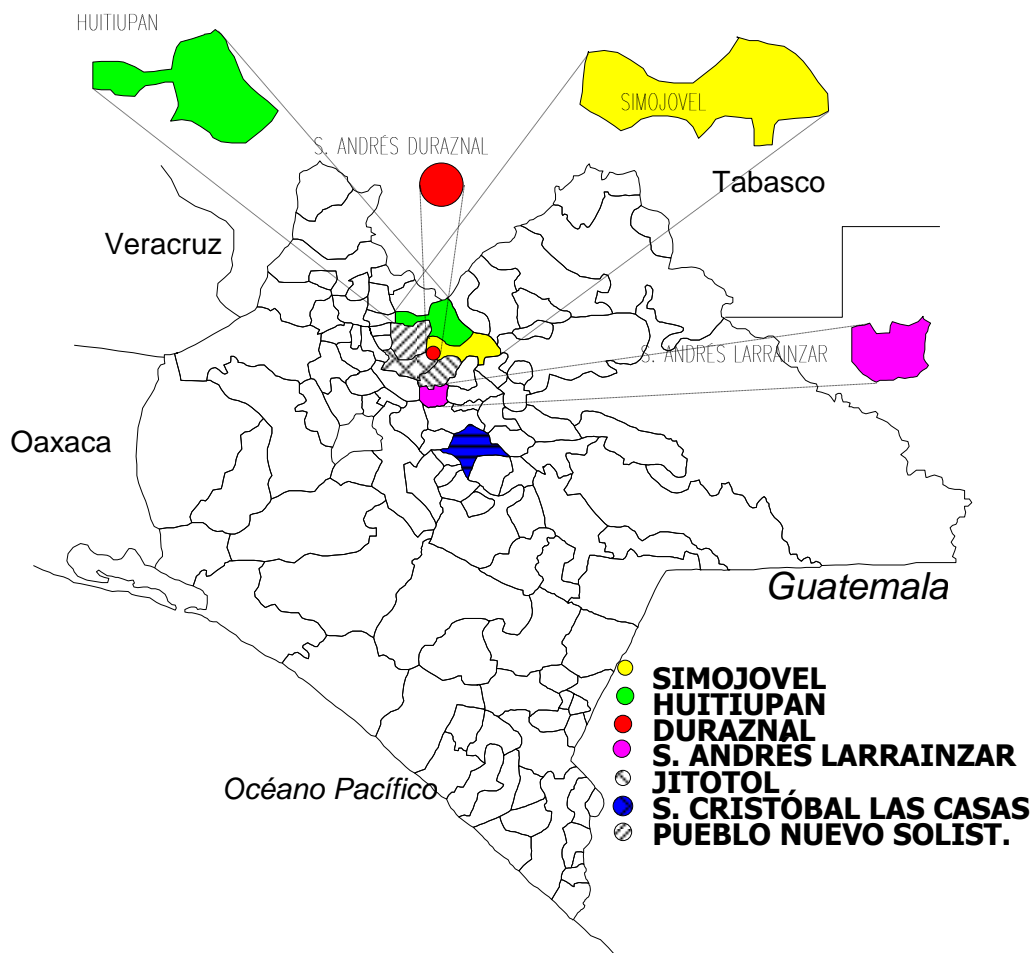
### **Ubicación de los valles de Simojovel y Huitiupán**

Los valles de Simojovel y Huitiupán son intramontañosos y se localizan en el norte de Chiapas, en el Macizo Central. Abarcan 50 kilómetros de largo y, en la parte media, 15 kilómetros de ancho. El fondo del valle se encuentra a 200 mts. s/n/m. Aquí se juntan los ríos que se originan en la Sierra de Comeapa y en las montañas que circundan al valle de Cancuc. Todos ellos se cruzan en las inmediaciones de Asunción y Santa Catarina — pueblos de Huitiupán—, formando el río Almandros, cuyo cauce se dirige hacia las llanuras de Tabasco. El valle posee un clima cálido, su temperatura media anual es de 23° a 24°. También posee suelos planos de gran fertilidad cerca de los ríos.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Viqueira, 1997: 336.

**SIMOJOVEL y HUITIUPÁN EN EL NORTE DE CHIAPAS**



La mayor parte de la población de ambos municipios es hablante de lenguas indígenas. Actualmente,<sup>59</sup> Simojovel cuenta con 40 297 habitantes en total: 19 875 hombres y 20 422 mujeres. El 75. 3% (25 094) de la población de 5 años y más es hablante de lenguas

<sup>59</sup> INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2010.

indígenas. La mayor parte, el 74.1% (18 619), la conforman los hablantes de tzotzil, el 23.3% (5 868) de tzeltal, el 1.2% (304) de chol y el 0.8% (234) de zoque. Fueron registrados 1 hablante de kanjobal, 1 de mame, 2 de maya, 2 de náhuatl, 1 purépecha y otro de totonaco. En Huitiupán, el número de habitantes asciende a 22 536 en total: 11 368 hombres y 11 168 mujeres. Los hablantes de lenguas indígenas de 5 años y más representan el 64.2% (12 475). En este municipio también predominan los hablantes de tzotzil, con un 60.4% (7 535 habitantes), les siguen en importancia numérica los hablantes de chol, con un 38.7% (4 837). Solamente se contabilizaron 8 hablantes de tzeltal, 9 de zoque, 1 de náhuatl y 1 de maya.

Hoy en día, la población de Huitiupán se distribuye en 87 localidades,<sup>60</sup> 50 de las cuales están registradas como ejidos, que en conjunto abarcan una extensión de 26 362.57 hectáreas (26.3 km<sup>2</sup>),<sup>61</sup> lo que representa el 77.9 % del territorio municipal, cuya extensión total es de 338.00 km<sup>2</sup> (33 800 has.).<sup>62</sup> Los habitantes de Simojovel se distribuyen en 122 localidades<sup>63</sup> y 53 de éstas son ejidos,<sup>64</sup> los cuales ocupan un total de 24 307.59 hectáreas (24.3 Km<sup>2</sup>), el 73.8 % del municipio, que tiene 329.00 km<sup>2</sup> (32 900 hectáreas) de extensión territorial.<sup>65</sup> Varias de las localidades restantes son copropiedades de comunidades campesinas o núcleos de población que, como expondremos, por diferentes razones no han regularizado su situación agraria. Desde mediados de la década de 1980, en ambos municipios predominan las comunidades campesinas y la propiedad social de la tierra. Estas cifras, expuestas aquí muy esquemáticamente, son el resultado de una larga historia de proyectos humanos e intereses sociales confrontados, de acuerdos y de violentas luchas. La forma en la que llegó a conformarse este espacio regional y de relaciones sociales, es lo que se desarrollará en el presente trabajo.

### **Las fuentes**

Para la reconstrucción del proceso de formación de las fincas y la crisis de los pueblos de indios he echado mano de los documentos que existen sobre los valles de Simojovel y

---

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> INEGI, Censo agrícola y Ganadero 2007.

<sup>62</sup> INEGI, <http://antares.inegi.gob.mx/cgi-bin/mapa3.3/mapserv>

<sup>63</sup> INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2010.

<sup>64</sup> INEGI, Censo Agrícola y Ganadero 2007.

<sup>65</sup> INEGI, <http://antares.inegi.gob.mx/cgi-bin/mapa3.3/mapserv>

Huitiupán en el Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas. La documentación agraria del Archivo del Registro Agrario Nacional (RAN) de Chiapas me permitió conocer los procesos de formación de los ejidos desde 1930, algunos de los conflictos generados entre propietarios y solicitantes, y la situación actual de varios de los ejidos nuevos. Por otro lado, los censos de población del siglo XX han sido igualmente importantes para observar, primero, el predominio de las fincas y la incorporación de la mayor parte de la población a estas unidades de producción, y, después, la evolución demográfica en las fincas frente a la de los ejidos a partir de 1940. Las conversaciones, las entrevistas abiertas y cerradas realizadas con un gran número de pobladores de los valles — hombres y mujeres— constituyen una de las fuentes de información fundamental, pues con ellas fue reconstruida una amplia variedad de experiencias y opiniones sobre los temas tratados.

Cabe resaltar que durante las entrevistas y pláticas informales, las elecciones que las personas hicieron para responder, así como los énfasis y omisiones en sus historias — recreadas en el contexto de nuestras interacciones— me han ayudado a entender sus intereses, sentimientos, conflictos, arreglos, aspiraciones y proyectos. Además, las maneras de decir, de nombrar y clasificar de la población local con la cual he trabajado me han permitido entender, en cierta medida, las formas específicas que tienen de concebir y actuar en los espacios en los cuales se mueven. Por si esto fuera poco, sus relatos han aportado una gran riqueza a la narrativa de la etnografía.

Por otra parte, desde la perspectiva teórica que he retomado, el discurso o acto comunicativo no es únicamente una habilidad técnica, es también una capacidad estatutaria en donde intervienen las múltiples posiciones ocupadas por los agentes sociales y para cuyo análisis es necesario tomar en cuenta una serie de coordenadas tales como el género, la edad, la escolaridad, la posición económica, la lengua, etcétera. De manera que “cualquier intercambio lingüístico conlleva la virtualidad de un acto de poder, tanto más cuanto involucra agentes que ocupan posiciones asimétricas en la distribución del capital pertinente.”<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Bourdieu y Wacquant, 1995: 101 – 108.

## **Capitulado**

**Capítulo I. La decadencia de los pueblos indios y el florecimiento de las fincas.** Con base en los documentos parroquiales del Archivo Histórico Diocesano reconstruyo aquí el proceso de formación de la propiedad privada y de la instauración de las fincas en los valles de Simojovel y Huitiupán durante la segunda mitad del siglo XIX. De acuerdo con las fuentes documentales y algunas narraciones locales, este proceso se explica más por las facilidades que brindaron la crisis demográfica y económica que enfrentó la población de dichos pueblos, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, que por la aplicación de las leyes liberales en contra de los pueblos indios. También se distingue en el capítulo otro momento de la formación de la propiedad privada, durante el porfiriato, cuya característica fue la formación de fincas en los terrenos nacionales despoblados y la introducción del cultivo del café en la región. Los documentos del Archivo Diocesano, junto con los datos demográficos y la historia oral recopilada, me han permitido conocer los procesos específicos que propiciaron la formación de la propiedad privada, la desaparición de algunos pueblos de indios, así como las condiciones que contribuyeron al auge que vivió Simojovel frente a Asunción Huitiupán —antigua cabecera de la Guardianía durante la Colonia— y la manera en que se fue conformando como centro rector de aquella región nortea.

**Capítulo II: Las disputas agrarias en la dinámica de las fincas durante el siglo XX.** Este capítulo está dedicado a explorar las distintas prácticas sociales de la población durante las luchas agrarias en la zona de estudio. En contra de las posturas que han explicado la participación en los conflictos agrarios como producto de la manipulación, de la represión o de la rebeldía “natural” de los explotados, propongo entender las formas de intervención en las disputas por la tierra observando las posiciones de los involucrados en el espacio social de las fincas, incluyendo sus condiciones de seguridad, autonomía y movilidad. Para ello se distinguen dos momentos importantes de luchas agrarias en los valles —el reparto de tierras de 1930 a 1950 y el movimiento agrario de 1970 y 1980— y analizo, a partir de la información de los expedientes agrarios y de diversas entrevistas, quiénes y cómo tomaron parte en cada uno de estos momentos, de acuerdo con la edad, el género y ciertas destrezas y conocimientos —demandando dotaciones de tierras o

permaneciendo en las fincas como acasillados, tomando predios o buscando otras opciones—. Asimismo, doy cuenta del proceso de transformación en la cultura de finca a partir de la construcción del movimiento agrario con la intervención de diferentes fuerzas políticas.

**Capítulo III. Entre la comunidad imaginada y las comunidades creadas.** Una de las ideas centrales de este capítulo es que las comunidades han estado en constante transformación y que, si bien el ejido ha sido un modelo que estructura a dichas comunidades, las que se formaron en Simojovel y Hitiupán en la década de 1980 se nutrieron de nociones y relaciones previas, reconfiguradas en las fincas —de género, de edad y de parentesco—, así como de las nuevas prácticas y proyectos impulsados por las organizaciones sociales, políticas y religiosas. A partir de las experiencias de tres comunidades campesinas formadas en la penúltima década del siglo XX, dos de Simojovel y una de Hitiupán, exploro los orígenes sociales de algunos de los fundadores de dichas comunidades y algunas de las múltiples relaciones que mantenían en el sistema de fincas. También, a partir de una serie de relatos de la población local, reconstruyo sus vivencias durante la lucha agraria y las formas en que se integraron al proceso de creación de sus comunidades. Por último, se observa la participación que han tenido la población campesinas, a través de sus demandas y luchas, en una mayor presencia del Estado en la región.

**Capítulo IV. La distribución de las tierras, el reordenamiento de las unidades domésticas y los nuevos campesinos.** Cuáles fueron las relaciones sociales y las nociones que guiaron la distribución interna de la tierra en las nuevas comunidades es el asunto del cual se ocupa este capítulo. Aquí analizo cómo frente al discurso de igualdad y justicia social construido a partir de la teología de la liberación y de la militancia, en este caso, en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la jerarquía social heredada de las fincas tuvo un peso significativo en este proceso. Asimismo, doy cuenta de cómo la obtención de la tierra y la liquidación de las fincas significaron, por un lado, la transformación de los trabajadores —acasillados, baldíos, jornaleros— en campesinos, y, por otro, permitieron el reordenamiento de los grupos domésticos en torno a las parcelas,

así como la recuperación de la autoridad del jefe de familia. Por último, de manera muy general, se muestran algunos de los cambios más recientes que se empiezan a observar en las unidades domésticas campesinas con la mayor presencia del Estado, a través de algunos programas como Oportunidades, así como el impacto de los medios electrónicos de comunicación en las relaciones intrafamiliares y entre las nuevas generaciones.

**Capítulo V. La campesinización y las fuerzas políticas en los valles al finalizar el siglo XX y en los albores del XXI.** En este último capítulo presento las transformaciones del espacio regional luego de la desaparición de las fincas. Por un lado, exploro las formas en que el nuevo espacio social de los valles se inscribe dentro del orden social más amplio, principalmente me ocupo de entender lo que ha significado para muchos volverse campesinos en el momento en que México adoptó las políticas neoliberales. Por otro lado, reconstruyo, por lo menos en parte, las particularidades del surgimiento del neozapatismo en la región. Trato de observar algunos de los efectos de este movimiento en cuestiones como la tenencia de la tierra, en los procesos organizativos previos y en las transformaciones del espacio regional con la creación de un nuevo municipio oficial en 1999 y la formación de un pequeño municipio autónomo zapatista en Simojovel.

**Consideraciones finales.** En este último apartado hago una recapitulación de los principales temas tratados a lo largo de la tesis y señalo tanto lo que desde mi punto de vista logré con la investigación como algunos de los asuntos que quedaron pendientes. Así, para finalizar, formulo, más que conclusiones, una serie de preguntas surgidas de los resultados obtenidos y que dejan abierta la posibilidad de nuevos estudios.



## **Capítulo I**

### **La decadencia de los pueblos indios y el florecimiento de las fincas en Simojovel y Huitiupán durante el siglo XIX y principios del XX**

El escenario en el cual ocurrió la formación de la propiedad privada de la tierra y el establecimiento de las fincas, así como el impacto que este proceso tuvo en la dinámica social de los valles de Simojovel y Huitiupán son los temas de este primer capítulo. La recreación de esta historia se basa en fuentes de archivo fundamentalmente.<sup>1</sup> Con ella se pretende contribuir al conocimiento de los procesos sociales del siglo XIX en esta región, hasta ahora poco investigados, siguiendo uno de los argumentos de esta tesis que es el de entender el papel de la tierra dentro de los espacios sociales históricos y específicos. Asimismo, bajo la idea de que la ruta particular que tomó este fenómeno social en el lugar de estudio forma parte del proceso modernizador, daré cuenta del nacimiento de algunas de las instituciones de las fincas en el momento en el cual el Estado mexicano se estaba forjando.

Cabe destacar que los documentos consultados confirman mucho de lo que las fuentes orales me habían proporcionado acerca de la migración de población no india a los pueblos de Simojovel y Huitiupán, así como de la fundación de haciendas y ranchos,<sup>2</sup> pero sin duda dicha documentación me ha brindado información que la historia oral no ha recreado o lo ha hecho de manera fragmentaria.

Sabía que durante el periodo colonial Simojovel y Huitiupán permanecieron como pueblos fundamentalmente indios, y aunque existen referencias de unos cuantos pobladores no indios, no contaba con más elementos como para empezar a reconstruir el papel de estos habitantes en dichos pueblos. La documentación parroquial consultada proporciona algunos datos que me permiten observar que, además de que esa población no india siguió siendo muy reducida durante la primera mitad del siglo XIX, se encontraba totalmente integrada a la vida cotidiana de aquellos pueblos y, al parecer, en condiciones socioeconómicas similares a las de los habitantes nativos. Se puede señalar que fueron principalmente los inmigrantes ladinos que llegaron a la zona a partir de la segunda mitad del siglo XIX y durante los primeros años del XX los que transformaron radicalmente el espacio regional

---

<sup>1</sup> La documentación consultada corresponde al Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

<sup>2</sup> Toledo, 2002.

en dos momentos: el primero abarca las décadas de 1840 a 1870 y el segundo transcurrió durante el porfiriato (1876-1910).

Respecto al primer momento, las fuentes documentales revelan que, más que la aplicación de las leyes liberales del naciente Estado mexicano, fue el gran deterioro de las condiciones de vida de los pueblos de indios y el desamparo jurídico en el cual se encontraban éstos a partir de la Independencia, lo que facilitó el acaparamiento de sus tierras por parte de particulares.

Como veremos, a lo largo del siglo XIX los párrocos dieron cuenta de las enfermedades y siniestros que fueron minando la salud, la economía y las instituciones de los pueblos de indios. Estos informes muestran la grave crisis demográfica de sus habitantes, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, ocasionada por epidemias, plagas y hambrunas que provocaron el abandono y la extinción de algunos de los pueblos. Por otro lado, al mismo tiempo que los curas registraron la precaria situación de los indios, informaron sobre el establecimiento de varias de las fincas en el espacio regional aquí aludido.

De acuerdo con los documentos parroquiales, los indios vendieron o cambiaron sus tierras por productos diversos ante la escasez de alimentos y ante las condiciones de pobreza por las que atravesaban. De esta manera, el surgimiento de la propiedad privada y la desaparición de algunos pueblos de indios de la zona, durante la segunda mitad del siglo, no fue el resultado de la aplicación de las leyes dictadas luego de la Independencia ni de aquellas emitidas durante la Reforma, sino producto de la miseria y de la posición mucho más vulnerable en la cual se encontraba la población india después de que fueron abolidas las leyes coloniales que habían protegido sus tierras y su economía. Esto, sin descartar que durante la Colonia hubieran existido arbitrariedades legales, incumplimiento de las disposiciones favorables a los indios, corrupción y componendas de parte de los españoles.<sup>3</sup>

En tal escenario, es posible suponer —y así lo sugieren algunos documentos de la época— que la transformación de estos campesinos, antiguos tributarios de la Corona española, en peones acasillados o baldíos de fincas, no se dio sin una buena dosis de coacción y abusos por parte de quienes, colocados en una mejor posición, podían sacar

---

<sup>3</sup> Sobre las “artimañas” en torno a la legislación agraria colonial y, particularmente, el proceso de apropiación de la tierra por parte de los frailes dominicos en Chiapas, ver: Ruz, 1992, capítulo 2.

ventaja de la ruina en que vivían. Esto no significa que no hubiera reacciones de parte de esos campesinos que perdían sus recursos y su relativa autonomía frente a las fincas, las cuales, a pesar de todo, se les presentaban como una de las principales alternativas de sobrevivencia, aun a costa de quedar sometidos a la autoridad de los propietarios de haciendas y ranchos. Robos, abigeato y daños en propiedad ajena fueron algunas de las respuestas a los atropellos; al menos, así fueron registradas.<sup>4</sup>

El siguiente momento de la formación de la propiedad privada en la región, de finales del siglo XIX a principios del XX, se distinguió por el hecho de que la expansión de las fincas se dio fundamentalmente en los terrenos despoblados de los valles, y, por otra parte, que en ese proceso hubo una mayor intervención del Estado, para entonces más fortalecido en el país y en Chiapas. En efecto, las facilidades otorgadas por las políticas porfiristas contribuyeron a la consolidación del sistema de fincas en la zona; dichas políticas respondían al impulso del modelo agroexportador adoptado por México en aquel periodo. Otra de las particularidades de los valles fue que en esta última fase de la instauración de las fincas nada tuvieron que ver las compañías deslindadoras, ya que éstas no operaron en la zona.<sup>5</sup>

Antes de continuar con el tema central del capítulo —la crisis de los pueblos indios y el surgimiento de la propiedad privada— conviene analizar brevemente cómo se crearon los pueblos de indios del lugar de estudio y cuáles fueron algunas de sus características, ello proporcionará puntos de referencia para visualizar mejor la magnitud del cambio en la región.

### **Los pueblos indios de Simojovel y Huitiupán**

Durante la segunda mitad del siglo XVI, la administración colonial agrupó a la población nativa en pueblos, llamados de indios, distribuidos en las seis regiones que integraron la alcaldía mayor de Chiapas junto con Ciudad Real —hoy San Cristóbal de las Casas— y los barrios de indios mexicanos, tlaxcaltecas, mixtecas y quichés, asentados en el valle de Jovel, pertenecientes a la Capitanía General de Guatemala.

---

<sup>4</sup> Para el periodo correspondiente al Porfiriato (1876-1910) existe abundante información en el Archivo Judicial del Estado —demandas, pleitos, juicios, sentencias y arreglos— que pueden dar cuenta de una serie de conflictos sociales en el Departamento de Simojovel (Roblero y Santiago, tesis de licenciatura en historia, 2010).

<sup>5</sup> Acerca del papel de las compañías deslindadoras en Chiapas, ver: Fenner, 2010.

Mapa 2. Alcaldía Mayor de Chiapas y sus provincias, 1680- 1712<sup>6</sup>



<sup>6</sup> Viqueira, 1995: 104.

En el caso que me ocupa, una parte de la población que se encontraba dispersa en el valle de Huitiupán fue concentrada en Simojovel, Huitiupán, Zactán (origen del actual Pantelhó) y Guaquitepec. El resto de los habitantes fue desplazado a las montañas chamulas.<sup>7</sup>

La orden de los dominicos llevó a cabo la conquista espiritual desde su arribo a Chiapas, en 1545, pero algunos años después se vio obligada a ceder parte del territorio bajo su control. En 1577 los franciscanos llegaron a Chiapas, invitados por los encomenderos, quienes intentaban así restarles el poder adquirido a los frailes dominicos. Ese mismo año, el obispo fray Pedro de Feria dejó bajo la administración de los franciscanos dos barrios de “indios mexicanos” de Ciudad Real y el pueblo de San Felipe, contiguo a esta ciudad, con la finalidad de que pudieran fundar un convento en Ciudad Real, que tendría como titular a san Antonio, pero que fue conocido como san Francisco. Asimismo, estos frailes recién llegados se hicieron cargo de la administración espiritual de los pueblos del valle de Huitiupán (salvo Guaquitepec). En 1589 quedó integrada la Guardianía de Huitiupán,<sup>8</sup> y los franciscanos continuaron allí hasta 1797; fecha en la que al parecer fue secularizada la Guardianía.<sup>9</sup>

Además de Simojovel y Huitiupán, la Guardianía comprendía a los pueblos indios de San Andrés Huitiupán (aunque éste desapareció en las primeras décadas del siglo XVIII),<sup>10</sup> Santa Catarina Huitiupán, San Pedro Huitiupán, Plátanos y Moyos. La cabecera de la Guardianía fue el pueblo de Asunción Huitiupán en donde se edificó el convento franciscano.

Como el resto de los pueblos formados bajo la política colonial de congregación de pueblos de indios, los de la Guardianía fueron dotados de tierras para su usufructo y protegidos por leyes que buscaban evitar su despojo.<sup>11</sup> Hay que mencionar que muchas de

<sup>7</sup> De acuerdo con Juan Pedro Viqueira, esta población se encontraba originalmente en las laderas del extremo suroriental del valle de Huitiupán (Viqueira, 1995: 32-37 y 1997: 337).

<sup>8</sup> Viqueira, 1997: 96, 97. Según el autor, el clero secular también se hizo cargo del beneficio de Jiquipilas, creado en 1584, con pueblos zoques de la Depresión Central (Viqueira, *Op. Cit.*: 119-121).

<sup>9</sup> Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de Las Casas (AHDSC), “Secuelas parroquiales”, Vol, II, No. 2 y 3, junio 1985, pag. 106. Agradezco a Juan Pedro Viqueira el haberme proporcionado esta referencia.

<sup>10</sup> Según un informe, en 1731 todos los indios de San Andrés Huitiupán habían muerto. “Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepec, Las Pitás, Coneta, Suchiltepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa”, p. 54. Agradezco a Juan Pedro Viqueira haberme proporcionado esta información.

<sup>11</sup> Fabila, 1981: 18- 46.

las cédulas reales y provisiones emitidas a lo largo del periodo colonial respondían a la necesidad de zanjar las disputas agrarias que se generaron entre los propios indios, entre indios y colonos, y entre colonos.<sup>12</sup>

El violento proceso que dio vida a los pueblos indios y lo que ello implicó —pesadas cargas de trabajo, tributos excesivos y endeudamiento por el repartimiento de mercancías a cada pueblo— significó al mismo tiempo la imposición de instituciones con el fin de integrar a sus habitantes a la sociedad colonial —un Cabildo, la organización por barrios, parcialidades o calpules, un santo patrón, cofradías y caja de comunidad—. Con el paso del tiempo, estas instituciones fueron adoptadas y apropiadas por los habitantes indios, de manera que pasaron a formar parte de la vida de sus pueblos. Las cofradías, por ejemplo, ocuparon un lugar destacado y, además de que a los frailes les posibilitaban la evangelización y la promoción de valores y prácticas cristianas entre los indios, permitieron a estos últimos sufragar las fiestas de los santos, manejar estratégicamente sus recursos, así como generar fondos para afrontar situaciones de crisis. De igual forma, por medio de las cofradías los indios contribuían al mantenimiento económico de los curas y en ocasiones cooperaban para la edificación y restauración de templos. Es importante destacar que mediante el manejo de esta institución la población india obtuvo cierta autonomía.<sup>13</sup>

Desde el siglo XVII, Simojovel y Huitiupán se distinguieron por la abundancia de su producción de maíz, frijol y algodón, este último cultivado sobre todo en Huitiupán e impulsado por los españoles mediante la compra de cosechas por adelantado. Asimismo, el tabaco, la explotación del ámbar (principalmente en Simojovel) y la cría de ganado caballar y mular para el transporte fueron actividades importantes.<sup>14</sup>

Aunque buena parte de estos productos estaba destinada al pago de tributos, al mantenimiento del párroco y del templo, al parecer los habitantes de estos pueblos tenían lo suficiente como para, además, mantener sus cofradías con cierta solvencia, por lo menos durante algún tiempo.

La prosperidad que mostraban los valles de Simojovel y Huitiupán se vio interrumpida al iniciar el siglo XVIII por las repercusiones de la rebelión indígena de 1712. A pesar de que el pueblo de Simojovel se negó a participar en la insurrección, se vio

---

<sup>12</sup> Fabila, *Op. Cit.*

<sup>13</sup> Aramoni, 1998.

<sup>14</sup> Viqueira, 1997: 341.

igualmente afectado, ya que precisamente debido a su negativa fue atacado por los indios sublevados, muriendo allí 110 de sus habitantes.<sup>15</sup> La posición asumida por los indios simojovelenses les fue recompensada por el rey Felipe V, quien los reconoció como “vasallos leales” y los eximió del pago de tributos durante seis años; lo mismo sucedió con el pueblo de Palenque. El resto de los pueblos de indios fueron dispensados también de sus tributos, pero no por “leales” sino por las hambrunas que padecieron luego de la rebelión.

Sobre las secuelas del levantamiento, el padre de Huitiupán, Fr. Rodrigo de San Tadeo, informó, en 1718, que los pueblos de la Guardianía padecían hambre, enfermedades y plagas, y que tanto la iglesia de San Pedro Huitiupán como la de San Andrés Huitiupán se habían incendiado, “que infiero ser castigo de Dios”. Los indios no podían pagar los tributos por la falta de maíz “y amenazarles formidable hambre por la mucha falta de agua en los sembrados.” El reporte consignó además el fallecimiento de 108 tributarios con sus mujeres y 11 viudas tributarias, así como la huida de 70 tributarios de Huitiupán, San Pedro Huitiupán, Simojovel y Plátanos.<sup>16</sup>

En 1778, el reporte del párroco de la Guardianía deja ver la recuperación de los pueblos bajo su administración. Según este informe, los habitantes de los pueblos estaban nuevamente en condiciones de cumplir con las obligaciones de dar mantenimiento al párroco y colaborar para las obras de la iglesia —construcción, mantenimiento y arreglo de edificios—. Pero al mismo tiempo, podemos suponer, la recuperación de su actividad productiva les permitía la reproducción de sus propias instituciones, lo que se traducía en cierta seguridad para sus habitantes.<sup>17</sup>

De acuerdo con los datos del censo de 1778, los pueblos de San Antonio Simojovel, Asunción Huitiupán, San Pedro Huitiupán y Santa Catarina Huitiupán sumaban un total de 1 132 habitantes, y exceptuando a los 6 españoles castizos y 10 negros y mulatos

---

<sup>15</sup> *Ibid.* : 344

<sup>16</sup> AGI, Guatemala, 250, exp. 4, ff. 189v-190v. Certificación del padre Fr. Rodrigo de San Tadeo, guardián del pueblo de Huitiupán. Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán, 10 de octubre de 1718. Referencia proporcionada por Juan Pedro Viqueira.

<sup>17</sup> En 1778 el cura párroco Antonio de la Sierna presentó las erogaciones que por concepto de misas y fiestas realizaban las cofradías de los pueblos de Simojovel, Moyos y San Pedro de la Guardianía de Huitiupán. En Simojovel se reportan 3 cofradías, dos de las cuales pagaban en dinero misas mensuales. En Moyos se mencionan 4 y en San Pedro 2. No se habla del número de misas que se celebran en las cofradías de estos pueblos, pero sí que se paga también en dinero por cada misa celebrada. Además de las erogaciones monetarias, las cofradías le proporcionaban al cura: “pollitos”, algodón y frutas, al parecer en cantidades significativas (AHDSC. Sin Clasificar, “Copia del Cuadernos de Gueytheupan, 1778”).

reportados, el resto de la población fue registrada bajo la categoría de indios. Simojovel tenía 428 habitantes, [Asunción] Huitiupán 420, San Pedro 142 y Santa Catarina 142.<sup>18</sup> Pero según Juan Pedro Viqueira, es posiblemente que desde fines del siglo XVII y principios del XVIII empezaran a establecerse en la región algunos españoles. Menciona una hacienda en Huitiupán, la del capitán Diego Rodríguez en 1712. Para 1611 un reporte habla de que en la Guardianía de Huitiupán vivían "ocho españoles casados y solteros, gente pobre", y otro, de 1683, señala que había "hasta seis vecinos más o menos mestizos y mulatos". En documentos de finales del siglo XVII y principios del XVIII, se indica que algunos "ladinos" participaban en las reuniones del Cabildo indio, y algunos otros certificaban, junto con los pobladores indios, el comportamiento de los alcaldes mayores.<sup>19</sup>

Aunque la población no india registrada era numéricamente reducida, para las primeras décadas del siglo XIX los documentos parroquiales muestran el arraigo que ésta tenía, particularmente, en el pueblo de Simojovel, que fue adquiriendo el papel de centro rector, desplazando así al pueblo de Asunción Huitiupán, cabecera de la Guardianía de Huitiupán durante la Colonia, debido a la ruina que enfrentó este pueblo.

### **La población indígena y ladina de Simojovel y Huitiupán y las catástrofes que enfrentaron durante el siglo XIX**

En 1812, el párroco de Simojovel, José Vela Barrera, en un informe sobre la celebración de una fiesta se refiere a la manera en que esperaba que la participación de la "gente ladina" en las actividades religiosas influyera entre los indios:

Muy señor mío: pongo en noticia de usted cómo el día de ayer jueves de la Ascensión del Señor, habiendo cantado la misa y predicado a la gente ladina instruyéndoles sobre las gracias que podrán alcanzar. Un único verdadero propósito y entereza de corazón le piden por las necesidades que actualmente afligen a nuestra Santa Iglesia aprovechándose de las indulgencias concedidas por nuestro ilustrísimo señor obispo de esta diócesis [...]

Y el día de hoy [...] se ha hecho solemnemente la procesión de penitencia, sin que haya faltado a ella ni el menor de todo este vecindario, habiéndoles dado las gracias por medio de una plática a los vecinos ladinos que cooperaron y

---

<sup>18</sup> Censo del obispo Polanco de 1778 citado en: Trens, 1999, Vol I: 170-174. Aquí presento solamente los datos de los pueblos que corresponden al área de mi estudio, por ello no han sido considerados los que corresponden a Plátanos y Moyos.

<sup>19</sup> Viqueira, 1997: 343, 344.



asistieron, por el buen ejemplo que resulta a favor de los naturales indios, y haciendo entender a éstos los urgentes motivos que obligan generalmente a todos a pedir y exclamar con el Señor de las Misericordias [...]”<sup>20</sup>

Luego de la prosperidad que vivieron los pueblos de los valles, de finales del siglo XVIII a principios del XX, comenzó un periodo de deterioro. De acuerdo con informes parroquiales y documentos de las autoridades indígenas, a lo largo del siglo XIX confluyeron diferentes fenómenos que incidieron negativamente en la salud, la producción y las instituciones de estos pueblos del norte de Chiapas hasta llevarlos, a casi todos, a su decadencia total.

En 1819, a raíz del incendio de un templo de Simojovel, el párroco y las autoridades del Cabildo indígena enviaron informes al obispo. Entre otras cuestiones, el párroco Valentín Solís le notificaba al prelado sobre “La dolorosa desgracia de haberse incendiado el día de ayer la iglesia convento ermita de [el barrio de] San Sebastián y ciento dos casas del pueblo de Simojovel”, la situación de pobreza en la que se encontraban los habitantes —indios y ladinos— y la imposibilidad de reunir fondos para la restauración de la parroquia:

Los vecinos ladinos de este pueblo son únicamente cuatro y éstos son sumamente infelices, que no ofrecen otra cosa que su trabajo personal; los individuos naturales, entre casados, solteros y reservados [exentos de tributación] hay trescientos siete, pero como están igualmente desdichados a causa de las hambres que han padecido, anteriormente atrasados en sus tributos, e incendiados los más, aunque anhelan para reedificar su iglesia, no ofrecen otra cosa que cooperar con sus fuerzas.

Según el cura, después tuvo conocimiento de los fondos de las cofradías, pero dichos recursos habían sido repartidos entre los “indios incendiados”.<sup>21</sup> Recordemos que el apoyo a los miembros de las cofradías en desgracia era una de las funciones importantes de esta institución.

Paralelamente a la miseria de los pueblos descrita en los documentos, empiezan a registrarse las primeras propiedades privadas en manos de no indios en la región. En 1820,

<sup>20</sup> AHD. Simojovel. IV. E. Informe del cura José Vela Barrera, 8 de mayo de 1812.

<sup>21</sup> Las cofradías que registró el párroco fueron la del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de la Concepción y San Sebastián y agrega que encontró “un cuaderno con el título de Cofradía del Señor San José [...] fundada el 19 de agosto de 1800 por el comisario de siembras, que en aquella época fue don Lucas Toscano, y el común de los naturales [...]” (AHD. Simojovel. Sin clasificar. Incendio de la iglesia de Simojovel, 1819).

en un manuscrito del entonces curato de Huitiupán se habla de la existencia de dos ranchos de ganado llamados Nabolón y Santo Domingo, cuyos propietarios eran “don José, doña Manuela y doña Justa Camacho”. Estas propiedades colindaban con la hacienda de “don Andrés Borrego”, ubicada en el curato de Santa Catarina Pantelhó que pertenecía a la vicaría de Chamula.<sup>22</sup>

Casi dos décadas después, en el censo de 1838, los pueblos de Simojovel, Huitiupán, Santa Catarina y San Pedro Huitiupán fueron registrados con un total de 2 942 habitantes. Simojovel contaba con 1 172 (288 familias); Santa Catarina [Huitiupán] con 363 (100 familias); San Pedro [Huitiupán] con 613 (160 familias) y [Asunción] Huitiupán con 794 (202 familias). En el documento se informa que la lengua de esta población era el tzotzil.<sup>23</sup>

El notable crecimiento de la población que se registra entre 1778 y 1838 no es exclusivo de los pueblos de la antigua Guardianía de Huitiupán, éste se observa como una tendencia general, pues muchos otros pueblos de indios registraron un aumento todavía mayor.<sup>24</sup>

<b>Pueblos</b>	<b>Censo de 1778</b>	<b>Censo de 1838</b>
Simojovel	428	1 172
Asunción Huitiupán	420	794
San Pedro Huitiupán	142	613
Santa Catarina Hutitiupán	142	363
<b>Total</b>	<b>1 132</b>	<b>2 942</b>

Por otro lado, a pesar de que el censo no incluye a la población ladina, en ese mismo año de 1838, en oficios enviados, tanto por “la ilustre municipalidad” de Simojovel —las autoridades del Ayuntamiento—<sup>25</sup> como por Manuel Cruz, ex cura de la parroquia de

<sup>22</sup> AHD. Simojovel, Curato de Huitiupán, Asuntos Parroquiales. IV. D. 1, 1820 (Documento incompleto, transcrito por Dolores Aramoni).

<sup>23</sup> Pineda, [1845] 1999: 51, 52.

<sup>24</sup> Por ejemplo, el pueblo de San Andrés (después San Andrés Larráinzar) registró 979 habitantes en 1778 y 3 596 en 1838, pero el aumento poblacional de Chamula es impresionante: su población pasó, en los mismos años, de 2 097 habitantes a 10 131. Se desconocen las causas de tan elevado aumento. Sin embargo, según Juan Pedro Viqueira, experto en la historia colonial chiapaneca, una posible explicación es que en el censo de 1778 hayan existido problemas para registrar a toda la población dispersa. De esta forma, el crecimiento consignado en 1838 tal vez no era tan impresionante (comunicación personal).

<sup>25</sup> De acuerdo con Dolores Aramoni Calderón, el uso de “ilustre” para referirse a la municipalidad, hace referencia a la presencia de ladinos en el Ayuntamiento (comunicación personal). Cuestión que es muy

Simojovel, se menciona a habitantes ladinos muy integrados a la vida del pueblo y se refiere a las relaciones entre el párroco y la población considerada como india y ladina. Los alegatos en esta correspondencia giran en torno a la cooperación reunida para la elaboración de unos retablos de san Antonio, el santo patrón. El número de habitantes ladinos no se conoce con exactitud ya que “la municipalidad” afirma que fueron las 17 familias ladinas las que, de acuerdo con sus posibilidades, cooperaron con dinero en efectivo, y que esto, junto con el dinero que resultó de la venta de los productos agrícolas y ganaderos que aportó la población india, permitió reunir la cantidad de 56 reales. Monto equivalente a \$7 pesos y nada despreciable dadas las condiciones de miseria imperantes — más adelante veremos que una caballería de tierras baldías podía costar \$6 pesos máximo una década antes—. <sup>26</sup>

Por su parte, el ex cura de Simojovel, que fue quien recaudó las contribuciones, refutó lo señalado por “la municipalidad” argumentando que en realidad sólo se habían juntado 22 reales —ni siquiera tres pesos—, pues la carne del carnero y del chivo no podía valer dos o tres pesos como sostenían las autoridades indias. En cuanto a las gallinas, asegura no haber visto ninguna y además agrega: “si las recogieron se las comieron los mismos que dijeron que dieron la limosna”; y en lo concerniente a las demás contribuciones —fríjol y algodón— señala, fueron vendidas por menos de lo que suponía el “pueblo”. Concluye diciendo que las familias ladinas no eran 17, que en realidad su número “no llega ni a seis ó siete.” <sup>27</sup>

Las mutuas acusaciones y la desconfianza sobre los manejos que el párroco del pueblo hizo de los recursos obtenidos para el retablo del santo patrón parecen ser la expresión de diferencias más profundas entre el ex cura y las autoridades del Cabildo. Quizá las funciones que el gobierno conservador de Chiapas delegó en la Iglesia para cumplir varias diligencias con la población, durante los primeros años de vida independiente, generaron o incrementaron las tensiones entre párrocos e indígenas. Los curas eran los encargados de supervisar la recaudación de impuestos, además de continuar con las tareas que realizaban en el periodo colonial, tales como el registro de nacimientos, defunciones y el

---

probable ya que, como apuntamos páginas atrás, desde finales del siglo XVII se menciona la participación de habitantes ladinos en reuniones del Cabildo de Simojovel.

<sup>26</sup> Una caballería equivale a 42 hectáreas, 79 áreas y 53 centiáreas. Robelo, 1997.

<sup>27</sup> AHD. Sin clasificación. Carta al “Señor Cura Párroco de este beneficio don Bartolomé Gutiérrez”, junio de 1835 y “Respuesta de Manuel Cruz, ex cura de la parroquia de Simojovel”, noviembre de 1835.

levantamiento de censos —que sirvieron para recaudar tributos, y luego impuestos—, el cobro de diezmos para la Iglesia, la petición de limosnas para los arreglos de los templos y la manutención del mismo párroco.<sup>28</sup>

### **La nueva inmigración y el nacimiento de la propiedad privada**

Después de la Independencia, pero sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, el espacio dual construido y mantenido con relativo éxito por la política colonial —pueblos indios por un lado y ciudades y villas, asentos de la población española y mestiza, por otro—, fue profundamente modificado con la inmigración de una creciente cantidad de población ladina a regiones que habían permanecido habitadas mayoritariamente por indígenas. Evidentemente, la idea de esta población ladina era obtener mejores condiciones de vida en nuevos lugares de residencia, a través del comercio y la agricultura, como el caso que me ocupa.

Éste fue un proceso generalizado en México y estuvo ligado a las transformaciones que resultaron de la supresión de la distinción jurídica entre la población, proclamada en el Plan de Iguala en 1821, nos dice Francois-Xavier Guerra. Así, afirma el autor, si la declaración de igualdad entre los mexicanos significó una “conquista” para los mestizos, para los indígenas fue una “catástrofe”, pues se anuló la legislación que los había protegido y los había mantenido como un grupo con derechos propios. La mayor irrupción de población mestiza en los espacios que habían sido habitados casi exclusivamente por ellos fue uno de los resultados de esa declaración de igualdad.<sup>29</sup>

En el caso de los valles de Simojovel y Huitiupán, los inmigrantes provenían principalmente de San Cristóbal y, en menor número, de Comitán, y casi todos se dedicaban a la arriería, razón por la cual gozaban de movilidad y de cierta independencia para establecerse en otras regiones que les brindaran mejores oportunidades de ascenso en la jerarquía social. Según la historia oral, casi todos contaban con recursos modestos que, sin embargo, les permitieron adquirir tierras o convertirse en usureros entre la población local. Esto fue posible porque, como nos muestran los escritos de la época, los habitantes de

---

<sup>28</sup> Acerca de las repercusiones que tuvo este papel de la Iglesia entre la población indígena de Los Altos y en la llamada Guerra de Castas (1855-1864), ver: Rus, 1995.

<sup>29</sup> Cfr. Guerra, 2001, especialmente el Capítulo V.

estos pueblos enfrentaban serios problemas por la escasez de productos, los incendios y las enfermedades.

Resulta ilustrativo lo que Anna María Garza expone acerca de quienes se dedicaban al comercio itinerante y de las condiciones en las cuales se desarrollaba dicha actividad al finalizar el siglo XIX, en este caso, por los habitantes del barrio sancristobalense de Cuxtitali. Los comerciantes del barrio, nos dice la autora, combinaban la compra de puercos con la venta de algunos productos:

[...] telas de algodón, hilos, pan, herramientas, velas y algunas baratijas [...] Las rutas de compra-venta incluían parte de Los Altos y la zona Norte [...] Hacia finales del siglo, unos pocos comerciantes lograron acumular lo suficiente para emprender negocios más lucrativos [...] se volvieron agiotistas y compraron tierras a lo largo de sus rutas de comercio [...] La gran mayoría, sin embargo, operaba a pequeña escala, recurría a pequeños créditos y sus márgenes de ganancia no eran muchos. Se ayudaban a veces empleándose ellos mismos o a sus hijos como sirvientes en los viajes de sus vecinos con mejor fortuna.<sup>30</sup>

Varios de estos comerciantes de Cuxtitali o de otros barrios de San Cristóbal, e incluso, empleados de éstos, tejieron relaciones con habitantes de los pueblos indios de la región de estudio. De hecho fue lo que permitió que algunos pudieran asentarse en el pueblo de Simojovel, principalmente, para dedicarse al comercio y adquirir terrenos a cambio de maíz y de aguardiente. Los viajes continuos a la zona les permitieron, además, conocer los terrenos despoblados, de los cuales se fueron apropiando también durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.<sup>31</sup> Fue así como muchos inmigrantes ladinos, sin contar con grandes cantidades de capital económico, lograron un importante ascenso en la escala social al convertirse en propietarios de tierras, gracias a las facilidades que encontraron para adquirirlas.

Por otra parte, con la formación de las fincas se produjo una importante inmigración indígena de otras regiones de Chiapas, lo cual también contribuyó significativamente a la configuración de un nuevo orden social, según veremos.

---

<sup>30</sup> Garza, 2009: 135.

<sup>31</sup> Las historias de varias familias propietarias de tierras en Simojovel y Huitiupán comparten este proceso en el que algún familiar dedicado al comercio ambulante adquirió terrenos en los municipios que aquí estudiamos, a finales del siglo XIX o principios del XX (Toledo, 2002, Capítulo 2 y 3).

## La tierra en el siglo XIX

Desde finales de la Colonia, Chiapas se encontraba en una situación crítica: pobre, sin industria, con un comercio muy precario y, “la Iglesia, los pueblos y cabildos, los edificios y casas, los caminos y puentes, todo se hallaba en ruinas.”<sup>32</sup> Después de la Independencia, el panorama era todavía más grave pues la entidad, al igual que en el resto del país, atravesaba por un período de intensa inestabilidad política y sin capital para impulsar el desarrollo económico.

Si la Corona española había procurado proteger la economía de los pueblos sometidos, pues era así como aseguraba la reproducción de las familias campesinas tributarias, después de la Independencia el interés de las clases emergentes locales se centró en la obtención de tierras y la liberación de la mano de obra necesaria para la producción en empresas agrícolas privadas, ya que éstos eran prácticamente los únicos bienes existentes.

Con el fin de activar la economía, los gobiernos chiapaneco y federal se propusieron impulsar la formación de propietarios, específicamente de rancheros, que explotaran la tierra y contribuyeran al desarrollo del estado. Los grupos gobernantes, tanto conservadores como liberales, comenzaron a formular legislaciones agrarias. Los analistas de este periodo señalan la gran influencia del pensamiento liberal de las leyes de las Cortes de Cádiz (1812) tanto en la Constitución federal de 1824 como en las de los estados, y en otras legislaciones durante los años siguientes a la Independencia. En Chiapas la primera Constitución fue promulgada en 1826.<sup>33</sup>

La legislación agraria, dictada por el Congreso Constitucional de Chiapas también en el año de 1826, expresa ese espíritu liberal de las leyes de Cádiz que concebía a la propiedad comunal como una de las principales barreras para el progreso y la raíz de la persistencia de la estructura de castas.<sup>34</sup> Sobre esta ley Trens señala:

[...] todos los terrenos baldíos y de propios se reducirían a propiedad particular mediante denuncia de ellos ante los prefectos y subprefectos y vendidos al contado, a plazos o a censo. Estos terrenos se darían en plena propiedad, y los

<sup>32</sup> De acuerdo con documentación de 1820, Ruiz Abreu describe las condiciones de pobreza de Chiapas (Ruiz, 1994: 20).

<sup>33</sup> Aunque la legislación de Cádiz tenía un componente conservador, pues declaraba que la única religión de la nación española era la católica y que la Monarquía moderada hereditaria era su forma de gobierno, también tenía un componente liberal: la proclamación de la libertad e igualdad de sus ciudadanos, la representación de los estados, el sistema electoral, los derechos de amparo, la educación pública (Ruiz, 1995, T. I: 32-33; Guerra, [1988] 2001, capítulo V).

<sup>34</sup> Guerra, *Op. Cit.*: 264

propietarios estaban obligados a cercarlos o amojonarlos y podrían servirse de ellos para la clase de cultivo que más les acomodara, sin poderlos vincular ni traspasar a manos muertas. El valor máximo de la caballería era de \$6.00 pesos y el mínimo de \$3.00; y si las tierras así enajenadas eran habitadas y cultivadas por sus dueños, quedaban exentas de toda contribución o impuesto sobre ellas y sus productos por espacio de 10 años.<sup>35</sup>

En 1827, la ley anterior tuvo que ser modificada al no existir los prefectos y subprefectos ante quienes, de acuerdo con la ley de 1826, debían ser denunciados los terrenos. En tanto eran nombrados dichos funcionarios, serían los jueces de primera instancia quienes se encargarían de recibir las denuncias de los terrenos baldíos.<sup>36</sup>

En la práctica, estas leyes tuvieron un débil impacto, entre otras razones por la inexistencia de agrimensores que pudieran realizar los trabajos técnicos de medición de los terrenos. Otro de los obstáculos fue, por algunos años, que varios pueblos adoptaron como estrategia no medir sus terrenos, condición indispensable para que procedieran las denuncias de particulares.

Pasaron más de diez años desde que se dictó la primera ley agraria (1826) para que la población indígena de la región de estudio comenzara a perder sus tierras, ya fuera por venta o en pago de sus deudas, ante el deterioro de sus condiciones de vida, así lo indican algunos escritos. En 1838 los principales del pueblo de Simojovel dirigieron una carta al párroco del pueblo donde asentaron:

Nosotros [ilegible] y Principales de este pueblo certificamos a nuestro padre cura don Vicente Frías que dos años seguidos hay hambre y por eso no tenemos gallinas y otras cosas para mantener a nuestro padre cura [...] todos los días dos pollitos, dos cangrejos, dos mojarritas, un poco de frijol, un poquito de manteca, candela, sal... para la comida y la cena. [...] esta ración se ha dado siempre, desde la antigüedad, pero ahora como no hay trabajo no hayamos porque no hay apenas terrenos, sólo maíz porque toda la gente estamos pobres por causa que lo vendimos cuanto terreno para comprar nuestro maíz. Y

---

<sup>35</sup> Trens, 1999, Vol. II: 277

<sup>36</sup> De acuerdo con la Constitución del estado de 1826, los prefectos y subprefectos eran designados por los gobernadores y entre sus atribuciones estaban las de “presidir sin voto y visitar los ayuntamientos y los pueblos de su cargo en los tiempos que la ley prevenga”, proponer la creación de escuelas primarias y de ayuntamientos en donde sea conveniente, de acuerdo con la constitución, aplicar las leyes federales y locales, informar al gobernador sobre la situación económica, de salud, de educación, etc., del partido o departamento bajo su cargo. Posteriormente esta figura será sustituida por los jefes políticos, con las mismas atribuciones (Ruiz, 1994, T. III: 65).

tenemos vergüenza, será nuestro padre don Vicente, pero no tenemos la culpa porque no encuentra su comida [...]

Lo firma por todos nosotros el Común, los dos escribanos de nuestro Cabildo

Manuel Morales            Miguel González<sup>37</sup>

Además de lo gravoso que resultaba para la población india seguir manteniendo al representante de la Iglesia, el texto refiere claramente la venta de las tierras debido a las penurias que enfrentaba. Da cuenta de lo lejos que estaba su economía de aquellos años en que había abundancia de maíz, algodón, caña de azúcar, tabaco y ganado. Éste y algunos escritos más, que adelante presento, nos permitirán observar que durante el siglo XIX estos pueblos estaban sumidos en una severa crisis.

En ese contexto, como he señalado, los inmigrantes ladinos que llegaban con algunos recursos podían aprovechar la miseria de la población indígena, así como la incertidumbre, la inestabilidad de los gobiernos estatales y la economía en bancarrota, surgidas en los últimos años del régimen colonial, para ir adueñándose de la tierra.

Aunado a lo anterior, el deterioro de las instituciones de los pueblos que habían contribuido a la reproducción de sus habitantes, a pesar de la extracción de recursos que de ellos hacían la Corona española, los funcionarios civiles y los representantes de la Iglesia católica, sentó también las bases para el inicio del proceso de separación de los campesinos indígenas de sus tierras hasta verse forzados a ingresar a las fincas como trabajadores agrícolas.

Poco a poco las fincas iban dominando el espacio regional, y Simojovel se fue convirtiendo en un centro de poder con un rápido aumento poblacional y una mayor intervención de habitantes ladinos en el gobierno local. Este último proceso fue también resultado del proyecto liberal que tenía como base las ideas de la legislación de Cádiz, puesto que ahora los municipios ya no eran “cuerpos con derechos sino divisiones administrativas de una nación formada por ciudadanos iguales [...] El ayuntamiento, el concejo municipal, no es [...] el órgano de gobierno de una comunidad particular, sino la autoridad local de una circunscripción territorial.”<sup>38</sup> Aunque en los escritos de las autoridades indígenas de Simojovel, éstas se siguen considerando y manifestando bajo los antiguos esquemas de gobierno de los pueblos de indios, de acuerdo con la documentación,

<sup>37</sup> AHDSC, Simojovel, I. C. 2. Asuntos Parroquiales. 1838

<sup>38</sup> Guerra, *Op. Cit.*: 257 -261.



a partir de la segunda mitad del siglo XIX hay mayor participación de habitantes ladinos en el ayuntamiento simojovelense.

Al mismo tiempo que Simojovel se iba constituyendo en un centro rector, los pueblos de Asunción Huitiupán —antigua cabecera de la Guardianía de Huitiupán durante la Colonia—, Santa Catarina Huitiupán y San Pedro Huitiupán enfrentaban una profunda crisis, como veremos más adelante.

### **Tensiones entre autoridades indias, autoridades del Estado, el cura y los propietarios**

La transición hacia el predominio de las fincas y la extinción de casi todos los pueblos indios, generaron tensiones y conflictos entre los distintos sujetos sociales que se encontraban en ese escenario. En efecto, en este contexto de grandes modificaciones, entre la población indígena en crisis y vulnerable, las familias finqueras emergentes y las autoridades eclesiásticas y del Estado surgieron diferencias y conflictos por los recursos materiales y simbólicos que estaban en juego.

Los siguientes escritos, además de mencionar las enfermedades y la mortalidad de la población india (más adelante veremos datos que muestran el descenso demográfico), ilustran muy bien algunos de estos conflictos entre los distintos sujetos sociales que ahora interactuaban en la región.

En 1844, el gobernador y el escribano indígenas del pueblo de Huitiupán le dirigen una carta al juez eclesiástico, acusando al cura de tratar de “quitarles las costumbres antiguas” y de estar aliado con dos propietarios de fincas, uno de ellos, prefecto del departamento del Norte:

Sr. Juez Eclesiástico

Los ciudadanos Francisco Jiménez, primer gobernador de este pueblo de Huitiupán, y el escribano Silvestre Pérez, a nombre de todos los individuos de este pueblo [...] decimos que ya no pudiendo sufrir más de lo que hemos sufrido al padre cura de este pueblo, el presbítero don Bruno Domínguez [...] Este señor cura que tanto oprime a todo este vecindario [...] ha tenido la inconciencia de querernos quitar las costumbres antiguas [...] pues apenas nos vio coger con empeño la reedificación de la iglesia cuando nos mandó reunir y allí amenazó diciendo que si volvíamos alzar un solo palo para adelante de nuestro templo, nos multaría a todo el pueblo a cinco pesos cada uno, y que [...] también nos pondría en la cárcel. Pues esta es la hora en que toda la madera y material ha quedado a causa del mencionado padre. [...] También intenta que la patrona de este pueblo, Nuestra Señora de la Asunción, pasarla a

la hacienda de don Benito Flores, siendo ésta propia del pueblo, pero según hemos observado que la intención de nuestro padre no es más que procurar corresponder con el mencionado [Benito] Flores y [con] don Cayetano del Carpio, que también sabemos está intentando formar una hacienda en el lugar del pueblo, que se nos anuncia ruina de él.

Sabemos positivamente que todo lo hace el padre por convenios entre los dos señores [...] También decimos que la Virgen tiene unas cabezas de ganado que nosotros los del pueblo cuidamos de ellas, con tal motivo vendimos dos cabezas para comprar un par de trompetas, y ha tenido también nuestro cura de recogerlas sin más motivo que por querer. En cuya virtud pedimos encarecidamente que no porque somos [pobres] se nos trate de este modo y, en uso de la facultad que tiene, mande que no se nos prohíba la reedificación del templo, ni menos [...] que se nos saque la Virgen, como también que nos devuelva el par de trompetas. Es cuanto decimos ser verdad [...] no firmamos por [no] saber, pero lo hace en nuestro nombre el ciudadano Castellanos Lara.

En San Cristóbal de Chiapas, julio 25 de 1845.

[...] De Francisco Jiménez y Silvestre Pérez por no saber [...] Escribano Pérez. Castellano Lara.<sup>39</sup>

En una carta fechada el 15 de agosto de 1845, el párroco Bruno Domínguez se dirigió al provisor y gobernador del obispado donde sostiene que lo dicho en el documento anterior son “falsedades” y producto de un mal entendido, pues las autoridades indígenas habían escuchado la plática del señor Méndez y del prefecto Cayetano del Carpio en la que supuestamente éstos comentaban que la ignorancia y abandono de los indígenas eran responsabilidad de los curas y jueces, ya que siendo ellos “cabezas principales y bienhechores del beneficio público” no se habían propuesto a “separarlos de su mortífero lugar infectuoso que los estaba matando de disentería”. A esto, señala el cura, le dieron “muy contrario sentido”, y quien se comprometió a la “reedificación violenta” del templo en el mismo lugar, lo hizo sin considerar al párroco. Informa el cura que se reunió con los habitantes para advertirles que para los arreglos de la iglesia debían contar con el material suficiente y el permiso del provisor y gobernador del obispado, y niega que los hubiera amenazado, pues él sabía que no era la manera de convencerlos. Afirma que todo eso ha sido causado por “un hombre ingrato desconocido”, quien les hizo creer a los indígenas que él y el juez trataban de hacerlos desaparecer.

---

<sup>39</sup> AHDSC. Simojovel. Sin clasificar. 1844.

Y haciendo referencia a la imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de Huitiupán, el párroco abunda en detalles que dan cuenta, entre otras cosas, de la miseria y el ingreso de indígenas a las fincas recién formadas:

[...] diré con respecto a la imagen: el señor don Benito Flores intenta con[struir en] su finca una ermita. Para el efecto ocurrió a Tabasco por campanas y a continuación a la extracción de madera. [...] esta finca ha dado hospitalidad a muchísimos indígenas que con acierto se han separado de nuestro pueblo a causa de la ruina que amenaza con la conclusión de todo viviente. Sin duda estoy tan vertido [a] expresarme diciendo que el pueblo acaba, y que la imagen la llevarán a donde ellos estén, cuyas voces como los pasos que el señor Flores ha dado para el buen éxito de su fin sin entrom [eter] en él ninguna malicia, ha traído estas malas comunicaciones contra su párroco que ignora cuánto mal le puede resultar al [...] pueblo [...] muy distante de que informen de la imagen y mucho menos de estar de conformidad con los mencionados señores, cuando ni por imaginación lo he tenido. De paso diré respecto a las trompetas, el señor cura, el propio don Bartolomé Gutiérrez, el señor Flores, la señora doña Felipa Barrera [todos propietarios de fincas] dieron de limosna a la imagen de Asunción más cabezas de ganado para suplir en todo tipo las extremas necesidades y de su reedificación, como para cuando hubiese necesidad de sus ornamentos. Mis antecesores hicieron cargo a los justicias [autoridades indígenas] y no volvieron a tener noticias [...] ni menos la causa de la mengua, lo que va aclarando fácilmente diciendo que los justicias se han facultado a sí mismos para comerlas, venderlas y dejarlas perder sin averiguar quién robó; mas hoy sucede que sin contar con su párroco mandan mal vender de autoridad propia dos cabezas, y de cuyo dinero principian la compra de trompetas, las que muy bien sabe, su señoría, no es más que para [...] las casas particulares de sus alféreces y borracheras [...]

Ante lo expuesto, advierte el párroco no estar dispuesto a permitir el mal uso de las limosnas de la imagen ni a tolerar robos. Para que entendieran que “no son dueños de lo ajeno”, apunta, procedió a embargarles las trompetas a las autoridades indígenas.

Cabe señalar que la injerencia de los finqueros en los asuntos que anteriormente sólo competían a los miembros de las cofradías, como la supuesta compra de ganado para la imagen de la Asunción, nos habla de la pérdida de recursos económicos por parte de éstos, y, sobre todo, del debilitamiento de esta institución en los pueblos de indios, en este caso del de Asunción Huitiupán.

Por otro lado, sostiene además el cura que el autor del escrito que lo inculpa “sin duda no conoce el camino de acá a San Cristóbal” y desconoce “que en él tiene el señor prefecto del Norte su finca, digna de envidiarse”. Argumenta que quien hizo el mencionado escrito,

“equivocadamente dice que el señor quiere formar su hacienda en el moridero que es el nombre titular antiguamente”, refiriéndose al pueblo de Asunción Huitiupán.<sup>40</sup>

Los manuscritos revelan la diversidad de intereses que ponían en confrontación o en arreglos a los distintos agentes que entraban en escena en la construcción de un nuevo entramado de relaciones sociales. Por un lado, los comentarios en contra del cura, que según las autoridades indias escucharon del prefecto del Norte (que era al mismo tiempo finquero) con otro propietario, cuestionando la labor del párroco ante las enfermedades que azotaban a los habitantes de Asunción Huitiupán. Por otro lado, el cura tiene el cuidado de no atacar a quienes supuestamente reprobaban su trabajo, como el prefecto del departamento del Norte; en cambio, arremete contra las autoridades indígenas y el autor del escrito. Pero no sólo evita cualquier comentario desfavorable sobre quienes, según las autoridades indias, lo calificaban de incapaz de mover a la población del lugar en el que ésta se estaba muriendo, sino que incluso trata de congraciarse con ellos saliendo en defensa del prefecto del Norte, asegurando que éste no necesita crear una finca en un lugar inhóspito como Asunción Huitiupán porque ya tiene una “finca digna de envidiarse”.

Por otra parte, al parecer, dadas las condiciones de miseria y enfermedad en los pueblos, el párroco ve con buenos ojos que la población india ingrese a las haciendas y ranchos que, ciertamente, representaban opción para salir de la crisis por la que ésta atravesaba. Sin embargo, el hecho de que las fincas se abrieran como alternativa económica para la población indígena no significa que ésta no sintiera desconfianza y temor de perder, además de la tierra, otro tipo de recursos y espacios como el templo y la imagen de la santa patrona del pueblo, en este caso de la Virgen de la Asunción.

Pero tres años después, en 1848, el mismo párroco Bruno Domínguez denunció en un informe la manera en que las fincas avanzaban sobre las tierras de los pueblos y la condición de “esclavitud” de la población india en esas propiedades:

Los pueblos [...] hallándose circun[dados] de fincas inmediatas que les impide en lo absoluto trabajar con libertad sementera alguna, con sólo la mira favorita de que se vayan diseminando de sus pueblos y reconcentrándolos en las mismas fincas sin el conocimiento necesario de la autoridad política [...] ni menos tener límites en esta destructora y gravosa táctica de admitir cuantos lleguen para aumentar con el trabajo personal de estos infelices sus tesoros y bienes de fortuna, constituyendo al miserable por toda la vida en esclavos domésticos en

---

<sup>40</sup> AHDSC. Sin clasificar. Simojovel. Respuesta del párroco de Simojovel, Bruno Domínguez. 1845.

unión de toda la miserable familia, esto es no habiéndoles medido el ejido correspondiente a excepción de esta cabecera y el rancho llamado San Juan [Ahora El Bosque].<sup>41</sup>

Más adelante, en el mismo escrito, el cura Domínguez lamenta la “pérdida insuperable de algunos ramos de contribuciones” y la falta de personas para el ayuntamiento, las cofradías y mayordomías.

A pesar de las confrontaciones que el párroco pudiera tener en ciertos momentos con el prefecto o con los hacendados, siguió siendo una pieza importante en la región, al igual que el resto de los curas de otras zonas, puesto que las autoridades civiles tenían que echar mano de su influencia y conocimiento del lugar para llevar a cabo algunas acciones. Como el párroco Domínguez asienta en el documento citado de 1848:

Por lo que respecta al cuadro anual de cada parroquia, relativo al número de casados, nacidos y muertos, cada cuatro meses tiene su conocimiento el gobierno civil [...] que para el consuelo de las prefecturas remiten los curas anualmente como encargados para el efecto, habiendo el mismo gobierno traspasado esta comisión a los párrocos tan pronto como rigió la Constitución Federal en decreto de los Jueces de Paz [...]

### **Las denuncias de tierras**

Después de 1827 y hasta 1844, conservadores y liberales continuaron impulsando la “denuncia” de tierras en Chiapas y siguieron formulando leyes agrarias que buscaban facilitar más el camino para la apropiación de tierras y de fuerza de trabajo. Algunas de estas leyes también consideraban ciertas formas de protección a la propiedad de los pueblos; por ejemplo, el decreto del 19 de enero de 1844, en el artículo 1º, establecía que “En la medida de los ejidos de los pueblos se atenderá la posesión de treinta años; si el poseedor lo solicita, y comprobare haber denunciado el terreno en el año de 1830 por lo menos...”.<sup>42</sup> Este artículo se refiere a que serían respetadas las propiedades o posesiones particulares enclavadas en los ejidos, desde treinta años atrás, aunque aparentemente se contradijera al señalar que si el poseedor comprobara que había denunciado el terreno “por lo menos” en 1830 –tan sólo catorce años atrás-.<sup>43</sup> Y el artículo 2º contemplaba que cuando

<sup>41</sup> AHDSC. Sin clasificar. Simojovel, Bruno Domínguez, 4 de noviembre de 1848.

<sup>42</sup> Colección de leyes agrarias: 1878: 11.

<sup>43</sup> Comunicación personal con Justus Fenner.

los pueblos resultaran perjudicados “por la prevención” del artículo 1º, se les mediría una tercera parte más del terrenos que “según su población” le correspondiera.<sup>44</sup> Algunos autores sostienen que como resultado este decreto de 1844 aumentó la tendencia al despojo de tierras y a la concentración de las mismas en pocas manos.<sup>45</sup> En palabras de Trens, con base en este "célebre decreto":

[...] generalmente todos los pudientes aplicando en sus medidas el fatal artículo 3o. del citado decreto, han desarrollado a los pequeños propietarios, a quienes después, o los hacen arrendatarios o los lanzan. Con la circunstancia que cuando la pensión que les imponen no la pueden pagar, les exigen servicio personal.<sup>46</sup>

Los valles de Simojovel y Huitiupán no fueron la excepción y a partir de ese mismo 1844 encontramos noticias de denuncias de terrenos: en ese año, el terreno Rancho Isidoro [Mercedes Isidoro] del municipio de Simojovel fue denunciado por Emeterio Pineda; en 1845 el terreno San Antonio del Carmen, municipio de Huitiupán, por Policarpo Aguilar y adjudicado a Bartolomé Álvarez. En 1849 se registraron denuncias de varios predios ubicados en el municipio de Huitiupán: Antonio Pérez denunció el terreno Monte Calvario; Pedro Flores, el terreno Almandro; Manuel de la Cruz, el de Monte Carmelo; Alejandro Cabrera, el de Monte León; y Pioquinto denunció el terreno Trinidad Natchenalucum.

Los terrenos de los ejidos de Asunción Huitiupán y del pueblo de Santa Catarina Huitiupán fueron también denunciados en el mismo año, pero por sus propios pobladores, con el fin de protegerse de las denuncias de los particulares. En Simojovel, en 1849, aparecen denunciados dos terrenos: Hacienda Vieja, que fue adjudicado al ayuntamiento de la misma villa de Simojovel; y el terreno Nuchitón Pie de Cerro Grande, denunciado por Manuel Velasco y Balcazar.<sup>47</sup>

Aunque no cuento con mayor información acerca de estas denuncias, vale mencionar que cuatro años antes de la notificación del párroco Domínguez acerca del avance de las fincas sobre las tierras de los indios, dos pueblos de la zona – Asunción y Santa Catarina Huitiupán- defendían sus tierras con la estrategia de la denuncia, como muchos pueblos de

---

<sup>44</sup> Colección de leyes, *Op. Cit.*

<sup>45</sup> Trens, 1957, Pedrero, 1984 y Ruiz, 1994: 79

<sup>46</sup> Trens, 1957: 451.

<sup>47</sup> AHCH. Secretaría General de Gobierno. Prontuario del Inventario, Ramo de tierras Departamento de Simojovel, (Posiblemente 1908). Agradezco a Justus Fenner el haberme proporcionado una copia de este documento.

indios en México lo hicieron. Y es posible que ese fuera también el caso del ayuntamiento de Simojovel; es decir, que sus autoridades indias hubieran denunciado tierras para protegerlas, y por eso les fue adjudicado el terreno Hacienda Vieja. Este tipo de acciones las pudieron realizar los ayuntamientos, por lo menos hasta antes de las Leyes de Reforma, cuando los municipios perdieron su capacidad jurídica de poseer tierras. Por otra parte, varios de los otros terrenos denunciados se convirtieron en fincas, y algunos nombres de esas propiedades siguieron apareciendo registrados bajo las categorías de haciendas o ranchos hasta el último tercio del siglo XX.

En los siguientes cuadros podremos apreciar que, para principios de la década de 1850,<sup>48</sup> además de un notorio crecimiento en la población, se presentan modificaciones importantes en el espacio físico y social con el aumento de la propiedad privada. Se registra, por un lado, a la población de los cinco pueblos y, por otro, a la de las 10 propiedades privadas “anexas al curato”:

#### Informe Parroquial de Población de 1850

<b>Pueblos</b>	<b>Número de Habitantes</b>
Simojovel (Cabecera del curato)	986
San Pedro Huitiupán	385
Huitiupán [Asunción]	226
Santa Catarina Huitiupán	358
<b>TOTAL:</b>	<b>1 955</b>

<b>Ranchos</b>	<b>Número de Habitantes</b>
Buena Vista	22
San Cristóbal	122
Concepción	408
San Francisco del Llano	59
El Carmen*	376
Monte Calvario	92
Santo Domingo*	20
Jolo*	20
San Francisco	50
Isidoro [Mercedes]	70
<b>TOTAL: 10</b>	<b>1 239</b>

\*Propiedades de la familia Trejo y del Carpio, una de las familias que mantuvo la propiedad de la tierra durante varias generaciones, desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1970.<sup>49</sup>

<sup>48</sup>Cuadros elaborados a partir de los datos del informe presentado por el párroco del curato de Simojovel, Miguel Pérez. AHD. Simojovel. IV.D.I. “Informe sobre los puntos estadísticos”. 1851.

<sup>49</sup> Parte de la historia de esta familia podemos encontrarla en: Toledo 2002, Capítulos 2 y 3.

El total de habitantes, según este reporte, era de 3 194;<sup>50</sup> de éstos, 1 955 (61.2%) seguían viviendo en pueblos indios. Pero un número significativo de personas, 1 239 (38.7%), se encontraba residiendo en las fincas. Aunque el párroco reportó estas propiedades como ranchos, tal vez algunas de éstas, por el número de habitantes —la mayoría familias de peones acasillados, atados a las fincas por deudas— y el tipo de relaciones, eran grandes haciendas.<sup>51</sup>

Si comparamos la información del censo de 1838 con la del padrón de 1851, observamos una disminución importante en el número de habitantes de los pueblos, especialmente en Asunción Huitiupán y San Pedro Huitiupán.

<b>Pueblo</b>	<b>Censo de 1838</b>	<b>Padrón de 1851</b>
Simojovel	1 172	986
[Asunción] Huitiupán	794	226
San Pedro [Huitiupán]	613	385
Santa Catarina [Huitiupán]	363	358
<b>TOTAL:</b>	<b>2 942</b>	<b>1 955</b>

A pesar de que estas fuentes, por su origen distinto, no sean del todo comparables, muestran el descenso de la población de los antiguos pueblos de indios que, de acuerdo con la historia oral y los documentos de la época (algunos ya citados), se estaba produciendo, tanto por la mortalidad causada por los siniestros, las enfermedades y hambrunas que asolaban constantemente a dichos pueblos, como por la incorporación de los habitantes indígenas a las fincas en calidad de trabajadores permanentes. Además, el aumento de las fincas y de la población en ellas es notorio y buena parte de ésta la conformaban indígenas inmigrantes de Los Altos: de Chamula y, fundamentalmente, de San Andrés Larráinzar que llegaron a las fincas de Simojovel, mientras que a las de Huitiupán arribó población chol de Tila, Sabanilla y Tumbalá, principalmente. Varios de los habitantes de las actuales

<sup>50</sup> Añade el párroco que a excepción de Isidoro, todos los ranchos referidos se encuentran en una cañada que está al este de la cabecera (*Idem.*).

<sup>51</sup> Como señalamos en la introducción, los ranchos tenían una producción a pequeña escala, su lógica no era totalmente empresarial y el propietario y su familia tenían una participación importante en la producción, aun cuando contrataran jornaleros y tuvieran una o más familias de trabajadores acasillados. Según Wolf y Mintz (1975), las haciendas basaban su funcionamiento en el uso de una abundante mano de obra ante la escasez de capital. La movilidad de la riqueza de las haciendas se daba mediante lazos de parentesco y amistad personal, no era delegada a una corporación, como en el caso de las plantaciones según veremos. La lógica de los hacendados era obtener ganancias y fondos necesarios para la reproducción familiar y sus aspiraciones de poder y prestigio.



comunidades campesinas de Simojovel y Huitiupán son descendientes de inmigrantes de los lugares arriba mencionados, y muchos de éstos llegaron a asentarse sobre todo en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, atraídos por las fincas. La numerosa migración de San Andrés Larráinzar a la zona norte se refleja en el hecho de que durante el siglo XIX el pueblo de San Andrés prácticamente no creció.<sup>52</sup>

Tan significativa fue la inmigración de habitantes de San Andrés (Larráinzar) a esta región del norte chiapaneco que la imagen de su santo patrón, san Andrés, fue incorporada al templo de Simojovel, y la fiesta en su honor empezó a ser celebrada en el pueblo por los san andreseros. Posiblemente la introducción de la imagen se dio a principios del siglo XX, ya que ésta no se menciona en los inventarios parroquiales del siglo XIX del Archivo Histórico Diocesano. El primer registro de la imagen de san Andrés en la iglesia de Simojovel se encuentra en un documento de 1904.<sup>53</sup>

Alrededor del santo se crearon narraciones que aluden a su origen mítico en los valles y, de alguna manera, consignan también los desplazamientos de la población de Los Altos. En estos relatos, del pueblo de San Andrés salieron tres hermanos, todos llamados Andrés: al llegar a Simojovel, el mayor decidió quedarse allí, el segundo se fue a Jitotol (pueblo al que también migraron habitantes de San Andrés) y el más chico regresó al pueblo de San Andrés. Según las narraciones, varios andreseros llegaron a Simojovel siguiendo al santo patrón; algunos quisieron llevarlo de regreso al lugar de donde salió, pero la imagen se volvió “muy pesada” y no pudieron moverla del altar de la iglesia de Simojovel en donde se colocó al lado de san Antonio de Padua, el patrono de los simojovelenses.

---

<sup>52</sup> Según Juan Pedro Viqueira, después de la drástica caída de la población india durante los siglos XVI y XVII, al finalizar el XVIII empieza a haber una recuperación. Así, en el pueblo alteño de San Andrés, en 1778 el número de indios había aumentado a 1000 y, en tan sólo 50 años más, en 1828, sobrepasaba los 3 000. Sin embargo, casi cien años después la cifra de habitantes prácticamente no había crecido: en 1930 solamente había 3 707 habitantes, de los cuales 96% eran hablantes de tzotzil (Viqueira, 2007). Este estancamiento demográfico se explica por la gran cantidad de población que emigró en el transcurso de un siglo. En algunos de los informes parroquiales del siglo XIX, aquí citados, se aprecia también una emigración importante del pueblo de Chamula.

<sup>53</sup> AHDSC. Simojovel. Sin clasificar. “Ynventario de los paramentos, muebles y demás objetos de la Iglesia y casa parroquiales de la Villa de San Antonio Simojovel. 1904”. Sin embargo, la imagen y las celebraciones a san Andrés habían estado presentes durante el periodo colonial en la Guardianía, ya que como vimos, uno de los pueblos indios que la integraron fue el de San Andrés Huitiupán. Al desaparecer dicho pueblo, a principios del siglo XVIII, la imagen del patrono de este pueblo fue alojada en el templo de San Pedro Huitiupán.

Las míticas historias locales explican la inmigración de varios andreseros a Simojovel —y a Jitotol— más como una acción devota que como el resultado de la búsqueda de tierras y trabajo por parte de los migrantes, pues se dice que debido a la “decisión” de san Andrés de quedarse en estas tierras del norte, habitantes del pueblo de San Andrés se trasladaron a ese lugar para celebrar y cuidar a su santo patrón.<sup>54</sup> Desde entonces, las celebraciones en honor a san Andrés han sido exclusivamente indígenas y estuvieron a cargo de ellas los inmigrantes que se asentaron en las márgenes de las fincas, en calidad de baldíos (arrendatarios), como los fundadores de San Andrés Duraznal, mientras que las celebraciones en torno a san Antonio de Padua fueron controladas por la población ladina que se apropió de las tierras, del gobierno local y de la imagen del santo patrón, aunque la población indígena del municipio también participaba en las festividades.<sup>55</sup>

Gracias a la información obtenida en campo sabemos que, así como varios de los inmigrantes alteños ingresaron como mozos (acasillados) a las fincas, otros se asentaron en las márgenes de las propiedades privadas o incluso en terrenos que, siendo nacionales, fueron acaparados por los hacendados, con quienes entablaron relaciones de arrendamiento. Este tipo de trabajadores fueron llamados baldíos en la zona, y las formas de pago por el uso de los terrenos de las fincas podían ser en trabajo, en dinero o en especie, como veremos en el capítulo II.

Por otro lado, quienes permanecían como habitantes de los pueblos también se fueron ligando laboralmente con las fincas, aunque no necesariamente como peones acasillados. Por ejemplo, don Antonio López, un anciano hablante de tzotzil que vivía en la cabecera municipal de Simojovel me platicó, hace algunos años, que él era nativo del pueblo de Simojovel y que los fundadores del pueblo habían sido sus “primeros abuelos”. Añadió que años después llegaron los ladinos de San Cristóbal y se enriquecieron a costa de los nativos del pueblo al cambiarles “trago” —aguardiente— por tierras. Fue así como sus abuelos perdieron sus terrenos, comentó don Antonio, y, pese a que los ladinos fueron ocupando el centro del pueblo para edificar sus viviendas, el abuelo de don Antonio conservó un pequeño terreno menos céntrico en la cabecera, y es el lugar donde tenían su casa; allí vivió don Antonio con su familia hasta el 2005, año en el que murió. Como el

---

<sup>54</sup> *Cfr.* Toledo y Hernández, 2006.

<sup>55</sup> *Cfr.* Toledo, 2000. Hasta la fecha, la imagen de san Antonio de Padua sigue a cargo de las familias ladinas, y la de san Andrés se encuentra bajo el cuidado de la población indígena (Toledo, 2009).

abuelo de don Antonio únicamente conservó el terreno para su vivienda, él y sus descendientes trabajaron en los ranchos aledaños al pueblo arrendando tierras.<sup>56</sup> Igual proceso vivieron otras familias tzotziles originarias del pueblo de Simojovel que, aunque pudieron conservar sus viviendas en el pueblo, eran baldíos (arrendatarios) o jornaleros en las fincas.

Muchas de las familias no indias que siguieron llegando en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX y durante los primeros años del XX se apropiaron de vastos terrenos despoblados de la región, por lo regular, sin hacer medición alguna. Así lo atestiguan descendientes de los fundadores de las haciendas,<sup>57</sup> y lo confirman varios expedientes agrarios de los ejidos formados a partir de 1930, en los que se asienta que las tierras, o una parte de las que les fueron otorgadas en dotación ejidal a los solicitantes se encontraban acaparadas por algunos hacendados o rancheros, pero eran propiedad de la Nación, como veremos en el siguiente capítulo.

La información con la cual cuento me permite señalar que la debilidad de un Estado en ciernes y las condiciones particulares de los pueblos de indios de los valles de Simojovel y Huitiupán abrieron extraordinarias posibilidades para la apropiación de extensos terrenos por parte de particulares, muchos de ellos, de escasos recursos. A partir de la década de 1840 las denuncias de tierras fueron hechas tanto por ladinos como por algunos pueblos de indios que así defendían sus terrenos; sin embargo, a la larga, las tierras de los indios pasaron a manos privadas. Algunos pueblos incluso desaparecieron, y casi todos los habitantes que sobrevivieron a enfermedades causadas por las epidemias fueron absorbidos por las fincas, como a continuación expondremos.

### **La decadencia de los pueblos de indios**

Para la segunda mitad del siglo XIX se había producido una recomposición en la región de estudio. Por un lado, Simojovel vivía un auge y un crecimiento poblacional, relacionados con la posición que en adelante tendría como centro económico, político y administrativo de aquella zona. Al mismo tiempo, Huitiupán y sus anexos —Santa Catarina y San Pedro

---

<sup>56</sup> Don Antonio hizo un largo relato acerca de la fundación de Simojovel, de la llegada de los ladinos y las disputas con estos inmigrantes por el santo patrón, san Antonio de Padua (Toledo, 2002, Cap. III).

<sup>57</sup> Al respecto ver los testimonios de los descendientes de los primeros hacendados de la región en: Toledo, 2002, especialmente en el capítulo 3.

Huitiupán— se encontraban en franco declive, mientras que las fincas comenzaban a dominar en la región.

Sobre las condiciones de los pueblos a mediados del siglo XIX, encontramos algunos informes parroquiales. Los curas aún seguían encargándose de registrar los nacimientos, casamientos y defunciones de la población, de tal forma que, pese a las políticas liberales y anticlericales, la Iglesia mantenía una notoria injerencia en las distintas regiones de la entidad, gracias a las tareas que el mismo gobierno del estado le había delegado, como lo destacó el cura Bruno Domínguez en su escrito de 1848, citado anteriormente. Pero en 1857 se decretó la Ley Orgánica del Registro Civil,<sup>58</sup> y, aunque desconozco el año exacto en el que empezó a funcionar la oficina del Registro en Simojovel —cabecera de partido—, es posible que haya sido en la siguiente década (1860), lo que significó que la Iglesia quedara relegada de la actividad que había venido realizando en cuanto a los registros de la población.<sup>59</sup>

Mientras tanto, en 1855 el párroco de Simojovel, Eulogio Villatoro, levantó un censo con una serie de observaciones que muestran las condiciones de la población y la manera en que eran vistos los indios y los ladinos. Este reporte es una crónica de la decadencia de los pueblos de la zona.<sup>60</sup>

Acerca del pueblo San Antonio Simojovel escribió: “[está] situado en la mesa de un cerro de un terreno quebrado y fértil”, en el cual “se producen todo clase de producciones de clima cálido”. Cuenta con una población total de 1 238 habitantes, entre “ladinos e

---

<sup>58</sup> Ruiz, 1994: 107, T. I.

<sup>59</sup> En un documento de 1861, el párroco de Huitiupán le pide instrucciones a los S.S. Gobernadores del Obispado: “Una vez dada la ley que reglamenta el registro de los nacidos, casados y muertos, y establecidos los jueces respectivos, de esperarse son sus efectos, mucho más cuando están actualmente circulando en este departamento las órdenes e instrucciones de la materia. [...] como puede haber quien contraiga matrimonio según la ley civil, y después se me presente para casarse según el orden de Nuestra Madre la Santa Iglesia, deseoso de que, llegado su caso, esté yo bien instruido en lo que se deba hacer [...] (AHDSC. Simojovel. Sin clasificación. Pueblo N. Hueitiupan, abril 13 de 1861). Más adelante, en 1872, el párroco Nicanor Gutiérrez informaba a “la Dignísima Superioridad” que sus feligreses guardaban las mismas costumbres y moralidad, excepto porque erróneamente pensaban que sólo con el casamiento civil estaban “autorizados para la cohabitación... [esto] se está generalizando más entre la clase de gente indígena” Continúa el informe señalando a los patrones de las fincas por no inculcarles la instrucción cristiana (AHDSC. Simojovel, IV. D.1. Simojovel, Noviembre de 1872).

<sup>60</sup> Este padrón no reporta a todos los ranchos que ya existían y que fueron tomados en cuenta en el informe de 1851. Sin embargo es muy interesante porque, además de las descripciones de los pueblos, proporciona los nombres de los habitantes y está organizado por edad, sexo y estado civil: casadas, viudas, solteras, párvulos —que incluye a niños de entre 1 y 7 años de edad— e impúberes —los niños de entre 8 y 12 años de edad— y aparte registra a los casados y solteros —esta última categoría comprende a los jóvenes de entre 12 y 15 años de edad— (AHDSC. Simojovel. IV. D.1 y 4. “Padrones e informes trimestrales”. 1856-1857).

indios”. “La clase ladina” es de “costumbres buenas”, “industriosa” y “trabajadora.” La agricultura, decía, era la actividad de esta clase, principalmente el cultivo del tabaco, “de que hacen regulares cosechas”, y, por encontrarse los ladinos muy ocupados en estas labores, raramente incurrían en crímenes. En efecto, el tabaco era uno de los principales cultivos de la región desde mucho tiempo atrás; pero, como bien se señala en el documento, no era el único, pues la variedad de cultivos y la producción de ganado era una característica de los valles de Simojovel y Huitiupán.

En cuanto a la religiosidad de los ladinos, el cura menciona que estaban “medianamente instruidos”, sabían la doctrina cristiana, llegaban con regularidad al templo, tanto los domingos como los días festivos y, aunque asistían poco a las pláticas doctrinales que se impartían por las tardes, notaba “ciertos progresos.

Los indios, decía el párroco, eran “industriosos y trabajadores”, “poco viciosos y de buena salud”, mas “por su carácter indolente” se negaban a reunirse y a conocer las palabras a través de las cuales él pretendía persuadirlos para ayudarles a “destruir sus delitos”, siendo el amancebamiento el más común y perseguido, por él mismo y por las autoridades civiles.<sup>61</sup> En cuanto a la instrucción de la doctrina cristiana, Villatoro reconocía su incapacidad para “hacerlos cumplir con la obligación de oír misa en ningún día, ni aun valiéndome del auxilio de las autoridades”. Afirmaba que solamente se reunían para “las fiestas más notables del año”. Estas actividades religiosas, de gran interés para la población india, se vieron seriamente trastocadas algunos años después de este informe con el predominio de las fincas en la región. A quienes sí podía adoctrinar el párroco, según el mismo informe, era a los jóvenes y empleados del templo, indios también, con los cuales había logrado avances gracias al uso de la lengua tzotzil.

Así describe el cura el templo del pueblo de Simojovel: “Hace treinta y ocho años que se incendió”, y desde entonces no se había logrado su reedificación. Él se había ocupado, pero “[...] la escasez de fondos se reunía [con] el poco interés con que indios y ladinos han visto esta interesante obra [...]”. No obstante, asegura que ésta se llevaría a cabo, pues

---

<sup>61</sup> Entre los decretos dictados por la V Legislatura de Chiapas en enero de 1847 se encontraba el relacionado con la solicitud que el gobernador debía hacer al obispo para que los curas apoyaran a las autoridades a cumplir la disposición que ordenaba concentrar a los indígenas en pueblos para brindarles una mejor atención espiritual y material —exceptuando a los sirvientes y baldíos—. Se decía que el cumplimiento de esta ley dependía de evitar la idolatría, el incesto y la poligamia entre los indígenas, “origen de tantas discusiones familiares” (Ruiz, *Op. Cit.*: 78).

había conseguido parte del material y convencería “a una clase y a otras” [indios y ladinos] para restaurar la iglesia. Por tal razón, afirma, “[...] el día [d]el Santo Sacrificio de la Misa y los demás divinos oficios se celebran entre las ruinas del antiguo templo dentro del cual se ha hecho una galera de paja que presenta un aspecto repugnante.”

Según este informe, existían en el pueblo de Simojovel cofradías dedicadas al Santísimo, a San Antonio, a la Virgen de la Concepción, a San Bartolomé y a San Sebastián. “[Éstas] están servidas graciosamente, contribuyendo sus mayordomos con limosnas para la celebración de las fiestas que a ellos toca: dos de estas cofradías reúnen la cantidad de tres pesos cada mes para que le celebren, como celebro, dos misas en él [...]”.

El pueblo de Asunción Huitiupán, continúa el cura, se encuentra “en las inmediaciones de un río por el oriente de Simojovel a distancia de dos leguas...” De clima cálido, con terrenos fértiles, montañosos e insalubres, “de tal suerte que lo que antes era una población grande, por la enfermedad y la emigración, hoy está reducida al corto número de 80 habitantes casi siempre enfermos.” Todos los habitantes, según el informe, eran indios y de “buena moralidad”, ocupados en la labranza y el transporte de carga. Sin embargo, dada la baja importancia de estas actividades la mayoría vivía en la miseria. El amancebamiento también era su “vicio principal” y, para convencerlos de que debían casarse, “los tenía demandados” ante las autoridades. Además señala que estaban “medianamente instruidos” en la religión y que asistían a la iglesia de Santa Catarina a la misa de los domingos y de la fiesta, “pero no con docilidad [...] por lo que he llegado a entender que fácilmente la abandonarían, si no fuera el cuidado particular que tengo en exhortarlos y doctrinarlos.”<sup>62</sup>

La decadencia del pueblo Asunción Huitiupán, que fue asiento de la cabecera de la Guardianía durante la Colonia, se hace aún más evidente cuando el cura señala que los dos templos que existían estaban arruinados “y sin esperanza de reedificación”, debido a la falta de mano de obra y dinero, como al hecho de que el terreno que ocupaba el poblado “se ha vuelto tan fangoso”, que sospechaba que era esa la causa de las enfermedades que padecían sus pobladores. Por esa razón, informa, los habitantes del pueblo y las autoridades de Simojovel habían dispuesto reubicar a la población en un terreno cercano al que ocupaban, que “aparenta ser de salubridad”. El cura expresaba su esperanza de que efectivamente los indios se pasaran al nuevo poblado, en el que, decía: “en efecto hay ya construidas algunas

---

<sup>62</sup> AHDSC. Simojovel. IV. D.1 y D. 4. Asuntos Parroquiales. 1856-1857.

pequeñas habitaciones”. Recordemos que los documentos de 1844 y 1845, que citamos páginas atrás, ya daban cuenta de la ruina del pueblo y de la necesidad de cambiarlo a otro terreno. Al respecto, habría que decir que según el mismo informe del párroco Villatoro, Asunción Huitiupán finalmente fue trasladado a los terrenos donde actualmente se encuentra la cabecera municipal de Huitiupán; no se menciona el año en que esto ocurrió pero evidentemente se efectuó entre 1845 y 1856. Muy cerca, como a dos kilómetros de esta cabecera, en lo que ahora es un potrero ejidal, quedó casi sepultado el convento de la antigua Guardianía de Huitiupán.

Continuando con el informe, en el pueblo de Asunción Huitiupán, Villatoro no encontró cofradías, “ni capital para formarlas”. A su llegada, escribió, los habitantes del pueblo lo pusieron al tanto del “estado de miseria en que se hallaban”; y, al estar él convencido de tal penuria, no celebró las fiestas ni obligó a la población, “pues más bien es para favorecerla con limosnas, que para exigirle el cumplimiento de las antiguas obligaciones; pero no por esto están destituidos de los actos de religión y de los demás como lo tengo dicho.”

Otro pueblo ubicado en estos valles, Santa Catarina Huitiupán, se encontraba también en la ruina, de acuerdo con el informe: “[...] situado al oriente del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán, y estando casi unido a éste, y sólo dividido por un pequeño arroyo, su clima, vientos dominantes, insalubridad y todo es lo mismo” (que el pueblo de Huitiupán). La población catarinense, descrita por sexo y edad, ascendía más o menos a 137 habitantes. Aunque el párroco no describe más a la población de Santa Catarina, por la historia oral recopilada en campo sabemos que todos sus habitantes eran indios y que se fueron incorporando a las fincas hasta que el pueblo desapareció.

De San Pedro Huitiupán, Villatoro reportó que estaba ubicado en “los márgenes de un río, tres leguas al norte de Simojovel”. Por un camino quebrado y “con dos ríos en su tránsito”. Tenía clima caliente y terrenos fértiles y montañosos. Los habitantes, según afirma, siempre estaban enfermos “y de tres años a esta parte ha sido invadida de tanta enfermedad, que apenas se cuenta con el número de ciento cuarenta y tres habitantes, todos indígenas”. Observa que eran de “buena moralidad” y que se ocupaban de la labranza y el transporte de carga, pero que se mantenían en la miseria porque “están incapaces de trabajar bien”, de manera que todos los años sufren la carestía de granos. Al igual que los

habitantes indios de los otros pueblos, “no ha habido más vicio que el amancebamiento, el cual ha desaparecido”. Según el párroco, estos pobladores eran “dóciles y obedientes”, “medianamente instruidos en la religión” y, a diferencia de lo que observa de los indígenas de otros pueblos, éstos asistían a orar y a cantar al templo, así como a aprender la doctrina cristiana. No tenían recursos, advertía el cura, pero contaban con las cofradías del Santísimo, la Natividad, San Sebastián, Dulce Nombre de Jesús y del Señor San José y la mayoría de las veces él celebraba las fiestas por “algunos reales”, ya que los habitantes eran pocos y muy pobres. Llama la atención que sienta tan pobres siguieran manteniendo cinco cofradías.

Los datos proporcionados por el párroco Villatoro muestran un notorio crecimiento en el número de habitantes en Simojovel frente a una importante disminución en los otros pueblos de la zona.

#### Población de 1856

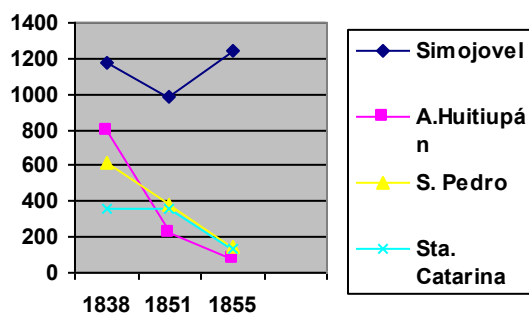
Pueblos	Población Total
Simojovel	1 238 (indios y ladinos)
Asunción Huitiupán	80
San Pedro Huitiupán	143
Santa Catarina Huitiupán	137
Total	<b>1 598</b>

En tan sólo cuatro o cinco años el número de habitantes se alteró en forma significativa, pero los cambios se venían produciendo desde antes a un ritmo acelerado, principalmente en Asunción Huitiupán y San Pedro Huitiupán. El cuadro siguiente, con las cifras de 1838, 1851 y 1856, muestra nítidamente las variaciones poblacionales que he referido:

Pueblos	Censo de 1838	Padrón de 1851	Padrón de 1856
Simojovel	1 172	986	1 238
Asunción Huitiupán	794	226	80
San Pedro Huitiupán	613	385	143
Santa Catarina Huitiupán	363	358	137
<b>Total</b>	<b>2 942</b>	<b>1 955</b>	<b>1 598</b>



Se aprecia que, en menos de dos décadas, la población de los valles sufrió una drástica caída al pasar de 2 942 a 1 598 habitantes (reducción en un 54.3%) y que esta disminución fue el resultado de la crisis demográfica de los pueblos de Asunción Huitiupán, San Pedro Huitiupán y Santa Catarina Huitiupán, en tanto, en Simojovel se observa un crecimiento, a pesar de la ligera baja que registró en 1851. Observemos gráficamente este gran contraste:

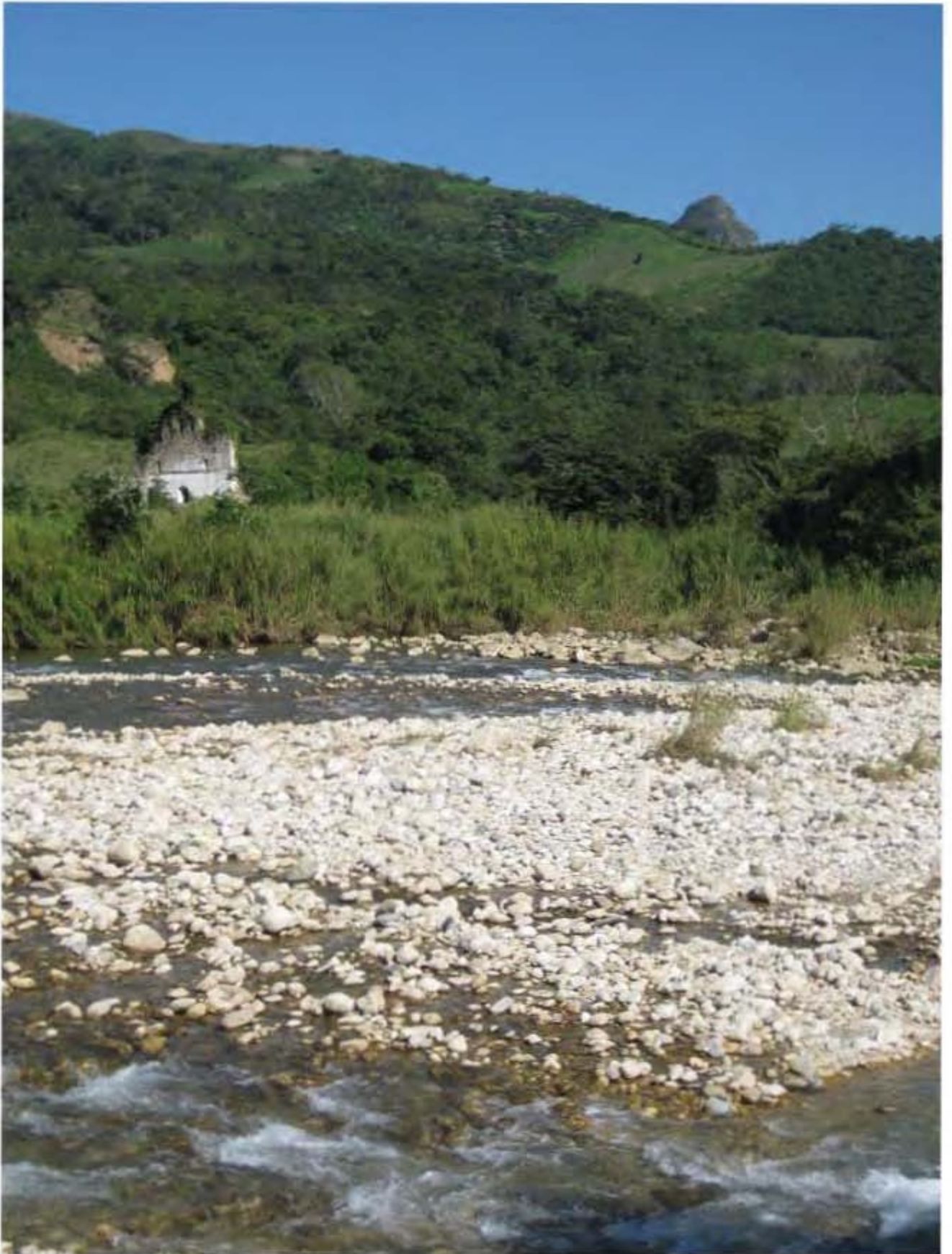


Doce años después, en 1867, el párroco en turno, Pablo Ramírez, daba cuenta de la extinción del pueblo San Pedro Huitiupán. En una carta que envió a sus autoridades aclara que aunque había considerado ir personalmente a entregar un dinero, la enfermedad que padecía la gente y el número de muertos se lo impedía: “[...] antes de suerte que muy raro es el día que no me pidan Santo Óleo.” Y añadió:

Entre los pueblos que corresponden a mi administración, hay uno que se llamó San Pedro Huitiupán, el cual no cuenta hoy más que con cinco casas muy pequeñas y la iglesia destruida, de manera que no presta seguridad alguna, por cuya causa y por ser camino real de Tabasco fui a recoger las alhajas del templo, lo que hice en presencia de tres hombres indígenas, únicos hombres que existen en el pueblo, a quienes di un tanto del inventario que formé, por si algún día llegare a reformarse dicho pueblo, aunque me parece imposible [...] <sup>63</sup>

Al parecer, después del reporte del cura Ramírez, el pueblo no se recuperó y hoy en día existe, todavía en ruinas, el templo de San Pedro Huitiupán, como muestran las fotografías.

<sup>63</sup> AHDSC. Simojovel. IV.C.I. Asuntos Parroquiales. 1867







Al mismo tiempo que los pueblos indios creados durante la Colonia se encaminaban a su extinción, salvo Simojovel, se estaba produciendo, como hemos señalado, la llegada de una nutrida población de Los Altos, así como de familias ladinas, que transformaron de manera radical la composición de la población, el tipo de asentamientos, la propiedad, las instituciones y las relaciones sociales. Los hacendados y rancheros (los finqueros) se constituyeron en el grupo que controló los recursos más importantes de la región —tierra, mano de obra, bosques, aguas, ganado, rituales religiosos y políticos, comercio y gobierno

local— y se reprodujo más o menos durante un siglo como el grupo local más poderoso dentro del modelo agroexportador de producción, al cual se integró la dinámica regional al finalizar el siglo XIX.

### **Simojovel como centro rector y las instituciones locales**

Los fundadores de las fincas en Simojovel y Huitiupán eran ladinos originarios de San Cristóbal y Comitán, se ha señalado ya, y antes de emigrar a la zona se habían dedicado fundamentalmente a la arriería. En general se trataba de comerciantes de escasos recursos, de dueños de recuas para el transporte e, incluso, de los empleados de éstos.

Así, los primeros finqueros no llegaron con una mentalidad “moderna” a invertir su capital; por el contrario, su lógica era la del ahorro y la vida austera, y la de no realizar grandes inversiones. Estos fundadores eran herederos de un sector marginal ante una oportunidad realmente sin precedentes. Las facilidades con las que consiguieron las tierras y la posibilidad de controlar suficiente mano de obra barata fueron las condiciones que les permitieron un paulatino enriquecimiento, que sin ser comparable, por ejemplo, con el de los empresarios extranjeros del Soconusco, representó para ellos un enorme salto en su posición económica, social y política.<sup>64</sup> Años después, algunos finqueros se fueron capitalizando y tecnificando, de manera que adoptaron un manejo más empresarial de sus unidades de producción.

Pero por otra parte, como podemos suponer, no todos los ladinos que llegaron a la zona se convirtieron en rancheros o grandes hacendados; algunos seguramente nunca lograron hacerse de terrenos y escalar significativamente la jerarquía social, pero las diferencias de lengua y cultura que tenían con la población indígena local sirvieron como un elemento poderoso en la construcción social de la desigualdad entre “ladinos” e “indios”, no obstante que, en muchas ocasiones, tales diferencias no eran tan marcadas, pues varios descendían

---

<sup>64</sup> En el Soconusco las fincas respondían al modelo de plantación que, a diferencia de las haciendas y ranchos de Simojovel, estaban dirigidas por propietarios capitalistas organizados en sociedades mercantiles, cuya finalidad era abastecer el mercado de café a gran escala con el control de la mano de obra requerida para aumentar el capital y no sólo para mantener el estilo de vida y el prestigio de los dueños (Bengoa, 1981: 162). Algunas corporaciones registradas en el Soconusco a principios del siglo XX eran: Zacualpa Rubber Plantation Co., Rosing Brothers Co., Giessemann Co. Mientras que los propietarios registrados para los valles de Simojovel y Huitiupán en el mismo periodo (y que continuaron siendo los principales representantes de las familias propietarias hasta el término de las fincas) eran: Penagos, Urbina, Hidalgo, Zenteno, Coello, Espinosa, Lara, Tovilla, Figueroa, Robles y Navarro, es decir particulares y no corporaciones (García, 1985: 205 y 207).

de abuelos o padres indígenas, de manera que además del español hablaban tzotzil, tzeltal o chol y compartían prácticas y formas de entender el mundo con la población reconocida como indígena.

A mediados del siglo XIX las fincas eran ya importantes centros alrededor de los cuales giraba la dinámica social tanto por la producción agropecuaria —de tabaco, maíz, caña de azúcar, frijol y ganado— como por la producción de instituciones, rituales, y nuevos agentes sociales. Recordemos que el padrón de población parroquial de 1851 registraba 10 fincas, y como dejan ver algunos informes de los curas, entre finqueros, funcionarios de gobierno, representantes de la Iglesia católica y población indígena se producían tensiones y conflictos, pero también se tejieron relaciones de alianza, de apoyo y colaboración.

Los cambios que sufrieron los campesinos indígenas de los valles al perder sus tierras fueron profundos; algunos posiblemente emigraran a pueblos o fincas de otras regiones,<sup>65</sup> pero otros fueron absorbidos por las fincas de la zona, de acuerdo con la historia oral y con algunos de los documentos aquí citados. A cambio de la seguridad que les proporcionaron los finqueros, perdieron el control sobre muchos aspectos de sus vidas y se vieron obligados a adaptarse a la lógica de las instituciones creadas en las fincas.

### **La religiosidad en las fincas, un elemento de control sobre la mano de obra**

Desde la década de 1840 hasta los primeros años del siglo XX, los hacendados pedían la autorización del obispo para realizar “los Santos Sacrificios de la religión” en sus propiedades, en virtud de que, argumentaban, el número de habitantes en sus haciendas era grande y los peligros a los que éstos se exponían al trasladarse de las fincas donde residían a la parroquia de las cabeceras eran muchos.

---

<sup>65</sup> Por ejemplo, los habitantes de los pueblos del valle de Huitiupán han tenido gran movilidad a lo largo de su historia, lo que les ha permitido entablar relaciones con la población de distintos lugares. Durante la Colonia, salían algunos meses a trabajar a Simojovel —en el cultivo del tabaco—, a Tabasco —en las plantaciones de cacao y en la recolección de la vainilla— y a las haciendas ganaderas de los dominicos de Ocosingo, debido a que eran de los pueblos que pagaban su tributo en dinero —a diferencia de los pobladores de Simojovel, que por la riqueza de sus tierras pagaban en especie— (Viqueira, 1997: 397- 400). De acuerdo con los datos aquí citados del siglo XIX, varios se dedicaban al transporte, por tales razones, no sería extraño que ante las epidemias y hambrunas que azotaron a los pueblos de la zona, algunas familias emigraran hacia los sitios conocidos.

Por ejemplo, en 1845, Felipa Barrera solicitó al provisor y gobernador diocesano de Chiapas autorización para que el cura asistiera a la ermita de su rancho San José a celebrar “los Santos Sacrificios y demás funciones religiosas”:

[...] deseosa de evitar los peligros a que constantemente se exponen mis mozos [...] desvalidos, que en número considerable habitan en mi rancho, nombrado Señor San José, y lugar de mi residencia, cuando van a cumplir con sus obligaciones cristianas y encuentran los cadáveres de los que fallecen al pueblo, cuya distancia a mi rancho es de tres leguas, cuando ríos de por medio que [...] de aguas se pasan en canoas con frecuentes desgracias [...]  
Firma en nombre de Felipa Barrera, Lino Montes.<sup>66</sup>

Muy similares a la anterior, encontramos varias solicitudes de propietarios de haciendas y ranchos pidiendo la presencia de un cura para los servicios religiosos, la celebración de las fiestas patronales o la consagración de una capilla.

Sr. Provisor y Vicario Capitular.

Víctor Domínguez de este vecindario [...] parezco suplicatoriamente diciendo que poseyendo una finca a inmediaciones de Simojovel, denominada Mercedes Isidoro, y en la cual hay un número considerable de familias por las que debo y estoy obligado a procurar que disfruten de los bienes espirituales que nos imparte nuestra sagrada religión, he dispuesto edificar una capilla, la que ofrezco dotar con todos los útiles y vasos sagrados necesarios para en el culto, en su virtud.

A vuestra santísima, respetuosamente ruego se digne conceder la licencia respectiva, para tan útil como justa pretensión [...]

San Cristóbal de Las Casas Enero 26 de 1865.

Víctor Domínguez.<sup>67</sup>

En 1906, Francisco B. Herrera, quien declara ser originario de San Cristóbal de Las Casas y propietario de la finca La Competencia (ubicada en el municipio de Huitiupán), se dirige al cura, párroco del Departamento de Simojovel:<sup>68</sup>

Como consta a usted, en esta mi finca se venera como patrona titular la imagen de Nuestra Señora Guadalupe, a quien se tributa desde hace tres años homenaje de verdadero amor, por miserables devotos...

[...] de acuerdo con los habitantes de esta misma finca, deseo pedir, [...] por el digno conducto de usted, a la autoridad eclesiástica respectiva, conceda permiso para que en la fiesta mencionada el señor cura del departamento u otro

<sup>66</sup> AHDSC. Simojovel. C. II. C y 5. Asuntos Parroquiales. 1845.

<sup>67</sup> AHDSC. Simojovel. Sin clasificación. 1865.

<sup>68</sup> Después de ser cabecera de Partido durante muchos años, en 1859, Simojovel adquirió la categoría de cabecera de Departamento (De la Peña, *Op. Cit.*: 206).



cualquier sacerdote ofrezca todos los actos de su ministerio. Para el caso, como también consta a usted, contamos con una capilla de diez varas de largo por cinco de ancho, con paredes de bajareque, techada de paja y que guarda todo estado de seguridades... tiene una buena puerta.

Es gracia que imploro con todo respeto [...]

La Competencia, Diciembre 3 de 1906.

Francisco B. Herrera<sup>69</sup>

La consagración de ermitas y la adquisición de imágenes de los que serían los santos patronos de las fincas fue una estrategia que brindó a los propietarios el control sobre un aspecto de gran relevancia en la vida de sus trabajadores. Los finqueros dotaron a sus trabajadores de nuevas imágenes y tomaron el mando en la organización de las fiestas: nombraban a los mayordomos, adquirían los productos necesarios para los rituales —velas, flores, cohetes, incienso— y para la elaboración de las comidas, cuyos costos eran incluidos en las cuentas de deudas de los mayordomos. En Simojovel, la escasa población indígena que permaneció en el pueblo fue perdiendo el control sobre la celebración del santo patrón, san Antonio de Padua, y éste pasó a manos de las familias finqueras.<sup>70</sup> Mientras que en Asunción Huitiupán, el otro pueblo que sobrevivió, la población indígena continuó haciéndose cargo de sus festividades ya que los propietarios de tierras no se interesaron por éstas; los más acaudalados optaron por establecerse en Simojovel, pero supervisaban sus fincas con regularidad, y el resto residía en sus propiedades rurales.

Con estas medidas y la incorporación de una parte importante de los habitantes de los valles como trabajadores, las fincas le disputaron a la Iglesia el control sobre la población, que por lo demás, según muestran algunos de los documentos del siglo XIX aquí citados, no era tan eficaz ni en términos económicos ni en cuestiones de adoctrinamiento.

Al mismo tiempo, la autoridad y las instituciones de las fincas lograron un fuerte control sobre otras prácticas y formas organizativas de la población que vivía en ellas. Tanto los habitantes indios de Simojovel y Huitiupán que perdieron sus tierras y espacios de participación construidos durante la Colonia, como aquellos que llegaron de las

---

<sup>69</sup> AHDSC. Simojovel. IV. E. Asuntos Parroquiales. 1906

<sup>70</sup> En el 2006, Feliciano, de más de 80 años y monolingüe hablante de tzotzil, era la encargada de llevar flores y velas a los santos del templo de Simojovel. Era conocida entre la población indígena como la “última cofradía”, pues unos años antes había fallecido la otra, doña María. La preocupación de Feliciano era que a su muerte, seguramente se acabaría esa costumbre porque “ya nadie quería ser cofradía”.

comunidades alteñas, encontraron en las fincas seguridad a costa de su subordinación y explotación.

La formación de las haciendas y ranchos en los valles de Simojovel y Huitiupán ocurrió en el momento de constitución del Estado nacional, y mientras las fincas avanzaban con rapidez en la región, la presencia del Estado caminaba lenta y débilmente, permitiendo así la reproducción de relaciones serviles en ellas.

No obstante, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, durante el mandato de Porfirio Díaz (1876-1911), se construyeron políticas de Estado para la consolidación de las fincas, fortaleciendo el sistema de enganche de la mano de obra y las relaciones de tipo servil, como veremos más adelante. Fue así como la población local e inmigrante que se integró a las fincas como mano de obra, en vez de acceder a la ciudadanía fue sometida a condiciones de servidumbre, bajo la protección y el control directo de los propietarios de las tierras, quienes desplazaron a los curas como mediadores frente al Estado.

Con el control de la tierra y la mano de obra, los finqueros se constituyeron en el grupo de poder local, en medio de tensiones y conflictos, pero negociando y entrando en arreglos tanto con los representantes de la Iglesia católica como con los de los gobiernos estatales. Así como fueron desplazando las instituciones de la Iglesia y creando las suyas propias en las fincas, se fueron apropiando también de los gobiernos municipales y regionales.

Si en la primera Constitución estatal, la de 1826, se proclamó que la religión en Chiapas sería “perpetuamente” la católica,<sup>71</sup> en la de 1857 se adoptaron los principios liberales. De esta manera se inició un proceso de secularización del Estado que chocaba con el catolicismo de los propietarios de las fincas de la región. Por ejemplo, aquellos que ocupaban cargos municipales tenían que jurar la Constitución de 1857, lo que teóricamente significaba que compartían las ideas liberales y anticlericales de la época. El ritual que tenían que cumplir los funcionarios, en este caso municipales, les costaba la excomunión de la Iglesia católica.

Relacionado con lo anterior encontramos varios escritos que, siguiendo más o menos un mismo esquema, expresan el arrepentimiento de quienes habían hecho tal juramento, retractándose de éste para lograr el perdón de la institución religiosa. Es significativo que,

---

<sup>71</sup> Constitución del Estado de las Chiapas, 1826, en H. Congreso del Estado de Chiapas, tomo III, 1994: 58



por lo menos en la documentación encontrada, quienes se retractaron lo hicieron una vez que se retiraron del cargo ocupado.

Habiendo jurado por dos veces la Constitución General de la República, sancionada el año [...] de 1857 y como por esto haya quedado separado de la comunión de nuestra Santa Madre, la Iglesia católica, y no queriendo ya vivir por más tiempo en este estado, así por haber reconocido mi error como porque estando mi salud achacosa deseo hacerme digno de la recepción de los Santos Sacramentos, me retracto de aquellos juramentos protestando que no por esto dejaré de ser humilde obedecedor de las leyes que el gobierno decreta y haya decretado, siempre que no sean contrarias a las de Dios Nuestro Señor, y de su Santa Iglesia. [...]

Dios y Simojovel, noviembre 18 de 1858.

Gerardo Antonio Meneses<sup>72</sup>

En este mismo sentido se expresaron varios habitantes ladinos de Simojovel. La mayoría de éstos declaraba su arrepentimiento por separarse de la Iglesia al asumir un cargo en el Ayuntamiento, incluso hasta finales de la década de 1870, como se observa en el siguiente ejemplo:

Yo Cristóbal Mayorga, como católico, apostólico, romano; protesto creer fielmente todos los santos misterios que nuestra madre la Santa Iglesia católica cree y confirma y bajo esta creencia juro vivir, permanecer en ella hasta la muerte y esto lo hago, por el arrepentimiento que he logrado obtener de haber protestado mi juramento, en el desempeño de Regidor, atendiendo tan sólo a la Sagrada pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo: pues para seguridad de lo que acabo de hablar lo aseguro bajo mi firma, a presencia de los testigos que también firman al calce.

Simojovel Mayo 27 de 1879.

Cristóbal Mayorga

José E. Domínguez Silverio Hernández<sup>73</sup>

A pesar de que algunos documentos de finales del siglo XVII y principios del XVIII señalan la participación de ladinos en el Cabildo de Simojovel, todavía a mediados del siglo XIX, de acuerdo con los escritos parroquiales, los ayuntamientos de este municipio y sobre todo los de Huitiupán eran predominantemente indígenas. En el caso de Simojovel, se fueron incorporando cada vez más habitantes ladinos, hasta terminar controlándolo por completo, mientras que en Huitiupán el proceso fue distinto, como veremos.

<sup>72</sup> AHDSC. Simojovel. IV. D. 6. Asuntos parroquiales 1858

<sup>73</sup> AHDSC. Simojovel. IV. D. 6. 1879

Por otro lado, gracias a la importancia económica que Simojovel fue adquiriendo en aquella región del norte, desde el siglo XVIII se convirtió en subdelegación<sup>74</sup> y durante algunos años del siglo XIX mantuvo la misma categoría, pues en la Constitución del estado de 1826 se estableció continuar con la organización territorial anterior, conformada por “la intendencia y gobiernos políticos del mismo, y consta de los partidos de la capital, Llanos, Tuxtla, Tonalá, Soconusco, Istacomitán, Coronas, comprensivo de los de San Andrés y Zimojovel [San Andrés y Simojovel formaban el partido de Coronas], Palenque unido con el de Tila [Tila pertenecía al partido de Palenque], y el de Ocosingo con el de Huistán [Huistán fue adscrito al partido de Ocosingo]”, asimismo se estableció que las autoridades de esos partidos serían los prefectos y subprefectos.<sup>75</sup> En 1837 y 1858 hubo algunos cambios más en la división política del estado, pero en 1859 Simojovel se convirtió en la cabecera del departamento de Simojovel, y la figura del prefecto fue sustituida por la del jefe político.<sup>76</sup> Bajo esta categoría, los departamentos contaban con un Juzgado de Primera Instancia y una escuela primaria. En la cabecera de Simojovel, esa escuela fue por muchos años la única en los valles, y a ésta asistían los hijos de las familias propietarias de haciendas, ranchos y comercios, principalmente, en donde cursaban hasta el 3er grado de primaria.

Varios prefectos y jefes políticos del departamento de Simojovel eran propietarios de fincas, de manera que por su posición social y política tenían una enorme influencia en la vida regional. Páginas atrás citamos un documento de 1845 en el cual se menciona al prefecto del Norte, Cayetano del Carpio, quien era dueño de una finca en la zona. Gregorio Flores, propietario de la finca Santa Cruz, también fue jefe político.<sup>77</sup>

La villa de Simojovel adquirió la categoría de ciudad en 1912, con el nombre de Simojovel de Allende y en 1921 se mantuvo como uno de los 59 municipios libres reconocidos; esta disposición fue hecha con base en la Ley de 1916 que dispuso las funciones del Municipio libre. Entre otras cuestiones este decreto estableció que dicho

---

<sup>74</sup> Desde 1786 y hasta 1821 en Chiapas funcionó una nueva entidad fiscal y administrativa, la Intendencia de Ciudad Real, la cual incluyó a la gobernación de El Soconusco que se había mantenido aparte. La Intendencia quedó integrada por tres partidos: Ciudad Real, Tuxtla y Soconusco, los que a su vez se dividieron en once subdelegaciones: Palenque, Tila, Ocosingo, Huistán, San Andrés, Chamula, Comitán, Tuxtla, Ixtacomitán, Simojovel, Tapachula y Tonalá (De Vos, 1985: 48).

<sup>75</sup> Constitución del Estado de las Chiapas, 1826, *Op. Cit.*: 58 y 65.

<sup>76</sup> INEGI, 1997: 50- 51; De la Peña, 1957: 203-206.

<sup>77</sup> Ana Ma. Salazar afirma que Gregorio Flores fue el primer jefe político de Simojovel, pero no proporciona el año (Salazar, 1981: 140).

órgano de gobierno sería “administrado por Ayuntamientos de elección popular directa” sin autoridades intermedias entre éstos y el gobierno del estado.<sup>78</sup> Lo que significó la eliminación del cargo de jefe político. Simojovel fue clasificado como municipio de primera categoría en 1922.<sup>79</sup>

El pueblo Asunción Huitiupán formaba parte del departamento de Simojovel y a pesar de la alarmante caída demográfica que sufrió entre 1838 y 1856 no desapareció, a diferencia de Santa Catarina y San Pedro Huitiupán. De hecho, el traslado de Asunción Huitiupán —a mediados del siglo XIX— contribuyó a su recuperación, y en 1900 el pueblo ya contaba con 583 habitantes. En 1930, Huitiupán fue reconocido como municipio—su cabecera era el pueblo de Asunción Huitiupán—, y en marzo de 1935 descendió a la categoría de agencia municipal del municipio de Simojovel, pero en mayo del mismo año nuevamente fue reconocido como municipio libre, aunque de tercera categoría. Algunos años después, en 1944, ya era un municipio de segunda categoría.<sup>80</sup>

La Ley del Municipio Libre de 1921 estableció que los municipios de primera categoría serían aquellos que contaran con más de 5 000 habitantes, los de segunda serían los que tuvieran menos de cinco mil y para la tercera categoría no se especificó el número de habitantes. A partir de la Ley del Municipio Libre de 1923, Chiapas se dividió en 94 municipios con 16 de primera categoría, 20 de segunda y 58 de tercera.<sup>81</sup>

A partir del registro de los presidentes municipales, que inicia en 1915, sobre lo hablaremos más adelante, se puede afirmar que varios alcaldes eran propietarios de fincas o se encontraban ligados a las familias finqueras. Por ejemplo, Alberto Mijangos, el último propietario de la finca Mercedes Isidoro (lo fue hasta principios de la década de 1980), es nieto de Francisco Navarro, quien ocupó la presidencia municipal en 1915. En una entrevista, el señor Mijangos habló ampliamente de los orígenes de su familia y, entre otras historias, narró que el padre de su abuelo materno, Refugio Navarro, era originario de San Cristóbal y que al asentarse en Simojovel fundó dos prósperas fincas: Carmito Buena Vista y La Esperanza.<sup>82</sup> En 1916 ocupó la presidencia Hiparco Morales, dueño de la finca La Pimienta; la familia Morales era propietaria de varios ranchos. Francisco Flores, propietario

<sup>78</sup> INEGI, 1997: 64, 65.

<sup>79</sup> INEGI, *Op. Cit.*: 209- 210.

<sup>80</sup> INEGI, *Op. Cit.*: 151- 152.

<sup>81</sup> INEGI, *Op. Cit.*: 53

<sup>82</sup> Sobre la historia de esta familia finquera ver: Toledo, 2002, capítulos 2 y 3.

de la finca Santa Cruz, quien era nieto de Gregorio Flores, uno de los jefes políticos que tuvo este Departamento del norte, ocupó la presidencia municipal de Simojovel en 1927.

El Ayuntamiento de Huitiupán, en cambio, se mantuvo por mucho más tiempo integrado por indígenas fundamentalmente. Al parecer el gobierno de este pequeño municipio no representaba para los propietarios de fincas un espacio de poder tan atractivo como lo era el de Simojovel. Incluso, varios de los propietarios de fincas en Huitiupán tenían en la villa de Simojovel una residencia, además de la casa que habitaban en sus unidades de producción. Por ello, finqueros de Huitiupán llegaron a ocupar la presidencia de Simojovel, como por ejemplo, Jorge Mason Penagos quien fue el alcalde de 1962 a 1964, y cuya familia era propietaria de Almandro, una de las haciendas más grandes y prósperas de Huitiupán. En la siguiente cronología podremos apreciar mejor el control de los ayuntamientos por parte del grupo que tenía el poder agrocomercial en los valles, así como las diferencias entre Simojovel y Huitiupán. Cabe aclarar que, aunque a mediados de la década de 1980 casi todos los ranchos habían sido ocupados por los trabajadores de los mismos y los habitantes rurales sin tierra, en 1986 —último año considerado en este cuadro— varios predios seguían en litigio y muchas de las familias ex propietarias continuaban radicando en las cabeceras municipales, manteniendo el control de los ayuntamientos como militantes del Partido Revolucionario Institucional.

#### Los presidentes municipales de Simojovel y Huitiupán: 1915 - 1986

Periodo	Simojovel	Propiedad	Periodo	Huitiupán	Propiedad
1915	Francisco Navarro	Ranchos Carmito Buenavista y La Esperanza	1915	José Rodríguez-Gorgonio Reyes	
1916	Hiparco Morales	Rancho La Pimienta			
1917	Emilio Gordillo	Rancho La Florida			
1918	Alfredo S. Domínguez	Propietario ganadero y cafeticultor	1918	Alberto González-Ramón Sotomayor	
1919-1920	Juan Pablo Molina	Propietario Ganadero	1919-1920	Valeriano Velasco	
1921	Feliciano Hernández- Noé Zenteno		1921	Agustín Hernández	

1922	Flavio A. Penagos	Ganadero y cafeticultor	1922	Pedro Díaz Pérez	
1923	Armando Solís	Propietario	1923	José A. Santiago	Empleado de Ignacio Penagos Lara (ranchero)
1924	Mauro Gómez				
1925	Crisanto Estrada	Propietario Ganadero	1925	Rafael de la Cruz	Empleado del Rancho La Cruz
1926	Carmen Santiago	Propietario Ganadero	1926	José A. Santiago	Hermano de Carmen Santiago
1927	Francisco Flores	Ranchos: Flores El Calvario y Querétaro	1927	Agripino Jiménez	
1928	Ricardo Sansebastián		1928	José A. Santiago	
1929	Efraín Balcázar		1929	Agustín Hernández	
1930	Lucio Estrada	Propietario Ganadero y Cafeticultor	1930	Magín Méndez Llavén	Propietario de una Hacienda
1931-1932	Gilberto López	Ranchos: La Pimienta, La Sombra y Jotolchen	1931	Juan Díaz	
1933-1934	Domingo Paniagua M.		1932	Agustín Hernández	Pariente de Juan Díaz
1935-1936	Avelino Nazar		1933	Juan Díaz	Pariente de Agustín Hdez.
1939-1940	Efrén Morales	Propietario Gadero y cafeticultor	1934	Porfirio Hernández	Pariente de Juan y Agustín
1941-1942	Filemón Penagos- Florencio Rojas	Ranchos: Sacaltic y Pabuchil	1935	Porfirio Díaz	
1943-1944	Lucio Estrada		1936	Ramón Sotomayor	
1945-1946	Agustín S. Velasco	Rancho: Salsipuedes	1937	Eliseo de la Cruz Albores	Ganadero y Comerciante. Pariente de Rafael de la Cruz
1947-1948	Filemón Penagos Román	Sacaltic y Pabuchil	1938	Porfirio Díaz	

1949-1950	Heriberto Paniagua S.		1939	Juan Díaz	
1951-1952	Carmen Morales (hermano de Efrén Morales)	Rancho ganadero: Piedras Negras	1940	Ramón Sotomayor	
1953-1955	Mariano Gordillo Penagos	Rancho La Quinta	1941	José A. Santiago	
1956-1958	Juan Manuel Morales – 1er presidente panista-	Rancho Alegre	1942	Eliseo de la Cruz	
1959-1961	Magín Méndez Llavén	Rancho Las Limas	1943	Ciselo Hernández	
1962-1964	Jorge Mason Penagos	Hacienda Almandro y rancho Naquen, ubicados en Huitiupán	1944	José S. Santiago	
1965-1967	Facundo Zúñiga Rámirez	Rancho: La Quinta, La Primavera, Las Pilas y Cacateal Naranjos	1945-1946	Mágin Méndez Llaven	Propietario
1968-1970	Francisco Meneses Bassaoul	Rancho Guizacheco	1947-1948	Cayetano Lara Barrios	Comerciante
1971-1973	Jorge Mason Penagos	Hacienda Almandro, Huitiupán	1949-1950	Flavio Cruz	Comerciante Pariente de Eliseo de la Cruz
1974-1976	Limantour Moscoso Gutiérrez	Rancho El Recreo	1951-1952	Eliseo de la cruz	
1977-1979	Gilberto F. Gutiérrez Cáseres (Odontólogo)	Comerciante	1953-1954	Prof. Marcos Cáceres	Rancho Canadá
1980-1982	Isabel Humberto Camacho Villatoro	Contador	1956-1958	Alfonso Penagos Román (hermano Filemóm Penagos)	Propietario Ranchos: Chuntetik y Monte Chico
1983-1985	Amin Mauricio Flores Meneses	Ranchos: Sólo Dios y Santa Clara	1959-1961	Eliseo de la Cruz Cáseres	Propietario Rancho
1986-	Dr. Arturo Bonifaz Rodas	Rancho Santa Elena	1962-1964	Homero Reynosa Solórzano	Propietario Rancho Las Nubes

			1965-1967	Eliseo de la Cruz Albores	
			1968-1970	Mórtimer Reynosa Solórzano	Propietario Rancho San Martín
			1971-1973	José Domingo Solís	
			1974-1976	Victoriano Liévano Mayorga	Propietario Rancho Acapulquito
			1977-1979	Reynaldo de la Cruz Cáceres	Comerciante Hijo de Eliseo de la Cruz
			1980-1982	Zaira Cancino Aguilar	Propietario Rancho
			1983-1985	Reynaldo de la Cruz Santiago	

Fuente: Centro Estatal de Estudios Municipales, *Los municipios de Chiapas*, Secretaría de Gobernación, México y Gobierno del Estado de Chiapas, 1988, e información de campo. (No fue posible identificar a qué sector social pertenecían todos los alcaldes ni tampoco, en el caso de los propietarios, todos los nombres de sus ranchos).

De acuerdo con los datos, 26 (70%) de los 37 alcaldes registrados para Simojovel entre 1915 y 1986 eran rancheros —algunos con varias propiedades— y uno comerciante. Mientras que en Huitiupán, de los 42 consignados para el mismo periodo, sabemos que por lo menos 11 eran rancheros (26%) y cuatro comerciantes (9.5%). En la cronología se observa que algunos ocuparon el cargo más de una vez, y muchos de ellos estaban emparentados entre sí, de acuerdo con informantes locales.

La diferencia en el número alcaldes entre Simojovel (con 26) y Huitiupán (con 42), en el mismo lapso de tiempo, coincide con el hecho de que durante 15 años, de 1915 a 1930, Simojovel tuvo alcaldías de un sólo año, en tanto que Huitiupán tuvo más alcaldías de este tipo, de 1915 a 1944, cuando este último ascendió de la tercera a la segunda categoría. A partir de 1931 y hasta 1952, en Simojovel el cargo de los alcaldes fue de dos años, y de 1953 en adelante fue de tres. Mientras que en Huitiupán el periodo de dos años fue de 1945 a 1954 y desde 1956 es de un trienio. Otro asunto a destacar es que a partir de 1945 casi

todos los presidentes municipales de Huitiupán que logré identificar formaban parte del grupo de familias finqueras y comerciantes.

### **Cambios económicos y el predominio de las fincas**

Como ya he señalado, durante buena parte del periodo colonial y del siglo XIX, los valles de Simojovel y Huitiupán se distinguieron por la abundancia de productos como ganado, maíz, frijol, caña de azúcar, algodón y tabaco, que, a excepción de éste último que se comercializaba en Oaxaca, estaban destinados al mercado regional. La introducción del cultivo del café en varias de las fincas, al finalizar el siglo XIX, convirtió a Simojovel y a Huitiupán en una pequeña región ligada al mercado internacional. Ambos municipios, sin abandonar los demás cultivos, se conformaron en un pequeño enclave agroexportador de café.

Es importante tener en cuenta que este proceso forma parte de uno más amplio y corresponde a la consolidación del capitalismo como el eje del sistema mundial, con lo cual las relaciones entre las áreas centrales, principalmente europeas, y las periféricas, en este caso de América Latina, se transformaron con el paulatino predominio de la transferencia de valor por la vía mercantil desplazando las anteriores relaciones tributarias coloniales.<sup>83</sup> Como resultado de la división internacional del trabajo y de las desiguales posiciones de poder en la economía mundial, a los países como el nuestro —con un reciente pasado colonial—, les fue asignado, fundamentalmente, el papel de productores de alimentos y de materias primas para las áreas de expansión industrial.

El establecimiento de unidades de producción de café en diversas regiones de países como el nuestro atendía la progresiva demanda de los países industrializados, más que el requerimiento de los propios productores. Si observamos el desarrollo de la agricultura mexicana en su conjunto, de 1877 a 1907, resulta evidente que su incremento es muy lento. En esos treinta años el producto agrícola aumentó 21.3%, con un promedio anual de tan sólo 0.65%. En contraste, la producción agroexportadora del país mostró un crecimiento diez veces más rápido que el total de la agricultura mexicana.<sup>84</sup>

---

<sup>83</sup> Bartra, A, 1996.

<sup>84</sup> Bartra, A., *Op. Cit.*: 25- 27.



Si bien es cierto que las nuevas necesidades creadas por el acelerado desarrollo tecnológico de los países industriales, por el aumento de sus poblaciones urbanas y la demanda de productos, fueron la base para la creación de regiones agroexportadoras, también es cierto que confluyeron factores internos de los países productores, como el hecho de verse obligados a buscar la inversión extranjera para impulsar su economía. En México esta necesidad se vio plasmada como proyecto de desarrollo durante los treinta años del régimen porfirista. Pero al igual que en el plano internacional, en nuestro país se creó una división interna del trabajo por regiones. De esta manera, mientras que en el norte predominó la minería, en el sureste se desarrolló la agricultura de exportación. Fue así como varias regiones se incorporaron a la dinámica del capital trasnacional.

En Chiapas, Emilio Rabasa —gobernador de 1890 a 1892— y los cuatro gobernadores que le sucedieron en el poder fueron políticos fuertemente ligados a Porfirio Díaz.<sup>85</sup> Rabasa, uno de los principales ideólogos de la época, consideraba que la única manera de lograr el desarrollo y el progreso era a través de la división de las tierras comunales y de la creación de un campesinado más dinámico.

La reforma agraria que Rabasa puso en marcha formaba parte del programa modernizador que el gobierno federal impulsó en Chiapas. Thomas Louis Benjamin afirma que esta reforma, llamada “el reparto” y “el fraccionamiento”, fue “un éxito económico y un desastre social.” Los pagos por las tierras denunciadas eran accesibles incluso para algunos campesinos ya que “eran menores a los 20 pesos anuales”. De manera que entre 1890 y 1910 el número de ranchos se duplicó. Así, “los emprendedores aparceros, arrendatarios, pequeños comerciantes y capataces de rancho fueron los más beneficiados por esta oportunidad de convertirse en terratenientes”. De acuerdo con Louis Benjamin, esta política tuvo un doble efecto; por un lado, amplió y reforzó al grupo de los rancheros y, por el otro, propició una mayor explotación de la población indígena, reforzando el trabajo migratorio, la servidumbre por deudas, el aparceo y el baldiaje.<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> Porfirio Díaz ocupó la presidencia de la República de 1876 a 1880 y de 1884 a 1911; en el lapso de cuatro años en que no ocupó formalmente el cargo, siguió gobernando al país.

<sup>86</sup> Benjamin, 1990: 75, 76. Este periodo corresponde al primero de tres que Benjamin considera fundamentales para entender la consolidación del Estado mexicano en Chiapas. Señala que el primer periodo representa la fase de centralización nacional y el surgimiento de un gobierno dinámico en Chiapas y va de 1890 a 1910; la segunda corresponde a la Revolución Mexicana y contrarrevolución chiapaneca, de 1910 a 1920 y la tercera se refiere a la consolidación del Estado a partir de la política de masas, de 1920 a 1947.

Como parte de ese proyecto modernizador, en 1892, se llevó a cabo la reforma fiscal y administrativa en la entidad chiapaneca, cuya finalidad era garantizar la mano de obra para la agricultura de exportación. Se hicieron efectivos la recaudación del impuesto de capitación y los estatutos de vagancia emitidos en 1880. Con dicha legislación, los contribuyentes que no comprobaran su pago de impuestos de capitación eran clasificados como vagabundos y podían ser remitidos por las autoridades municipales a realizar trabajos por el valor de sus adeudos fiscales —en obras públicas o en empresas privadas. De igual forma, un sirviente endeudado —los acasillados de las fincas, por ejemplo— que cambiara de patrón sin su respectivo certificado de “desacomodo” debía pagar el costo de su captura realizando trabajos públicos. Para no ser un fugitivo, el sirviente que dejara a un patrón debía contar con un certificado expedido por un juez donde se establecía el monto de su deuda y el nombre del acreedor, a fin de que el nuevo patrón pagara la deuda y la anotara a la cuenta del nuevo sirviente.

A pesar de que en 1896 Francisco León, uno de los gobernadores porfiristas, trató de impulsar una reforma laboral que liberara a los peones endeudados de las fincas, el mismo Porfirio Díaz desalentó la liquidación del sistema desatendiendo las críticas de la prensa nacional.<sup>87</sup> La gestión de los gobernadores porfiristas contribuyó así a la consolidación del sistema de fincas y de la agricultura de exportación, con todas sus diferencias regionales. Por ello, Sarah Washbrook plantea que las medidas llevadas a cabo durante el porfiriato formaron un sistema de servidumbre moderno.<sup>88</sup>

En este escenario, alentados por las facilidades para adquirir terrenos, habitantes ladinos sancristobalenses y comitecos continuaron llegando a la región que nos ocupa y se asentaron en extensos terrenos de las áreas despobladas en donde edificaron fincas e incorporaron, además de los otros cultivos, el del café. Al respecto, resulta muy ilustrativa una de las narraciones recopiladas acerca de la fundación de las fincas en la zona:

[...] había facilidades, si uno denunciaba equis terreno que fuera nacional, ya que lo que le interesaba al gobierno pues era poblar, que se poblara arriba de 500 hectáreas. En ese tiempo, según platicaba mi abuelo, existían los mozos. En la finca [El Pensil] había como 150 mozos [con sus familias], era un poblado ahí; o sea que por derecho, al formar la finca esa, llegaron a conquistar gente.

---

<sup>87</sup> Benjamín, *Op. Cit.*: 90-97.

<sup>88</sup> Washbrook, 2004 y 2010.

Les decían “pues váyanse allá, hay trabajo y todo eso... es así como surgieron las fincas.”<sup>89</sup>

Al finalizar el siglo XIX, el predominio de las fincas en el departamento de Simojovel era significativo: frente a 9 pueblos existían 76 haciendas y 28 ranchos. El 40% de las haciendas y el 43% de los ranchos se encontraban en Simojovel:

**Departamento de Simojovel, 1893**

Municipalidades	Haciendas	Ranchos	Pueblo o Villa
Amatán	2	1	Pueblo
Huitiupán	4	-	Pueblo
Jitotol	11	4	Villa
Moyos	-	-	Pueblo
Plátanos	8	1	Pueblo
Pueblo N. Solistahuacán	8	1	Pueblo
Sabanilla	2	4	Pueblo
San Juan	-	-	Pueblo
San Pablo	4	3	Pueblo
Santa Catarina Huitiupán		1	
Santa Catarina Pantelhó	6	1	Pueblo
Simojovel	31	12	Villa
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>28</b>	

Fuente: Ministerio de Fomento. *Estadística General de la República Mexicana, Chiapas*, Año IX, Núm. 9 Secretaría de Fomento, México, 1893

Para los primeros años del siglo XX la cafecultura vivía un auge en varias regiones de Chiapas. En su informe de 1908 el gobernador Ramón Rabasa dio cuenta de dicho proceso: “En 1905 el café dio un rendimiento de \$1, 153.688 y en el año de 1907 ese rendimiento fue \$6,066.771; el cacao produjo en el citado 1905 un valor de \$634. 144 y en el de 1907, su valor ascendió a \$888.325, resultando en tan sólo esos dos ramos un aumento de \$5, 167.264 en el año próximo pasado.”<sup>90</sup>

En 1909, la producción de café en el departamento de Simojovel (que como puede apreciarse en el cuadro anterior estaba integrado por 11 municipios) fue de 973.5 toneladas, cantidad superior a la de otras regiones cafecultoras como la del departamento de Palenque, que se colocaba en tercer lugar y produjo 425.0 toneladas; pero frente a las 5,

<sup>89</sup> Entrevista con Gilberto Trejo, ex propietario del rancho Los Arrayanes, 1998. Sobre la historia de esta y otras familias finqueras ver: Toledo, 2002.

<sup>90</sup>Rabasa, Ramón. Informe rendido por el C. Gobernador del estado Ramón Rabasa a la XXV legislatura del Mismo. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de septiembre de 1908: 21.

849 toneladas obtenidas en el departamento del Soconusco la producción del departamento de Simojovel fue muy modesta.<sup>91</sup>

Esta enorme diferencia encuentra su explicación en el hecho de que, como ya señalé, en el Soconusco las fincas conformaban un sistema de plantaciones con una lógica capitalista y, aunque también adoptaron formas de explotación servil de la mano de obra, contaban con importantes inversiones en infraestructura y maquinaria para abastecer un amplio mercado. Mientras que en la zona de estudio, las unidades de producción cafetaleras tenían una organización más cercana a la hacienda tradicional, por lo menos hasta la década de 1930.

A pesar de las lógicas distintas de organización, producción y mercadeo entre las fincas de El Soconusco y las de los valles de Simojovel y Huitiupán, tanto unas como otras formaban parte del sistema agroexportador. En la región que aquí se estudia, sobre todo a partir del 1940, algunos empresarios participaban del control de todo el proceso productivo del café, y otros dependían de los más fuertes, económicamente hablando. Por ello, si bien se pueden hacer tipificaciones de los sistemas productivos como el rancho, la hacienda y la plantación, en procesos históricos concretos podemos identificar en una sola región unidades productivas cuyas características se presentan con una combinación de elementos de uno y otro tipo de sistema. Asimismo, en una misma unidad productiva se presentaban relaciones laborales distintas: peonaje por deudas, arrendamiento y relaciones asalariadas.

Con la introducción del cultivo del café hubo un aumento importante en la población. Las fincas cafetaleras de Simojovel atrajeron grandes cantidades de indígenas de Los Altos, mientras que a las fincas de Huitiupán llegaron inmigrantes de Sabanilla, Tila y Tumbalá. Parte de esta población se incorporó como acasillada, y otra se asentó en las márgenes de las fincas, entablado relaciones de arrendamiento o asalariadas con los finqueros. Según el censo de 1900, en el municipio de Simojovel la población total ascendía a 7 179 habitantes, de los cuales 4 966 (el 69%) vivía en las fincas.<sup>92</sup> El resto de la población residía en la villa de Simojovel, hoy cabecera municipal, que contaba entonces con una población de 2 213 habitantes. Del total de la población, 5 078 (70.7%) eran hablantes de tzotzil y 2 101(29.3) del castellano.

---

<sup>91</sup> Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1909, 1911: 52 Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del Gobierno, 1911. 1989: 143.

<sup>92</sup> Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1905.

De los 1 925 habitantes consignados para Huitiupán, 1 342 (69.7 %) se encontraban viviendo en las fincas. En el pueblo de Huitiupán (Asunción), cabecera municipal, había 583 habitantes. Los hablantes de tzotzil eran 1 695 (88%) y los de castellano 210 (10.9%).<sup>93</sup>

El resto de los municipios del departamento de Simojovel contaba con las siguientes cifras de población: Jitotol 4 148 habitantes, Santa Catarina Pantelhó 2 860, Sabanilla 2 247, Amatán 1 714, Pueblo Nuevo Solistahuacán 1 493, San Pablo [Chalchihuitán] 1 310, Plátanos 1 167, San Juan [El Bosque] 1 116 y Moyos 423. De éstos, Simojovel y Jitotol tenían la categoría de villa, el resto la de pueblo.<sup>94</sup>

El aumento de la población y de las fincas durante la primera década del siglo XX continuó, pero el censo de 1921 muestra la caída demográfica registrada a consecuencia del movimiento revolucionario, como en el resto del país.<sup>95</sup>

**Población total de Simojovel y Huitiupán: 1900 - 1930**

<b>Municipio</b>	<b>1900</b>	<b>1910</b>	<b>1921</b>	<b>1930</b>
<b>Simojovel</b>	7 179	8 804	7 761	8 153
<b>Huitiupán</b>	1 925	2 846	1 866	2 478

### **Los efectos de la Revolución en los valles**

La revolución iniciada en el norte del país, en 1910, por los antireeleccionistas que encabezaba Francisco I. Madero tuvo muy poca resonancia en Chiapas. Los grupos de poder de Los Altos y algunos del Norte, como los de los departamentos de Simojovel y de Pichucalco, vieron en el movimiento de Madero la oportunidad de derrocar al régimen rabasista, cuyo proyecto modernizador —que incluyó el traslado de la capital del estado y de los poderes de gobierno de San Cristóbal de Las Casas a Tuxtla Guitérrez en 1892— les había arrebatado el control político y económico, y se proclamaron maderistas. Por su parte,

<sup>93</sup> *Ibid.*

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> Aunque al parecer, el impacto de la Revolución no fue el mismo en todo el país, por ejemplo, fue muy significativo en el estado de Morelos, donde la población disminuyó un 40% con respecto al censo de 1910, por cierto, éste último fue levantado un mes antes de que estallara el conflicto social en varias zonas del país. En Durango la disminución fue del 30% y en San Luis Potosí del 29% (INEGI, 1996).

las facciones más empresariales de Tuxtla Gutiérrez, Comitán y el Soconusco también se declararon seguidoras de Madero, sin embargo, no hubo una participación armada.

En cambio, de 1914 a 1920, los hacendados de Chiapas, comandados por Tiburcio Fernández, jefe de los llamados mapaches, y Alberto Pineda se alzaron en armas en contra del gobernador Jesús Agustín Castro, que fue enviado por Venustiano Carranza en 1914. El levantamiento se produjo en contra de los militares constitucionalistas que trataron de imponer la Revolución en Chiapas por la vía de la fuerza.<sup>96</sup>

En la zona de estudio, las historias recreadas por algunos ex peones de fincas de edad avanzada coinciden en que los carrancistas eran “ladrones, asesinos y violadores”, y a esas acciones atribuyen el hecho de que sus padres y abuelos les hayan hecho frente al lado de sus patronos. Estas narraciones concuerdan también con lo que los estudiosos del periodo revolucionario en Chiapas han documentado en el sentido de que la entrada del ejército constitucionalista para imponer la revolución en muchas fincas del estado fue verdaderamente vandálica. Aunado a lo anterior, varios de los decretos emitidos por estas fuerzas en Chiapas atentaban contra los intereses de los finqueros, principalmente el de la “Ley de obreros”, ya que mediante su aplicación se intentaba abolir la servidumbre endeudada y las tiendas de raya. Esta ley pretendía liquidar las relaciones de explotación “atrasadas” no capitalistas y lograr así la transformación de los peones endeudados en jornaleros agrícolas, obligando a las empresas al pago de salario mínimo, servicio médico, educación gratuita, vacaciones para sus trabajadores.

En los valles de Simojovel y Huitiupán, los finqueros compartían amistad e intereses con general Alberto Pineda Ogarrío, miembro de una de las familias terratenientes más ricas del estado,<sup>97</sup> que se unió a los mapaches en 1915 y encabezó la Brigada Las Casas, la cual desarrolló sus acciones en los departamentos de Chilón, Las Casas, Palenque y Simojovel.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> Esta respuesta armada, considerada en décadas pasadas por varios investigadores como un movimiento contrarrevolucionario, puede ser vista, como han propuesto más recientemente otros, como una de las múltiples expresiones que hubo durante la revolución en distintos lugares. Tal perspectiva se ha inspirado en lo que Alan Knight denominó “rebeliones serranas”, las cuales se caracterizan por ser multclasistas, políticamente oportunistas y ambivalentes, y surgen, casi siempre, para resistir al Estado y a fuerzas extrañas (Villafuerte et al., 1999, Capítulo 1 y Lisboa, 2010: 60-64).

<sup>97</sup> La familia Pineda era originaria de Ocosingo y dueña de varias haciendas, entre ellas, la más extensa de Chiapas. Esta hacienda se encontraba en La Concordia y tenía una extensión de 17 mil hectáreas en 1951 (Legorreta, 2010: 199).

<sup>98</sup> Benjamin, 1995: 148-150.

Si bien los finqueros chiapanecos —mapaches y pinedistas— lograron imponerse al ejército federal, la situación en el estado ya no era la misma que ellos defendían, como asegura Benjamin. Después de seis años de guerra civil y de gobiernos reformistas, la población de la región cafetalera más dinámica de la entidad —del Soconusco y parte de la Sierra Madre se politizó— "y la política de élites dejaba su lugar a la política de masas", frente a un Estado que, después de la revolución, resultó más poderoso y centralizador. En esta región, a partir de los años veinte surgió un importante movimiento obrero sindical y después agrario. La combatividad del movimiento, comandado por el Partido Socialista, fue debilitada por la violenta represión desatada y el asesinato de sus principales dirigentes. Escindido el movimiento, una de las partes se integró a la organización oficial, la Confederación Campesina y Obrera de Chiapas. El grupo opositor se agrupó en la Comuna del Trabajo y para sobrevivir se vio obligada a adoptar la política del régimen cardenista, durante la gubernatura de Victórico Grajales. De esta manera el movimiento perdió su independencia e ingresó a la política de masas del Estado.<sup>99</sup>

La situación no era la misma para todo Chiapas, los trabajadores de las fincas de Simojovel y Huitiupán permanecieron ajenos a esa agitación política de la costa Chiapaneca, pero aun así se registraron algunos cambios. Andrés Terratol, quien fue peón acasillado de la finca La Pimienta, recordó que, después de la entrada de los carrancistas, a los mozos se les concedieron tres días para trabajar la parcela que el patrón les otorgaba, a cambio de la cual, además de los tres días que trabajan para el patrón, estaban obligados a cumplir con la "fajina", que consistía en hacer labores los domingos como los arreglos de la casa grande, de los cercos de la finca y el acarreo de leña para el patrón. Fue más bien durante el Cardenismo cuando en la zona iniciaron, aunque lentos, cambios más profundos con el impulso agrarista orquestado por el Estado, y se crean los primeros ejidos que modificaron el sistema de fincas, como será expuesto en el siguiente capítulo.

Para finalizar, se puede plantear que los documentos parroquiales, los censos de población y la historia oral nos muestran que durante el siglo XIX, sobre todo en la segunda mitad de éste, y en los primeros años del XX, se registró una importante migración a la zona de estudio. Las tierras de los pueblos indios y también los terrenos despoblados fueron

---

<sup>99</sup> Benjamin, 1990: 2005, 2006.

ocupados por haciendas y ranchos, a partir de los cuales se construyeron nuevas relaciones sociales en la región.

La profunda crisis económica y demográfica que enfrentaron los pueblos indios de los valles de Simojovel y Huitiupán durante el siglo XIX, así como la inestabilidad política y la penuria en la que se encontraba la entidad chiapaneca fueron, en un primer momento, los principales procesos que abonaron el terreno para el arribo de comerciantes, la desaparición de dos de los pueblos de indios y la apropiación de tierras por parte de particulares.

Ante los incendios, las enfermedades, las plagas, la mortalidad y la ruina de la economía indígena en la región, la instauración de las haciendas y los ranchos representó una alternativa para una diezmada población local y para la de otros pueblos de indios — de Los Altos y del norte de Chiapas—, así como el motor para activar la economía regional. Las fincas en la región de estudio se convirtieron en espacios que proporcionaron trabajo y protección a una población seriamente afectada. Al mismo tiempo, en estos espacios se crearon instituciones que sometieron a los habitantes indígenas a un largo periodo de explotación y subordinación, producido y reproducido por relaciones que desbordaban las estrictamente laborales y que durante varias décadas sustituyeron a las instituciones del Estado, como expondré en otros capítulos. Con el ingreso al mercado internacional, al finalizar el siglo XIX, la región conoció un periodo de auge a pesar de que la base de la producción y reproducción de las fincas se sustentaba en relaciones de tipo servil.

Por otro lado, si bien es cierto que a partir del porfiriato el Estado contribuyó a consolidar la servidumbre agraria a través de un proyecto modernizador, en las fincas de la región la convivencia cotidiana —llena de contradicciones, tensiones, conflictos y acuerdos— entre las familias propietarias y las de los trabajadores tejió múltiples relaciones y creó una cultura que, más que la coerción y la violencia física, permitió la reproducción de estas fincas, dotándolas de legitimidad durante mucho tiempo.



## **Capítulo II**

### **Los conflictos agrarios en la dinámica de las fincas durante el siglo XX**

Varios trabajos dieron cuenta de los conflictos agrarios que tuvieron lugar en distintas regiones de Chiapas, incluido el de los valles de Simojovel y Huitiupán, en el último tercio del siglo XX. En general, éstos siguieron una perspectiva marxista que privilegió el análisis de clase predominante en México durante la década de 1970 y parte de la de 1980<sup>1</sup> y, como apunta María del Carmen García, dicha producción estuvo inspirada en dos obras de historia regional, la de Thomas Benjamin y la de García de León, así como en estudios sociológicos y antropológicos de esos años. La explicación de las luchas sociales regionales se encontraba, según esos trabajos, en la contradicción capital-trabajo.<sup>2</sup>

Después de la amplia producción etnográfica que antropólogos de Harvard habían venido desarrollando y en la cual la población indígena campesina había sido contemplada como si viviera fuera de la historia, en comunidades homogéneas y aisladas, los aportes de varios de los trabajos realizados desde una aproximación marxista fueron significativos. A partir de éstos, dicha población fue considerada dentro de procesos más amplios e históricos, y las relaciones de explotación y opresión permitieron explicar una parte de la conflictiva social de las décadas de 1970 y 1980.

Ahora, a la luz de la perspectiva histórica relacional que guía este trabajo, y que plantea entender la práctica social como resultado de diversas relaciones, además de las económicas, me propongo analizar las posiciones asumidas por los trabajadores de las fincas y la población rural sin tierra frente a las disputas agrarias, ocurridas en la región durante el siglo XX. Así, parto de la idea de que las formas de participación en las luchas por la tierra pueden ser entendidas tomando en cuenta las múltiples y distintas posiciones de poder en las cuales se mueven los involucrados. Dichas ubicaciones, como hemos señalado en la introducción, posibilitan las prácticas sociales en forma dinámica, creativa y en diversas direcciones, y sus límites se encuentran en las condiciones históricas y sociales

---

<sup>1</sup> Cfr. Paniagua, 1983; Pérez, 1989; Salazar, 1988; González, 1989; Reyes, 1992; Rojas, 1995; Toledo, 1996.

<sup>2</sup> La autora nos ofrece un panorama sobre los diversos movimientos sociales que tuvieron lugar en Chiapas desde 1970 hasta el levantamiento neozapatista. Hace un recuento de las condiciones en las cuales surgieron las demandas y los actores, así como de las perspectivas desde las cuales se han analizado los movimientos. (García, Tesis doctoral, 2003. Capítulo V).

de un orden social específico. Concretamente parto de la idea de que las acciones sociales en los conflictos agrarios han sido las apuestas que los participantes han hecho desde las posiciones que ocupaban en la estructura jerárquica de las fincas en un momento determinado.

Aunque los conflictos por tierras en los valles de Simojovel y Huitiupán estuvieron presentes a lo largo de los procesos de formación y consolidación de las fincas, aquí me ocupo de los dos grandes momentos del siglo XX: el de 1930 a 1950, que se dio en el contexto de la reforma agraria impulsada por el Estado mexicano a partir del cardenismo — pese a esto, en los valles fueron pocos los ejidos creados y las fincas siguieron marcando la pauta de la dinámica social en la región—. El segundo momento tuvo lugar en las décadas de 1970 y 1980, periodo en el cual las condiciones ya no eran propicias para el reparto agrario debido al fraccionamiento de las grandes propiedades —por herencia o por venta, en algunos casos en forma simulada— a raíz del reparto agrario cardenista, quedando las fincas dentro de los límites de la pequeña propiedad. Pero, paradójicamente, fue precisamente en este momento cuando convergieron varios procesos al mismo tiempo—un aumento significativo de población joven en edad de trabajar, proyectos del Estado y demandas del mercado que produjeron la expulsión de la mano de obra de las fincas — que se creó una gran demanda y una lucha social por la tierra que culminó con la desaparición de casi toda la propiedad privada y su apropiación por parte del campesinado.

Sin perder de vista que estos momentos guardan relación con fenómenos nacionales y de carácter mundial, en este trabajo se explican fundamentalmente a partir la dinámica social de Simojovel y Huitiupán.

El débil impacto que tuvo la reforma agraria cardenista en la región, cuando los gobiernos federales posrevolucionarios alentaban el agrarismo, se ha atribuido a los engaños y a la represión de que fueron objeto los trabajadores de las fincas por parte de los grupos de poder local.<sup>3</sup> Sin embargo, la decisión de muchos de éstos de mantenerse al margen de la lucha agraria o incluso de movilizarse en franco apoyo a los propietarios no respondió exclusivamente a esas argucias o acciones represivas de los patrones, desde mi punto de vista, estas posturas no puede entenderse fuera de las complejas relaciones que se

---

<sup>3</sup> Ver estas explicaciones en Salazar, 1988: 157; Pérez, 1989: 78,79, entre otros.

producían en las fincas por lo que es necesario considerar los distintos lugares que ocupaban los trabajadores en las mismas.

Como ha sido registrado para otras regiones de Chiapas y del país,<sup>4</sup> podemos suponer que aquí gran parte de los trabajadores tomaron una posición a favor o en contra del reparto de tierras en defensa de sus propios intereses, aun cuando algunas de estas elecciones contribuyeran a la reproducción de su condición subordinada.<sup>5</sup> La información recopilada para este trabajo permite plantear que muchos eligieron mantener su seguridad en las fincas en vez de arriesgarse a construir nuevos e inciertos espacios de vida, sobre todo si carecían de recursos materiales e instituciones de apoyo.

De igual manera, las explicaciones vertidas acerca de la nutrida participación de los trabajadores de las fincas en las luchas agrarias de las últimas décadas del siglo XX se han sustentado tanto en las ideas de la manipulación como en las de la respuesta “natural” de rebeldía de los explotados y oprimidos, omitiendo que pasaron varias generaciones de trabajadores en condiciones de extrema explotación —durante un siglo— sin que antes se produjera una lucha agraria masiva que los liberara del dominio del patrón. Según veremos, las diputas agrarias de las décadas de 1970 y 1980 se forjaron en condiciones tales que ni los proyectos gubernamentales ni la violenta y prolongada represión fueron suficientes para contener el vigoroso movimiento agrario.

Con el propósito de superar tanto las ideas que hacen de la manipulación y del engaño las explicaciones de la acción social, como de aquellas que consideran que todo explotado es un revolucionario en potencia, entenderemos las prácticas sociales de los participantes en ambos momentos de la historia agraria de estos valles como opciones o apuestas hechas por

---

<sup>4</sup>Antonio García de León ha trabajado ampliamente este tema en *Ejército de Ciegos. Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes* (1991). El texto reúne diez testimonios que dan cuenta de las posiciones que tomaron los diversos actores involucrados en la rebelión de los finqueros de la Depresión Central chiapaneca (los mapaches), en contra de las disposiciones surgidas de la revolución mexicana. Son varios los relatos que hablan del apoyo de los mozos y acasillados a sus patrones en una lucha que, formalmente, atentaba contra su posible beneficio. En *Pueblo en vilo* (1995), Luis González recrea las dificultades que existieron en la década de 1930 para la creación de un partido agrarista en el municipio de San José de Gracia, Michoacán. Uno de los obstáculos fue que los peones de los ranchos, especialmente los adultos y los viejos, no se atrevían a ir contra sus patrones. La idea de propiedad de quienes no tenían tierra era entonces distinta a la de la propiedad ejidal y, encima, el movimiento cristero y la religiosidad popular sirvieron de base para que el grupo de poder colocara “la subversión de los agraristas... como atentado contra la voluntad de Dios” y a ellos mismos, “la gente de orden” “los buenos” premiados con bienes materiales por Dios. Los agraristas eran personas de otros lugares, y por lo regular pertenecían a “la joven generación, nacida entre 1893 y 1905.”(228-229)

<sup>5</sup> Acerca de las relaciones de dominación y su reproducción, cfr. Weber, 1975; Bourdieu y Wacquant, 1995.

éstos desde las posiciones que ocupaban en el sistema de fincas en momentos de grandes disyuntivas. De acuerdo con las ideas de John Tutino, expuestas en la introducción, observaremos que muchas de las veces dichas apuestas han estado íntimamente ligadas a la seguridad o la pérdida de la misma. Así, a partir de esta historia particular será posible constatar cómo la movilización social puede contribuir tanto a la reproducción como a la transformación de las condiciones de existencia.

Exploraremos la participación de los trabajadores en los dos momentos agraristas, atendiendo a la posición que ocupaban en el espacio social de las fincas, las condiciones de vida y de incertidumbre o seguridad que tenían, las posibilidades de movilidad y autonomía, tanto de los que demandaron o tomaron tierras como de quienes no lo hicieron. Para ubicar los distintos lugares que podían ocupar los sujetos sociales de las fincas empezaremos con un rápido recuento de la dinámica social de esos espacios.

### **El espacio social de las fincas<sup>6</sup>**

Desde mediados del siglo XIX, como ya hemos visto, Simojovel y Huitiupán se fueron configurando como un espacio social dominado por las fincas.<sup>7</sup> Varias de las haciendas y de

---

<sup>6</sup> La mayor parte de la información contenida en este apartado fue recopilada entre 1996 y 1998 a través de entrevistas e historias de vida de hombres y mujeres que pertenecieron a las familias propietarias de fincas, hasta que éstas fueron tomadas por quienes trabajaban en ellas y campesinos sin tierras, durante las décadas de 1970 y 1980.

<sup>7</sup> Entre los estudios sobre fincas en Chiapas contamos con el ya clásico ensayo de Roberta Montagu de los años setenta sobre tres fincas en Ocosingo, en donde aborda el tema de la autoridad y el control social, refiriéndose fundamentalmente a la población indígena de las fincas como totalmente ajena y separada de los propietarios de éstas; sin embargo, el material etnográfico recopilado por esta autora es de gran importancia para entender algunas formas de organización actual entre la población indígena de Ocosingo, cuyo pasado se encuentra ligado a la vida en estas haciendas, según lo constata Xochitl Leyva en su artículo “Catequistas, misioneros y tradiciones en Las Cañadas” (1995). El trabajo de Mario Ruz, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)* (1992), es un estudio, como el título señala, de corte histórico. El autor, además de proporcionarnos valiosa información sobre los métodos de acaparamiento de la tierra y la producción, nos muestra la gran diversidad que conformaba el grupo de trabajadores de las fincas, con el interés de llamar la atención sobre la importancia que tiene considerar las distintas experiencias regionales en relación a las fincas, por otro lado, Ruz concibe a la finca comiteca como un espacio de resistencia en el cual los tojolabales reelaboraron su identidad étnica. En *Memoria Baldía* (1992) de Mario Ruz y Antonio Gómez encontramos varios y muy ricos testimonios de tojolabales, ex peones de fincas. Sobre las fincas del Soconusco, existen también diversos estudios, principalmente económicos e históricos, —algunos de los autores son Daniela Spencer (1984), Juan Pohlenz (1995), Daniel Villafuerte (1993), Gabriel Ascencio (1993) —, además de que sobre las plantaciones de esta región estudiosos de otras disciplinas han hecho importantes referencias, entre éstas destacan las de los geógrafos de principios del siglo XX. Armando Bartra en *El México bárbaro. Plantaciones y monterías del sureste durante el Porfiriato* (1996) recoge entre otras cosas algunas historias de los primeros colonizadores del Soconusco atraídos por la compañía deslindadora Chiapas México Co., familias estadounidenses de granjeros sin capital, que de alguna manera le abrieron el camino a los grandes capitales en la costa chiapaneca. Pero es a partir de la década de

los ranchos dedicados al tabaco, la caña de azúcar, el maíz y la ganadería introdujeron la cafeticultura casi al finalizar el siglo, engarzándose al capitalismo mundial a través del modelo agroexportador. Las fincas atrajeron una gran cantidad de mano de obra, de Los Altos de Chiapas, de Sabanilla, Tila y Tumbalá.

También he planteado que más que por la extensión, las haciendas y los ranchos se diferenciaban por una serie de aspectos sociales y culturales, por los montos de capital económico; la incorporación o no del trabajo de la familia propietaria, las proporciones de mano de obra permanente y asalariada utilizadas, que en general guardaban relación con la actividad productiva y la menor o mayor tecnificación que fueron adquiriendo algunas fincas. No obstante que existían marcadas diferencias entre los finqueros por los diversos tipos y cantidades de capitales, las relaciones que entablaron con sus trabajadores fueron muy similares. Y, precisamente, el tipo de relaciones sociales creadas tanto en las haciendas como en los ranchos fue lo que generó una lógica compartida en ambos tipos de propiedad, razón por la cual hablo de un sistema de fincas o un espacio social de las fincas. Este espacio social se caracterizó por su heterogeneidad y sus múltiples desigualdades, así como por tener un importante componente patriarcal.<sup>8</sup>

---

1990 que en Chiapas se empiezan a realizar estudios ya no sólo acerca de los trabajadores indígenas de las fincas sino también sobre los grupos de poder finqueros o rancheros. Uno de los estudios pioneros que explora, desde un análisis del discurso, a los dos sectores antagónicos del sistema de finca en Tila es el de José Alejos (1995). Astrid Pinto (2000) se ocupa de recrear de una manera sumamente interesante la cultura de la finca, considerando para ello tanto la cultura de los propietarios como la de los peones. Aarón Bobrow-Strain (2007) estudió a los finqueros de Chilón a partir de la constitución de la identidad ladina, el poder político y el monopolio agrario hasta que frente a la política neoliberal y las invasiones, luego de la irrupción zapatista de 1994, las fincas desaparecieron. Gabriel Ascencio (2009), desde la perspectiva de ranchos y no de fincas, analiza la sociedad rural de Chiapas durante el siglo XX.

<sup>8</sup> De acuerdo con Weber, la dominación patriarcal: “En su esencia no se basa en el deber de servir a una “finalidad” impersonal y objetiva y en la obediencia de normas abstractas, sino justamente en lo contrario: en la sumisión en virtud de una devoción personal. ...Su posición autoritaria personal tiene de común con la dominación burocrática puesta al servicio de fines objetivos la continuidad de su subsistencia, el ‘carácter cotidiano’. ...[las “normas”] en la dominación patriarcal se basan en la “tradicición”, en la creencia en el carácter inquebrantable de lo que ha sido siempre de una manera determinada. ... [el significado de las normas, por cierto no escritas] En la [dominación] patriarcal es la sumisión personal al señor la que garantiza como legítimas las normas procedentes del mismo.” (Weber, [1922] 1964: 753). Esta es una forma de dominación simbólica, “[...] hechizando la relación de dominación y de explotación de manera que se transforme en una relación doméstica de familiaridad mediante una serie continua de actos adecuados para transfigurarla simbólicamente eufemizándola [en el caso de las fincas, el apadrinamiento de los patrones de los hijos de los peones, otorgar regalos a los padres de la joven sirvienta y amante del patrón, o al hijo del patrón con una mujer acasillada] La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas <<expectativas colectivas>>, en unas creencias socialmente inculcadas.” (Bourdieu, [1994] 1997: 172, 173).

Los finqueros —hacendados y rancheros— y trabajadores tejieron vínculos que abarcaban distintos ámbitos de la vida social. En la medida en que los patrones basaban su producción en la explotación de la mano de obra más que en la inversión de maquinaria o tecnología, los mecanismos empleados para retener a los trabajadores fueron varios y de muy distinta índole. Pero fueron aquellos que brindaron protección a las familias trabajadoras los que adquirieron mayor peso en la reproducción de las fincas y de la fuerza laboral atada a ellas.

Los propietarios —el finquero, su mujer e hijos adultos, principalmente— asumieron el papel de protectores de “sus muchachos”: otorgaban parcelas a las familias acasilladas y solventaban sus necesidades rituales, de salud y de producción mediante préstamos que les permitían la sujeción de los trabajadores por deudas morales y económicas.

El hecho de que una buena parte de los propietarios fijara su residencia en las fincas facilitó la creación de lazos rituales y consanguíneos con los trabajadores que jugaron sin duda un papel fundamental en las complicadas relaciones patrón-trabajador. Si bien los patrones participaban en estas relaciones —afectivas, sexuales y de parentesco— desde una posición dominante frente a sus trabajadores, muchos otros elementos se ponían en juego, de manera que no siempre el más poderoso sacaba la mayor ventaja. Un peón acasillado reconocido por sus poderes de brujería —de “echar el mal” o curar—, por ejemplo, podía ganarse el respeto de los patrones por el temor que les causaba, ya que muchos finqueros compartían con sus trabajadores creencias de este tipo. Las posiciones se entienden, de esta manera, como posiciones de poder desde las que se compite por diversos recursos —en el caso anterior se trataría de un recurso simbólico: el respeto. De igual forma, en las relaciones sexuales y amorosas que los finqueros mantenían con algunas de las jóvenes, hijas de los mozos, que en términos formales serían las más débiles en la jerarquía social de las fincas (por ser acasilladas, indígenas, mujeres y jóvenes), llegaba a ocurrir que las muchachas, debido a sus atributos físicos y juventud, podían disputarle, en cierta forma, el marido a la esposa del finquero; es decir, a una mujer que socialmente estaba muy por encima de las acasilladas. Al mismo tiempo, desde su posición vulnerable estas jóvenes lograban obtener, paradójicamente, capacidades y poderes: el manejo del español, el conocimiento sobre los gustos y formas de vida en la casa grande y, con frecuencia,

procrear un hijo o hija con el patrón.<sup>9</sup> Dichos poderes fueron utilizados en más de una ocasión a favor de estas mujeres o de sus familias, como podremos ver más adelante.

Además de la conducción de los procesos productivos, el patrón acaparaba y comercializaba los productos de las parcelas de los mozos, e incluso de los baldíos o arrendatarios. Asimismo, los finqueros gozaban de la autoridad para zanjar los conflictos con y entre los trabajadores —sancionando o perdonando las faltas cometidas—; podían disponer de los peones acasillados (mozos en la región) y su familia en tareas y asuntos que muchas de las veces sobrepasaban el ámbito laboral como, entre otras cosas, asignar maridos a las jóvenes, cortejar y abusar de las muchachas, apadrinar a los hijos de los peones. Fueron también casi siempre los finqueros quienes promovieron y controlaron los festejos en honor al santo patrón de la finca: nombraban a los mayordomos, compraban la comida y los insumos rituales, sumando a las deudas de los trabajadores los gastos de la fiesta. Recordemos que una vez separados de sus tierras y absorbidos por las fincas, los campesinos indígenas tuvieron que adaptarse a las nuevas instituciones creadas en dichas unidades productivas. Desde la década de 1840, según los documentos parroquiales citados en el capítulo anterior, los finqueros construyeron los espacios necesarios para atender y controlar los asuntos espirituales de las familias de trabajadores asentadas en sus propiedades. Así, los propietarios dotaron de nuevas imágenes a sus mozos y se apropiaron de las celebraciones del santo patrón de sus fincas y de los pueblos, en el caso de Simojovel, de san Antonio de Padua. En Huitiupán, los rancheros también instituyeron las fiestas patronales en cada propiedad, pero como la mayoría de ellos residía en sus fincas rurales y muchos otros tenían casas en la cabecera municipal de Simojovel, la fiesta de la Virgen de la Asunción, patrona de Huitiupán, se mantuvo bajo el control de los habitantes indígenas del pueblo.

Los patrones tenían la autoridad para manejar casi todos los asuntos relacionados con la vida en las fincas y aun cuando había una aceptación tácita del sitio que a cada quien correspondía, todo esto ocurría en medio de acuerdos, arreglos, desavenencias y confrontaciones. Asimismo, se generaba una gama de sentimientos encontrados: respeto, desprecio, temor, admiración, odio, amor, compasión, rencor y agradecimiento.

---

<sup>9</sup> Toledo, 2004.

Tanto los arreglos y convenios como las riñas e inconformidades correspondían a la cultura creada en las propias fincas y se expresaban en un lenguaje común para propietarios y trabajadores bajo normas no escritas. No había duda de que era el patrón la máxima autoridad y que en él recaía el deber de velar por la seguridad de sus trabajadores —siguiendo una lógica de lo que se ha llamado economía moral—,<sup>10</sup> así como el derecho de castigarlos, incluso corporalmente, si así “lo merecían”. De hecho, el ejercicio de estas funciones era lo que los trabajadores esperaban de un “buen patrón”, siempre y cuando éste actuara de manera justa (entendida la justicia desde la propia lógica de las fincas); es decir, que no sancionara sin razón, ni maltratara a “su gente” “por capricho”, porque entonces se trataba de un “patrón malo” —como afirman los mismos ex acasillados—. Esto es, los patrones tenían la autoridad legítima de ejercer la violencia y aplicar sanciones —reprender, golpear, castigar, expulsar— a sus trabajadores, si éstos incurrían en alguna falta que lo justificara. Tampoco había duda sobre el respeto y obediencia que los trabajadores le debían al patrón. En el mundo de las fincas, la autoridad, la explotación, la opresión y la violencia del patrón, así como la eficacia o la ineficacia en el trabajo, la obediencia o la indisciplina y las inconformidades de los trabajadores se concebían en términos de “maldad” o “bondad”.

En el entreluzo de estas relaciones, finqueros y trabajadores se fueron forjando como tales. La identidad de los primeros relacionada con la propiedad de la tierra, la autoridad, la condición ladina, la fuerza, la virilidad, y la capacidad de hacer producir las tierras con visión de progreso.<sup>11</sup> Después se irían sumando otros atributos, conforme fueron ingresando nuevos agentes al grupo de propietarios, sobre todo a partir de la reforma agraria cardenista, cuando se crearon nuevos pequeños propietarios mediante la compra de fracciones de terrenos que los finqueros ponían a la venta entre sus vaqueros o arrieros para evitar afectaciones agrarias. Tales atributos, según los mismos integrantes de las fincas, tenían que ver con el origen familiar, de tradición finquera o no; ser hijo legítimo o ilegítimo del

---

<sup>10</sup> Categoría empleada por Edward Thompson (1984) para explicar las revueltas en Inglaterra durante el siglo XVIII. Francisco J. Schryer define la *economía moral* como: “... un modelo teórico utilizado para designar una economía donde los terratenientes tienen la obligación de asegurar un nivel mínimo de subsistencia y de ayudar a sus subordinados cuando están necesitados” (Schryer, 1993: 30). Así, mientras el patrón fue “bueno”, los trabajadores no tuvieron motivos para rebelarse; las causas de disgusto o malestar por parte de los peones surgían frente a un “patrón malo” que no cumplía con sus obligaciones.

<sup>11</sup> Esta construcción del finquero se dio de manera similar en otras regiones en las que los propietarios de las haciendas y ranchos también fueron ladinos. Cfr. Bobrow, 2007.



padre finquero; “saber mandar” (los finqueros acaudalados) o “saber trabajar” (los pequeños propietarios); la destreza en el caballo y portar un “buen traje de charro” en la celebración del santo patrón; formar parte o no de las familias más prestigiadas, es decir, estar ligado o no por origen y alianza matrimonial a las familias con mayor tradición finquera.

Contrapuesta a la imagen del patrón se fue creando la de los trabajadores: indios, sin propiedad, naturalmente débiles y sumisos, casi femeninos; y, al mismo tiempo, brutos, violentos y salvajes como animales. Carentes de espíritu de progreso, incapaces de producir sin el mando del patrón; de allí que siempre fueran llamados “muchachos” y recibieran trato de menores sin importar la edad que tuvieran.

Las identidades femeninas también se construyeron como parte de las relaciones de las fincas. El ideal de las propietarias era su pertenencia a buenas familias (de tradición finquera), ladinas, bonitas y obedientes con los maridos, pero enérgicas con los trabajadores. Muchas de ellas “aun siendo mujeres”, según las mismas mujeres y hombres ex propietarios, llegaban a encargarse del rancho, a usar pistola y montar hábilmente el caballo. También, conforme se fue diversificando más el grupo de propietarios, las mujeres rancheras iban incorporando otros atributos que dependían del origen y de varios elementos más. Por ejemplo, al igual que sus maridos, “saber mandar” o “saber trabajar” era un valor que se asumía dependiendo de que fueran rancheros acaudalados o poco prósperos. No obstante que los primeros también sabían trabajar y los segundos mandar, en las entrevistas ellos mismos se distinguían entre sí ponderando uno u otro “saber”.

En contraste con las hacendadas o rancheras, las mujeres de los trabajadores permanentes eran casi siempre indígenas y socialmente imaginadas como más débiles y sumisas que los hombres de su grupo. Dependientes de las decisiones de sus patrones y sus padres, muchas veces en ese orden de importancia. De jóvenes, incluso de niñas, varias lidiaban en la casa grande con el trabajo en la cocina, el cuidado de los hijos pequeños de los patrones y el hostigamiento sexual del propietario y de los hermanos o hijos de éste. También padecían la discriminación de las sirvientas ladinas de la casa grande, que la mayoría de las veces eran viudas originarias de las cabeceras de Simojovel y Huitiupán. Casadas, las trabajadoras indígenas, en muchas fincas por disposición del patrón, realizaban el trabajo en su casa, en la milpa familiar y en los cafetales del propietario. Sufrían la

violencia del marido que generalmente se recrudecía cuando ellas tenían algún hijo del patrón, sabían hablar español y contaban con más conocimientos y destrezas que él, frecuentemente monolingüe (tzotzil, tzeltal o chol).<sup>12</sup>

El monolingüismo entre los peones se reprodujo sobre todo cuando la familia propietaria residía en las fincas, por lo que a menudo el trato de los patrones con sus trabajadores era en alguna lengua indígena, y sus hijos crecían hablando español en su casa y podían hablar tzotzil, tzeltal o chol (incluso más de uno de éstos) en sus juegos con los hijos de los mozos.<sup>13</sup>

Las asimetrías atravesaban todos los lazos y posiciones sociales. Así, entre los trabajadores existían también desigualdades: por el tipo de relaciones laborales; por los vínculos consanguíneos y rituales que los unían con los propietarios; y por diferencias construidas a partir de la lengua, la edad y los géneros. En este espacio social no era lo mismo un peón endeudado, hijo del patrón y reconocido por éste, que otro que también lo era, pero no gozaba de ese reconocimiento paterno. Tampoco era lo mismo ser vaquero que arrendatario, o, más tarde, jornalero temporal con una parcela ejidal que jornalero temporal sin tierra. En esta misma lógica, ser sirvienta ladina o indígena acasillada, colocaba a las mujeres en posiciones distintas, pero además, las diferencias entre estas trabajadoras de las fincas por su edad y cualidades físicas representaban un eficaz ingrediente en el juego de poder entre ellas, por las posibles relaciones entre los suyos, pero sobre todo con los propietarios.<sup>14</sup>

Este sistema de dominación y explotación se institucionalizó, sustentado no única y primordialmente en la violencia física y el miedo personal o en el engaño de los subordinados, sino en la inscripción de los esquemas de visión y concepción del mundo que moldearon el lenguaje corporal, los gustos y las apuestas de los agentes sociales involucrados.

La incorporación de las relaciones sociales —la cultura de finca— hizo posible que durante el tiempo que existió este espacio social se pensaran y se vivieran con naturalidad la autoridad del patrón, la condescendencia que éste podía mostrar hacia sus trabajadores, al igual que sus métodos de coerción: los castigos, las deudas, la fajina, el acoso sexual del

---

<sup>12</sup> Toledo, 2004.

<sup>13</sup> Toledo, 2002, Capítulo III.

<sup>14</sup> Toledo, 2004.

patrón o de sus parientes hacia las jóvenes trabajadoras —acasilladas, baldías, sirvientas de casa— y la procreación de hijos con estas mujeres.

En la lógica de las relaciones de dominación, la condescendencia, el perdón, las deferencias del patrón hacia los trabajadores representan formas de violencia simbólica y su efecto entre los trabajadores era que éstos percibían al patrón como “bondadoso”. A los patronos “buenos” generalmente se les debía obediencia y lealtad —aunque al mismo tiempo se generaran ciertas formas de resistencia, como pequeños robos o mentiras—, mientras que a aquellos que maltrataban y castigaban a sus trabajadores sin justificación, solamente por “maldad”, generalmente se les soportaba por miedo y con todo tipo de mecanismos de resistencia, hasta que algunos peones lograban encontrar un nuevo patrón dispuesto a “darle entrada” y a pagar su deuda con el anterior patrón, como muestran algunas experiencias en el siguiente capítulo.

En estas relaciones sumamente opresivas y paternalistas era “normal” que el patrón corrigiera y castigara a sus trabajadores cuando, desde su punto de vista y del de los propios perjudicados, éstos así lo merecían, pero en los casos en los cuales éste lo hacía injustificadamente propiciaba múltiples formas de rebeldía entre los agraviados, pero no cuestionando las relaciones de dominación, sino la “maldad” del patrón. Las formas de desquitarse o rebelarse contra él iban desde los pequeños hurtos, los engaños, la venta de productos a escondidas, la “echada de mal” (brujería), las demandas legales<sup>15</sup> y en algunos casos el asesinato.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> En su tesis de licenciatura en historia, Eduardo I. Roblero y Abian Santiago (2010) muestran, entre otras cuestiones, el uso que los trabajadores de las fincas de nuestra zona de estudio hacían del Juzgado de Primera Instancia existente en Simojovel, como cabecera de departamento, entre 1874 y 1878. Los documentos en materia penal y judicial del Archivo del Poder Judicial del Estado de Chiapas que consultaron nos dejan ver aspectos hasta ahora inexplorados como la concepción de la criminalidad a finales del siglo XIX en la entidad y en esta región del norte, y cómo el juzgado era un recurso del que echaban mano incluso los peones de las fincas en contra de sus patronos. El trabajo representa un aporte muy importante para entender el papel que el naciente Estado tenía en esa zona. Sin embargo, contrariamente a lo que suponen los autores, las demandas de los peones contra sus patronos eran prácticas que formaban parte de la lógica del sistema de fincas, porque tanto el tipo de acusaciones como los arreglos alcanzados, aún en los casos en los cuales los patronos eran declarados culpables, éstos lograban salir bien con una multa y hubo ocasiones en que el demandante, aún comprobándose la culpabilidad de su patrón, retiraba la acusación. Un trabajador permanente de la finca difícilmente optaba por enfrentar abiertamente —con o sin denuncia ante el juzgado— a su patrón sin tener ya asegurado su ingreso con otro patrón, el cual se encargaría de pagar su deuda. Hasta antes de la instauración de los ejidos, los conflictos entre patronos y trabajadores que no tenían arreglo en la finca, eran solucionados con el cambio de patrón. Como hemos señalado, las nociones de lo justo e injusto tenían que ver con “la bondad” o “maldad” del patrón. Así, un trabajador abandonaba a un patrón “malo” en busca de uno “bueno”.

<sup>16</sup> Sobre el caso una sirvienta que, cansada de los malos tratos, asesinó a su patrona, ver: Toledo, 2004.

La instauración de relaciones de este tipo no significó una vuelta al pasado sino la forma de incorporarse a esta etapa del capitalismo agrario en una región que se perfiló como un pequeño enclave agroexportador, dirigido por finqueros ladinos, la mayor parte, con una lógica de clase media rural: católicos, con poca o nula escolaridad, escaso capital, ahorradores y austeros; cuya base principal era la explotación de la fuerza de trabajo, retenida gracias a las ataduras emanadas de muy diversas relaciones sociales y de la opresiva protección paternalista que brindaban a los trabajadores.

En esta zona los finqueros se fueron constituyendo en los principales mediadores entre la población subordinada, el mercado y el Estado. Así, sin alteraciones significativas, se consolidó la hegemonía de las haciendas y ranchos hasta 1930, cuando se crearon los primeros ejidos y comenzó una disputa abierta por la tierra entre los finqueros y los trabajadores.

### **El agrarismo cardenista en el sistema de fincas**

El reparto agrario entre los decenios de 1930 y 1950 llevado a cabo en los valles de Simojovel y Huitiupán alteró la forma de la tenencia de la tierra y modificó en parte las relaciones sociales, creando nuevos agentes sociales y comunidades campesinas; pero no canceló el predominio de las fincas y las relaciones emanadas de éstas. Durante estos años en Huitiupán se crearon 16 ejidos y en Simojovel 10. Las dotaciones ejidales se hicieron principalmente con terrenos nacionales, por lo que las fincas sólo fueron afectadas parcialmente. Los expedientes agrarios de los ejidos muestran que éstos se ubicaron en los terrenos menos fértiles o montañosos, lo que expresa el lugar subordinado que ocupaban sus fundadores en la jerarquía social regional frente al poder de los finqueros que mantuvieron el control sobre las tierras más fértiles.

Si, como se ha expuesto, muchos de los trabajadores permanentes de las fincas, pese a la explotación y opresión que sufrían, encontraban en éstas protección y asumían como natural su condición, no es casual que las primeras solicitudes de dotación de tierras surgieran entre quienes ocupaban posiciones distintas a la de los peones endeudados, con menos ataduras a las fincas, pero al mismo tiempo con posiciones más vulnerables, es decir, en condiciones de mayor inseguridad social.

Sabemos que los primeros ejidos, los constituidos en las décadas de 1930 y 1940, fueron fundados por baldíos que eran los productores que arrendaban pequeñas parcelas de las fincas y tenían por ello vínculos menos estrechos con los propietarios que los mozos endeudados. A diferencia de los acasillados, los baldíos pagaban los terrenos arrendados, por lo regular, en especie (eran medieros), y enfrentaban condiciones de incertidumbre y riesgo pues su bienestar dependía de las buenas cosechas y de la capacidad de negociación con el propietario de la tierra; en cambio, gozaban de mayor movilidad y, aunque podían vivir dentro de las fincas, en varios casos llegaron a formar rancherías que quedaron ubicadas en los márgenes de las unidades privadas de producción, lo cual les permitió reproducirse con cierta autonomía. Entre los primeros demandantes de ejidos figuró también otro tipo de trabajador que en la jerarquía social de las fincas se encontraba muy por encima de los acasillados o mozos, es el caso de un capataz al cual me referiré más adelante.

Habitantes de ejidos viejos y ex propietarios de los municipios de Simojovel y Huitiupán afirman que fueron los baldíos quienes pelearon en las décadas de 1930 y 1940 por las dotaciones ejidales y “arrastraron a algunos acasillados” —según Gilberto Trejo, ex propietario del rancho Los Arrayanes.<sup>17</sup>

El primer ejido que se formó en Simojovel fue San Andrés Duraznal. Sus fundadores eran descendientes de inmigrantes de San Andrés Larráinzar que al llegar a la región se asentaron en terrenos nacionales, muy alejados de lo que fue el antiguo pueblo de indios de Simojovel y, a la postre, cabecera municipal. Según la información de algunos entrevistados, Duraznal se encontraba cerca de la finca La Pimienta y sus habitantes arrendaban tierras al propietario, eran baldíos.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Gilberto Trejo fue dueño del rancho Los Arrayanes, ubicado en el municipio de Simojovel. Pertenece a una de las familias que durante el periodo de las fincas fue de las más acaudaladas. El entrevistado me comentó que su abuela, dueña de una extensa propiedad llamada Carmen Grande, resultó afectada en la década de los treinta y “fueron precisamente los baldíos los que solicitaron el reparto agrario y arrastraron a algunos peones... de ahí se formó el ejido Maravillas” (Entrevista, cabecera municipal de Simojovel, 25 de marzo de 2004). Maravillas aparece registrado como ejido en 1950 en el Archivo Histórico de Localidades (INEGI, página WEB).

<sup>18</sup> En 1910, bajo la categoría de hacienda, se registró Jesús María [La Pimienta] con un total de 438 habitantes. En 1921, con 216 habitantes aparece como rancho y ya con el nombre de Jesús María, La Pimienta. Desde entonces hasta 1950 se registró con la categoría de rancho y con una población que más o menos se mantuvo sin crecimiento; la última cantidad reportada fue de 265 habitantes, en ese año de 1950. En 1960, Jesús María, La Pimienta era ya una colonia agrícola (VIII Censo general de población, 1960). Andrés Terratol tenía 83 años de edad cuando fue entrevistado. Sus padres fueron acasillados de la finca La Pimienta. Él nació en la finca y también allí se casó con el permiso del propietario, Vicente López. Según don Andrés,

En 1921, Duraznal fue registrado bajo la categoría de ranchería con una población total de 118 habitantes. Algunos ejidatarios de edad avanzada narraron que en 1930 se juntó la gente que estaba regada, “eran como parajes”, y pelearon las tierras que ocupaban. Cuatro años después, en 1934, obtuvieron la resolución presidencial que les otorgó dicho terreno, el cual era nacional, pero había sido acaparado por el dueño de La Pimienta, Vicente López. De acuerdo con la resolución presidencial del ejido, los habitantes de San Andrés Duraznal ocupaban “desde tiempo atrás 880 hectáreas de terrenos de la Nación”, además recibieron 985 hectáreas de agostadero para la cría de ganado, localizadas también en terrenos nacionales. La dotación inicial fue así de 1,865 hectáreas para 121 beneficiarios, de manera que a cada ejidatario le correspondió una parcela de aproximadamente 15.4 hectáreas. En 1957 obtuvieron una ampliación de 768 hectáreas que provenían de la afectación de pequeñas fracciones de cuatro fincas,<sup>19</sup> con lo que fueron beneficiados 23 solicitantes con parcelas de alrededor de 33 hectáreas.

Habitantes del ejido San Andrés Duraznal<sup>20</sup> comentaron que varios poblados ubicados en otros municipios, pero colindantes con Simojovel, fueron creados también por inmigrantes de Larráinzar y que en el transcurso de esta primera etapa agrarista se convirtieron en ejidos.<sup>21</sup> Algunos ejidatarios narraron que sus antepasados instituyeron en Simojovel la celebración de san Andrés y recrearon las leyendas en torno al santo patrón de acuerdo con sus procesos más significativos —como el de la migración a estas tierras nortañas—. La imagen de san Andrés y las festividades en su honor iniciaron en Simojovel a principios del siglo XX, como expusimos en el capítulo anterior, cuando una parte importante de la población de San Andrés (Larráinzar) inmigró atraída por la fuerte demanda de mano de obra en las fincas.<sup>22</sup>

Duraznal se encuentra ubicado en los terrenos más altos de la zona, entre 1500 y 2000 metros sobre el nivel del mar, en tanto que la cabecera municipal de Simojovel está

---

se sembraba mucho tabaco, y en 1958, cuando se convirtió en ejido, comenzaron a sembrar café (Entrevista, La Pimienta, Simojovel, julio de 2005).

<sup>19</sup> RAN. San Andrés Duraznal. Carpeta básica del ejido San Andrés Duraznal.

<sup>20</sup> El ejido San Andrés Duraznal es actualmente cabecera del nuevo municipio que lleva el mismo nombre. Fue uno de los 7 municipios creados en 1999, durante el gobierno de Roberto Albores Guillén.

<sup>21</sup> Además de Duraznal, Yuquín, Luis Espinosa y Berlín del municipio de Simojovel; Sonora y Carmen Zacatal de Jitotol y Arroyo Grande de Pueblo Nuevo Solistahuacán. “Estas localidades están distribuidas en cuatro municipios, pero forman una micro región y de alguna manera muestran una de las rutas que siguió la población alteña que emigró al norte del estado hace más de cien años.” (Toledo y Hernández, 2006).

<sup>22</sup> Toledo, 2009.

asentada a una altitud de 500 metros. El actual municipio colinda con los municipios de Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán. Durante muchos años el acceso al ejido fue extremadamente difícil pues no había carretera, y el camino más corto a la cabecera municipal era una pendiente accesible a pie sólo en épocas de secas.

Un proceso similar se dio en el municipio de Huitiupán, pero allí la población que llegó era hablante de chol. Según Homero Álvarez,<sup>23</sup> originario del ejido Huanal, el primero del municipio, su localidad fue fundada en 1909 por hablantes de chol que provenían de los municipios de Tila y Tumbalá. Los inmigrantes se incorporaron como trabajadores a la próspera y antigua finca Almandro, propiedad de la familia Mason.<sup>24</sup>

Relata Homero que su abuelo, que era caporal, fue quien decidió “arriesgarse” a tomar una fracción de tierra de la finca “en la esquina del cerro”, pensando que allí pasaría desapercibido para el patrón. Su abuelo, hablante de chol, convenció a cinco trabajadores más, y juntos tomaron el terreno. Al enterarse el propietario, mandó a otros peones de la misma finca a pelearles esas tierras, éstos se quedaron con una pequeña parte del terreno invadido, y Huanal se fundó con el resto de las tierras ocupadas por los primeros “invasores”, que en realidad no eran propiedad de la familia Mason, de acuerdo con la documentación oficial. En 1930 los habitantes de Huanal solicitaron la dotación ejidal y cuatro años después obtuvieron la resolución presidencial. Los 30 solicitantes recibieron 320 hectáreas de terrenos nacionales que ocupaban y en 1954 lograron 885 hectáreas más de ampliación, para 31 solicitantes. Finalmente, en 1992 les fueron otorgadas, como segunda ampliación, 552 hectáreas de terrenos baldíos, propiedad de la Nación, que tenían en posesión.<sup>25</sup> Huanal, al igual que Duraznal en Simojovel, es el ejido ubicado en uno de los terrenos más altos y de difícil acceso, está a 880 metros sobre el nivel del mar, mientras que la cabecera municipal de Huitiupán se encuentra a 300 metros de altura. Al colindar con Tabasco, la población de Huanal ha mantenido históricamente una estrecha relación con comunidades de aquel estado; incluso, según informaron habitantes de este ejido, durante varios años niños y jóvenes han realizado sus estudios en las escuelas de las

<sup>23</sup> Homero Álvarez es líder local y fue regidor del ayuntamiento de Huitiupán de 2002 a 2004. Éste fue un Ayuntamiento conformado por hablantes de chol y tzotzil, todos ellos militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

<sup>24</sup> Esta propiedad fue registrada en 1893 como Asunción Almandro, bajo la categoría de hacienda (Estadística General de la República Mexicana, 1893). En el censo de 1900, la hacienda fue reportada con un total de 288 habitantes. Ver cuadro de población de Huitiupán, 1900, Cap. I.

<sup>25</sup> RAN. Huitiupán. Historial Agrario.

comunidades tabasqueñas como Oxolotán, a donde ahora también acuden a la Universidad de ese mismo lugar.

Para la fundación de Huanal, quien tuvo la iniciativa de tomar las tierras fue el caporal, un trabajador que en la jerarquía de la finca gozaba de autoridad frente a los acasillados y los jornaleros. De acuerdo con Homero, más tarde, de Huanal salieron familias que también solicitaron terrenos de la finca Almandro. Un grupo fundó el ejido Villa Luz, también en los años treinta, y el otro creó el ejido José María Morelos en la década siguiente.<sup>26</sup>

Sebastián Álvarez, que en el año 2005 tenía 72 años de edad, es originario de Huanal, pero en 1940 abandonó el ejido junto con su padre y su cuñado. Según él, salieron porque su padre tenía conflictos con “sus propios hermanos” y decidió sacarlos de allá, “para evitar matanzas entre la familia”. Ellos tres fundaron Morelos sobre un terreno que se llamaba Cerro La Pava, propiedad de Carlos Mason, el mismo dueño de Almandro: “don Carlos le puso La Pava porque aquí había mucho pavo real...” El padre de Sebastián habló con el propietario y “le pidió un plazo de año y medio” para pagar el terreno. Sebastián recuerda que él le decía que era mejor comprar el terreno, pero que la verdadera intención de su padre era formar una colonia.

En ese terreno primero hicieron milpa, lo que les llevó un año, y sólo cuando tuvieron maíz fueron por la familia; “era muy duro estar allí sin nada”. Así empezaron a poblar y levantaron sus casas: “había pura palma de chichón... para nosotros chapaya”. Como en ese entonces era abundante, con esa palma hicieron sus casas. Luego el padre de Sebastián se dio a la tarea de buscar pobladores, “por donde quiera era su misma gente de don Carlos [el propietario de Almandro].” Por eso, según el entrevistado, en el ejido Morelos apenas unas 30 familias, aproximadamente 150 personas, hablan tzotzil, la mayoría son choles — muchos de los trabajadores de la hacienda Almandro eran hablantes de chol—. <sup>27</sup> El propietario le decía al padre de Sebastián: “no compadre, nos vas a chingar, vas a hacer colonia, no vas a pagar el rancho... lo que puedas ve pagando de cien, de doscientos pesos...” Sebastián señaló que su padre y el propietario eran compadres “porque aquí todos eran compadres.”

<sup>26</sup> Aunque la resolución presidencial de ambos ejidos es de 1954. Ver cuadro en anexos: Historial Agrario, Huitiupán.

<sup>27</sup> En el 2000, el ejido La Pimienta contaba con 1 187 habitantes, de manera que los hablantes de tzotzil representaban un 12.6% de la población (INEGI, Censo General de Población, 2000).



En 1945 solicitaron la dotación ejidal con otras familias que fueron llegando, y poco a poco hicieron milpas y casas en ese terreno que había acaparado Carlos Mason, pero que no tenía nada: “era pura montaña, era grandísimo el terreno”. Bueno, aclaró Sebastián, don Carlos tenía más cerca, en su rancho, maíz, cacao, tabaco, frijol; “¡era como fiesta en su rancho! vendía trago, vendía pistolas, todo [...], no era mexicano pues.” Carlos Mason era español y, al parecer, fue el único propietario extranjero de Huitiupán. El padre de Sebastián y cinco vecinos más fueron acusados por él de talar el bosque. Estuvieron encarcelados seis meses y cuando quedaron libres obtuvieron la dotación ejidal, en 1954: recibieron 797 hectáreas para 38 ejidatarios.<sup>28</sup> En promedio, cada uno de ellos recibió parcelas de 20 hectáreas, pero para entonces ese terreno resultó insuficiente pues ya eran como 60 jefes de familia, afirmó Sebastián.

Por esta información sabemos que los ejidos creados en las décadas de 1940 y 1950 nacieron por la iniciativa de familias que se habían separado con anterioridad de la finca y que por lo tanto ya no eran acasillados. Varios de éstos, incluso, habían crecido o nacido en el ejido Huanal.

Estos procesos nos permiten pensar que, en efecto, aquellos que en el espacio social de las fincas se movían con mayor libertad fueron quienes iniciaron y dieron seguimiento a las demandas de tierras. Tales son los casos referidos del caporal de la finca Almandro, municipio de Huitiupán, quien organizó la toma de unos terrenos de la misma propiedad, de aquellos que se separaron de Huanal y de los baldíos de Duraznal, en Simojovel.

Podemos suponer que para los peones acasillados, en cambio, resultaba mucho más riesgoso abandonar la finca en la cual tenían acceso a una parcela y a un terreno para su vivienda, así como la facilidad de conseguir préstamos; esto es, los peones acasillados o mozos gozaban de la seguridad que les proporcionaban las instituciones de las fincas y al mismo tiempo estaban atados por múltiples lazos con el propietario. Pero una vez que tuvieron noticias acerca de los primeros ejidos y de que era posible vivir fuera de las haciendas o ranchos, algunos emprendieron la lucha por la dotación y años después pocos de ellos lo lograron.

---

<sup>28</sup> En 1960 se les otorgó la primera ampliación de 680 hectáreas para 34 beneficiarios, pero sólo recibieron 474. En la siguiente década tomaron un predio de 66 hectáreas y en 1995 se les reconoció como segunda ampliación. Ver cuadro en anexos: Historial Agrario, Huitiupán.

Así sucedió, por ejemplo, con algunos inmigrantes de Nuevo Sitalá que llegaron a asentarse a terrenos de Simojovel. Según Juan Gómez,<sup>29</sup> sus antepasados hablaban tzeltal y llegaron a vivir a terrenos nacionales que después acaparó Juan Penagos Salazar para formar el rancho Candelaria. Al principio, narró Juan, “nuestros abuelos” arrendaban terrenos de ese rancho en el que se producía maíz, frijol y mucho tabaco. “El propietario tenía un convenio con la gente: quien cosecha 20 bultos de tabaco, le deja a él 5 para las tierras, para el arrendamiento de las tierras. Y los 15 bultos que podían aprovechar, los vendían, pero no con cualquier gente; siempre es obligado vender con el mismo patrón.”

Estos baldíos se fueron endeudando y se convirtieron, como diría Juan, en “mozos acasillados” y al estar en contacto con otros trabajadores aprendieron a hablar tzotzil. Candelaria es una de las propiedades que se encuentra registrada desde 1900 como rancho, con una población de 26 habitantes. En 1910 la finca contaba con 183 habitantes, y para 1930 reportaba un total de 331.<sup>30</sup> El aumento de la población corresponde a la manera en que, según la historia narrada por Juan, los inmigrantes se fueron incorporando como trabajadores al rancho.

Cuando se dieron cuenta, continúa Juan, “ya estaba muy duro el trabajo, ya no había descanso [...], hasta los domingos los hacían trabajar medio día”, era la famosa fajina.<sup>31</sup> Entonces, los abuelos “escucharon” que había oportunidad de pedir tierras. No recuerda bien, pero piensa que fue en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas que sus abuelos se enteraron que el Gobierno estaba repartiendo tierras e hicieron la solicitud. Sin embargo, no lograron la dotación inmediatamente porque para realizar los trámites tenían que viajar a pie a Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado. En ese tiempo, se hacía el recorrido en una semana, por eso era muy difícil para los gestores dar seguimiento a las gestiones.

Los solicitantes continuaron trabajando en el rancho Candelaria, pero en cuanto el propietario se enteró de la demanda de dotación hecha por sus trabajadores, los corrió, y éstos que eran 43 con sus familias se fueron a poblar los terrenos con los que se formó el

---

<sup>29</sup> Juan Gómez fue dirigente de la CIOAC durante la década de 1970 y los primeros años de la década de 1980. Más adelante veremos que después de obtener las tierras se convirtió en un destacado priísta de la región.

<sup>30</sup> Registro Agrario de Localidades. INEGI (página WEB).

<sup>31</sup> Por lo que narró don Manuel Terratol, ex acasillado de La Pimienta, la fajina al parecer quedó instituida después de la Revolución Mexicana cuando se establecieron 3 días de trabajo para el patrón y 3 días para que los mozos trabajaran su parcela. Antes tenían que trabajar todos los días para el propietario, pero al cambiar esto quedó la obligación de cumplir con la fajina los domingos: arreglos de la casa grande, del cerco y acarrear leña para el patrón.

ejido El Jardín. La dotación ejidal fue obtenida en 1944, con una superficie de 901 hectáreas que benefició a 73 solicitantes.<sup>32</sup> Cada ejidatario obtuvo una parcela de 12.3 hectáreas.

Hubo también intentos menos exitosos, como ocurrió en otras regiones, en los cuales un grupo de acasillados hacía su solicitud de dotación, pero incapaces de cubrir los gastos y los tiempos que requerían los trámites la abandonaban; o bien, se dieron casos en los cuales se salían de la finca para ocupar un terreno y reclamarlo, pero, al no poder mantenerse en éste, volvían con el propietario.

Esa fue la experiencia de los primeros gestores del ejido Luis Espinosa del municipio de Simojovel, quienes por cierto, siendo inmigrantes de San Andrés Larráinzar llegaron a trabajar a la finca Mercedes Isidoro, tal vez a principios del siglo XX. Después algunos de ellos, según los entrevistados, se fueron un tiempo a Duraznal [antes de que fuera ejido] y posteriormente regresaron a trabajar a la hacienda Mercedes Isidoro.<sup>33</sup> En 1934 solicitaron dotación de tierras, pero no todos, sostiene uno de los actuales habitantes del ejido, “porque muchos estaban hallados con el patrón y no quisieron salir”. Sin embargo, cuando las autoridades agrarias realizaron los trabajos para dar posesión a los 74 solicitantes (17 años después), varios de éstos no se encontraban en el lugar —en un terreno de la finca alejado de la casa grande—, razón por la cual no les fueron entregadas las 1 380 hectáreas que habían sido otorgadas en la resolución presidencial de 1951. Así quedó asentado en la documentación del ejido:

La posesión provisional se ejecutó en forma virtual el 2 de agosto de 1951, y el deslinde del ejido se verificó parcialmente, entregándose únicamente 958-80 hectáreas, de la afectación correspondiente a la finca de Mercedes Isidoro, informando el ingeniero ejecutor que dejó de deslindar la superficie concedida

---

<sup>32</sup> La salida de las familias solicitantes del rancho Candelaria se refleja en los censos: en 1940 se reportaron 176 habitantes, en 1950 bajó a 84, en 1960 a 79 y en 1970 a 44. INEGI Archivo Histórico de Localidades (página WEB).

<sup>33</sup> Mercedes Isidoro se fundó desde mediados del siglo XIX (AHD, Simojovel, Informe Parroquial, 1851). Para 1900 ya era una de las haciendas más grandes, tenía 853 habitantes (Censo, 1900). En 1910 la población se redujo a 478 habitantes, quizás cuando algunos se fueron a Duraznal. En 1921 se reportan 539 habitantes; en 1930 la cifra bajó a 187, cuando algunos de los trabajadores empezaron a solicitar terrenos de la misma hacienda, lo que sería después el ejido Luis Espinosa. Posteriormente, algunos de estos solicitantes regresaron a la hacienda y en 1940 se reportan 326; en 1950 sumaban 368 y en 1960 eran 224 (la baja del número de habitantes tiene que ver con la formación del ejido Luis Espinosa). En 1970 y 1980 los habitantes eran tan sólo 56 y 48, respectivamente. Los entrevistados aseguran que en la década de 1970, casi todos los acasillados se fueron a buscar tierras a la Selva Lacandona. Algunos se quedaron, pero no a todos les gustó y unos regresaron a la hacienda. Después se unieron a las demandas laborales con la CIOAC y, finalmente, ocuparon los terrenos de la hacienda y expulsaron al propietario que para entonces era Alberto Mijangos.

en primera instancia, por haberse ausentado del lugar la mayoría de los capacitados, ya que tan sólo encontró a 37, cuyas necesidades estimó se satisfacían con las tierras entregadas en provisional [...]

Cuando se efectuó la posesión provisional solamente se encontraban 37 personas, la mitad de las que 17 años atrás habían hecho la solicitud de tierras, pero en el historial agrario del municipio de Simojovel se registran 958-80 hectáreas de dotación para 54 beneficiados, sin que se notificara alguna aclaración al respecto en la documentación. Considerando este segundo dato, a cada uno de los ejidatarios le correspondieron 17 hectáreas aproximadamente.<sup>34</sup>

Santa Catarina Huitiupán fue otro de los ejidos constituidos en la década de 1930, y el proceso que siguió fue totalmente distinto al del resto de los ejidos de la región. Santa Catarina, recordemos, fue uno de los pueblos indios creados desde la segunda mitad del siglo XVI por la política colonial de congregaciones, pero al finalizar el siglo XIX desapareció por la muerte de parte de sus habitantes y por la imposibilidad de los sobrevivientes de mantener la posesión de sus tierras en medio de la crisis que padecían.

De acuerdo con la historia oral, los catarinenses huyeron por temor a “la peste blanca” [disentería, presumiblemente atribuida al cólera] que había acabado con la vida de varios de sus vecinos e ingresaron como trabajadores a las fincas que desde la segunda mitad del siglo XIX se habían instaurado en la zona.

En los primeros años del siglo XX, un señor llamado Higinio Pérez Pérez regresó con el fin de refundar el pueblo de Santa Catarina. Según las narraciones, era descendiente de una de las familias de ese pueblo y, después de andar con los carrancistas, se estableció en un terreno “haciendo una gran milpa”, pero esas tierras eran nacionales y no correspondían a las del antiguo pueblo de indios. De cualquier forma, los catarinenses que estaban dispersos en las fincas regresaron poco a poco, solicitando a Higinio su protección. De acuerdo con los entrevistados del ejido, Higinio Pérez, que regresó con “paga” entabló relaciones de peonaje con quienes solicitaron su amparo, eran como “sus muchachos.”

---

<sup>34</sup> RAN. Simojovel. Carpeta Básica del ejido Luis Espinosa. Aaron Bobrow documenta, para el caso de Chilón, que una de las tácticas empleadas por los finqueros para evitar la afectación de sus fincas era la de sobornar a los técnicos de la Reforma Agraria para que declararan la inexistencia de núcleo de población solicitante a la hora que éstos realizaban los censos para atender las solicitudes de dotación (Bobrow, 2010: 180).

Durante la década de 1930, esta persona encabezó las gestiones para legalizar como ejido las 1 062 hectáreas que trabajaban. Quizá las noticias acerca de algunas demandas de dotación de tierras por parte de trabajadores de las fincas lo condujeron a adelantarse a una posible solicitud de quienes con él trabajaban y, siendo propiedad de la Nación los terrenos que poseía, optó por la dotación ejidal.

En 1939 los habitantes de Santa Catarina fueron dotados con 561 hectáreas, la mitad de lo que hasta entonces habían ocupado. Este terreno, según la documentación oficial, sería para 44 beneficiarios,<sup>35</sup> pero de acuerdo con los ejidatarios, éste se repartió entre 35. Además señalaron que como la comunidad tenía tomados algunos terrenos nacionales (los que ocupaba desde antes de la dotación), la familia del fundador pudo conservar una parcela mayor a 60 hectáreas; más grande que las que recibieron los demás ejidatarios. Considerando el total de tierras otorgadas, a cada capacitado le correspondía una parcela de 16 hectáreas aproximadamente.

Higinio contaba “con mucha paga y plata” que, según la historia oral, logró durante sus años de carrancista. Su situación económica y su prestigio como fundador de Santa Catarina le permitieron reproducir su autoridad paternal frente al resto de los ejidatarios. A él acudían para solicitar consejos, préstamos y la solución de conflictos.

Al parecer este personaje no fue la excepción, varios fundadores de ejidos se convirtieron en líderes, obtuvieron más tierras que el resto de los ejidatarios y fungieron como autoridades comunitarias, aun sin ocupar los cargos de la estructura ejidal. Este tipo de autoridad, conocida como caciquil, comparte con la de los patrones de las fincas ese carácter patriarcal del cual hemos hablado anteriormente. En este caso la autoridad se construyó a partir del reconocimiento y respeto por encabezar y lograr la demanda agraria.

Las prebendas que les prodigaron los ejidatarios a esos líderes, debido al respeto y reconocimiento que lograron, fueron forjando una forma de dominación simbólica gracias a la “mutación” de las relaciones de dominio y sumisión naturalizadas y convertidas en relaciones afectivas como la admiración y la devoción personal.<sup>36</sup>

En este sentido, Juan, uno de los catarinenses entrevistados, narró que en un principio las autoridades ejidales solamente se dedicaban a realizar los trámites relacionados con las

---

<sup>35</sup> RAN. Municipio de Huitiupán. Historial Agrario.

<sup>36</sup> Dominación simbólica en los términos de Bourdieu, [1994], 1997: 171.

tierras, mientras que los ancianos eran las autoridades más importantes de las comunidades, pues eran quienes seguían resolviendo los asuntos religiosos, políticos, vecinales, intrafamiliares, etc. Varios de los descendientes de estas autoridades heredaron, además de las tierras, el prestigio y la autoridad. Muchos de los líderes formados por la Iglesia católica y las organizaciones campesinas independientes durante las décadas de 1970 y 1980 eran nietos o bisnietos de estas autoridades.

La información hasta aquí expuesta muestra que para fundar una comunidad ejidal no era suficiente con que hubiera una política favorable al reparto agrario; era de vital importancia contar con recursos materiales y formas organizativas o instituciones que proporcionaran cierta seguridad social al grupo demandante. En este sentido, la historia de la fundación del ejido Morelos es muy reveladora ya que nos deja ver que mientras tres hombres se ocupaban de crear las condiciones mínimas —sembrando milpas— para fundar una comunidad, sus familias permanecieron en el ejido Huanal desde donde los abastecieron durante el tiempo en que, literalmente, prepararon el terreno. Sólo cuando tuvieron asegurada la alimentación, sus familias llegaron a asentarse al terreno que ocuparon para solicitarlo como ejido. Esto explica por qué trabajadores como los baldíos o el caporal de las fincas fueron los primeros en lograr dotaciones de tierras. Los arrendatarios o baldíos asentados en rancherías poseían recursos y estructuras organizativas independientes de las fincas como viviendas propias, mayordomos para las fiestas y lazos familiares que les habían permitido reproducirse con cierta autonomía. Por otro lado, a pesar de las coacciones, tenían cierto margen de libertad para vender sus productos con otros que no fueran los finqueros a quienes arrendaban tierras. Podían, asimismo, movilizarse y realizar trabajos en distintos lugares, lo cual les permitía contar con recursos.

Por su parte los capataces de finca tenían destrezas organizativas y de liderazgo que les permitían conducir un trabajo o, como el caso que aquí expusimos, encabezar la formación de una comunidad y enfrentar con más poder que los peones al finquero. Asimismo recibían un sueldo y quizás podían ahorrar mientras vivían en las haciendas ya que, adicionalmente, algunos tenían también una pequeña parcela que el patrón les otorgaba en calidad de préstamo.

## Dotaciones ejidales del municipio de Huitiupán

Poblado	Año de publicación D.O.F	Superficie (Has.)	Beneficiarios	Superficie Ejecutada
1. Huanal	1934	320.00	30	320.00
2. El Azufre	1937	944.80	36	944.800
3. El Ocotál	1939	823.07	65	823.07
4. Santa Catarina Las Palmas	1939	561.00	44	561.00
5. Huitiupán	1940	1,186.00	64	1,186.00
6. La Competencia	1941	504.00	25	504.00
7. Zacatonal de Juárez	1941	507.60	33	507.00
8. José Ma. Morelos y Pavón	1954	790.00	38	790.00
9. Lázaro Cárdenas	1954	637.50	34	<b>447.00</b>
10. Villa Luz	1954	450.00	21	450.00
11. Emiliano Zapata	1955	831.60	36	831.00
12. Sombra Carrizal	1956	785.00	26	785.00
13. Cacateal Pital	1957	528.00	24	140.00 (un año después se completó) 388.00
14. Sinai Díaz Ordaz	1961	903.00	41	<b>493.00</b>
15. Enrique Rodríguez Cano	1969	293.00	38	<b>193.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>8 976.57</b>		<b>8 672.87</b>

Fuente: RAN, Historial Agrario, Hutiupán.

La superficie total ejecutada en la dotación de los 15 ejidos, 8 672. 87 has., representaba el 25.6% del territorio del municipio de Huitiupán, que asciende a 338.00 Km<sup>2</sup> (33 800 has.).<sup>37</sup> Cuatro ejidos fueron dotados en la década de 1930, con una superficie total de 2 648.87 hectáreas que benefició a 175 solicitantes. En los años cuarenta se dotaron tres ejidos más con 2 197 hectáreas en conjunto, para 89 solicitantes. Durante la década de 1950 fueron seis los ejidos que, entre todos, obtuvieron 3 691 hectáreas para 179 beneficiarios.

<sup>37</sup> INEGI, <http://antares.inegi.gob.mx/cgi-bin/mapa3.3/mapserv>

En los años sesenta, con un total de 686 hectáreas fueron dotados dos ejidos más y 79 solicitantes resultaron beneficiados.

### Dotaciones ejidales del municipio de Simojovel

Poblado	Año de publicación D.O.F	Superficie (Has.)	Beneficiados	Superficie Ejecutada
1. San Andrés Duraznal	1934	1, 865.00	121	1, 865.00
2. Yuquín	1941	920.00	76	<b>616.00</b>
3. Candelaria El Jardín	1944	901.00	73	901.00
4. La Ceiba	1952	654.00	41	654.00
5. Rivera Galeana*	1954	459.00	5	
6. Jochompat Carmen Grande	1954	1, 580.00	147	<b>807.96</b>
7. Pueblo Nuevo Sitalá**	1954	1, 838.00	97	<b>1,838.63</b>
8. Luis Espinosa	1955	988.80	54	988.80
9. La Pimienta	1958	744. 30	30	<b>720.30</b>
10. Maravillas***				
<b>TOTAL</b>		<b>9.950.10</b>		<b>8391.69</b>

\* Según ejidatarios entrevistados, este ejido fue fundado en la década de 1930 por trabajadores del rancho San Isidro Cuculhó. En 1933 la resolución presidencial les otorgó 459 hectáreas; sin embargo, no fueron aceptadas por los fundadores por ser de muy mala calidad, pero luego de 20 años formalizaron su posesión ante el temor de que fueran ocupadas por otros pobladores.

\*\* En este caso desconocemos a qué se debe la pequeña diferencia de más en la superficie ejecutada.

\*\*\*En el Censo de Población de 1950, se registra como ejido con 376 habitantes, por lo cual podemos suponer que fue dotado en la década de 1940. De acuerdo con el expediente 986 de la SRA (SPP, Ms.) los beneficiarios denuncian que la entrega que les quisieron hacer de 760 hectáreas, no se realizó por ser terrenos pedregosos que lo único que les generaría serían impuestos.

En Simojovel se constituyeron 10 ejidos con un total de 8 391.69 hectáreas, equivalentes al 25.5% de los 329.00 Km<sup>2</sup> (32 900 hectáreas) que comprendía el territorio de este municipio.<sup>38</sup> Aquí solamente se formó un ejido durante los años de 1930, con una superficie de 1 865 hectáreas que benefició a 121 solicitantes. En la década de 1940 fueron dotados 2 ejidos con 1 517 hectáreas en total. Al igual que en Huitiupán, en los años cincuenta se registró el mayor número dotaciones; seis con una superficie total de 5 467.73 hectáreas para cerca de 400 beneficiados. Calculé esta cifra de ejidatarios porque el historial agrario reporta únicamente 5 beneficiados en Rivera Galeana, pero, como es sabido, uno de los requisitos para que un grupo obtuviera dotación de tierras debería estar conformado por lo menos con 20 solicitantes.

<sup>38</sup> *Ibid.*



En los cuadros anteriores se aprecia que en ambos municipios se registran anomalías que por supuesto no son exclusivas de estos lugares, sino que forman parte de la dinámica de la reforma agraria mexicana. En estos casos el problema consistió en que el número de hectáreas recibidas por los beneficiarios fue menor —las cifras en negritas— al que fueron otorgadas en la resolución presidencial, debido a la mala calidad de esos terrenos. De acuerdo con los expedientes agrarios, aunque fueron afectadas algunas fincas, la mayor parte de los terrenos eran nacionales.

Salta a la vista que el mayor número de dotaciones en los dos municipios se produjo durante la década de 1950, de manera que el proceso de formación de comunidades ejidales fue, como en otras zonas del país, lento y tortuoso. En las páginas anteriores varios entrevistados expresaron las dificultades que enfrentaron para tramitar las dotaciones de tierra en la capital del estado y si a eso le sumamos los ritmos de trabajo de las instituciones agrarias, en varios casos la gestión pudo tardar hasta más de dos décadas.

Los datos nos muestran, finalmente, que mientras que en Huitiupán todavía se crearon dos ejidos más en la década de 1960, en Simojovel el reparto agrario se detuvo en los años cincuenta.

### **Los ejidos en la dinámica regional**

La población que a partir de la década de 1930 pasó a formar parte de los ejidos pudo recrear costumbres, normas y algunas formas de organización con cierta independencia de los finqueros. Aunque desde el momento en que legalmente estos habitantes fueron dotados con tierras, su organización quedó engarzada al sistema político mexicano al adoptar la estructura ejidal, los lazos con el Estado no eran muy fuertes. Como señaló uno de los entrevistados, las acciones de mayor importancia para las autoridades ejidales fueron las largas y engorrosas diligencias relacionadas con la obtención de la documentación completa del ejido, con la restitución de terrenos faltantes de acuerdo con la resolución presidencial y con la solicitud de ampliaciones del ejido conforme crecía su población.

Ciertamente la estructura ejidal con sus autoridades siguió el esquema implantado por el Estado, pero, según han mostrado varios investigadores,<sup>39</sup> en las comunidades ejidales

---

<sup>39</sup> Ver los trabajos reunidos en: Joseph y Nugent, 2002; Florencia Mallon, 2003; Gemma van der Haar, 2001 y Antonio Gómez, 2009.

quedaba margen para la recreación local. Así, fueron estos primeros ejidos de los valles de Simojovel y Huitiupán los que, por ejemplo, recrearon prácticas como la medicina “tradicional”, rituales agrícolas y fiestas religiosas.

Por otra parte, durante mucho tiempo las comunidades ejidales se movieron marginalmente en una economía de mercado. Si bien es cierto que sus habitantes se fueron incorporando a las fincas como jornaleros temporales, también lo es que su participación en el mercado de otro tipo de productos era escasa y estaba mediada por los finqueros.

Los habitantes de los ejidos practicaban el *ch'a munej*, que era un intercambio de productos, o un préstamo, por el cual se pagaba un interés, o *jol* en tzotzil, pero que no estaba preestablecido. Un ejidatario de Santa Catarina Huitiupán lo explicó así: “el *jol* era un extra, pero era lo que nacía del corazón” de quien había recibido el préstamo. Asimismo, la población de los ejidos echaba mano del trabajo colectivo o de la ayuda mutua, en tzotzil el *pak k' ak' al*, que podría traducirse como pago del día o devolver el día. Con este tipo de instituciones, las comunidades ejidales se reprodujeron casi hasta la década de 1980. Incluso estas formas de trabajo colectivo permitieron, por ejemplo, apoyar a los líderes, a los gestores de las comunidades. Sobre el particular, el ejidatario catarinense comentó que como el líder no podía dedicarse al trabajo de su parcela por estar comisionado por la comunidad para realizar alguna gestión, la gente se organizaba para “chaporrear su terreno, y él a cambio les entregaba los oficios de las gestiones realizadas para problemas agrarios o para solicitud de obras y servicios.”<sup>40</sup>

Pero si la relación de estas comunidades con el Estado era endeble, con las fincas en cambio era más consistente. Siendo dominante la lógica de las fincas, la constitución de los ejidos no libró a sus habitantes de los canales y medios de comercialización creados por aquellas, de manera que la población de los ejidos se encontraba frecuentemente atada a los finqueros, mediante las deudas, para la venta de sus productos. De igual forma, la ausencia de instituciones del Estado para otorgar créditos, permitió a los rancheros acaudalados entablar relaciones de usura con ejidatarios y pequeños productores particulares, a quienes les proporcionaban préstamos para la producción, así como para solventar necesidades familiares a cuenta de la cosecha, logrando con ello que los pequeños productores — ejidatarios y pequeños propietarios— surgidos a partir de la reforma agraria cardenista

---

<sup>40</sup> Entrevista, Huitiupán, 2007.

quedaran supeditados a la economía moral prevaleciente, aunque de manera distinta que los trabajadores permanentes de las fincas.

Tanto el *ch'a munej* (intercambio de productos), el *pak k' ak' al* (ayuda mutua), la medicina tradicional como los arreglos con los ranchos, llenaban el espacio que no ocupaba el Estado con instituciones que se ocupaban de los créditos para la producción, la comercialización, el abasto y la salud.

Fue en 1973 cuando los campesinos ejidatarios y los pequeños propietarios empezaron a tener un vínculo con instituciones del Estado que apoyaron la producción y, muy especialmente, la comercialización de productos como el tabaco y el café con el establecimiento en la zona de Tabamex y el Inmecafé. Sabemos que, a partir de entonces, estos organismos se encargaron de fijar los precios oficiales con base en los acuerdos internacionales y, con ello, en parte, disminuyó el control de los intermediarios.

Las acciones de Tabamex en la región, de acuerdo con Facundo Zúñiga, tales como la introducción de una variedad de la planta que no resultó adecuada, contribuyeron al abandono del cultivo del tabaco.<sup>41</sup> En cuanto al café, antes de la llegada del Inmecafé a los valles, los pequeños productores (ejidatarios y pequeños propietarios) dependían totalmente de los intermediarios para la venta de su producto y por el cual recibían menos de la mitad de los precios oficiales. Los compradores acaparaban el 80% del café pergamino, un 10% del cerezo y otro 10% del seco o chivola. Y si bien el impacto de este organismo fue significativo en este sentido, no fue suficiente para romper del todo con las relaciones de usura entre pequeños productores y rancheros y comerciantes acaudalados, quienes seguían adelantado préstamos a cuenta de la cosecha.<sup>42</sup>

En el terreno político, las cosas no eran muy distintas. Don Andrés, del ejido La Pimienta, recordó que, cuando vivían en la finca, el propietario los llevaba a votar a Simojovel, dándoles a cambio 2 litros de “trago” (aguardiente) a cada uno. Cuando lo pedía el presidente municipal, ellos —los mozos— eran enviados por los finqueros para arreglar

---

<sup>41</sup> Facundo Zúñiga fue administrador de algunos ranchos, trabajó para los hermanos Figueroa, los principales compradores de tabaco de la región durante muchos años. Fue también propietario de dos ranchos y ocupó la presidencia municipal de Simojovel de 1965 a 1967. Facundo es hermano de Esteban Zúñiga, un acaudalado comerciante de abarrotes y materiales de construcción y ex propietario del rancho Lilia en Simojovel. Entrevista, cabecera municipal de Simojovel, 1997.

<sup>42</sup> Sobre la economía campesina y el papel del Inmecafé en algunos ejidos de los valles ver: Salazar, 1988: 173-218.

los caminos, pero sin recibir pago alguno. Así, la escasa infraestructura se mantenía con el trabajo gratuito de los trabajadores de las haciendas y los ranchos.

Don Andrés recordó que cuando ellos solicitaron terreno el patrón se “enojó mucho” y amenazó con matarlos, pero cuando vio que no lograba intimidarlos trató de venderles la tierra. Al constituirse el ejido, en 1958, según don Andrés todos eran del PRI. Pero en esa época, afirmó, “no había mucha organización”. En 1960 él fue comisariado ejidal, y en 1963 lo nombraron secretario de acción cooperativa (suplente) del Comité Regional Campesino. “Pero sólo me nombraron así —explicó—; la CNC no hizo asamblea.” Señaló que en una ocasión fue a la oficina de la CNC en Tuxtla y sólo recuerda que “se llamaba la Liga”.

Tanto los ex rancharos como los ejidatarios comentan que Manuel Montesinos fue el representante de los asuntos agrarios en la región durante más de 20 años. Se encargaba de validar el nombramiento de las autoridades ejidales y de vigilar las relaciones laborales en los ranchos. Pero “como no había conflictos”, según algunos rancharos, este señor no intervenía mucho.<sup>43</sup>

En cuanto a la educación escolarizada, sabemos que fue prácticamente inexistente para una gran parte de la población de estos municipios. Incluso para muchos de los hijos de las familias finqueras, la educación fue muy limitada. Solamente aquellos que vivían en la cabecera municipal o cerca de ésta llegaban a cursar los primeros años del nivel básico. Las haciendas y los ranchos carecían de maestros, pero al parecer la hacienda Almandro del municipio de Huitiupán fue una excepción. Ejidatarios de Huanal informaron que sus abuelos y padres, que habían trabajado en Almandro, sabían leer y escribir porque el propietario, Carlos Mason, de origen español, tenía contratado un maestro que les enseñaba a los trabajadores.

La fundación de los ejidos permitió uno de los cambios más significativo quizás, al erigirse escuelas en sus comunidades, además de la obtención la tierra. Esto contribuyó a ampliar los vínculos con el Estado, pues a pesar de las deficiencias en la educación formal, los maestros introdujeron nuevos lenguajes y prácticas en torno a la Nación que iban desde la celebración de festividades civiles hasta la lenta construcción de intereses distintos a los estrictamente agrícolas entre las nuevas generaciones.

---

<sup>43</sup> Ver estas entrevistas en Toledo, 2002.

Adicionalmente, la figura del maestro se constituyó en una mediación distinta a la del finquero, que había sido la predominante. Los maestros se convirtieron en los interlocutores entre la población ejidal, ante algunas instituciones del Estado y frente a los grupos de poder local. Durante el movimiento agrario de las últimas décadas del siglo XX, varios maestros jugaron un papel muy importante en apoyo a las demandas sociales de la población regional.

### **Efectos sociales del reparto agrario**

La inserción de los ejidos en el espacio social de las fincas generó modificaciones importantes. La extensión de las antiguas propiedades se redujo; las grandes fincas fueron repartidas entre la descendencia de los propietarios y, además, con frecuencia, fueron vendidas pequeñas fracciones de las mismas, a fin evitar la afectación por la reforma agraria. Muchos de los que adquirieron estos pequeños terrenos se desempeñaban como vaqueros o arrieros en las haciendas; y los vínculos de estos trabajadores con los finqueros eran, casi siempre, de parentesco consanguíneo o ritual.

Surgió así un grupo de pequeños propietarios que, por su origen social y los distintos tipos de capital con los cuales contaban sus miembros —hijos de mujeres indígenas acasilladas o sirvientas de casa y de un propietario ladino, con pequeños predios de entre 20 y 10 hectáreas y sin capital para invertir en la producción— no formaba parte del núcleo del poder local en el que se encontraban los rancheros acaudalados, provenientes de las familias fundadoras de grandes haciendas y del comercio agrocomercial y poseedores de una mayor cantidad y diversidad de capitales —mano de obra abundante, grandes cantidades de producción de tabaco, café, maíz y ganado, ladinos, miembros de las familias acaudaladas, emparentadas todas éstas por lazos matrimoniales y de compadrazgo, control sobre los canales de comercialización—. Estos nuevos pequeños propietarios también se diferenciaban de los rancheros medios, quienes tenían menos capital económico que los acaudalados, pero podían ser parte del grupo de poder por pertenecer a alguna familia renombrada, ya fuera por nacimiento o por alianza matrimonial.<sup>44</sup>

Así, las antiguas y grandes fincas pasaron a formar parte, en algunos casos formalmente, de la pequeña propiedad y desde entonces todas fueron denominadas

---

<sup>44</sup> Toledo, 2002, Capítulo III.

ranchos.<sup>45</sup> El resultado fue que la heterogeneidad y la desigualdad entre los propietarios de tierras se hizo aún más pronunciada.

Paralelamente, la constitución de los ejidos fue alterando también la composición del grupo de trabajadores de los ranchos: una parte continuó siendo acasillada y baldía, pero otra, proveniente de los ejidos, poco a poco fue aumentando el número de jornaleros temporales.

En ese contexto, la formación de comunidades ejidales abrió una nueva opción para los peones de las fincas, quienes en adelante podían optar por solicitar “su entrada” a los ejidos. Antes de la reforma agraria, los trabajadores permanentes que por algún conflicto con el patrón abandonaban la finca de residencia tenían como única alternativa “pedir entrada a otra finca” en busca de un “buen” patrón. Durante mucho tiempo, hemos dicho, las relaciones de explotación y subordinación a las que estaban sometidos los trabajadores, fueron concebidas como producto de la “maldad” o “bondad” de los patrones.

Pero a pesar de la diversificación de las relaciones sociales y la ampliación de opciones para la población, las fincas o ranchos mantuvieron cierto control sobre los ejidatarios y los pequeños propietarios pobres y lograron imponer su lógica en el ámbito regional. Un dato muy significativo es que todas las unidades privadas de producción, incluso aquellas que sólo contaban con terrenos de 10 o menos hectáreas, mantenían por lo menos una familia acasillada, además de que ocasionalmente contrataban jornaleros. Esto, independientemente de que los grupos familiares propietarios de estas unidades realizaran buena parte del trabajo requerido, y de que ellos mismos se encontraran subordinados frente a los rancheros más poderosos y acaudalados.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> El “agrarismo institucionalizado” en México (Bartra, A., 1985: 22-35) tenía la finalidad de entregar tierras, pero preservando la estructura económica de las haciendas. Luis Cabrera, promotor del Decreto agrario de 1915, defendía la reconstitución de los ejidos de los pueblos como un complemento de los bajos salarios de los jornaleros de las haciendas y como mecanismo que contrarrestara fuerza al zapatismo armado. Este mismo sentido tenía la reforma agraria en el Artículo 27 constitucional; así, se contemplaba la dotación de ejidos, la afectabilidad de las haciendas (no la afectación obligatoria) y la inafectabilidad de la pequeña propiedad. En 1922 se decretó que la extensión máxima de la pequeña propiedad sería de 150 hectáreas de riego o 200 de temporal (Reyes, [1974] 1979: 16-19). Desde 1946 el límite de la pequeña propiedad se redujo a 100 hectáreas —40 de temporal y 60 de agostadero—, para las empresas agroexportadoras el límite fue de 300 hectáreas y la extensión de las propiedades dedicadas a la ganadería no debía sobrepasar lo requerido para mantener 500 cabezas de ganado y dependiendo del tipo de terreno, esta cantidad era variable (Silva, 1974: 246).

<sup>46</sup> Estas relaciones sociales son las que explican en buena medida porqué durante los años setenta y ochenta las “invasiones” o “recuperaciones” de tierra afectaron a todos los propietarios sin importar el tamaño de la propiedad.

Las modificaciones que se produjeron a raíz de la reforma agraria fueron muchas, pero paulatinas, de manera que las fincas o ranchos continuaron marcando la pauta de las relaciones sociales en esta región del norte de Chiapas. Quienes se convirtieron en ejidatarios y pequeños propietarios a partir de los años treinta rompieron las anteriores relaciones laborales que los unían a las fincas, pero, como hemos expuesto, desde su nueva posición social tejieron otro tipo de vínculos laborales, comerciales y de usura con éstas.

En las fincas los peones acasillados continuaron inmersos en una estructura jerárquica que dejaba poco lugar para la existencia de cualquier autoridad que no fuera la del propietario. El control del patrón se extendía más allá de los asuntos laborales; por ejemplo, el sistema de cargos siguió vigente, pero el propietario era quien nombraba a los mayordomos indígenas, se hacía cargo de las compras y prestaba el dinero para ellas. En muchas ocasiones las prácticas médicas y alimenticias, y algunos recursos simbólicos, como la imagen del santo patrón, eran compartidos y disputados entre hablantes de lenguas indígenas y “mestizos”, incluidos los finqueros, como señalamos en el capítulo anterior.

Para dar una idea de la manera en que la población se distribuyó durante el siglo XX, así como de los cambios que al respecto se produjeron a raíz de la formación de los ejidos hasta 1980, antes que se registraran las ocupaciones masivas de los ranchos, veamos los siguientes cuadros.

**Población por tipo de localidad del municipio de Simojovel de 1910 a 1980**

Década	Haciendas			Ranchos			Pueblos			Rancherías			Ejidos			Ciudades			Población total		
	No.	Población	%	Ranchos	Población	%	Pueblo	Población	%	Ranchería	Población	%	Ejido	Población	%	Ciudad	Población	%	Hombres	Mujeres	Total
1910	18	3924	42%	48	2718	29%	1*	487	5%	2	175	1.8%				1	Villa 1987	21%	4568	4723	9291
1921	2	674	8.8%	74	4947	64.6%				4	376	5%				1	1664	21.7%	3775	3886	7661
1930	2	474	5.8%	110	5791	71%				6	344	4%				1	1544	19%	4,061	4092	8153
1940	2	459	5.3%	147	5242	60.8%	1*	594	6.9%	4	384	4.4%	1	119	1.4%	1	1816	21%	4,344	4270	8614
1950	1	368	3.2%	123	5889	51.7%	1*	790	7%	3	132	1%	6	1934	17%	1	2282	20%	5,586	5,813	11395
1960	2	273	2%	165	6107	46%	1*	1048	7.8%	1	10	0.7%	9	2916	22%	1	2946	22%			13300
1970				185	7112	45.3%	1*	863	5.5%	1	133	0.8%	10	3796	24%	1	3779	24%			15683
1980				166	6409	37.6%	1*	934	5.4%	2	267	1.5%	10	4579	26.8%	1	4854	28.4%	8,538	8505	17043

Nota: Por razones de espacio y con base en la información de campo, junté en ambos cuadros algunas categorías en una sola columna: fincas y congregaciones en la columna de ranchos; parajes en la columna de rancherías y en la columna de ejidos están consideradas las colonias y colonias agrícolas.

\* Pueblo Nuevo Sitalá.

Fuentes: Cruz, J. Abel, Censo y división territorial del estado de Chiapas... Imprenta del Estado dirigida por F. Sataella, 1912; Censo general de habitantes... Estado de Chiapas, Talleres Gráficos de la Nación, 1926; Quinto censo de población... Estado de Chiapas, Secretaría de la Economía Nacional, 1935; 6° Censo de población, 1940, Chiapas, Secretaría de Economía Nacional, 1943; Séptimo censo general de población... Estado de Chiapas, Secretaría de Economía, 1952; VIII censo general de población... Estado de Chiapas... Secretaría de Industria y Comercio, 1963; IX Censo general de población, 1970... Estado de Chiapas... Secretaría de Industria y Comercio, 1971; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, X Censo general de población y vivienda, 1980. Estado de Chiapas... 1983.



Población por tipo de localidad del municipio de Huitiupán de 1910 a 1980

Déca- da	Haciendas			Ranchos			Pueblos			Rancherías			Ejidos			Población total		
	No. Haciendas	Población	%	No. Ranchos	Población	%	No. Pueblos	Población	%	No. Rancherías	Población	%	No. Ejidos	Población	%	Hombres	Mujeres	Total
1910	7	1772	62%	14	678	23.8%	1*	395	13.9%							1430	1415	2845
1921	2	138	7.3%	10	1191	63.8%	1*	321	17.2%	2	216	11.5%				965	901	1866
1930	11	1745	70.4%	8	425	17%	1*	274	11%				1	34	1.3%	1264	1214	2478
1940	10	1288	41.6%	12	468	15%	1*	373	12%				6	960	31%	1562	1527	3089
1950	9	1119	24.5%	17	724	15.9%	1*	503	11%	7	384	8.4%	8	1825	40%	2305	2250	4555
1960	7	1350	17.5%	28	1027	13.3%	1*	899	11.6%	10	678	8.8%	11	3845	50%	3938	3761	7699
1970	6	1065	9.7%	73	2720	24.8%	1*	1200	1%	1	68	0.6%	14	5887	53.8%			10940
1980	4	332	2.7%	93	3931	32%	1*	1804	14.6%	2	159	1.3%	14	6087	49.4%	6367	5946	12313

\* Asunción Huitiupán,

Fuentes: *Ibid.*

Por el número de habitantes registrados en los cuadros anteriores, Simojovel, en contraste con Huitiupán, presenta un mayor predominio de las haciendas y ranchos comparativamente con los ejidos.

En 1940 la propiedad privada del municipio de Huitiupán albergaba más población —el 56.6% (41.6% en haciendas y 15% en los ranchos) — que los 6 ejidos constituidos, que concentraban al 31% de los habitantes de municipio. Para los años cincuenta la situación casi se emparejó: la población ejidal representó el 40% del total y la de las fincas el 40.4% (25.5% en las haciendas y el 15.9% en los ranchos). En cambio en Simojovel, durante los mismos años, el predominio de las fincas era notorio: en 1940 estas concentraban al 66% de la población (60.8% se encontraba en los ranchos y 5.3% en las haciendas) mientras que en los ejidos habitaba el 1.4% de la población del municipio y en las rancherías el 4.4% — recordemos que las rancherías estaban conformadas por población que generalmente trabajaba como arrendataria o jornalera en las fincas y que fue la que más rápidamente formó ejidos—. Para 1950, aunque la población de los ejidos aumentó, aquella que continuó viviendo en las propiedades privadas siguió siendo significativa: el 54% habitaba en las fincas (3.2% en haciendas y 51.7% en los ranchos), 17% en ejidos y 1% en rancherías.

A partir de 1960, Huitiupán registró un cambio significativo, el porcentaje de la población asentada en las fincas disminuyó al 30.8% (17.5% en haciendas y 13.3% en ranchos), mientras que la de los ejidos representó el 50% y la de las rancherías el 8.8%. En 1970 en las fincas habitaba el 34.5% de la población siendo inferior al 54% que poblaba los ejidos —he referido que para entonces ya estaban constituidos los 16 ejidos del municipio—. En 1980 se registró que el 34.7% la población habitaba en las fincas (2.7% en haciendas y 32% en los ranchos) en tanto que el 49.4% lo hacía en los ejidos y 1.3% en rancherías. En Simojovel, aunque durante estas tres décadas hubo un aumento de la población ejidal, la propiedad privada siguió siendo el espacio que concentraba la mayor cantidad de habitantes: en 1960, el 48% de la población se encontraba en las fincas (2% en haciendas y 46% en ranchos); para los años setenta la categoría de hacienda desapareció y los ranchos concentraron al 45.3% de los habitantes, los ejidos sólo al 24% y las rancherías

al 0.8%. Para 1980, la población de los ranchos representó el 37.6%, la de los ejidos el 26.8% y la de las rancherías el 1.5%.

Es importante señalar que los datos de 1980 pueden ser poco confiables ya que desde los años setenta se inició una gran movilidad de la población, fundamentalmente en busca de tierras: por un lado, muchas familias salían de los ranchos —ya fuera por los despidos que sufrían ante la introducción del ganado o porque eran desplazados por otros grupos que invadían esos ranchos— y por otro lado, algunos habitantes de los ejidos eran también expulsados por la presión sobre la tierra en los ejidos. Sobre este proceso abundaré en el siguiente apartado.

Llama la atención el hecho de que la ciudad de Simojovel —cabecera de distrito y asiento de las familias finqueras más poderosas— no creció más rápido que la zona rural, y mantuvo, en promedio, al 22% de la población del municipio durante casi todo el siglo XX. Como una expresión del claro predominio de la vida alrededor de la actividad agropecuaria, los habitantes de la ciudad eran miembros de las familias finqueras, baldíos, sirvientes, comerciantes y trabajadores con distintos oficios que laboraban tanto en las fincas como en el pueblo: parteras, sastres, panaderos, carpinteros, herreros, técnicos agropecuarios, talabarteros, albañiles y trabajadores relacionados con la construcción —fabricantes de tejas, de ladrillos, etcétera—. Pero también había algunas personas con la profesión de maestro, médico, abogado o veterinario.

La vitalidad de las fincas tenía que ver con la demanda de sus productos en el mercado. Además de contribuir a cubrir la demanda internacional del café, estas unidades de producción participaban en el mercado nacional del tabaco y abastecían el mercado regional con una amplia variedad de productos —maíz, frijol, frutas, gallinas, puercos, huevo, ganado mayor, leche, quesos, miel, etcétera.

Ante la débil presencia del Estado, las fincas más prósperas satisfacían las necesidades de créditos para la producción, la salud y las actividades rituales de muchos habitantes, incluso de rancheros que preferían solicitar préstamos con el compadre poderoso —pagando altos intereses— que desplazarse hasta la capital del estado para relacionarse con instituciones bancarias, a las cuales se les consideraba altamente riesgosas.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Al respecto ver testimonios de ex rancheros en: Toledo, 2002, Cap. III.

Asimismo, los rancheros acaudalados controlaban los canales de comercialización. Concentraban buena parte de la producción de ejidatarios, trabajadores de las fincas (que explotaban pequeñas parcelas en estas unidades privadas) y pequeños propietarios mediante préstamos a cuenta de la cosecha, que revendían a representantes de compañías comercializadoras de tabaco y café.

No es casual que sucediera lo anterior ya que los ranchos gozaban de legitimidad en el ámbito regional, misma que recreaban cotidianamente en el entrelazo de las relaciones laborales y personales. Dicha legitimidad se nutría de la función que tenían como fuentes de empleo para diversos tipos de trabajadores, además de los agrícolas: albañiles, carpinteros, técnicos agrícolas, veterinarios, etcétera. A ello se debe que para una gran parte de los habitantes de los valles de Simojovel y Huitiupán (y de varios de los municipios aledaños a éstos), incluyendo a quienes no tenían una relación directa con las fincas, el período de los ranchos sea idílicamente añorado como el de la riqueza y la abundancia.<sup>48</sup>

La seguridad brindada por las fincas y la convivencia cotidiana entre trabajadores y propietarios hizo posible la interiorización de las relaciones de tipo servil. Estos procesos caminaron como parte de la construcción de formas de percepción del mundo que orientaron, como “naturales”, las preferencias y aversiones de los distintos sujetos sociales implicados.

### **Segundo momento agrarista. Las consecuencias no esperadas de la modernización en la región**

A mediados de la década de 1960, nuevas necesidades del mercado mundial y nacional impulsaron en Chiapas cambios a un ritmo acelerado y con alcances de mayor hondura. Con este proceso convergía otro más relacionado con la fractura de la cultura política mexicana, y en los valles, de la cultura de fincas.

#### **La ganadería extensiva: reses en vez de cultivos**

A partir de estos años, y en respuesta a nuevos requerimientos del mercado de alimentos, regiones periféricas como Chiapas registraron un rápido crecimiento en la actividad

---

<sup>48</sup> *Op. Cit.*

ganadera. Chiapas que no exportaba ganado ni sus derivados, sus productos fueron demandados por la compañía Nestlé que instaló una sucursal en Chiapa de Corzo.<sup>49</sup> El ganado, a su vez, abasteció las necesidades de carne en el ámbito regional. En un periodo de diez años, 300 mil hectáreas de vocación agrícola se convirtieron en pastizales,<sup>50</sup> lo que tuvo enormes repercusiones sociales, generando violentos conflictos agrarios en la entidad.

Como han documentado algunos estudios,<sup>51</sup> la ganadería se expandió, sin mayor inversión en infraestructura, explotando indiscriminadamente el suelo. Ésta fue una actividad extensiva con baja productividad que se convirtió en un obstáculo para la modernización del campo chiapaneco.<sup>52</sup>

En los valles de Simojovel y Huitiupán, la actividad ganadera se incrementó notoriamente entre 1960 y 1970. Durante esos años, en Huitiupán el número de cabezas de ganado vacuno pasó de 1 129 a 4 179, de las cuales, 3 688 cabezas (88.2%) se encontraban en los ranchos. En el mismo periodo, la ganadería en Simojovel aumentó de 1 693 a 3 989 cabezas de ganado, de esta segunda cantidad, 3 793 cabezas (95%) se distribuían en los ranchos.<sup>53</sup>

El recuerdo que de ese momento tienen muchos de los ahora campesinos muestra el costo social que tuvo este impulso ganadero para una gran cantidad de trabajadores agrícolas, empleados y técnicos con oficios diversos.<sup>54</sup>

Si durante años los propietarios de las fincas habían mantenido una parte importante de la fuerza de trabajo bajo un sistema de peonaje endeudado, a partir del crecimiento de la ganadería extensiva esta mano de obra resultó innecesaria y numerosas familias fueron expulsadas de los ranchos en los cuales habían vivido durante toda su vida, al igual que sus padres y abuelos.

Quienes fueron acasillados en las fincas relatan que antes de la ganaderización estaban “hallados”; es decir, familiarizados con las formas de trabajo, los acuerdos, las normas y los gustos del patrón; estaban en el entendido de que si cometían alguna falta eran merecedores

---

<sup>49</sup> Desde su surgimiento, en 1905, la Nestlé ha sido una compañía exitosa y en crecimiento y, precisamente, en 1971 y en 1985 tuvo una importante expansión a nivel internacional y logró, como a lo largo de su historia, la incorporación de otras empresas como Ursina-Frank y Carnation Co., puede verse en: Nestlé historia en página WEB [hirmarisla.galeon.com](http://hirmarisla.galeon.com).

<sup>50</sup> Gobierno del Estado de Chiapas, Plan de Gobierno 1982-1988, 1982: 121.

<sup>51</sup> Cfr. Fernández y Tarrío, 1983; Villafuerte, García y Meza, 1997; Villafuerte et al., 1999.

<sup>52</sup> Villafuerte et al., 1999: 82

<sup>53</sup> IV Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1960 y V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

<sup>54</sup> Cfr. Toledo, 1996; texto que reúne varios testimonios al respecto.

de alguna sanción y que, salvo casos extremos, ellos podían permanecer en las fincas con sus familias. Recuerdan que con el cambio que introdujo la ganadería, cualquier pretexto era usado por los patrones para correrlos de los ranchos y “meter zacate”. Incluso, en varios casos, los trabajadores eran quienes, por órdenes del patrón, sembraban extensos terrenos con pastos para luego ser expulsados con sus familias. Estas familias solicitaron su entrada a algún ejido, o bien, salieron a otros lugares, principalmente a la zona de la Selva Lacandona, en busca de tierras. Algunos lograron adaptarse a la vida en aquella región y otros, después de intentarlo, optaron por regresar a los valles donde, después, participaron en la lucha agraria, como será expuesto en el siguiente capítulo.<sup>55</sup>

### **El proyecto Itzantún**

Una consecuencia inmediata de la política de industrialización del Estado mexicano en Chiapas fue el inicio de obras hidroeléctricas en 1959. En un lapso de treinta años fueron construidas cuatro presas sobre el río Grijalva: Netzahualcóyotl-Malpasó, Belisario Domínguez-La Angostura, Manuel Moreno Torres-Chicoasén, y Ángel Albino Corzo-Peñitas.

En los años sesenta el gobierno federal lanzó también el proyecto para la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún en la región norteña de Simojovel y Huitiupán. Como los demás, este plan atendía una prioridad nacional, pero no fueron tomadas en cuenta las necesidades de los distintos sujetos sociales que serían afectados. Desde las primeras acciones para llevar a cabo el proyecto se vivieron violentos conflictos sociales alrededor de la tierra y, a la larga, la oposición social impidió la ejecución de la obra. Pero sólo a partir de 2004 empezaron a ser solucionados.

Al igual que la ganadería extensiva, los trabajos que se realizaron en torno al proyecto hidroeléctrico generaron la expulsión de las familias acasilladas de los ranchos. Las propiedades que serían afectadas por la obra fueron adquiridas por la Comisión Federal de Electricidad, de manera que los propietarios recibieron un pago por sus tierras. En tanto

---

<sup>55</sup> En los municipios de Maravilla Tenejapa [nuevo municipio] y Marqués de Comillas existen comunidades que fueron fundadas por migrantes del municipio de Simojovel y Huitiupán. Algunos de éstos salieron de los valles al ser expulsados de los ranchos que se ganaderizaron; otros llegaron a la selva luego de un acuerdo entre el gobierno del estado y la CIOAC para frenar la represión después de las primeras tomas de tierras en los valles a finales de la década de 1970; algunos más decidieron buscar terrenos en la selva en vez de invadir los ranchos donde trabajaban, una vez que la lucha agraria se extendió en los municipios de Huitiupán y Simojovel.

que, los trabajadores permanentes junto con sus familias se quedaron sin opciones de residencia y trabajo. Ante las demandas laborales que la CIOAC elaboró en representación de los peones acasillados de las fincas, los patrones negaron los vínculos de trabajo que habían mantenido con estos trabajadores. Luego de varios enfrentamientos entre las partes en conflicto, así como de numerosas gestiones y movilizaciones de los trabajadores organizados, el fallo de la Junta de Conciliación y Arbitraje fue en contra del registro del sindicato de obreros agrícolas “Miguel de la Cruz”, promovido por la central campesina, y en contra de las demandas de los acasillados, tales como el pago de prestaciones por los años laborados, así como de las indemnizaciones correspondientes. Por otro lado, en tanto que trabajadores permanentes de las fincas, sin tierras ejidales o comunales, los peones acasillados quedaron fuera de los programas de reacomodo y apoyo social que los ejidatarios afectados lograron negociar con las instituciones involucradas en el proyecto hidroeléctrico. Esta obra, aunque creó algunos empleos temporales, también significó el cierre de fuentes de trabajo para una gran cantidad de población local y de varios municipios de Los Altos.<sup>56</sup>

La construcción de la presa Itzantún se llevaría a cabo sobre el Río Tacotalpa, que forma parte de la cuenca del Río Grijalva.<sup>57</sup> En el municipio de Huitiupán serían construidas algunas obras de infraestructura para echar a andar el proyecto —bodegas, campamentos, talleres y oficinas—, pero el área del embalse abarcaría terrenos de otros municipios; en total serían afectados 205 predios que abarcaban 10 912 hectáreas. De éstos, 189 eran propiedad privada y sumaban 7 200 (65%) hectáreas;<sup>58</sup> 3 194 (29%)

---

<sup>56</sup> En total 14 ejidos serían inundados. Los ejidos Huitiupán y Santa Catarina (Las Palmas) del municipio de Huitiupán quedarían totalmente bajo el agua. Otros tres ejidos resultarían afectados significativamente: La Competencia (44% de su terreno) y El Ocotil (39%) de Huitiupán y Las Limas (29%) del municipio de Pantelhó. El resto serían menos afectados: Zacatonal de Juárez (9.3%), el Azufre (5.5%) y Sinaí (0.34%) de Huitiupán; La Pimienta (0.25%), Luis Espinosa (2.6%) y Maravillas (0.09%) del municipio de Simojovel y Santa Lucía (2.84%), Aurora Esquipulas (1.07%) y Roblar Chitontic (2.09%) del municipio de Pantelhó. Hay que agregar que el reconocimiento de las relaciones laborales con los trabajadores permanentes suponía para los finqueros el pago de salarios mínimos y de prestaciones que nunca habían retribuido y que para entonces demandaba la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). La CFE registró en 1981 a 848 peones acasillados viviendo en los 189 predios particulares que serían afectados, mientras que la CIOAC estimaba en alrededor de 14 mil los trabajadores afectados con la inundación de las fincas —acasillados, baldíos, vaqueros, jornaleros temporales. CIOAC, Pliego Petitorio, 1983. Es muy probable que la cifra estimada por la central campesina fuera la más aproximada, pues, en efecto, en las fincas laboraban, además de los peones acasillados, vaqueros, arrieros, baldíos, sirvientes de casa, jornaleros y una serie de trabajadores eventuales más como carpinteros y albañiles.

<sup>57</sup> El río Tacotalpa está formado por los ríos San Pedro —formado a su vez por el Río Julipa y Río Toro—, Coculhó y Almandro —formado por el Río Chacté y el Río Plátanos (SPP, 1984: 38).

<sup>58</sup> De las 7 200 hectáreas correspondientes a la propiedad privada, 3 267.09.58 (45%) pertenecían a tres familias emparentadas entre sí. La familia Trejo contaba con 13 predios que sumaban 1 332.22.67 hectáreas;

correspondían a 14 ejidos y 527 (4.8%) pertenecían a terrenos comunales (de Chalchihuitán y de Chenalhó). Del total de las tierras que serían inundadas, el 46% pertenecía a Huitiupán, el 42% a Simojovel, el 6% a Pantelhó, el 4% a Chalchihuitán, el 0.5% a Amatlán y el 0.5% a Chenalhó.

Aunque la mayor parte de las tierras afectadas pertenecía a las fincas, siete ejidos de Huitiupán, tres de Simojovel y cuatro de Pantelhó serían inundados. De estos, dos de Huitiupán quedarían totalmente bajo el agua, dos más de este municipio serían afectados en la mitad de sus terrenos, y el resto sería parcialmente inundado.

Los primeros estudios para la construcción de la presa Itzantún los llevó a cabo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) entre 1961 y 1963, y diez años después, entre 1973 y 1975, inició algunas obras —perforación de túneles, construcción de caminos y pistas de avionetas—. En 1978 realizó la instalación de una planta de alta tensión y de la infraestructura para los ingenieros. Estas obras crearon empleos, por lo que, según algunos entrevistados, muchos campesinos abandonaron sus milpas y empezaron a “tomarle gusto al dinero”. Otro de los efectos de la derrama de dinero que ocasionó la oferta de empleos y el arribo del personal de CFE, fue la apertura de una serie de actividades comerciales hasta entonces inexistentes o poco desarrollados en estos valles: cantinas, prostitución, restaurantes, tiendas de abarrotes.

En 1980 la CFE hizo los avalúos de los terrenos que iban a ser inundados e inició la compra de los ranchos. Sólo entonces, según algunos entrevistados, los ejidatarios afectados empezaron a considerar las repercusiones del proyecto Itzantún. Se organizaron y nombraron comisiones encargadas de ir a conocer las experiencias de los desplazados de otras presas.

---

la familia del Carpio era dueña de 17 predios que en conjunto tenían 1 027.222.93 hectáreas y la familia Penagos era propietaria de 19 predios que en total sumaban 907.63.98. Como los predios estaban repartidos entre varios miembros de las familias, se les consideraba pequeñas propiedades. Las expulsiones de los trabajadores permanentes sin indemnización —lo que les quitó alternativas de residencia y trabajo— abonaron el terreno para el estallido social. En tal coyuntura, la tierra era la única posibilidad de sobrevivencia y, en este caso, el agrarismo se construyó con el trabajo de las fuerzas políticas de izquierda, a partir de la identificación de las condiciones serviles en las cuales habían mantenido a los trabajadores permanentes en las fincas durante generaciones, y de la enorme desigualdad que representaba que algunas familias contaran con varias fincas —aun cuando fuesen auténticas pequeñas propiedades— mientras que una gran cantidad de familias de trabajadores agrícolas estaban siendo totalmente excluidas de cualquier oportunidad de tierra o empleo (SPP, 1984).



Al impacto social producido por los proyectos de ganaderización y de infraestructura hidroeléctrica hay que agregar el del significativo aumento de la población joven en edad de trabajar registrado en ese momento. Atendiendo a los datos de los cuadros de población —de 1910 a 1980—, expuestos anteriormente, se observa que de 1950 a 1970 la población del municipio de Simojovel creció un 13.7%, pasando de 11 395 habitantes a 15 683, pero en el municipio de Huitiupán, durante el mismo periodo, el incremento fue de más del doble: de 4 555 habitantes pasó a 10 940.<sup>59</sup>

El cierre de fuentes de empleo, ante el incremento de ganaderización de las fincas sin que fuera acompañado de alternativas para los trabajadores agrícolas, así como la afectación de numerosas unidades productivas privadas y ejidales causada por el proyecto de la presa Itzantún, generaron un gran descontento entre una población en acelerado crecimiento que demandaba tierra, empleo y servicios, y convirtieron a los valles de Simojovel y Huitiupán en una bomba de tiempo.

### **Las fuerzas políticas modernizadoras**

Al mismo tiempo, Chiapas, desde sus especificidades, vivía como el resto del país el proceso que Roger Bartra identifica como un ciclo largo de transición a la democracia y cuyo inicio sitúa en 1968 sin que, como señala el autor, todavía éste llegue a su conclusión. Este ciclo implica una gran crisis cultural que entraña el deterioro de las mediaciones nacionalistas y la lenta construcción de una nueva cultura política.<sup>60</sup>

Ha sido ampliamente difundido que el trabajo ideológico que la diócesis de San Cristóbal —guiada por la Teología de la Liberación— emprendió a partir de aquellos años, fundamentalmente en las zonas indígenas, contribuyó de manera significativa al proceso organizativo de la población. De igual forma, diversos estudios han dado cuenta del papel que las organizaciones campesinas independientes —Línea Proletaria que derivaría en La Unión de Uniones, la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) — y el Partido Comunista (PC), después Partido Socialista Unificado de México (PSUM), así como los intelectuales, activistas y técnicos —desde distintos programas gubernamentales como la Compañía

<sup>59</sup> En Chiapas, la población aumentó en 1970 más del 72% con relación a 1950. El 72.2% de esta población era rural pues habitaba en localidades menores a 2 500 habitantes (Villafuerte *et al*, 1999: 77).

<sup>60</sup> Bartra, 2002: 16.

Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y el Instituto Nacional Indigenista (INI) — jugaron en Chiapas.<sup>61</sup>

Aquí me ocuparé de proporcionar algunos elementos nuevos que contribuyan a profundizar en el análisis de lo que sucedió durante los últimos años del siglo XX, específicamente en la región norte donde se localizan Simojovel y Huitiupán, y que sentarán las bases para entender mejor las especificidades con las que, años después, se construyó ahí el movimiento zapatista.

La labor de estas fuerzas políticas en la región apoyó el proceso organizativo de las luchas agrarias y contribuyó también al resquebrajamiento de la cultura generada en el sistema de fincas, que incluía tanto a los ranchos como a los ejidos y a las pequeñas propiedades. Recordemos que las instituciones de las fincas sustituyeron a algunas del Estado, sobre todo las relacionadas con la justicia, pues era normal que conflictos y delitos como robos y riñas fueran resueltos y sancionados por la autoridad del patrón, aunque, como hemos mencionado, trabajadores y patrones también hacían uso del juzgado de primera instancia. Lo mismo sucedía con la seguridad social, pues los préstamos de parcela y vivienda a los acasillados eran otorgados por los finqueros. Los propietarios también financiaban, a través de préstamos, las actividades productivas, rituales y de salud, y fungían como mediadores en el acceso a los canales de comercialización por parte de los trabajadores, los ejidatarios y los pequeños propietarios.

Hay que destacar que en este proceso la participación gubernamental fue también importante con la ejecución de proyectos cuyas consecuencias, por supuesto, resultaron inesperadas. El Instituto Nacional Indigenista (INI) fue una de las instituciones que contribuyó con su granito de arena en esta empresa modernizadora a través de un programa piloto llamado “Escuela de Desarrollo Regional”, puesto en marcha en 1969 en la zona norte donde se ubican Simojovel y Huitiupán. Por invitación del entonces secretario de Educación y Cultura, el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, la antropóloga Mercedes Olivera se hizo cargo del programa, cuyo objetivo era “crear una instancia de representación local para los pueblos indios”. La labor realizada por la antropóloga y su equipo de trabajo se centró en la capacitación de líderes. Sin embargo, según Mercedes Olivera, el proyecto fue

---

<sup>61</sup> Entre otros: Harvey, 2000, Villafuerte et al., 1999. Cap. 4 y Toledo, 2002.

rápidamente suspendido debido a que, a los ojos de Aguirre Beltrán, ese trabajo podía crear entre los indios un poder al estilo “black power” (poder negro) de los Estados Unidos.

La capacitación para la organización política de las comunidades la continuó el equipo de asesores con un proyecto de Teatro Popular, ahora financiado por la (CONASUPO),<sup>62</sup> aunque tampoco duró mucho tiempo debido igualmente al desacuerdo de esa dependencia con la orientación política de los cursos.<sup>63</sup>

Algunos de los jóvenes que recibieron esta capacitación participaron en el Congreso Indígena organizado en 1974 por la Diócesis de San Cristóbal a encomienda del gobierno del estado. El congreso, como ha sido señalado por varios investigadores, fue un foro amplio en el que representantes de comunidades indígenas de distintas regiones discutieron sus problemas y necesidades más apremiantes —tierra, producción, comercialización, trabajo, educación y salud—. Esta fue otra experiencia que contribuyó al proceso de politización de algunos jóvenes de comunidades de los municipios de Huitiupán, Simojovel, El Bosque, Sabanilla y Tila, entre otras de esa región nortea.<sup>64</sup>

### **Experiencias organizativas en Simojovel y Huitiupán**

La confluencia de procesos de diversa índole en un mismo tiempo facilitó el inicio del resquebrajamiento de la cultura del sistema de fincas y creó las condiciones para la formación del movimiento agrario regional y para la lenta construcción de un nuevo espacio social y una nueva cultura política.

La expresión inmediata fue la toma y recuperación —en los casos en los que particulares se habían adueñado de terrenos ejidales— de tierras realizadas por parte de la población de los ejidos constituidos entre 1930 y 1950. Estas acciones campesinas se produjeron en medio de la presión que ejercían sobre las parcelas las nuevas generaciones de los ejidos y ante las limitadas respuestas de las instituciones agrarias a las demandas de ampliación de tierras. La toma de terrenos desafiaba al gobierno por el abandono de la política agraria posrevolucionaria y, debido a la exclusión de una gran parte de la población rural de los proyectos modernizadores, se cuestionaba el papel de los finqueros en el acaparamiento de tierras.

<sup>62</sup> CONASUPO, Compañía Nacional de Subsistencias Populares, dependencia paraestatal creada en 1962 como un programa de regulación y abasto social, aunque su antecedente se encuentra en la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A (NADYRSA), instituida en 1949.

<sup>63</sup> Acerca de esta experiencia ver: Toledo, 2002: 194, 195.

<sup>64</sup> Ver: Jesús Morales Bermúdez, “El Congreso Indígena de Chiapas: Un testimonio”, pp. 242-370.

### **“La Organización”. Primera organización local independiente**

Pobladores de algunos ejidos de Huitiupán, Simojovel y Sabanilla fueron quienes formaron la primera organización local campesina independiente en aquella región del norte chiapaneco. En 1976, habitantes de 22 ejidos de estos tres municipios orquestaron la toma de tierras que venían solicitando desde años atrás. Así nació la primera agrupación campesina local fuera de los cauces institucionales, llamada “La Organización”.

Si hasta entonces la autoridad de los ejidos había estado en manos de los ancianos y las autoridades religiosas, ahora el control de las decisiones comunitarias más importantes recayó en los nuevos líderes, aun cuando se conservaron las llamadas autoridades “tradicionales”. Ejidatarios de Santa Catarina Huitiupán comentaron sobre la forma en que operaban los jóvenes líderes comunitarios. Para discutir, por ejemplo, el apoyo de su localidad a otras comunidades que se estaban organizando para “recuperar tierras”, los jóvenes politizados se dirigían primero a quienes gozaban de mayor prestigio y autoridad moral en la comunidad (algunos ancianos y autoridades religiosas) a fin de convencerlos de la necesidad de obtener la anuencia de la asamblea y el compromiso comunitario. Los ancianos avalaban a estos jóvenes frente al resto de los habitantes al reconocerles los conocimientos sobre sus derechos y sobre la historia política chiapaneca, además de las competencias adquiridas —leer, escribir, hablar español y en público—, tanto en la escuela como en los programas de capacitación y cursos de formación política a los que tenían acceso, gracias a la labor de activistas políticos y católicos liberacionistas. De esta forma, obtenían la aprobación del asunto a tratar desde antes de llegar a la asamblea.

Desde 1975, jóvenes de los ejidos El Jardín de Simojovel, y Lázaro Cárdenas, Emiliano Zapata, Azufre, Santa Catarina, Rodríguez Cano, Ramos y peones de la finca Pauchil de Huitiupán que se posesionaron de terrenos de la finca Covadonga, habían recibido cursos sobre derecho agrario y formas organizativas en las ciudades de México y Monterrey, así como en el estado de Guerrero.

En 1976, campesinos del ejido Lázaro Cárdenas decidieron recuperar 190 hectáreas pertenecientes al ejido que un propietario, Mariano Ruiz, había acaparado. Al año siguiente,

pobladores del ejido El Jardín, municipio de Simojovel, tomaron 500 hectáreas de la finca Covadonga. En ambas acciones recibieron el apoyo de campesinos de otros ejidos.<sup>65</sup>

Estas primeras acciones motivaron que, en 1977, se desatara una fuerte represión y dirigentes de “La Organización”, asesorados por quienes habían echado a andar la Escuela de Desarrollo Regional, solicitaron el apoyo jurídico de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC). Para frenar la represión y lograr la liberación de los presos políticos, los dirigentes de la central campesina aceptaron el desplazamiento de quienes habían tomado predios: de los peones de la finca Xoc, a la zona de Marqués de Comillas, y de los peones de Pauchil y Chanival, a la zona cañera de Pujiltic. Los acuerdos entre esta central y las autoridades estatales originaron la ruptura entre los dirigentes de La Organización y la CIOAC y por esa razón la central se retiró de la región durante un par de años.

### **El trabajo “paso a paso” de los maoístas**

La Organización seguía requiriendo de apoyo y mayor cobertura política, y en 1977 sus dirigentes entraron en contacto con algunos asesores de Línea Proletaria (LP), cuyos integrantes llegaron invitados por la Diócesis de San Cristóbal.<sup>66</sup>

Al respecto, Valentina Estrada, ex asesora de Línea Proletaria, en una entrevista comentó que ella se incorporó al trabajo en 1978, pero que sus compañeros habían llegado un año antes a la región de Simojovel, Huitiupán, Sabanilla, Tila y El Bosque. Recordó que en ese entonces ya había catequistas y algunos dirigentes, y que la CIOAC ya estaba trabajando allí: “no cualquier CIOAC, era la gente de Danzós Palomino; estaban José Rodríguez, José Quiles [...]. Yo no sé si ellos también tenían un acuerdo con la Iglesia, pero es muy probable que también.”

Lo que sí sabe la entrevistada es que la Diócesis se había interesado en “los norteños” por la experiencia que tenían al haber formado en “colonias populares del norte del país” [en la Comarca Lagunera] colonias populares con población campesina. El éxito de esa experiencia radicó, según Valentina, en que habían evitado la represión y logrado la

---

<sup>65</sup> Renard, 1997.

<sup>66</sup> Sobre la relación de la diócesis con Línea Proletaria y el trabajo político desarrollado en otras regiones de Chiapas ver: Carlos Tello, *La rebelión de las Cañadas*, Capítulo 2; María del Carmen Legorreta, *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas* y Carlos Montemayor, *Chiapas. La rebelión indígena de México*.

regularización de las tierras. Asimismo, la Diócesis se vio atraída por la forma de organización que ellos impulsaban: primero hacían reuniones de barrio y luego asambleas generales para “procesar las decisiones desde la base, con la orientación de las brigadas.”

De acuerdo con un habitante del ejido Santa Catarina, a su comunidad llegaron asesores de Lucha Proletaria o Línea Proletaria —“es lo mismo”, afirmó— en 1976 o 1977. Eran los “famosos norteños”, señaló el ejidatario. Recordó que Adolfo Orive “era alto, güero, largo [...]” y visitaba a menudo su comunidad.

Los asesores eligieron las comunidades a partir de las cuales realizarían un trabajo microregional, así por ejemplo San Miguel del municipio de El Bosque, fue una de estas sedes, y Santa Catarina Huitiupán fue otra, entre varias más. Cada asesor vivía en una comunidad y allí construyeron cierta infraestructura para sus reuniones. Tocante a eso, entrevistados de Santa Catarina comentaron: “El local estaba cerca, en el monte, debajo de los árboles, como a mil metros fuera del poblado. Había que tener todo oculto porque en ese entonces había muchas avionetas que viajaban de Sabanilla, de Simojovel [...]”.

Según Mariano y Juan, “la concientización popular” fue el trabajo realizado por los norteños. Mariano explicó: “se trataba de reconocer quiénes somos y por qué las grandes desigualdades. Se trataba de identificar al otro que no es igual que nosotros, de identificar a la otra persona que con sus ideas domina al mundo, a los grupos de poder que por sus culpas nos encontramos en el olvido.”

Los norteños recrearon en las comunidades chiapanecas las estructuras organizativas que habían utilizado en la formación de las colonias populares en la Comarca Lagunera, para fomentar la participación de hombres y mujeres en la discusión de los temas que servirían a su “toma de conciencia” —“derechos de la tierra, derechos de las personas, sobre los niveles de gobierno, la democracia”—. Con ese propósito, por ejemplo, Santa Catarina se dividió en 4 barrios: La Piedrona, El Manguito, La Entrada y Santa Catarina. “En cada barrio se discutía el mismo punto. Luego se iba a asamblea donde ya se planteaba a qué conclusión se había llegado en cada barrio.”

Uno de los entrevistados afirmó que incluso las mujeres, “que eran unas grandes calladas”, aprendieron a discutir sus derechos. Así, aunque tuvieron que pasar todavía varios años para que ellas participaran en las asambleas, al parecer, con el trabajo de los norteños, empezaron a tener presencia en espacios que habían sido exclusivamente

masculinos. De esta manera, las mujeres tuvieron acceso a cierta información para reflexionar sobre los problemas de la comunidad y de la región, aunque esto fuera solamente en esas reuniones organizadas por los asesores de Línea Proletaria.

Por otro lado, los jóvenes capacitados en asuntos políticos fueron ganando cada vez más reconocimiento y mayor peso en las decisiones de la comunidad. Ellos eran quienes, comisionados por la asamblea, salían a otros lugares del estado —así fueron tejiendo lazos sólidos con habitantes de otras localidades de la región, desde El Bosque hasta Tila—, y del país para continuar con su formación política, de manera que la autoridad que adquirieron desplazó a la de los ancianos, aun cuando se conservara la costumbre de pedirles a éstos su aprobación en las decisiones colectivas.

Valentina Estrada, ex asesora de los norteños, aclara que Línea Proletaria no era el nombre que ellos daban a su organización, sino Organización Ideológica Dirigente del Pueblo Mexicano en Lucha (OID). Dentro del trabajo que realizaron no hubo uno específico con mujeres, pero permitió que éstas participaran en las asambleas generales. La labor de la OID se dirigió fundamentalmente a los adultos jóvenes —varios de estos catequistas— en comunidades de Tila, Sabanilla, el Bosque y Huitiupán. Pero antes de las asambleas generales —señaló— se realizaban “asambleas chicas: podían ser por barrio o por familia, como la gente prefiriera”. Lo fundamental, aseveró Valentina, era que ellos pensaban “que el pueblo mazacote [en masa] no decide conscientemente, eso no’ más de levantar la mano, ‘nanais’; hay que discutir los problemas y hay que analizarlos.” Se buscaba que todos reflexionaran sobre los problemas y dieran su opinión. Las reuniones duraban hasta cinco o seis horas porque se pedía que cada uno “diera su idea”. Eso fue lo que ayudó a que la gente perdiera el miedo a hablar. Para Valentina esto fue algo muy valioso y haciendo una clara alusión al trabajo que, desde su perspectiva, le heredaron al neozapatismo: el principio “de mandar obedeciendo de ahí viene, de ahí viene”. Por eso, comenta, varios de sus compañeros se quejan de que ese trabajo que ellos hicieron no sea reconocido ahora.

La orientación política de la OID o Línea Proletaria era maoísta, proponía la “concientización” de la población para llevar a cabo una transformación revolucionaria. Esta idea quedó muy arraigada entre los líderes de varias comunidades en donde trabajaron los norteños. El objetivo principal era impulsar una lucha de masas en la que la conducción

y la toma de decisiones fueran de la colectividad, evitando la formación de líderes que monopolizaran la dirección del movimiento.

Lo que distinguía a la OID de otras organizaciones campesinas fue el trabajo permanente que sus asesores realizaban en las comunidades, compartiendo la vida cotidiana de la población indígena. Algunos de estos asesores incluso aprendieron las lenguas indígenas del lugar en donde se asentaban. Ello les generó importantes dividendos políticos. En palabras de Valentina Estrada: “nosotros llegábamos y nos integrábamos a vivir, teníamos el principio de la integración, que lo habíamos tomado de China, de vivir con el pueblo, servir al pueblo.... de las tesis de Mao Tse Tung.”

Dos años después de desarrollar este trabajo político-organizativo en Simojovel, El Bosque, Huitiupán y Sabanilla, los norteños entraron en confrontación con los líderes de “La Organización”. Les cuestionaban el liderazgo vertical y protagónico que mantenían. Por su parte, varias comunidades rompieron con los asesores de OID por el hecho de que éstos concentraban su trabajo en “la concientización” y dejaban de lado la lucha por la tierra para evitar la confrontación con el gobierno y con los grupos de poder local, siendo que ésta era la demanda principal de muchas de esas comunidades.<sup>67</sup> Entre las localidades que rompieron con Línea Proletaria se encontraban ejidos como Huitiupán y Santa Catarina, y algunos grupos de acasillados que enfrentaban directamente la amenaza del proyecto de la presa Itzantún, pues de llevarse a cabo, sus terrenos quedarían bajo el agua, de manera que su prioridad en ese momento era luchar por las tierras de reacomodo.

El desencuentro con varias comunidades no impidió a los asesores norteños continuar su actividad en otras localidades de aquella región del norte. De hecho, sus acciones organizativas se consolidaron con la formación de la Unión de Crédito Pajal Ya-Kaltic en 1982 y la creación de la Universidad Campesina, cuya sede fue establecida en el antiguo casco de la finca Cucalhuitz del municipio de El Bosque.

Según la entrevistada, la universidad funcionó de 1985 a 1991 o 1992 y fue financiada por la Unión de crédito. Durante ese tiempo fueron formados varios jóvenes de las comunidades de la zona. Se realizaban cursos de capacitación para grupos de 30 o 40 muchachos que permanecían dos semanas, y todo el año había grupos en formación. Los jóvenes se capacitaron como técnicos agropecuarios.

---

<sup>67</sup> Renard, María Cristina, “Movimiento campesino y organizaciones políticas; Simojovel- Huitiupán (1974-1990)”, pp. 1-18



Otro proyecto importante llevado a cabo con recursos de la Unión fue el de los centros de salud que se establecieron en Ramos y Emiliano Zapata del municipio de Huitiupán y en San Miguel y Obregón de El Bosque; cada uno de éstos contaba con técnicos en salud, médicos y medicinas.

### **El nacimiento de la CIOAC entre los acasillados**

Después de la ruptura con los Norteños, en 1979 algunos grupos de campesinos y de trabajadores agrícolas de la región solicitaron nuevamente la asesoría de la CIOAC, en un momento en que muchos trabajadores de las fincas y pobladores no estaban aún organizados. Fue así que varios de éstos tomaron la iniciativa de fundar la organización en un evento de gran relevancia que nos deja ver, en parte, el tipo de categorías de percepción que orientaron las acciones de los trabajadores de las fincas, en este caso, encaminadas a la obtención de la tierra.

Probablemente ese mismo año de 1979 o a principios de los años ochenta, en el rancho Las Limas —propiedad de Agenor Zenteno— se llevó a cabo una ceremonia que marcó el inicio de la participación de muchos trabajadores de los ranchos del municipio de Simojovel (y tal vez de algunos más de la zona) en la lucha agraria que se estaba gestando en esta región norteña de Chiapas. Las Limas, actualmente ejido, se encuentra aproximadamente a 5 kilómetros de la cabecera municipal, a orillas de la carretera que conduce a Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado.

Quienes recuerdan este acontecimiento afirman que fue “un gran encuentro” al que concurren representantes de los trabajadores de varios ranchos. Según los entrevistados, ellos eran peones que habían sido expulsados o que se encontraban bajo amenaza de despido por parte de los propietarios. Fue entonces que “empezaron a escuchar que por ahí andaba una organización que estaba apoyando a la gente para tomar las tierras.” “Preguntando y preguntando” supieron que tenían que buscar a Enrique, trabajador del rancho Las Limas. Finalmente, algunos lograron tener contacto con este líder y, bajo la advertencia de que “la lucha era muy dura y que tenían que aguantar”, acordaron dar vida a la organización “porque no existía en el municipio de Simojovel”.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Entrevistas: Hilario, ejido Campo La Granja, Simojovel, abril de 2005 y Antonio, ejidatario de Lázaro Cárdenas, Simojovel. Abril de 2005.

Fueron cien o tal vez más los que se reunieron para “hacer nacer” a la organización campesina en la zona que finalmente cobijó buena parte de las tomas de tierras y encabezó las acciones para lograr su posesión legal durante las últimas décadas del siglo XX.

En aquella ocasión, esperaron a que entrara la noche para salir de los ranchos en donde residían. Ocho o diez de cada finca fueron nombrados por sus compañeros para asistir al acto. Por veredas, evadiendo la vigilancia de los patrones cuando tenían que pasar cerca de alguna propiedad —pues, como recuerdan los entrevistados, ya había alerta entre los propietarios por las “invasiones” ocurridas—, los representantes de los trabajadores caminaron desde distintos puntos hasta llegar a la parte más baja del rancho Las Limas, a orillas del río Portugal.

Emergió así una de las formas adoptadas por estos trabajadores agrícolas durante varios años para organizarse en torno a las disputas agrarias: recorrer a pie largos y pesados trayectos durante las noches, siempre en pequeños grupos y fuera de los caminos más transitados o que estaban a la vista de los finqueros.

Quienes venían de los ranchos San Antonio Nuevo León y El Porvenir, por ejemplo, caminaron entre cinco y seis horas a paso rápido, y en ocasiones casi corriendo, obligados por el impulso tomado al bajar los empinados caminos. Estos ranchos se ubicaban en las partes altas del municipio, alrededor de los 1 450 y 1 000 metros sobre el nivel del mar, respectivamente, mientras que el rancho Las Limas estaba a una altitud menor, a unos 400 o 500 metros. También llegaron participantes de fincas muy cercanas a la sede de la ceremonia, como La Ilusión, Mercedes Isidoro, Campo La Granja, quienes debían recorrer trayectos de media y de una hora. De los ranchos como Tres Casas, Zacatón y el Vergel, el recorrido debió de variar entre dos y tres horas.

Una vez reunidos los representantes en el punto acordado, se alumbraron con ocotes, levantaron un altar y armaron un arco tapizado con flores. A la luz de velas blancas y al compás de guitarras, flautas y tambores, arrullaron una imagen del Niño Dios antes de ser colocada en su pesebre, “como se hace el 24 de diciembre”, según los informantes. Bebieron posol y compartieron “tamalitos de frijol”. No era Noche Buena, pero la imagen

sagrada, los arreglos, la comida, los cantos y los rezos sí celebraron un nacimiento, el de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).<sup>69</sup>

Allí donde simbólicamente nació esta central campesina —en el rancho Las Limas—, en el 2003, siendo ya ejido, se constituyó la sede del municipio autónomo rebelde zapatista “16 de Febrero”, adscrito a la Junta de Buen Gobierno (JBG) de Oventic.

Con una ceremonia y símbolos cristianos, los trabajadores de las fincas instituyeron el espacio desde el cual fueron construyendo sus demandas sociales con un lenguaje distinto al que hasta entonces conocían. Los recursos con los que contaba la población rural de la zona eran parte de una concepción del mundo creada y reproducida en las fincas, y sus formas de expresión y representación eran, a veces, no siempre, ajenas a los métodos y lenguajes de la CIOAC. En el capítulo precedente expuse cómo estos y otros recursos fueron recreados en las haciendas y los ranchos.<sup>70</sup>

### **La agenda de la CIOAC**

La situación que los dirigentes de la CIOAC tuvieron que enfrentar a su regreso era apremiante. Uno de los problemas más urgentes de atender era el de la construcción de la presa hidroeléctrica pues las confrontaciones sociales alrededor de la obra iban en aumento.

Una serie de “errores”, según el documento ya citado de la Secretaría de Programación y Presupuesto,<sup>71</sup> agudizaron los conflictos entre los ejidatarios afectados y las dependencias involucradas en el proyecto —Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) — desde las primeras obras. Por ejemplo, en 1978 la CFE taló árboles del ejido Huitiupán sin convenirlo con los ejidatarios, por lo cual éstos protestaron ante la SRA.

---

<sup>69</sup> La “nacida del Niño Dios”, el 24 de diciembre, era una de las ceremonias importantes de los ranchos. Los patrones organizaban el festejo con los trabajadores. Se pedía posada en la ermita, y era costumbre dar tamales y hojuelas e invitar a los indígenas de los ranchos vecinos. La imagen del Niño Dios era de los patrones, pero los indígenas la pedían para llevarla a sus casas, allí la cuidaban y luego la pasaban a otra casita, hasta el día de la nacida en que otra vez se llevaba a la ermita. Entrevista: Gilberto Trejo, ex propietario del rancho Los Arrayanes, cabecera del municipio de Simojovel, noviembre, 2006.

<sup>70</sup> En sus informes, vimos, los párrocos de Simojovel se quejaban durante el siglo XIX de la apatía de la población indígena para acudir a las misas y al catecismo. Por ejemplo, en AHD. Simojovel, Asuntos Parroquiales. Padrones e informes trimestrales 1856-1857.IV. D. 1 y 4. Pero, de acuerdo con los documentos parroquiales citados, una vez que desaparecieron los pueblos de indios y sus habitantes ingresaron a las fincas, la labor de los propietarios al levantar ermitas e instituir fiestas patronales y la celebración de misas logró quizás una mayor religiosidad católica popular con la población cautiva en las fincas que la que lograron los curas en los pueblos de indios.

<sup>71</sup> SPP, 1984.

Quizá después de esta experiencia, trabajadores de la Comisión Federal aconsejaron a varias comunidades que vendieran su madera antes de que ésta se perdiera bajo el agua, como me informaron ejidatarios de Santa Catarina Huitiupán. Tan sólo de este ejido, comentó un entrevistado, sacaron alrededor de 50 mil metros cúbicos de caoba y cedro, principalmente. Los recursos forestales de esta y otras comunidades fueron arrasados; algunas conservaron únicamente los ubicados en las montañas. Toda la madera la comercializaron con el aserradero que se instaló en la cabecera municipal de Huitiupán.

Por mencionar sólo alguno, en 1978 la Secretaría de la Reforma Agraria autorizó el contrato de compra-venta de madera entre los ejidatarios de Santa Catarina Las Palmas y la empresa Promotora Forestal S. de R. L. El contrato comprometió la explotación maderera de la comunidad con esa empresa durante un año.<sup>72</sup>

En 1980 los ejidos El Ocotil y La Competencia de Huitiupán interpusieron amparos en contra de las expropiaciones que la CFE había realizado sobre sus terrenos sin que les hubieran informado y sin haber resuelto aún cuestiones fundamentales como su reubicación, las condiciones para la construcción de sus viviendas y los apoyos para reactivar su economía.<sup>73</sup>

Ante los “errores” cometidos por quienes estaban a cargo del proyecto —que no mostraban sensibilidad social y sí el menosprecio hacia la población indígena que resultaría afectada— el 17 de diciembre de 1981 cerca de 3 mil campesinos de distintos municipios de la región afectada, fundamentalmente de Huitiupán y Simojovel, y mayoritariamente militantes de la CIOAC, realizaron una marcha a la cabecera de Simojovel —marcha muy significativa por ser el lugar en el cual los grupos de poder local se habían mantenido sin protestas sociales durante casi un siglo— para demandar la indemnización de los afectados por la construcción de la presa y exigir información sobre el uso que la SRA haría de los 67 millones de pesos que CFE le entregó del presupuesto del proyecto hidroeléctrico.

La nutrida movilización en contra de las acciones y arbitrariedades cometidas por los responsables del proyecto logró suspender las obras de manera indefinida dos días después, el 19 de diciembre de 1981. En los siguientes años la Comisión Federal realizó algunas acciones con la intención de continuar con el proyecto, pero ante las presiones de los ejidatarios afectados, la SPP, la CFE y el gobierno del estado crearon el “Programa de

<sup>72</sup> RAN, Ejido Santa Catarina Las, Palmas, “Contrato de Compra-venta”.

<sup>73</sup> SPP, 1984.

reacomodo agropecuario para la dotación de vivienda, infraestructura urbana básica y apoyo social del Proyecto Hidroeléctrico Itzantún”.

Hubo casos como el de Santa Catarina Huitiupán —ejido que quedaría completamente bajo el agua—, donde sus habitantes se separaron de los Norteños y demandaron ante la Comisión Federal de Electricidad la compra de terrenos para su reubicación. Para entonces, según entrevistados del ejido, ya había personas formadas “que sabían cómo plantear una idea que trajera beneficios”. Los líderes que ya tenían preparación investigaron lo que había pasado en la Angostura y en Chicoasén y gestionaron las tierras de la finca El Progreso del municipio de Sabanilla, mismo que compró la CFE, junto con algunos terrenos más. La superficie total entregada a los ejidatarios de Catarina fue de 1130-04-75 35 hectáreas.<sup>74</sup>

Otro buen número de comunidades que militaban en la CIOAC —como el ejido Huitiupán que desaparecería totalmente bajo el agua, los ejidos La Competencia y El Ocotál que serían afectados en un 50% de sus terrenos y 10 ejidos más de Huitiupán y Simojovel que resultarían parcialmente afectados— se movilizaron y presentaron sus demandas en torno a la presa. En 1985 la CFE ya había adquirido los predios para el reacomodo de los tres ejidos afectados en forma total.

El proyecto político de la CIOAC, condensado en sus siglas, estaba dirigido fundamentalmente a la organización de los obreros agrícolas. De esta manera, el trabajo con los mozos de las fincas se centró inicialmente en las demandas laborales: el pago de salarios mínimos y los trabajos gratuitos —la fajina, por ejemplo—, así como los de prestaciones de salud, vacaciones, aguinaldos y educación por todos los años laborados por los trabajadores permanentes. Asimismo, se demandó el reconocimiento del Sindicato de Obreros Agrícolas “Miguel de la Cruz”,<sup>75</sup> que agrupaba a 840 peones de 36 fincas de Simojovel.<sup>76</sup> Se exigía, además, la indemnización de los peones acasillados que enfrentaban los despidos, tanto por el problema de la presa Itzantún como por el incremento de la actividad ganadera en varios ranchos, y el reacomodo de los ejidatarios afectados por la presa, así como apoyos para viviendas y la producción en los nuevos terrenos.

<sup>74</sup> RAN, Santa Catarina, Municipio de Sabanilla. “Plano conjunto de los predios...”

<sup>75</sup> El nombre del sindicato honra la memoria de un militante tzeltal de la CIOAC y del extinto Partido Comunista, originario del municipio de Las Rosas en donde fue asesinado en 1979 por pistoleros al servicio del grupo priista que tenía el poder local.

<sup>76</sup> CIOAC, 1984.

Entre 1981 y 1982 hubo varias movilizaciones efectuadas por los militantes de la CIOAC, como forma de presión para el cumplimiento de sus demandas. De igual forma, a través de estas acciones, se denunciaba la postura asumida por los rancheros —quienes desconocían las relaciones laborales con los peones— y se rechazaban los fallos negativos a sus demandas de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Cada una de las actividades implicaba enormes esfuerzos en tiempo y recursos para los participantes, de manera que las movilizaciones y los trámites realizados en este sentido produjeron desgaste y confrontaciones entre los mismos dirigentes.

De cualquier forma, la lucha sindical culminó en 1982 con el paro de labores iniciado en 36 fincas y se prolongó hasta que los propietarios abandonaron los ranchos o fueron expulsados, quedando los trabajadores en posesión de éstos. Así, las demandas laborales se tornaron agrarias, y el proyecto central de la CIOAC se transformó conforme al rumbo que los trabajadores de las fincas le imprimieron a su lucha. Esto fue el detonante para que las tomas de los ranchos se multiplicaran rápidamente y en un año, aproximadamente, casi todas estas propiedades estuvieron en manos de los trabajadores y de los campesinos sin tierra.

Hay que enfatizar que éste no fue un proceso que afectó exclusivamente a los ranchos; todo el sistema de fincas fue sacudido por una profunda crisis, de modo que también los ejidos se convulsionaban por las confrontaciones entre ejidatarios y solicitantes que en varios casos culminaron con la expulsión de estos últimos, según veremos más adelante. Para entonces la escasez de tierra que los ejidos sufrían, debido al crecimiento poblacional y a la falta de respuesta de las autoridades agrarias a sus solicitudes de ampliación, se agudizó con el cierre de las fuentes de empleo provocado por la ganaderización y la afectación de varias fincas por el proyecto hidroeléctrico, como he señalado. Así, el conflicto no sólo se daba entre finqueros y trabajadores, sino también entre ejidatarios y campesinos sin tierra. Aunque los expulsados de los ejidos, los descendientes de los ejidatarios y los trabajadores de las fincas —peones acasillados, baldíos, arrieros— se unieron, también con frecuencia compitieron y se enfrentaron por las tierras. Al respecto, un poblador de La Ilusión, Simojovel, narró:

Yo nací en el ejido Yuquín [pero] mi papá no tenía derecho [a una parcela]. En Yuquín eran 30 padres de familia sin tierra, eran solicitantes. [...] como a nosotros nos gusta trabajar el campo, nos gusta sembrar café, maíz, [...] ahí

empezó el problema porque [...] los que no tienen derecho, éstos son los que tienen más café, cosechan más milpa, trabajan más y ahí empezaron las envidias [...] Como en 1975... ya no aguantamos y salimos, sin enfrentamiento, sólo de pura palabra. De allí venimos aquí; antes era un rancho, La Ilusión se llamaba... de ahí compró la copropiedad Sabines [el gobernador Juan Sabines Gutiérrez (1979-1982)]

Salimos 37 de Yuquín y 37 compramos la copropiedad. Primero compró el gobierno de Sabines [...] antes habían estado los de Mercedes Isidoro, pero no les gustó vivir allí y regresaron a su lugar, al rancho Mercedes Isidoro, por eso salieron ellos y nos vinimos a vivir nosotros.<sup>77</sup>

Todo esto sucedía en medio de intensos enfrentamientos, desalojos, persecuciones, encarcelamientos y asesinatos, principalmente de los líderes campesinos. Por ello las demandas por la libertad de los presos políticos y en contra de la represión pasaron a ocupar un lugar importante en la agenda política, a tal grado que muchas veces estos reclamos absorbían buena parte de las actividades y gestiones, generándose así agotamiento y desánimo entre la población involucrada.<sup>78</sup> En este período, nociones como explotación, opresión, represión y justicia social se fueron incorporando al lenguaje de la población local a través de los vínculos que mantenían con distintas organizaciones y partidos políticos de izquierda y con la Diócesis de San Cristóbal, principalmente.

El movimiento agrario que surgió en Huitiupán y en Simojovel abarcó otros municipios de la zona: Sabanilla, El Bosque, Bochil, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán. Según algunos asesores de la CIOAC, entre mediados de la década de 1970 y mediados de los ochenta, los campesinos ocuparon 40 000 hectáreas en esta región del norte.<sup>79</sup> Aunque sin duda la participación de los distintos tipos de trabajadores en la ocupación de las tierras fue numéricamente importante, no podemos dejar de mencionar que hubo también quienes optaron por caminos distintos al de la toma de tierras. La participación social en esta lucha, de alcance regional, fue diversa y plural.<sup>80</sup>

A diferencia del primer momento agrarista de 1930 a 1950, en este segundo momento de intensas disputas por la tierra no fue el gobierno quien promovió el reparto agrario, sino los catequistas y los militantes de organizaciones sociales y políticas de oposición. De hecho, cuando se inició lo que podríamos llamar la “campesinización” de una parte

<sup>77</sup> Entrevista, La Ilusión, Simojovel, 2005.

<sup>78</sup> *Cfr.* Gerardo P. Hernández, 1996, quien se ocupó del problema de la represión y de los presos políticos por las confrontaciones agrarias en Chiapas durante las décadas de 1970 y 1980.

<sup>79</sup> Cifra según asesores de la CIOAC. (González y Quintanar 1999: 217)

<sup>80</sup> Ver: Toledo, 2002, Capítulo 4.

importante de los que fueron trabajadores de los ranchos, la política agraria en México que había sido uno de los pilares para la consolidación del Estado posrevolucionario, se encontraba en una fase de grandes transformaciones. Al igual que en diversos países de África, Centroamérica, Sudamérica y de Europa del Este, en México desde los años ochenta:

[...] hemos asistido a la reestructuración de los dispositivos públicos de asistencia y encuadramiento de las agriculturas campesinas, bajo la forma general de un retiro del Estado de todos los ámbitos que corresponden a la actividad económica. [...] esta reestructuración conduce a la desaparición de la mayoría de los canales a través de los cuales los productores recibían transferencias de créditos, de tecnología, informaciones relativas a los mercados, así como un derrumbe de sus ingresos agropecuarios. En el ámbito agrario, las políticas públicas se enfocan hacia el reforzamiento de las capacidades endógenas de gestión de las tensiones agrarias, en vez de subvencionarlas mediante las dotaciones de tierra al sector reformado y la colonización de las fronteras internas, que por otro lado están en vías de agotamiento.<sup>81</sup>

En México, y específicamente en los valles, el desmantelamiento de las paraestatales Tabamex e Inmecafé (1989) dejó a los campesinos y a los pequeños productores privados dedicados a los cultivos del tabaco y del café sin precios de garantía, sometidos a los vaivenes de los precios de los mercados internacionales y nuevamente a expensas de los voraces intermediarios. En la región esto sucedió con el cultivo del café porque, como había señalado, el del tabaco prácticamente había desaparecido.

Por otra parte, en México se dio por finalizado el reparto agrario con la modificación del Artículo 27 constitucional en 1992. Al tiempo que se crearon nuevas instituciones agrarias que desde entonces operan en todo el país: el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria y los tribunales agrarios.<sup>82</sup> Más adelante volveremos sobre las implicaciones que estos cambios tuvieron en la región de estudio.

---

<sup>81</sup> Leonard et al., 2003: 23, 24.

<sup>82</sup> Fueron siete las modificaciones que se introdujeron con el nuevo artículo 27: “Se declara el fin del reparto agrario y el combate intensivo al rezago agrario. II. Se reconoce de modo explícito la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales. III. Se da seguridad plena a las tres formas de propiedad rural. IV. Se establece la autonomía de la vida interna de los ejidos y comunidades. V. Se reconoce a los sujetos de derechos agrarios. VI. Se permite la formación de sociedades civiles o mercantiles en el agro. VII. Se crean medios para procuración e impartición de una justicia agraria ágil y expedita” (Nueva Legislación Agraria. Procuraduría Agraria, 1993, pp. 10-11) Citado en Robles, 2003: 131.

Un análisis sobre los efectos de estas medidas en el campo lo ofrece Long, 1996 y Stephen y Pisa, 1998 presentan sobre el mismo asunto un interesante estudio de caso.



Desde principios de los años ochenta, en esta zona del norte de Chiapas, y en algunas otras regiones igualmente conflictivas, la política gubernamental empezó a delinear el tipo de respuestas que se implementarían ante las demandas agrarias donde, el argumento principal era que por la extensión de los ranchos ya no procedía la afectación de tierras para dotar a los ejidos. El gobierno adoptó la compra-venta de predios como política ante los problemas sociales relacionados con las disputas agrarias.<sup>83</sup> En Simojovel y Huitiupán esta medida fue instrumentada en 1981, durante el gobierno interino de Juan Sabines Gutiérrez, con el propósito de solucionar conflictos por tierras de la población ubicada cerca de la zona del embalse de la presa. Así se crearon las copropiedades, como narró el entrevistado de La Ilusión, arriba citado. Fueron adquiridos 25 predios: 4 en el municipio de Huitiupán, 20 en Simojovel y 1 en Bochil.<sup>84</sup>

Esta acción gubernamental fue apenas un ensayo y pronto se convirtió en otro elemento de tensión y conflicto. Los grupos que obtuvieron las tierras en copropiedad recibieron también un crédito de Bancrisa para saldar el pago de sus predios en un lapso de 10 años.<sup>85</sup> La mayor parte de los copropietarios —ex peones acasillados de los ranchos adquiridos— militaban en la CIOAC y denunciaron serios problemas relacionados con este programa: la entrega de un menor número de hectáreas a las escrituradas en algunos casos y los avalúos por encima del valor real de las propiedades adquiridas. La CIOAC demandó, asimismo, la condonación de la deuda y el pase de las copropiedades al régimen ejidal.

Durante los primeros años de los ochenta, gran parte de los predios privados de Huitiupán y casi todos los de Simojovel estaban tomados por la población campesina. De esta manera, los enfrentamientos violentos en la región alcanzaron una gran intensidad debido a la incapacidad política de los distintos gobiernos en turno para dar solución al problema. Al perderse la seguridad que había brindado el sistema de fincas, se agotó la

---

<sup>83</sup> Reyes, 1998.

<sup>84</sup> La adquisición de estos 25 predios se hizo “con presupuesto federal, como una aportación especial (\$67,000.000) de CFE, con base en la cláusula 7ª del Acuerdo de Coordinación SPP-CFE-Gobierno del Estado de 26 de marzo de 1981...” dicha cláusula hacía referencia a la contribución que CFE hacía, a través del gobierno del estado, para “proveer de tierras y recursos financieros de trabajo a la población campesina que se ubica en los alrededores de la zona del embalse que se afectará por obras del proyecto hidroeléctrico” (SPP, 1984: 28)

<sup>85</sup> Las copropiedades, sujetos de crédito fueron: Ramos Cubilete, los peones del Rancho La Cascada y Nueva Generación Emiliano Zapata, del municipio de Huitiupán; El Achote de Bochil y El Sabinal, Unión Tierra y Libertad, Mercedes Isidoro, Monte Cristo, Santa Anita, La Ilusión, El Horizonte, El Porvenir, Covadonga, Guadalupe Las Lomas, El Ciprés, Castillo Tielemans, El Naranjo, Nuevo León, Rancho Tepeyac y Río Blanco de Simojovel (Información proporcionada por el secretario regional de asuntos agrarios de la CIOAC, Huitiupán, 2005).

legitimidad de las relaciones de dominación y subordinación entre patrones y trabajadores. Por su parte el gobierno no contaba con un interlocutor que le allanara el camino en las negociaciones con las organizaciones independientes y que, al mismo tiempo, le permitiera pactar compromisos con ganancias políticas. Los propietarios habían sido la autoridad regional y, al mismo tiempo, los principales mediadores con los gobiernos estatal y federal (recordemos que algunos maestros de las escuelas de los ejidos también se convirtieron en mediadores), en tanto que, en la zona, la Confederación Nacional Campesina (CNC) era una figura formal, sin verdadera fuerza política.

Los participantes en la lucha agraria echaron mano de los recursos a su alcance y, al mismo tiempo, incorporaron varios de los elementos brindados por las organizaciones campesinas y crearon nuevas esferas de participación política; incluso, poco a poco, se abrieron espacios para las mujeres. Las asambleas, hasta entonces predominantemente masculinas, exigían en esos tiempos la participación de las mujeres porque las movilizaciones y el largo periodo de defensa de la tierra (una vez que fueron tomados los ranchos) requirieron el concurso de toda la población en tareas asignadas por edad y género. De igual manera las creencias religiosas de la población involucrada jugaron un papel importante en el nuevo contexto; las acciones y formas organizativas que respondían a las necesidades de la lucha agraria estaban validadas por los santos —según la recreación de los mitos—, y muy a pesar de los catequistas, quienes en ese tiempo combatían las prácticas del catolicismo tradicional, además de jugar un papel fundamental en el proceso organizativo de sus comunidades.<sup>86</sup>

Envueltos en el movimiento agrario, los hijos y los nietos de los primeros ejidatarios, muchos de ellos descendientes de los inmigrantes de San Andrés Larráinzar que habían instituido la celebración de su santo patrón, san Andrés, abandonaron la celebración de la fiesta que se realizaba en la parroquia de la cabecera municipal de Simojovel, ante la persecución que sufrían por su participación en el movimiento agrario. Durante el tiempo que duró este conflicto, muchos de los participantes en las tomas de tierras, sobre todo los hombres adultos, dejaron de visitar las cabeceras municipales pues ahí se encontraban las autoridades locales y buena parte de los finqueros. A pesar de ello, de acuerdo con varias

---

<sup>86</sup> También hubo casos en los que la religión católica fue utilizada para jugar un papel contrario. Por ejemplo, en San Andrés Duraznal los catequistas católicos convencieron a la asamblea para no participar en las “invasiones de tierras”, de acuerdo con algunos entrevistados.

narraciones, los santos se mantuvieron presentes en los espacios íntimos, como en los altares domésticos. Al mismo tiempo, los santos jugaron un papel activo en apoyo a las luchas locales, pues a través de los sueños guiaban a los líderes; generalmente convenciéndolos de su participación en la organización o alentándolos para continuar en la lucha cuando estaban abatidos o desanimados. Este es parte de uno de los relatos que me hiciera Oliverio, originario de Jochompat, hace varios años:

Yo ya estaba cansado de luchar y luchar, hasta había pensado retirarme, pero un día, en mi sueño, me habló san Miguel Arcángel, me dijo: “Mirá Oliverio tú tienes que seguir luchando junto con tus compañeros; ya estás ahí y no puedes salirte, tienes que seguir por el camino verdadero.”

La legitimidad de la lucha agraria fue construida por los implicados a partir del discurso político de las organizaciones campesinas que apelaban tanto a la constitución mexicana como al marxismo o el maoísmo. Pero este movimiento también fue legitimado por las narraciones indígenas construidas en torno a los santos, así como por la Biblia, reinterpretada bajo la teología liberacionista.

Después de un largo periodo en el que tomas de tierra, desalojos, persecución de líderes, presos políticos y asesinatos fueron una constante, se creó en 1984 el Programa de Rehabilitación Agraria (PRA)<sup>87</sup> con la finalidad de comprar las tierras “invadidas” y otorgarlas a los grupos demandantes para solucionar así los conflictos.<sup>88</sup> Los logros de las organizaciones de izquierda abrieron espacios para que las mediaciones corporativas del Estado, en este caso la CNC, cobraran verdadera presencia en la región, utilizando también a su favor el PRA. Así, en varios casos los predios no fueron entregados a quienes los habían peleado y tramitado, sino a los grupos que se incorporaban a la Confederación Nacional Campesina (CNC) o declaraban no pertenecer a ninguna organización, lo cual ahondó o generó nuevas disputas entre campesinos. No faltaron quienes después de participar en las organizaciones de izquierda para obtener tierras se incorporaron a la CNC, ante las ventajas que la organización oficial les ofrecía.

---

<sup>87</sup> Este programa fue una de las conquistas de la “Marcha de la Dignidad Indígena” que realizaron militantes de la CIOAC desde distintos puntos del estado chiapaneco a la ciudad de México en 1983. Por otro lado, la creación de este programa es una muestra de los cambios que empezó a sufrir la política agraria, diez años antes de la modificación del Artículo 27 constitucional en 1992 en una región en la que si bien no existían ya latifundios que repartir, la tierra representaba la única alternativa ante los efectos de exclusión para una parte importante de la población rural, generados por los proyectos modernizadores del Estado y los cambios en las demandas del mercado. Sobre la política agraria gubernamental, federal y del estado de Chiapas en ese periodo ver: Reyes, 1992: 106-128.

<sup>88</sup> Ver al respecto: Reyes, 1992 y Rojas, 1995.

En el municipio de Simojovel, 27 poblados fueron beneficiados con un total de 102 predios que abarcaban una superficie de 8,217 hectáreas. La CNC recibió 17 de estos predios, 12 le fueron entregados a la CIOAC, 1 a la UNTA, 1 a la CNPA y 72 a grupos sin organización. Mientras que en Huitiupán solamente 2 poblados militantes de la CIOAC se beneficiaron con 2 predios que en total sumaban 797 hectáreas.<sup>89</sup> En Simojovel los grupos “sin organización” y los afiliados a la CNC recibieron más terrenos que la CIOAC, a pesar de que esta última organización fue la que encabezó la toma de la mayoría de los ranchos.

El Programa de Rehabilitación contribuyó en parte a frenar los enfrentamientos entre ex rancheros y campesinos, pero generó nuevos conflictos: fue un instrumento que agudizó las divisiones en el interior de las localidades que habían militado en alguna organización independiente; pero principalmente fue la mejor estrategia para que la CNC ganara adeptos en la región. Y aunque se anunciaba que con el programa la distribución de tierras había finalizado, el gobierno de Patrocinio González Garrido (1988-1993), que siguió al de Absalón Castellanos (1982-1988), reconocía que la conflictiva agraria continuaba en ciertas regiones de la entidad, por ello en su primer informe de gobierno planteaba que se daba respuesta a los comuneros de Venustiano Carranza con la restitución de “200 hectáreas a los básicos. 729 hectáreas a los de Paraíso Grijalva y a los de la Casa del Pueblo 2, 204 hectáreas de las 3, 184 hectáreas que les habremos de dar.”<sup>90</sup>

En cuanto a la conflictiva alrededor de la presa, luego de numerosas movilizaciones e intensos enfrentamientos, la población organizada logró que en 1986 los ejidos afectados recibieran los terrenos adquiridos por la CFE para trasladarse; el problema fue que no les entregaron los recursos para vivienda y apoyo productivo establecidos en el “Programa de reacomodo...”. Esto respondía, al parecer, a que la contingencia del sismo de 1985 en la Ciudad de México cambió las prioridades y a que el presupuesto del gobierno federal y de la CFE fue utilizado para aquella emergencia, quedando nuevamente suspendidas las obras relacionadas con la presa.

Mientras tanto, los ejidatarios que tenían que trasladarse a las nuevas tierras permanecieron en los terrenos del futuro embalse, y los predios adquiridos para su reacomodo empezaron a ser disputados por otros grupos campesinos. Por ejemplo, en 1987 o 1988, los ejidatarios de Santa Catarina Las Palmas, Huitiupán enviaron a 60 pobladores

---

<sup>89</sup> Reyes, 1992: 156-159

<sup>90</sup> González, 1989.

del ejido que carecían de tierra para que defendieran los terrenos de reacomodo ubicados en el municipio de Sabanilla, pues dichos predios estaban a punto de ser “invadidos” por habitantes de las comunidades Los Naranjos, El Calvario y otras más de Sabanilla. Gracias a las redes que habían tejido con otros grupos desde la década anterior, las familias que se trasladaron al nuevo terreno pudieron defender las tierras apoyadas por comunidades cercanas como Lázaro Cárdenas, Huitiupán, a quienes los catarineros habían respaldado en la recuperación de algunos terrenos de su ejido en 1976.

Los ejidatarios de Huitiupán y La Competencia tampoco ocuparon los terrenos destinados a su reubicación, sólo que esas tierras sí fueron tomadas por otros grupos. De igual forma, trabajadores de las fincas que serían afectadas por la obra permanecieron en ellas, usufructuando los predios que CFE había adquirido y demandaron que les fueran dotados como ejidos.

En 1989, el gobernador González Garrido reconocía que éste era un conflicto importante en los términos siguientes: “...el del proyecto hidroeléctrico de Itzantún, que desquició la vida de Huitiupán y Simojovel y la zona de afectación...” y señaló que después de exponerle al presidente Salinas de Gortari que Chiapas ya hacía un aporte significativo a la nación en materia hidroeléctrica, le solicitó que se “difiera el proyecto”. De este modo, según el gobernador, el presidente acordó no construir la presa durante su administración. Asimismo, el gobernador informó que se habían empezado a pagar las 100 propiedades afectadas (89 en el embalse y 11 fuera de él) y que con la Secretaría de la Reforma Agraria daría solución para que los campesinos “puedan vivir en paz, trabajar, tener crédito y producir.” Afirmó que serían respetados los predios que ocupaban los indígenas y les serían entregados títulos precarios de posesión.<sup>91</sup> En los hechos el problema de irregularidad de las tierras no se resolvió, pues no se decretó oficialmente la cancelación definitiva de la obra, de manera que la incertidumbre entre la población siguió.

### **La situación agraria y organizativa después del PRA**

Las tomas de tierras registradas en las décadas de 1970 y 1980 transformaron las estructuras agrarias y de poder local, así como las formas de vida de los habitantes de la región. Una vez que el grupo de poder tradicional perdió sus propiedades y el control sobre

---

<sup>91</sup> *Idem.*

buena parte de las relaciones sociales, se creó un escenario en el cual las distintas organizaciones sociales y políticas compitieron por la población, las tierras y demás recursos —naturales, económicos, políticos y simbólicos—. Así, la movilidad de la población entre las diferentes opciones políticas ha gravitado en torno a los recursos ofertados por las organizaciones políticas y los propios intereses de la población.

Uno de los casos que ilustra esta movilidad es el de Juan Gómez del ejido El Jardín, quien fue un destacado líder del movimiento agrario desde 1970 y que posteriormente participó en la fundación de la CIOAC en el nivel local.<sup>92</sup> Una vez que obtuvo más tierras para el ejido y para su familia se pasó a las filas del Partido Revolucionario Institucional, produciéndose así una división importante en la CIOAC regional. Su ascendencia y los apoyos proporcionados por el PRI y el gobierno local le permitieron a Juan “jalar” con él a un buen número de campesinos. Él mismo narró que aunque su ejido logró las tierras en 1944, la resolución presidencial se obtuvo hasta 1988. Sabemos también que en la década de 1970, habitantes de este ejido fueron de los primeros en tomar tierras porque no había respuesta de las autoridades agrarias a sus solicitudes de ampliación. Pero fue sólo en 1994 que les reconocieron 1 430. 057 000 hectáreas como ampliación para 117 solicitantes.<sup>93</sup> Al preguntarle a Juan acerca de su militancia en la CIOAC y de su decisión de cambiar de organización respondió lo siguiente:

Antes de la llegada de la CIOAC no sabíamos qué era partido, el único que había era el PRI y el PAN, y estamos hablando de 1976, pero no conocíamos bien. Sabíamos que éramos priístas pero así nada más. Ni lo conocíamos al comité estatal; estaba en Tuxtla, pero nunca llegamos. Ni al presidente municipal conocíamos; estábamos muy marginados porque teníamos que caminar muchas horas para llegar aquí a la cabecera. No teníamos obras; hasta 1980 construimos la escuela, pero no con apoyo de la presidencia sino de Asuntos Indígenas creo...

[...] estuve yo en la CIOAC en la lucha por las tierras [las que obtuvieron como ampliación], estuve casi 17 años; más que nada porque ahí conseguí la tierra. Luché con gente como Ramón Danzós, con Jacobo, con mucha gente del partido de oposición la CIOAC. Ya cuando comenzamos a conocer más a los compañeros priístas y los presidentes municipales a apoyarnos, pues nos pasamos. También porque no me gustó seguir en la CIOAC, porque no se podía trabajar [...] querías trabajar las tierras, pero teníamos que aportar un porcentaje

<sup>92</sup> En la entrevista que me concedió en 2005, comentó que él recibió varios cursos de capacitación política en Guerrero y en Monterrey de parte del PSUM. Sin embargo, por los años que señala, tal vez se trataba del PC.

<sup>93</sup> RAN. Simojovel. Carpeta Básica del Ejido El Jardín.

para la organización porque no había apoyo del presidente municipal ni del gobierno del estado.

Vi que no se podía seguir cooperando [...] que necesitaba mi tiempo completo para poder trabajar mis tierras. Gracias a Dios ahí mantenemos las tierras ahorita y lo tenemos trabajando...<sup>94</sup>

A pesar de que casi todos los predios tomados carecían de regularización agraria y de que la situación de las comunidades afectadas por el proyecto Itzantún no estaba resuelta, las organizaciones más ligadas a las demandas de tierras entraron poco a poco en una fase de desarticulación pues su proyecto central, construido al calor de las luchas agrarias locales, se había logrado ya con la obtención de las tierras y con el desmantelamiento del sistema de fincas. El desgaste de estas organizaciones tuvo que ver también con el prolongado periodo de violencia y represión a la que estuvieron sometidas, con las fracturas y divisiones que sufrieron ellas mismas por competencias internas de liderazgos y con las acciones verticales y de corrupción por parte de algunos de sus dirigentes. También influyeron las nuevas apuestas de varios militantes que vieron en el PRI, como en el caso de Juan Gómez, o en alguna otra organización, la posibilidad de obtener mayores recursos políticos y económicos.

La CIOAC, que era la organización con mayor influencia en la región, sobre todo durante la década de 1980, y que había tenido como centro de poder el municipio de Simojovel —tanto por la intensa actividad que había desarrollado en torno a la lucha agraria, como porque de allí eran los principales dirigentes de la organización en el nivel regional y estatal—, fue perdiendo fuerza al sufrir una serie de fracturas. No obstante eso, mantuvo su actividad realizando trámites agrarios, las negociaciones con el gobierno del estado y, al finalizar los años ochenta, tratando de impulsar proyectos económicos, aunque sin mucho éxito. La irregularidad de las tierras y la imagen que socialmente se había construido alrededor de sus militantes como “violentos” y “haraganes” poco contribuían para la obtención de los apoyos gubernamentales. Pero la crisis más profunda que vivió la CIOAC en la región norte donde se localizan Simojovel y Huitiupán, tiene que ver con el

---

<sup>94</sup> Juan Gómez Díaz fue presidente municipal de Simojovel por el PRI de 2002 a 2004; y su hijo, Ramiro Gómez Domínguez, también ocupó el mismo cargo desde el PRI en la siguiente administración, de 2005 a 2007. Ambos viven en la cabecera municipal de Simojovel desde finales de la década de 1980, adquirieron casas en el centro del pueblo, de las que abandonaron algunas familias ex rancheras; y en el ejido el Jardín, sus parcelas, que según varios campesinos abarcan muchas hectáreas, están “llenas de ganado” y son trabajadas por peones contratados.

papel que asumieron varios de sus dirigentes frente a las modificaciones del artículo 27 constitucional, como se expondrá en el Capítulo V.

### **Algunas reflexiones sobre los dos momentos agraristas**

El proceso agrario de la zona durante el siglo XX muestra que la fundación de una comunidad campesina no dependía tan sólo de una política federal a favor del reparto agrario. En regiones como ésta, en las cuales predominaban las fincas con una diversidad de relaciones laborales, los primeros solicitantes no podían ser cualquier tipo de trabajadores. Fueron aquellos que gozaban de cierta autonomía, los que no se encontraban sujetos a las fincas por lazos tan estrechos y complejos como los acasillados, por ejemplo. Además, eran trabajadores que no gozaban de tanta seguridad en las fincas, pero en cambio tenían libertad para moverse a otros lugares y contaban con recursos materiales y formas organizativas o instituciones que les permitían crear una comunidad agraria sin depender totalmente del patrón. A ello se debe que los primeros ejidos fueron fundados por baldíos o caporales, y que ellos abrieran el camino para que los acasillados se aventuraran a demandar tierras.

Las historias expuestas permiten apreciar que, contrariamente a lo que suele pensarse, no fueron los más pobres, oprimidos y explotados —en este caso serían los peones acasillados—, los que por su condición eran “naturalmente” rebeldes o revolucionarios. Como se ha planteado, para que una gran parte de los peones se enfrentara a los patrones de las fincas tuvieron que ocurrir una serie de cambios estructurales que atentaron contra sus intereses, así como construirse nuevos discursos y formas de ver la vida. Aun así, también he anotado, no todos los trabajadores de los ranchos participaron en las tomas de las tierras; algunos prefirieron comprar los predios o dedicarse a otras actividades. Con base en la información de la zona, he tratado de encontrar explicaciones distintas a aquellas que conciben a los subordinados siempre en resistencia o rebeldía, o bien, como víctimas del engaño y la manipulación.

De acuerdo con los expedientes agrarios y la información de campo podemos también apreciar diferencias importantes en ambos momentos agraristas. En el periodo de 1930 a 1950 los ejidos se fundaron, principalmente, sobre terrenos nacionales, pero más o menos compactos, con extensiones que permitían a los beneficiados obtener parcelas de entre 10 y



20 hectáreas. En los siguientes capítulos veremos que, por el contrario, las comunidades campesinas creadas en la década de 1980 fueron formadas con terrenos menos extensos que por lo regular sólo brindaron a los beneficiados la posibilidad de obtener pequeñas parcelas, menores que las que lograron los ejidatarios durante la primera etapa. Otra característica de las nuevas comunidades campesinas fue la dispersión de sus terrenos.

También podremos percatarnos de que ni siquiera en sus inicios las localidades campesinas han sido homogéneas. El recuento de la forma en que se integraron las localidades a partir de 1970 y 1980, nos ilustrará sobre desigualdades y conflictos con que éstas nacieron, a pesar de que compartían un mismo proyecto político.

### **Capítulo III** **Entre la comunidad imaginada y** **las comunidades creadas**

Con el fin de las fincas en los valles de Simojovel y Huitiupán, durante el último tercio del siglo XX, inició la construcción de un nuevo orden social conformado, fundamentalmente, por comunidades campesinas.<sup>1</sup> Éste fue un proceso diverso y complejo, y el propósito de este capítulo es reconstruir algunos de los caminos que siguieron los ex trabajadores de las fincas y los campesinos sin tierra en la formación de estas localidades rurales en su interacción con distintos agentes sociales.

Varias comunidades fueron creadas por los peones que tomaron las tierras de las fincas en donde laboraban y residían, tal es el caso de Mercedes Isidoro, Las Limas, Pauchil, Zacatón y Tres Casas del municipio de Simojovel; y Agustín Rubio, La Ventana, Chanival, y algunas más del municipio de Huitiupán. Otras se constituyeron con familias sin derechos agrarios de los ejidos formados durante el cardenismo. Otro caso fue el de algunos ejidatarios que tomaron uno o varios ranchos junto con los peones y baldíos que allí laboraban. Éstos últimos se incorporaron al ejido, y las tierras ocupadas fueron tramitadas como ampliación ejidal. Ese es el caso de El Jardín, por ejemplo.<sup>2</sup> También encontramos experiencias en las cuales los ocupantes de los ranchos expulsaron a los propietarios junto con los trabajadores. Así aconteció con los mozos del rancho Campo Alegre, sobre el que volveré más adelante.

Hubo, además, localidades formadas mediante la compra de tierras: en el rancho San Antonio del Monte, mientras la mitad de los mozos del rancho se organizó para “tomar” este predio, la otra parte se negó a “invadir” y optó por comprar el terreno de lo que hoy es el ejido Monte Cristo de Guerrero.<sup>3</sup> Estos ex trabajadores han mantenido hasta hoy vínculos que los unen con la familia que fue propietaria del rancho.<sup>4</sup> Otra fue la situación de los

---

<sup>1</sup> En el año 2000, Huitiupán registró un total de 89 localidades y Simojovel 124. La mayoría son comunidades campesinas —ejidos y núcleos de población sin regularización agraria— y, en menor número, pequeñas propiedades de las que algunos de los dueños pertenecen a familias de ex finqueros.

<sup>2</sup> El Jardín obtuvo su dotación ejidal en 1944. Ver cuadro en anexo: Historial Agrario, Simojovel.

<sup>3</sup> Recordemos que los grupos o personas, según su posición hablan de “toma” o “invasión” de tierras. Por otra parte los ex trabajadores que quería comprar los terrenos finalmente solicitaron su pase al régimen social y en 1990 sus terrenos fueron reconocidos como ejido (*Idem*).

<sup>4</sup> La hija del ex propietario, Cleopatra Flores, ha sido madrina de los niños que terminan la primaria y madrina de bautizo de otros más. Según la señora Flores, ella y su familia asisten a las celebraciones civiles y

peones acasillados que estando ya en posesión de los ranchos donde laboraban accedieron a comprarlos bajo las presiones del gobernador Juan Sabines Gutiérrez, formando así copropiedades. Aunque después aquellos que militaban con las organizaciones de izquierda se negaron a pagar y demandaron el cambio de régimen de copropiedades a ejidos. La Ilusión, Tres Casas y Zacatón, entre otros, surgieron de este proceso.<sup>5</sup>

Existen casos de ejidatarios que lograron obtener pequeñas propiedades mediante la compra, como hicieron algunos de San Andrés Duraznal.<sup>6</sup> De acuerdo con testimonios de pobladores de este ejido, su posición ante el conflicto agrario fue tomada en una asamblea en la cual acordaron no participar en las invasiones, y quienes contaban con recursos compraron los predios que algunos rancheros les ofrecieron ante el temor de ser invadidos.

Esta pluralidad de caminos andados por los trabajadores permanentes y temporales de las fincas muestra que a pesar de que éstos ocupaban posiciones sociales similares (los peones acasillados o los solicitantes de tierra de los ejidos), sus apuestas no correspondieron fielmente a dicha posición. En sus decisiones también pesaron otros intereses y vínculos que tenían que ver con el parentesco, las lealtades y los afectos que los unían con los propietarios, así como sus convicciones acerca de lo justo y lo injusto, unidas estas últimas al grado de aceptación o ruptura con las ideas y creencias surgidas de las relaciones asimétricas de las fincas —respeto y obediencia a la autoridad del patrón, la aceptación de las desigualdades y diferencias socioeconómicas aceptadas como naturales, etc.—.

Propongo analizar la diversidad del proceso a través de las distintas ubicaciones de poder en las que se encontraban los integrantes en el sistema jerárquico de fincas las cuales, como he señalado, tenían que ver con el origen social, el género, la edad, el parentesco, los

---

religiosas de Monte Cristo con regularidad. De igual forma, sus compadres o ahijados la visitan en su casa, en la cabecera municipal, llevándole fruta y maíz. Ella corresponde con “ropita usada, pero en buen estado” o cualquier otro regalo.

<sup>5</sup> La Ilusión es una de las comunidades que hasta la fecha no ha regularizado sus tierras debido a que parte de sus habitantes se encuentra en resistencia y se niega a continuar con los trámites correspondientes. Zacatón logró pasar al régimen ejidal en 1999 y Tres Casas en 2002. Ver cuadro en anexo: Historial Agrario de Simojovel.

<sup>6</sup> Cuando se creó el nuevo municipio de San Andrés Duraznal en 1999, con cabecera en el ejido del mismo nombre, estas pequeñas propiedades adquiridas en copropiedad por un grupo de ejidatarios de Duraznal, figuraron como localidades independientes del ejido, cuando en realidad sus habitantes formaban parte de la vida económica, social y política de éste. Tal reconocimiento fue propiciado y avalado por el gobierno del estado, presidido entonces por Roberto Albores Guillén, y constituyó una de sus estrategias para justificar la creación de la nueva demarcación que tenía que contar con un mínimo de localidades y habitantes (Toledo, 2007).

conocimientos y las destrezas que en ese momento gozaban de mayor reconocimiento social. Bajo esta perspectiva será posible observar varias de las dimensiones implícitas en las narrativas que aquí presento sobre las experiencias de vida de muchos de los habitantes de las nuevas localidades. Asimismo, podré explicar la constitución de las nuevas comunidades, atendiendo también a la influencia de los proyectos o ideas de comunidad impulsados por las fuerzas políticas actuantes en la región, y es que quienes participaron en la construcción de las nuevas comunidades contaban con experiencias de vida diversas y estructuras sociales incorporadas en diferentes momentos; nociones y modelos profundamente enraizados, pero también proyectos, ideas y utopías novedosas, forjadas al calor de la lucha agraria.

También es importante considerar que las diferentes posturas asumidas ante el conflicto agrario alimentaron la construcción social —entre ex propietarios y pobladores que no tenían tierras, pero que conciben el periodo de las fincas como la época de la abundancia y la riqueza en la región, soslayando que éstas se generaban a expensas de la explotación y la opresión de una numerosa mano de obra— de imágenes que separan a los campesinos o indios “buenos” (que no invadieron tierras), de los “subversivos” “malos” o “manipulados” (los “invasores”). Por su parte, aquellos campesinos etiquetados como revoltosos e invasores se autoidentifican, dependiendo del contexto, como “no engañados”, “concientes”, “que no tienen tapado su ojo” o “no vendidos con el gobierno”, a diferencia de sus oponentes, los militantes de las organizaciones ligadas al PRI como la CNC o Antorcha Campesina o simplemente quienes son contrarios a sus posiciones. Más adelante podremos percatarnos de la manera en que dichas imágenes son adaptadas por los grupos en cuestión y cómo las usan estratégicamente junto con otras representaciones.

### **La comunidad ejidal, una imagen dominante.**

El proyecto de Estado posrevolucionario en México contribuyó de manera significativa a la creación de las imágenes predominantes en el campo,<sup>7</sup> y en estas representaciones, la Reforma Agraria y el campesinado jugaron un papel político primordial. En los valles de Simojovel y Huitiupán, el ejido representó, fundamentalmente, la estructura organizativa para imaginar las nuevas comunidades que se constituirían al finalizar el siglo XX, fuera de

---

<sup>7</sup> Cfr. Palacios, 1999.

las fincas. Éste era el modelo que se conocía en la región y que gozaba de una amplia legitimidad entre muy diversos grupos y fuerzas sociales. Por ello, las organizaciones campesinas y los agentes pastorales de la Iglesia católica trabajaron bajo la idea de que correspondía al Estado concluir la reforma agraria posrevolucionaria, dotando de tierras a los trabajadores de las fincas y a los nuevos solicitantes y avecindados de los ejidos.

Buena parte de las acciones emprendidas por las organizaciones campesinas estuvieron dirigidas a lograr las tierras y el reconocimiento de éstas como dotaciones ejidales. Sin embargo, en los hechos, para las décadas de 1970 y 1980, el Estado mexicano ya tenía tiempo de haber dado por concluida la reforma agraria en los valles, y la suspensión del reparto agrario y el impulso de proyectos para el desarrollo nacional que éste promovió —la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún, por ejemplo— provocaron un largo periodo de violencia, como se expuso en el capítulo anterior.

Durante los primeros años de ocupación de las tierras, las localidades recién formadas establecieron un comité agrario conformado por un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal, siguiendo los esquemas organizativos consignados por el Código Agrario, pero sin gozar de reconocimiento oficial. Además, nombraron un agente municipal con su suplente, un comité de vigilancia y uno de educación. Sobre muchos de los representantes de las comunidades en ciernes existían varias órdenes de aprehensión, y a pesar de ser disidentes y perseguidos por las autoridades judiciales, estos campesinos asumieron la estructura organizativa estipulada por la legislación mexicana para exigir y negociar con las instituciones agrarias la regularización de los terrenos ocupados. Así, bajo la influencia de las organizaciones campesinas como la CIOAC y la estructura ejidal existente en la región, los ex trabajadores de las fincas incorporaron prácticas y formas organizativas del Estado mexicano para acceder a la tierra legalmente.<sup>8</sup>

En esta empresa, las organizaciones campesinas contribuyeron de manera importante al dotar a la población del lenguaje necesario para dialogar y exigir el cumplimiento de sus demandas, un lenguaje distinto al adquirido y recreado en las fincas, y legitimado y compartido con los funcionarios y técnicos de las instituciones. Expresiones como trámites agrarios, demandas laborales, cese a la represión, marchas, plantones, tomas de predios y de

---

<sup>8</sup> Entrevista, Campo la Granja, Simojovel, 24 de marzo de 2004.

instalaciones, fueron parte de este nuevo lenguaje.<sup>9</sup> Estas organizaciones reivindicaban la integración completa de la población solicitante de tierra al Estado mexicano por medio de la justicia social, demandaban la ciudadanía de los ex trabajadores de las fincas mediante su reconocimiento como ejidatarios y hacían, a lo largo de la lucha agraria, uso de símbolos y discursos nacionalistas como portar la bandera nacional en las movilizaciones y colocar, en la entrada de cada predio tomado, láminas que citaban artículos extraídos de la Constitución Política Mexicana, para apelar, por ejemplo, a la inconstitucionalidad de la entrada del ejército a esas tierras en tiempos de paz.

Al mismo tiempo, aun teniendo como modelo el ejidal, inmediatamente después de la toma de las tierras, los participantes en el proceso integraron comunidades organizadas para la autodefensa, lo cual implicó nuevas formas de organización colectiva y un fuerte control de sus integrantes. Desde el momento en el que la población fijó su posición frente al movimiento agrario, la pertenencia a las comunidades que se estaban formando sólo era posible si se militaba en la misma organización y se profesaba la misma religión —en los casos que veremos, si se pertenecía a la CIOAC y se era católico—, por lo menos inicialmente. Esto tenía que ver con el hecho de que quienes participaron en las tomas de las tierras lo hicieron como parte de dicha organización y en estrecha vinculación con la Diócesis de San Cristóbal, sobre todo, a través de los catequistas. Los integrantes de estas comunidades restringieron significativamente sus contactos con el “exterior,” y ninguna persona ajena a ellas tenía entrada libre. Fueron adoptadas formas de organización colectivas para trabajar las tierras ocupadas, para la vigilancia, el abastecimiento, las movilizaciones, los trámites agrarios y la toma de decisiones.

Es de destacar que el modo en que las nuevas comunidades se organizaron no respondía a la “naturaleza” indígena y rural de sus habitantes, mayoritariamente hablantes de tzotzil. No obedecía a la búsqueda de la conservación de sus “tradiciones” ni a una oposición a la modernidad. Tampoco tenía que ver con un interés por mantener una supuesta homogeneidad entre los habitantes. Lo que sucedió fue que las intensas y muy violentas confrontaciones entre quienes se posesionaron de las tierras y los finqueros — éstos últimos apoyados por guardias blancas— llevaron a los habitantes de las nuevas comunidades a que adoptaran sus propios dispositivos de seguridad y, con base en las

---

<sup>9</sup> Me refiero al lenguaje compartido con el Estado en los términos propuestos por Roseberrey (2002).

jerarquías de edad y género, sus propias formas organizativas para resolver las necesidades cotidianas. Así, por ejemplo, para el abasto familiar, los encargados de realizar las compras en las cabeceras municipales de Huitiupán y Simojovel eran las mujeres y los niños — ambos concebidos como esencialmente débiles e incapaces—, pues los hombres —por “naturaleza” fuertes y agresivos— corrían el riesgo de ser encarcelados ya que estaban bajo la mira de autoridades municipales, ex propietarios y habitantes adversos a su movimiento. He comentado ya que, para asistir a reuniones regionales de la organización, los representantes de las comunidades caminaban por veredas, y muchas veces durante la noche, para evitar ser sorprendidos por policías, guardias blancas o gente de localidades “enemigas”. Ninguna persona que no estuviera plenamente identificada como fiable y “amiga” tenía acceso a los predios que ocupaban los participantes en el movimiento agrario.

En realidad, este autoaislamiento sólo se daba frente a una parte de la sociedad porque, durante este periodo, se tejieron fuertes lazos entre muchas de estas nuevas comunidades que abarcaban a varios municipios de la región, además de Simojovel y Huitiupán.<sup>10</sup> Éstas contaban con la asesoría y la gestoría de dirigentes campesinos de otras partes de México, así como con el apoyo de agentes pastorales de la Diócesis de San Cristóbal y de algunos funcionarios de instituciones gubernamentales y, paradójicamente, aun cuando se producían violentos enfrentamientos entre los ex propietarios y los habitantes de estas comunidades, el café y el maíz se comercializaban a través de algunos miembros de esas familias, quienes después de perder las tierras, lograron mantener el control sobre los canales de comercialización.

Pese a los intentos de recuperación de las tierras por parte de los finqueros, las estrategias de autodefensa, las redes de solidaridad entre los habitantes que participaban en el movimiento agrario regional, las constantes movilizaciones a la capital del estado y a la ciudad de México, bajo el cobijo de una organización social de cobertura nacional, afianzaron a la población involucrada en las tierras tomadas.

Tuvo que pasar más de una década de enfrentamientos, persecuciones, encarcelamientos y asesinatos antes de que la intensidad de la violencia y el ambiente de zozobra e incertidumbre que habían reinado en esta región norteña de Chiapas

---

<sup>10</sup> Bochil, Ixtapa, Sabanilla, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán.

disminuyeran, como se expuso en el capítulo anterior, a raíz de la puesta en marcha del Programa de Rehabilitación Agraria en 1984.

Una vez que los conflictos aminoraron, las comunidades implicadas en las confrontaciones cobraron otra fisonomía. El corporativismo seguía pesando en la medida en que los miembros de la comunidad debían permanecer en la organización a través de la cual consiguieron las tierras porque, cuando esto no ocurría así, se les expulsaba y se incorporaban nuevos miembros afines —más adelante presentaré uno de estos casos—. Superado el periodo de virulentas disputas agrarias, en cada comunidad dio inicio la división de las parcelas. Si se recurrió primero al trabajo colectivo fue debido a las condiciones de emergencia, pero en adelante fueron los distintos grupos domésticos los que se hicieron cargo de la producción familiar, evitando así los conflictos que se generaban al trabajar colectivamente porque, como varios entrevistados afirmaron: “no todos trabajaban parejo” y porque había quienes sacaban provecho del trabajo de otros.

En este proceso, si bien la imagen del ejido fue la que orientó con mayor amplitud la formación de las comunidades, no fue la única: la idea de “igualdad” también estuvo presente. Los discursos de las organizaciones campesinas de izquierda —Unión de Uniones, OCEZ y, fundamentalmente, CIOAC— y de la teología de la liberación, que las comunidades hicieron suyos, sirvieron para que el proyecto de comunidad también fuera visto como “igualitario”. Asimismo, estructuras preexistentes e incorporadas como sistemas de disposiciones por los diversos agentes sociales, tales como las posiciones sociales en la jerarquía de las fincas, le dieron sustento a las prácticas cotidianas de obtención y defensa de las tierras y contribuyeron en la conformación de las nuevas comunidades.

Las relaciones desiguales entre los géneros es una de las estructuras más profundamente interiorizada y, aunque estas relaciones no nacieron en las fincas ni eran exclusivas de este sistema de organización social, en ellas adquirieron particularidades al entrelazarse con otros vínculos de dominación y opresión, y posteriormente jugaron un papel importante en la construcción del nuevo espacio social, como será expuesto en otros capítulos.

Es por ello, por ejemplo, que el sistema patriarcal pudo instaurarse o restituirse con “naturalidad” desde la formación de las primeras comunidades campesinas ejidales.<sup>11</sup> Aun

---

<sup>11</sup> Hemos expuesto en el capítulo anterior cómo durante la vida en las fincas las relaciones de género entre los peones eran desiguales y que la subordinación a la cual estaban sometidos restaba a los hombres autoridad y



cuando la legislación agraria mexicana no excluya a las mujeres, era “normal”, tanto desde la perspectiva campesina como desde la de los funcionarios agrarios, que los titulares de las parcelas fueran los hombres “jefes de familia”. En este sentido, por la vía de los hechos y a fuerza de la costumbre, el régimen ejidal ha contribuido a refrendar la autoridad masculina sobre la femenina al otorgarle la parcela, casi siempre, a los jefes de familia y con ella los demás poderes que de allí se derivan.

Lo mismo sucedió con las comunidades creadas a partir de la década de 1980. Neil Harvey y Marco Estrada<sup>12</sup> apuntan que, con la intensa labor de las organizaciones campesinas a partir de la década de 1970, la población involucrada participó en “el aprendizaje de la democracia” como forma de vida. Pero a ello habría que agregar que no todos los miembros de las comunidades tuvieron el mismo acceso a este proceso, y que, bien visto, cada uno de sus integrantes participó desde posiciones desiguales de poder. Al respecto, sabemos que en las asambleas ejidales predominan los hombres y que, incluso en muchos de los casos en los cuales hay mujeres presentes, difícilmente ellas se atreven expresar sus opiniones.

Pero por otra parte, como también señala Estrada, los lazos que se tejieron entre las comunidades en algunas regiones, mediante proyectos amplios impulsados por las organizaciones campesinas —lo que él denominó “la comunidad republicana de masas”—, significaron, para sus habitantes, la adquisición de elementos para resolver sus propios asuntos “a favor de la construcción del bien común” con alcances más amplios que los estrictamente comunitarios. Esto, afirma el autor, refiriéndose específicamente al caso de comunidades tojolabales, “modificó las tendencias al paternalismo...” y dotó a las comunidades de “una actitud más autónoma”.<sup>13</sup>

Algo similar a lo anterior ocurrió en los valles de Simojovel y Huitiupán. No obstante, los militantes de las organizaciones de izquierda se movilizaron de manera “natural” a partir de las arraigadas ideas acerca de que eran los hombres quienes quedarían como titulares de las parcelas. Las relaciones desiguales entre los géneros, en aquel entonces casi invisibles y apenas cuestionadas en otros espacios, seguían recreando fuertemente esta

---

control pleno sobre su mujer y sus hijos. Con la liberación del peonaje y la obtención de tierra este control fue restaurado.

<sup>12</sup> Harvey, 2002 y Estrada, 2007: 340.

<sup>13</sup> *Op. Cit.*: 341.

percepción. Tal situación obligó a las viudas con hijos pequeños a involucrarse en el movimiento agrario para obtener tierra para su primogénito varón, según veremos en el capítulo siguiente.

Habría que recordar que la participación de la población en la defensa de los terrenos o en acciones de protesta —marchas, mítines, etcétera— estaba guiada por las nociones socialmente construidas acerca de lo femenino y lo masculino. A partir de estos estereotipos se ha jugado, por ejemplo, con la imagen de debilidad y sumisión de las mujeres para frenar la violencia de los enemigos: del propietario de la finca, del soldado o del policía. Esto fue muy frecuente en la región de estudio durante el movimiento agrario de las décadas de 1970 y 1980, en donde, para contener los desalojos y la represión, las mujeres enfrentaban al propietario y a sus pistoleros, o a la policía y al Ejército, mientras los hombres, pero sobre todo los dirigentes, aguardaban escondidos. Sólo cuando la estrategia no funcionaba, los hombres intervenían en los enfrentamientos o salían huyendo. Adelante abundaré sobre el particular.<sup>14</sup>

Con todo, pese a la participación diferenciada en las asambleas y en otras acciones, las mujeres empezaron a tener acceso a espacios antes sólo reservados para los hombres. De hecho, en la década de los ochenta, en algunas regiones de Chiapas se dio inicio a la construcción de la agenda política en torno a la organización de las mujeres.<sup>15</sup> Este hecho ilustra la manera en que opera la reproducción social: los individuos y grupos actúan orientados por las estructuras sociales incorporadas; empero, las prácticas sociales no dejan intactos los espacios donde se han generado dichas estructuras produciendo alteraciones a veces imperceptibles y en ocasiones sustanciales.

### **Las comunidades después del PRA**

Después de la compra de tierras a la mayor parte de los ex propietarios a través del Programa de Rehabilitación Agraria, las tensiones y enfrentamientos disminuyeron notablemente, pero no cesaron del todo en Simojovel y Huitiupán.<sup>16</sup> La falta de regularización de las tierras que impedía a los habitantes de las nuevas comunidades

<sup>14</sup> Estrategias similares han sido utilizadas por comunidades zapatistas (Toledo y Garza, 2003).

<sup>15</sup> Garza y Toledo, 2002.

<sup>16</sup> Las tensiones en la región se redujeron pero se crearon otros conflictos: hubo malos manejos de los recursos del programa y no todos los ex propietarios recibieron el pago por sus terrenos. *Cfr.* Rojas, 1986; Reyes, 1992 y Toledo, 2002.

acceder a los apoyos institucionales para la producción y los servicios básicos como vivienda, electrificación, agua entubada, drenaje, pavimentación de calles, salud y educación escolarizada. Tal situación de exclusión guardaba además un estrecho vínculo con el estigma construido sobre esta población a la cual se calificaba de “rebelde”, “irrespetuosa”, “haragana” y “ladrona”.

Por su parte, las organizaciones campesinas que se habían enraizado en la región, como la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos y, en menor medida, la Organización Campesina Emiliano Zapata, habían agotado su proyecto político en la lucha agraria: una vez obtenida la tierra tuvieron muy poco éxito con el impulso de proyectos productivos.

Los pobladores de las nuevas comunidades contaban ahora con las tierras recién tomadas, pero vivían en condiciones extremadamente precarias. Muchos tenían por habitación pequeñas construcciones de cartón o de plástico, sostenidas con varas de bambú. Esta era la situación que prevalecía cuando conocí a varias de estas comunidades durante la década de 1980. Fue sólo en 1994, en el marco de la agitación política provocada por el movimiento zapatista, que varias de las nuevas comunidades fueron oficialmente reconocidas como ejidos.<sup>17</sup>

En 2005, cuando volví a algunas de estas comunidades, me sorprendió que contaran con casi todos los servicios.<sup>18</sup> La explicación que sobre este hecho me dio el presidente municipal de Simojovel en turno, Ramiro Gómez,<sup>19</sup> fue que las localidades que contaban con todos los servicios y eran de izquierda habían encontrado la manera de obtener “a la fuerza” los proyectos que querían. Resulta, señaló, que estas comunidades de oposición se encuentran en una misma cañada por donde pasa el Río Sabinal y de él se abastece la cabecera municipal, donde residen los comerciantes, muchos de ellos ex propietarios de fincas, y los miembros de los grupos emergentes, como Ramiro Gómez y su padre. Asimismo, se ubican allí las oficinas de organizaciones sociales y políticas, así como las de

---

<sup>17</sup> *Cfr.* Historial Agrario de los municipios de Simojovel y Huitiupán, RAN (cuadros anexos).

<sup>18</sup> Según el diagnóstico municipal de 2005-2007 de Simojovel, algunas comunidades militantes de la CIOAC y del PRD estaban bajo la clasificación de marginalidad media, mientras que muchas localidades del PRI, —partido que ha gobernado siempre el municipio, a excepción de 1995-1997 que fue presidido por el Partido del Trabajo—, aparecen con alta marginalidad, al igual que varias de las que optaron por el proyecto zapatista de resistencia.

<sup>19</sup> Como señalamos, Ramiro Gómez ocupó la presidencia municipal de Simojovel de 2005 a 2007 y es hijo de Juan Gómez, quien fue un destacado líder regional de la CIOAC y, de 1999 al 2001, presidente municipal por el PRI.

gobierno que atienden a una amplia región porque la cabecera municipal de Simojovel es además cabecera de distrito. Según el alcalde, los habitantes de estas comunidades “de izquierda” a veces ni siquiera se presentan a hacer su solicitud en las oficinas de gobierno, simplemente, cortan el agua, y las autoridades tienen que ir con ellos para negociar el suministro del líquido. La experiencia de violentos enfrentamientos, movilizaciones y presiones de los años de 1970 y 1980 dejó claro para muchos pequeños productores que el gobierno no proporciona, “como es su obligación”, los recursos para satisfacer las necesidades de “la gente”, de manera que, para lograr los servicios que les eran negados por la falta de regularización agraria y por ser políticamente contrarios a los ayuntamientos priistas, los habitantes de algunas comunidades que militan en la CIOAC y en el PRD han utilizado el Río Sabinal como un recurso estratégico frente a las dependencias gubernamentales.

Este es un ejemplo, no el único, de que ha sido en las confrontaciones y negociaciones entre disidentes y gobernantes que las instituciones y sus programas han penetrado en comunidades de “izquierda”, usando como bandera la introducción de los servicios de educación, agua entubada, electrificación y urbanización, entre otros.

Varias de las localidades de los valles de Simojovel y Huitiupán, como también veremos con más detalle en otro apartado, encontraron el camino para obtener tierras, servicios y recursos de los gobiernos, no por ser sumisos y aliados a éstos, sino precisamente por mantenerse en la oposición. Es interesante observar que, en contra de los proyectos que la Federación contemplaba para la región, las organizaciones de oposición a los gobiernos priistas han sido las principales promotoras de la construcción del Estado en la región por la vía de la recampesinización.

Este tipo de relación con el Estado y las conquistas obtenidas por “la lucha” tal vez sean parte de la explicación del por qué muchas de estas comunidades que se sumaron a las bases de apoyo zapatista en 1994 entraron rápidamente en confrontación con los mandos del EZLN por el hecho de aceptar “programas de gobierno”, razón por la cual estas comunidades fueron expulsadas del movimiento. Sobre este asunto abundaré más en el último capítulo. En Huitiupán se dio un proceso distinto. En los periodos de 1995-1997 y de 2001-2004, la presidencia municipal fue ganada por el PRD y ese triunfo, como también

se expondrá en el capítulo V, se logró gracias a los acuerdos pactados entre zapatistas y perredistas.

### **Estudios de caso**

Para recrear algunas de las rutas que siguieron los participantes en la formación de las comunidades campesinas, serán expuestos tres estudios de caso: el del poblado La Ventana del municipio de Huitiupán y los de los ejidos Campo La Granja y Lázaro Cárdenas del municipio de Simojovel. Estos ofrecen un panorama sobre la multiplicidad de experiencias en la zona de estudio y sobre la diversidad social de los involucrados, sin pretender que ésta sea una representación total del proceso de formación de las comunidades durante la década de 1980. Guiada por la propuesta de Gastón Bachelard,<sup>20</sup> entiendo estos casos como configuraciones de las múltiples que eran posibles en ese escenario regional y en el momento en el cual esto ocurrió.

En cada uno de los casos, iniciaré con algunas historias de vida que nos abrirán una amplia ventana desde la cual observaremos la diversidad social de los implicados en la formación de estas tres comunidades, las maneras distintas de vivir en el espacio social de las fincas y las experiencias de algunos de los participantes en la lucha agraria. La importancia de estos tres momentos radica en que muestran la complejidad de un espacio social como las fincas, así como los múltiples juegos en los estuvieron inmersos los protagonistas de estas historias.

Recordemos que las comunidades serán vistas como espacios sociales dinámicos y cambiantes que resultan de proyectos humanos, de categorías de percepción y de estructuras sociales incorporadas y confrontadas; como localidades que se crean y se reconfiguran en medio de las múltiples relaciones de poder en las que interactúan quienes las habitan.

---

<sup>20</sup> Bachelard, [1938] 1988.

### **Primer caso Ejido Campo La Granja, Simojovel**

Campo La Granja es un pequeño ejido que en el año 2000 registró un total de 204 habitantes [100 hombres y 104 mujeres],<sup>21</sup> casi todos hablantes de tzotzil, y que se localiza a 4 kilómetros de la cabecera municipal de Simojovel, sobre la carretera que conduce al municipio de Huitiupán.

Siete u ocho familias del ejido trabajaban en el rancho Campo la Granja, las demás eran acasilladas de los ranchos El Vergel y Campo Alegre de Simojovel y Chanibal de Huitiupán o, incluso, algunas, solicitantes del ejido Morelos de este último municipio. En 1982, bajo la bandera de la CIOAC, estos peones se organizaron para participar en la toma de los predios que hoy conforman el ejido. Algunos de estos terrenos estaban dentro del área que sería afectada por la presa Itzantún. Por tal razón, los solicitantes de Campo La Granja participaron activamente en las acciones para exigir la cancelación de ese proyecto, junto con varias comunidades más.

Además de tener procedencias distintas, las familias que fundaron esta comunidad ejidal habían ocupado diferentes posiciones en el sistema de fincas y tenían distintas trayectorias y experiencias, así como montos y tipos de capital y poder desiguales.

#### **Recuerdos de vida de Hilario**<sup>22</sup>

En el año 2006, Hilario, un hombre de corta estatura —de metro y medio aproximadamente— y constitución extremadamente delgada, calculaba tener un poco más de 80 años de edad. Sin embargo, la fortaleza de sus brazos y de su carácter, la incansable actividad en la milpa y en sus recorridos por las comunidades de la zona como principal, así como la lucidez que exhibe en sus narraciones, le restaban edad.

Él fue uno de los fundadores del ejido y, desde 1997, fue nombrado principal, como parte de las acciones del proyecto de la teología india de la Diócesis de San Cristóbal. En varias comunidades de la zona, incluyendo la suya, goza de gran prestigio social por su vida de “luchador”.

---

<sup>21</sup> INEGI. Archivo Histórico de Localidades.

<sup>22</sup> Las narraciones que se exponen en este apartado fueron elaboradas a partir de varias entrevistas realizadas a hombres y mujeres de las tres comunidades durante 2005 y 2006.

Nació en Simojovel, en las primeras décadas del siglo XX y —según narró— aún era “de pecho”, lo que significa que todavía era amamantado por su madre, cuando quedó huérfano de padre. Por su madre, llamada Rosa, supo que su padre había sido acusado de robo y que la pena que recibió fue de un año de cárcel y de trabajos forzados en el campo. Así, su progenitor tenía que cumplir su jornada laboral bajo la custodia de un soldado. “Por robarse una mata de cebollín, le dieron un año de cárcel, y como era mucho el castigo, un día se colgó de un árbol y así se murió.”

Al poco tiempo, Rosa se juntó con otro hombre, de quien recibía constantes golpes e insultos, al igual que sus hijos, Hilario y José —este último 2 años mayor que el primero—, quienes crecieron lejos del seno materno porque su padrastro los “vendía como cochinitos”. Éste los llevaba a trabajar a distintas casas y cobraba “la paga” por el trabajo de ellos. “Tanteaba cuántos meses nos quedábamos y pedía \$20.00 o \$15.00 pesos por medio año o algunos meses de trabajo de cada uno.”

Así, los dos hermanos conocieron a varias familias rancheras: la de los Rodas, la de los Camacho, pero, principalmente, la de los Morales. Trabajaron con José Luis Morales, Amadeo Morales, Marcelino Morales, Chalón Morales y Noé Morales. Finalmente, se fueron a trabajar a la casa de Gabino Valdés, propietario del rancho El Vergel.<sup>23</sup> Ambos niños eran pequeños todavía, como de ocho y diez años de edad y se quedaron como “mocitos”. Se encargaban de “asear las criaturas de los propietarios”, de lavar pañales, barrer la casa y los chiqueros, mantener los “cochis” [los puercos], los pollos, los “jolotes” [guajolotes] y de hacer mandados.

“[...] así vine creciendo: pobrememente, con mi camisita de manta y huarachitos de tres agujeros y no lo pierdo todavía la costumbre. Por eso digo que soy mero campesino porque soy originario de Simojovel”.

Al cumplir 10 años de edad, Hilario sintió que “ya era grande” y dejó el rancho de Gabino Valdés. Él y José se fueron al rancho de Noé Morales [emparentado con Gabino Valdés Morales], pero poco después huyeron también de este lugar. Lo que ocurrió —

---

<sup>23</sup> Desde 1910 El Vergel fue registrado como rancho con 82 habitantes en total (47 hombres y 35 mujeres). En 1921 fueron registrados sólo 42 habitantes y en 1930 y 1940 la población se redujo a 14 y 18 habitantes, respectivamente. En 1950 se registra la división del rancho, aunque seguía siendo del mismo propietario; El Vergel 1° aparece con 42 habitantes y El Vergel 2° con 17. En 1960 El Vergel 1° se reporta con 42 habitantes y El Vergel 2° con 22. En 1970, en El Vergel 1° se reportan 23 habitantes y en el 2° 71. Archivo Histórico de Localidades (INEGI, página WEB). En 1980, estos terrenos fueron tomados por los acasillados del mismo rancho.

según el entrevistado— fue que “un gato se comió un jolote”, pero les echaron la culpa a él y en su hermano. En castigo fueron colgados de las manos.

Cansado de tantos malos tratos, José decidió huir un día de fiesta, un 13 de junio, cuando se celebra a san Antonio de Padua, el patrono de Simojovel. Aprovechó que un comerciante “coletó”<sup>24</sup> se iba y le pidió que se lo llevara. Éste lo metió en una caja, y así se fue con él a Jitotol, municipio que colinda con Simojovel. Hilario permaneció en el rancho, aunque no por mucho tiempo porque, como siguió siendo víctima de ultrajes, también escapó y fue en busca de su madre. Rosa vivía en las inmediaciones del rancho El Vergel y con su marido arrendaba un terreno del rancho: eran baldíos. Para su infortunio, Hilario no pudo quedarse con ella “tal vez porque no tenía para mantenerme” y su madre lo llevó otra vez a El Vergel, con Gabino Valdés, sólo que esta vez lo dejó “regalado”. La condición de baldíos les permitía a los padres alquilar, vender o regalar a sus hijos, casi siempre en calidad de mozos en las fincas. Cosa que no ocurría con los hijos de los peones acasillados, según veremos en otro caso.

Un día llegó Noé Morales —el patrón anterior— a hablar con Gabino Valdés, e Hilario se escondió temeroso de que éste se lo llevara, pero todo se arregló como solía hacerse en esos casos. Gabino le pagó a Noé la cuenta que el niño dejó al escapar —o sea, la deuda que generó durante el tiempo que estuvo como “mocito” — y la suma correspondiente por el trabajador que había perdido Noé Morales. Poco tiempo después, Gabino lo reconoció como su hijo ante el juez de Simojovel, recordó entrevistado, mas la relación entre ellos fue siempre de peón y patrón.

Hilario vivía en el rancho, pero visitaba a menudo a su madre. Estando “más grandecito”, con más fuerza y seguridad, un día se enfrentó a golpes con su padrastro. “Como era yo muy bravo, me le fui encima, todavía tengo la cicatriz en el brazo del leñazo que me metió mi padrastro por defender a mi mamá cuando él le estaba pegando.”

También recuerda que tenía como 15 años de edad cuando Simojovel sufrió una de tantas plagas de chapulín:<sup>25</sup> “[...] ese chapulín acabó con todo, acabó el maíz, acabó el frijol, acabó el plátano.” Fue un periodo de hambruna, pero los dueños de los ranchos que

---

<sup>24</sup> Como son llamados los sancristobalenses.

<sup>25</sup> Durante la colonia y el siglo XIX, diversos documentos reportan varias de las plagas que azotaron a Simojovel, causando grandes hambrunas y descensos demográficos.



tenían terrenos y “grandes milpas” pagaban a sus trabajadores 10 mazorcas al día. “Así pasamos el hambre”.

### **De mocito a arriero**

Cuando Hilario sintió que ya podía trabajar, le habló a Gabino: “patrón, quiero separarme, creo que ya puedo mantenerme yo solo; quiero ponerme una mi ropa nueva y mi par de huaraches de media suela.” Y es que “no ganaba nada; sólo 10 centavos me daban para la fiesta”. El patrón le dijo que iría con el juez a deshacer el trato —lo cual indica que quizás no estaba registrado como su hijo sino como peón de la finca—, pero le propuso que si quería trabajar con él como arriero ganaría \$5.00 pesos mensuales. Hilario aceptó la oferta y durante un año llevó tabaco y sal a Jitotol a lomo de 10 mulas.

Después, Vicente Trejo le ofreció \$50.00 pesos mensuales para trabajar con él también en la arriería. Llevaba el tabaco que salía de las fincas Portugal y Mazantic, propiedades de familiares de Vicente Trejo,<sup>26</sup> a la tabacalera ubicada en la cabecera municipal de Simojovel y recorrió los terribles caminos a Petalcingo, Sabanilla, Tila, Sitalá y Santo Domingo, transportando tabaco y “trago” por alrededor de 30 años.<sup>27</sup>

Acostumbrado desde muy pequeño a trabajar en las casas de los finqueros y dedicado por mucho tiempo al comercio, Hilario prefiere más el español que el tzotzil, razón por la cual no enseñó a sus hijos a hablar en su lengua materna, a pesar de que su esposa Andrea también es hablante de tzotzil. Ella creció también en casa de “caxlanes”<sup>28</sup> y, al igual que su marido, desde muy pequeña quedó huérfana al morir su madre. A la edad de ocho años escapó de su casa, que estaba en el ejido Morelos, Huitiupán, porque su padre se juntó con otra mujer y ésta la maltrataba mucho. Mientras huía se encontró a Marcela Mayorga, con quien se fue a Huitiupán, allí pasaron la noche y al día siguiente llegaron a Simojovel con Antonia Mayorga, de familia finquera. Al percatarse Antonia de que la cabeza de Andrea era un enjambre de piojos la untó de manteca y petróleo, la llevó al río donde la lavó y la peinó para que saliera el “piojerío” muerto.

<sup>26</sup> Ambas propiedades se encuentran registradas en el Archivo Histórico de Localidades del INEGI (página WEB) a partir de 1950 con la categoría de ranchos. Mazantic con 74 habitantes (36 hombres y 38 mujeres) era propiedad de la familia Penagos y Portugal con 71 habitantes (35 hombres y 36 mujeres) pertenecía a la familia Trejo. Estas familias estaban emparentadas entre sí.

<sup>27</sup> Acerca de la dificultad de estos caminos, el duro trabajo de los arrieros y los conocimientos que éstos tenían, ver: Moscoso, 1988 y Ruz, 1991.

<sup>28</sup> Así son llamados los no indígenas entre la población indígena.

Cuando su padre la localizó y fue por ella, Andrea se negó a regresar a su casa y antes de que él se retirara, la patrona le preguntó si su hija estaba bautizada y, como el padre le dijo que no, la llevó a bautizar a Tila. Así creció con su patrona y madrina, a quien le sigue agradecida por los cuidados que le dio y por haberle enseñado a hablar español, a cocinar, a limpiar y a “hacer todo lo de la casa”.

Andrea ya era una muchacha cuando Hilario llegó a trabajar con la familia Mayorga. Él iba a recoger productos para después llevarlos a vender. Allí conoció a Andrea y la pidió a los patrones para que fuera su mujer. Ella no quería casarse “lo miraba yo muy viejo”, tenía como 16 años y él le doblaba la edad. Los patrones decidieron, y Andrea no tuvo más remedio que obedecer a su madrina. Se casó y trabajó un tiempo más con la familia Mayorga. La pareja procreó seis hijos.

Al cabo de tantos años de dedicarse a la arriería, Hilario se aburrió de andar en “puros caminos de herradura”, arriando 10 mulas con cargas de más de 100 kilos cada una. Llevaba y traía mercancía: trago, sal, jabón. El jabón “era de pura bola, no había de polvo, cerillos de puro palito y se usaba petróleo porque no había luz.” Los tambos de petróleo eran de 40 litros. Era un trabajo muy pesado: “nos agarraba la lluvia y ahí íbamos caminando. A veces caminando y comiendo. Había lugares donde había agua para beber y lugares donde no encontrábamos. Entonces bebíamos de donde dejaban su casco los animales, ahí remansaba el agua y nos agachábamos a tomar, así hacíamos.”

### **Solicitante de tierra y agrarista**

Hilario pensó que sería mejor trabajar la tierra y solicitó su ingreso como poblador al ejido Morelos,<sup>29</sup> de donde es originaria Andrea, su mujer, pero pasaron algunos años en el ejido sin conseguir terreno, por lo que se fueron a Chanival, municipio de Huitiupán.<sup>30</sup> En este lugar se unió a Romeo, un joven líder de la región que estaba apoyando tomas de ranchos, las primeras realizadas en el municipio de Huitiupán. Se había formado la primera organización local. Después, como ya he señalado, esta organización sería retomada por los

---

<sup>29</sup> Este ejido fue formado por pobladores del ejido Huanal, Huitiupán, todos hablantes de chol, cuyos orígenes estaban en la finca Almandro, la finca más grande y rica de Huitiupán, propiedad de Carlos Mason. Ver Capítulo II.

<sup>30</sup> El terreno Chanival fue tomado por peones acasillados y campesinos durante los años setenta, pero fue en 1991 cuando éstos lograron la regularización al obtener el predio como dotación ejidal. Ver cuadro anexo: Historial Agrario de Huitiupán.

asesores de Línea Proletaria, conocidos en Chiapas como “Los Norteños”. Así, Hilario se convirtió en agrarista, apoyando la ocupación de algunos ranchos en el municipio de Huitiupán, pero no logró conseguir terreno allí. Posteriormente, Romeo salió de la zona y “allí nos dejó como un pollito”.

Poco tiempo después, Hilario se enteró de que una organización estaba asesorando a los campesinos para obtener tierra: se trataba de la CIOAC. Así que preguntando por los dirigentes, fue a buscar a Enrique López de la finca Las Limas, municipio de Simojovel. En el capítulo anterior expuse cómo a través de un ritual católico, estos dos hombres organizaron el nacimiento simbólico de la CIOAC entre los peones acasillados del municipio de Simojovel.

A partir de entonces Hilario participó de lleno en esa central campesina y siguió luchando para lograr un pedazo de tierra. Los encuentros permanentes con peones de fincas y solicitantes de tierra, la labor política de las organizaciones y la “palabra de Dios” difundida por los agentes de la pastoral liberacionistas de la Diócesis de San Cristóbal, le hicieron reflexionar sobre su vida y lo convirtieron en un militante comprometido con las demandas agrarias de la región. En 1982 se integró al grupo que ocupó los terrenos del rancho Campo La Granja y algunos más.

### **La experiencia de Agustín**

Agustín es catequista desde que tenía 20 años, quizás por eso su plática es pausada y ordenada. Ahora tiene alrededor de cincuenta, es un hombre de baja estatura, delgado y muy activo en el cumplimiento de los cargos políticos que le asignaron la comunidad y su organización.

En los años que realicé el trabajo de campo, él viajaba constantemente a Tuxtla Gutiérrez. Ocupaba el cargo de comisariado ejidal de Campo La Granja y la secretaría regional de la CIOAC. Es “nativo” de Rancho Alegre,<sup>31</sup> que fue propiedad de Juan Morales Morales. Su padre era acasillado de ese rancho y falleció cuando él era muy pequeño, por

---

<sup>31</sup> Hasta 1960 se encuentra registrado por primera vez este rancho con apenas 29 habitantes (21 hombres y 8 mujeres), en 1970 la población total es de 52 habitantes. Archivo Histórico de Localidades, municipio de Simojovel. (INEGI, página WEB). A principios de la década de 1980 fue tomado por familias provenientes de otros lugares.

eso comenta que: “No muy lo miré a mi papá, como quien dice lo soñé porque estaba yo muy chiquito.”

Junto a sus 13 hermanos, Agustín creció trabajando para el propietario y es que a diferencia de los baldíos o arrendatarios, los acasillados y sus hijos estaban atados a la finca por las deudas de sus padres y carecían de libertad para moverse. Lunes, martes y miércoles eran los días que trabajaban “de regalado” para el patrón. De jueves a sábado, seguían trabajando para el propietario, pero esos días se los pagaban: “hacer milpa, abundar gallinas y cochis” eran sus trabajos.

No vaya a pensar que la liquidación (el pago) era por semana, sino que cada año. Supongamos que la liquidación fue a principios de enero, al próximo año era a principios de enero. Era muy vivo el Manuel porque un año compone 365 días, pero como entonces no sabíamos, el mozo salía como con 100 días nada más. Si pedíamos \$5 pesos, aumentaba a \$10 la deuda. Bueno yo así me crié, cuando yo tenía como 10 o 12 años le decía yo: ‘mire patrón, mire don Manuel, quiero que me des mi paga porque lo necesito’. No, dice: ‘ya te pagué’. A veces nos daba una penca de guineo (plátano), y esa era la paga.

Muy joven, al cumplir los 13 años de edad, Agustín “buscó” mujer. “Es que mi mamá me decía: ‘mirá, ustedes son muchos [refiriéndose a sus hijos], tengo que trabajar y no hay para comer, lavar tu ropa... mirá ya piensa en buscar tu mujer’. Y yo obedecí”. Se casó con una muchacha llamada María. Fue a pedirla a su papá, y éste dio su consentimiento. Así era como se acostumbraba, “ahora ya no hay respeto”. En ese entonces podían ser hasta seis las veces que se pedía a la novia, y en cada ocasión el pretendiente llevaba un litro de trago y pan.

El propietario de ese rancho siempre daba su permiso: “le gustaba que los peones se casaran, así aumentaba sus trabajadores.” La descendencia de los peones acasillados era la futura mano de obra permanente de la finca y, contrariamente, a lo que ocurría en otros ranchos de estos valles, en Rancho Alegre el propietario no acostumbraba “meterse” con los trabajadores, de manera que entre los mismos peones se buscaban los padrinos quienes proporcionaban la ropa y el trago a los novios.

Pero “era mucha la chinga que nos estaba dado ese dueño” e, incluso en Semana Santa, “siendo ya Jueves Santo”, no dejaba descansar a los acasillados. En una ocasión, “no sé si fue castigo del Señor”, comentó Agustín, mientras él tuvo que ir al pueblo a dejar maíz, el patrón estuvo a punto de perecer en el río al desprenderse una piedra de la ladera que le fue

a dar justo en la cabeza. “Toda su carne quedó de fuera”. De cualquier modo corrió con suerte porque las mujeres que se encontraban lavando lo pudieron sacar. Sus familiares lo trasladaron a Simojovel, luego a Tuxtla y de allí lo enviaron a México.

Entonces quedó como caporal uno de los hijos del patrón, también llamado Manuel. “El hijo era peor. Mientras su papá se estaba curando, él nos estaba chingando; nos pegaba con una manguera. Llegaba a amenazar a la gente con una pistola, y en ese tiempo no hablábamos español, puro tzotzil. El saludo era en tzotzil: *k’uxa elan ajualil* [buenos días patrón]. Lo teníamos que respetar como patrón pues.” Pero si no saludaban rápido, en cuanto lo veían, nada más sentían la cachetada o la patada: ‘hijos de su chingada madre, ya les enseñé y no se educan’, y ya nos pegaba, hasta allá aventaba a la pobre gente”.

Pese a la severidad de los castigos, para los mozos era “natural” recibir el maltrato de patronos “malos”, hasta que unos arrendatarios que eran originarios de la cabecera, “como quien dice nos abrieron los ojos: el sordo empezó a oír, el mudo empezó a hablar y el ciego empezó a ver, eso fue lo que pasó”, apuntó el entrevistado, haciendo uso de un lenguaje catequista.

Un día otro caporal lo aconsejó irse del rancho. Le dijo que él y los demás no tenían por qué aguantar, que “no eran animales”. En esos años “ya se oía que había organización, ya se oía de invasión [...]”. Sin embargo, él no salió inmediatamente, transcurrieron cerca de dos años todavía. Él y sus compañeros salieron obligados, cuando llegaron “puros zoqueros de Tierra Blanca a invadir el rancho”. Esos zoques eran de Antorcha Campesina y “eran muy malos: corrieron a los acasillados y baldíos nativos del rancho”. Los antorchistas solicitaron esas tierras, sin considerar a los trabajadores permanentes.

### **La entrada de Agustín a Campo la Granja**

Los 43 peones de Rancho Alegre fueron expulsados, y los que no quisieron participar en la lucha agraria se asentaron en la cabecera municipal como “ambareros”.<sup>32</sup> Otros se fueron a Benito Juárez donde tuvieron que ocupar terrenos también, y un grupo más se integró con los peones que tomaron el rancho el Porvenir.<sup>33</sup> Todos estos lugares se ubican en

<sup>32</sup> Como se les llama a los talladores de ámbar, resina petrificada que se extrae de las minas de Simojovel y Huitiupán.

<sup>33</sup> El Porvenir aparece en 1900 como rancho con 18 habitantes (Censo, 1900). Pasa a la categoría de hacienda en 1910 con 94 habitantes en total (48 hombres y 46 mujeres). En 1921, 1930 y 1940 se registra como El

Simojovel. En tanto, la familia de Agustín y siete familias más llegaron a Campo La Granja cuando allí “el problema estaba duro”, ya que el predio acababa de ser ocupado por el grupo en el que participaba Hilario. Agustín tenía unos compadres en ese lugar, les platicó que los habían corrido y les pidió “entrada a Campo La Granja”. Éstos le explicaron que allí había suficiente terreno, pero que “se tenían que amarrar el pantalón” porque no pensaban comprarlo como proponía el gobierno del estado, sino que lo iban a tomar. Todos aceptaron.

A los recién integrados les tocó tomar otro predio llamado Campo Alegre. Lo ocuparon, pero llegaron 40 hombres —propietarios y sus pistoleros— a balacearlos a Campo La Granja. En esa ocasión hubo muertos y heridos de ambas partes, y los campesinos lograron quedarse con el predio.

### **Trámite agrario**

El 18 de agosto de 1982, la CIOAC hizo la primera solicitud de dotación firmada por 30 peticionarios que ya se encontraban en posesión de varios pequeños predios, mas transcurrieron 12 años antes de que fueran regularizados los terrenos en posesión de los habitantes de Campo La Granja.

Durante ese tiempo, la población se enfrentó en dos o tres ocasiones a los propietarios; una de ellas, la que refiere Agustín arriba, con trágicos resultados. Este enfrentamiento se registró el 10 de abril de 1982, cuando varios propietarios apoyados por pistoleros bajo su servicio intentaron recuperar las tierras ocupadas por los ex trabajadores. En esa ocasión, la esposa de Hilario y Pascuala, otra mujer de Campo La Granja, resultaron heridas y desde entonces, Andrea tiene problemas en un pulmón. Del grupo contrario, cayó muerto Francisco Flores, ex propietario del rancho San Antonio del Monte (también recién tomado por una parte de sus trabajadores), y 9 pistoleros resultaron heridos. Los habitantes de la comunidad, incluyendo los heridos, huyeron durante algún tiempo para evitar ser aprehendidos por la policía de Seguridad Pública, que hizo acto de presencia casi inmediatamente después de la balacera. Recordemos que entre la comunidad y la cabecera municipal sólo hay 4 kilómetros de distancia.

---

Porvenir 1° con 4, 14 y 4 habitantes, respectivamente. En 1940 se registran 64 habitantes y en 1950 éstos aumenta a 115 (54 hombres y 61 mujeres). No se registra población en la siguiente década y en 1970 aparece con 206 habitantes y el Porvenir 2° con 31. Archivo Histórico de Localidades (INEGI, página WEB).

Algunos de los ex propietarios me informaron hace algunos años que, con el fin de recuperar sus tierras, muchos de ellos contrataron “pistoleros profesionales” en La Tigrilla, municipio de la Concordia.<sup>34</sup>

Los violentos intentos de desalojo y las persecuciones en contra de los dirigentes de esta y varias localidades más de la región no cesaban, y fue en este escenario que las comunidades militantes de la CIOAC en el estado realizaron la marcha de 1983 que llegó a la Ciudad de México, la cual, se ha dicho ya, logró el Programa de Rehabilitación Agraria que contribuyó a disminuir los violentos enfrentamientos.

A pesar de ello, líderes campesinos y agentes de la pastoral, principalmente el párroco de Simojovel, Joel Padrón, siguieron siendo hostigados por parte de las autoridades municipales, ligadas a quienes habían perdido sus tierras y su posición social privilegiada.

### **La primera escisión de Campo La Granja**

Varios de los fundadores de la comunidad de Campo La Granja señalaron que en ese entonces vivían acosados por “la Seguridad” [elementos de la policía del estado], que el presidente municipal enviaba para intimidarlos. Igualmente, tenían que cuidarse permanentemente de “la gente de la CNC”, pues les disputaba unos de los terrenos que ellos habían ocupado.

Las organizaciones que actuaban en esta región, según sus prioridades, pusieron en marcha diversas acciones. La CIOAC gestionaba la regularización agraria y organizaba movilizaciones, demandando el cese a la represión y el desistimiento de las órdenes de aprehensión en contra de sus militantes. Por su parte, la CNC trataba de ganar adeptos entre la población afiliada a las organizaciones de izquierda ofreciéndoles tierras, la regularización rápida de las mismas y apoyos para la producción. Así, hubo quienes optaron por la seguridad prometida por “la organización del gobierno”, y varias de las comunidades que habían conseguido tierras bajo la bandera de la central independiente empezaron a vivir divisiones importantes.

Campo La Granja fue una de ellas. El 8 de octubre de 1990, Pascual Hernández Méndez, Artemio Gómez López y José Ruiz Díaz enviaron un documento al entonces gobernador chiapaneco, Patrocinio González Garrido, acusando a cuatro de los líderes

---

<sup>34</sup> Toledo, 2002: 180, Cap. IV.

comunitarios pertenecientes a la CIOAC de correrlos de la comunidad. Ahí se asienta que ellos habían pertenecido a dicha organización, pero que después se dieron cuenta de que el partido que les convenía era el PRI porque “sus actos los aplica dentro de las normas legales”.<sup>35</sup>

Por su parte, en entrevistas realizadas sobre este hecho, algunos de los hombres y mujeres que permanecieron en la CIOAC y en la comunidad sostuvieron que: “uno de esos campesinos se vendió con el gobierno para que dejara libre el rancho y, cuando recibió el dinero, salió con algunos más que lo siguieron”. María, otra de las entrevistadas, narró: “yo no podía estar tranquila, me venían a espiar. Los que vendieron sus ideas me decían que yo me saliera, y yo les contesté: ‘aquí no me vendo, estoy en la lucha y así seguiré yo.’ Es lo que les dije a los señores y por eso me querían matar.”

Otros afirmaron que el campesino “que se vendió” intentó convencer a todos, pero casi la mitad de la comunidad “se mantuvo firme en la lucha” con la CIOAC. Aquellos que cambiaron de organización tuvieron que salir, pero lo hicieron por decisión propia, sin que fueran amenazados o expulsados —aseguran los que permanecieron en la comunidad—.

Luego de la escisión de los habitantes de Campo La Granja y de la demanda por expulsión en contra de los dirigentes, en una ocasión se presentó en la comunidad un grupo de hombres apoyados por policías de Seguridad Pública e incendiaron algunas viviendas. Los líderes y los afectados se encontraban trabajando, y cuando llegaron al poblado los agresores ya se habían retirado. Horas después regresaron los policías y aprehendieron a uno de los dirigentes, y ese fue el momento “que aprovecharon para recibir dinero los demás que se vendieron.”

No obstante que el grupo que se sumó a las filas de la CNC y del PRI estaba integrado por 16 de los 30 solicitantes, el control sobre la tierra lo mantuvieron quienes continuaron con la CIOAC. La fortaleza de éstos se sostenía en las redes intracomunitarias que se tejieron a lo largo de varios años de luchas en las tomas de tierras y en la defensa de las mismas entre las comunidades que conformaban a esa central independiente en la región. Si bien 16 familias salieron o fueron expulsadas, también se abrieron las puertas para nuevos

---

<sup>35</sup> RAN. Campo La Granja, Simojovel. Expediente Núm. 3374.



integrantes de la comunidad que militaban en la misma organización y provenían de lugares donde no tenían terreno suficiente. Con los nuevos integrantes, la lista de solicitantes aumentó a 34.

Hilario fue acusado de participar en el asesinato de Benito Quezada, militante de Antorcha Campesina, y por ello fue condenado a 14 años de prisión, pero estuvo encarcelado durante dos años y medio. Estando en Cerro Hueco, la cárcel del estado ubicada en Tuxtla Gutiérrez, llegó el padre Joel Padrón, quien fue arrestado el 18 de septiembre de 1991 y quien permaneció prisionero durante 50 días, acusado de “conspiración” y “asociación delictuosa”. El párroco logró su liberación gracias a las fuertes presiones nacionales e internacionales.<sup>36</sup> Hilario siguió preso medio año más hasta que, finalmente, fue liberado por las demandas y gestiones de la CIOAC.

### **Segundo caso: Ejido Lázaro Cárdenas, Simojovel**

Contigua a la cabecera municipal de Simojovel, a unos pasos de la entrada, se encuentra la comunidad de Lázaro Cárdenas, cuya población asciende, aproximadamente, a 523 habitantes, todos hablantes de tzotzil.<sup>37</sup> El poblado se levantó en el terreno de lo que fue el rancho “Granja Lilia”, propiedad de Esteban Zúñiga hasta 1984, cuando el predio fue ocupado por pobladores del ejido Luis Espinosa de este municipio. Para completar las tierras de cultivo, estas familias se apropiaron además de los terrenos “Portugal” (198 has.), “El Rosario” (147 has.), “Guadalupe Tepeyac”, “Herradero” y “El Posito”. De estos predios, los dos primeros estaban dentro del área contemplada para el embalse de la presa Itzantún, y a ello se debe que, en parte, la regularización de los terrenos del ejido se ha dado en diferentes momentos. De hecho, este proceso aún no concluye. En 2002 fue ejecutada la resolución presidencial con la dotación de tan sólo 95. 88 hectáreas.<sup>38</sup>

Este caso nos permitirá tener una idea acerca del papel que adquirieron los ejidos creados durante el primer momento agrarista dentro del sistema de fincas; asimismo nos

---

<sup>36</sup> Joel Padrón (2003) dio a conocer un extenso relato que, entremezclado con procesos autobiográficos, da cuenta de su encarcelamiento y de las razones por las cuales, desde su punto de vista, su trabajo y el de la Diócesis fue una pieza clave en el escenario sociopolítico chiapaneco en las últimas décadas del siglo XX.

<sup>37</sup> La cifra de población concuerda más con la que proporciona el Diagnóstico y Proyecto Municipal, Simojovel, 2005-2007, y no con la del Censo de Población, INEGI, 2005, que apenas registra 16 habitantes.

<sup>38</sup> RAN, Historial Agrario, Municipio de Simojovel.

ofrecerá un acercamiento a una de las formas en que los ejidos vivieron la crisis cuando todo el sistema de fincas se colapsó en la década de 1970.

A diferencia de los fundadores de Campo La Granja, que mayoritariamente provenían de los ranchos, casi todos los de Lázaro Cárdenas salieron expulsados del ejido Luis Espinosa, pero muchos de ellos son originarios de los ranchos La Ilusión y Carmen Las Limas.<sup>39</sup> Desde su creación, este ejido fue dando cabida a peones que por causas diversas abandonaron las fincas en las cuales laboraban. Las distintas experiencias de vida de quienes formaron Lázaro Cárdenas, como veremos, no fueron un obstáculo para que en determinado momento éstos se unieran, aunque no siempre por las mismas razones, en torno al proyecto común de obtener tierras y crear un nuevo ejido. Antes de ligarse a la lucha agraria, hubo quienes pasaron la mayor parte de su vida como peones de finca y después ingresaron al ejido Luis Espinosa; mientras que otros crecieron o nacieron en ese ejido, siendo hijos de pobladores sin tierras.

### **Manuel y su padre, Andrés**

Manuel tiene 35 años de edad y es ejidatario de Lázaro Cárdenas, se especializó en herbolaria y posteriormente se hizo enfermero. El don de curar lo obtuvo a través de un sueño: cuando atravesaba por un estado de desmayo que le duró tres días, una mujer le dijo que tenía que aceptar ser curandero. Como él se negaba, la mujer le advirtió que de no aceptar le seguirían llegando pruebas. Finalmente, recibió una vela blanca, un ramo de flores blancas y un manojo de plantas. Esto significaba el otorgamiento del don de curar. Al despertar, sus padres estaban preocupados por él porque, durante esos días en los que estuvo siempre semi consciente, había tenido fiebre.

El joven curandero inició su preparación en la OMIECH (Organización de Médicos Indígenas de Chiapas) y ha tomado cursos en distintos lugares de Chiapas. Actualmente es enfermero del dispensario médico creado por Joel Padrón, párroco de Simojovel, durante las décadas de 1980 y 1990. El cura también ha gestionado recursos ante universidades y

---

<sup>39</sup>Recordemos que en 1934, vecinos del poblado Luis Espinosa solicitaron la dotación ejidal, pero fue hasta 1951 que su demanda fue atendida. Este fue uno de los casos en los que los peones de la finca Mercedes Isidoro solicitaron tierras, pero no pudieron mantenerse en el lugar que poblarían, de manera que, en 1951, cuando las autoridades realizaron los trabajos de medición y de censos, no encontraron al total de los demandantes, sólo a una parte y, por lo mismo, el terreno que les entregaron fue más pequeño que el que se había considerado originalmente.

organismos no gubernamentales, nacionales y extranjeros, para apoyar a la población indígena del municipio, principalmente, pero no exclusivamente, con proyectos de salud como éste, así como con algunos educativos, de producción y de comercialización—. El entrevistado tiene como principal actividad la medicina y por las tardes procura trabajar su parcela.

Según Manuel, fue en el tiempo que llegó el PSUM a Simojovel —el extinto Partido Socialista Unificado de México—<sup>40</sup>, cuando 84 hombres con sus familias recibieron amenazas de expulsión del ejido Luis Espinosa; por tal razón decidieron participar en las tomas de tierras. Manuel tendría como 12 años de edad en el momento de la ocupación de los terrenos, en la Semana Santa de 1984. El 15 de abril, alrededor de 15 personas se posesionaron de la “Granja Lilia”. Al siguiente día llegaron otras tantas; y al tercer día estaban todos los que salieron del ejido Luis Espinosa.

Siendo Manuel un niño de siete u ocho años, su padre, de nombre Andrés y nacido en el rancho La Ilusión del mismo municipio de Simojovel, decidió abandonar ese lugar debido a que era peón acasillado y recibía muy malos tratos del propietario Magín Lara. Algo que este patrón no permitía era que la gente faltara al trabajo. Cuando algún mozo se enfermaba tenía que reponer el tiempo que había estado en cama. “El encargado era muy malo”, llegaba a la casa de la gente y con su rifle mataba a los pollos de los peones.

Hartos de tantos atropellos y ante la alternativa que la formación de los ejidos abrió para los trabajadores de las fincas, el padre de Andrés y seis familias más “pidieron su entrada” en el ejido Luis Espinosa, que como mencioné en el capítulo precedente, fue dotado oficialmente en 1951.<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Se refiere a la CIOAC, pero es común que entre los campesinos se maneje indistintamente a la central campesina o al PSUM como la misma organización. Ciertamente esa central campesina estuvo ligada al Partido Comunista (PC), después al Partido Socialista Unificado de México y, finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta confusión surge del hecho de que los dirigentes de la CIOAC que llegaron a esa región a finales de la década de 1970, militaban en el PC e iniciaron también el trabajo partidista en la región para participar en las elecciones presidenciales de 1982, cuando el PC se fusionó con otras fuerzas de izquierda para formar al PSUM. El candidato fue Arnoldo Martínez Verdugo y durante su campaña realizó mítines importantes en municipios de la zona norte, incluyendo Simojovel, así como en Las Margaritas y en Tapachula.

<sup>41</sup> RAN. Historial Agrario, Municipio de Simojovel. Los solicitantes aparecen en el expediente agrario como habitantes del poblado Luis Espinosa, “enclavado en los terrenos de la finca Mercedes Isidoro.” Después de los estudios realizados, las autoridades agrarias resolvieron que “deben afectarse los excedentes de la pequeña propiedad de la finca “Mercedes Isidoro”, propiedad mancomunada de los Sres. Marciano Culebro y Artemio Borrajo”. Según las indagatorias no procedía el amparo de inafectabilidad porque los terrenos no estaban dedicados a la ganadería antes de la solicitud de dotación ejidal. Así, a los 74 solicitantes les fueron

Manuel comentó que todas las familias que abandonaron el rancho La Ilusión fueron aceptadas como pobladoras de Luis Espinosa. Este hecho no es casual pues entre la población de ambos lugares existían lazos de amistad y de parentesco consanguíneo y ritual. Tanto los ejidatarios de Espinosa como los peones de la Ilusión eran descendientes de inmigrantes de San Andrés Larráinzar que llegaron a trabajar a la hacienda Mercedes Isidoro a finales del siglo XIX y principios del XX. Los fundadores del ejido Luis Espinosa fueron trabajadores de Mercedes Isidoro, y La Ilusión formaba parte de esa misma hacienda, la que, para evitar el reparto agrario cardenista, fue fraccionada por su propietario, simulando varias pequeñas propiedades y vendiendo algunas pequeñas fracciones.

Durante los primeros años, luego de ingresar al ejido, las familias provenientes de La Ilusión trabajaron muy bien y en acuerdo con los ejidatarios, pero con el tiempo surgieron problemas. A raíz de que el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ) introdujo el uso de fertilizantes en el ejido,<sup>42</sup> se obtuvieron mayores cosechas, y los avecindados, que rentaban tierras y trabajaban duro, tuvieron todavía mejores resultados que algunos ejidatarios. Las cosechas del padre de Manuel aumentaron “hasta 70 costales de café pergamino, y entonces empezaron las envidias de los ejidatarios que no querían trabajar”.

Uno de los problemas era que en ese tiempo no estaban parceladas las tierras del ejido Luis Espinosa, de manera que había quienes ocupaban más terrenos que otros “porque el que quería trabajar, trabajaba duro,” y eran los avecindados los que laboraban más y conseguían mejores cosechas. Por eso surgieron “la bulla” y “las envidias” que derivaron en que los ejidatarios parcelaron sus terrenos y les pidieron a las familias avecindadas que abandonaran el lugar.

Casi todos los expulsados se organizaron para posesionarse de algunos terrenos y luchar por ellos. Otras familias, como el caso que a continuación se expone, tardaron más tiempo en decidir su participación en las tomas de tierras.

---

otorgadas 1 380 hectáreas (RAN, Exp. Agrario del ejido Luis Espinosa, Simojovel). Estos pobladores eran descendientes de migrantes del San Andrés Larráinzar a esta región noroeste de Chiapas, muy probablemente baldíos —arrendatarios— de la finca Mercedes Isidoro.

<sup>42</sup> El INMECAFÉ intensificó sus acciones en Simojovel en la década de 1970.

### **Andrés Gómez, principal de la comunidad**

Andrés Gómez<sup>43</sup> sobrepasa los 80 años de edad y solamente habla tzotzil. Por su carácter tranquilo y conciliador, y por su ejemplo de vida, es uno de los ancianos más respetados de Lázaro Cárdenas, gracias a lo cual fue nombrado principal en 1997 o 1998, cuando la Diócesis de San Cristóbal promovió el nombramiento de estas autoridades religiosas en las comunidades indígenas de su jurisdicción. Es importante mencionar que en dichas comunidades este tipo de autoridad no existía, pues son localidades que empezaron a formarse en la década de 1980, y muchos de sus habitantes venían de las fincas en donde la única autoridad era la del patrón.

Andrés nació en Patbitz, otro terreno que formaba parte de la hacienda Mercedes Isidoro. Su padre murió cuando él y su hermano eran muy chicos, y desde entonces sufrieron mucha pobreza. Su madre apenas ganaba para comprar un poco de maíz y no tenían con qué vestirse. Como ella enviudó muy joven, volvió a casarse, y su marido se llevó a los tres a vivir en la montaña del rancho La Ilusión, muy cerca de Mercedes Isidoro y de la cabecera municipal de Simojovel. Andrés tendría como ocho años cuando su padrastro le enseñó a trabajar y así empezó “a buscar su propio trabajo” y se fue al rancho El Vergel. El hecho de que él, su hermano y su madre no estuvieran obligados a permanecer en Mercedes Isidoro y que él mismo “buscara su trabajo” en otro rancho indica que se trataba de una familia de arrendatarios o baldíos; es decir, que gozaban de movilidad al no estar sujetos al rancho por deudas.

El entrevistado no sabe cuántos años tenía cuando empezó a trabajar en El Vergel, rancho de Gabino Valdés, pero sí recuerda que apenas podía cargar cien mazorcas: “casi lloraba en el camino, pero como tenía que cargar, es lo que tapiscaba yo, y tenía que cargarlo para llevarlo al rancho.” Él y varios “muchachitos” más crecieron trabajando así en ese rancho. Se querían mucho y se separaron cuando empezaron los problemas agrarios: “cada quién llevó su camino”. Otro de esos muchachitos era Hilario, quien, como expuse páginas atrás, después de ser mocito en El Vergel se volvió arriero y, finalmente, fundador del ejido Campo la Granja.

---

<sup>43</sup> Fue entrevistado en 2005, cuando tenía 82 años. La entrevista fue realizada en tzotzil y traducida al español con el valioso apoyo de Juana María Ruiz.

Andrés recuerda que creció “muy bien” en el El Vergel y por eso fue uno de los mozos que no quiso posesionarse de ese rancho. Cuando empezaron las “invasiones”, llegó gente de un lugar llamado Tierra Blanca, pero a él no le gustó lo que hacían: “querían quitarle su terreno al patrón”, por eso él abandonó el rancho. No quiso convertirse en “hombre malo” porque el patrón les había proporcionado lugar donde construir su “buena casa de bajareque y palma”, donde sembrar milpa y hasta les permitía sembrar café. “¡Y de ahí! yo sembré 300 matas de café, y a veces sacaba yo dos bulto y medio el grano de café y lo vendía yo con el patrón”. A Andrés le gustaba mucho vivir allí porque tenía pollos y algunos cerdos para comer y para vender. También tenía plátano, caña, piña, frijol, chile y verduras. “Yo no necesitaba nada, yo tenía de todo, y poco de dinero y un mi macho para cargar mis productos; estaba yo muy feliz, con mi familia teníamos de todo, no nos faltaba nada [...] por eso estábamos muy contentos en ese lugar sagrado.”

El patrón les permitía trabajar dos hectáreas para la milpa y les daba buenos consejos: “si quieren comer chayote, yuca o piña, siembren, no roben a sus compañeros; si una persona lo encuentro en mi milpa robando, a cinchazos lo voy a sacar, es lo que nos decía nuestro patrón.” De acuerdo con Andrés, el patrón era un buen hombre porque aconsejaba bien a sus trabajadores; les decía que no tomaran trago, ni pelearan: “cuando no tienen enemigos, Dios los va a cuidar muy bien, así nos decía el patrón”.

A eso se debe que hubiera un grupo que no quería quitarles la tierra a los rancheros; “les teníamos lástima”. Optaron entonces por solicitar su ingreso al ejido Luis Espinosa, pero allí la gente empezó a ponerse “brava” con ellos, les decían “quita tierras” y ya no les permitieron vivir allí.

Al ser rechazados por los habitantes del ejido, Andrés y su hermano emprendieron un largo recorrido en busca de terrenos. “Tuvimos que dar nuestros pasos largos” hasta llegar a Flor de Café. Pasaron por San Cristóbal, Ocosingo y Palenque. Después llegaron a Chancalá, siguieron por la Selva Lacandona, por Benemérito de las Américas y por Torre Blanca, hasta que llegaron a Flor de Café, donde estuvieron un mes. Para la preparación de sus alimentos, Andrés llevó a una de sus hijas, pero pronto se dieron cuenta que esa tierra no era buena para el maíz y el frijol: “era tierra roja, las milpas chicas y sus mazorquitas bien chicas [...] Ahí me di cuenta que la santa tierra de Simojovel es muy rica, no se puede comparar con otros lugares”. Además, señaló, había muchos chaquistes, zancudos y

garrapatas; padecieron también a los colmoyotes, llamados en tzotzil *syuculo choneti*, que son las larvas que una mosca deposita bajo la piel con un piquete; al crecer producen comezón e hinchazón. El paludismo era otra de las enfermedades que la gente de ese lugar sufría con frecuencia.

Para sobrevivir, Andrés, su hermano y un amigo trabajaron con una compañía cuyo nombre no recuerda, que estaba construyendo unas galeras y que tampoco sabe para qué. Ellos sólo cortaron árboles, acarrearón madera para la construcción y así pudieron adquirir maíz y frijol. Fue entonces que los tres pensaron que era mejor regresar a Simojovel donde la tierra es más fértil.

Después de buscar terrenos sin éxito, don Andrés, su hermano y su amigo, se vieron forzados a “meterse a la lucha [...] por la necesidad, porque queremos tener nuestra tierra para trabajar; no es porque quisiéramos robar terreno, nos regresamos para entrar en la lucha por la tierra”. De regreso en Simojovel, se reintegraron con sus compañeros que habían sido expulsados de Luis Espinosa también, y que para entonces estaban ya peleando los predios para fundar su propio ejido.

### **Andrea Gómez**

Andrea tiene 62 años de edad y es monolingüe del tzotzil; nació en el ejido Yuquín, seis años después de que los habitantes de este lugar recibieran oficialmente la dotación ejidal. Sin embargo, esta mujer terminó trabajando varios años en un rancho como sirvienta. Esta experiencia de vida llama la atención sobre el hecho de que si bien para muchos peones de fincas los ejidos representaban una puerta para escapar del maltrato de los patronos o de los capataces, no por ello los ranchos dejaron de ser una alternativa para otros.

La madre de Andrea abandonó el ejido huyendo de la violencia del marido. “Dejamos a mi papá porque era muy bravo”. Madre e hija pasaron por varios ranchos buscando trabajo hasta que “don Chano”, el propietario de Las Limas, las aceptó. Como mujeres solas difícilmente podían ingresar a un ejido, pues no serían aceptadas como solicitantes de tierras, ni podían establecer un contrato de arrendamiento con un ejidatario. En cambio, esa misma condición sí les permitía ingresar como sirvientas de rancho.

Andrea trabajó en el rancho desde que tenía unos cinco o seis años de edad: “molía nixtamal, hacía posol y tostada, pero me trataban bien”. Al cumplir 15 años, se fue a vivir con su marido. “El hombre” la fue a pedir con su patrón, y éste le comunicó que se juntaría

con ese hombre, que así tendría quien le diera su ropa. Pero ella ya sabía cómo eran los hombres y lloró mucho porque no quería casarse; tenía miedo de ser “golpeada y arrastrada” como su madre. Pero los patrones, que para Andrea eran muy buenos, la convencieron diciéndole que ellos le llamarían la atención al muchacho y le aconsejarían para que la respetara.

Siguiendo la costumbre de ese rancho, el pretendiente la pidió con los patrones, “don Chano y doña María”, y dos veces les entregó regalos, que en parte también eran para su futura suegra y dos hermanos de ésta. En cada ocasión gastó 50 pesos en 5 litros de trago, tortillas y 10 kilos de carne, un gasto excesivo para un peón o mozo de finca. Como apuntó Andrea, pagar ese dinero “costaba mucho”. En ese tiempo, el día de trabajo para un peón era de 50 centavos, de manera que el novio tenía que endeudarse más con el patrón.

Al casarse, el joven se hizo cargo de su esposa y su suegra, les compraba ropa y les daba medicina cuando llegaban a enfermarse; las trataba bien, las quería. “Como él era huérfano —apuntó Andrea—, era muy chiquito cuando murieron sus padres, mi mamá lo quiso como si fuera su hijo”. Por eso, al morir su suegra, no le importó endeudarse más con el patrón, con tal de hacerse cargo de los gastos del entierro.

Una sola vez, Andrea fue golpeada por su marido, porque como había mujeres que abandonaban a sus maridos para irse con otros hombres, él pensó que ella haría lo mismo. En respuesta, Andrea lo corrió de la casa por desconfiar de ella, pero él se dio cuenta que era una buena esposa y no volvió a agredirla. Así vivieron felices y tuvieron ocho hijos que no “conocieron qué es el maltrato a su madre y no sufrieron porque su padre era trabajador.”

A su parecer, el propietario del rancho era muy bueno, les decía a sus trabajadores que, si trabajaban duro, él les prestaría terreno. El marido de Andrea, al igual que otros peones, trabajaba tres días para el patrón y tres días para su propia familia y, aunque recibía un sueldo —por cierto muy bajo—, no pagaba nada por usar una parcela, tener una casa y un lugar para sus pollos.

Vivieron bien en el rancho hasta que llegaron “otros grupos de invasores”. Como Andrea y su esposo no querían invadir, salieron del rancho a buscar otro lugar, pero todos los ranchos estaban siendo invadidos. Su marido le platicó que don Chano, el patrón, aconsejó a los mozos que no se salieran pues a ellos les correspondía ese terreno porque ya



lo “tenían pagado [...] trabajaron sus padres y sus madres. Me mantuvieron a mí, entonces a ustedes como hijos les toca el terreno, es una herencia que les voy a dar”. Pero tampoco los propietarios se pudieron quedar y tuvieron que salir del rancho.

A través de unos compadres, la pareja llegó al terreno que estaban ocupando los expulsados del ejido Luis Espinosa y allí entró a luchar por la tierra, cooperó y trabajó, y él logró su derecho como ejidatario. Al morir éste, Andrea quedó como ejidataria. Ella no ha querido darle a ninguno de sus hijos el derecho porque sabe de casos en los cuales los herederos, al recibir la parcela que dejó el padre, desconocen a la madre y ésta se queda sin nada para vivir.

### **Andrea López Ruiz, partera**

Andrea nació en el rancho La Ilusión y actualmente tiene 65 años de edad. Quedó huérfana de madre y, al casarse su hermano mayor, asistió a su cuñada en sus partos. Desde que tenía 10 años de edad, soñaba que una señora quería entregarle un manojito de velas, pero ella no las quería recibir. Varias veces tuvo ese sueño y, en una ocasión que su padre le comentó que hablaba dormida, le narró sus sueños. Como su padre era *ilol* [curandero], la pulsó y le aconsejó que aceptara ser partera porque de lo contrario se enfermaría.

Andrea, por fin, aceptó las velas, pero también le fue entregado un recién nacido y en su sueño lo tenía que bañar con albahaca. Este sueño también se repitió en varias ocasiones, y de esa manera aprendió a atender los partos y a las criaturas que nacían. Además trabajaba en la casa del patrón donde, junto con sus hermanas, preparaba el nixtamal, echaba tortillas y hacía tostadas. Cuando el patrón viajaba, ellas se encargaban de tener listas muchas tostadas y de cuidar los puercos y los pollos.

Su padre tenía milpa en una hectárea que el propietario le permitía usar. Al morir su madre, Andrea, sus hermanas y su hermano crecieron con los patrones. La patrona les dio una casita cerca de la casa grande, pero estaban llenos de piojos porque no sabían bañarse, así que doña Elisa, la patrona, les enseñó a asearse, a rezar y a hablar español, aunque, según Andrea, ella lo olvidó y ya sólo puede hablar tzotzil. Al cumplir 14 años de edad, sus patrones la entregaron con un peón para que fuera su esposa, y con él tuvo siete hijos: tres hombres y cuatro mujeres.

Cuando el rancho fue invadido por habitantes del ejido Yuquín,<sup>44</sup> Andrea y su familia se fueron a Luis Espinosa, lugar en el que estuvieron solamente cinco años porque ya había mucha gente y no podían quedarse. Ahí mismo, en Luis Espinosa, algunas personas les aconsejaron que buscaran terreno en Lázaro Cárdenas, porque allí estaban luchando para obtener tierras, y se fueron hacia allá.

Andrea y su familia fueron aceptadas porque allí tenían parientes y amigos, pues muchos de los que estaban luchando en Lázaro Cárdenas habían trabajado en La Ilusión. Fue ella quien verdaderamente se involucró en las actividades relacionadas con la lucha agraria; su marido no quería y se la pasaba borracho. Ella daba las cooperaciones y hacía guardias para defender el terreno tomado: “iba con mi palo a defender cuando venía a desalojar la seguridad pública.” Incluso, estando embarazada, fue a un plantón a Tuxtla Gutiérrez. También asistía a las reuniones, pero hace como 15 años que no lo hace porque ya no la invitan, asegura.

### **Pascual Ruiz y Juana Gómez**

Pascual y Juana forman una de las parejas a las que les tocó luchar por un pedazo de tierra siendo muy jóvenes. En el 2006, él tenía 42 años de edad, y ella 38, aproximadamente. Pascual es monolingüe, y Juana habla tzotzil y español, así que, en las entrevistas, ella tradujo lo que su marido narró.

Pascual aceptó el cargo de mayordomo de san Andrés, el cual dura tres años aunque no sea en forma consecutiva. Es un cargo nuevo puesto que la fiesta tiene pocos años de haberse reanudado en el municipio, luego de estar suspendida durante casi 20 años.<sup>45</sup>

Pascual se crió “andando de un rancho a otro”, porque a su padre no le gustaba quedarse en un lugar fijo, “se aburría”. Estaban unos meses, dos o tres años, “agarraban su petate, envolvían sus ropitas y algunos trastes que tenían” y se iban a otro rancho. Trabajaron en los ranchos Niotik, El Carmito y Tuluktik. Luego se fueron al poblado Monte Cristo donde

---

<sup>44</sup> Los hijos de los ejidatarios de Yuquín, ejido formado en 1941, también ocuparon los terrenos que hoy conforman el ejido Berlín de Simojovel.

<sup>45</sup> La fiesta en honor a san Andrés fue instituida en Simojovel por inmigrantes de San Andrés Larráinzar a principios del siglo XX. Se suspendieron los festejos en la cabecera municipal debido a las violentas confrontaciones por la tierra de las décadas de 1970 y 1980. Al finalizar la década de 1990 la fiesta se volvió a celebrar (Toledo, 2009).

murió el padre. Por ello, él y sus hermanos salieron de allí y solicitaron su ingreso a Lázaro Cárdenas cuando se estaban peleando las tierras.

Los padres de Juana, en cambio, eran acasillados del rancho San Antonio del Monte, cuyo propietario era Francisco Flores.<sup>46</sup> Juana era muy chiquita cuando vivió en el rancho y no recuerda lo que allí ocurría, pero, con base en lo que su madre le ha platicado, comentó que era muy duro vivir en ese lugar porque aunque podían sembrar su milpa, en realidad, a los mozos no les quedaba mucho tiempo para eso y no podían sembrar café porque el patrón no se los permitía.

Las casas de los mozos del rancho eran bajitas, las paredes de palillos rollizos y el piso de tierra. El fogón ocupaba el centro de la casa y en las orillas colocaban las “camitas” y el molino de mano. Las camas las armaban con palitos de “esos que usaban para las paredes”, que sostenían sobre cuatro pilares de madera y dos palos tendidos; no usaban tablas: “los patrones tenían tablas en sus camas, nosotros no”. La puerta de la casa estaba hecha con dos o tres pedazos del “corcho que mi papá cortaba con su hacha en los cafetales”. Claro que para obtener esos trozos de corcho era necesario pedir la autorización del patrón. Ningún trabajador podía entrar al cafetal a cortar nada sin su consentimiento. Era tan frágil la puerta —agregó Juana entre risas— que no tenía candado ni nada; “la puerta sólo servía para que no entraran los chuchos [los perros] a comer nuestra tortilla.” Como no tenían nada que pudieran robarles, no importaba: no tenían ollas ni platos como los de ahora. La madre de Juana hacía un plato de barro para cada uno de la familia. “Les decíamos *bats’i tsets* a nuestros platos”. Las ollas para el nixtamal y el frijol también las confeccionaba ella. Estos trastes se hacían de barro, se les daba la forma, se ponía a secar durante tres días y luego eran cocidos con fuego de leña. “Nosotras, las hijas, contentas nos poníamos por nuestras porcelanas.” Tampoco conocían los vasos ni las tazas, solamente usaban jícaras, que en tzotzil llaman *boch*, y que los hacían de los calabazos —*bats’i boch*— que tenían sembrados los dueños del rancho. Pero esos calabazos también los tenían que comprar los mozos: “los dueños no regalaban nada”.

Al respecto, Gilberto Trejo, ex propietario del rancho los Arrayanes, comentó que en su rancho los trabajadores prácticamente no usaban trastes. En una banquita de madera de

---

<sup>46</sup> Este fue el propietario que murió en abril de 1983 en un enfrentamiento con los pobladores de Campo La Granja. Francisco Flores participó, junto con otros propietarios y pistoleros, en el intento de desalojo contra los campesinos que se posesionaron de este predio.

tres patas, llamado “torteador” (porque allí se amasaban las tortillas) se colocaba un recipiente de barro con los alimentos elaborados. Toda la familia se sentaba alrededor de ese banquito y tomaba de allí sus alimentos con tortillas. La dieta era básicamente tortillas, frijoles y verduras que abundan en la región. En efecto, como varios ex trabajadores entrevistados comentaron, su alimentación era el frijól, las tortillas, puntas de calabaza, chayas —que crecen en la milpa—, puntas de *pij* y el *tsuy* que son hierbas que crecen en el monte de tierra caliente.

A Juana le tocó crecer en Monte Cristo, la comunidad formada por los ex peones del rancho San Antonio del Monte que no quisieron participar en la invasión del rancho con los demás trabajadores, sino que prefirieron comprar un terreno. Juana y Pascual se casaron por decisión mutua, no por arreglo de los padres. Cuando Pascual llegó al lugar donde vivía Juana, sus habitantes ya estaban realizando los trámites para que este terreno pasara al régimen ejidal. Pascual y sus hermanos no pudieron obtener allí una parcela, así que se fueron a solicitar su entrada a Lázaro Cárdenas, justo en el momento en el cual se estaban peleando las tierras.

### **La ocupación del rancho**

Cuando llegaron a ocupar la “Granja Lilia”, Esteban Zúñiga, el propietario, tuvo altercados con los “invasores”, pero no pasó de enfrentamientos verbales y amenazas, y, finalmente, los ocupantes del terreno consiguieron que el propietario se retirara y sacara su ganado.<sup>47</sup>

Hace algunos años, en una entrevista, Esteban Zúñiga comentó que “a él le habían hecho un favor al invadirle ese predio,” pues, por un lado, éste no era su principal fuente de ingresos —él amasó su fortuna como comerciante y después compró tierras— y, por otro lado, así quedó libre de salir más seguido de ese lugar, pues con el dinero que le dio el gobierno por sus tierras, se hizo dueño de un hotel en la capital del estado a donde viajaba con regularidad. A pesar de esto, cuando salió del rancho, no dio por concluidos los conflictos con los “invasores”. Por el contrario, a partir de entonces, según señalaron los entrevistados de Lázaro Cárdenas, tuvieron pugnas con el ex propietario y vivieron un periodo de fuertes tensiones, persecuciones, demandas, amenazas y encarcelamientos.

---

<sup>47</sup> Toledo, 2002.

Los terrenos ocupados eran defendidos día y noche por sus ocupantes. Manuel y su padre recuerdan que durante unos seis años trabajaron las tierras en común, debido a que esa fue la forma de organización que adoptaron para hacerle frente a los propietarios, que también se agruparon para desalojar a los campesinos y recuperar sus ranchos.

Las mujeres participaron en más de una ocasión en la defensa del predio. Juana narró que en esos tiempos, aunque ellas estuvieran haciendo sus tortillas, tenían que reunirse cuando los propietarios, los pistoleros y la policía intentaban desalojarlos. El predio en el cual levantaron el poblado había estado dedicado, fundamentalmente, a la ganadería, y una de las formas en que Esteban Zúñiga procuraba recuperar el terreno era metiendo su ganado. Pero todos estaban pendientes y cuando el dueño metía sus animales, las mujeres tenían asignada la tarea de ir a sacarlos. Esperaban a que los elementos de Seguridad Pública se fueran para ir a correr a las reses. Era realmente desgastante; a veces el propietario iba a dejar el ganado cuatro o cinco veces al día.

En asamblea, los hombres definieron la estrategia decidiendo que las mujeres encabezarían los desalojos de los animales: “como somos mujeres, no está fácil que se nos vengán encima los seguridades, pensaron los hombres [...] por eso nosotras salíamos con nuestros palos para correr a los ganados.” No faltó la ocasión en que los policías echaran disparos al aire para espantarlas. Además, no era fácil sacar al ganado “teníamos que correr mucho.” Estas acciones se hacían en extremo difíciles y peligrosas cuando los hijos estaban pequeños, pues ellas tenían que realizarlas con el niño en la espalda, atado con el reboso. Cuando había hijos grandes, de ocho o diez años, ellos cuidaban a los hermanos pequeños, pero en aquellos tiempos Juana sólo tenía a su primer hijo de dos años de edad. Por eso su madre se llevaba al nieto, para que ella pudiera correr sin poner en peligro al niño. “El pedazo de terreno que tenemos, lo tuvimos con sacrificio, dejando a mi hijito en Monte Cristo, con mi mamá.” Esta fue una de las estrategias más frecuentes en la defensa de los predios: bajo esa idea de que oponiendo al poder de los hombres armados la “debilidad” de las mujeres, difícilmente se atreverían a desalojarlos. Pero fue precisamente en la práctica de estas formas de autodefensa que varias mujeres resultaran heridas, como los casos referidos de Andrea y Pascuala de Campo La Granja.

Los fundadores de Lázaro Cárdenas explotaron colectivamente los predios tomados durante siete u ocho años, el tiempo que perduraron los enfrentamientos con los rancheros y

los grupos armados que éstos contrataban. Después de que los ex propietarios de estos predios recibieron el pago de sus tierras a través del Programa de Rehabilitación Agraria, esos choques disminuyeron notoriamente.

### **Tercer caso La Ventana, Huitiupán**

La comunidad La Ventana se encuentra a una hora de camino de la cabecera municipal de Huitiupán, no porque la distancia entre estos lugares sea grande, sino por el pésimo estado de su vía de acceso. En época de lluvias solamente es posible llegar a pie, a caballo, o en vehículo de doble tracción.

La Ventana es una comunidad pequeña que en el censo del año 2000 registró a 148 hombres y a 150 mujeres, un total de 298 habitantes.<sup>48</sup> Pero de acuerdo con las autoridades locales esa cifra está equivocada: en 1995, el número de pobladores era superior a los 300. Un poco más de la mitad de esta población es hablante de chol; el resto habla tzotzil.

En el momento en el cual la mayor parte de las localidades formadas, entre finales de la década de 1970 y principios de la siguiente, entraban en una fase de reorganización al cesar los violentos enfrentamientos con los ex finqueros, el rancho La Ventana apenas estaba siendo ocupado por sus trabajadores. De hecho, ésta fue una de las últimas fincas del municipio en ser tomada. Así, esta comunidad agraria inició su proceso de formación en 1989, cuando los trabajadores del rancho (todos hablantes de chol) se unieron con algunos más que provenían de otros lugares de la región (la mayoría de lengua tzotzil) para expulsar al patrón y apropiarse del rancho. Quienes llegaron de fuera eran originarios del ejido El Jardín, del ex rancho Candelaria del municipio de Simojovel y del ejido Huanal de Huitiupán.<sup>49</sup>

En esta ocupación de tierras, Porfirio Anzures, propietario de La Ventana, perdió la vida. Más adelante veremos que sobre este trágico hecho existen distintas versiones. Por lo pronto, se hace necesario destacar que cuando los trabajadores tomaron el rancho, éste era propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

---

<sup>48</sup> INEGI. Archivo Histórico por Localidades ( página WEB).

<sup>49</sup> Entrevistas individuales realizadas a hombres y mujeres de la comunidad durante el 2005 y 2006.

Desde finales de la década de 1970 o principios de 1980, el rancho había sido adquirido por la paraestatal con el fin instalar la maquinaria y la infraestructura para la construcción de la presa Itzantún, como los comedores y la casa de máquinas para el mantenimiento de la presa. Pero como ya se ha planteado, ante las intensas protestas sociales, el proyecto hidroeléctrico fue interrumpido en diciembre de 1981, vuelto a reanudar y suspendido nuevamente de manera indefinida en 1985. Los pobladores que serían afectados por la presa se unieron al movimiento agrario que había iniciado en la zona a mediados de la década de 1970 y así, organizados, se apropiaron de las tierras privadas de los municipios de Simojovel y Huitiupán, incluidos los terrenos que se encontraban dentro del área de afectación de la presa. No obstante, tuvieron que transcurrir más de diez años, hasta que en marzo 1994, dos meses después del levantamiento armado zapatista, por la vía de los hechos, se canceló definitivamente el proyecto, como expondré detalladamente en el último capítulo.

En 2004, la comunidad de La Ventana recibió en copropiedad 300 hectáreas que tenía el gobierno del estado, y al finalizar el año 2007, las otras 260 hectáreas que CFE había donado al Ayuntamiento de Huitiupán.<sup>50</sup>

### **Antecedentes**

El Dr. Guillermo Anzures,<sup>51</sup> hijo de Porfirio Anzures, narró que ese rancho lo fundó su bisabuelo, supone que a principios del siglo XX.<sup>52</sup> Su bisabuelo, Lucio, era arriero y llegó a Chiapas huyendo de Michoacán, de donde era oriundo, debido a una riña en la que le cortó la mano a un hombre. Estando en Chiapas, retomó la actividad de la arriería y se fue a radicar al pueblo de Simojovel. La ruta que él seguía de Chiapas a Tabasco pasaba por Simojovel, Oxolotán y Tapijulapa.

---

<sup>50</sup> Información de campo.

<sup>51</sup> Entrevista. Cabecera municipal de Simojovel, 16 de enero de 2008. Con anterioridad intenté entrevistar a Luis Anzures, hermano del padre de Guillermo y uno de los pocos integrantes de las familias finqueras que conserva un rancho, pero se negó a platicar conmigo. Sin embargo, en vista de que había algunas lagunas acerca de la fecha en que CFE adquirió La Ventana y de las causas y circunstancias del asesinato de Porfirio Anzures, decidí buscar a algún otro familiar para obtener la versión de la familia ex propietaria, además de la que ya tenía de parte de los ex peones de La Ventana. Por fortuna encontré al hijo mayor del ex propietario, quien gustosamente accedió a hablar en su consultorio médico acerca de la historia de su familia relacionada con el rancho.

<sup>52</sup> En el Archivo Histórico de Localidades el rancho La Ventana se registra a partir de 1950, con un total de 53 habitantes.

Como varios de los fundadores de ranchos de la zona, quienes antes de ser finqueros se habían dedicado al comercio itinerante, Lucio Anzures logró juntar dinero y comprar La Ventana que al principio era un predio muy pequeño. Poco a poco fue adquiriendo más terrenos hasta juntar 260 hectáreas. Después compró el rancho Campo Alegre, también del municipio de Huitiupán y un pequeño predio llamado Puerto Rico, ubicado en Simojovel. En La Ventana cultivaba caña de azúcar, tabaco, maíz y frijol, y paulatinamente, introdujo la ganadería.

Tiempo después, con la idea de que los hombres tienen que esforzarse para obtener y valorar sus bienes, Lucio vendió a sus hijos varones los ranchos Campo Alegre y La Ventana. Luis, el hijo mayor, adquirió el primero, y Porfirio, el padre del entrevistado, el segundo. En cambio, Puerto Rico le fue heredado a la hija, a quien había que proteger por ser mujer.

Después de comprar La Ventana, Porfirio Anzures se casó con María del Carmen Masa, y ambos fijaron su residencia en el rancho. Esto ocurrió en 1960 o 1961. Allí nacieron Guillermo (en 1963) y sus hermanos. Algunos años después, Porfirio compró El Julián, un rancho de 300 hectáreas que colindaba con La Ventana y que era propiedad de Óscar Pedrero. Este rancho era “pura montaña”, según Guillermo. Entonces su padre tumbó árboles para sembrar, de manera alterna, maíz y pastura. De esta manera, La Ventana se convirtió en un rancho de casi 600 hectáreas. Guillermo dijo que su padre trabajaba de tiempo completo en el rancho, cuando a finales de la década de 1970 llegó la Comisión Federal de Electricidad con el proyecto de construcción de la presa Itzantún y la propuesta de comprarle el rancho. Porfirio aceptó venderlo a condición de que le permitieran seguir explotándolo durante cinco años más. Así, “gracias a su habilidad”, logró obtener un convenio firmado con esa paraestatal, y el dinero que recibió por la venta lo invirtió en instalaciones ganaderas y en ganado “muy fino”. En realidad “fue cuando el rancho se fue pa’ arriba.” Y Porfirio Anzures siguió trabajando con “su gente”, tenía como 40 peones con sus familias viviendo en el rancho.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> En 1960 fueron registrados 63 habitantes en La Ventana, y en 1970 la población aumentó a 121. Al parecer el considerable aumento de la población coincide con el momento en el que el propietario compró el rancho El Julián y la población de éste pudo ser considerada como parte de La Ventana. El Julián tenía 57 habitantes en 1960 y 49 en 1970. Para 1980 se registra como un rancho dado de baja, mientras que la población de La Ventana se conservó en 121 habitantes (Archivo Histórico de Localidades INEGI, página WEB).



Guillermo manifestó con orgullo que su padre logró seguir explotando el rancho “sin ser suyo”. Continuó trabajándolo, incluso, más de los cinco años convenidos. Esto fue posible porque en 1985 las obras de construcción de la presa se suspendieron por tiempo indefinido, y Porfirio continuó trabajando esas tierras hasta que fue asesinado en 1989, cuando prácticamente todos los ranchos de Simojovel y Huitiupán ya habían sido tomados por los trabajadores agrícolas de la región. Como La Ventana era de los poquísimos ranchos que quedaban, sus padres ya no vivían allí.

Según el médico, su padre “era estricto, pero muy generoso; toda la gente lo quería.” Por eso piensa que no fueron sus trabajadores los asesinos, sino algunos de los que llegaron de otros lugares a tomar las tierras. Cuando Porfirio Anzures llegaba a ver los trabajos, iba armado, al igual que sus vaqueros, de quienes siempre se hacía acompañar.

Fueron dos las ocasiones en que campesinos ajenos a La Ventana intentaron “invadir”. La primera vez llegaron a avisarle a Simojovel, en donde residía: “don Pilo —como todos llamaban a Porfirio— hay gente metida en el rancho.” Él fue a pedir apoyo a la presidencia municipal de Huitiupán y llegó con soldados a correr a “un grupito de canijos que andaban fregando.” En la segunda ocasión también le avisaron, y él se trasladó al rancho “como con 20 vaqueros, todos armados, a correr a los invasores.”

En la tercera ocasión “un grupito” de los mismos peones del rancho ya se había puesto de acuerdo con los de afuera para invadir. Cuando llegaron “los invasores”, el vaquero fue por su patrón, pero en esta ocasión éste no fue por ayuda. Llegó en su automóvil únicamente con su esposa. Aunque uno de sus hermanos quiso acompañarlo, Porfirio respondió que no pasaba nada porque “él estaba bien con su gente”.

Según le platicó su madre a Guillermo, al llegar al rancho, Porfirio le dijo a ella: “¿Ya viste chula? Es pura mentira de estos cabrones.” Él montó su caballo para ir a los cafetales, mientras ella permanecía en la casa grande. Sin embargo, al ver pasar “una bola de gente” con los ánimos encendidos, ella huyó de la casa con la ayuda de la mujer del vaquero. A pie llegó al pueblo de Huitiupán porque le habían ponchado las llantas al vehículo y pidió el auxilio de las autoridades municipales, pues sabía que la vida de su marido peligraba.

En efecto, en el rancho, Porfirio Anzures, acompañado de su vaquero llegó a “una lomita” desde donde vio que “la gente” lo estaba esperando. “Voy a ver qué quieren éstos”, dijo. “No vaya don Pilo”, le aconsejó el vaquero. “Mi padre era un hombre muy valiente”

—afirmó Guillermo—, por eso lo mataron”. No escuchó, y aunque cabalgó cuesta abajo a dialogar con los del grupo, los invasores estaban muy violentos. Hubo varios disparos, y, cuando Porfirio Anzures sacó su pistola, recibió un tiro en el corazón; así cayó muerto del caballo. El vaquero que desde arriba presenció todo “se peló” por un lado, y por otro corrió la gente que se estaba posesionando del rancho.

Cuando fueron por el cuerpo, el rancho estaba vacío. En el cafetal encontraron a Porfirio con una bala en el corazón y unas heridas de machete en la frente: “le hicieron algunos piquetes, pero se veía que fue con miedo. Tal vez para ver si ya estaba muerto”.

La versión de otro ex propietario es casi la misma que la proporcionada por Guillermo Anzures, pero tiene algunas diferencias. Además de la bala calibre 22 alojada en el corazón, que fue la que lo mató y lo hizo caer del caballo, recibió un impacto más, pero cuando ya estaba en el piso. Eso, según el informante, se podía apreciar porque como la bala no traspasó el cuerpo, era evidente que el disparo lo habían hecho a corta distancia. Esta segunda bala era una calibre 20 y entró cerca del corazón, arriba de la primera bala. Don Pilo, narró el ex propietario, presentaba una cortada en la frente que seguramente se produjo al caer del caballo e impactarse contra una piedra. Lo encontraron boca abajo, sin “sus finos” zapatos y con el cinturón roto, el cual seguramente cortaron, afirmó el entrevistado, para llevarse la navaja “de buena calidad” que “Pilo” siempre llevaba en la cintura.

Porfirio no creyó que algo malo pudiera ocurrirle porque “él ya había convenido con su gente que les iba a dar más extensión de tierras para que las trabajaran; él ya andaba cansadón de trabajar y pensaba dedicarse solamente a la ganadería.” No deja de sorprender la seguridad mostrada por Porfirio Anzures, pues conocía de cerca la experiencia reciente de todos los rancheros quienes sufrieron la rebelión de sus trabajadores, la invasión de sus tierras por éstos e, incluso, atentados contra ellos.<sup>54</sup>

El 6 de junio de 1989 murió Porfirio Anzures, a los 52 años de edad y sin dinero. Solamente tenía 11 mil pesos en su cuenta; todo lo demás estaba invertido en el rancho, aseguró su hijo. Después del violento deceso, el rancho La Ventana permaneció deshabitado durante un mes, lo cual permitió a los hijos y hermanos del occiso sacar el

---

<sup>54</sup> Ver al respecto Toledo, 2002, Capítulos III y IV.

ganado. Éstos llegaron acompañados de 40 vaqueros para arriar las 960 reses que poseía el rancho.

“Haga de cuenta que era una película del oeste. Con los 900 animales y ay nos venimos arriando los animales en bloques de 100”. Contrataron corrales en potreros del pueblo de Huitiupán, y recibieron el apoyo de familiares y amigos. También dejaron animales en la finca Mazantic y en Campo Alegre, éste último, rancho de Luis Anzures, hermano de Porfirio. Salieron con 966 reses y llegaron con 915, algunas se fueron al río, otras al monte, y unas más se regresaron a La Ventana y allí se quedaron. Aunque Guillermo y sus familiares querían regresar al rancho, su madre no se lo permitió por temor a que a ellos también los mataran.

Guillermo suspendió sus estudios de especialidad en ginecología y se fue a Tabasco a comprar un terreno para meter todo el ganado que había dejado su padre y que era el patrimonio familiar. El rancho que adquirió se llama Loma del Carmen, y con la carretera terminada, que va de Huitiupán a Amatán, hacen hora y media hasta su propiedad.

Lo que para el médico Guillermo Anzures fue una hazaña de su padre, para otros ex propietarios de Simojovel fue la causa de su muerte. Señalaron que de alguna manera Porfirio se había buscado su trágico final, pues si la CFE le había comprado el rancho “¿Qué cosa tenía que hacer allí?” Si, precisamente —afirmaron—, la venta del terreno era la manera de solucionar los problemas sociales que ocasionaría la construcción de la presa Itzantún.

### **La versión campesina**

Otra historia, casi mítica, es la que se ha construido entre los habitantes de La Ventana acerca de la toma del rancho y la muerte de Porfirio Anzures. Él es recordado por algunos de los ex peones acasillados de La Ventana como un patrón “bravo”. “Regañaba y maltrataba mucho a su gente”. “Cualquier cosita” —afirmaron algunos— era motivo de insultos y de castigos.

Como se acostumbraba en todos los ranchos de la región, aquí también uno de los arreglos laborales era que ellos como acasillados podían usufructuar parcelas para el mantenimiento de sus propias familias. Tenían maíz, frijol, piña y tabaco; café no porque el patrón les prohibía cultivarlo. Las mujeres tenían pollos, puercos y gallinas. La mayor parte

de sus productos eran de autoconsumo, pero aquellos destinados al mercado tenían que ser vendidos al propietario. Los peones disponían de tres días para trabajar en las parcelas que el patrón les prestaba; los otros días de la semana trabajaban para el propietario.

“Los que éramos trabajadores del rancho escuchábamos que en muchas partes se estaban organizando las comunidades, cuando estaba dura la toma de tierras” —platicó un campesino—. Y como el rancho ya no era del patrón, ellos habían llegado a entregarle una carta donde le pedían que se saliera, pero él no aceptó.

Uno de los trabajadores que estaba encabezando la organización en el rancho fue encarcelado en Huitupán y se enfrentó a Porfirio Anzures, diciéndole: “[...] méteme pues si yo hablo claro, ya lo vendiste tu rancho y que más querés; sigues chingándonos con el trabajo. Ya queremos el rancho ya. Y nos tienes que pagar el salario, lo que trabajamos.” A lo que Porfirio contestó que “sólo lo sacarían muerto.” Y así fue —afirmaron algunos—, “por las malas”. En esa ocasión, ese trabajador del rancho, llamado Sebastián, fue liberado por la presión de sus compañeros.

Al negarse Porfirio Anzures a dejar el terreno, los trabajadores intentaron tomar las tierras, pero fueron desalojados: “la gente se estaba organizando pue’, pero como hay chismosos le fueron a avisar a don Pilo y mandó soldados a golpear a su gente [...]” Este hecho, lejos de amedrentar a los trabajadores, aumentó “su coraje”. Entonces se unieron con amigos y vecinos de otros lugares para tener más fuerza y correr al patrón.

Muy pocos quisieron hablar sobre lo ocurrido aquel día que murió Porfirio Anzures. Y quienes lo hicieron coincidieron en que el vaquero le dio aviso a su padrino, el patrón. Dicen que le fue a advertir que “la gente ya estaba invadiendo y que no fuera porque lo estaban esperando”. Que el difunto “don Pilo” respondió que “no tenía miedo, que les llevaba su comida: harta bala”.

Recordaron que llegó “solito con su mujer”, y mientras él se fue al cafetal, ella permaneció en la casa grande. Algunos de los trabajadores la encerraron y poncharon las llantas del carro. Pero hubo alguien que ayudó a “doña Carmita” a escapar, que “le echó segueta al candado” porque recordó que había sido buena patrona; que les daba medicina a los niños, los curaba.

Cuando Porfirio llegó en su caballo al cafetal, acompañado de sus vaqueros, “empezó a regañar, a querer correr a la gente”. Algunos dicen que preguntó “quién hijo de su

chingada madre está organizando aquí”. “Por las buenas” le dijeron que se fuera, que ese rancho ya no era de él. Como no quiso y se puso muy “bravo”, “la gente respondió”. Dicen que don Pilo empezó a balacear, pero que él recibió “un balazo en el pecho y no cayó, le dieron otro en un brazo y tampoco cayó.” Tras varios disparos, “don Pilo” fue derribado del caballo; sin embargo, continuaba con vida. Es que “era muy poderoso, por eso no moría”. Todavía pudo arrastrarse hasta el arroyo que pasa por el terreno de La Ventana y logró sentarse, recargado en una piedra. Como, a pesar de los múltiples balazos recibidos, no moría, procedieron a investigar de dónde provenía su fortaleza.<sup>55</sup> Lo desvistieron y descubrieron que el poder de “don Pilo” residía en los tres testículos con los que estaba dotado. Así, para dar fin a su agonía, decidieron cortar la raíz de su fuerza.

Todas las familias de los trabajadores huyeron; sabían que la llegada de los familiares y de la policía significaría otro enfrentamiento y más muertes. Hombres, mujeres y niños vivieron más de un mes en el monte, “sin techo, comiendo hierbitas”, a la espera de que los dirigentes de la CIOAC hablaran con las autoridades para acabar el conflicto con varios ex propietarios que nuevamente se aglutinaron para apoyar a la familia del difunto.

La oposición de la viuda a que sus hijos y familiares buscaran vengar la muerte de su esposo y las negociaciones que la CIOAC realizó con las autoridades del estado, pese a que los trabajadores de La Ventana no militaban en sus filas, fueron factores que contribuyeron a disminuir la tensión. Por otro lado, el predio que ocuparon los trabajadores, hacía casi ya una década que pertenecía a CFE, y el ganado en el que invirtió Porfirio Anzures ya había sido rescatado por sus deudos. El único acto de venganza que llevaron a cabo familiares del difunto en el momento de ir por el ganado fue que balearon las instalaciones del rancho — refirió Guillermo Anzures.

El arma o las armas homicidas nunca fueron halladas. Nadie pudo identificar a quién o quiénes dispararon. Las órdenes de aprehensión, que de acuerdo con algunos entrevistados se dictaron, no fueron ejecutadas, pues policías y autoridades municipales desistieron de llegar al predio ante el temor de ser víctimas de una emboscada, ya que para llegar a La Ventana, forzosamente tenían que atravesar un largo y oscuro túnel, obra que dejó CFE del frustrado proyecto de la presa Itzantún.

---

<sup>55</sup> Desde la concepción indígena, en este caso chol y tzotzil, el poder de las personas no indígenas no proviene del nahual que a cada quien le toca al momento de nacer. Por eso buscaron en su cuerpo algún indicio, para saber de dónde provenía el poder del patrón.

Calmados los ánimos, La Ventana fue poblada nuevamente por los ex peones, quienes aprovecharon para aumentar la extensión de las parcelas que cada uno usufructuaba cuando trabajaban con el patrón. Los que llegaron de otras partes y participaron en la toma del rancho, también ocuparon los terrenos grandes, pero quienes ingresaron después, sólo alcanzaron pequeñas parcelas.

### **Los que llegaron después**

Marco ha sido nombrado “comisariado ejidal” en dos ocasiones, no obstante que La Ventana no es ejido. Él informó que eran pocas las familias acasilladas, y eso fue lo que les permitió a él, a su madre y a su hermano ingresar a la comunidad, al igual que a otras familias provenientes de lugares distintos. Fueron admitidos bajo el compromiso de participar en la defensa de las tierras y de cooperar para cubrir los gastos que originaban las salidas de los representantes encargados gestionar la regularización de las tierras y la obtención de otros programas o servicios del interés colectivo.

Así se formó la comunidad La Ventana con 43 “ejidatarios” que ocuparon 600 hectáreas. A diferencia de lo que ocurrió en Lázaro Cárdenas y Campo La Granja, aquí la distribución de las parcelas no se hizo de manera concertada ni equitativa. Algunos de los ex trabajadores del rancho se apropiaron de parcelas de 20 y 30 hectáreas, mientras que los que fueron llegando después obtuvieron terrenos de tres, dos, e incluso, de una hectárea.

Desde finales de los años de 1970, los peones del rancho habían estado bajo la amenaza de la construcción de la presa. La Ventana no iba a ser inundada, pero, como señalé, estaba destinada para instalar parte de la infraestructura necesaria a la construcción de esa obra. Aún después de posesionarse del rancho y después de ser cancelado ese proyecto en 1994, Itzantún siguió siendo un fantasma que representaba un peligro para los habitantes de la localidad, y de la zona en general, quienes no dudaban de que el gobierno echaría a andar la obra en cualquier momento y de que intentaría desalojados del terreno que legalmente seguía perteneciendo a CFE. Pero, por fin, en el año 2004, los habitantes de La Ventana recibieron la documentación que avalaba a su favor la propiedad de 300 hectáreas. Estos terrenos eran parte de los que la paraestatal donó al gobierno del estado. Posteriormente, en febrero de 2007, los mismos habitantes lograron legalizar el resto del predio que ocupaban: 260 hectáreas que el Ayuntamiento de Huitiupán también había

recibido de CFE. Los 43 “ejidatarios” obtuvieron sus documentos como copropietarios, aunque no está especificado el número de hectáreas que a cada quien corresponde, pues formalmente las copropiedades creadas en esta zona en los últimos años del siglo XX son consideradas por las autoridades como propiedades colectivas.

### **Las distintas estrategias para la obtención de la tierra**

A través de la historia de la familia de Marco, conoceremos otras estrategias que las familias trabajadoras de los ranchos y las familias campesinas de los ejidos viejos emplearon para reacomodarse en el espacio regional, después de la supresión de las fincas y ante la formación de nuevas comunidades agrarias. Aquí nuevamente, además de los conflictos con los finqueros, destacan las desigualdades, las tensiones, las disputas, la violencia, los arreglos y los acuerdos entre los mismos ex trabajadores y campesinos. La trayectoria de esta familia muestra un mundo muy complejo, tanto durante el predominio de las fincas como después de que éstas desaparecieron.

Marco y su familia son originarios de lo que fue el rancho Candelaria del municipio de Simojovel, cuyo propietario era Juan Penagos Salazar. Amelia, la madre de Marco, era una niña de tan sólo cinco o seis años de edad cuando la patrona del rancho, que además era su madrina, “la pidió” con sus padres. Ella sería la encargada de cuidar “al pichi”, al bebé de la hija de su madrina. “Apenas alcanzaba yo la cama donde estaba la criatura, así [extendió los brazos a los costados de su cuerpo] tenía que estar en la orilla de la cama para que no cayera. Corría de la cabecera a los pies de la cama, cuidando a la criatura.”

Por eso Amelia se crió en la casa que los propietarios tenían en el pueblo, en la cabecera municipal de Simojovel. Ahí aprendió a hablar “castilla”, pero no olvidó el tzotzil. Después regresó con sus padres, y al cumplir 12 o 13 años de edad, Juan Penagos, hijo de su madrina, “la pidió” para que fuera a trabajar a la casa grande del rancho Candelaria. De la relación que mantuvo Juan Penagos con Amelia nació Marco. Después, Juan, el padre de Marco, se casó con una ladina del pueblo y entregó en matrimonio a Amelia con su arriero. Con ese hombre, Amelia tuvo un hijo y una hija.

Ella vivó varios años con su marido, pero fueron tiempos de maltratos y sufrimiento pues él nunca le perdonó que “hablara castilla y fuera bien entendida”. Siempre sentía celos porque su primer hijo era del patrón. Por ello, con frecuencia, la golpeaba y la insultaba.

Esa situación duró hasta que un día Amelia corrió al marido, y éste se fue con la otra mujer que tenía.

La hermana menor de Amelia se casó a los 10 años de edad con el caporal del rancho Candelaria y poco tiempo después se fue con él a trabajar al rancho La Ventana, porque les dijeron que allá el patrón pagaba mejor.

En 1979, Candelaria, una de las propiedades de Juan Penagos, fue ocupada por trabajadores del mismo rancho y por ejidatarios y solicitantes del ejido El Jardín, que se constituyó en las primeras décadas del siglo XX.<sup>56</sup> Los trabajadores del rancho, que eran como 60 familias, se fueron a vivir al ejido, y los terrenos de Candelaria pasaron en calidad de ampliación a ese predio.

En los primeros años de la década de 1980, la madre de Marco empezó a escuchar “la palabra de Dios” y, junto con otra compañera del ejido El Jardín, siguió al padre Joel Padrón por todas las comunidades en donde éste trataba de recuperar a la feligresía que había cambiado su religión católica por la evangélica. En palabras de Amelia:

Son cristianos pue’ que dicen que las imágenes [de los santos] son ídolos. Ellos hablan que la imagen tiene mano, no se mueve; tiene nariz, no respira; tiene ojo, no mira, tiene sus pies, no camina. Entonces ya nosotros comenzamos a decir: “así hablan los separados de Dios Cristo. Él vino a abrirle sus ojos a los que no miran la realidad. Los que son sordos vino a dar a escuchar pa’ que oigan. A los leprosos los vino a hacer caminar. Ahora sí caminamos, marchamos, gritamos. Ya oyó el sordo, ya miró el ciego, ya caminó el leproso. Pero ellos no querían comprender, pero después empezaron a entender y volvieron todos.

Eran los años más álgidos del movimiento agrario en Simojovel y Huitiupán, prácticamente todos los ranchos estaban siendo ocupados. En ese escenario, además de su labor religiosa, Amelia apoyaba las demandas de la población explotada y oprimida, de “los pobres de los pobres”, como pregonaba el discurso de la teología liberacionista que abrazaba entonces la Diócesis de San Cristóbal.

Pero no todos volvieron a la Iglesia católica. La misma Amelia recuerda que cuando empezaron a tomarse los ranchos, alrededor de 200 personas que trabajaban en el rancho El Paraíso, también propiedad de Juan Penagos, prefirieron salirse antes que participar en la

---

<sup>56</sup> El Jardín se fundó como ejido con tierras nacionales que se había apropiado el dueño de la finca Candelaria, en el primer periodo agrarista. En 1944 fue publicada la resolución presidencial en el Diario Oficial de la Federación.



toma del rancho porque “tenían religión”.<sup>57</sup> Estas personas se fueron a Chetumal, guiadas por el pastor, y entre los que partieron se encontraba otra hermana de Amelia.

La madre de Marco fue de las pocas mujeres tzotziles que tuvo una importante participación en el proceso organizativo del movimiento agrario, en la región norte, donde se encuentran Simojovel y Huitiupán. En ese tiempo las mujeres no salían solas sin sus maridos y mucho menos para moverse en un espacio marcadamente masculino, por ello su labor fue excepcional.

Ser mujer, indígena e hija de un acasillado de rancho, en el caso de Amelia, son condiciones que jugaron a su favor para participar en ese mundo de varones. Paradójicamente, los atributos que, primero, la habían colocado en la escala social más baja, subordinada y vulnerable en la finca contribuyeron para que adquiriera recursos que le dieron cierto poder. Por encontrarse en tales posiciones en la jerarquía social de la finca fue llevada por la propietaria, su madrina, a vivir a la casa grande en donde aprendió el español y la forma de vida del mundo caxlan o ladino ranchero. En la casa de los patrones se convirtió en la amante del hijo del propietario, con quien vivió cuatro años y procreó un hijo. Este hecho la colocó en un nivel superior frente al resto de la peonada porque tener un hijo del patrón, “mequito” y “colocho” [blanco y de cabello rizado], despertaba envidias entre muchas mujeres acasilladas y baldías, además de ciertas deferencias por parte de la familia propietaria, según la misma Amelia. Sin embargo, cuando el padre de su hijo contrajo nupcias con una mujer de su grupo social, Amelia fue entregada en matrimonio con el arriero, llevando consigo a su hijo, pues ni el padre ni los abuelos paternos quisieron quedarse con el niño, como a veces se acostumbraba; tal vez porque “lo que querían era niña”. Pero estos hechos eran los que provocaban la agresividad de su marido en su contra. Esta trayectoria y ese contacto con la familia finquera, fruto de enormes desigualdades y abusos, a la larga le redituaron a Amelia un importante capital social y simbólico.

Amelia ganó fortaleza y poder y, gracias a ello, pudo correr al marido y optar por permanecer sola con sus hijos. Era una de las pocas mujeres jóvenes tzotziles del municipio que en aquellos tiempos no se encontraba bajo el control de un marido, de un padre o un hijo; hablaba español y era “más entendida” que los demás. Tal vez por esa razón es que

---

<sup>57</sup> Cabe recordar que no sólo los no católicos se negaron a participar, algunos que sí lo eran, utilizando el discurso religioso, también se negaron a formar parte de quienes ocupaban los ranchos.

fue incorporada como agente local de la Iglesia católica. Como sabía traducir, Amelia apoyó las tareas organizativas, con el fin de lograr el Reino de Dios en la Tierra, de acuerdo con las ideas y prácticas que en ese entonces llevaba a cabo la Diócesis de San Cristóbal, a través de sus agentes de pastoral en regiones rurales. Traduciendo las interpretaciones bíblicas en las comunidades de la región, adquirió un lenguaje nuevo y otras maneras de ver y enfrentar la vida.

La participación excepcional de esta mujer en el proceso organizativo ocurrió dentro de la agenda política y cultural que, socialmente, se había construido en ese tiempo en torno a las luchas del campo, cuyo propósito era la tierra. En aquel entonces se daba por sentado, además, que ésta debía estar en manos del “jefe de familia”. De manera que, al igual que muchas otras mujeres solas —viudas o separadas— que participaron en la lucha agraria, Amelia se involucró también con la idea de lograr tierra para uno de sus hijos y obtuvo una parcela de dos hectáreas a favor de Marco, por ser éste el primogénito. El hermano menor de Marco y la misma Amelia no alcanzaron terreno, ya que los recursos que tenían solamente les permitieron cubrir las cooperaciones para una parcela, que de acuerdo con la costumbre, se otorga al hijo mayor de la mujer sin marido.

El problema —comentaron Amelia y Marco— no era la falta de tierras, sino que los ejidatarios de El Jardín acapararon la mayor parte de los terrenos que tomaron junto con los trabajadores de los ranchos: Las Barrancas, del difunto Fidel Román, Aurora, Pensil, Tulipán, Covadonga, Candelaria y Paraíso. Uno de los que más acaparó fue Juan Gómez Núñez, quien desde antes de la lucha agraria ya contaba con varias parcelas en el ejido, pero después de ésta se convirtió en “un gran terrateniente”, según los entrevistados. Él y cada uno de sus hijos tienen terrenos de 40 o 50 hectáreas. Posteriormente, como se expuso en el capítulo anterior, Juan Gómez regresó al PRI, partido por el cual obtuvo la presidencia municipal de Simojovel durante el trienio de 2002-2004.

Este no fue un caso aislado. Dentro de las jerarquías creadas durante el sistema de fincas, los ejidatarios gozaban de mayores recursos y poder, lo que los situaba en una mejor posición para apropiarse de mayores cantidades de tierras, en comparación con los ex peones de los ranchos, quienes se encontraban en desventaja frente a aquellos que habían vivido con relativa autonomía en un ejido, con autoridades propias, capacidad organizativa, educación básica, experiencia discursiva adquirida en las asambleas y en los trámites

realizados ante algunas dependencias —principalmente en la Secretaría de la Reforma Agraria—, etcétera.

Las dos hectáreas que obtuvo Marco resultaron insuficientes para sostener a su familia constituida por su esposa, siete hijos, su madre y un hermano casado con seis hijos. Por eso, comentó Amelia, en una de las ocasiones en que fue a La Ventana a visitar a su hermana Candelaria y le platicó su difícil situación, su cuñado la invitó para que fuera a vivir a La Ventana con sus hijos.

Amelia aceptó ir a vivir a La Ventana porque, además de la escasez de tierra para la familia, en El Jardín había muchos adventistas con quienes tenía problemas de orden religioso. A ella le gusta criar “cochis” (puercos) y “los que tienen religión” (los adventistas) prohíben los animales. Un día le envenenaron dos cochis, y por eso ella decidió salir de su comunidad, a pesar de que allí “estaba trabajando y luchando como siempre”. De hecho, mucha gente no quería que salieran de allí, pero se fueron a La Ventana. Marco quiso cambiarse a ese lugar, aunque tenían invitaciones para ir a vivir a otras comunidades.

Como narró Amelia, ella y sus hijos no lucharon por las tierras de La Ventana. Cuando ellos llegaron, hacia 1993, “la gente ya las había peleado”, y su cuñado había sido uno de los que inició la organización para tomar el rancho: “él ya estaba aburrido; es que era muy bravo el hombre”. En una ocasión, estando de visita en casa de su hermana, a Amelia le tocó presenciar como el patrón, Porfirio Anzures, intentó entrar a la casa con su caballo. Había llegado a “corretear” a su cuñado para que fuera trabajar. No le importó que éste estuviera muy enfermo, “hacía zapatear a su caballo, espantando a todos”. Fue por eso que su cuñado decidió organizar a la gente para tomar el rancho.

Cuando llegaron a vivir a La Ventana, recordaron los entrevistados, todas las casitas estaban metidas entre el monte, con techos de plástico. Ahí obtuvieron un poco más de tierra pero resultó “un infierno porque eran vil priístas en este poblado”, así que Amelia y su familia participaron en las asambleas y, poco a poco, “convencieron a la gente” para que aceptaran a la CIOAC; “hasta que —desde la perspectiva de Amelia y de sus hijos— se compuso el bendito lugar”.

Marco era un joven de 19 años cuando llegó a vivir a La Ventana, pero que ya sabía elaborar documentos y acudir a las instancias correspondientes para hacer los trámites de

regularización agraria. Realizando las gestiones para la comunidad, Marco se ganó el respeto de sus compañeros.

Para cerrar este capítulo me parece necesario subrayar que a través de estas narraciones hemos podido constatar que con frecuencia los enfrentamientos se producían no sólo con los finqueros, sino también con otros demandantes de tierras entre los que había ex peones, vecindados de ejidos, solicitantes y ejidatarios. Tanto las formas de vida en los ranchos y en algunos de los ejidos creados durante los años de 1930 y 1950 —lo que he denominado el espacio social de las fincas—, como las experiencias de los ex trabajadores de los ranchos y de los campesinos, se muestran diferenciadas por la posición social, la edad, el género, las relaciones de parentesco, las distintas capacidades y los atributos físicos.

En estos relatos de vida, recreados durante las pláticas con varios hombres y mujeres de estas comunidades (efectuadas, fundamentalmente, entre el 2005 y el 2007), destaca la violencia prevaleciente tanto en las relaciones patrón-trabajador, como entre los mismos trabajadores en las relaciones entre los géneros y en las de padres e hijos.

La alta tasa de mortalidad entre los adultos jóvenes que dejan ver estas historias propició la frecuente formación de familias con segundas parejas. La falta de alguno de los progenitores exponía a los niños a mayores abusos que cuando crecían con sus padres, aunque con éstos tampoco estuvieran exentos de maltratos. Este hecho adquiría ciertos matices al entremezclarse la condición de ser acasillados, baldíos o ejidatarios con el tipo de relaciones que cada uno de estos trabajadores establecía con los patrones, así como por los recursos que poseían y el grado de dependencia, seguridad, incertidumbre y movilidad que su posición en el sistema de fincas les confería.

Después de estas narraciones, será posible apreciar en el siguiente capítulo los cambios en los grupos domésticos de los trabajadores de las fincas que se produjeron al obtener las tierras. De acuerdo con lo expuesto, los trabajadores baldíos podían disponer de sus hijos para obtener recursos mediante la contratación de éstos en los ranchos. En cambio los peones acasillados no tenían esta posibilidad, ya que eran los patrones quienes disponían de los mozos y de sus familias. Pero una vez que estos trabajadores obtuvieron la tierra, sus hijos pasaron a formar parte de la mano de obra familiar para el trabajo agrícola, se convirtieron en estudiantes, artesanos del ámbar, trabajadores de la construcción y de los servicios, etcétera. Todas estas posibilidades guardan estrecha relación con las distintas

condiciones socio-económicas del grupo doméstico, pero, según veremos, también han influido los proyectos políticos y religiosos con los cuales comulgan las familias y los individuos de las comunidades.

## **Capítulo IV**

### **La distribución de las tierras, el reordenamiento de las unidades domésticas y los nuevos campesinos**

Después de reconstruir algunas experiencias de vida de los ex trabajadores de las fincas y de explorar las rutas que éstos siguieron en la formación de sus comunidades campesinas durante la década de 1980, vuelvo aquí al momento en el cual disminuyeron notoriamente los enfrentamientos entre los ex rancheros y quienes ocuparon las tierras a partir de la segunda mitad de esos años de 1980.<sup>1</sup> El interés por ahondar en ese momento obedece al hecho de que, con la distensión de los conflictos sociales, la población campesina reorganizó su vida cotidiana de una manera distinta a la que adoptó durante el periodo de autodefensa referido en el capítulo anterior. Tal proceso resulta fundamental para entender los cambios y continuidades durante la transición de la vida en las fincas a la vida en las comunidades campesinas. Por ello, el presente capítulo se encuentra estrechamente vinculado con el que le precede, ya que los relatos sobre las experiencias de vida en las fincas, expuestos en aquel, servirán de base para analizar los procesos que aquí se tratan.

Entre las primeras y más relevantes acciones emprendidas por la población de las nuevas localidades al aminorar las violentas disputas por la posesión de los predios sobresalen el abandono de las formas de organización colectivas adoptadas alrededor de la defensa de las tierras y la distribución de los terrenos al interior de cada comunidad. Las decisiones tomadas en torno al reparto de los predios fueron influenciadas, en cierta medida, por los proyectos de comunidad de las fuerzas políticas que actuaban en la zona, pero, sobre todo, dichas disposiciones estuvieron orientadas —de manera casi imperceptible y en forma “natural”— por relaciones de género, edad y parentesco, y, en algunos casos, como veremos, intervinieron posiciones jerárquicas resultantes del origen social, del prestigio, de capacidades personales, de diferencias económicas o de la fuerza numérica de algunos grupos.

---

<sup>1</sup>Los conflictos agrarios se produjeron entre campesinos, principalmente, pero la violencia generalizada disminuyó de manera considerable. Recordemos que muchos de los problemas fueron propiciados por las autoridades agrarias al entregar a unos grupos, predios que ya estaban ocupados y solicitados por otros campesinos, sobre todo con el Programa de Rehabilitación Agraria, ejecutado a partir de 1984 en la zona, como se expuso en el Capítulo II.

Enlazado con lo anterior, en este capítulo se explorarán dos asuntos más: por un lado, las repercusiones que tuvo la distribución de los terrenos en la estructura organizativa de las familias de los mozos y baldíos que se transformaron en campesinos; y, por otro, los cambios en la autoridad entre las familias recién campesinizadas a raíz de la obtención de tierras y de su liberación de los patrones de las fincas.<sup>2</sup>

### **El proyecto de comunidades ejidales igualitarias**

El triunfo del movimiento agrario, tras una prolongada y virulenta lucha, mantenía en alto las aspiraciones de una vida “justa e igualitaria” entre la mayoría de los participantes. El discurso predominante entre quienes se habían mantenido en la CIOAC y fieles a “la palabra de Dios” legitimaba la obtención de las tierras y la desaparición de los patrones como dos sucesos que tenían que ver con la justicia, que en síntesis, era entendida como “emparejar las cosas”. El predominio de las fincas y de las relaciones serviles eran procesos interpretados metafóricamente por los catequistas de la teología liberacionista como un terreno marcadamente accidentado en el que “había cerros muy altos y hondonadas muy profundas”, por lo tanto, la lucha por las tierras consistió en “poner las cosas en plano”, como repiten hoy en día muchos de los que intervinieron en esa disputa agraria.

Desde luego, no todos compartían esas ideas y, durante el conflicto agrario, hubo quienes optaron por migrar a las cabeceras municipales o a otras regiones para solicitar su entrada a ejidos ya constituidos, o bien, para comprar terrenos, trabajar en la industria de la construcción como albañiles, emplearse en las de tiendas de abarrotes, convertirse en artesanos del ámbar, en trabajadores domésticos, dedicarse al comercio informal. Varios ex trabajadores de fincas han sobrevivido gracias a la combinación de algunas de estas actividades. También hubo personas que, como don Antonio, ejidatario de Lázaro Cárdenas, y de quien hablamos en el capítulo anterior, participaron en la lucha agraria sintiéndose culpables, pues pensaban que no era “bueno” “invadir” los ranchos, pero después de haber fracasado en otras alternativas se involucraron en la toma de tierras.

---

<sup>2</sup> Recordemos que los peones acasillados o mozos eran los trabajadores sujetos a las fincas por deudas y mantenían distintos tipos de relaciones con los finqueros —laborales y personales— y gozaban del uso de una parcela que el finquero les cedía. Los baldíos arrendaban terrenos de la finca y, generalmente, vivían en los márgenes de éstas, por lo que, en comparación con los acasillados, sus ataduras con los propietarios eran menos estrechas.

En cambio otros, aun sosteniendo el discurso que alentó el agrarismo, actuaron desde posiciones de poder y lejos de la idea de “poner las cosas en plano” entre ellos mismos con la distribución de las tierras tomadas. De esta manera, el principio de justicia se puso en práctica frente a los propietarios, ocupando las tierras privadas, no así entre los compañeros de lucha a la hora de la distribución interna de los predios. El siguiente caso ilustra cómo se antepusieron las desigualdades y los intereses de un grupo a los principios de justicia e igualdad que orientaron el movimiento agrario.

### **El caso del ejido El Jardín**

Habitantes de El Jardín —ejido constituido en la década de 1940— ocuparon, entre otros, el rancho Candelaria junto con trabajadores permanentes que laboraban allí. Los ejidatarios y los solicitantes de tierra se integraron a las tomas de los ranchos desde la década de 1970, formaron parte de la primera organización local, “La Organización”, posteriormente militaron con “Los Norteños” y luego en la CIOAC. Así, no obstante que enarbolaban las ideas agraristas de ese tiempo, a la hora de repartirse el predio que tomaron con los ex trabajadores del rancho, estos últimos resultaron menos favorecidos porque el control sobre la ocupación del predio lo tomaron los habitantes del ejido, que para entonces ya estaban socialmente diferenciados y, en los hechos, tenían muy poco interés por una distribución equitativa.

El mando que asumieron los integrantes de El Jardín tenía que ver con su superioridad numérica,<sup>3</sup> pero, sobre todo, se explica por la posesión de una mayor cantidad de recursos o poderes frente a los acasillados. En su larga experiencia de gestiones en torno a la dotación y la ampliación del ejido habían adquirido conocimientos sobre la legislación agraria, el lenguaje para realizar trámites y negociar con los funcionarios; habían aprendido a viajar y a moverse en la capital del estado; hablaban mejor el español y algunos sabían leer y escribir, gracias a que existía una escuela primaria en el ejido. Adicionalmente, uno de los principales líderes del movimiento agrario en la zona, Juan Gómez —de quien ya se ha hablado en otros capítulos—, era ejidatario de El Jardín y, además de que contaba con más tierras que la mayoría de sus vecinos en el ejido, ocupó un lugar importante en la estructura

---

<sup>3</sup> El censo de 1970 (INEGI) registró 210 habitantes en el ejido El Jardín y 89 en el rancho Candelaria; además, de acuerdo con los entrevistados, sólo participaron como 50 trabajadores del rancho en la toma del predio, mientras que la participación de los habitantes del ejido fue mucho más nutrida.



organizativa de la CIOAC en el nivel regional, razón por la cuál gozaba de un gran prestigio entre sus compañeros de lucha.

Esas ventajas de los ejidatarios sobre los acasillados jugaron a favor de los primeros a la hora del reparto de las tierras del rancho Candelaria porque éstas no fueron destinadas a la creación de una nueva comunidad por parte de sus ex trabajadores (como sucedió, por ejemplo, en los casos en los cuales los ocupantes de un rancho eran todos acasillados o todos ex avecindados), sino que fueron solicitadas y obtenidas como ampliación del ejido. Desde esa posición de mayor poder, los ejidatarios se beneficiaron a sí mismos, mientras que los ex acasillados como Marco, el hijo de Amelia —una mujer separada y cuya participación en la lucha fue destacada—, recibieron pequeñas parcelas que resultaron totalmente insuficientes para las necesidades sus familias. Pero entre los ejidatarios también se recrearon las desigualdades, pues, de acuerdo con varios entrevistados del lugar, los que acapararon mayores extensiones de terreno fueron, precisamente, Juan Gómez y sus hijos.

### **Las nuevas comunidades**

La mayor parte de las comunidades creadas durante la década de 1980 decidieron en asamblea la forma en que se llevaría a cabo la distribución de los terrenos. En aquel momento, todavía bajo los efectos de la emergencia del periodo de defensa de los predios, las mujeres asistían a esas reuniones presididas por los representantes locales de las organizaciones campesinas que habían encabezado la lucha agraria y por los catequistas de cada comunidad. Todos ellos eran adultos jóvenes con una importante formación política.<sup>4</sup>

En contraste con lo sucedido en el ejido El Jardín, en varias de estas comunidades se acordó que el reparto de tierras sería “parejo”. Con el fin de ahondar un poco más en este proceso vale la pena preguntar ¿Parejo entre quiénes?

### **Parejo, pero no para todos**

Podríamos decir que la primera gran exclusión en la asignación de terrenos ni siquiera fue deliberada. Desde las percepciones y aspiraciones sociales prevalecientes, era normal que

---

<sup>4</sup> La mayor parte de los participantes en el movimiento agrario de 1970 y 1980 eran católicos, ya que durante el tiempo que existieron las fincas, los propietarios, quienes profesaban el catolicismo también, impidieron la entrada de agentes de iglesias de otras denominaciones (Entrevistas con ex propietarios). Los primeros adventistas surgieron al finalizar los años setenta, entre los habitantes de los ejidos constituidos entre 1930 y 1950.

las mujeres no fueran reconocidas, ni siquiera por ellas mismas, como sujetos de derechos agrarios; así, con naturalidad, se procedió al reparto de tierras entre varones exclusivamente. Fuera de las fincas, durante la construcción de las nuevas formas de organización social, se legitimaba la diferencia entre quienes tenían derechos sobre la tierra y quienes quedaban excluidos. A los que se les preguntó acerca este asunto aclararon: “en ese tiempo así acordó la asamblea, no sabíamos pensar como ahora que las mujeres también tienen derecho” —en clara alusión a las reflexiones y discursos que han incorporado a raíz de su acercamiento con el movimiento zapatista—, y añadieron que como ya no hay más terrenos, nada se podía hacer. Sólo las viudas han tenido la posibilidad de ser titulares de parcelas.

El hecho de que las mujeres no fueran incluidas en la asignación de terrenos respondía, más que a “no saber pensar”, a relaciones desiguales profundamente arraigadas que derivaban en esa “falta de capacidad para pensar” en los derechos de las mujeres. Dichas relaciones, como señalé en el capítulo II, no eran exclusivas de las fincas, pero fueron recreadas en éstas con sus propios matices y así como estuvieron presentes durante las disputas agrarias, también fueron uno de los cimientos sobre los que se erigieron las comunidades campesinas al finalizar el siglo XX.

En efecto, en la jerarquía social de las fincas había dominado la idea de la superioridad de los hombres frente a las mujeres, al igual que en muchos otros ámbitos de la sociedad mexicana. La particularidad de las fincas era que la figura del patrón reunía los atributos socialmente considerados positivos y que legitimaban su autoridad patriarcal: la propiedad de la tierra, su condición de mestizo, su virilidad, su fortaleza, su capacidad de mando e ideas de progreso. Bajo tal perspectiva, no sólo las mujeres eran consideradas débiles y dependientes de esta autoridad —aun cuando había propietarias y rancheras que llevaban las riendas de los ranchos—,<sup>5</sup> sino que también lo eran los trabajadores varones.

En las fincas, las mujeres en edad reproductiva, difícilmente permanecían libres de la tutela de algún hombre, que casi siempre les era asignado por el patrón. Una mujer joven y sola era poco valorada y, fácilmente, se convertía en víctima del acoso de cualquier

---

<sup>5</sup> Toledo, 2006.

trabajador de la finca. Su honorabilidad se resguardaba bajo el amparo del padre, del esposo, del patrón, de un hermano o hijo adulto.<sup>6</sup>

Algunas narraciones expuestas en el capítulo anterior muestran que con la autorización o imposición del patrón, las viudas de los acasillados podían volver a contraer matrimonio con otro peón de la finca o bien pasaban a vivir a la casa grande como sirvientas. Si una viuda tenía hijos en edad de trabajar, por lo regular permanecía en la vivienda y conservaba la parcela que el propietario le había asignado al marido, en tanto que los hijos se convertían en peones del rancho, como fue el caso de Agustín de Campo La Granja, presentado en el capítulo precedente.

Si bien es cierto que el patrón tenía el control sobre casi todos los ámbitos de la vida en las fincas, incluso en los asuntos familiares de los trabajadores, estos últimos también tenían autoridad sobre sus propias mujeres e hijos. De esta forma, con la desaparición de los ranchos, se extinguieron las relaciones que daban vida al dominio del patrón, no así aquellas que reproducían la autoridad masculina y patriarcal, me refiero a las prácticas y nociones que recreaban las asimetrías entre hombres y mujeres y, en menor medida, entre adultos y jóvenes —sobre todo, después de la formación política de varios muchachos que participaron activamente y, en ocasiones, a la cabeza de la lucha agraria—.

Por el contrario, este tipo de relaciones y representaciones se reprodujeron con naturalidad después de las fincas, ya que los nuevos discursos y prácticas promovidas por los actores políticos con los que entró en contacto la población local —integrantes de organizaciones campesinas, de iglesias y funcionarios de las instituciones agrarias—, dejaron casi intactas las bases de su recreación. Tampoco podía ser de otra forma: estos actores políticos también se movían en espacios jerarquizados a partir del acceso distinto y desigual a una serie de recursos (capitales o poderes), así como por diferencias de género, de edad y de autoridad. El predominio en la sociedad mexicana de las ideas acerca de la superioridad y fortaleza de los hombres, de su capacidad y responsabilidad de proveer y proteger a la familia, en contraposición a la idea de debilidad e incapacidades femeninas,

---

<sup>6</sup> Por ejemplo, durante las marchas y mítines realizados por los participantes en el movimiento agrario de las décadas de 1970 y 1980, circulaban rumores y volantes anónimos que advertían el peligro que corrían las mujeres de quienes, “manipulados”, permanecían fuera de sus hogares “alborotando” y “desestabilizando” al estado de Chiapas. Se hacía énfasis en que cualquiera podía llegar a violar a esas mujeres porque sus hombres las abandonaban. Contra la lucha agraria, además de la represión, se usaron discursos para infundir miedos y dudas, porque tocaban valores y percepciones asumidas y compartidas por los integrantes de los grupos enfrentados.

así como la atribución, casi exclusiva, que se les otorga a ellas en la reproducción biológica, continuó porque en los distintos ámbitos como la familia, la escuela, centros de trabajo, dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y políticas, e iglesias, esas relaciones sociales se reproducían y aún se reproducen a partir de desigualdades de género y edad, entre otras.<sup>7</sup> Así pues, en los años de 1970 y 1980, las formas de organización y las representaciones sociales imperantes permitían asumir con mayor naturalidad que las tierras fueran distribuidas entre los hombres y que los herederos “naturales” fueran los hijos varones, no así las hijas, que al casarse pasarían a formar parte del grupo doméstico del marido.

### **Los “derecheros”**

Aunque el reparto de tierras en las nuevas comunidades de los valles se llevó a cabo únicamente entre varones, no todos, por el hecho de serlo, recibieron una parcela. Sólo aquellos que estaban “anotados en la lista” fueron beneficiados. Para ingresar a esta relación, se requería, además de ser hombre, comprometerse con la “lucha”, lo que implicaba una serie de cuestiones de distinto orden, entre otras, ser leal a la organización, velar por la seguridad de los compañeros y guardar celosamente la información sobre los planes y acciones frente a los propietarios, los trabajadores contrarios a la “lucha”, las autoridades y los extraños. También tenían que cubrir las cuotas necesarias para los viajes de los dirigentes y de los representantes de los distintos grupos que formarían las comunidades, participar en las movilizaciones, en las actividades de vigilancia y de representación en las reuniones regionales o estatales, así como contribuir en la preparación de alimentos para los compañeros de lucha visitantes y para los locales que se movilizaban.

El orden del reparto de las tierras fue el siguiente: en primer lugar se encontraban los jefes de familia, después, los jóvenes solteros y los niños que sus padres incluyeron como “derecheros”. Las familias tenían que aportar dinero y trabajo de acuerdo con el número de personas que inscribían en el padrón de los futuros beneficiarios. Lo mismo tuvieron que hacer las mujeres viudas o separadas que en el momento de las tomas de tierras tenían hijos

---

<sup>7</sup> Esto sucede a pesar de que en las últimas décadas ha habido cambios en los discursos y en algunas prácticas resultantes de la creciente incorporación de las mujeres en el ámbito laboral, en la educación y en la política. Los cambios también responden a la labor de denuncia y educación de diversos grupos feministas, así como a la adopción en las políticas públicas de algunos rubros de esta agenda feminista.

pequeños. A la falta de marido o de un hombre que se hiciera responsable, ellas trabajaron, cooperaron y se movilizaron por cada uno de los hijos que registraron en la lista, que por lo regular era sólo uno.<sup>8</sup>

El número de miembros que las familias inscribieron como “derecheros” dependió, de manera importante, de su capacidad para cubrir las aportaciones requeridas, tanto económicas como en trabajo. En este sentido, resulta muy significativo el hecho de que la falta de recursos fuera una de las causas principales que impidió a muchos participar en la lucha agraria. La inclusión de más de un hijo en la lista de futuros beneficiados también tuvo que ver con la edad que éstos tenían. Si alguno de los hijos era capaz de cumplir con las tareas en torno a la lucha agraria, además de que el padre pudiera cubrir las cooperaciones en dinero, éste podía ser contemplado aparte del padre. Como ya se ha señalado, la edad productiva de los niños empezaba a los ocho años de edad por lo que, a partir de entonces, ya eran capaces de “buscar su propio trabajo”. En síntesis, el padrón de los “derecheros”, elaborado por los integrantes del movimiento agrario, expresaba las diferencias de género y edad, así como las desigualdades económicas que existían entre ellos.

A través de los tres casos tratados en el capítulo anterior veremos algunas de las formas en que fue distribuida la tierra en las comunidades surgidas en la penúltima década del siglo XX. Primero presentaré el proceso de los dos ejidos del municipio de Simojovel, ya que siguieron rutas muy similares, y después me ocuparé de La Ventana, Huitiupán, que tuvo un camino un poco distinto. Debo aclarar que hablar con los lugareños acerca de la cantidad de tierras que poseen resultó complicado, ya que éste es uno de los temas que causa desconfianza y no fue posible ahondar mucho al respecto. Incluso, varios de los habitantes se negaron a conceder entrevistas.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Por las entrevistas realizadas a mujeres que participaron en la marcha a la Ciudad de México en 1983, organizada por la CIOAC, sabemos que eran viudas y que marcharon porque así cubrían las aportaciones para obtener un terreno para sus hijos, y no por ser las más conscientes y políticamente preparadas, como en aquel entonces las hacían aparecer las notas periodísticas. Incluso, las mujeres que no marcharon, se referían con lástima a las que participaron porque como “no tenían hombre que las representara, las pobres mujeres tuvieron que marchar”. Al respecto, ver: Toledo y Garza, 2003.

<sup>9</sup> En estas comunidades se realizaron entrevistas individuales a jefes de familia y a mujeres casadas, principalmente. Se recogieron datos personales como edad, lugar de nacimiento, escolaridad, religión, organización, número de hijos y actividad de los mismos. Asimismo, se recopiló información sobre su situación agraria y agrícola, y acerca de los cambios que vivieron después de que los ranchos desaparecieron. El número de entrevistas individuales fue a 10 productores jefes de familia y 10 mujeres amas de casa en cada una de las tres comunidades. Ver los cuadros de productores por comunidad anexos.

## **La distribución de las tierras**

### **Ejidos Campo La Granja y Lázaro Cárdenas**

Los fundadores de estos dos ejidos, al igual que en casi todos los casos de las comunidades creadas en la década de 1980, ocuparon varios predios para cubrir las necesidades de tierra de los grupos participantes. Para entonces, los ranchos se encontraban muy fraccionados, y prácticamente todos estaban siendo ocupados por ex trabajadores de los mismos y por habitantes sin tierras de los ejidos, tanto de Simojovel y Huitiupán, como de los municipios aledaños de El Bosque, Bochil, Pueblo Nuevo, Jitotol y Sabanilla. Por tal razón, una de las características de las nuevas comunidades es la dispersión de sus tierras, pues se ubican en lugares distintos y, algunas, muy distantes del poblado.

Por acuerdo de la asamblea, durante el reparto de tierras se convino que a cada uno de los derechohabientes se le otorgaría una fracción en los terrenos alejados y otra en los más cercanos al poblado. De esta forma, en la actualidad, todos los ejidatarios cuentan con un predio a media hora de distancia y con otro a una o dos horas. Igual cuidado tuvieron los hombres de estas comunidades en distribuir, entre todos, los terrenos de distintas calidades; por ejemplo, unas hectáreas en terrenos planos y otras en terrenos accidentados.

Jesús obtuvo el derecho a una parcela en su niñez, y al ser entrevistado en 2007, cuando tenía 30 años de edad y ocupaba el cargo de comisariado ejidal de Campo La Granja, afirmó que todos vigilaron que la distribución de los terrenos fuera equitativa, por eso “todos quedamos conformes”. Juana, del ejido Lázaro Cárdenas y de quien hablamos en el capítulo III, comentó que su esposo recibió, igual que todos, terrenos cerca del poblado y otros más apartados, y que su “hijito”, que ya tenía como nueve años de edad, era el que trabajaba el predio que les asignaron en los terrenos alejados, como a dos horas de distancia de su casa.

Varios entrevistados de Campo La Granja declararon que contaban con alrededor de 6 hectáreas, mientras que los de Lázaro Cárdenas señalaron que tenían 5 hectáreas. Sin embargo, en algunos casos, al preguntar sobre la cantidad de tierra destinada a cada una de las actividades agropecuarias resultaba que, al sumarlas, poseían 7 o 9 hectáreas e, incluso, algunos tenían entre 10 y 11 hectáreas.

En Campo La Granja, fueron divididas 308-53-79 hectáreas entre 32 beneficiados, de manera que a cada uno le correspondieron alrededor de 9 hectáreas. Por su parte, en Lázaro Cárdenas, los 11 terrenos tomados sumaban cerca de 759 hectáreas que se dividieron entre los 73 “derecheros”. Así, en promedio, cada beneficiario obtuvo 10.3 hectáreas. Hay que subrayar que con todo y que los derechos obtuvieron, en general, terrenos más grandes de los que declararon tener en las entrevistas, esa extensión estaba por debajo de la alcanzada por los campesinos constituidos en ejidatarios en el periodo de 1930-1950, quienes lograron parcelas de entre 15 y 20 hectáreas.

De lo anterior se desprende que las comunidades campesinas formadas al finalizar el siglo XX, además de tener predios dispersos, constituyen localidades muy pequeñas, comparadas con el tamaño de los ejidos viejos. Este hecho corresponde al proceso de minifundización de la tierra en Chiapas, como lo muestra el trabajo de Villafuerte y sus coautores.<sup>10</sup>

### **La Ventana, Huitiupán**

Recordemos que el rancho La Ventana fue tomado por los peones acasillados en 1989, algunos años después de que la mayor parte de las fincas de Simojovel y Huitiupán habían sido ocupadas por los trabajadores y por los habitantes de los ejidos sin tierra, y que luego de los trágicos sucesos que culminaron con el asesinato del ex propietario del rancho, Porfirio Anzures, la población que ocupó las tierras huyó al monte durante más de un mes. Poco a poco los ex acasillados fueron regresando al predio y empezaron a trabajar los terrenos de manera colectiva. Pero al cabo de un par de años, ante los problemas que esta forma de trabajo generaba (que unos trabajaban menos que otros, la distribución de las cosechas no correspondía al trabajo aportado), cada una de las familias se fue apropiando de la mayor cantidad de tierras que le fue posible. Recordemos también que, a diferencia de los fundadores de Campo La Granja y de Lázaro Cárdenas, los ex trabajadores de La Ventana no eran militantes de la CIOAC ni de ninguna otra organización, de manera que no habían pasado por un proceso de formación política, ni tenían un proyecto de comunidad igualitario.

---

<sup>10</sup> Villafuerte *et al*, 1999.

En la entrevista realizada en 2006 al entonces representante del lugar, éste confirmó que, en efecto, “como era poca gente en el rancho, pues cada quien ocupó lo que quiso”. Otro entrevistado de nuevo ingreso señaló que “cuando se acabó el propietario, los nativos de La Ventana acapararon hasta donde quisieron”. Había mucho terreno porque algunos ex acasillados optaron por vender las tierras que se apropiaron a sus mismos compañeros y se fueron a vivir a Bochil. Los lugareños coincidieron en que varios abandonaron la comunidad porque “no aguantaron las cooperaciones”. Es que, afirmó uno de ellos: “cuando estábamos con el propietario sentíamos que no nos hacía falta nada. Quieres pedir, ahí está tu dinero, quieres comer ahí está. En cambio, cuando ya estás en la lucha hay que cooperar y tenés que cosechar tu fruto y vender para que tengas dinero... por eso, pues, muchos se dan de baja.”

En vista de la disponibilidad de tierras, varias familias solicitaron su ingreso a la nueva localidad y, tras ser aceptadas, tuvieron que pagar \$300 o \$500 pesos “como una cooperación para los gastos de la comunidad”. A los jefes de familia de nuevo ingreso les fueron otorgadas parcelas más pequeñas que las que tenían los ex trabajadores de La Ventana, de modo que hay quienes cuentan con 25 hectáreas o más y quienes sólo alcanzaron tres, dos y hasta una hectárea. Al respecto, algunos habitantes manifestaron su deseo de que con la regularización de los terrenos, éstos se redistribuyan de manera equitativa.

Amelia y sus dos hijos, con sus respectivas familias, fueron parte de los que solicitaron su entrada a La Ventana. En el capítulo III vimos que esta mujer era hija de trabajadores permanentes del rancho Candelaria, predio que fue tomado con habitantes del ejido El Jardín, y que participó activamente en la lucha agraria. Por su contribución, Marco, su primogénito, obtuvo una parcela de dos hectáreas que no fue suficiente porque, para entonces, él como su hermano ya tenían mujer e hijos. Por esa razón y por los conflictos que Amelia empezó a tener con los evangélicos de El Jardín, ella decidió aceptar la invitación de su cuñado, esposo de su hermana, para que fuera a vivir a La Ventana.

En esta comunidad Marco recibió “como tres hectáreas” y después fue comprando más terreno. Así adquirió un cafetal y ahora cuenta con “sus 10 hectáreas”. Amelia recibió de su cuñado un terreno de regalo, mismo que convirtió en potrero y vendió. De acuerdo con Candelaria, hermana de Amelia, su marido no acaparó mucho terreno, sólo se quedó con 10



hectáreas. Además, cada uno de sus cuatro hijos mayores obtuvo una parcela del mismo tamaño. El quinto de sus hijos heredará las tierras de su padre, pero los dos más pequeños ya no alcanzaron tierra.

### **La circulación de las tierras en las comunidades y las acciones de los agentes políticos en defensa del recurso**

Si bien los fundadores de Campo La Granja y Lázaro Cárdenas, convencidos del proyecto de comunidad igualitaria, distribuyeron entre los derechohabientes terrenos con cantidades, calidades y distancias similares, lo cierto es que, en cuanto a la tierra se refiere, se fueron creando diferencias. Es evidente, por un lado, que existían desigualdades previas entre las familias que alcanzaron solamente una parcela para el padre aunque tuviera varios hijos y aquellas que obtuvieron terrenos para el jefe de familia y para uno o más de sus hijos. La presión sobre la tierra y la división de estas parcelas variará dependiendo de lo anterior. Por otro lado, de acuerdo con la información de campo, no sólo en La Ventana ha sido una práctica regular la compra-venta de las tierras, también en otras comunidades de nueva creación hay quienes han incrementado sus terrenos comprando a sus familiares o vecinos en situaciones de apremio.

Asimismo, habitantes de las tres comunidades señalaron que algunos rentan sus terrenos, aunque aclararon que sólo entre los vecinos de las mismas comunidades. Quienes dan tierras en arriendo son, generalmente, aquellos que han aumentado sus terrenos y, por su extensión, ya no tienen la capacidad de trabajarlos. También rentan tierras los que se dedican a otras actividades de tiempo completo como los maestros, algunos empleados del comercio y de los servicios y los representantes de las organizaciones campesinas que se han profesionalizado en tareas de gestión de recursos. Otras personas que rentan sus tierras son los ejidatarios que no cuentan con mano de obra familiar; ya sea porque sus hijos estudian o se dedican a actividades distintas a las agrícolas, ya sea porque tienen solamente hijas o porque sus hijos varones son ejidatarios también.

Lo anterior ha motivado que entre los catequistas, los fundadores, los representantes de las organizaciones de izquierda y del EZLN, prevalezcan acciones, incluyendo a los discursos, en torno a la defensa y conservación de las tierras que lograron con la lucha. Repiten, por ejemplo, que: “la santa tierra no es para venderse” o “la tierra la creó Dios

para que la trabajemos y comamos sus hijos”. Estos discursos se han recreado, sobre todo, a partir de la puesta en marcha del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)<sup>11</sup> y, en varias comunidades de la zona, han sustentado el rechazo al programa.<sup>12</sup>

Otro tipo de acciones han sido los cursos dirigidos a la población local sobre rituales agrícolas —rezos en las milpas, en las cuevas y en los cerros, por ejemplo—, por parte de agentes de la Diócesis de San Cristóbal y de algunas ONG, a través de los cuales se busca fomentar un mayor apego a la tierra con prácticas “tradicionales” de la “cultura maya”. Uno de los fundadores de Campo la Granja, que hace algunos años fue nombrado principal en su comunidad, comentó que en uno de los cursos al que asistió en San Cristóbal de Las Casas, unas monjas le enseñaron a hacer los rezos a “la madre tierra” como los hacían los “antiguos”, poniendo flores y velas en los cuatro puntos cardinales: en el Norte una vela negra, en el Sur una celeste, en el Oeste una amarilla y en el Poniente una roja.

En el mismo sentido, una pareja de Huitiupán que participó en algunos encuentros de los municipios autónomos zapatistas recordó que en las pláticas que allí recibieron, aprendieron que la tierra es “la Madre María, es la Madre Terrenal: nos da de comer, nos da calor, nos aloja y nosotros como hijos la pisoteamos, la picoteamos”. La enseñanza que se les transmitió es que se le debe respeto a la tierra y, por lo mismo, ésta no se puede vender como pretende el “mal gobierno”. Uno de los rituales practicados en estas reuniones, para que sean llevados por los representantes a sus respectivas comunidades, es el siguiente:

Hay que poner en la tierra seis velas negras para que no entre el sueño, para estar siempre alertas; seis amarillas para que no falte la comida, para que abunde; seis blancas para que los blancos, los caxlanes,<sup>13</sup> no sigan explotando a la gente; seis verdes para que los caxlanes no quieran la tierra; seis rojas para que Dios dé más fuerza al corazón y al ombligo de nuestra madre tierra y seis azules para conectar el corazón de la Tierra con el Cielo.

Finalmente, las fiestas religiosas comunitarias y regionales que durante casi tres décadas había suspendido la población indígena de los ejidos viejos de Simojovel volvieron

---

<sup>11</sup> El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares fue creado en 1992. El impacto de este programa en la región de estudio será tratado en el siguiente capítulo.

<sup>12</sup> En febrero de 2003 se llevó a cabo el Encuentro Nacional contra PROCEDE y PRODECOM en la comunidad San Felipe Ecatepec, Chiapas. Participaron representantes de las comunidades de la zona de estudio y de diversas organizaciones indígenas y campesinas de varios estados de la república mexicana. Ver resolutivos en: Yorail Tiempo Maya No. 5, abril-junio, 2003.

<sup>13</sup> De acuerdo con la denominación indígena, los caxlanes son, en general, los no indios.

a realizarse, como la fiesta en honor a san Andrés, que en 1997 fue celebrada nuevamente, y la fiesta del Señor de Tila, reorganizada poco después. Uno de los argumentos que localmente se maneja en torno a la necesidad de promover las festividades religiosas es que la producción agrícola había disminuido en los últimos años porque se había dejado de cumplir con las obligaciones —fiestas, misas, cohetes, flores, incienso y comidas—<sup>14</sup> con los santos protectores de los pueblos. Dichas festividades habían sido prohibidas por las iglesias católica y evangélicas que se oponían al consumo de alcohol y a los gastos suntuarios, pero, además, la violencia desatada durante el conflicto agrario contribuyó también al abandono de dichas celebraciones.

Hay que agregar que la reinvencción de estas fiestas no fue promovida en forma directa por las organizaciones campesinas, el EZLN o la Diócesis de San Cristóbal, sino que tuvo un origen más “local”, pero el proceso se generó en medio de discursos y prácticas dirigidas a la revalorización de la tierra y de lo étnico, en este caso, de “las tradiciones mayas”, por parte de una serie de actores políticos y religiosos. Tan local y popular ha sido la reorganización de las fiestas en honor a los santos que, aunque inicialmente participaron los catequistas, unos años después se retiraron ante el fracaso por eliminar el consumo de alcohol. En cambio, los tradicionalistas de diferentes comunidades, además de apropiarse de los festejos, recuperaron el espacio sagrado y realizan muchos de los rituales dentro y fuera del templo de Simojovel, sin la participación del sacerdote y ante la mirada curiosa o temerosa de la población ladina de la cabecera municipal. La importancia que han vuelto a adquirir estas festividades y rituales, entre una parte de los habitantes del municipio, es evidente porque, sin importar las diferencias políticas, en torno a ellas se reúnen católicos tradicionalistas de la CIOAC, del PRI y del EZLN.

---

<sup>14</sup> En el capítulo II señalé que a raíz de la importante migración de habitantes de San Andrés Larráinzar a esta región del norte —entre finales del siglo XIX y principios del XX—, se inició la celebración de san Andrés en Simojovel. Pero en la década de 1970, tanto la labor de las iglesias —católicas y no católicas— en contra de algunas el consumo excesivo de alcohol, como la violencia desatada a partir del movimiento agrario, ocasionaron el abandono de rituales y de fiestas religiosas. Sobre el proceso que ha tenido la fiesta en honor a san Andrés en Simojovel, ver: Toledo, 2009.

### **La herencia de la tierra**

Guiados por la legislación agraria mexicana, que conocieron a través de los asesores de las organizaciones sociales, los campesinos de Lázaro Cárdenas y de Campo La Granja decidieron que al morir el titular de la parcela, ésta y el resto de sus bienes pasaran a manos de la esposa. “Ella la puede rentar, o puede llevar a trabajar a sus hijos; es decisión de la familia” –aseguran las autoridades de las comunidades.

En cambio, en La Ventana, algunos entrevistados afirmaron que su tierra será heredada por el primogénito, otros dijeron que por la esposa, pero la mayoría señaló que los bienes se repartirán entre todos los hijos varones. Al parecer, la forma de herencia predominante en La Ventana responde al hecho de que los ex acasillados del rancho se apropiaron de extensiones de tierra relativamente grandes, lo cual les permite dividir la parcela entre todos los descendientes.<sup>15</sup> Pero ha habido algunos casos en los que al morir el padre, uno de los hijos intenta quedarse con todo, generando conflictos con ello, por lo que ha tenido que intervenir la asamblea.

Los acuerdos asumidos en torno a la herencia en los dos ejidos de Simojovel han abierto el camino para que algunas mujeres lleguen a ser titulares del predio familiar, porque al morir el jefe de familia la parcela pasa en primer lugar a la esposa y, cuando ésta también fallece, es heredada por alguno de los hijos sin parcela. Sólo cuando no hay esposa o algún hijo sin terreno, y si los familiares no logran llegar a un acuerdo, la asamblea interviene para entregar la parcela, en orden de preferencia, a alguno de los hijos, al padre o a otro familiar del fallecido, incluso, si no existen parientes sin tierra del difunto ejidatario, a otro miembro de la comunidad.

En 2007, en La Ventana, Huitiupán, había tres mujeres con parcela: una que obtuvo un terreno de parte de su cuñado y dos más que la heredaron al morir sus maridos. Para el mismo año, en el ejido Campo La Granja, el número de viudas ejidatarias ascendía a cinco, pero otras cuatro mujeres más habían obtenido los derechos sobre la parcela familiar

---

<sup>15</sup> Eric Wolf distingue dos sistemas de herencia campesina. La primera es la indivisa, en la cual la tierra es heredada al primogénito o algún otro descendiente designado por el jefe de familia. Esta forma mantiene intacta la parcela, sobre todo si es pequeña. La segunda forma es, precisamente, la divisible y de acuerdo con Wolf, probablemente esté asociada a la disponibilidad de una mayor extensión de tierras (Wolf, [1966]1978: 98, 99).

mientras sus maridos se encuentren presos.<sup>16</sup> La condición que les impuso la asamblea fue que “no deben juntarse con otros hombres”, pues de hacerlo, las nuevas parejas estarían usufructuando, sin ningún derecho, las parcelas que siguen siendo de los maridos, lo que generaría conflictos con los parientes de los ejidatarios encarcelados.

En Lázaro Cárdenas, las viudas con parcela eran siete. Una de ellas, Andrea, afirmó que no piensa nombrar a sus herederos todavía, pues conoce la experiencia de algunas viudas que siendo titulares de las parcelas nombraron a sus hijos como herederos y éstos las dejaron totalmente desprotegidas. Así, esta mujer, quien es una partera reconocida en la región, tiene como estrategia mantener a su nombre la parcela mientras viva, con el fin de garantizar su bienestar al contar con recursos para su manutención y con la esperanza de recibir un buen trato por parte de sus descendientes.

Los derechos en torno a la herencia de la tierra fueron acordados y establecidos por la asamblea, lo que no significa que éstos se cumplan estrictamente. Cuando se producen disputas, la asamblea se convierte en un espacio de negociación en el cual los participantes se enfrentan o se alían desde distintas posiciones de poder.<sup>17</sup>

Un caso interesante fue el de una mujer que al enviudar entró en conflicto con su suegro por la parcela de su esposo, al entrevistarla, se autodefinió como viuda y “media ejidataria”. Comentó que luego de la muerte de su marido, su suegro solicitó a la asamblea que se le asignara la parcela de su difunto hijo, entonces el padre de la viuda intervino para pedir que se respetara el derecho de su hija, aduciendo lo estipulado por la asamblea en cuanto a la herencia de las parcelas, pero el suegro argumentó que su nuera sólo tenía “hijitas” que después se casarían y se irían con sus maridos. La asamblea acordó entregar la mitad del terreno al padre y la otra mitad a la mujer del difunto para que ésta pudiera mantenerse. Cada uno de los interesados recibió 36 tareas de terreno que equivalen, aproximadamente, a dos hectáreas.

Otro caso es el de un hombre que, como había perdido una mano en un accidente, solicitó ser “medio ejidatario”. La asamblea le otorgó la mitad de las tierras porque el

---

<sup>16</sup> Estos cuatro hombres de Campo La Granja fueron encarcelados en el Centro de Readaptación Social El Amate acusados de asalto, posesión de armas y homicidio. El 17 de febrero de 2009 fue liberado uno de ellos, Miguel Gómez Gómez, quien había permanecido preso seis años y cinco meses. Obtuvo sentencia absolutoria al ser comprobadas las irregularidades de su proceso y la fabricación de los delitos que se le imputaban (<http://cencos.org>).

<sup>17</sup> Antonio Gómez (2009) realizó un interesante estudio en una comunidad tojolabal de Las Margaritas, Chiapas, acerca del papel que juega la asamblea en la solución de conflictos por tierra y por diversos asuntos.

solicitante cooperó con lo que correspondía para obtener media parcela. Pero, como afirmaron las autoridades ejidales al preguntarles sobre éste y el caso anterior no existen “medios ejidatarios”, aunque así se maneje internamente: tanto la viuda como el hombre que perdió una mano son ejidatarios “completos,” sólo que con menos tierras.

Los ejemplos anteriores revelan las maneras en que los acuerdos buscan dar respuesta a cada caso particular sobre la base de principios que gozan de legitimidad y que hacen sentido para los integrantes de estas comunidades. En el caso de la viuda, no obstante que el acuerdo establecido por la asamblea de que al fallecer un ejidatario la parcela pase a manos de la esposa, ante el reclamo del suegro, se tomó una decisión con base en el predominio de relaciones de parentesco de tipo patrilineal. Así, el suegro utilizó a su favor un argumento sostenido en este tipo de parentesco, y la mujer y su familia se tuvieron que conformar con la mitad del predio. En contraste, en el segundo caso, la decisión fue tomada bajo un principio de reciprocidad: el solicitante consideró que por faltarle una mano, su cooperación para conseguir un terreno equivalía a la mitad de lo requerido y por ello recibió la cantidad de tierras correspondiente a su contribución. De hecho así lo solicitó el interesado, porque estimaba que era lo justo.

En este sentido, me parece acertado el argumento de José Luis Escalona, quien propone analizar las categorías de parentesco, género, edad y familia como parte de lo que él denomina un lenguaje local de poder y en el que las diferencias generan tanto relaciones de cooperación como de disputa que responden a la desigual distribución del poder, de los recursos o capitales como la autoridad, los bienes, el conocimiento o competencias y el prestigio. Es por ello, señala el autor, que las interacciones cotidianas no pueden ser entendidas sólo como una reproducción de “patrones culturales” o el simple acatamiento de “normas.”<sup>18</sup> Más bien pueden ser vistas como la puesta en juego de una serie de intereses y estrategias.

De acuerdo con esta perspectiva, es posible pensar en cualquier espacio social —la finca, la comunidad, la asamblea, la unidad doméstica—, como un ámbito dinámico que se reproduce a partir de tensiones, conflictos y acuerdos, producto de las diferencias y desigualdades de poder que se encuentran en las relaciones cotidianas y que reproducen el orden social, pero también lo transforman.

---

<sup>18</sup> Escalona, 2009: 238.

### **La autoridad comunitaria**

Conforme se distribuían internamente las tierras en las nuevas comunidades, otras relaciones, por decirlo de alguna manera, se tornaban más nítidas. Los líderes agrarios y los catequistas asumieron la autoridad comunal. A partir de entonces, y a diferencia de lo que sucedía en las fincas, en donde casi todo era controlado por el patrón, las decisiones son tomadas en las asambleas, como afirmaron varios lugareños, “nadie con cargo puede tomar decisiones él solo”. Esto no significa que las acciones de estas autoridades estén exentas de conflictos y ajustes, puesto que las diferencias, desigualdades y competencias por intereses distintos se siguen reproduciendo.

A diferencia de los ejidos creados durante el cardenismo, en las comunidades formadas en la década de 1980, las autoridades no se establecieron a partir de la jerarquía de edad, como en Santa Catarina Huitiupán, Huanal y El Jardín, en donde los ancianos siguieron tomando las principales decisiones comunitarias hasta los años de 1970, mientras que las autoridades ejidales únicamente se ocupaban de las gestiones agrarias, sino que se construyeron sobre atributos diferentes: la formación política y las nuevas competencias adquiridas como saber leer y escribir, hablar español y dominar el lenguaje para demandar y negociar con los funcionarios agrarios y del gobierno. Por ello, los jóvenes formados por las organizaciones campesinas de izquierda y los catequistas —muchas veces esos jóvenes eran catequistas también— han ocupado un lugar importante en la conducción y toma de decisiones de las comunidades. Al respecto, un campesino de Campo La Granja apuntó: “aquí no hay división, todos somos CIOAC y católicos, por eso, los problemas más importantes los resuelven juntos las autoridades de la comunidad y los catequistas, como un solo corazón.”<sup>19</sup>

Al pasar del sistema de fincas a las comunidades campesinas, las diferencias y las jerarquías de edad sufrieron transformaciones importantes durante la disputa agraria, sin embargo, las desigualdades entre los géneros fueron recreadas. En efecto, las decisiones tomadas en asamblea sobre la distribución de la tierra constituyen un ejemplo de la manera en que fue ejercida la violencia simbólica contra las mujeres. Desde una instancia de autoridad comunitaria fue ratificada la subordinación femenina frente a los hombres,

---

<sup>19</sup> Entrevista, Campo la Granja, Simojovel, 2005. Hay que recordar que algunos años antes de esta entrevista, la mitad de las familias fueron expulsadas por abandonar las filas de la CIOAC e ingresar a las de la CNC y del PRI.

específicamente frente a los maridos o hermanos en el seno familiar, al ser excluidas del derecho a la tierra.

Al mismo tiempo, y en correspondencia con la posición de las mujeres en la jerarquía social, una vez que cesaron los enfrentamientos con los ex propietarios, las asambleas volvieron a ser espacios fundamentalmente masculinos, y solamente cuando se tratan asuntos relacionados con la tierra son invitadas las viudas ejidatarias y, en casos de mucha gravedad —de asesinatos, de brujería o de peligro para todos los habitantes—, es convocada toda la comunidad. De hecho, como se ha venido señalando, las distintas tareas y acciones relacionadas con el movimiento agrario fueron realizadas por los participantes desde sus respectivas posiciones de género, edad y autoridad.

Pero, al mismo tiempo, la exclusión y la desigualdad de las mujeres no fueron recreadas sin modificaciones. Las comunidades que acordaron que la parcela de los ejidatarios fallecidos fuera heredada por las viudas, o que, al estar ausente el marido por mucho tiempo, la mujer quedara como titular del predio, introdujeron una cuña importante en las normas comunitarias y familiares, permitiendo, al menos por esa vía y para un cierto grupo de mujeres, que éstas gozaran de derechos agrarios. Aun así, estos acuerdos tampoco se han cumplido cabalmente, sino que se encuentran sujetos a disputas y negociaciones, como lo muestran los casos expuestos.

## **De la autoridad del patrón a la autoridad campesina**

### **Las transformaciones de los finqueros**

Con la desaparición de las fincas, los rancheros se transformaron radicalmente, y la situación en la cual quedaron respondió a una serie de factores: el monto de dinero que lograron obtener por sus tierras a través del Programa de Rehabilitación Agraria (PRA), lo que a su vez dependió de las relaciones que tenían con funcionarios del gobierno estatal y federal y de las capacidades individuales de negociación. Tuvo que ver también la mayor o menor diversificación de sus actividades económicas, esto es, si eran sólo rancheros o si se dedicaban a otros negocios. Vinculado con lo anterior, también pesó el grado de apego a la vida en el rancho y las capacidades con las que contaban para invertir con mayor éxito el dinero obtenido por las tierras.



De acuerdo con los ex finqueros entrevistados en 1997 y 1998, algunos de los que lograron altos montos por la indemnización de sus fincas e invirtieron en tierras o en otro tipo de negocios, en distintos lugares del estado o del país, eran aquellos que desde antes de la pérdida de sus ranchos en Simojovel y Huitiupán ya vivían fuera de la región, incluso de Chiapas. Varios más cambiaron su residencia a la capital del estado, precisamente, a raíz de la pérdida de sus propiedades rurales y tejieron allá una amplia red de apoyos entre paisanos, muchos de los cuales no habían sido propietarios y radicaban en Tuxtla Gutiérrez realizando diversas actividades profesionales y de negocios, como empleados de dependencias gubernamentales o de establecimientos particulares. Asimismo, recrearon en el “exilio” sus vínculos a través de la celebración de la fiesta patronal, dedicada a san Antonio de Padua. Pero una parte importante de ex rancheros permaneció en las cabeceras municipales, principalmente en la de Simojovel, y constituyen un numeroso grupo de pequeños y medianos comerciantes.<sup>20</sup>

De esta manera, si el grupo de finqueros era heterogéneo y desigual, entre los ex propietarios también se generó una diversificación y diferenciación social: hubo quienes continuaron con una buena posición económica y social. Este es el caso, por ejemplo, de Esteban Zúñiga, el ex propietario del rancho “Granja Lilia” —uno de los predios ocupados por los fundadores del ejido Lázaro Cárdenas—, quien había hecho fortuna con actividades comerciales mediante una tienda de abarrotes y un negocio de materiales de construcción que durante años abastecieron a buena parte de las fincas y de los ejidos viejos de la zona, y que sólo después adquirió tierras. Este hombre no era de origen finquero, no vivía en su rancho, ni tenía apego a la tierra, pues sus ingresos principales siguieron proviniendo del comercio y que, aunque contrajo matrimonio con una mujer de familia ranchera que formaba parte del grupo de poder local, entre los finqueros de tradición era considerado como parte del grupo de “rancheros de plástico”.<sup>21</sup>

Con la indemnización de su terreno, Esteban Zúñiga, además de mantener sus antiguos negocios en Simojovel, adquirió dos hoteles en Tuxtla Gutiérrez, como ya habíamos

---

<sup>20</sup> Toledo, 2002, Capítulo V. Recientemente los ex propietarios se han incorporado a los grupos de artesanos del ámbar, que hasta hace algunos años solamente estaban conformados por habitantes indígenas.

<sup>21</sup> Al ser entrevistado un ex propietario de origen finquero, a modo de broma, llamó “rancheros de plástico” a quienes, durante el predominio de las fincas, se habían convertido en propietarios de tierras tardíamente. Pero la guasa tenía la clara intención de distinguir a los “auténticos” finqueros de los que pretendían pertenecer al grupo, por el prestigio del cual gozaban los propietarios de tierras de tradición (Toledo, *Op. Cit.*, Capítulo III).

mencionado, y dos de sus hijos manejan actualmente joyerías de ámbar en San Cristóbal de Las Casas, negocio que inició la esposa de Esteban en Simojovel desde hace varias décadas. Antes de que el ámbar fuera sobreexplotado —antes de 1980—, la señora compraba a los mineros de la zona grandes cantidades de esta piedra a precios muy bajos y, posteriormente, sus hijos se dedicaron a exportar el ámbar al extranjero y extendieron su negocio fuera de Simojovel.

Contrariamente, muchos de los ex finqueros que se convirtieron en pequeños comerciantes y permanecieron en las cabeceras municipales sufrieron pérdidas económicas y sociales significativas, y la mayoría vive añorando su forma de vida ranchera. Algunos más fracasaron al invertir el dinero obtenido a través del Programa de Rehabilitación Agraria y descendieron dramáticamente en la escala social al pasar de rancheros a empleados de la construcción o de los servicios e, incluso, a veladores.<sup>22</sup> Para quienes el rancho era el único medio de vida, su pérdida significó un trágico suceso. Para este tipo de propietarios, la finca no sólo era un espacio de producción económica, sino también de reproducción social, pues allí tenían lugar muchos de los principales eventos sociales: bodas, bautizos y cumpleaños, que reproducían los lazos de amistad y compadrazgo con el grupo de poder local y fortalecían los vínculos políticos con funcionarios de gobierno regional, y en algunos casos, estatal. Dentro de este grupo de rancheros, los que más padecieron las consecuencias de la invasión de sus propiedades, según algunos entrevistados, fueron aquellos que “sólo sabían mandar”.

A esto hizo referencia Antonio Trejo, ex rancharo que tampoco pertenecía al grupo de familias de tradición finquera, pues era hijo de un propietario y de una mujer acasillada. Fue criado en la casa de su tío, también dueño de un rancho, en donde adquirió los conocimientos para ser vaquero y fue de los pocos que, en esa posición social, heredó un pequeño rancho de su padre. Antonio afirmó, hace algunos años, que los propietarios que no pudieron salir adelante después de perder sus tierras y de recibir su indemnización fue porque “sólo sabían mandar”; que solamente los que, como él, “sabían trabajar”, lograron invertir su dinero y prosperar. En cambio, afirmó que los que sólo sabían mandar no lograron sobreponerse, pues no tenían iniciativa, y que muchos de los que antes eran “los grandes señores”, desde que perdieron sus tierras y se convirtieron en comerciantes de

---

<sup>22</sup> *Ibid.*

abarrotos, “se veían menos altos” y “hasta la voz les había cambiado”, creando así una clara imagen de cómo el poder o la pérdida de éste se expresa corporalmente.<sup>23</sup> Este ex propietario, después de recibir el pago por su rancho, se dedicó durante varios años a comercializar exitosamente la producción campesina y, luego de sufrir un secuestro, se fue de Simojovel.

Por último, hubo ex rancheros que nunca aceptaron el avalúo de sus propiedades y rechazaron el pago que se les otorgaba por ellos. Este último hecho explica parte de la irregularidad agraria prevaleciente. Por ejemplo, 4 de los 11 predios que tomó la población de Lázaro Cárdenas aún no están regularizados porque sus ex propietarios no aceptaron el precio que les ofrecieron las autoridades agrarias.

### **De peones y baldíos a campesinos**

En otros apartados, se ha señalado que, durante la existencia de las fincas, la sumisión de los trabajadores frente al patrón, y especialmente la de los peones acasillados, surgía de relaciones que sobrepasaban el ámbito laboral y las diferencias clasistas. Tal subordinación se nutría de la imagen negativa sobre las condiciones que colocaban “naturalmente” a los trabajadores en el extremo opuesto al del patrón: indios, sumisos, débiles, atrasados, sin capacidad de mando ni de ser productivos por sí solos, dependientes de las decisiones y de la protección del patrón.

Pero una vez que los ex trabajadores de las fincas se liberaron del patrón, obtuvieron la tierra y se transformaron en campesinos, recuperaron la autoridad como jefes de familia. La supresión de las relaciones de tipo servil generó, entre muchos, autoestima y dignidad. Durante el proceso de lucha agraria, los ahora campesinos adquirieron nuevas capacidades: incorporaron un lenguaje que cuestionó varias de las nociones y relaciones que se habían institucionalizado y naturalizado. Los que antes eran llamados y auto reconocidos como “mozos”, “su gente del patrón” o “sus muchachos” se identificaban ahora como ex peones acasillados, ex baldíos o ex jornaleros. A partir de la formación política que obtuvieron a

---

<sup>23</sup> Los ex finqueros, al ser entrevistados, se auto describían como capaces de hacer producir la tierra porque “ellos sabían mandar” a sus subordinados, quienes no trabajaban a menos que se les exigiera. Los pequeños propietarios que surgieron durante la reforma agraria cardenista y que habían sido caporales, vaqueros o arrieros de los ranchos consideraban que, a diferencia de los finqueros que “sólo sabían mandar” y de los indígenas que tenían que ser obligados porque eran naturalmente haraganes e incapaces, ellos “sí sabían trabajar” y por eso eran quienes hacían más productivas las tierras (Toledo, *Op. Cit*).

través del trabajo de las organizaciones sociales independientes —Unión de Uniones, OCEZ y, principalmente, de la CIOAC en la zona de estudio— y de la Diócesis de San Cristóbal, los ex trabajadores de los ranchos identificaban su condición de explotados, así como los derechos que les habían sido sistemáticamente negados, tales como el salario mínimo, el derecho a la educación, a la atención médica, a vacaciones y a indemnizaciones. Con la participación en la lucha agraria y la formación política, tanto la “maldad” como la “bondad” del patrón se develaron como explotación, opresión y abuso de poder.

Pero el proceso de “desnaturalización” o de cuestionamiento de las relaciones serviles y del poder patriarcal ejercido por los finqueros no siguió un camino lineal ni unívoco, y todavía hay quienes lamentan haberse visto obligados a tomar tierras. Este es el caso de varios de los ex acasillados de edad avanzada, quienes pasaron buena parte de sus vidas en las fincas y por lo mismo se encontraban, en los términos de los propios ex trabajadores, muy “hallados en el rancho.” En este sentido se expresó don Andrés Gómez, actualmente principal de la comunidad Lázaro Cárdenas, en las narraciones expuestas en el capítulo anterior. En ellas, don Andrés recordó con nostalgia la buena vida que tenía en el rancho El Vergel, los esfuerzos que hizo para no afectar a su patrón y, finalmente, las condiciones que lo condujeron a participar en la toma de tierras, aunque eso sí, no las del rancho donde creció y trabajó durante muchos años.

## **De las familias en las fincas a los grupos domésticos campesinos**

### **El parentesco en las fincas**

Entre los vínculos que unían a los propietarios con los trabajadores se encontraban los de parentesco, y el reconocimiento o no de este lazo creó a su vez relaciones y sentimientos familiares diversos.<sup>24</sup> En la casa del patrón vivían, regularmente, además de la pareja y de los hijos, algunos hermanos o primos de él y de su mujer, así como trabajadores que, aunque no siempre, podían estar emparentados por la vía consanguínea o ritual con los patrones.

---

<sup>24</sup> El término de familia hace referencia a las relaciones de parentesco, independientemente de que sus integrantes compartan o no actividades y techo. Los análisis sobre familia realizados en las últimas décadas del siglo XX han cuestionado, por un lado, la perspectiva evolucionista que ha guiado a muchos estudios sobre el tema y que plantean el paso unívoco y unidireccional de la familia extensa a la nuclear como efecto de la modernidad y muestran la diversidad en los tipos de familias y la importancia del parentesco en el capitalismo (Rothstein, 2007; Pauli, 2007). También el Diccionario de Sociología (Gallino, 1995) contiene un amplio recuento de las distintas perspectivas de análisis sobre la familia.

Era decisión de los finqueros el destino de los hijos que procreaban con las mujeres acasilladas o baldías, como el caso de Amelia expuesto en los capítulos II y III, que al nacer el hijo que tuvo con el propietario, de acuerdo con la costumbre, éste le fue ofrecido al padre-patrón, pero éste no se interesó por el niño y entonces fue ella quien se hizo cargo de la crianza en la casa de sus padres. Este hijo ilegítimo del finquero fue educado en el seno materno, en lengua tzotzil, para ser peón de la finca. El niño se desarrolló sabiendo el lazo que lo unía con el patrón. Este caso no fue excepcional, experiencias de este tipo eran una constante en muchas de las fincas. Ser hijos rechazados del patrón les generaba a estos peones sentimientos encontrados de respeto y resentimiento, y aunque en ocasiones ellos y sus madres lograban sacar pequeñas ventajas del parentesco, era el patrón quien finalmente obtenía el mayor provecho.

No obstante, en varios casos, los patrones optaron por criar en la casa grande a alguno de los hijos procreados con las jóvenes indígenas trabajadoras, aunque esos niños ocupaban, la mayoría de las veces, un lugar secundario y, generalmente, eran excluidos de la herencia del padre. Los varones eran adiestrados como vaqueros, capataces o arrieros, mientras que las niñas se sumaban a la servidumbre de la casa grande, pero con frecuencia en una mejor posición que el resto de las sirvientas, por la confianza y el trato de mayor condescendencia que les podía brindar el patrón. En realidad, ser reconocidos, aunque no legalmente como hijo o hija del propietario del rancho, colocaba a estos trabajadores en una posición muy ambigua: tenían ciertas ventajas frente al resto de los trabajadores por hablar bien el español, conocer la forma de vida de la familia ranchera y por adquirir destrezas de trabajo distintas y socialmente más valoradas, pero, por la misma razón, estaban enfrentados de diversas formas con éstos. Obviamente, vivían en tensión y competencia desigual con los hijos legítimos y la esposa del patrón.

Por otro lado, los vínculos consanguíneos que unían a estos trabajadores con el patrón, generaron formas de opresión y explotación sumamente complejas, pues eran aprovechados por el padre-patrón para asignarles a los trabajadores emparentados tareas de mayor confianza, sin que para estos últimos tales responsabilidades se tradujeran en una aceptación íntegra del parentesco, como era la aspiración de varios de ellos. Los lazos familiares de este tipo crearon, quizá, los sentimientos más intrincados y contradictorios de todos los existentes en las fincas: lealtad, respeto y, a la vez, resentimiento de parte de estos

hijos hacia el padre-patrón. Por el lado del padre, éste mostraba tratos diferenciados y pequeñas consideraciones hacia esos descendientes, con lo que sólo subrayaba la ilegitimidad del vínculo familiar y el lugar social que cada quien ocupaba.

Por supuesto, hubo excepciones: algunos hijos ilegítimos de finqueros llegaron a ser reconocidos por la pareja ranchera y gozaron de todos los derechos, sobre todo cuando el matrimonio finquero no lograba procrear o le hacía falta el varón o la hija. De todos modos, sobre estos descendientes pesaba el estigma por el origen social y étnico<sup>25</sup> de la madre biológica, tanto entre las familias finqueras como entre los mismos trabajadores.<sup>26</sup> Por ejemplo, algunos ex propietarios de tradición finquera se referían a Antonio Trejo, el ex propietario del cual hablamos anteriormente y que era hijo de un ranchero y de una mujer acasillada, enfatizando su origen para subrayar la diferencia que existía entre ellos. Mientras que Antonio, como vimos, trazaba la línea que lo diferenciaba de los ex rancheros ladinos acaudalados, remarcando su capacidad para el trabajo, el “saber trabajar”.

Las relaciones de tipo servil y la autoridad patriarcal de los patrones les permitieron a éstos controlar la mano de obra y buena parte de las relaciones que incidían en la reproducción de las fincas. Así, los peones, además de pagar con tres días de trabajo a la semana el uso de la parcela que el propietario les otorgaba, tenían prohibido sembrar café y estaban obligados a ofrecerle a aquel los productos que destinaban al mercado, aunque muchas veces los vendían fuera de la finca a escondidas, con riesgo de ser castigados en caso de ser descubiertos. Es decir, el uso y usufructo de la parcela familiar de los peones eran también controlados por el patrón.

Las narraciones sobre las experiencias de vida en las fincas expuestas páginas atrás dejan ver también el control que los propietarios tenían sobre los matrimonios y sobre los hijos de los mozos de las fincas. Si bien hubo casos en los cuales los arreglos de boda se realizaron entre las familias de trabajadores porque, como aseguraron algunos, “el patrón no se metía”, de todos modos se tenía por costumbre pedir a la novia y dar los regalos, que consistían en aguardiente y pan, tanto al finquero como a los padres de la joven. Pero lo que predominó en muchas fincas fue la intervención de los propietarios en los casamientos de

---

<sup>25</sup> Entendido lo étnico como una construcción social de las diferencias de lengua y cultura.

<sup>26</sup> Ver las entrevistas que al respecto se encuentran recopiladas en: Toledo, 2002.

los acasillados, asignando maridos a las mujeres, muchas de las veces, después de haber mantenido relaciones sexuales con ellas.

Los matrimonios se realizaban, casi siempre, entre trabajadores del mismo rancho, aunque también podían formarse parejas con peones provenientes de fincas distintas, cuando estas propiedades eran de un mismo dueño o de una misma familia. Incluso, hubo casos en los que el propietario permitió la unión de una trabajadora de su rancho con un pretendiente ajeno a las propiedades de su familia, pero en tales situaciones, la condición era que el novio ingresara como peón al rancho en donde residía la novia.

El casamiento de los hijos de los acasillados a una edad muy temprana<sup>27</sup> permitía que se multiplicaran o se repusieran rápidamente las familias nucleares de los peones ya que, según nos dejan ver los relatos de vida, la incidencia de muerte entre los trabajadores era alta. El matrimonio para estos jóvenes representaba el acceso a una parcela y a un terreno para levantar su casa y, sobre todo, significaba adquirir la condición de peón con su propia deuda. Para sufragar los gastos de las pedidas de la novia y de la boda, de la construcción de la casa y de la adquisición de instrumentos de trabajo, el joven obtenía préstamos del patrón. Con frecuencia, las parejas de trabajadores recién formadas podían vivir un tiempo en la casa del padre del novio “para que aprendiera a trabajar la muchacha” y “para que el muchacho tratara con respeto a su mujer”. Después de un año o dos, los jóvenes podían ocupar su propia vivienda y trabajar la parcela que el patrón les otorgaba. De este modo, la recreación de las relaciones serviles garantizaba a los peones acasillados su reproducción como grupo.

Para los baldíos o arrendatarios, con menos ataduras a las fincas que los acasillados, algunos de sus hijos representaban una fuente de ingresos. En caso de necesidad, que era muy frecuente, los hijos eran alquilados como “mocitos” en forma temporal, o bien, se les dejaba indefinidamente en los ranchos cuando se presentaban periodos de escasez de alimentos por malas cosechas o por incapacidad para el trabajo por enfermedades, y los

---

<sup>27</sup> Los casamientos se celebraban entre adolescentes de 12 o 13 años y hubo niñas que contrajeron matrimonio a la edad de 10 años, como la hermana de Amelia. La mayor parte de estas ceremonias eran encabezadas por los padres de los contrayentes y, por lo regular, participaban los patrones. Los padres de los novios, y en muchas ocasiones los patrones, le hablaban al joven sobre su responsabilidad de mantener a su mujer y a sus futuros hijos, sin maltratarlos. A la novia se le aconsejaba atender con obediencia y respeto a su marido. Después de este ritual se servía la comida y la bebida, así se legitimaba la unión de la pareja.

padres cobraban por adelantado el trabajo que estos niños desempeñarían durante determinado tiempo.

Aun cuando los padres de estas familias baldías tenían más control que los acasillados sobre el destino de su prole, era común que algunos de sus hijos crecieran de rancho en rancho y terminaran incorporándose al grupo de trabajadores permanentes de las fincas. Además, como a menudo ocurría, algunos de los niños que crecían con un padrastro o madrastra eran entregados por su progenitor a alguna familia ranchera para evitar la violencia hacia su hijo, como sucedió con Hilario, quien, después de trabajar en distintos ranchos, fue entregado por su madre al patrón del rancho El Vergel.

En el contexto del sistema de fincas, los hijos de los peones que crecían en su propio seno familiar eran educados para respetar y obedecer a los adultos, pero, principalmente, al patrón. Sin descontar que entre los trabajadores y sus familias se formularan bromas, comentarios, chismes y actos que cuestionaban la autoridad del patrón y que iban desde pequeños robos, mentiras y burlas hasta acciones de brujería,<sup>28</sup> a los niños les era inculcado el comportamiento de un “buen mozo” a través del trabajo y de un lenguaje corporal y gestual de sumisión: para dirigirse al “*ajwalil*”, que en tzotzil significa el gobierno, el señor, había que mantener la cabeza siempre inclinada, la mirada hacia el piso y recurrir a palabras de respeto y obediencia y, por supuesto, nunca contradecir al patrón.

De esta forma, la educación de los niños por parte de los padres jugaba un papel central en la reproducción de la autoridad del finquero y de las relaciones serviles. Los niños aprendían, además de la lengua materna que podía ser tzotzil, chol o zoque, las “reglas” existentes en la finca: lo permitido y lo prohibido, los gustos del patrón y el lugar que a cada quien le correspondía en la jerarquía social. En aquellos casos en los que el comportamiento de los peones no era del agrado del patrón, éste podía castigarlos, golpearlos e insultarlos, como recordó Agustín de Campo La Granja en su relato.<sup>29</sup>

Otro elemento importante en la educación durante el periodo de las fincas consistía en incorporar a los hijos al trabajo desde muy pequeños. Los varones empezaban ayudando al

---

<sup>28</sup> Este tipo de cuestionamientos es lo que James Scott analiza como parte de la resistencia o de las respuestas de los dominados en un sistema que, como las fincas de Simojovel y Huitiupán, se institucionalizó para apropiarse del trabajo, los bienes y los servicios de la población trabajadora (Scott, 2000: 46).

<sup>29</sup> Existen numerosos testimonios que dan cuenta del comportamiento que tenían que guardar los trabajadores con los patrones, así como de los castigos que recibían de parte de éstos en el caso de no mostrar “respeto” (Toledo, 1996 y 2002).



padre en algunas tareas del campo y poco a poco se involucraban en labores agrícolas más pesadas. Las niñas se hacían cargo de las aves de corral, trabajaban en la cocina con su madre y cuidaban a sus hermanos pequeños. Pero en cualquier momento, sobre todo en las temporadas de corte de café o de construcción de alguna obra en el rancho, cuando llegaban jornaleros temporales o trabajadores de la construcción a los que había que proporcionar alimentos, los patrones podían disponer de los hijos de los mozos para algún trabajo específico o llevarlos a vivir a la casa grande durante el tiempo que quisieran. Allí los niños cuidaban el ganado, realizaban mandados o labores de limpieza, y las niñas ayudaban a otras mujeres en la cocina y atendían a los hijos pequeños de los patrones.

### **Poder y violencia en la socialización**

Dos elementos que se encuentran presentes en todos los relatos son el poder y la violencia que atravesaban, prácticamente, todas las relaciones entre patrones y trabajadores, entre trabajadores, entre hombres y mujeres, y entre jóvenes y adultos. Como propone Vania Salles, al parecer los distintos tipos de violencia forman parte de la socialización, pues mediante la violencia física y simbólica (esta última, según la perspectiva bourdiana), se inculcan valores que contribuyen a la reproducción de los ámbitos del poder y la autoridad.<sup>30</sup>

De esta manera, el patrón tenía la atribución de ejercer la violencia física y verbal para castigar a los trabajadores que incurrían en alguna falta. Y entre los trabajadores, los padres de familia gozaban de esa misma facultad sobre su mujer y sus hijos. La violencia era, y sigue siendo, una forma muy generalizada de afrontar cualquier diferencia o conflicto. Casi todos los relatos expuestos refieren el uso cotidiano de la coacción, del maltrato físico, de la iniquidad y de los abusos de los patrones hacia los trabajadores, pero también lo observamos entre los mismos trabajadores y al interior de sus familias. Vimos que la violencia se exacerbaba, por ejemplo, contra los hijastros tanto de parte de los padrastros como de las madrastras. El maltrato de parte del marido contra su mujer era mayor cuando ésta, tras haber vivido en la casa grande, contaba con ciertas capacidades o poderes como hablar español. Hoy día es frecuente que muchos de los conflictos intrafamiliares,

---

<sup>30</sup> Salles, 1991: 78, 79.

incluyendo los que se dan entre padres e hijos —adolescentes y adultos—, terminen en agresiones físicas con el uso de machetes o de cuchillos.

Desde el momento en el cual los ex trabajadores obtuvieron la tierra, muchas de las formas de educación y de los principios que inculcaban a sus hijos, según el género y la edad, continuaron; pero a partir de entonces los niños aprendieron que el respeto y la obediencia se la debían a los adultos de su grupo, principalmente, al padre y que los propietarios eran los enemigos con quienes se enfrentaban por la tierra.

### **Las nuevas familias o unidades domésticas campesinas**

Una vez que los ocupantes de los ranchos se repartieron los terrenos tomados, las familias de ex trabajadores de los ranchos y de campesinos sin tierra se fueron reordenando en torno a las parcelas que ahora podían usufructuar directamente, sin que mediara trabajo gratuito para otros o pago en dinero o en especie por su uso y aprovechamiento. Los campesinos dependerían, en adelante, de las estrategias de reproducción doméstica y no de la seguridad que hasta entonces les habían brindado las relaciones serviles en las fincas.

Así se fueron configurando las unidades domésticas, entendidas como espacios en los cuales sus integrantes trabajan para la subsistencia del grupo y comparten el lugar de residencia, aunque la organización y división del trabajo se fundan en las jerarquías de género y edad, y en el desigual acceso a los recursos por parte de los miembros del grupo. Estas unidades domésticas se formaron, al mismo tiempo, como espacios de solidaridad y de afectos y ámbitos de contradicción y de conflicto. Los diversos intereses de sus integrantes producen, cotidianamente, negociaciones y disputas en forma violenta muchas de las veces.<sup>31</sup>

La reorganización de los grupos domésticos fue, sin duda, una de las transformaciones más importantes a partir de la toma de los ranchos, ya que la vida de las familias acasilladas de las fincas había estado fuertemente intervenida por los requerimientos y mandatos del patrón. Sin embargo, los cambios no llegaron al punto de modificar las bases de reproducción de las familias tradicionales campesinas que, en este caso, se identifican

---

<sup>31</sup> De la Rocha, 2006. Retomando también a Salles (1991), entiendo a la unidad doméstica campesina como un espacio de reproducción social y no sólo de producción y consumo.

plenamente con las unidades domésticas en la medida en que son unidades económicas.<sup>32</sup> Al volverse campesinos, los jefes de familia recuperaron la autoridad que durante años les quitaron los patrones de las fincas. Desde entonces, la cabeza de familia sería el responsable de cada uno de los integrantes del grupo doméstico y se encargaría de ordenar y de organizar los trabajos, los gastos y las relaciones sociales. Y aunque la división del trabajo se siguió dando a partir de las jerarquías de género y edad, ahora la familia giraba alrededor de la parcela y de la casa familiar, y ya no de las tierras del patrón y de la casa grande.

Las unidades domésticas campesinas, constituidas al finalizar el siglo XX, comparten muchos de los rasgos que caracterizan a una buena parte del sector rural chiapaneco, es decir, son minifundistas o tienden a serlo, y sus actividades productivas son, primordialmente, de subsistencia. Se encuentran ligadas al mercado en condiciones subordinadas, y el trabajo agropecuario y doméstico se sustenta en la mano de obra familiar, aunque en ocasiones se contrate a algunos jornaleros.

### **El uso de las parcelas**

La información recabada en las tres comunidades de las que he venido hablando, permite señalar que la mayor parte de las parcelas de las unidades domésticas o familias campesinas se dedican a tres actividades siguiendo, en general, la tradición de las fincas y del campo chiapaneco.<sup>33</sup> La milpa —maíz y frijol— ocupa una parte de los terrenos, y sus productos se destinan, fundamentalmente, al autoconsumo; en otra porción del terreno se cultiva café, que por lo regular se vende a los intermediarios de Simojovel y Huitiupán; y, por último, algunas hectáreas se destinan a la actividad ganadera. El ganado, al igual que en muchas comunidades campesinas, funciona como reserva para solventar gastos de emergencia, por lo que el consumo de carne sigue siendo muy esporádico y, la mayoría de las veces, se limita a celebraciones familiares y colectivas, y rituales religiosos y agrícolas.

La cantidad de tierras empleada para cada una de estas actividades es variable. En las dos comunidades de Simojovel, en donde los pobladores se repartieron cantidades y tipos de tierra similares, todos recibieron terrenos con cafetales, milpa y potreros. Así, las

---

<sup>32</sup> Giddens, [1999] 2000: 67. De manera que, si se trata de unidades económicas, usamos indistintamente los términos de familia tradicional campesina, unidad doméstica campesina o grupo doméstico.

<sup>33</sup> Villafuerte, *et al*, 1999.

familias sin ganado rentan su potrero a vecinos de la misma comunidad y, en menor medida, a los de otras localidades. Algunos, incluso, llegan a alquilarles estos terrenos a ganaderos que perdieron sus tierras durante el conflicto agrario, aunque todos los entrevistados sostuvieron que solamente se rentan a los vecinos de la misma localidad.<sup>34</sup> Por lo regular, como señalamos, los habitantes de las nuevas comunidades que dan en arriendo un mayor número de tierras —potreros y de cultivo— son quienes se dedican a otras actividades desligándose del trabajo agropecuario. Y esto responde al hecho de que, en la división del trabajo, el hombre jefe de familia y los hijos varones son quienes, fundamentalmente, se ocupan del trabajo agrícola y del ganado. Las mujeres y los niños participan de manera esporádica en distintos momentos del ciclo de producción agrícola, pero sólo intervienen de manera importante en la tapisca del maíz y el corte de café, y en el ámbito doméstico, laboran, por ejemplo, en el despulpe y secado del café.

Si entendemos las unidades domésticas o familias tradicionales campesinas como espacios en donde, además de la producción y consumo, se crean y reproducen símbolos y nociones sobre formas de entender y vivir la vida, pues en ellas ocurre la reproducción biológica, económica y cultural así como la producción y reelaboración de las diferencias y desigualdades de autoridad, de género y edad,<sup>35</sup> podemos percatarnos de que las unidades campesinas de las nuevas comunidades muestran continuidades, pero también transformaciones en relación con las familias formadas en las fincas.

En primer lugar, los hijos ya no son separados de sus padres por la decisión de un patrón. Ahora el jefe de familia puede disponer de esta mano de obra para la subsistencia y reproducción de la unidad doméstica. Asimismo, el padre empezó a decidir, sin la injerencia del patrón, y por lo menos durante algunos años, las formas de organización y distribución de las cargas de trabajo, el consumo, los matrimonios, los estudios de los hijos, entre muchas otras cuestiones.

Por otra parte, algunos valores, nociones y prácticas implicadas en la educación de los niños comenzaron a ser trastocados a partir de la lucha agraria. Por ejemplo, para las

---

<sup>34</sup> Ver cuadros de productores por comunidad, anexos.

<sup>35</sup> Retomo aquellas perspectivas que conciben las unidades domésticas o familias tradicionales como espacios de reproducción social (Robichaux, 2007; Salles, 2007; Giddens, 2008), pues permiten entender los distintos elementos que intervienen en la continuidad de grupo social y que abarcan mucho más que la producción y el consumo de la economía doméstica, contrariamente a como ésta ha sido caracterizada, al centrar el análisis en aspectos económicos, por muchos estudiosos de las sociedades campesinas (Chayanov, Shanin, 1979 y en México, Bartra, A., 2006: 285)

generaciones que nacieron y crecieron durante los años ochenta del siglo XX, la figura del patrón era muy distinta a la que les fue inculcada a sus antecesores. Si para éstos últimos el patrón había representado la autoridad a la cual se le debía lealtad, respeto y obediencia, y de quien se esperaba recibir consejos y castigos si eran necesarios, para aquellos que crecieron durante los intensos conflictos agrarios, los patrones se convirtieron en el enemigo principal, y a partir de entonces, los niños aprendieron que el jefe de familia representaba la máxima autoridad.

En los primeros años posteriores al resquebrajamiento de las relaciones en las fincas, los únicos que otorgaban su consentimiento para los matrimonios eran los padres, pues como se expondrá en el siguiente capítulo, una serie de cambios acelerados, económicos y culturales, han repercutido recientemente en las formas de matrimonio y en las relaciones al interior de estas unidades domésticas campesinas. Las nuevas generaciones crecieron envueltas en un proceso en el que la tierra, la vivienda y cualquier tipo de servicio o recurso fueron arrancados a los finqueros y a las autoridades gubernamentales a través de la lucha y se formaron en medio de movilizaciones de protesta, denuncia, demandas, represión y enfrentamientos. Aprendieron formas de autodefensa y métodos de presión social contra los gobiernos municipales, estatales y federales para retener las tierras tomadas y obtener algunos servicios.

Así pues, los grupos domésticos tenían como autoridad al jefe de familia y a la asamblea comunitaria, pero, al mismo tiempo, el Estado fue penetrando cada vez más a través de una serie de programas, de manera que las decisiones que formalmente corresponden al jefe del grupo doméstico se han visto cada vez más influenciadas por las disposiciones de las dependencias gubernamentales y de organismos no gubernamentales que obligan a las familias al cumplimiento de una serie de compromisos para la obtención de recursos. La dinámica de las familias que anteriormente respondía a las necesidades de las fincas se encuentra cada vez más ligada a las transformaciones que introducen tanto los programas de gobierno como las ONG que tienen relación con los habitantes de la región.

### **La casa, otro mundo de relaciones**

Al igual que la parcela, la vivienda fue el otro recurso fundamental para que las familias crearan sus propios espacios domésticos, y éstas lo hicieron con las nociones y relaciones de género y edad más arraigadas.

En los ranchos, la casa grande y las viviendas de los acasillados eran la expresión clara del orden jerárquico que prevalecía. Aunque las casas de los patrones no eran construcciones suntuosas, sino, en general, bastante modestas, de todos modos, por los materiales utilizados, las dimensiones, los diseños y la distribución de los espacios, estas residencias frente a las de los trabajadores expresaban y reproducían diferencias y asimetrías sociales.

Las casas de los patrones se distinguían, la mayoría, por sus muros y pisos de ladrillo, así como por sus techos de teja. En los ranchos, se extraían y elaboraban los materiales necesarios para levantar esas residencias y el resto de las construcciones como capillas, bodegas, tiendas de raya, hornos, carpinterías, caballerizas, gallineros, casas para los peones y galeras para los trabajadores eventuales. De la elaboración de los ladrillos y las tejas, se encargaban los llamados tejeros. Estos artesanos eran contratados y permanecían meses en las fincas, pues venían de Simojovel y, sobre todo, de Pantelhó, pues gozaban de buena fama por su oficio. Primero, se construían los hornos, después se acopiaba el material y, finalmente, se manufacturaban enormes cantidades de ladrillos y tejas para las obras.

A falta de cemento, en los ranchos se preparaba la argamasa, que era la mezcla con la cual se unían los ladrillos a la hora de levantar una construcción. Se quemaban piedras y conchas de caracol de río para preparar la cal, y como eran grandes cantidades las que se requerían, los propietarios obtenían esas conchas de sus mozos, quienes sacaban caracoles de los ríos para su consumo y almacenaban las conchas, precisamente, porque los patrones las recogerían para sus edificaciones. El pegamento de la argamasa se obtenía del líquido de las cáscaras de corcho —en muchos ranchos, los árboles de corcho proliferaban— y del de las pencas de maguey, el cual se batía con “cientos” de claras de huevo. Con la mezcla de todo esto se pegaban los ladrillos para levantar los muros y poner los pisos. Las vigas de los techos, las ventanas y las puertas eran de cedro, árbol que también abundaba en la

región. La extracción y el corte de la madera requerían del trabajo de dos especialistas más, los cuales también eran contratados y alojados en los ranchos por largas temporadas.<sup>36</sup>



Ex hacienda Carmen Grande. Municipio de Simojovel de Allende.



Ermita de la ex hacienda Carmen Grande.  
Municipio de Simojovel de Allende.

Fuente: Pulido, 2000: 377<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Información proporcionada por ex propietarios de ranchos.

<sup>37</sup> La autora plantea que la mayor parte de las viviendas de Simojovel y Huitiupán eran de adobe, ladrillo, madera, teja, bajareque y palma. *Op. Cit.*: 368 y 372.





En hacienda Portugal. Municipio de Simojovel de Allende.



Fuente: Pulido, *Op. Cit.*

En contraste, las casas de los mozos tenían techos y muros de palma y pisos de tierra. Las puertas se armaban con “palitos” y con corcho, y solamente servían para evitar que entraran los animales, según la narración de María, citada en el capítulo III. Y aunque los materiales empleados existían de sobra en los ranchos, para hacer uso de ellos, los trabajadores necesitaban la autorización del patrón. Los mozos dormían en el piso y apenas contaban



con unos cuantos trastes de barro confeccionados por las mujeres, como comentó Juana de Lázaro Cárdenas.

En algunas de las nuevas comunidades, la casa que ocupaban los propietarios se encuentra en ruinas, al igual que las relaciones que allí surgieron. En otras, los habitantes convirtieron ese símbolo del poder finquero en un espacio colectivo, y lo que antes fue la casa grande ahora se ocupa como escuela, casa del maestro o clínica de salud. Evidentemente, con la aniquilación de las fincas, el cambio más significativo consistió en que la mayor parte de las familias son propietarias de sus viviendas que, junto con las parcelas, les confieren, por un lado, la condición de unidades domésticas campesinas, y por otro, les otorgan el arraigo al espacio comunal. De esta manera, tanto la repartición de las tierras de labor como de los terrenos para las viviendas son el resultado del proyecto colectivo de campesinización.

La construcción de estos espacios ha sido sumamente violenta e implicó un enorme esfuerzo colectivo durante dos décadas en el que varias personas fueron perseguidas, privadas de su libertad y algunas, incluso, perdieron la vida (tanto ex propietarios como ex trabajadores). Este proceso también significó la destrucción de relaciones sociales y de ese espacio físico que era la expresión material de las enormes distancias sociales entre quienes conformaban las fincas. Asimismo, levantar cada una de las viviendas implicó, al igual que se hacía en las fincas, el intercambio de trabajo con familiares y vecinos, así como la puesta en práctica de una serie de rituales. Primero, se pide a la “madre tierra” su permiso para construir allí. Después, con el fin de darle fortaleza a la construcción, se entierra una cabeza de becerro o de borrego en el centro de la casa, y para ahuyentar a los malos espíritus, se derrama aguardiente en los postes o columnas que, colocados en las esquinas de la casa, sostienen los muros. Cada uno de estos actos es acompañado con velas e incienso, así como con los rezos de un anciano y con comida para los participantes.

En los ejidos Campo la Granja y Lázaro Cárdenas, de Simojovel, existen similitudes en los espacios comunitarios y domésticos. Con el mismo criterio de “parejo”, utilizado en el reparto de tierras de labor, los lotes para vivienda fueron distribuidos de forma equitativa a cada jefe de familia. En Campo La Granja los predios fueron de 15 X 30 metros. Según informó el comisariado ejidal en 2007: “[...] hasta contratamos un ingeniero para que viniera a medir y que quedaran bien alineadas las casas”. En Lázaro Cárdenas, cada cabeza

de familia recibió lotes de 25 X 25 metros, y de acuerdo con Miguel López, comisariado ejidal, en 2007 la asamblea acordó repartir media tarea más, que significan 12.5 metros a cada uno de los 73 ejidatarios, con la finalidad de proporcionarles a sus hijos un terreno en donde pudieran levantar sus viviendas.

Hoy en día, casi todas las casas son de tres cuartos, un patio y un sitio pequeño con árboles frutales, aves de traspatio y puercos. Varias de ellas cuentan con dos cuartos contruidos con tabicón, piso de cemento y techo de lámina de zinc y, en menor número, de colado de cemento. Uno de estos espacios es ocupado como dormitorio. En él, generalmente hay una cama grande para los padres y otra para los niños. Éstas están separadas por una cortina de plástico, o “nylon” como dicen los lugareños, amarrada con mecates. Y es ese el lugar donde se recoge la ropa de la familia, colgada en tendederos y acomodada en cajas de cartón. Las viviendas generalmente tienen dos puertas, una que da hacia la calle y otra al pequeño huerto y, por lo regular, carecen de ventanas.

La otra estancia construida con tabique y piso de cemento muestra en parte la incorporación de nuevos utensilios y equipos electrodomésticos. Asimismo, expresa, de alguna forma, la manera en que sus habitantes combinan y adaptan viejas y nuevas prácticas y percepciones.<sup>38</sup> En este espacio, conviven los objetos simbólicamente más importantes, pues además de que son muestra de mejoras económicas y de prestigio social, enuncian también la adopción de concepciones distintas y de transformaciones culturales. Por lo general, en una esquina se almacena el maíz. En otra se encuentran uno o varios aparatos electrodomésticos como el refrigerador, el televisor, la radio-grabadora y la videocasetera. Otra de las esquinas está reservada para el altar familiar, adornado con papel de china y con veladoras para los santos que se veneran, por ejemplo, una Virgen de Guadalupe, una Virgen de la Asunción, un san Andrés y un san Antonio. Allí también son colocadas las fotografías de los parientes cercanos fallecidos.

La cocina es otro de los recintos importantes y es independiente de las demás estancias. La mayoría tiene paredes de bajareque y barro, techo de palma o de lámina de cartón y piso de tierra. Este es el espacio que en apariencia se ha recreado de manera “tradicional”. Sin embargo, el Estado se ha metido hasta aquí, hasta la cocina, literalmente hablando. Hace apenas unos años, entre finales de los años de 1990 y principios del 2000, varias de

---

<sup>38</sup> Lo que García Canclini (1990) llama una expresión de la hibridez de las culturas.

las nuevas comunidades tuvieron acceso a programas gubernamentales como Progres a y Oportunidades, y junto con los recursos otorgados, se obligó a las familias a elevar los fogones que se encontraban a ras del piso. Como en casi todas las viviendas campesinas, aunque la cocina es un lugar de reunión familiar, constituye un espacio donde laboran, sobre todo, las mujeres por ser las encargadas del procesamiento de los alimentos. Asimismo, como parte del trabajo doméstico, es responsabilidad de las mujeres atender a los hijos y ocuparse de la limpieza de la casa y de la ropa. Cuentan para ello con la colaboración de las hijas y, para el cuidado de las hortalizas y de los animales domésticos, incorporan el trabajo de los hijos varones pequeños y de los ancianos.

Los materiales empleados en las construcciones de las casas, incluso algunos detalles de las cocinas, han sido adquiridos a través de programas de gobierno. El block y el cemento para los muros y pisos han mejorado las condiciones de vida de la población, pero los techos de lámina metálica predominan en el paisaje de estas comunidades. Éstos no han sido sustituidos todavía por techos de material duradero como se contempla en el Programa Institucional del Instituto de la Vivienda 2007- 2012 de Chiapas.<sup>39</sup>

### Viviendas campesinas actuales



Cocinas de tablas o bajareque y embarro, recámaras y estancias de block de cemento y techos de lámina de zinc.

<sup>39</sup> Ver programa en: [www.finanzaschiapas.gob.mx/contenido/planeación/información/programación](http://www.finanzaschiapas.gob.mx/contenido/planeación/información/programación). Es importante mencionar que las organizaciones sociales como la CIOAC se encargan de gestionar, a nombre de sus agremiados, los programa de vivienda y los recursos de PROCAMPO y de apoyo al café.

### **Cocina de una vivienda de Lázaro Cárdenas, Simojovel**



A diferencia de las viviendas de estas comunidades de Simojovel, las de La Ventana, Huitiupán, permanecen, casi todas, con piso de tierra, paredes de bajareque y embarre, techos de paja o, los menos, de lámina. Esta situación se explica por varios factores: el predio de este rancho fue ocupado al finalizar la década de 1980 y los terrenos pertenecían a Comisión Federal de Electricidad, de manera que los habitantes los ocupaban sin la regularización legal. En este lugar pesaba, sobre todo, el hecho de que allí fue asesinado uno de los últimos propietarios, razón por la cual, mientras hubo ayuntamientos priístas, los pobladores de La Ventana fueron excluidos de cualquier tipo de apoyo gubernamental.

### **Cocina de una vivienda de La Ventana, Huitiupán**



Por otra parte, la comunidad se sumó a las bases de apoyo zapatistas en 1994 y adoptó la estrategia de “resistencia”, por lo que no podía aceptar ningún programa de gobierno, al

menos durante algunos años. La Ventana es una de las localidades con mayores deficiencias en la construcción de vivienda y en algunos servicios como el agua y la energía eléctrica domiciliadas, pues solamente existen a nivel comunitario. En el siguiente capítulo será retomada la experiencia de varias comunidades de los valles en el movimiento zapatista.

Otra forma de penetración del Estado en estas comunidades se observa a través de la vigilancia y control sobre ciertas medidas de higiene y salud que éste promueve a través de las representantes comunitarias del programa de Oportunidades, además del impulso que da a la educación escolarizada para los niños en los niveles básicos. El acceso continuo a los recursos proporcionados por dicho programa busca garantizar el cumplimiento de una serie de actividades por parte de las mujeres, cumplimiento que, por supuesto, encuentra siempre formas de ser evadido. Al respecto, la representante de Oportunidades de La Ventana comentó:

A mí me nombraron porque entiendo un poco el español, porque, como hay algunas que no entienden nada [de español], yo les traduzco. También reviso sus viviendas, si juntan sus basuras, si está hecho el aseo de sus casas, si hierven el agua y si tienen altos sus fogones. Es mi obligación ver si cumplen con sus citas médicas.

Pero hay mujeres que reconocen las dificultades a las cuales se enfrentan en su labor de vigilancia. Este es el caso, por ejemplo, de la representante de una de las comunidades de Simojovel, quien comentó que ella no puede andar revisando en las casas si hacen o no su aseo, que hay mujeres “muy bravas” y no lo permiten; que tampoco puede señalar a nadie si no atiende sus obligaciones porque “luego empiezan los chismes y los pleitos”. Así, a pesar de estas dificultades, ella continúa como representante, pues nadie más quiere ocupar ese cargo. Los funcionarios encargados de evaluar el desarrollo del programa en las localidades, al parecer, todavía no han logrado erradicar anomalías de este tipo. En cambio, en algunas comunidades, como Lázaro Cárdenas, poco a poco se ha ido depurando la lista de las beneficiarias, pues anteriormente, todas las mujeres recibían Oportunidades, aunque no cumplieran con los requisitos. Había mujeres que sin tener hijos o hijos en edad escolar se beneficiaban del programa, hasta que los supervisores pusieron fin a esa situación.

Hasta aquí hemos visto que la liquidación de las fincas y los cambios en la estructura agraria provocaron fisuras y quiebres profundos que transformaron la condición social de

gran parte de la población, así como muchas de las formas de entender el mundo de quienes habían formado parte del sistema de fincas. Sobre la base de nuevas y viejas relaciones, se construyó un orden social distinto, dominado por comunidades campesinas en donde las familias de ex trabajadores se reorganizaron a partir de la obtención de la tierra.

Sin embargo, las familias y las comunidades campesinas no se explican en sí mismas ya que son configuraciones que se producen y recrean en sus múltiples interacciones con el mercado, las organizaciones sociales, partidos políticos, las iglesias, las dependencias gubernamentales y no gubernamentales que operan en el nivel local, regional, nacional e internacional.

Así, la gran ironía de la historia que hasta aquí ha sido expuesta fue que cuando los ex trabajadores de las fincas y avecindados de los ejidos se transformaron en campesinos, el escenario económico y político del país, ligado a su vez a procesos más amplios, era totalmente adverso para este sector social. La alianza entre el Estado y el campesinado, forjada luego de la Revolución mexicana, se había resquebrajado. Esto será tratado en el siguiente y último capítulo.

## **Capítulo V**

### **La campesinización y las fuerzas políticas en los valles al finalizar el siglo XX y en los albores del XXI**

He presentado, hasta aquí, algunas de las modificaciones más importantes en el orden social ocurridas a partir de la liquidación de las fincas y de la obtención de casi todos los predios privados por parte de los trabajadores agrícolas y campesinos sin tierra durante los años setenta y ochenta del siglo XX. Ahora, en este último capítulo, me interesa ubicar las transformaciones de la estructura agraria y de las relaciones sociales en los valles dentro de los procesos más amplios en los que tuvieron lugar y que, por supuesto, también influyeron en las rutas que siguieron los recién campesinizados. Dichos caminos, hay que mencionar, no correspondían del todo con aquellos esperados por las nuevas comunidades afiliadas a diferentes organizaciones sociales, en este caso a la CIOAC, que continuaron interpelando al Estado para la satisfacción de sus demandas, a pesar de la distancia que éste tomaba del campesinado.

Los giros en las políticas agraria y agrícola del Estado mexicano y el movimiento neo zapatista,<sup>1</sup> son dos de los fenómenos sociales que se presentaron, y este capítulo está dedicado a explorar las formas específicas en que ambos se expresaron en la zona de estudio. En términos generales, podríamos decir que el primer asunto marcó el rumbo del campesinado, tanto en lo económico como en lo político, al romperse el pacto del Estado con este sector social creado desde la revolución mexicana. Este proceso, de carácter nacional, fue el trasfondo sobre el que los campesinos de los valles de Simojovel y Huitiupán se situaron en la dinámica regional surgida con la supresión de las fincas. El segundo suceso influyó en el terreno político y cultural —en el económico también, aunque de manera distinta que el primero—, pero, por las condiciones específicas de la zona, la forma de penetración y el desarrollo del movimiento zapatista tuvieron expresiones particulares. Por otra parte, directa o indirectamente, las repercusiones de este movimiento se dejaron sentir en ámbitos como el tipo de reivindicaciones sociales y el reordenamiento político-administrativo y territorial de los valles, con la demanda del reconocimiento de una región autónoma pluriétnica de parte de organizaciones independientes encabezadas por la

---

<sup>1</sup> Este movimiento ha sido considerado como una expresión social surgida en el contexto de la globalización y en contra del neoliberalismo. *Cfr.* Amín, 1999: 112; Harvey, [2005] 2007.

CIOAC y la formación de dos nuevos municipios, aunque de carácter distinto cada uno de ellos: uno creado por el EZLN sin reconocimiento jurídico ni demarcación territorial física definida; y el otro, oficial, promovido por los gobiernos estatal y federal, que sí implicó una modificación territorial y administrativa. Finalmente, otro de los fenómenos que me interesa destacar es el de la situación de la tenencia de la tierra en la zona de estudio a partir del conflicto armado.

De esta manera, pretendo dar cuenta, a grandes rasgos, de algunas de las múltiples conexiones de los valles de Simojovel y Huitiupán con dinámicas más amplias, así como de las formas en las que los diversos proyectos que han entrado en juego a lo largo de esta historia regional, independientemente de su origen —del mercado mundial, gubernamentales, de organizaciones campesinas nacionales, de agentes de las iglesias, de grupos o facciones locales—, han sido adoptados y adaptados o bien cuestionados y rechazados. La idea es que todo esto ha ocurrido en el marco de lógicas e intereses distintos y contrapuestos, locales y regionales, y que las expresiones particulares de dinámicas más amplias han resultado de los modos en que los diferentes actores sociales se han enfrentado a ellas en este espacio social regional y en momentos específicos.

### **Ser campesinos en tiempos de crisis**

Mientras el sistema de fincas de los valles de Simojovel y Huitiupán estaba siendo aniquilado por el movimiento agrario, la agricultura mexicana, en su conjunto, vivía un profundo deterioro que la llevó a la caída de las exportaciones y a la pérdida de la autosuficiencia alimentaria.<sup>2</sup>

Si el papel de las fincas, como en la región de estudio, había sido importante por el abasto de granos básicos, por la atracción de abundante mano de obra en sus ámbitos regionales, por la producción de materias primas para los países centrales y por la generación de divisas para el país mediante la exportación —en nuestro caso de café—, la contribución del campesinado de distintas regiones del país no había sido menor en la

---

<sup>2</sup>El crecimiento anual de la agricultura, de un 7.2% entre 1940 y 1950 y de un 3% en los años siguientes, había representado un aporte significativo a la economía mexicana (Bartra, Armando, 1979: 32). A partir de 1965, este escenario se modificó drásticamente: entre 1965 y 1970, la tasa de crecimiento anual se precipitó al 1.2% y entre 1971 y 1976 llegó a 0.58% (Guillén, 1986: 101). Este debilitamiento se expresó en una caída significativa de la producción de granos básicos. En 1970 la producción de maíz llegó a 8 879 000 toneladas y en 1979 cayó a 8 457 000 toneladas. En el mismo periodo, el frijol bajó de 925 042 toneladas a 640 514 toneladas (Rubio, 1996: 116).



economía nacional. Desde los años cuarenta del siglo XX los campesinos habían colaborado con la producción de alimentos baratos para los centros industriales del país, no obstante, para mediados de la década de 1960 este papel llegó a su límite.

En efecto, durante casi tres décadas, la producción agrícola aumentó más rápidamente que la población, lo cual permitió el abasto del mercado interno de alimentos y la producción de materias primas de origen agrícola para la industria a precios bajos. Prácticamente, sin inversión productiva y en tierras de temporal, la agricultura campesina, dirigida al consumo popular del mercado interno, había logrado aumentar en un 4.8% la producción anual promedio de maíz y frijol entre 1950 y 1960, mientras que, en el mismo tiempo, el conjunto de la agricultura había crecido en promedio 4.3%. Pero al finalizar los años de 1960, bajo esas condiciones de producción, con el aumento de la población campesina y la falta de respuesta a sus nuevas demandas de tierra, la producción de granos básicos decayó notoriamente. Entre 1970 y 1976 apenas creció 0.4%, y el conjunto de la economía disminuyó a 0.1%.<sup>3</sup>

Ante el agotamiento y, por lo mismo, la ineficiencia de la agricultura de temporal, no se hizo esperar la importación de granos básicos y, desde el último tercio del siglo XX, el mercado interno de alimentos populares ha estado a merced de los precios internacionales. Por su parte, a decir de los especialistas, la producción agropecuaria empresarial, cada vez más subordinada a las transnacionales y al mercado mundial, se mostraba especulativa y depredadora. A este fenómeno, que inició desde 1940, se sumaron otras tendencias en las dos décadas siguientes y agravaron aún más la situación del campo mexicano: una creciente ganaderización extensiva de exportación y un mayor control de las empresas agroindustriales sobre los productos agrícolas.<sup>4</sup>

En Chiapas, los ejidos formados entre 1930 y 1950, cuyas tierras eran generalmente de temporal, presentaron una baja en la producción debido a lo erosionado de los terrenos y al proceso de minifundización provocados por el crecimiento poblacional. En tales condiciones recordemos que, en algunos casos, ejidatarios de Simojovel y Huitiupán optaron por expulsar a los avecindados, mientras que habitantes de Los Altos de Chiapas, por ejemplo, abandonaron sus comunidades y colonizaron áreas en ese entonces todavía

---

<sup>3</sup> Bartra, A., 1985: 95, 96.

<sup>4</sup> *Op. Cit.*: 97

despobladas como la Selva Lacandona, colonización que fue promovida por distintos gobiernos.<sup>5</sup>

Para el periodo de 1982 a 1989, se observaba una significativa disminución de la inversión pública federal en el sector rural chiapaneco, al ejercerse en 1989 solamente un 11.8% de lo ejecutado en 1982.<sup>6</sup> Este recorte estaba inscrito en el marco de las políticas públicas que, en el último año del gobierno de López Portillo (1976-1982), iniciaron la cancelación de los programas dirigidos al sector ejidal, pues, desde la perspectiva gubernamental, la economía campesina había demostrado su incapacidad.<sup>7</sup>

De esta manera, aunque en 1986 el conjunto de la producción agrícola en Chiapas todavía tuvo un crecimiento de un 2%, la producción de maíz y frijol cayó un 9%. Entre 1987 y 1989 “presentó una tasa negativa de 1.8% anual [...]”<sup>8</sup>

Todo esto ocurrió en medio de importantes transformaciones a escala mundial que condujeron a la internacionalización de la agricultura mexicana.<sup>9</sup> En tal escenario, la producción campesina tenía que competir con la producción cerealera de los Estados Unidos en condiciones diametralmente desiguales por los niveles tecnológicos, de productividad y de subsidios recibidos.<sup>10</sup> Así, en 1970, México importó 761 791 toneladas de maíz y, en 1980, la compra aumentó a 4 187 072 toneladas.<sup>11</sup>

---

<sup>5</sup> La migración de habitantes de Los Altos a la Selva Lacandona se inició desde la década de 1940, pero durante los años de 1970 y 1980, la colonización se agudizó y ya no sólo por parte de habitantes alteños sino también por población de regiones densamente pobladas y conflictivas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Tabasco e, incluso, del Distrito Federal.

<sup>6</sup> Villafuerte, 2006: 21.

<sup>7</sup> Bartra, Armando, 1985.

<sup>8</sup> Villafuerte, *Op. Cit.*: 20

<sup>9</sup> Con la reestructuración del capitalismo, estimulada por la llamada tercera revolución tecnológica — consistente en el desarrollo de la electrónica y su impacto en los procesos productivos y en la informática— y en un contexto de disputas por las hegemonías a nivel mundial, los países centrales o del primer mundo sentaron las bases para prescindir de las materias primas y la mano de obra de países como el nuestro y, al mismo tiempo, convertirlos en receptores de sus exportaciones de alimentos (granos básicos y alimentos procesados), con lo cual quedaban excluidas las economías campesinas “tercermundistas” o “atrasadas”. El ingreso de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) en 1986 y, posteriormente, la firma del Tratado de Libre Comercio, que entró en vigor en 1994, forman parte de los ajustes tendientes a afianzar la internacionalización de la agricultura mexicana. Cf. Suárez, 2005. Con la crisis de la economía mexicana a fines de la década de 1970, el Estado mexicano adquirió una gran deuda, y a principios de los años ochenta, con Miguel de la Madrid como presidente, el FMI (Fondo Monetario Internacional), el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro estadounidense se unieron para “rescatar” a México, otorgándole un préstamo para saldar su deuda a cambio de que el Estado aplicara un plan de austeridad, pero, sobre todo, con la condición de que llevara a cabo reformas neoliberales estructurales, ver: Harvey, D., [2005] 2007: 109-115.

<sup>10</sup> Las políticas públicas agrícolas de los Estados Unidos y la Unión Europea parten de una concepción totalmente opuesta a las políticas públicas mexicanas. En aquellas economías, se considera a la agricultura como la base fundamental para el desarrollo, y las políticas públicas que operan están dirigidas a la protección

Este era el contexto en el cual los ex trabajadores de las fincas de los valles de Simojovel y Huitiupán buscaban alcanzar la condición de campesinos ejidatarios; es decir, en un momento en el que los espacios para la economía campesina se cerraban cada vez más. Pese a estas condiciones adversas, la apuesta de los trabajadores de las fincas y de los avecindados de los ejidos era la obtención de las tierras, pero esto se contemplaba sólo como un primer paso. La CIOAC, que abanderó la lucha agraria en la región de los valles, en su V Congreso Nacional, celebrado en 1983, planteaba que la reforma agraria no se reducía a la conquista de la tierra, contemplaba la creación de empresas para los pequeños productores que permitieran a éstos participar en la industrialización y comercialización de sus productos y exigía al gobierno la expropiación de la industria alimentaria y del gran comercio.<sup>12</sup> En nombre de los productores cafetaleros de los valles de Simojovel y Huitiupán, de Comitán y de las uniones de café de Veracruz y Puebla, la central formuló una serie de peticiones al INMECAFÉ.<sup>13</sup> Es decir, la central campesina demandaba la intervención de un Estado que iba ya de retirada del papel que había asumido frente al campesinado desde el periodo cardenista.

Sin embargo, los nuevos campesinos de Simojovel y Huitiupán, enfrascados todavía en violentas confrontaciones por la posesión de la tierra y, por lo mismo, en una situación agraria irregular, quedaron excluidos de los beneficios que ofrecían los programas del INMECAFÉ, fundamentalmente, en la comercialización de la producción. De todos modos, en 1989, este organismo fue desmantelado, al igual que otras empresas parastatales como

---

de los productores y a elevar la productividad. Es así como ambas entidades son las potencias mundiales en la producción de granos básicos y las principales exportadoras de maíz, trigo, sorgo y soya a nuestro país, entre otros. Este hecho coloca a los pequeños productores nacionales en condiciones sumamente desventajosas (Suárez, *Op. Cit.*). Por ejemplo, en el caso de la producción agropecuaria estadounidense, aunque para la década de 1990 aportaba el 2.4% al producto interno bruto y ocupaba al 2.9% de la población económicamente activa, con la acelerada innovación tecnológica, se desarrollaron industrias ligadas a esa actividad primaria que producen fertilizantes y abonos químicos, productos fitosanitarios, maquinaria agrícola, además de las empresas de transformación de los productos del campo y las que se dedican a su transportación, de manera que, en conjunto, la agroindustria ocupaba al 11% de la población económicamente activa. La superficie apta para la agricultura representaba el 40% del total del país con 430 millones de hectáreas, de las cuales, 190 estaban cultivadas y 240 eran pastizales. “Actividad agraria en países desarrollados y subdesarrollados” ([www.rincondelvago.com](http://www.rincondelvago.com)). Como se afirma en un documento de la embajada estadounidense sobre la historia de la agricultura norteamericana: “El país produce la mitad de la producción mundial de soya y maíz, y del 10% al 25% del algodón, trigo, tabaco y aceites vegetales [...] La agricultura es un gran negocio en los Estados Unidos.” ([www.usembassy-mexico.gov/bbf/FAQagricultura.htm](http://www.usembassy-mexico.gov/bbf/FAQagricultura.htm)).

<sup>11</sup> Rubio, *Op. Cit.*: 117.

<sup>12</sup> Flores, Paré y Sarmientos, 1988: 165-168.

<sup>13</sup> *Op. Cit.*: 155,156

FERTIMEX y TABAMEX. A partir de entonces, el campesinado, en general, tenía que enfrentar las dificultades derivadas de cada una de las actividades de la cadena productiva, en este caso, hacer frente a la producción, cosecha, almacenamiento, distribución y comercialización del café sin subsidios, capital, tecnología e infraestructura necesarios, razón por la cual, el intermediarismo y la usura volvieron a cobrar fuerza en el campo.

En la región de estudio, la CIOAC intentó echar a andar la Unión Regional de Productores de Café con el fin de que los pequeños productores indígenas se asociaran a la Unión Nacional de Crédito, Agropecuario Forestal y de Agroindustrias, de Ejidatarios, Comuneros, Colonos y Pequeños Propietarios Minifundistas S.A. de C.V. (UNCAFAECSA). Este propósito no se alcanzó por el recorte de apoyos crediticios para el campesinado en general. Tampoco se logró obtener recursos a través de créditos del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), ya que los valles de Simojovel y Huitiupán estaban considerados como parte de una región de alta conflictividad social.<sup>14</sup> Por si esto fuera poco, a finales de 1991, las diferencias y las tensiones internas produjeron una de las escisiones más importantes de la CIOAC en la zona de estudio, que impidieron continuar con este proyecto, como será expuesto más adelante.

Estas circunstancias abrieron un espacio para la recreación de vínculos de dependencia entre ex propietarios y ex trabajadores de ranchos, solo que ahora en el circuito comercial. Los ex rancheros, convertidos en comerciantes, volvían a las viejas prácticas de préstamos a cuenta de la cosecha con los recién campesinizados. No era extraño que los ex trabajadores, al mismo tiempo que se movilizaban para presionar a las instituciones de gobierno por sus demandas, pidieran préstamos a sus antiguos patrones para solventar gastos de producción, de salud y rituales.

A partir de que perdieron las tierras, y durante la década de 1990, varios ex rancheros se dedicaron a la comercialización del café; algunos por cuenta propia, y otros como empleados de casas comercializadoras de Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado. Los bajos precios que el producto alcanzó durante varios años contribuyeron al paulatino retiro de

---

<sup>14</sup> La UNCAFAECSA fue constituida en 1981, pero de las 54 sucursales que se crearon en el país, únicamente siete u ocho obtuvieron créditos. La mayoría de los asociados no lograron su acreditación por ser campesinos con tierras de temporal, de altos riesgos y baja rentabilidad, y que poco garantizaban la recuperación de los créditos ([www.cioac.org.mx](http://www.cioac.org.mx)).

muchos de estos intermediarios y, en la actualidad, sólo quedan unos cuantos. Al respecto, una mujer campesina comentó:

[...] nosotros ay tenemos que ir otra vez con el [ex] propietario a ofrecer nuestras cosechas, y dijo un [ex] propietario: “gracias a Dios que me quitaron mi terreno, ahora los campesinos vienen a darme la comida, yo ya no trabajo, sólo espero aquí lo que sacan los campesinos: el grano de café, maíz y frijol. Ahora estoy descansando más de lo que esperaba”. Así nos dice ese cabrón [ex] propietario. Él está contento recibiendo lo que sacamos de la tierra. Ahora es lo que estamos pensando en nuestras asambleas, así como campesinos ya debemos tener un mercado sólo donde podemos vender nuestras cosechas. Lo que estamos planteando ahora es que ya hemos recibido una burla de los [ex] propietarios porque los campesinos no sabemos dónde vender nuestro maíz, nuestro frijol y el grano de café. [...] nos dimos cuenta que era una burla que nos hacían y hasta empezamos a pensar “es cierto lo que nos dicen, nos estamos humillando con ellos”... Ahí es donde empezaron la organización de CIRSA, ese es producto de una burla que nos hicieron; ahí es donde se despertaron los señores productores. Por esa razón surgió eso, los señores van a buscar más mercado para poder vender nuestros productos que sacamos en la bendita tierra. También son muy lentos los hombres, no muy saben en qué camino se van. Hay muchos hombres que no se preocupan, sólo si comen y se conforman con sus poco de dinero. Ya con eso se tranquilizan, no les interesa qué va pasar más después con sus productos.

Después del frustrado intento de la CIOAC de crear una organización de pequeños productores cafecultores, algunos de éstos, acompañados ahora por agentes de la Iglesia católica, se dieron a la tarea de ensayar nuevas formas organizativas. Primero, entraron en contacto con la Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo (UCIRI) y la organización Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM), quienes habían incursionado en otras formas de producción y de inserción en el mercado internacional, participando en el mercado de equitativo, creado originalmente en Holanda. Y en 1989, pequeños productores de 12 comunidades de la región de los valles de Simojovel y Huitiupán se integraron como socios de ISMAM. Dos años después, se retiraron de esta organización de productores de Motozintla, tanto por problemas de distancia, como por desacuerdos sobre los mecanismos para la toma de decisiones.

En 1992, productores de 19 comunidades de los municipios de Simojovel, El Bosque y Jitotol fundaron la denominada Comunidades Indígenas de la Región de Simojovel de Allende (CIRSA), con un total de 500 socios. Posteriormente, se asociaron algunos productores más de los mismos municipios donde ya venía trabajando CIRSA, más algunos

de Huitiupán. Actualmente, el número de socios asciende a 600 y pertenecen a 27 comunidades. Su café se exporta a Estados Unidos, Alemania, Holanda e Italia. Dentro del mercado nacional, el café se vende en Oaxaca, Córdoba, Veracruz y en Tuxtla Gutiérrez.

Aunque las organizaciones como CIRSA enfrentan problemas por la falta de capital, por la tendencia al monocultivo, entre otros, sin duda representan una alternativa para quienes las conforman, pues a través de ellas combaten más o menos el intermediarismo<sup>15</sup> y acceden a precios mejores.

Por otra parte, estas empresas sociales atienden el problema del medio ambiente y fomentan la conversión al café orgánico, además de que buscan elevar la producción y la calidad del producto.<sup>16</sup> Con esa visión y prácticas, los pequeños productores asociados acceden a un lugar preferencial en ciertos nichos de mercados alternativos llamados “de equidad” o “justo”. Estos espacios de mercado crean y se reproducen a la luz de nuevas formas de consumo, propiciadas por dinámicas económicas y culturales en la era de la globalización. Quienes consumen los productos del comercio justo buscan satisfacer estilos de vida que tienen que ver bien con cuestiones como ingerir alimentos saludables y orgánicos que favorezcan la preservación del medio ambiente, bien con una conciencia solidaria con los pequeños productores de los países pobres y una postura crítica frente al mercado neoliberal. Al mismo tiempo, estas personas desean consumir productos exóticos y exclusivos de las más variadas regiones del mundo.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Otra de las dificultades que enfrentan las organizaciones de pequeños productores campesinos cafecultores es que, en cada ciclo, varios de los socios venden una parte de su producto al “coyote”, ante el apremio de contar con dinero en forma inmediata y a sabiendas de que el precio que el intermediario pagará será, casi siempre, más bajo que el que le dará su organización. El problema es que la asociación sólo da un anticipo a sus socios cuando éstos entregan su café y liquida el total hasta que recibe el resto del pago por la venta. Este hecho, a su vez, implica que muchos de los productores no entreguen a su agrupación todo el café comprometido y que ésta se vea en grandes aprietos para cumplir con las cantidades del producto pactadas con los compradores.

<sup>16</sup> La agricultura orgánica se inscribe dentro de la agricultura sustentable y echa mano de diversas técnicas que se adaptan a los distintos tipos de cultivos y ecosistemas, pero, en general, se caracteriza por ser “un sistema integral que utiliza insumos naturales, maximiza el reciclaje de nutrientes y evita el uso de [...] fertilizantes y plaguicidas químicos.” Se trata de que los productos orgánicos estén libres de cualquier residuo tóxico, de manera que el transporte, embalaje, envasado y etiquetado también son parte importante del proceso. Asimismo, con miras a diversificar las fuentes de ingresos, se tiende a intercalar cultivos y a practicar otro tipo de actividades como los proyectos ecoturísticos y artesanales (Nájera, 2002: 68).

<sup>17</sup> Un análisis del nacimiento y desarrollo de este mercado alternativo se encuentra en: Renard, 1999. Sobre la experiencia de Mut Vitz, organización de cafecultores prozapatistas (ya desaparecida), ver: Gerber, 2004; Mario Suárez analiza, a partir de la experiencia de la cooperativa Yochin Tayel Kinal, el papel de las empresas sociales en el mercado: las dificultades y contradicciones que éstas conllevan al asociar a pequeños

En la mayoría de los casos, las agencias financieras, muchas de ellas de países centrales, intentan fomentar entre los pequeños productores del “Tercer Mundo” una cultura de respeto al medio ambiente, a los derechos humanos y en pro de la equidad de género. En la diversificación de proyectos, se ha insistido en la incorporación de las mujeres, cuestión en la que poco se ha avanzado. Las esposas de los socios de CIRSA se agruparon en la Unión de Mujeres Indígenas de Simojovel (UMIRSE) para promover la actividad artesanal con la producción de algunos textiles y para impulsar algunos proyectos colectivos en sus comunidades como panaderías, hortalizas y granjas de traspatio. Entre los problemas que se han presentado para el desarrollo de estos proyectos, se encuentran la comercialización y la escasa participación de las socias, sobre todo, en el proyecto de artesanías.

Más allá de las dificultades técnicas, de mercado y de distancias —el local para los talleres de diseño de prendas, administración y comercialización se encuentra en las instalaciones de CIRSA, en la cabecera municipal de Simojovel, por lo que a las socias se les dificulta el traslado desde sus respectivas comunidades—, subyacen relaciones sociales que obstaculizan la intervención de muchas de las socias en las organizaciones y en los proyectos productivos exclusivos de mujeres. Esto se observa, principalmente, entre las mujeres de 45 años y más, quienes si bien participaron activamente en la lucha agraria, lo hicieron desde las posiciones que ocupaban en las jerarquías de género y edad, de manera que una vez obtenidas las tierras y superado el periodo de defensa de las mismas, casi todas las mujeres quedaron confinadas al ámbito doméstico como esposas y madres, bajo la autoridad de sus maridos, al grado que han dejado de asistir a las asambleas comunitarias, excepto cuando se tratan asuntos de asesinatos o de brujería. Esto explica, en buena medida, por qué los intentos de organizar a las mujeres han caminado muy lentamente: existen relaciones sociales fuertemente ancladas que obstaculizan una participación independiente de los hombres. En cambio, hemos observado sus aportaciones en movilizaciones y proyectos cuando se ha involucrado su familia y su comunidad, o buena parte de ella.

---

productores, en este caso indígenas zapatistas, con una lógica no empresarial en un tipo de “empresa”, pero que se mueve y compite en el mercado internacional (tesis de maestría, 2012).

Volviendo a los productores, en contrataste con los socios de CIRSA, la mayor parte del campesinado de los valles de Simojovel y Huitiupán comercializa en las peores condiciones con los intermediarios o los llamados “coyotes”; vende el café pergamino, sin agregar ningún otro valor, por lo que obtiene precios muy bajos. Uno de los principales compradores es Luis Anzures, el único de los antiguos propietarios que conserva un pequeño rancho. Entre 1988 y 2006, cuando se produjo el desplome de los precios internacionales del café,<sup>18</sup> casi todos los campesinos dedicados a este cultivo abandonaron los cafetales y se volvieron “cosecheros”, llamados así por técnicos y funcionarios de COMCAFÉ y demás dependencias relacionadas con el ramo, para significar que solamente cortan el café que crece sin invertirle trabajo previo al cafetal. En tales condiciones, los precios que obtienen los campesinos por sus cosechas son mínimos, ya que los intermediarios se distinguen por pagar muy por debajo de los precios establecidos en el mercado internacional, pero en estos casos, además, aprovechan la mala calidad del café.

Las consecuencias de las prácticas “cosecheras” son varias: por un lado, la economía de las familias campesinas se ve profundamente afectada cuando bajan los precios de los granos; y, por otro, a la larga, la situación se agrava ya que el abandono de los cafetales propicia plagas y la pérdida paulatina de los mismos. Así, pese a que en los últimos ciclos (desde 2007) el precio internacional del café se ha elevado, los “cosecheros” difícilmente obtienen mejores condiciones de venta debido a la escasez y mala calidad de su producto que proviene de cafetales descuidados y enfermos. Para muchos pequeños productores la cafecultura es una actividad poco redituable, de allí que varios terrenos con cafetales hayan quedado prácticamente abandonados.

Esa desatención —cuya causa fundamental responde a la ausencia de políticas públicas que impulsen la economía en el campo y, específicamente, a la agricultura campesina— y la baja en la producción de café durante los años más críticos por la caída de los precios confirman, desde la perspectiva de los ex rancheros, la incapacidad de los campesinos para “hacer producir las tierras” y, al mismo tiempo, prueba que únicamente los propietarios particulares, como lo fueron ellos, “tienen visión de progreso”, “saben mandar” y hacer trabajar a los campesinos para generar riqueza.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Acerca de los precios de los distintos ciclos de la producción de café ver la página Web de la Organización Internacional del Café (OIC).

<sup>19</sup> Varios ex rancheros entrevistados hicieron comentarios en el mismo sentido (Toledo, 2002, Cap. II y V)



La cantidad de pequeños productores campesinos que se encuentran en esta situación es significativa. En el año 2000, la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas (COMCAFÉ) contabilizó 2 761 productores en Huitiupán, 3 963 en Simojovel, 3 249 en El Bosque y 1 724 en Jitotol. En total, el número de pequeños cafeticultores en estos cuatro municipios era de 11 697.<sup>20</sup> Considerando que el padrón no incluye a los campesinos cafetaleros zapatistas, podemos afirmar que CIRSA integraba a menos del 5% de los 11 697 productores de café que, según los datos anteriores, fueron registrados para los cuatro municipios a los que pertenecen los socios de esta agrupación.<sup>21</sup>

La mayor parte de los pequeños productores de la región se dedica a la producción de autoconsumo, por lo que no tienen acceso a créditos, ya que estos son destinados exclusivamente a los productores competitivos. Se calcula que sólo el 30% de los productores a nivel nacional califican como sujetos de crédito.<sup>22</sup> Los únicos recursos con los que cuenta la mayoría de los campesinos provienen de PROCAMPO, que proporciona \$1,500.00 pesos anuales por hectárea de maíz, y de COMCAFÉ, que otorga \$300, \$600 y, a lo sumo, \$1,000.00 pesos por hectárea al año, dependiendo de las condiciones del cafetal.<sup>23</sup> Estos apoyos resultan insuficientes para el desarrollo rural. Se debe considerar además que sin “una política global favorable y sin un marco de certidumbre y consenso a mediano plazo... serán un instrumento más del desmantelamiento de la agricultura de granos y de campesinos...”.<sup>24</sup> Programas como el PROCAMPO solamente atenúan la crítica situación de los pequeños productores del sector social. Los programas de gobierno fueron aceptados por una buena parte de los habitantes de estas comunidades en el 2002, cuando decidieron

<sup>20</sup> La COMCAFÉ fue creada en agosto de 2000 por la junta de gobierno del estado de Chiapas, como parte del Programa de Desarrollo Integral de la Cafeticultura 2001-2006.

<sup>21</sup> De acuerdo con los datos de COMCAFÉ, además de CIRSA, en esta región existen otras organizaciones como la Unión Regional de Ejidatarios Agropecuaria, Forestal y de Agroindustrias de los Pueblos Zoques y Tzotziles de Chiapas (UREAFA) S. de S. S. que aglutina a 341 socios del municipio de Jitotol; Tzotzilotic-Tzobolotic, con 200 socios del municipio de El Bosque; y Nuevo Milenio con 59 productores también del municipio de Jitotol. Los asociados a organizaciones de pequeños productores de café orgánico en los cuatro municipios del norte, incluyendo Simojovel, sumaban 1 110 en el año 2000. COMCAFÉ, Concentrado de productores orgánicos Región V Norte, 2000. En el plano estatal, únicamente 350 unidades del sector privado (menos del 1% de las unidades) y 665 del sector ejidal (0.5%) se vinculan con el mercado internacional (Villafuerte *et al.*, 1999: 109).

<sup>22</sup> Rudiño, 2009.

<sup>23</sup> El PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo Mexicano) fue puesto en marcha por el gobierno mexicano en 1993, como respuesta a las protestas de las organizaciones de productores ante las negociaciones del TLC. Un artículo interesante acerca de la experiencia de ejidos oaxaqueños en relación con las políticas agrarias y programas impulsados por el gobierno salinista es el de Stephen y Pisa, 1998, vol. II.

<sup>24</sup> Suárez, *Op. Cit.*: 85.

“quebrantar” la resistencia a pesar de ser bases de apoyo zapatistas, como se explicará más adelante.

Así, por un lado, se ha conformado un pequeño grupo de productores campesinos que encuentra cabida en un nicho muy específico del mercado mundial, gracias al papel que éste juega al asumir la responsabilidad de impulsar una cafecultura orgánica, benéfica para el medio ambiente y congruente con el capital “posmoderno”, en términos de Escobar,<sup>25</sup> que contribuye a recuperar la fertilidad del suelo y a conservar el medio que la agricultura del modelo agroexportador del “capitalismo moderno”, según el mismo autor,<sup>26</sup> deterioró, con cierta responsabilidad, también, del campesinado.

Por otro lado, la mayoría de los pequeños productores del sector social se encuentra al margen de este mercado preferencial y sobrevive en condiciones adversas, recreando relaciones de usura y dependencia con los comerciantes locales, muchos de ellos ex rancheros convertidos en los nuevos intermediarios de una cafecultura precaria.

Paralelamente a lo anterior, algunos miembros de las nuevas generaciones de las comunidades campesinas viven un proceso de separación de la tierra y de la cultura campesina de sus padres. Los datos recopilados entre 2005 y 2006, en relación con las familias campesinas, muestran que varios de sus integrantes, los que se ubican entre los 8 y los 17 años de edad, se incorporan cada vez más al sistema educativo gracias a una serie de factores, entre ellos, al programa Oportunidades, o prefieren emplearse en otras actividades. Al mismo tiempo, ha ido en aumento el acceso a distintos medios de comunicación electrónicos como la TV, el Internet, los celulares, las videocaseteras y los juegos electrónicos. El hecho es que, la educación escolarizada, con todo y sus limitaciones, y el creciente acceso a diversos medios tecnológicos y de comunicación abren nuevas perspectivas y aspiraciones para las generaciones jóvenes, cada vez más alejadas del trabajo agropecuario. Pero no hay que perder de vista que, por ahora, pocos de ellos podrán alcanzar a cubrir sus nuevos intereses frente a la imposibilidad de continuar una carrera técnica o universitaria y ante la falta de empleos y actividades productivas en Chiapas.

En este escenario, es posible que quienes no logren emigrar a otras regiones del estado, del país o a los Estados Unidos, se conviertan en una carga para las economías domésticas,

---

<sup>25</sup> Escobar, 2007: 341-353.

<sup>26</sup> *Idem.*

pues, por temporadas, serán fundamentalmente consumidores sin hacer un aporte significativo a la reproducción del grupo doméstico.

Al parecer, en los últimos años, estas comunidades están viviendo cambios más acelerados y profundos. En el capítulo anterior, exploramos algunas de las modificaciones más significativas en los valles al transitar del sistema de fincas a una organización social fundamentalmente campesina. Esos cambios, aunque profundos, se dieron en el marco de un espacio agrícola tradicional. Mientras los habitantes de las localidades se asuman como campesinos y “no puedan concebirse otro y diferente que campesino” —como observó Bourdieu para el caso de Argelia—,<sup>27</sup> pueden migrar a las ciudades y emplearse, en este caso, temporalmente como albañiles o en el comercio y los servicios, pero si lo hacen para complementar los gastos familiares, para construir una casa, para adquirir enseres de trabajo agrícola o para cumplir con un cargo religioso comunitario, por mencionar algunos ejemplos, se estarán reproduciendo como campesinos. Sin embargo, cuando los jóvenes se van separando del trabajo agrícola, como en el caso que me ocupa, participan cada vez más en actividades relacionadas con el estudio o el trabajo no agrícola, pero, además, acceden a una gran variedad de imágenes e información que trasciende, con mucho, las fronteras del estilo de vida familiar y las formas de relacionarse en las comunidades campesinas, muy probablemente se produzcan alteraciones significativas en las percepciones, en las nociones acerca del mundo, en los intereses y en la forma de imaginarse en el futuro, de acuerdo con Arjun Appadurai. Asimismo, en la medida en que la tierra y la forma de vida campesina vayan dejando de ser el modelo a seguir, la familia campesina tenderá a modificar su carácter de unidad económica, pues ya no todos sus miembros laborarán para la reproducción de dicha empresa.

De igual forma, tales procesos han ido creando las condiciones para que “la idea de amor romántico como base del matrimonio reemplace al matrimonio como contrato económico”<sup>28</sup> pactado por los padres de los cónyuges. Los jóvenes se van liberando de la autoridad paterna, pues la herencia de la tierra ya no es un asunto que les interese. Este hecho, junto con la influencia de los medios de comunicación, va generando, entre otros procesos, nuevas formas de cortejo y de formación de parejas sin la intervención de los

---

<sup>27</sup> Bourdieu, 2008: 146-149.

<sup>28</sup> Giddens, [1999] 2000: 67-75.

padres de los novios. Adicionalmente, si en las familias campesinas tradicionales la sexualidad estaba íntimamente ligada a la reproducción —en parte por la mortalidad infantil y la falta de métodos anticonceptivos y en parte por las ideas prevalecientes— en cuanto empiezan a disociarse la reproducción y la sexualidad, las formas de matrimonio tradicional pierden su sentido.<sup>29</sup> Por ello, cada vez más, los jóvenes de las comunidades de los valles y de muchas localidades campesinas de otras regiones prefieren huir o casarse sin acatar las decisiones de los padres, eligiendo ellos mismos sus parejas.

Otro de los fenómenos que autores como Appadurai señalan como un elemento fundamental en las transformaciones culturales de los sujetos sociales, en combinación con los medios electrónicos de comunicación, es la migración. En los ejidos viejos de la zona de estudio, formados durante el periodo de 1930-1950, la migración a Ciudad del Carmen, a Cancún, a estados del norte de la república y a los Estados Unidos se viene presentando hace una década más o menos. Mientras que en las comunidades formadas en los años de 1980, el fenómeno migratorio todavía es incipiente y esporádico —para los casos de Lázaro Cárdenas, Campo La Granja y La Ventana, ver cuadros anexos de productores—. Lo significativo aquí es que el desarraigo de las formas de vida campesina de algunos de los jóvenes, al parecer, puede producirse sin que éstos se desplacen físicamente a otros territorios a partir de los nuevos fenómenos presentes en las localidades como son la crisis de la economía campesina, la escolaridad, el acceso creciente a los medios electrónicos de comunicación, la separación de las actividades de producción y reproducción de los grupos domésticos campesinos y el desinterés por la tierra.

También hay que precisar que, aunque que el uso de los medios electrónicos de comunicación ha ido aumentando rápidamente, éste se ha dado en forma desigual. En las comunidades en las cuales trabajé, son principalmente los jóvenes quienes tienen acceso a casi todos estos medios, sobre todo, los que estudian en las cabeceras municipales. Por otra parte, no todas las comunidades tienen las condiciones para hacer uso de estos medios pues varias carecen de las señales de la telefonía celular y de la televisión de paga. Únicamente aquellos que han salido de este tipo de localidades por razones laborales o de estudio en algunas ciudades pueden llegar a disponer de estos medios de comunicación.

---

<sup>29</sup> *Idem.*

De esta manera, en la actualidad las comunidades de la zona de estudio viven un nuevo proceso de transición, en la cual, las jóvenes generaciones empujan hacia la ruptura con las formas tradicionales de trabajo, de autoridad, de ser hombre y mujer, de matrimonio, etcétera. Parece ser que se han ido debilitado los lazos sociales y las formas de control tradicional, de allí que, de acuerdo con lo expuesto en el capítulo anterior, los adultos se quejen permanentemente de que los jóvenes “ya no obedecen a sus padres”.

### **Las modificaciones al artículo 27 y la crisis de la CIOAC en la región**

Ligada a las transformaciones en las políticas agrícolas, especialmente las dirigidas al sector campesino, el Estado puso fin al reparto agrario con la reforma del artículo 27 constitucional en 1992,<sup>30</sup> hecho con el cual se profundizó la ruptura del pacto histórico entre el Estado y el campesinado. En los valles de Simojovel y Huitiupán, esta medida tuvo una repercusión política más que agraria o social, ya que los ranchos habían desaparecido y las tierras estaban en manos de la población campesina, y afectó particularmente a la CIOAC, debido a las posturas divergentes asumidas en el interior de la organización en torno a los cambios en la legislación agraria.

Como expuse en los capítulos precedentes, después de encabezar la lucha agraria con la toma de la mayor parte de los ranchos, las movilizaciones en defensa de los predios y contra la represión, las demandas laborales y agrarias en las dependencias correspondientes y los litigios para liberar a los presos políticos, entre otras acciones, esa central campesina se encontraba desgastada a partir de la segunda mitad de la década de 1980 y, pese a sus intentos, no tenía posibilidades reales de continuar con un proyecto de impulso a la producción agropecuaria de la población que obtuvo la tierra. Así, aunque desarrollaba

---

<sup>30</sup> Fueron siete las modificaciones que se introdujeron con el nuevo artículo 27: “Se declara el fin del reparto agrario y el combate intensivo al rezago agrario. II. Se reconoce de modo explícito la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales. III. Se da seguridad plena a las tres formas de propiedad rural. IV. Se establece la autonomía de la vida interna de los ejidos y comunidades. V. Se reconoce a los sujetos de derechos agrarios. VI. Se permite la formación de sociedades civiles o mercantiles en el agro. VII. Se crean medios para procuración e impartición de una justicia agraria ágil y expedita” (Nueva Legislación Agraria. Procuraduría Agraria, 1993, pp. 10-11) Citado en Robles, 2003: 131. Con la modificación del Artículo 27 constitucional fueron creadas nuevas dependencias agrarias que desde entonces han venido operando en todo el país: el Registro Agrario Nacional (RAN), la Procuraduría Agraria y los tribunales agrarios. Un análisis sobre los efectos de estas medidas en el campo lo ofrece Long, 1998. Stephen y Pisa, 1998 presentan sobre el mismo asunto un interesante estudio de caso.

pequeños proyectos pecuarios o agrícolas, las acciones de la central se dirigían, fundamentalmente, a tramitar la regularización agraria.

Por otra parte, algunos grupos que obtuvieron la tierra bajo la bandera de esta organización habían empezado a buscar caminos distintos, y varios de éstos optaron por sumarse a las filas de la CNC y del PRI —siguiendo a Juan Gómez—. Uno de estos casos, recordemos, fue el de la mitad de los derechoeros de Campo La Granja. Pero el mayor descalabro de la organización en los valles fue resultado de la posición asumida por los principales dirigentes estatales a favor de los cambios en la política agraria nacional, promovidos por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1992.

En efecto, parte de la directiva estatal de la CIOAC firmó los acuerdos para las modificaciones del artículo 27 constitucional sin consultar a los militantes de base y en oposición a la postura asumida por la dirección nacional, que se negó a adherirse a dichos acuerdos y que participó activamente en las movilizaciones realizadas en el país junto con las organizaciones campesinas que repudiaban la nueva legislación agraria.<sup>31</sup> La acción unilateral de los representantes de la central campesina en la entidad generó fuertes tensiones internas que culminaron con la expulsión de esos dirigentes. Al respecto, Antonio Gómez, ejidatario de Lázaro Cárdenas, Simojovel, fundador y dirigente estatal de esta central, comentó:

[...] es que no lo hicieron por chamacos, ellos saben pue' con los cinco sentidos lo que hicieron. Ellos me fueron a buscar a mi casa: "mirá Toño, nos llegó una propuesta... por qué no te avientas en Simojovel y lo firmamos; que nos va a beneficiar", yo les dije: "nos va a dar el tiro de gracia, eso es lo que nos va a dar. Si quieren firmar, firmenlo, pero ya saben lo que va a suceder, nos van a expulsar, no nos van a perdonar." Quedó así y a los ocho días salió la firma, pasé a comprar el periódico y ahí me enteré: ¡lo mataron pues el artículo 27 constitucional!<sup>32</sup>

Bajo el cobijo del gobierno de Patrocinio González Garrido, los expulsados formaron la Unión Campesina Obrero Popular Independiente (UCOPI). Se produjo así una importante escisión en la CIOAC estatal, sobre todo en Simojovel. Varios militantes siguieron a los dirigentes destituidos; otros se quedaron fuera de las organizaciones o ingresaron a la CNC; y algunos más de la región se comprometieron orgánicamente con el EZLN. De los más de

<sup>31</sup> Acerca de los debates del momento relacionados con los cambios al artículo 27 constitucional y las posturas de las organizaciones campesinas del país ver: Cuadernos Agrarios, mayo 5-6 diciembre, 1992.

<sup>32</sup> Entrevista, ejido Lázaro Cárdenas, Simojovel, marzo de 2005.

30 poblados simojovelenses que conformaban la Central Independiente, únicamente permanecieron tres: Lázaro Cárdenas, Chemalucum y Campo La Granja. Las Limas, en donde simbólicamente nació esta organización y que era el lugar de origen de Enrique López, uno de los principales líderes expulsado, se dividió.

Un mes después, la quema de las oficinas de la CIOAC en Simojovel, por parte de algunos priístas, permitió a los dirigentes que permanecieron en la central reagrupar a muchos de sus militantes. Como señaló Antonio Gómez, el líder estatal, debido a esas agresiones, varios cioaquistas e integrantes de otras organizaciones tomaron la cabecera y la presidencia municipal.

[...] tomamos aquí todo el pueblo; sacamos una caravana de aquí hasta Mercedes Isidoro [a 5 Km. aproximadamente]. Quitamos la luz, quitamos el agua. Todos se paralizó; no había nada, todo silencio, silencio. Todos se fueron los propietarios [así siguen llamando a los ex propietarios], algunos tuvieron miedo; se fueron para Huitiupán, para Tabasco. Pasó una semana, 15 días; 40 días de movimiento aguantamos.

Fue así que la CIOAC volvió a “agarrar fuerza”, pero la demanda de la desaparición de poderes de Simojovel fue enarbolada por el Frente Unificado Campesino Popular (FCUP), constituido, en esa coyuntura, por más de 50 comunidades militantes de otras organizaciones como la OCEZ, CNC y Antorcha Campesina. La agresión en contra de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos fue la gota que derramó el vaso; ya existía un descontento generalizado en contra del presidente municipal, quien era acusado de propiciar la violencia en agravio de las organizaciones campesinas, así como de malversar los recursos del ayuntamiento.<sup>33</sup> La toma de Simojovel y del edificio de la presidencia municipal duró cuatro meses, de abril a junio de 1992, hasta que los integrantes

---

<sup>33</sup> Un año antes, el mismo grupo que incendió las oficinas de la CIOAC había sido identificado como el que colaboró con algunos ex rancheros en la aprehensión del párroco Joel Padrón. Esta detención significó un agravio para muchos de los integrantes de las organizaciones campesinas de la región donde se ubica Simojovel. De parte del gobierno fue una represalia política; localmente, representaba la venganza anhelada durante años por algunos de los ex propietarios por el apoyo que el párroco brindó a los integrantes del movimiento agrario. Pero como señala Harvey, era, sobre todo, la respuesta que el gobierno de Patrocinio González Garrido daba a la Diócesis de San Cristóbal por el informe que emitió el Centro Fray Bartolomé — creado en 1989 y presidido por el obispo Samuel Ruiz — y que señalaba las violaciones a los derechos humanos cometidas por la fuerza pública en Chiapas, así como por el papel jugado por integrantes de la Diócesis a favor de diversos grupos campesinos que habían afectado los intereses de propietarios de tierras, principalmente ganaderos (Harvey, Neil, 1998: 108-110 y Rojas, 1995).

del frente negociaron con el gobierno del estado la salida del alcalde y la creación de un concejo municipal integrado por militantes de las distintas organizaciones del FCUP.

Ciertamente, como señaló Antonio Gómez, a raíz de este conflicto la CIOAC reagrupó nuevamente a una parte de sus militantes, pero, al parecer, fue un éxito meramente coyuntural. Por otro lado, la constitución del FCUP muestra que para entonces existía ya una oferta política muy variada y que los recursos que las distintas organizaciones ponían en juego habían creado una intensa competencia por la población. Ahora el control de los ayuntamientos mediante la participación electoral, los servicios y los proyectos productivos constituían parte de las nuevas demandas sociales. La irregularidad de la tenencia de la tierra continuó siendo uno de los problemas principales, pero los procesos que contribuyeron para que este asunto empezara a destrabarse algunos años después fueron los que se generaron directa o indirectamente a raíz del movimiento zapatista.

### **El noezapatismo en los valles**

Las restricciones para tratar con los militantes del movimiento zapatista cualquier tema relacionado con su organización y participación en ella, tanto por el mandato de la dirigencia, como por el convencimiento de la mayoría de las bases de apoyo de la necesidad de adoptar esta medida de seguridad,<sup>34</sup> me impidieron profundizar en las historias locales en torno a la forma en que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional penetró en los valles de Simojovel y Huitiupán, de manera que sólo trazaré líneas muy generales de lo que hasta ahora me fue posible conocer desde una posición independiente del zapatismo. Las respuestas de muchos con quienes intenté tratar el tema fueron muy similares a la siguiente:

---

<sup>34</sup> En el 2007, cuando intenté recuperar la experiencia zapatista en los valles, tanto las autoridades del municipio autónomo 16 de Febrero, ubicado en el ejido Las Limas, Simojovel, como la mayor parte de la población que forma parte del movimiento zapatista se negaron a hablar al respecto. Como sabemos, por razones de seguridad, está proscrito al interior proporcionar información. Incluso, quienes salieron del movimiento desde el 2002 prefirieron no tocar el tema. Su argumento, sobre todo de aquellos a quienes conozco desde hace varios años por mis anteriores trabajos en la zona, fue que aunque ya no estaban en “La Organización” (así se refieren al EZLN), seguían compartiendo y respetando las demandas zapatistas. Fueron muy pocas las personas que accedieron platicar sobre el asunto, entre ellas, dos de Santa Catarina Huitiupán que narraron la historia organizativa de su comunidad (Toledo, 2010), pero siempre teniendo cuidado del tipo de cuestiones sobre las cuales se hablaba. Cabe mencionar que los habitantes de estos valles tienen una fuerte convicción en torno a la necesidad de cuidar la información. Recordemos que desde mediados de los años de 1970 han participado en procesos organizativos bajo el riesgo de la represión, por lo cual se entiende que hayan incorporado una fuerte disposición para salvaguardar su integridad, así como la de sus dirigentes.



Yo no puedo hablar sobre de la Organización [...] Sólo recibimos orden de las cabecillas, porque si no, podemos provocar un problema para todo la organización. Por eso nosotros no queremos que vaya suceder un problema. Nosotros no podemos hacer solos, es como quiere decir que nosotros tenemos nuestro patrón. Es que a veces vienen a sacarnos algo de parte del gobierno, a veces las persona lo van cambiando lo que decimos, ponen algo grave. Es lo que no queremos que suceda, problemas, y por eso la base se preocupa, por eso no se puede soltar ninguna información, aunque vienen los de gobierno a preguntar, también las personas que son de PRI. Ellos les interesan saber lo que estamos haciendo, quieren llegar a saber lo que estamos haciendo, nos quieren provocar [...] <sup>35</sup>

Al parecer, los primeros contactos de los fundadores del EZLN con habitantes indígenas se dieron, precisamente, en la región norte donde se ubican Simojovel y Huitiupán. Según Carlos Tello y Juan Veledíaz,<sup>36</sup> antes de que los comandantes Germán y Elisa, pertenecientes a la organización guerrillera Fuerzas de Liberación Nacional (FLN),<sup>37</sup> instalaran el primer campamento de lo que sería el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la Selva Lacandona, cerca del Río Negro (el 17 de noviembre de 1983), habían trabajado durante algunos años en comunidades indígenas de Sabanilla y Tila, en el norte de Chiapas, así como en San Andrés Larráinzar y San Cristóbal de Las Casas. Sabemos que los integrantes de las FLN también entraron en contacto con algunas personas de comunidades de Huitiupán. Así, uno de los indígenas de seudónimo Frank que acompañaba a estos dos comandantes era un tzotzil de un ejido perteneciente a dicho municipio; los otros tres eran de Sabanilla y de Los Altos (Mario, Yolanda y Benjamín) y tenían parientes en alguno de los ejidos cercanos a la Laguna de Miramar, al este del río Negro.<sup>38</sup>

¿Por qué los guerrilleros salieron de esta región norteña y se asentaron en la selva? Ninguno de los autores citados lo menciona. Podemos pensar que una de las causas fue la violenta conflictiva agraria regional. Quizás, en un inicio, esa región del norte respondía a las necesidades estratégicas de las FLN: era un territorio accidentado, de muy difícil acceso y abundante vegetación, cuya población estaba conformada, mayoritariamente, por campesinos indígenas. Era, además, una zona poco vinculada con instituciones del Estado, de manera que, a excepción del personal del programa contra el paludismo y, al finalizar la

<sup>35</sup> Entrevista, comunidad del municipio de Huitiupán, 2007.

<sup>36</sup> Tello, 2004: 58; Veledíaz: 2004: 33.

<sup>37</sup> Las FLN fueron fundadas en Monterrey, Nuevo León, en 1969 y era una organización político-militar (Tello, 1995: 95-98).

<sup>38</sup> Tello, 1995: 98; 2004: 58.

década de 1970, del INMECAFÉ y la CFE, la población no recibía la atención de empleados o funcionarios de las dependencias de gobierno. Sin embargo, la acelerada propagación de las tomas de ranchos al término de los años de 1970 y durante los primeros años de la década de 1980 en Huitiupán, Simojovel, Sabanilla y Bochil, pusieron a la región bajo los reflectores de los gobiernos federal y estatal, así como de la prensa que por aquellos años empezaba a registrar estos acontecimientos como luchas sociales y no como nota roja.<sup>39</sup> Los violentos enfrentamientos por la tierra aumentaron de manera significativa la presencia de destacamentos del ejército nacional, de policías de Seguridad Pública y de pistoleros contratados por los finqueros. Los caminos y los ranchos se encontraban permanentemente vigilados, y la persecución en contra de los participantes en el movimiento agrario se intensificó. Por otro lado, como bien anotó Valentina Estrada, ex asesora de la Unión de crédito Pajal Ya-kaltic, en la entrevista ya referida en otros capítulos, en esta zona los municipios son muy chicos y hay cabeceras municipales por todos lados. Recordó que cuando ella trabajaba en la Unión, en momentos difíciles tenían que salir por Tabasco, porque no se podía por Huitiupán ni por Sabanilla. En cambio, Ocosingo es muy extenso, no hay cabeceras municipales cercanas, y tal vez por eso floreció la guerrilla en la selva. Además, los valles de Simojovel y Huitiupán se convirtieron, en unos cuantos años, en un lugar muy poco seguro para el trabajo clandestino de preparación militar e ideológica que pretendían los comandantes de las Fuerzas de Liberación Nacional.

Precisamente en 1983, año en el que los guerrilleros se trasladaron a la selva para fundar su primer campamento, los participantes en las luchas agrarias de los valles de Simojovel y Huitiupán enfrentaban uno de los periodos más represivos y violentos bajo el gobierno de Absalón Castellanos Domínguez. Esta fue una de las razones principales por la que la CIOAC organizó la “Marcha de la Dignidad Indígena”, que llegó a la Ciudad de México y a la cual me he referido en el capítulo II.

El hecho de que Frank, el tzotzil que los comandantes de las FLN reclutaron en Huitiupán, tuviera familiares en los ejidos cercanos a la Laguna Miramar no era extraño. Las conexiones que existen entre la población de los valles del norte de Chiapas y algunas comunidades de la selva y otros municipios de influencia zapatista son muchas y estrechas.

---

<sup>39</sup> La revista *Proceso*, el diario de circulación nacional *Uno más Uno* y, después, *La Jornada* dieron cuenta de varios de los hechos de violencia y de represión suscitados durante los conflictos agrarios de aquellos años en Chiapas.

Como se ha expuesto en otros capítulos, durante los años setenta y ochenta del siglo XX, una de las alternativas para quienes decidieron no participar en las tomas de los ranchos fue la migración a otras regiones, entre ellas, la selva. Asimismo, algunos de los grupos que tomaron la finca Xoc fueron enviados a Marqués de Comillas al finalizar el decenio de 1970, y una parte de los que serían afectados por la construcción de la presa Itzantún lograron obtener terrenos en el municipio de Sabanilla, según veremos más adelante.

La salida de las FLN de la región norteña donde se encuentran Simojovel y Huitiupán no canceló su influencia en esa zona. El reclutamiento de una o dos personas de esa región permitió el tejido de una red invisible que más tarde se extendería entre muchas comunidades del norte. Algunos militantes de la CIOAC de Simojovel y Huitiupán afirmaron que desde antes de 1994 el zapatismo ya estaba presente en varias comunidades, pero al parecer, sobre todo, en los ejidos constituidos entre 1930 y 1950, es decir, en aquellos en donde la lucha agraria no era en ese momento la acción fundamental alrededor de la cual se movía la comunidad. Como veremos, algunos relatos así lo sugieren.

### **La máscara y el rostro público de los campesinos de los valles La cara oculta de la organización zapatista**

Como afirman algunos lugareños,<sup>40</sup> resulta claro que el EZLN no pisó tierra virgen ya que las comunidades de los valles de Huitiupán y Simojovel, en las que logró ser aceptado, contaban con una historia organizativa y de lucha reciente, al igual que en la región de Las Cañadas en Ocosingo o en Las Margaritas.<sup>41</sup> Todos los entrevistados sobre el tema vivieron intensamente los violentos conflictos por la tierra, y algunos crecieron en medio de éstos. Cada uno de ellos se involucró, desde sus respectivas posiciones de género, edad y autoridad, en las tomas de tierras y en las luchas de defensa de las mismas, según se

<sup>40</sup> Casi todos los que accedieron a hablar sobre el zapatismo en la zona ya no pertenecen a este movimiento. A pesar de ello, fueron muy cautelosos. La mayoría de las veces hablaron de manera indirecta de los asuntos, tratando de que la información fuera muy general. Por esta razón, al igual que en los capítulos precedentes, en este apartado se usan los nombres que los informantes proporcionaron y que ellos mismos aclararon que son seudónimos y no siempre se proporciona el nombre de la comunidad.

<sup>41</sup> Por ejemplo, desde antes de 1994, el EZLN logró penetrar en la estructura organizativa de la Unión de Crédito Pajal Ya-kaltic, cuya influencia abarcaba localidades de El Bosque, Simojovel, Huitiupán y Sabanilla. Es posible, incluso, que parte de los créditos para proyectos productivos haya sido utilizada por las comunidades asociadas para contribuir al fortalecimiento del Ejército Zapatista. A pesar de que hubo divisiones al interior de las localidades que integraban la Unión, como señaló Valentina Estrada, ex asesora de la Pajal, en la región no hubo denuncias ni enfrentamientos entre los mismos militantes, como sí ocurrió en Tila. Entrevista, Valentina Estrada Guevara, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2007.

muestra en los capítulos III y IV. En ese sentido, Hugo, originario de un ejido viejo de Huitiupán, hablante de chol y antiguo militante de la CIOAC y del PRD, expresó:

Cuando nace la organización nueva [se refiere al EZLN]<sup>42</sup> ya veníamos de por sí bautizados de ser de una organización de izquierda. Ya habíamos sufrido abandonos, aprovechamientos... Desde entonces empezó a nacer la inquietud por la Iglesia, allí empezamos a concientizar [...] Los catequistas decían ¿Por qué estamos marginados? ¿Por qué no llega el apoyo del gobierno? Ya en la comunidad se decía “hay que luchar, que esos ricos no nos vengán a aprovechar”.

Primero fue la lucha por la tierra, empezamos a pedir ampliación. Por ejemplo, en mi comunidad llegamos a ser 182 solicitantes y había sólo 65 ejidatarios, y la cooperación era pareja, el trabajo era parejo [...], pero nosotros nos obligamos a buscar tierras, vimos que allí estaba una finca abajo y dijimos “vamos a quitar” porque ese señor no está aprovechando, las tierras las tienen abandonadas. Así fue la quita de tierras.

[...] Se sabía que donde había PSUM era catequista. Pero antes no había CIOAC [...] Estaban los famosos norteños, ya nace la CIOAC como en 1979. En 1980 ya hubo mucho la quita de tierras: se tomó la finca Xoc, Cascada Generación, Pozo, Cacateal, Almandro, Nuevo Huitiupán, Puchil Covadonga, Las Palmas, Vicente Guerrero, La Unión, Río Toro (ahora Agustín Rubio), La Corona, Mariposa, Desengaño, Santa María Los Ángeles, La Lagunita y más todavía.

Ahí andaba el PSUM quitando tierras, porque la verdad los finqueros eran los que manipulaban todo, tenían el poder del dinero, el poder de manejar todo, hasta en las comunidades influían [se refiere a los ejidos] ¿Y cómo lo hacían? Dándole trago a la gente [...]<sup>43</sup>

Hugo destacó que el trabajo organizativo en oposición al PRI les llevó mucho tiempo y estuvo plagado de dificultades. Él trabajaba “clandestinamente” para la izquierda desde 1985 —según sus propias palabras—, porque su comunidad, que obtuvo la dotación ejidal en la década de 1930, era totalmente priísta. Era un grupo de 10 jóvenes el que se reunía para pensar la manera de convencer a la población de “trabajar con la izquierda”. Las reuniones eran siempre furtivas. Mientras que otras comunidades ya militaban en la CIOAC

<sup>42</sup> Casi ninguno de los entrevistados se refiere al EZLN por su nombre, generalmente se refieren a éste con el término de “la Organización”.

<sup>43</sup> Varios testimonios expuestos a lo largo de este trabajo señalan el papel del alcohol en las relaciones de dependencia de los trabajadores permanentes y temporales frente a los finqueros, y sigue representando en la memoria local un elemento que explica la opresión y explotación ejercida durante el sistema de fincas, pero también explica ahora el engaño, por ejemplo. Acerca de la importancia del alcohol en las relaciones de las fincas, ver: Bobrow, 2007. Por otra parte, para muchos, la CIOAC y el PSUM eran lo mismo porque así nació la organización campesina. Los militantes de la central que llegaron a Chiapas al finalizar el decenio de 1970 eran militantes, en ese entonces, del Partido Comunista Mexicano (PCM); y trabajaron para la organización campesina y para el partido. Los afiliados a la CIOAC continúan en esa duplicidad de militancia hasta hoy en día, pero ahora con el PRD.

y en el PSUM, estos jóvenes tenían que mantenerse en la clandestinidad porque quienes cambiaban de partido o religión en el ejido eran sancionados con la expulsión e, incluso, corrían el riesgo de ser asesinados.

Cuando el Partido Socialista Unificado de México ya representaba una fuerza importante en Huitiupán, la población de este ejido seguía aportando todos sus votos para el PRI. Poco a poco, con el trabajo de la Iglesia y del grupo de jóvenes, una parte importante de la comunidad fue aceptando a la nueva organización. Ello impidió el rechazo de los militantes “de izquierda” por parte de los priístas. Para cuando el EZLN empezó a realizar un trabajo más amplio entre la población de los ejidos, la CIOAC y el PSUM, y desde 1989 el PRD, tenían una historia y en el caso de Huitiupán conservaban una fuerza importante.

En muchas comunidades de Huitiupán, el EZ tenía influencia desde 1990 o desde antes, pero su fuerza era donde había gente de la CIOAC; donde sabes que hay PRD, sabes que ahí está el zapatismo. Pero como era clandestino, el partido era máscara nada más para que se hiciera política, incluso los verdaderos zapatistas son políticos de la izquierda, del PSUM, después PRD.<sup>44</sup>

Esto mismo sucedía en los ejidos ya constituidos del municipio de Simojovel, en donde el EZLN había realizado un trabajo encubierto desde antes de su aparición pública el 1º de enero de 1994. Al parecer, en estos ejidos de los valles, los integrantes del Ejército Zapatista realizaron primero un trabajo de reclutamiento selectivo y algunos de los enlistados recibieron adiestramiento político y militar en campamentos de la selva. Al respecto, Juan, un ex miliciano zapatista y originario del ejido Santa Catarina Huitiupán, comentó que desde que él era niño, en su comunidad se escuchaba que algunos se iban a la selva a “prepararse para la lucha, para prepararse psicológicamente, físicamente... tener claridad que había un enemigo que combatir...y la única forma eran las armas.” Se sabía también que varios de esta zona norte habían sobresalido en el EZLN y que algunos comandantes eran originarios de Huitiupán, quizás se referían a Frank y a Yolanda.

De acuerdo con la información de campo, la labor de reclutamiento por parte del Ejército Zapatista en los valles continuó, incluso, en los ejidos constituidos en la década de 1980, pero en forma muy selectiva. Por ejemplo, un año antes de la declaración de guerra al Ejército mexicano, un integrante del EZLN trató de incorporar a un joven de un ejido de

---

<sup>44</sup> Entrevista, Hugo, Huitiupán, 2007.

Simojovel formado en la década de 1980, antes de que la comunidad fuera invitada a participar como base de apoyo, o por lo menos es la interpretación que el entrevistado tiene:

[...] yo ya sabía antes del 94 lo que iba a pasar; yo estaba estudiando la preparatoria, creo que era en 1993, y llegaba un maestro que era de avanzada. Decía que era de Ocosingo y llegaba a mi casa. Me decía lo que iba a pasar, decía que iba a haber un problema, una guerra, pero yo no le creía. Hablaba mucho de Perú, de Fujimori, que allá le habían enseñado a hacer trincheras, y que aquí teníamos que prepararnos, teníamos que aprender a usar armas. Era muy extraño; traía dos pantalones y dos camisas puestas. Sabía pelear y conocía todas las veredas, decía: ‘aquí vamos al centro [...] por aquí salimos a tal comunidad, por aquí cortamos potrero y salimos directo a [tal o cual lugar]. Luego me invitó a un curso de capacitación ‘te voy a enviar a la selva’, me dijo, ‘no, mejor a Guatemala para que tomes tu curso [...] vas con tus gastos pagados, pero tienes que regresar’. Yo le dije que no quería.<sup>45</sup>

Después de octubre de 1993, esta persona ya no volvió; sin embargo, cuando estalló el conflicto armado, el entrevistado recordó todo lo que “el maestro” le había platicado. Hubo también algunas comunidades de nueva creación que se incorporaron al zapatismo entre 1990 y 1993, algunos de sus integrantes como milicianos, pero la mayoría como bases de apoyo. Varios de ellos participaron en la toma de San Cristóbal de Las Casas el 1º de 1994, junto con los contingentes de San Andrés Larráinzar.

Una mujer tzotzil, habitante de una comunidad de Huitiupán formada en la década de 1980, narró:

[...] después que luchamos por la tierra, se niveló todo, pero no iba a quedar no’ más ahí en la tenencia de la tierra y el consumo; había otra cosa pues para llegar al reino de Dios: que su pueblo se organizara. Para mí no iba a llegar eso, lo miraba yo muy lejos. Pero cuando empezó el año 1994 me alegré. Bueno, primero lo soñé que estaba yo en una gran milpona con unos compañeros, venían caminando con su arma... Esa noche comenzó pues la guerra. Al otro día encendí mi radio y escuché que ya había comenzado y empecé a ayudar a organizar a los compañeros, así entramos a la Sociedad Civil.<sup>46</sup> Simpatizante

Poco después, integrantes del EZLN de Simojovel y Huitiupán visitaron varias de las comunidades de sus respectivos municipios para invitarlas a sumarse al movimiento. Parece ser que gran parte de los militantes y ex militantes de la CIOAC se integraron al movimiento zapatista y lo hicieron por acuerdo comunitario.

<sup>45</sup> Entrevista, Simojovel, 2007.

<sup>46</sup> Sociedad Civil es el término con el que laxamente se han autodenominado los simpatizantes del EZLN, incluyendo las comunidades rurales, bases de apoyo zapatistas. Entrevista, Huitiupán, 2007.

Otro caso fue el que narró Pedro, de otro ejido de Simojovel. En su comunidad no sabían nada hasta que escucharon las noticias en la radio el 1º de enero de 1994. “[...] decían que no nos asustemos, que esa lucha era para apoyo de nosotros, que somos hermanos. Allí donde se reventó en sus bocas de ellos y en los ojos de la gente, y allí como que nos hizo temblar a todos, tanto hombres y mujeres. Hasta allí supimos que hay zapatistas.” A partir de las noticias que llegaban, varios pobladores decidieron ir a Oventic a informarse mejor.<sup>47</sup> Querían saber si los zapatistas eran “compañeros o enemigos”, si lo que pensaban era bueno para todos o solamente para ellos. Los comisionados regresaron convencidos de que la lucha zapatista les beneficiaría a ellos también e informaron a la asamblea que “lo único que tenían que hacer era obedecer todo lo que les dijeran y nombrar un representante”. En esa reunión decidieron unirse a las bases de apoyo zapatistas.

### **¿Por qué decidieron las comunidades de los valles participar en el EZLN?**

Al preguntar a algunos pobladores las razones por las cuales se incorporaron al movimiento zapatista, siendo ellos militantes de la CIOAC, respondieron más o menos en términos similares a lo dicho por uno de ellos:

Porque de la CIOAC ya habíamos logrado nuestro terreno, y eso es lo que nos interesó también, pero el zapatismo busca que nos respeten. La organización CIOAC busca la tierra, entonces son diferentes puntos lo que estábamos viendo. Es que siempre nosotros los pobres indígenas somos tratados muy mal, y el gobierno no nos escuchaba. Es lo que no les gustó a los zapatistas. Lo que piden los zapatistas es que seamos iguales, no ricos y pobres, y por eso fuimos con los zapatistas porque el terreno ya lo tenemos, ya estábamos trabajando la tierra, ya teníamos comida. Eran muy diferentes sus temas.

Ciertamente, para las comunidades de los valles de Simojovel y Huitiupán, el movimiento zapatista no representaba la oportunidad de obtener tierras. De éstas se habían apropiado casi en su totalidad durante las dos décadas anteriores. La conflictiva agraria tenía que ver, en lo fundamental, con la irregularidad de la tenencia de la tierra, y, para una parte de la población, esa situación se complicaba más aún por encontrarse en los terrenos del área contemplada para la construcción de la presa hidroeléctrica Itzantún. Para entonces el proyecto continuaba suspendido, pero no había sido cancelado definitivamente, de

---

<sup>47</sup> Oventic es desde 2003 uno de los cinco Caracoles, llamado Resistencia y Rebeldía por la Humanidad y agrupa a ocho Municipios Rebeldes Autónomos de la zona Altos, según la organización territorial zapatista.

manera que gran parte del trabajo realizado por las organizaciones campesinas consistía en tramitar la regularización agraria. Más adelante volveremos sobre este asunto.

Por otro lado, de acuerdo con lo expuesto al inicio de este capítulo, habría que considerar que la población rural se encontraba en una situación de incertidumbre y desprotección total. Tras casi 20 años de violentas confrontaciones por la tierra, al finalizar el decenio de 1980, los campesinos de los valles enfrentaban condiciones totalmente adversas, pues la falta de regularización de buena parte de sus tierras les había impedido acceder a créditos y a apoyos gubernamentales. En la década de 1990, las nuevas políticas agrícolas del Estado excluían al sector campesino—incluso, a aquellos que habían logrado obtener la dotación ejidal—, de los programas de desarrollo socioeconómico. Por si esto fuera poco, muchas de las comunidades enfrentaban la drástica caída de los precios internacionales del café desde 1988.

Además, aunque los enfrentamientos violentos disminuyeron notoriamente después de que la mayoría de los ex rancheros recibió el pago de sus tierras a través del Programa de Rehabilitación Agraria, entre 1985 y 1987, regionalmente pervivió una marcada diferencia entre indios “buenos” y “malos”. Tal clasificación, como señalé en capítulos precedentes, fue construida socialmente durante el periodo de disputas agrarias. Aquellos trabajadores o hijos de campesinos que se mantuvieron al margen de las tomas de los ranchos, independientemente de las razones que tuvieron para ello, siguieron siendo los “indios buenos”, caracterizados por la sumisión, la humildad y el respeto, aunque estos atributos siempre iban acompañados de otros, muchas veces, opuestos a los anteriores: atrasados, haraganes, borrachos y promiscuos. Quienes se posesionaron de los ranchos eran los “indios malos”, el reverso de los otros: mal agradecidos, alzados, violentos, haraganes, quita tierras y, al mismo tiempo, torpes, incapaces de trabajar y de organizarse por sí mismos. Su capacidad de acción, según estas ideas, se explicaba por ser dirigidos (por un patrón) o por ser manipulados (por “agentes desestabilizadores externos”).<sup>48</sup>

Los enfrentamientos cotidianos entre la población que ocupó las tierras de los ranchos y quienes resultaron directa o indirectamente afectados y las autoridades municipales, que en aquellos años siguieron siendo priístas, transcurrieron en medio de formas diversas de

---

<sup>48</sup> Todas estas imágenes aparecen en los discursos de los ex propietarios de los ranchos, pero también entre autoridades, funcionarios y habitantes de la región, que estuvieron ligados directa o indirectamente con las fincas (Toledo, 2002).



violencia. Entre éstas se encuentran muy presentes las prácticas discursivas beligerantes y denigrantes como las descalificaciones, la estigmatización, expresiones todas estas del racismo prevaleciente. Una muestra de estas formas permanentes de contienda es el fragmento, citado páginas atrás, en el que una mujer narra la “burla del propietario”, cuando los campesinos comercializaban sus productos agrícolas con los ex finqueros.

Estas representaciones sociales ya existían en el sistema de fincas, eran parte de la cultura allí construida, pero, a partir de la crisis de este sistema y de la formación política de los participantes en el conflicto agrario, estas ideas e imágenes que habían contribuido a legitimar la autoridad del patrón y la sumisión de los trabajadores fueron cuestionadas. Igualmente, se había puesto en evidencia el trato, muchas de las veces, discriminatorio de parte de las autoridades y de los funcionarios de gobierno hacia los campesinos indígenas en los innumerables trámites agrarios, de servicios y de proyectos productivos.

De esta manera, el discurso zapatista sobre el “respeto”, “la igualdad” y “la justicia” se ligaba en esta zona con las reflexiones en torno a una serie de agravios sufridos a lo largo de la historia: las experiencias de explotación y dominio en las fincas; la represión durante el movimiento agrario; y las múltiples formas de exclusión de parte de los grupos de poder local, de las autoridades y funcionarios estatales y federales. Las demandas de trabajo, tierra, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz identificaron a una gran parte de la población rural de los valles con el EZLN, un ejército conformado por “hermanos indígenas”, según la expresión de los simpatizantes de la zona.

### **Experiencias de algunas comunidades bases de apoyo**

Un campesino de un ejido nuevo de Simojovel comentó que, cuando su comunidad decidió participar en el movimiento zapatista, los representantes locales de la CIOAC estuvieron de acuerdo porque “parecía muy cierto lo que decían los hermanos zapatistas”. “Desde entonces había dos organizaciones... se escuchaba muy bonito: ‘somos cioaquistas y zapatistas’.” Todos los habitantes del ejido asumieron compromisos como “llevarse bien en la comunidad y entre hombres y mujeres”. Tenían que “demostrar al gobierno que no existen divisiones entre indígenas” y evitar el consumo de alcohol:

Nos decían: “si estamos borrachos no sabemos dónde se encuentra nuestro enemigo, por eso no podemos tomar [...] como somos bases zapatistas,

debemos cuidar nuestros pueblos. Nadie tomaba, la verdad era muy bonito ser zapatistas porque de verdad hay cosas buenas [...]

También estaba la obligación de las mujeres, que nosotros tenemos que llevar la tostada. A veces juntamos tres o cuatro costales de tostadas. Era el compromiso para las mujeres de hacer tostada, porque las mujeres estaban de acuerdo. Hay una mujer representante en Oventic,<sup>49</sup> ella nos pedía que lleváramos a las mujeres y teníamos que obedecer.

Al cabo de un año, más o menos la mitad de los habitantes de este ejido había desistido de su participación en el movimiento zapatista, debido a que durante ese tiempo tuvieron que asistir a numerosas reuniones y movilizaciones en distintos lugares sufragando sus gastos. Mandaban comisiones de hombres y mujeres, cada uno tenía que financiar los gastos de traslado, además de “llevar tostadas a los hermanos zapatistas”, y para muchos resultó complicado sostener ese ritmo de viajes y desembolsos. Asistían, casi siempre, a Oventic, San Andrés Larráinzar y San Cristóbal de Las Casas. Poco a poco fueron abandonando la organización, hasta que solamente quedó una docena de familias como base de apoyo sin que la comunidad se opusiera a que éstas permanecieran en ese movimiento:

Fue donde vimos muy difícil porque teníamos que cooperar doble: teníamos que cooperar en Oventic y teníamos que cooperar en nuestra comunidad. A veces nos pedían dinero en Oventic y aparte pagábamos nuestro pasaje. Donde estuvo mejor fue en las comunidades donde entraron todos como zapatistas; así ya no tenían que cooperar para su comunidad. Como que abandonaron su comunidad y ya sólo cooperaban con los zapatistas. En cambio nosotros, como sólo quedamos doce, nos pedían la cooperación aquí y allá; ya no podíamos. Es que también nosotros somos obedientes, no quisimos tener problemas con nuestra comunidad. Obedecíamos allá y aquí. Cuando había cooperaciones de aquí lo dábamos, no queremos que nos trate mal nuestra gente. Si hay cooperación damos, si hay trabajo colectivo hacemos el trabajo; trabajo para la escuela, abrir callejón, chaporrear camino, ahí estamos participando. Y si hay trabajo para hacer allá en Oventic, ahí vamos también.

Las doce familias continuaron durante un año más, aproximadamente, dentro del movimiento zapatista, hasta que les resultó imposible cumplir con todas las obligaciones. Pero siendo esa la causa de su retiro, el entrevistado afirmó que él y muchos de la comunidad seguían estando de acuerdo con “los hermanos zapatistas”. Manifestó con

---

<sup>49</sup> Las comunidades base de apoyo del EZLN del municipio de Simojovel quedaron suscritas a Oventic, primero en su función de Caracol y desde 2003 como Junta de Buen Gobierno.

orgullo que su condición de monolingüe y analfabeta no le impidió obtener conocimientos en los talleres y cursos a los que asistió: aprendió a respetar a las mujeres, a no maltratarlas; valoró la importancia de luchar por la igualdad y por el respeto porque “nosotros campesinos nos miran los caxlanes como que somos una basura [...] nos veían como que no tenemos fuerza, como que viene el viento y fácil nos levanta, como plástico cuando viene el viento [...]”<sup>50</sup>

Una mujer de una comunidad de Simojovel resaltó la participación de las mujeres en distintos ámbitos como uno de los logros del movimiento zapatista:

Allí se dieron cuenta los [ex] propietarios que nosotras las mujeres podemos participar ahora como mujeres zapatistas [...] Ya tenemos nuestro ganado de puras mujeres; empezamos con unas vaquitas nada más; el toro lo prestaron los hombres. Un compañero nos vino a orientar, que nosotras mujeres podemos tener algo de puras mujeres. Nos gustó, hicimos la prueba [...] no es mucho cuidado; sólo hay que ir a ver como está y darle su sal; y cuando hay que cambiar el corral los maridos lo hacen [...]

También tenemos reuniones, algunos talleres, las mujeres podemos ser autoridad, podemos pensar también como los hombres. Eso es un cambio que hemos tenido [...]

Madre e hija de otra población de los valles, que participaron en la lucha agraria de los años de 1980, señalaron: “la raíz de la organización no salió así nomás sino que lo tomamos en la Biblia, de cuando vino el señor Jesucristo a la tierra. Él vino a abrirles sus ojos a los ciegos, a escuchar a los sordos, a hacer hablar a los mudos... En la Santa Escritura empezamos a conocer cosas buenas...” Fue así que lograron obtener las tierras. Y refiriéndose a la resistencia, comentaron que ya no podían quejarse porque ahora tenían la tierra, “no es necesario que le lloremos al gobierno y a los presidentes... hay que echarle ganas al trabajo de la tierra”.

“[...] no recibimos [el programa] Oportunidades y tenemos más cosas que las que sí reciben; tenemos hortalizas, verduras orgánicas, naturales: chilitos, tomatitos, muchas verduras. Sabiendo trabajar, se puede desarrollar sin ningún apoyo del gobierno.”

Para estas mujeres, estar en resistencia es “más sano” que estar dependiendo del gobierno. Así critican a quienes están en contra de la resistencia:

---

<sup>50</sup> Las entrevistas a la población tzotzil monolingüe fueron realizadas gracias al apoyo invaluable de Juana María Ortiz, quien labora en el Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH.

[...] las personas que no quieren dejar al gobierno porque les dan sus tapa ojos [...] se acostumbran a recibir poquito. Sólo están atrás del gobierno para pedirle algo; con un poquito se conforman. No quieren trabajar la tierra. Está triste, no tienen qué comer; andan comprando las verduras y las frutitas, como que no tuvieran dónde trabajar y sembrar. Sólo están de flojos, sólo de puro caminar en las oficinas, ni se preocupan por su milpas, por el terreno [...] Los jóvenes ya no quieren tocar la herramienta del campo, como que les pica el campo. En cambio las que trabajamos un poco sí tenemos maíz y fríjol, hasta nos alcanza para vender. Si estamos metidos en el campo podemos tener muchas cosas para alimentarnos.

Muy distinta fue la experiencia de Santa Catarina Las Palmas, Huitiupán. Probablemente, desde 1987 o 1988, algunos habitantes de este ejido entablaron relación con el EZLN, cuando varias familias se trasladaron a los terrenos que la CFE adquirió en el municipio de Sabanilla para el reacomodo de la población del ejido, pues éste sería afectado en su totalidad por la presa Itzantún. Por aquellos años, ante las amenazas de habitantes de comunidades de Sabanilla de tomar las tierras escrituradas para el ejido Catarina, se trasladaron a éstas 60 catarinenses, entre hombres y mujeres, que carecían de tierras. Para la defensa de esos predios, las familias recién llegadas contaron con el apoyo, entre otros, de habitantes de Lázaro Cárdenas, Huitiupán, a quienes los habitantes de Santa Catarina habían respaldado en la recuperación de algunos terrenos de su ejido en 1976. Este ejido es el lugar de origen de Frank, quien salió en 1983 con los guerrilleros de las FLN rumbo a la selva para fundar el primer campamento del EZLN, lo que ayuda a entender que este ejido fuera zapatista desde tiempo atrás. Fue así como los catarinenses que ocuparon los terrenos de reacomodo también se involucraron con el movimiento zapatista e invitaron a los habitantes (casi todos parientes) que permanecieron en el ejido Santa Catarina para que se sumaran a las bases de apoyo.

A pesar de las dificultades que tuvieron los interesados en participar en el movimiento zapatista para persuadir a todos los integrantes del ejido, incluyendo a los evangélicos que rehusaban involucrarse, la población de Santa Catarina se mantuvo como base de apoyo durante ocho años. Sin embargo, las diferencias internas y las presiones sobre quienes no estaban del todo convencidos de formar parte del movimiento, sumado a las formas estrictas de control y a los castigos impuestos a quienes incurrieran en faltas como “echar trago” o “soltar información”, crearon un profundo resentimiento entre varios, al grado que, según los entrevistados, éstos llegaron a delatar a algunos zapatistas de la comunidad, así

como a “soltar información delicada sobre centros de entrenamiento”. Estos hechos tuvieron lugar en 1997, y quienes accedieron a hablar al respecto los señalaron como las causas de los ajusticiamientos que hubo y que a su vez desataron venganzas. Los trágicos asesinatos llevaron a los altos mandos zapatistas a dejar fuera del movimiento a los catarinenses, “hasta que las cosas se recompusieran”.<sup>51</sup>

Pero lo ocurrido en Santa Catarina no fue una excepción, otras comunidades de los valles se dividieron a favor y en contra del EZLN y, en cada caso, dependiendo de la correlación de fuerzas, unos se impusieron sobre otros bajo diversas formas de violencia. En Pabuchil, Huitiupán, comunidad formada en la década de 1980 por los peones acasillados que se apropiaron del rancho del mismo nombre, hubo asesinatos y expulsiones de familias pro zapatistas acusadas de “echar el mal”. Los huérfanos y las viudas tuvieron que refugiarse en otra comunidad.

En otros casos, las denuncias de algunos vecinos provocaron allanamientos de casas y la detención de pobladores, sobre todo, de aquellos que fueron señalados como insurgentes o milicianos. Tampoco faltaron enfrentamientos y asesinatos entre familiares y vecinos. En ese estado de guerra, de diferencias y de conflictos internos, las comunidades fueron blanco fácil de las acciones de contrainsurgencia. Pero también, en ocasiones, señalar a alguien como zapatista ante miembros del Ejército mexicano o de “boca floja” frente a las autoridades zapatistas, no necesariamente tenía que ver con esos hechos. Independientemente de que tales imputaciones fueran falsas o verdaderas, las denuncias obedecían a la manera en que algunos utilizaron las confrontaciones político-militares para saldar cuentas por pugnas, rencillas, envidias o celos de origen diverso: las denuncias funcionaron como una forma de venganza por otro tipo de afrentas entre personas o grupos, incluso, entre parientes.

En Santa Catarina Huitiupán, por ejemplo, una de las versiones acerca de los asesinatos internos fue que una mujer acusó a su yerno de ser delator de unos vecinos milicianos con miembros del Ejército mexicano. Aunque según los entrevistados, los mandos zapatistas investigaron y, al encontrar culpable al yerno, tomaron la decisión de ejecutarlo, “porque

---

<sup>51</sup> Para abundar en la experiencia de Santa Catarina Huitiupán ver: Toledo, 2010.

ponía en peligro a varios compañeros del EZLN y a la organización misma”, resulta que la suegra tenía conflictos con su yerno porque éste golpeaba a su hija.<sup>52</sup>

Los años de 1997 y 1998 fueron especialmente violentos. Hubo varias denuncias en la prensa nacional y estatal de parte de las comunidades zapatistas y no zapatistas en contra del hostigamiento de las diversas fuerzas armadas del Estado, del EZLN y de grupos paramilitares. El año de 1997 concluyó con la masacre de 45 indígenas tzotziles en Acteal, mujeres y niños principalmente. En 1998, militares, policías y agentes judiciales irrumpieron violentamente en Chavajeval y Unión Progreso, comunidades del municipio de El Bosque, de la región norte donde se ubican Simojovel y Huitiupán, y el resultado fue de 10 muertos, 8 de ellos zapatistas, 10 heridos y cerca de 800 desplazados, además de casas saqueadas y animales muertos. Asimismo, durante esos años, los asaltos por parte de hombres encapuchados y fuertemente armados (señalados localmente como paramilitares), contra los pasajeros de los vehículos que transitaban por las carreteras que conducen a estos lugares estuvieron al orden del día, creando un clima de violencia cotidiana.<sup>53</sup>

## **Confrontaciones en torno a los proyectos autonómicos**

### **La CIOAC y la autonomía**

En medio de la conmoción social y política generada por la rebelión zapatista, la CIOAC fue elaborando su proyecto autonómico en el que reivindicaba la historia de más de 20 años de lucha agraria con una terminología nueva que incluía discursos y demandas etnicistas. Ahora se refería a su larga trayectoria agrarista como “recuperación de tierras” y la consideraba uno de los “derechos de los indios”, a diferencia de las dos décadas anteriores cuando su “lucha por la tierra” y “sindical” había sido emprendida bajo el reclamo de los derechos del campesinado y de los jornaleros agrícolas. En este proyecto autonómico, la central campesina incorporaba demandas transclasistas en las que lo étnico, el género y el medio ambiente comenzaban a tener un lugar importante. Su propuesta también contemplaba la conquista de espacios políticos como las presidencias municipales y las regidurías, así como el derecho del uso de sus recursos. Una de sus demandas centrales era

---

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> Un recuento de la violencia de estos años se encuentra en: página Web, [www/cronologiaEZLN.Obolog.com](http://www/cronologiaEZLN.Obolog.com).

el reconocimiento de la autonomía regional, entendida como un cuarto nivel de gobierno, además de los niveles federal, estatal y municipal.

En efecto, fue en medio de la efervescencia política generada por la rebelión zapatista que el movimiento campesino y las organizaciones que se habían destacado durante las dos décadas anteriores se revitalizaron. En este proceso, el gobierno mexicano tuvo cierta injerencia, como parte de sus estrategias para enfrentar al grupo rebelde.

Después de los combates armados que se desataron con la declaración de guerra del EZLN al Ejército mexicano y al gobierno federal, y de la toma de algunas cabeceras municipales chiapanecas —Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Oxchuc y Chanal— el 1° de enero de 1994, el gobierno federal decretó unilateralmente el alto al fuego el 12 de febrero de ese mismo año, debido a las intensas movilizaciones de la sociedad civil, nacional e internacional, a favor de la paz. A partir de entonces, fueron diseñadas algunas estrategias para crear un cerco que contrarrestara la fuerza zapatista. Por un lado, se nombró al comisionado para la paz en Chiapas, quien se encargaría de buscar un acercamiento con los insurgentes y, por otro lado, se destinaron recursos especiales para responder, ahora sí, a viejas demandas de organizaciones indígenas y campesinas, tratando de evitar así que éstas se unieran al grupo armado. Con esta medida se pretendía, asimismo, mostrar a la opinión pública la restringida fuerza social del EZLN.<sup>54</sup>

Para darle curso a las demandas sociales se promovió la formación de una instancia que coordinara a la mayor cantidad de organizaciones indígenas y campesinas del estado. Se creó entonces el CEOIC (Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas), integrado por 280 organizaciones de diversas corrientes ideológico-políticas; desde la CNC hasta la CIOAC y la OCEZ-CENPA, y respondió a la oferta gubernamental de atender las demandas para contribuir a la paz. En dos semanas, a través de módulos montados en distintas regiones de la entidad, se recogieron más de 15 000 peticiones, básicamente de obras y servicios, y también se anunció la compra de tierras para dar respuesta al reactivado conflicto agrario.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Sobre la creación del cerco antizapatista por parte del gobierno federal y el proceso del CEOIC, ver: Pérez, 2004: 31-70.

<sup>55</sup> El CEOIC se creó el 24 de enero de 1994, a propuesta del entonces secretario de SEDESOL, Carlos Rojas Martínez: Pérez, *Op. Cit.*: 36 y 41.

Si bien es cierto que en el surgimiento del CEOIC intervinieron funcionarios del gobierno federal, no hay que olvidar que en ese Consejo participaron las organizaciones que durante las dos décadas anteriores habían encabezado las luchas campesinas más radicales de la entidad y que, cuando estalló el conflicto armado, éstas se habían planteado también la creación de un frente estatal. Hay que agregar que esa larga trayectoria de lucha permitía a estas agrupaciones mantenerse alertas y con posturas críticas frente a los juegos políticos de los agentes gubernamentales y de las organizaciones que para ese entonces todavía podemos llamar “oficialistas”, como la Confederación Nacional Campesina, entre otras.<sup>56</sup>

Lo anterior propiciaba que, al mismo tiempo que había negociaciones con el gobierno federal, ocurrían innumerables tomas de tierras y movilizaciones de parte de las fuerzas que conformaban el CEOIC. En contraparte, se producían desalojos e incumplimientos de acuerdos por parte de las dependencias del Estado. Pero fueron las diferencias ideológicas que existían al interior del Consejo de organizaciones las que no resistieron las apuestas electorales que asumirían las diversas fuerzas que lo conformaban ante las elecciones para gobernador en Chiapas: el candidato del PRI fue Eduardo Robledo Rincón; y el de la sociedad civil, apoyado por el EZLN, Amado Avendaño Figueroa, quien contó con el registro del PRD. Además, las fuerzas “oficialistas” reprobaban la participación del CEOIC en la Convención Nacional Democrática (CND), convocada por los zapatistas después de rechazar las propuestas gubernamentales durante las pláticas de San Cristóbal, y a la cual asistirían representantes de las organizaciones de izquierda.<sup>57</sup>

A finales del mes de julio del 94, el CEOIC se escindió, y cada una de las partes presentó sus demandas por separado. La facción autodenominada la “auténtica” obtuvo importantes recursos económicos. Tan sólo SOCAMA (Solidaridad Campesina Magisterial A. C.), recibió 20 millones de pesos con el fin de que pudiera acceder a un crédito por 50 millones de BANRURAL.<sup>58</sup> Mientras que las demandas de las organizaciones aglutinadas en el llamado CEOIC “independiente” quedaron un tanto marginadas. Tras la ruptura de este

---

<sup>56</sup> Hernández, *La Jornada del Campo*, martes 4 de octubre de 1994.

<sup>57</sup> El 8 de agosto de 1994 inició la CND, cuyo objetivo era la “instauración de un gobierno de transición” y la creación de un “nuevo constituyente” (EZLN, *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*, 10 de junio de 1994).

<sup>58</sup> Pérez, 2004: 50.



consejo, se formó la Asamblea Estatal Democrática de Pueblos Chiapanecos (Aedepch), a la que se integró el CEOIC independiente.

Después de las elecciones del 21 de agosto y del reconocimiento oficial del triunfo del candidato a gobernador del PRI, la situación, que no había estado en calma, se radicalizó aún más. Se desataron nuevas tomas de tierras, se ocuparon varios palacios municipales y se suscitaron innumerables protestas por las supuestas irregularidades que se presentaron en el proceso electoral. Dio inicio, así, la resistencia civil, a la cual también hizo un llamado el EZLN. Muchos exigían el reconocimiento del triunfo de Amado Avendaño, y otros, la limpieza de las elecciones.

En esta coyuntura de grandes movilizaciones nacionales y estatales, y ante la negativa de reconocer al candidato de la sociedad civil, el 8 de octubre el EZLN y las organizaciones agrupadas en la Aedepch declararon a Amado Avendaño “gobernador en rebeldía.”<sup>59</sup> El 12 de octubre de 1994, tuvo lugar una de las concentraciones más importantes en San Cristóbal de Las Casas, miles de zapatistas y de campesinos e indígenas de diversas organizaciones sociales se manifestaron pacíficamente en el centro de la ciudad, en donde algunos calcularon alrededor de 20 000 participantes.

En esta concentración, el CEOIC independiente anunció la creación de las Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas. Declaró que la única autoridad reconocida por el consejo era Amado Avendaño, y anunció que, a partir de ese momento, se suspenderían los pagos a los representantes del “gobierno usurpador de la voluntad popular” por concepto de servicios de agua y luz, así como los impuestos y los créditos otorgados a los ejidos, comunidades y organizaciones sociales. Estas medidas se mantendrían hasta que renunciara Eduardo Robledo Rincón y se reconociera a Amado Avendaño como gobernador electo.<sup>60</sup>

Según la declaración de la Región Autónoma del Norte, ésta fue conformada por integrantes de 54 comunidades de los municipios de Huitiupán, Simojovel, Bochil, Ixtapa, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón y Solosuchiapa. Parte de las acciones que llevaron a cabo integrantes de la CIOAC, del PRD y de la llamada Sociedad Civil para lograr el reconocimiento de esta región fueron las tomas de las presidencias municipales de Soyoló, Simojovel y Huitiupán, exigiendo el desconocimiento de las autoridades de los

---

<sup>59</sup> Pérez, *Op. Cit.*: 57.

<sup>60</sup> *La Jornada*, 13 de octubre de 1994. ( p. 11)

ayuntamientos y la instalación de concejos municipales plurales. También tomaron los tramos carreteros que conducían a estos lugares, controlaban la entrada y salida de los vehículos y pedían cooperación a los automovilistas. Sobre la carretera que va de El Escopetazo a Simojovel, a la altura de Ixtapa, fue colocado un letrero que indicaba que ahí empezaba la Región Autónoma Indígena de la Zona Norte. Los conflictos se concentraron en esas tres cabeceras municipales, ya que en Ixtapa, Bochil, El Bosque y Jitotol la CIOAC y el PRD habían logrado nombrar concejos municipales.<sup>61</sup>

Desde que se decretó la creación de la región autónoma hasta casi mediados de noviembre, las presidencias municipales de los tres municipios del norte de Chiapas permanecieron ocupadas, creándose un clima de tensión permanente. Durante algunos días, las cabeceras municipales de Soyaló, Huitiupán y Simojovel estuvieron prácticamente sitiadas, sin abasto y sin servicios de luz y de agua entubada, por lo que varias escuelas fueron cerradas. En medio de esta crítica situación, el 5 de noviembre, se presentó en Simojovel el entonces gobernador Javier López Moreno para negociar con las organizaciones que encabezaban el movimiento. Algunos días después fueron destituidas las autoridades locales y se reconocieron los concejos municipales.<sup>62</sup>

Durante seis años, la CIOAC realizó trabajo para crear la autonomía en distintas regiones. Organizó varios talleres de reflexión y de capacitación encaminados a desarrollar proyectos agropecuarios, priorizando la reconversión orgánica en la producción y la formación de técnicos agropecuarios en las distintas regiones.<sup>63</sup> Por otra parte, la central campesina y el PRD continuaron participando en las elecciones por el control de los gobiernos municipales, como parte de la consolidación de la autonomía regional. Siguiendo

<sup>61</sup> *La Jornada*, 26 de octubre de 1994. (p. 7)

<sup>62</sup> El gobernador Javier López Moreno llegó a Simojovel porque ahí los conflictos subían cada vez más de tono, ya que el PT, aunque también demandaba la destitución del presidente municipal, le reclamaba a la CIOAC y al PRD su inclusión en el concejo municipal que ocuparía el ayuntamiento. Los desacuerdos y conflictos entre estas partes impedían la toma de acuerdos con el gobernador, pero finalmente la CIOAC accedió a integrar en el concejo a representantes petistas. El otro problema era que los manifestantes exigían que se negociaran los tres casos al mismo tiempo —Soyaló, Huitiupán y Simojovel—, porque estos municipios formaban parte de la región autónoma (*La Jornada*, 6 de noviembre de 1994).

<sup>63</sup> Los cursos sobre autonomía los realizó la CIOAC entre 1994 y 1999: Memoria “Taller de Autonomía”, Julio, 1996. En este evento participó Héctor Díaz Polanco y colaboraron integrantes de la Asamblea Plural por la Autonomía (ANIPA); asimismo, se realizaron encuentros sobre autonomía por regiones durante 1996. Sobre los derechos de las mujeres y autonomía, véase por ejemplo: Memorias de talleres: “Los derechos de las mujeres”, Taniperlas, 1995, “El cuerpo de mis derechos”, Huitiupán, 1996. CIOAC, Programa de capacitación “La participación de las mujeres en la construcción de la autonomía”, Taller “Ya no más violencia contra las mujeres, Jitotol, 1998. Agradezco a Elvia Quintanar el haberme proporcionado fotocopias de varias de las memorias e informes de trabajo organizados por la CIOAC en este periodo.

a Tonatiuh Guillén, se puede decir que en la región de estudio se produjo la revaloración social del gobierno local por la vía política, pero ésta también se expresó mediante los gobiernos municipales.<sup>64</sup> En este contexto de lucha autonómica, se formuló como contrapropuesta el proyecto gubernamental de remunicipalización. Esta lucha, que no era nueva para estas organizaciones, se vio favorecida por la agitación política del momento.

Fue así como en las elecciones municipales de 1995 el PRD obtuvo las alcaldías de Huitiupán, Bochil y Jitotol, a pesar del llamado a “no votar” del EZLN. Desconozco las condiciones en las que se dieron los triunfos en los dos últimos municipios, pero sé que, por aquellos años, en ellos se intensificó el trabajo de los asesores de la central campesina y de los militantes perredistas.<sup>65</sup>

En los casos específicos que me ocupan, se observó una diferencia importante. El candidato perredista para ocupar la presidencia municipal de Huitiupán fue elegido desde abajo, por las comunidades, y muchas de ellas, decíamos, eran bases de apoyo zapatista. Así, aun cuando el llamado del EZLN fue acatado por muchos, buena parte de la población respetó el compromiso contraído con su candidato tiempo antes de que se diera la orden en contra del voto. Un militante del PRD y ex militante zapatista comentó:

En 1995, el PRD ganó la presidencia municipal de aquí de Huitiupán, pero por poquito, porque mucha gente no votó, obedeció la orden zapatista de no votar. El PRD obtuvo 800 votos y el PRI 700. El presidente fue Emiliano Gómez Pérez, él era diácono, fue propuesto por las comunidades y apoyado por los catequistas [...]

En Simojovel el proceso fue distinto; la presidencia la ganó el Partido del Trabajo (PT), y hubo un importante abstencionismo de parte de la militancia cioquista-perredista-zapatista; pero este resultado no sólo se debió a la obediencia del mandato zapatista. Al parecer, la abstención de los cioquistas-zapatistas respondía también a las divisiones internas de la central campesina y a las disputas por el control del partido entre viejos dirigentes —todos campesinos e indígenas ligados a la CIOAC— y los nuevos líderes perredistas de Simojovel, quienes eran mestizos con profesiones como maestros, médicos y

---

<sup>64</sup> De acuerdo con Guillén (1996), la revaloración social del gobierno local y el proyecto en torno a su conquista es una forma de lucha autonómica.

<sup>65</sup> Sobre los resultados de las elecciones federales y municipales de Chiapas de 1991 a 1998, ver: Viqueira y Sonnleitner, 2000.

políticos locales ex priístas.<sup>66</sup> De este modo, las tensiones internas del PRD en Simojovel contribuyeron en mucho para que las elecciones de 1995 fueran ganadas por el PT.<sup>67</sup> Este triunfo petista también se explica por el voto de quienes tradicionalmente sufragaban a favor del PRI, incluidos los no indígenas de la cabecera municipal, y que entonces vieron en el PT la posibilidad de volver a la “calma”, después de los periodos de ingobernabilidad generados por las protestas protagonizadas por el PRD y la CIOAC en 1992, cuando se movilizaron en respuesta a la quema de las oficinas de la central, y durante algunos días de octubre y noviembre de 1994. Más adelante volveré sobre este último suceso.

En esta elección, el voto campesino de algunas comunidades fue sumamente importante. Anteriormente, varias de éstas habían sido una pieza clave en el engranaje que garantizó, durante años, el carro completo para el priísmo en las contiendas electorales y en las que, el ejido San Andrés Duraznal, por ejemplo, contribuía con una gran cantidad de votos, ya que era la localidad más grande de Simojovel. Para el triunfo petista también contribuyeron otras comunidades que habían participado en el movimiento agrario con la CIOAC, como Rivera Galeana y Jotolchen, pero que en 1994 fueron atraídas por el Partido del Trabajo mediante la gestión y canalización de recursos que este partido logró del PROCAMPO y de aquellos destinados a la extracción y tallado del ámbar, entre otros.

Por su parte, la CIOAC, debilitada en Simojovel, pero con mayor fuerza en Huitiupán y en los municipios norteños de Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Bochil e Ixtapa, reconocía en diversos documentos internos y en declaraciones públicas sus coincidencias con las demandas zapatistas, al tiempo que señalaba sus diferencias en cuanto a métodos y estrategias de lucha. Tales manifestaciones eran, en buena medida, una respuesta a los ataques y descalificaciones provenientes del EZLN, cuyos dirigentes se auto atribuyeron el

---

<sup>66</sup> Al finalizar la década de 1980, cuando las confrontaciones en torno a la tierra ya no eran las centrales en Simojovel, el entonces Partido Socialista Unificado de México (PSUM) fue creciendo con militantes que ya no eran solamente los campesinos integrantes de la CIOAC, como había sucedido tradicionalmente. Empezaron a integrarse habitantes de la cabecera municipal y, entre ellos, surgieron nuevos líderes que estaban vinculados al magisterio; algunos de ellos provenían de familias ex finqueras. Fue así como entre los dirigentes campesinos y los nuevos líderes no indígenas se creó una competencia por el liderazgo del partido. En 1988, el candidato a la alcaldía de Simojovel por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) —ex PSUM—, fue David Morales Valdés, miembro de una familia de ex propietarios de ranchos, quien no logró el triunfo. Posteriormente, se pasó a las filas del PT, partido con el que ocupó la presidencia municipal en 1995.

<sup>67</sup> El PT nació muy ligado al “salinismo” a finales del decenio de 1990, y en esta región del norte surgió de una escisión de la Unión de Uniones PajalYa-Kaltik que trabajaba en el municipio del Bosque. En Simojovel, el PT fue formado por ex militantes perredistas que buscaban la presidencia municipal, comandados por David Morales.

derecho de encabezar el movimiento social, gracias a las múltiples muestras de simpatía, solidaridad y respeto político que recibían local, nacional e internacionalmente:

La CIOAC coincide con los planteamientos y las demandas del E.Z.L.N. [...] durante 1994 y 1995 [...] los acompañamos de manera solidaria y no aceptamos negociar con el gobierno [...] Después ha sido la exigencia de las comunidades por la entrega de tierras, por obtener créditos, por gestionar apoyos, así fue que firmamos el Acuerdo Agrario.<sup>68</sup> También con nuestra lucha logramos algunas presidencias municipales y algunas regidurías.

El método de lucha y la estrategia de la CIOAC es la movilización: le exigimos al gobierno que cumpla con nuestras demandas, tomamos las tierras, hacemos plantones, así hemos venido luchando más de 20 años. Nada nos ha sido regalado. Hemos sido reprimidos. Hemos perdido compañeros en todo este esfuerzo.<sup>69</sup>

La CIOAC reconocía que el Ejército Zapatista había “ayudado a que las cosas cambien en el país”, pero reclamaba también el reconocimiento de las contribuciones hechas por otras fuerzas políticas.<sup>70</sup> Las ideas contenidas en estas declaraciones son repetidas con frecuencia por integrantes de las comunidades de los valles que participaron durante algún tiempo en el movimiento zapatista; forman parte de un discurso político que busca explicar que el hecho de no seguir perteneciendo a las bases de apoyo no significa que sean “priistas” o “paramilitares”, como han llegado a ser calificados por los zapatistas y algunos de sus simpatizantes, y que lo que han obtenido ha sido a través de la “lucha”.<sup>71</sup>

### **El proyecto zapatista**

Con el transcurrir de los meses y la proximidad de la fecha para que Eduardo Robledo Rincón asumiera la gubernatura del estado, el ambiente político en Chiapas se agravaba. Las organizaciones redoblaban sus acciones de resistencia civil. Por ejemplo, el CEOIC independiente dio a conocer que el día de la toma de posesión del gobernador, el 8 de diciembre de 1994, se iniciaría la ocupación de 200 propiedades agropecuarias, con lo cual llevaría a cabo “la Tercera Jornada de Recuperación de Tierras.” Al mismo tiempo, desde otra posición, un grupo de indígenas que se declaraba representante de 25 000 desplazados

---

<sup>68</sup> Los Acuerdos Agrarios se firmaron en 1996, y las organizaciones que los suscribieron fueron acusadas de traidoras por parte del subcomandante Marcos. Más adelante trataré el asunto de estos acuerdos.

<sup>69</sup> CIOAC, Memorias y resoluciones del XXII Pleno de Consejo Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 y 21 de septiembre de 1997. Mns.

<sup>70</sup> *Op. Cit.*

<sup>71</sup> *Ibid.*

por el conflicto, presionaba al EZLN mediante una huelga de hambre para que aceptara dialogar con el gobierno federal. En medio de esta ebullición social, sorpresivamente, Amado Avendaño, ex candidato a la gubernatura, y representantes de la Aedepch se comprometieron, ante la Secretaría de Gobernación, a no interferir en la toma de posesión de Eduardo Robledo.<sup>72</sup>

En este escenario, el 19 de diciembre, el EZLN anunció la formación de 30 municipios autónomos rebeldes y dos regiones autonómicas. Esta fue una acción política que el Ejército Zapatista denominó “Rompiendo el cerco”, cuyo objetivo principal era mostrar que su influencia se extendía sobre un territorio mucho más extenso que el de la llamada “zona de conflicto” que, según el gobierno mexicano, se circunscribía a los municipios de Ocosingo, Altamirano, parte de Las Margaritas y algunos municipios de la región de Los Altos.<sup>73</sup>

El mismo 19 de diciembre, el subcomandante Marcos se dirigió a Ernesto Zedillo, quien acababa de suceder a Salinas de Gortari en la presidencia de la república, manifestándole, entre otras cuestiones: “Creo que ya es inútil advertirle que no se crea eso de “conflicto limitado a 4 municipios” y lo de que los acuerdos de paz se cumplieron en todo el estado de Chiapas, menos en la zona de conflicto.”<sup>74</sup>

Entre los municipios autónomos anunciados se encontraban los de “Simojovel” y “Huitiupán”, con los mismos nombres.<sup>75</sup> Aunque muy probablemente, desde entonces los zapatistas de estos lugares intentaron crear los municipios autónomos rebeldes, en realidad, éstos y varios más no lograron establecerse sino tiempo después, como veremos. Ante el anuncio zapatista, la Secretaría de Gobernación presentó un comunicado en el cual daba a conocer parte de la situación que guardaba el estado. Señalaba que, en la mañana del 19 de diciembre, “simpatizantes de diversas organizaciones realizaron bloqueos”, “aproximadamente 665 personas y algunos se cubrían el rostro con paliacates”. Se

---

<sup>72</sup> Pérez, 2004: 57.

<sup>73</sup> En su último informe de gobierno, Carlos Salinas de Gortari sostuvo que el conflicto armado que surgió en Chiapas “pertenece la mayor parte al municipio de Ocosingo”, además, afirmó: “El conflicto no está resuelto, está acotado”. Sexto Informe de Gobierno. Carlos Salinas de Gortari. 1º de Noviembre de 1994. Días después, en una entrevista, Salinas reiteró lo que había planteado también en su sexto informe, que gracias a la gran cantidad de recursos que Chiapas había recibido durante su mandato, el conflicto solamente había estallado en cuatro de los [111] municipios (*La Jornada*, 8 de noviembre de 1994, p. 9).

<sup>74</sup> *Perfil de La Jornada*, La crisis Chiapaneca en 10 comunicados del EZLN y un manifiesto a la nación. *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994.

<sup>75</sup> *Idem*.

informó que se habían realizado 17 bloqueos carreteros y que los caminos federales habían sido desbloqueados pacíficamente, sin que ninguna de esas acciones hubiera sido reivindicada por el EZLN. Además, se desmentía que se hubiesen registrado movilizaciones de zapatistas.

“En un solo municipio, el de Simojovel, se presentaron en la cabecera hechos delictivos, al destruir los archivos de algunas oficinas públicas, así como el asalto de tres tiendas comerciales. Estas acciones ilegales fueron realizadas por un grupo de 25 a 30 desconocidos, que al filo del mediodía desaparecieron de la ciudad; desde entonces, Simojovel se mantiene en absoluta calma.”

Por último, se comunicó que “en los 109 municipios restantes” (sic.) no se había presentado ningún incidente y que todo había permanecido normal. En tanto que el representante de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Jorge Enrique Hernández Aguilar, refutó el anuncio zapatista y subrayó que “ante la ausencia de apoyo de la población”, la “toma de posición” del EZLN en 38 municipios había sido “no estacionaria” y que ni siquiera en “el área de conflicto” el grupo armado había realizado las acciones anunciadas en su comunicado.<sup>76</sup>

En efecto, la ocupación de la cabecera municipal de Simojovel duró alrededor de seis horas. A diferencia de los 25 o 30 zapatistas de los que hablaba la Secretaría de Gobernación, una nota en el diario *La Jornada* señaló que llegaron como “150 encapuchados [...] y de inmediato se apostaron en el palacio municipal y en el jardín de la población”, que repartieron volantes y hablaron con algunos curiosos. Y que mientras un grupo quemaba la documentación de la oficina del Ministerio Público, otro obligaba a Esteban Zúñiga, ex propietario del rancho “Granja Lilia” y de quien se habló en el capítulo anterior, y a José Juan Vázquez a que abrieran sus negocios para llenar los camionetas de redilas que llevaban los zapatistas “con víveres y materiales de construcción, ropa y aparatos eléctricos.”<sup>77</sup>

Efectivamente, como afirmaban los comunicados oficiales, no se había registrado ningún movimiento de tropas zapatistas. El “rompimiento del cerco” pudo llevarse a cabo sin el desplazamiento de los insurgentes porque, obviamente, como en Simojovel y

---

<sup>76</sup> *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994. (p. 8 y 9)

<sup>77</sup> *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994. (p. 9)

Huitiupán, desde tiempo atrás éstos formaban parte de las comunidades bases de apoyo de regiones que se encontraban fuera de la llamada “zona de conflicto.”

De acuerdo con habitantes de las comunidades de Simojovel, el municipio autónomo rebelde existía; sin embargo, por alguna razón, la sede de éste cambiaba de lugar con regularidad. Tal vez las divisiones internas de las comunidades y el hostigamiento militar y policíaco impidieron su establecimiento. Finalmente, en 2003, las instalaciones del municipio autónomo “16 de Febrero”<sup>78</sup> fueron establecidas en el ejido Las Limas, Simojovel, allí donde poco más de 20 años atrás, peones acasillados de las fincas le habían dado vida a la CIOAC con una ceremonia de la “nacida del niño Dios”, como se expuso en el capítulo II. Este municipio forma parte de la Junta de Buen Gobierno (JBG) de Oventic. Las comunidades zapatistas del municipio de Huitiupán pertenecían a la JBG de Roberto Barrios. Posteriormente, sólo la población hablante de chol permaneció ahí, mientras que los hablantes de tzotzil quedaron adscritos a la Junta de Oventic.<sup>79</sup>

Una de las estrategias fundamentales en el proyecto autonómico zapatista, proyecto que se fue modelando a lo largo de varios años a partir de la irrupción armada en 1994, fue la construcción de ciertos espacios territoriales y político-administrativos bajo su control, a partir de la recuperación de tierras, de los municipios autónomos y, desde agosto de 2003, de las llamadas Juntas de Buen Gobierno (JBG). Este proceso originó ciertos reacomodos regionales en torno a esos centros de autoridad civil zapatista, aunque, a diferencia de los municipios constitucionales, los autónomos rebeldes no ocupan territorios claramente delimitados. En vista de que éstos se definen por los habitantes pertenecientes al zapatismo, dichos municipios se encuentran traslapados o insertos en los territorios de los municipios oficiales. Incluso, como sabemos, muchas de las comunidades están divididas entre integrantes de las bases de apoyo y militantes de otras organizaciones o partidos políticos.

Por otro lado, aunque la tierra ha sido uno de los recursos fundamentales en el control político de la población que se integró al EZLN, en el caso de los valles de Simojovel y

---

<sup>78</sup> Llamado así en conmemoración a la fecha en que fueron firmados los Acuerdos de San Andrés entre el gobierno mexicano y el EZLN.

<sup>79</sup> Información de campo. En 2003 se crearon regiones organizativas de las comunidades autónomas zapatistas, llamadas Caracoles. Fueron creados para propiciar mejores relaciones en las comunidades, entre éstas y el EZLN y con el exterior. Las JBG están formadas por representantes de los municipios autónomos de las comunidades que forman parte de los Caracoles. Estas autoridades son rotativas, con la idea de que todos, incluyendo a las mujeres, aprendan a ser autoridad y de que no se reproduzcan mecanismos que generen cacicazgos. Una de sus atribuciones es coordinar el apoyo entre las comunidades y distribuir adecuadamente la ayuda exterior.



Huitiupán, la “recuperación” de tierras no fue un logro del movimiento zapatista sino de la población que conformaba a la CIOAC en la región, principalmente, como se ha expuesto a lo largo del texto. Este hecho explica que, a diferencia de lo que ha sucedido en otras regiones, en los valles la tierra no haya sido un medio de control de los mandos zapatistas sobre las comunidades bases de apoyo y que tampoco se haya convertido en un recurso en disputa con integrantes del EZLN a la hora que la población de las comunidades se ha separado del movimiento zapatista.

Otra estrategia promovida para lograr la consolidación del proyecto autonómico zapatista ha sido la “Resistencia”, que consiste en el rechazo a los programas, apoyos y proyectos gubernamentales de cualquier nivel, federal, estatal o local. En contraparte, el EZLN ha intentado implementar la explotación colectiva de los recursos de las comunidades campesinas, así como la distribución equitativa de aquello que reciben a través de la solidaridad de organismos no gubernamentales nacionales y extranjeros. En los casos conocidos de la zona de estudio, la explotación colectiva de la tierra no prosperó.<sup>80</sup> En cambio, otra de las acciones ligadas a ese proyecto, el combate al uso de componentes e insumos químicos en las prácticas agrícolas y pecuarias ha tenido más éxito. Este cometido se sustenta en una postura política que se opone a la dependencia hacia el mercado y al endeudamiento campesino que ésta produce y que trabaja en pro de la defensa y recuperación de la “madre tierra”. En esta labor no sólo han trabajado los zapatistas, también han participado activamente, desde sus propios proyectos, la CIOAC, organizaciones no gubernamentales y agentes pastorales de la Diócesis de San Cristóbal. Por último, como parte del impulso de prácticas horizontales y de autogestión, la salud y la educación han sido dos de los programas centrales en las distintas JBG.

Pese a que no pude obtener mayor información sobre el funcionamiento de dichos proyectos, algunos lugareños señalan que el municipio autónomo tiene “fuerza” y que, en ocasiones, ha presionado a las autoridades del municipio constitucional para resolver conflictos que atañen a las comunidades. Así, por ejemplo, ha logrado la liberación de presos y ha frenado las persecuciones en contra de líderes comunitarios. De igual manera,

---

<sup>80</sup> Hay que recordar que las comunidades formadas en la década 1980 realizaban distintas acciones, incluida la explotación de la tierra de manera colectiva, pero esto se dio en el contexto de la defensa de los predios tomados y, una vez que la situación volvió a la calma, las tierras fueron parceladas debido a los conflictos que el trabajo colectivo generaba, según se expuso en el capítulo IV.

se sabe que mujeres y hombres jóvenes de comunidades zapatistas reciben cursos de capacitación para ser formados como promotores de salud —uno de los programas tiene que ver con la educación sobre salud reproductiva, a través de la cual se promueve el uso de métodos anticonceptivos—, de educación o técnicos agropecuarios y que el municipio autónomo 16 de Febrero cuenta con una micro-clínica de salud que atiende, según la misma información zapatista, a la población de las 40 comunidades que conforman al municipio.<sup>81</sup>

Desconozco si en la región de estudio existen proyectos zapatistas encaminados a satisfacer los requerimientos de infraestructura y a conformar una base material para el desarrollo de la población y fortalecer la autonomía, pero la posición de varias comunidades de quebrantar la resistencia y aceptar los programas de gobierno indican que el proyecto zapatista no satisface las necesidades de gran parte de la población. Precisamente por ello, queda pendiente de conocer las causas por las cuales se mantienen varios poblados, o parte de ellos, dentro del movimiento zapatista, a pesar de las dificultades y esfuerzos que ello ha significado para sus habitantes durante más de 15 años.

### **El proyecto remunicipalista gubernamental**

En el contexto político creado por el conflicto armado y en respuesta a los proyectos autonómicos zapatista y de las organizaciones independientes, el 28 de febrero de 1998, el gobernador Roberto Albores Guillén, quien sustituyó a Julio César Ruiz Ferro a raíz de la masacre de Acteal, dio a conocer el Acuerdo Estatal de Reconciliación y propuso un programa de remunicipalización.<sup>82</sup> En abril del mismo año, el gobierno del estado, respaldado por el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000), intentó dismantelar algunos municipios rebeldes.<sup>83</sup> Luego de las violentas acciones dirigidas en contra de ciertos municipios autónomos zapatistas, Zedillo exhortó públicamente al gobernador chiapaneco a que echara a andar la remunicipalización.

El programa remunicipalizador fue anunciado como una propuesta fundada en los Acuerdos de San Andrés, que permitiría impulsar el desarrollo socioeconómico de las

---

<sup>81</sup> [www.mlpz.bolgstop](http://www.mlpz.bolgstop), Micro clínica indígena en Chiapas.

<sup>82</sup> Sobre la forma en que se elaboró la propuesta gubernamental de remunicipalización ver: Leyva y Burguete, 2007, Capítulo 1.

<sup>83</sup> El 11 de abril fue destruida la cabecera municipal Taniperlas, Municipio Autónomo “Flores Magón” y en mayo “Tierra y libertad”. Ese mismo mes, en un operativo policiaco-militar, 200 elementos entraron a dismantelar el Municipio Autónomo “San Juan de la Libertad” (El Bosque), ubicado en la zona norte donde se encuentran los valles de Simojovel y Huitiupán. (Página Web, [www/cronologiaEZLN.Obolog.com](http://www/cronologiaEZLN.Obolog.com).)

comunidades indígenas, pero que, primordialmente, buscaba la distensión, la reconciliación y la gobernabilidad en Chiapas. Esta propuesta fue rechazada y seriamente cuestionada por una buena parte de los actores políticos. Como apunta María del Carmen García, ante la urgencia de llevar a cabo la remunicipalización, pues en realidad era una estrategia política, el proceso estuvo plagado de violaciones a la normatividad jurídica, de tal manera que esta medida que clamaba por la recuperación de la gobernabilidad se llevó a cabo pasando por encima de la legalidad.<sup>84</sup>

Este proyecto contemplaba la creación en Simojovel de uno de los 33 nuevos municipios anunciados. La propuesta cumplía así con el objetivo central, esto es, contraponer el proyecto gubernamental al del EZLN, a pesar de que en esta zona los zapatistas no habían logrado establecer el municipio autónomo 16 de Febrero y de que muchas comunidades bases de apoyo mantenían la máscara “cioquista”. Dicho proyecto se oponía también al de las organizaciones y partidos de izquierda, en este caso a la lucha autonómica de la CIOAC, con el fin de recuperar posiciones a través del fortalecimiento de organizaciones afines al PRI y al gobierno en el territorio en donde la oposición tenía más fuerza.

### **El nuevo municipio en la región**

El proyecto gubernamental contemplaba la formación del municipio de San Andrés Duraznal en esta región norteña con 73 localidades que sumarían 6, 638 habitantes en total. El ejido La Pimienta, del municipio de Simojovel, sería la cabecera municipal. Sin embargo, esta comunidad ejidal estaba dividida, y los militantes de la CIOAC, del PRD y del EZLN impidieron que su población y sus autoridades se involucraran en el proyecto. La oferta gubernamental en esta región fue retomada entonces por el Partido del Trabajo, y el municipio, finalmente, se conformó con tan sólo once pequeñas localidades que abarcan un territorio de 29.91 Km<sup>2</sup>.<sup>85</sup> En el año 2000, fueron registrados 3 989 habitantes en total, distribuidos en cinco ejidos y seis pequeñas localidades. Tres de los asentamientos se desprendieron del municipio de Pueblo Nuevo Solistahuacán, y los ocho restantes de

<sup>84</sup> García, 2007: 369. Sobre la forma en que se llevó a cabo la formación de los siete nuevos municipios, ver: Leyva y Burguete, 2007.

<sup>85</sup> Equivalente a 2,990-87-53 hectáreas. De los siete nuevos municipios creados con el proyecto remunicipalista, San Andrés Duraznal es el tercero más pequeño en extensión territorial, después de Aldama (26,57 Km<sup>2</sup>) y Santiago el Pinar (17.76 Km<sup>2</sup>).

Simojovel.<sup>86</sup> Más de la mitad de la población del municipio (2 578 habitantes) se concentraba en el ejido San Andrés Duraznal, cabecera del municipio del mismo nombre.

Otro hecho a destacar, relacionado con las operaciones que violentaron la normatividad jurídica en este proceso, fue que de las seis pequeñas localidades, cuatro eran en realidad ampliaciones de tres de los ejidos que integraron el nuevo municipio y dos eran pequeñas propiedades de cuatro ejidatarios de Duraznal. El registro de las seis como localidades independientes fue una de las estrategias de la Comisión Estatal de Remunicipalización<sup>87</sup> para justificar la ejecución del proyecto, presentando el mayor número posible de localidades involucradas en este municipio.

Duraznal era el ejido más antiguo y más grande del municipio de Simojovel, del cual se desprendió. Recibió su dotación en 1934, y, desde entonces, como se señaló en el capítulo II, los ejidatarios desplegaron su acción política más o menos por la vía oficial. Así, durante las décadas de 1970 y 1980, sólo una pequeña parte de la población del ahora nuevo municipio participó en las disputas agrarias, logrando dotaciones o ampliaciones ejidales. Ese fue el caso de los habitantes de los ejidos de Rivera Galeana, Río Blanco y Jotolchén. En cambio, la asamblea del ejido San Andrés Duraznal decidió “no invadir”, con todo y que había solicitantes de tierras. Varios entrevistados afirmaron haber llegado a ese acuerdo porque eran muy religiosos y pensaron que “no era bueno quitarle sus tierras a los propietarios”. Por su parte, algunos ejidatarios acaudalados incrementaron sus parcelas comprando predios, mismos que ocuparon sus descendientes. Durante el proceso remunicipalista, dos de estas pequeñas propiedades formaron parte de las seis localidades reconocidas como independientes.<sup>88</sup>

Parte de los ejidatarios acaudalados fueron adquiriendo viviendas en las cabeceras de Simojovel, Jitotol y Pueblo Nuevo Solistahuacán para residir en ellas. Muchas de esas casas habían pertenecido a familias finqueras. Algunos ejidatarios se dedicaron de tiempo

---

<sup>86</sup> Las Limas, Río Blanco y El Roblar pertenecían a Pueblo Nuevo Solistahuacán, pero, en realidad, eran anexos del ejido San Andrés Duraznal de Simojovel. Este hecho fue la razón por la cual los habitantes de las tres localidades aceptaron formar parte del nuevo municipio.

<sup>87</sup> Esta comisión fue creada por el gobernador Roberto Albores Guillén en 1998 para llevar a cabo todo el proceso.

<sup>88</sup> Los pobladores del ejido San Andrés Duraznal no sólo no fueron “invasores”, sino que, en 1981, uno de los predios que compraron fue ocupado por campesinos de Jotolchén. En este conflicto murieron algunos campesinos de La Pimienta que apoyaban a los “invasores”. Finalmente, en 1984, el conflicto se resolvió cuando las tierras les fueron pagadas a los propietarios mediante el Programa de Rehabilitación Agraria.

completo a la actividad política, primero en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, luego, a partir del decenio de 1990, en el Partido del Trabajo (PT).

Por la posición que adoptaron durante el conflicto agrario, los campesinos de Duraznal aún son considerados en la región como los “campesinos buenos”, “trabajadores”, “honrados” y “no conflictivos”. Este prestigio corría entre los ex finqueros, los comerciantes y la población que de alguna manera veía como legítima la existencia de las fincas aunque no poseyera propiedades privadas. Los mismos pobladores del ejido Duraznal se percibían así y manejaban políticamente su imagen al interior y frente a todos aquellos con los que mantenían relaciones. “Ningún otro pueblo es como éste —afirmó Andrés Gómez Díaz, el entonces síndico del nuevo municipio Duraznal—, porque mientras que otros ahí andan en las reuniones o en las marchas, nosotros nos dedicamos a trabajar. Nosotros no vamos a perder nuestros días”.<sup>89</sup>

El proceso de formación de este municipio, al igual que el de los otros seis,<sup>90</sup> da cuenta de cómo la propuesta remunicipalista fue parte de la estrategia política gubernamental enfocada a contrarrestar los proyectos autonómicos zapatista y los de otras fuerzas políticas. Contrariamente a lo prometido por el gobierno, San Andrés Duraznal no contó con recursos extraordinarios y específicos para su ejercicio. El presupuesto que se le asignó provenía de los recursos de Pueblo Nuevo Solistahuacán y Simojovel, de lo que “le correspondía” a cada comunidad que se segregó de éstos, por lo que, las acciones que dieron vida al nuevo municipio estaban muy lejos de encaminarse hacia el cumplimiento de los objetivos que anunciaba el programa remunicipalista, esto es, que las comunidades indígenas de los nuevos municipios se insertaran al desarrollo socioeconómico para propiciar la reconciliación y la paz.

En relación con los proyectos autonómicos, expuestos en líneas muy generales, llaman la atención las apuestas de la población de los valles de Simojovel y Huitiupán. Por un lado, el hecho de que el municipio autónomo zapatista no lograra establecerse en la zona, sino casi diez años después de que lo hubieran hecho los de otras regiones, así como las prácticas relacionadas con el proyecto de la región autónoma del norte, que incluían la participación en las contiendas electorales, confirman que las bases sociales fueron

---

<sup>89</sup> Toledo, 2007.

<sup>90</sup> San Andrés Duraznal, Aldama, Santiago El Pinar, Maravilla Tenejapa Marqués de Comillas, Benemérito de Las Américas y Monte Cristo de Guerrero.

compartidas y disputadas por la CIOAC-PRD y el zapatismo, por lo menos durante algunos años. En el caso de Huitiupán, no se creó un municipio autónomo, pero las comunidades zapatistas y perredistas lograron la presidencia municipal en dos contiendas electorales: en 1995 y en 2001.

Paralelamente, parte de los habitantes de las comunidades jugaron estratégicamente con la adscripción en estas organizaciones. Algunos, quizá, sólo lo hacían en términos declarativos, pero otros se movieron en ambas agrupaciones, hasta que tuvieron que definirse claramente por una de las opciones. Por otro lado, la oferta gubernamental remunicipalista no contrarrestó la fuerza zapatista ni la de las organizaciones demandantes de la región autónoma pluriétnica. Desde tiempo atrás, el grueso de la población del nuevo municipio de San Andrés Durzanal formaba parte del campesinado cuya opción política era la vía oficial. Por último, en términos territoriales, el nuevo municipio representó tan sólo una pequeña segregación de los municipios de Simojovel y Pueblo Nuevo Solistahuacán.

### **El fin de la “resistencia” y el retorno a las demandas frente al Estado para algunas comunidades**

Muchas de las localidades que se mantenían como bases de apoyo zapatista seguían utilizando la “fachada” cioquista, hasta que en el año 2002 se produjo una desbandada importante en las filas zapatistas. Los habitantes de estas comunidades, aun comulgando con las ideas del EZLN, decidieron quebrantar la resistencia, razón por lo cual fueron expulsadas de esta organización.

Como explicó uno de los entrevistados citados, en aquellos lugares en donde sólo algunos formaban parte de las bases de apoyo, éstos difícilmente podían cumplir con las obligaciones comunitarias de cooperaciones con dinero y trabajo, y con las que les eran impuestas por su militancia en el movimiento zapatistas. Aunado a ello, también es cierto que en esta región el EZLN no realizó un trabajo político profundo. Quienes se sumaron al zapatismo entre 1989 y 1994 había militado más o menos durante 20 años en las organizaciones campesinas con la idea de obtener tierras y acceder a los programas de gobierno, de manera que su participación en tales agrupaciones los formó para exigir sus derechos como ciudadanos. Desde esa perspectiva, la dotación de tierras, los créditos para

la producción, la educación y la salud eran recursos y servicios que el Estado les debía y tenía la obligación de proporcionarles.

Así, escindidas y en la mayoría de los casos profundamente desgastadas, tras casi dos décadas de violentas disputas agrarias, sin acceso a créditos productivos ni a programas de infraestructura por la falta de regularización agraria, en medio de un profundo deterioro económico debido a la crisis del café y a la resistencia zapatista, varias comunidades aceptaron, en 2002, los programas del gobierno de Pablo Salazar Mendiguchía (2000-2006). La decisión de las comunidades de incumplir la estrategia zapatista de la “Resistencia” y pactar con el gobernador del estado tuvo que ver con el hecho de que éste logró la gubernatura gracias a la histórica alianza de ocho partidos políticos y de diversas organizaciones sociales, incluidos el PRD y la CIOAC, que hicieron esta apuesta para derrocar al PRI.<sup>91</sup>

Pablo Salazar integró su gabinete con militantes de distintas fuerzas políticas, pero, para sorpresa de muchos, en los cargos más importantes nombró a ex priistas, a políticos independientes y a algunos dirigentes de organizaciones sociales, y en contraste, los representantes de los partidos que conformaron la Alianza por Chiapas fueron excluidos. No obstante, en este inesperado gabinete, tuvo cabida Arturo Luna Lujano, líder estatal de la CIOAC, quien fungió como subsecretario de Asuntos Agrarios del gobierno del estado de Chiapas en el año 2000 y, a mediados del 2003, sustituyó a Gabriel Gutiérrez como subsecretario de gobierno.

Además de derrotar al PRI, las organizaciones aliadas en torno a Salazar Mendiguchía buscaban participar, desde el gobierno estatal, en la resolución de los múltiples problemas de la entidad. Fue así como parte de los habitantes de varias comunidades, en este caso, de los valles de Simojovel y Huitiupán, accedieron a los recursos del gobierno electo por diversas fuerzas. Sin embargo, las acciones llevadas a cabo por el gobernador Pablo Salazar, inscritas dentro de las políticas económicas del gobierno foxista, no estaban

---

<sup>91</sup> Pablo Salazar Mendiguchía provenía del PRI y en 1995, siendo senador, participó activamente en la fundación de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), conformada por legisladores de todos los partidos. Intervino en la elaboración de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Mantuvo una postura crítica ante el gobierno estatal y federal por el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, y, en 1999, renunció al PRI. Fue postulado como candidato a gobernador por los partidos Convergencia por la Democracia (CD), del Centro Democrático (PCD), del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM), de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS), que formaron la Alianza por Chiapas, a través de la cual Salazar Mendiguchía obtuvo el triunfo.

dirigidas a incentivar la pequeña producción agrícola, sino a dar pequeños paliativos. Salazar Mendiguchía firmó en 2001 un convenio con la SAGARPA para hacer llegar recursos de PROCAMPO a la población que no participaba en el programa,<sup>92</sup> buscando contribuir por esta vía al restablecimiento de la “paz”.

Es por ello que las comunidades que eligieron recibir estos programas de gobierno fueron tachadas de priístas por el EZLN y por diversos actores prozapatistas, entre ellos, algunos comunicadores, activistas y académicos. Las políticas de Salazar Mendiguchía y del gobierno foxista fueron calificadas como contrainsurgentes por parte de los zapatistas y los agentes sociales que los apoyaban, pues no resolvían de fondo las condiciones que originaron el levantamiento armado y buscaban restarle fuerza al movimiento zapatista.

Otra coyuntura política que creó nuevas inconformidades y obligó a la población que había permanecido como cioquista y zapatista a definirse claramente por una de estas opciones organizativas fue la elección presidencial de 2006. Después de que Andrés Manuel López Obrador se postuló como candidato a la presidencia de México por el PRD, en 2005, el subcomandante Marcos lanzó “la Otra Campaña”, mediante la cual realizó una fuerte cruzada en contra del candidato perredista. La postura asumida por Marcos frente a López Obrador generó en los valles de Simojovel y Huitiupán contrariedad y desencanto entre los más convencidos obradoristas o proclives al PRD y los orilló a definirse claramente, según relató un entrevistado:

Muchos prefirieron quedarse en el PRD, sobre todo a raíz de que empezaron a darse las malas informaciones, los ataques que hizo el comandante Marcos contra López Obrador. Se definió que esa no es la línea que debe llevar una organización de izquierda, la verdadera organización de izquierda es la que se hizo mucho más antes, en los setenta y ochenta [...]

Pero la desbandada no fue una decisión comunitaria en todos los casos. Por ello, varias localidades se encuentran actualmente divididas entre zapatistas y cioquistas, y otras, entre distintas organizaciones. Aunque existen comunidades zapatistas o exclusivamente militantes de la CIOAC, lo que predomina es la diversidad de filiaciones políticas en las comunidades de los valles.

---

<sup>92</sup> Entrevista, Lic. Jaime Ramírez, militante de la CIOAC y ex subsecretario de asuntos agrarios del estado, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 22 de marzo de 2004.



### **El agrarismo en el contexto de la rebelión zapatista**

Para cerrar este capítulo, retomaré la cuestión agraria que me ha servido como hilo conductor para tejer las historias expuestas a lo largo de este trabajo. Recordemos que cuando estalló la rebelión zapatista, los valles de Simojovel y Huitiupán prácticamente acababan de ser sacudidos por un movimiento agrario que acabó con el sistema de fincas, y fue en esta coyuntura política que algunos de los asuntos agrarios pendientes en la zona empezaron a encontrar solución.

Como señalamos, en medio de la conmoción provocada por el alzamiento zapatista en 1994, la lucha agraria se reactivó en diversas regiones de Chiapas. Al mismo tiempo que muchos militantes de la CIOAC se incorporaban al movimiento zapatista, los dirigentes de esa central campesina tenían una intensa actividad en el CEOIC (Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas).

Las demandas enarboladas por este consejo abarcaron reivindicaciones étnicas y de democratización del Estado, pero una buena parte de ellas giraron en torno a la tierra, la producción y el gobierno local. Aunque la integración de esta agrupación respondía a la estrategia gubernamental de negociar con las organizaciones campesinas para levantar un cerco contra el EZLN, la falta de respuesta a los problemas agrarios y políticos concernientes a los presidentes municipales impugnados, muy pronto permitió la radicalización de varias de las fuerzas integrantes del consejo, y las tomas de tierras se multiplicaron en diversas regiones del estado.<sup>93</sup>

En la recuperación (según el discurso de las organizaciones campesinas y del EZLN) o invasión de tierras (de acuerdo con el marco legal del Estado mexicano), no sólo intervinieron las organizaciones que desde la década de 1970 habían abanderado la lucha agraria, también participaron organizaciones oficialistas como la CNC y SOCAMA. Además, gran parte de las tomas de tierra tuvieron lugar fuera de la llamada “zona de conflicto”.

Entre 1994 y 1997, las regiones con mayor número de tierras invadidas fueron Selva, Fronteriza, Los Altos y el Centro, pero también fueron ocupados predios en regiones como Frailesca, Norte, Istmo-Costa y Sierra. Las invasiones abarcaban un total de 147 970

---

<sup>93</sup> Pérez, *Op. Cit.*: 31-70

hectáreas de 1 714 predios. En la región Norte fueron ocupadas 8 041 hectáreas<sup>94</sup> y de éstas solamente correspondían 600 a Huitiupán y 800 a Simojovel.<sup>95</sup>

En la zona de estudio, militantes de distintas organizaciones sociales, oficiales e independientes, se apropiaron, tanto de los pocos terrenos privados que habían sobrevivido al movimiento agrario de las dos décadas anteriores, como de aquellas pequeñas propiedades creadas después de ese conflicto agrario.<sup>96</sup> Entre los predios invadidos, se encontraban algunos de los sitios o huertos de las casas particulares ubicadas en las cabeceras municipales. Muchas de estas viviendas pertenecían a familias ex rancheras que habían reproducido, en pequeña escala, espacios similares a los de sus ranchos; sembrando en sus huertas café, milpa y árboles frutales. Así, mientras que en regiones como la Selva, Fronteriza, Frailesca, Centro y Altos, las invasiones de tierra en este periodo no tenían precedente por la gran cantidad de hectáreas ocupadas,<sup>97</sup> en los valles, éstas fueron insignificantes ya que casi toda la tierra estaba en manos campesinas desde la década anterior.

La dimensión de los conflictos agrarios en el estado obligó al diseño de una estrategia por parte de dos instituciones federales y una estatal, a saber, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la Procuraduría Agraria (PA) y la Secretaría de Desarrollo Agrario (SDA), que consistió en crear un nuevo mecanismo para la adquisición de predios. Así, se constituyeron los fideicomisos agrarios con el fin de dar respuesta a la enorme cantidad de demandas de tierra en el marco de la nueva legislación de 1992, que había dado por concluido el reparto.

La firma de los Acuerdos Agrarios con las organizaciones campesinas buscaba dar por terminado el reparto agrario a través de las compras de predios. En 1996, en medio de negociaciones entre las agrupaciones campesinas, las diversas vías que éstas adoptaban y las diferencias entre sus dirigentes en cuanto a las estrategias a seguir, varias de las organizaciones que conformaban la Asamblea Estatal del Pueblos Chiapaneco (Aedepch) firmaron los Acuerdos Agrarios. Las organizaciones que signaron los acuerdos se

---

<sup>94</sup> Villafuerte *et al*, 1999: 134

<sup>95</sup> Entrevista, Felipe Díaz Gómez, Secretario General de Asuntos Agrarios de la CIOAC, Huitiupán, 2005.

<sup>96</sup> Desde la segunda mitad de la década de 1980, pequeños y medianos comerciantes y ex trabajadores de los ranchos, arrieros o vaqueros principalmente, empezaron a comprar pequeñas propiedades, pues durante muchos años habían tenido la aspiración de ser propietarios de tierras (Toledo, 2002, Cap. V).

<sup>97</sup> Ver: Reyes, 1998 y Villafuerte *et al*, 1999, cap. III.

comprometían a desocupar los predios invadidos que no estaban contemplados dentro del documento firmado, así como a abstenerse de realizar nuevas tomas de tierras, pero tales compromisos fueron violados, y el gobierno respondió con varios desalojos.

Pese a lo anterior, hasta la primera mitad de 1998, se había autorizado la compra de 209 227 hectáreas, para beneficiar a 50 577 solicitantes, de las 243 191 hectáreas que el gobierno se había comprometido a comprar, lo que representaba el 86%. Estaba pendiente la adquisición de 33 964 hectáreas que serían entregadas a 9 621 campesinos. De esta manera, los avances en la adquisición de los predios comprometidos en los Acuerdos, lograron frenar la ola de invasiones. Lo anterior se logró aun y cuando, para el mes de mayo de 1998, no todos los predios estaban pagados (sólo el 80% de los adquiridos) y entregados (únicamente el 67%).<sup>98</sup>

### **Conflictos y regularización agraria a partir de 1994**

Muchos de los predios tomados por los trabajadores de las fincas de Simojovel y Huitiupán permanecieron sin regularizar durante varios años. Este hecho desencadenó varios problemas más, sobre todo, para aquellos que iniciaron la construcción de sus comunidades durante la década de 1980, pues, además de que carecían de infraestructura comunitaria, no eran sujetos de créditos, y las organizaciones independientes como la CIOAC difícilmente podían acceder a recursos para impulsar la agricultura de sus militantes en los valles.

De acuerdo con los datos del Registro Agrario Nacional (RAN), algunas de las nuevas comunidades resolvieron su situación agraria en la segunda mitad de la década de 1980, pero una gran parte fue regularizada de 1994 en adelante. Varios ejidos viejos obtuvieron su primera o segunda ampliación a partir de ese mismo año. Este avance en el ordenamiento agrario fue, sin duda, uno de los logros del movimiento campesino, entonces reactivado y fortalecido por el clima político que generó la rebelión zapatista.<sup>99</sup>

### **Las tierras del proyecto Itzantún**

---

<sup>98</sup> Villafuerte *et al.*, 1999: 140- 150.

<sup>99</sup> Ver cuadros anexos del historial agrario de ambos municipios.

La situación de las localidades relacionadas con el proyecto hidroeléctrico Itzantún era muy complicada, como se expuso en el capítulo II: la población de los ejidos que sería afectada por la presa no se trasladó a los predios que la CFE adquirió para su reubicación, pues no recibió los recursos para vivienda y producción pactados con las instituciones involucradas; y las tierras compradas para el reacomodo empezaron a ser invadidas por otros grupos campesinos. A su vez, los trabajadores de las fincas que también serían afectadas por la obra permanecieron en ellas, usufructuando los predios que la CFE había adquirido y demandando que éstos les fueran dotados como ejidos. Así, las casi 11,000 hectáreas del proyecto hidroeléctrico se encontraban ocupadas en forma totalmente irregular.

En 1991, los ejidatarios afectados solicitaron al gobernador Patrocinio González Blanco (1988-1993)<sup>100</sup> su intervención para la cancelación definitiva del proyecto Itzantún. Para ese momento, ya no estaban dispuestos a salir de las tierras, al igual que los grupos que se habían posesionado de los predios para el reacomodo de los afectados. El mismo gobernador, al iniciar su administración, declaró que una de sus prioridades en materia agraria eran los predios relacionados con la presa Itzantún.<sup>101</sup> No obstante, esta demanda sólo fue atendida en 1994 como resultado de las intensas movilizaciones de las organizaciones campesinas agrupadas en el CEOIC, que contempló en sus reclamos la cancelación de la presa.<sup>102</sup> El 17 de marzo de 1994, el proyecto fue suspendido definitivamente.<sup>103</sup>

En este escenario, abierto por el movimiento zapatista, la fuerza de la movilización campesina logró que a finales de 1994 la CFE donara al gobierno del estado de Chiapas 59 de los predios que había adquirido; 7 a la Secretaría de la Reforma Agraria y 11 al Ayuntamiento de Huitiupán.<sup>104</sup> Tuvieron que pasar cinco años más para que, en 1999, el gobierno de Roberto Albores iniciara los trabajos necesarios que permitieran ceder los terrenos contemplados para la presa a los grupos campesinos que estaban en posesión de los mismos.<sup>105</sup> Sin embargo, tanto en esta ocasión como en la siguiente, llevada a cabo en el

---

<sup>100</sup> Soto, 2004.

<sup>101</sup> Villafuerte *et al*, 1999: 117.

<sup>102</sup> Pérez, 2004: 38.

<sup>103</sup> Soto, 2004.

<sup>104</sup> Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Chiapas. Escrituras de Regularización de tierras del área de Itzantún.

<sup>105</sup> El procedimiento consistió en que el área de Desarrollo Agrario del estado solicitó al gobernador y a la Secretaría de Desarrollo Rural la desincorporación de los terrenos que recibió en donación de parte de la CFE. A su vez, La Secretaría de Administración requirió a la Secretaría de Gobierno la elaboración de un proyecto que fue

2000, los trabajos de medición realizados por los ingenieros resultaron un fracaso. Inclusive, en el segundo intento, fueron impugnados por las organizaciones campesinas debido a los actos de corrupción de los encargados de los trabajos técnicos de medición. Fue en la tercera ocasión, efectuada en 2002 y 2003, que se cumplió satisfactoriamente con el cotejo del tamaño y de los límites de los terrenos en cuestión, y los resultados fueron aprobados por el Congreso del estado.<sup>106</sup>

Por otro lado, para ceder las tierras adquiridas a los afectados, según las autoridades agrarias de la entidad, fue necesaria una intensa labor de convencimiento a fin de que esos campesinos (los que estaban en posesión de las tierras del área de embalse) transfirieran las de reacomodo a favor de los grupos que las habían ocupado desde hacía casi dos décadas atrás.

A pesar de que la falta de regularización de la tierra y la resistencia zapatista impidieron que, durante varios años, esta población tuviera acceso a los programas gubernamentales, algunos recibieron pequeños apoyos de infraestructura o de tipo productivo de parte de los ayuntamientos y de algunas organizaciones sociales y ONG. En otros casos, habitantes de algunas comunidades en condiciones ventajosas pudieron obligar al gobierno local a cumplir ciertas demandas. Tal es la experiencia, referida en el capítulo III, de las localidades asentadas sobre el curso del Río Sabinal —desde el ejido Yuquín, hasta algunas comunidades que circundan la cabecera municipal, como el ejido Lázaro Cárdenas— que abastece a la cabecera municipal de Simojovel. Para obtener obras y servicios, los pobladores de estas localidades han cortado el suministro de agua a la cabecera de Simojovel, forzando así a las autoridades del municipio a satisfacer sus peticiones.

Por las condiciones en las cuales se han ido construyendo las nuevas comunidades campesinas, varias de ellas han estado fuera de los beneficios de los programas gubernamentales durante casi tres décadas, pero, al mismo tiempo, han permanecido exentas de ciertos impuestos. Por ejemplo, desde los primeros años de la década de 1980, cuando varias de estas localidades ocuparon los terrenos de los ranchos, dejaron de pagar

---

turnado al Congreso del Estado y este órgano aprobó la desincorporación (Entrevista, Lic. Jaime Ramírez, subsecretario de Asuntos Agrarios del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, marzo, 2004).

<sup>106</sup> Entrevista al Ing. Jorge Federico Flores, Procuraduría Agraria, Región Simojovel, 2004.

impuestos prediales; algunas tardaron muchos años en hacerlo; y otras, las que continúan en resistencia, aún no pagan impuestos ni los servicios de agua y luz.<sup>107</sup>

En el 2001, el gobernador Pablo Salazar se comprometió con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a regularizar la tenencia de la tierra, requisito indispensable para cumplir con uno de sus objetivos, que era hacer llegar los programas de PROCAMPO y Oportunidades a la población que no contaba con de tales apoyos. El convenio que firmó el gobernador con esta secretaría incluía el problema de la presa Itzantún.<sup>108</sup>

Con todo, los campesinos que se encontraban en el área de la presa no veían acciones claras encaminadas a la regularización agraria después de 1994, cuando la CFE donó las tierras del proyecto hidroeléctrico para que fueran legalizadas a su favor. Por tal razón, estos pobladores iniciaron su participación en distintos foros internacionales en los que denunciaban la anómala situación en la cual se encontraban y donde manifestaron su temor acerca de que la verdadera intención del gobierno fuera la de ejecutar la obra. En esos espacios, Huitiupán fue propuesto como sede de algunos encuentros: en 2003, se realizó el II Foro Mesoamericano contra las Represas —el I tuvo lugar en el Petén, Guatemala—, al que asistieron 350 delegados de varios países de Mesoamérica y de otras regiones; en 2004, se llevó a cabo el III Encuentro Chiapaneco frente al Neoliberalismo, mientras el II se había realizado un año antes en Nuevo Huixtán, Chiapas.

Veinticinco años transcurrieron desde que la población asentada en el área contemplada para la construcción de presa Itzantún inició sus movilizaciones en contra de la ejecución de la obra. Primero, fueron casi diez años de indefinición sobre la continuidad del proyecto. Luego, desde que la CFE donó las tierras del proyecto hidroeléctrico para que fueran legalizadas a favor de la población que las ocupaba, transcurrió más de una década. La falta de presupuesto para realizar los trabajos técnicos, los malos manejos y la escasa voluntad política de los gobiernos en turno impidieron la solución del añejo conflicto agrario y social.

Este largo periodo de incertidumbre permitió a la población afectada transitar de prácticas “tradicionales” de movilización, militando en organizaciones como la CIOAC y con demandas agrarias primordialmente, hacia nuevas formas de protesta, relacionándose

---

<sup>107</sup> James Scott denomina a este tipo de situaciones “paréntesis de autonomía” 2002:20.

<sup>108</sup> Entrevistas al Lic. Jaime Ramírez, ex subsecretario de asuntos agrarios del estado.

con organizaciones que operan en el plano internacional en contra, por ejemplo, del neoliberalismo, enarbolando demandas étnicas y en defensa de los recursos naturales y del medio ambiente. Así, se denunció el Plan Puebla Panamá, asegurando que sus proyectos hidroeléctricos representaban un atentado contra la tierra y las formas de vida de una numerosa población indígena, además de que ponían en peligro las aguas, la flora y la fauna de una rica y vasta región conformada por Chiapas y Centroamérica.

En la víspera del III Encuentro chiapaneco frente al neoliberalismo, efectuado del 19 al 21 de marzo de 2004 en Huitiupán, el gobernador Pablo Salazar anunció nuevamente la cancelación del proyecto hidroeléctrico Itzantún. Al encuentro asistieron cerca de 600 representantes de, aproximadamente, 80 organizaciones e instituciones provenientes de 25 municipios chiapanecos, 9 estados de la República y 10 países.<sup>109</sup> El 31 de marzo de 2004, unos días después del encuentro internacional, se publicó en el periódico oficial No. 230 el decreto que autorizaba al gobierno del estado desincorporar los predios que había recibido en donación por parte de la CFE. A raíz de esta disposición, fue aprobada por la Secretaría de Hacienda una partida extraordinaria, con el fin de que el gobierno del estado proporcionara a los habitantes de estas copropiedades los recursos para saldar su adeudo, con la misma Secretaría, por concepto de impuestos prediales correspondientes a más de 20 años.<sup>110</sup>

Finalmente, el 12 de noviembre de 2004, en la cabecera municipal de Huitiupán, las 54 localidades —de las cuales 18 eran del municipio de Huitiupán, 29 de Simojovel y 6 de Pantelhó— y los 4 pequeños propietarios —1 de Simojovel y 3 de Pantelhó— contemplados en la primera etapa del proyecto gubernamental para regularizar las tierras recibieron las escrituras de copropiedad de los predios que la CFE había adquirido en los años de 1980. Los 54 poblados serían beneficiados con un total de 105 predios, que abarcaban 5 652 hectáreas escrituradas y 5 229 según los planos. De acuerdo con los funcionarios agrarios entrevistados, se desconoce lo que pasó con las 423 hectáreas faltantes. El número de beneficiados sería de 2 150, en su mayoría, militantes de la CIOAC y de la CNC, pero también algunos de Lumaltik, una organización cercana al Partido del

---

<sup>109</sup> Castro Soto, *Op. Cit.*

<sup>110</sup> Lic. Jaime Ramírez, entrevista citada.

Trabajo. Los predios entregados en copropiedad a los pequeños propietarios eran 5 y sumaban 28 hectáreas en total.<sup>111</sup>

Quedaron pendientes de regularización 5 059 hectáreas que se encuentran en posesión de 19 grupos. Estos terrenos eran los que estaban destinados para el reacomodo de la población de Asunción Huitiupán, Santa Catarina Las Palmas y La Competencia, del municipio de Huitiupán, al ser inundados sus ejidos por el embalse de la presa. El problema, según el Lic. Jaime Ramírez, es que la Reforma Agraria y el Ayuntamiento de Huitiupán, que recibieron en donación estos predios, no contaban con los recursos para realizar los trabajos técnicos que permitieran la desincorporación y la escrituración de los mismos a favor de los grupos que los ocupan.<sup>112</sup>

También en 2004, como parte de los Acuerdos Agrarios firmados entre los gobiernos federal (SRA y PA) y estatal (SDA) y las organizaciones que integraron el CEOIC,<sup>113</sup> el gobierno del estado compró a pequeños propietarios 40 hectáreas que abarcan parte de los terrenos urbanos ocupados en 1994 y 1995 por habitantes de 4 ejidos, militantes de la CIOAC, ubicados cerca de la cabecera municipal de Simojovel. Esta compra se realizó a través del programa de Fideicomisos del gobierno del estado, con una erogación de 150 mil de pesos, aproximadamente. Pero todavía se encuentran en litigio algunos pequeños predios, también ubicados en la cabecera municipal del mismo municipio y ocupados por grupos militantes de la OCOPECH.<sup>114</sup> En estos casos, no se ha llegado a un acuerdo porque los pequeños propietarios demandan un precio más alto por sus terrenos que el ofrecido por las autoridades gubernamentales.<sup>115</sup>

---

<sup>111</sup> Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Proyecto: “Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Área Identificada Itzantún”, Mns. 2004.

<sup>112</sup> Todavía en julio de 2009, última vez que visité la zona, estas tierras continuaban sin regularización por falta de recursos para realizar todos los trabajos técnicos, según me informó el Ing. Marco Antonio Coutiño, de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, Chiapas. También me comentó que los grupos que ya obtuvieron su documentación como copropietarios de los terrenos que estaban relacionados con la presa Itzantún están creando sociedades para ser sujetos de créditos y así reactivar la producción de maderables y de fruticultura.

<sup>113</sup> Sobre los Acuerdos Agrarios ver: Villafuerte et al, 1999, cap. III; Reyes, 1998.

<sup>114</sup> Información proporcionada por el entonces subsecretario de Asuntos Agrarios, Ing. Rafael Góngora Entrevista, 21 de enero de 2005.

<sup>115</sup> María Eugenia Reyes Ramos hace un análisis acerca de los programas agrarios instrumentados por distintos gobiernos de Chiapas durante esta segunda etapa agrarista. Una de las medidas que con mayor frecuencia se ha adoptado, nos dice, es la de “la compra de tierras a los propietarios y su posterior venta o dotación a los campesinos solicitantes” Así surgió con Juan Sabines Gutiérrez el programa de copropiedades, con Absalón Castellanos el Programa de Rehabilitación Agraria, con Patrocinio González Garrido el Programa de Concertación Agraria y después del levantamiento zapatista se continuó por el mismo camino, creándose los famosos Fideicomisos para las compras de tierras (Reyes, 1998).



A este largo y tortuoso proceso de regularización agraria, según Antonio Gómez González, dirigente regional y estatal de la CIOAC, se han sumado nuevas demandas de tierras: desde el 2004, tan sólo la central que representa contaba con más de 500 solicitudes en las distintas regiones de Chiapas. Comentó que varios jóvenes de Simojovel y Huitiupán ya han ido a ver terrenos a los municipios de Cintalapa y Villa Flores y están en espera de una respuesta del gobierno del estado. Pero, como se ha señalado, para varios de los jóvenes de las comunidades de la zona de estudio la tierra ya no representa una apuesta de vida.

### **El PROCEDE en la región**

Aunque no se realizó un seguimiento puntual y pormenorizado del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en la región, no puedo dejar de mencionar algunas de las consecuencias generales que este programa tuvo, pues de alguna manera está vinculado con la regularización de una parte de los predios.

Recordemos que fue en el marco de las modificaciones a la legislación agraria de 1992 que se creó este programa, cuyo objetivo es, como su nombre lo indica, otorgar certificados de derechos comunales y títulos de solares urbanos a los ejidatarios que así lo decidan. De acuerdo con lo planteado en la nueva legislación, para que se adquiriera el dominio pleno sobre la parcela, primero debe incorporarse el ejido al PROCEDE. Después, la asamblea puede conceder a los ejidatarios dicho dominio sobre sus parcelas. En caso de aprobación, el Registro Agrario Nacional expide el título de propiedad por el predio, y éste se inscribe en el Registro Público de la Propiedad de la entidad federativa correspondiente. Concluidos estos pasos, las tierras dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del derecho común.<sup>116</sup>

La certificación, desde el discurso oficial, es una medida encaminada a brindar mayor seguridad sobre la tierra. Sin embargo, se deja de lado lo que han señalado varios estudiosos al respecto: que más allá de los dispositivos legales en materia agraria, la regulación al interior de los ejidos y comunidades se inscribe dentro de las relaciones de poder que allí se producen. Tampoco se debería perder de vista que, a partir de los procesos históricos locales y las formas en que cada comunidad reelabora la normatividad agraria, lo

---

<sup>116</sup> Robles, 2003: 133.

que podría ser visto como un beneficio por unos, no lo es para otros, como en el caso de la certificación agraria.<sup>117</sup>

No es un secreto que la venta y el arrendamiento de las tierras eran prácticas añejas en los ejidos del país, ya que éstos no permanecieron fuera de las relaciones del mercado capitalista. Por el contrario, como afirma Alan Knight, fueron “canibalizados” por este mercado, y, aun así el ejido frenó la libre circulación de las tierras.<sup>118</sup> Las modificaciones en las leyes agrarias hacen posible la privatización de la propiedad social, por lo que su aprobación generó fuertes controversias en el plano nacional, así como la abierta oposición de varias organizaciones campesinas e indígenas.

En los valles de Simojovel y Hiuitiupán, vimos que la postura asumida por los dirigentes de la CIOAC, relacionada con las acciones y estrategias del gobierno estatal, respecto a los cambios en la legislación agraria contribuyó a que la organización que abanderó las luchas por tierras de las décadas de 1970 y 1980 entrara en una profunda crisis. Los militantes de dicha organización respondieron a la “traición” de los dirigentes que firmaron los acuerdos de modificación del artículo 27 constitucional expulsándolos y manifestando su rechazo a la nueva legislación.

El recuento histórico de las disputas agrarias en los valles de Simojovel y Huitiupán, sobre todo en las últimas décadas del siglo XX, nos permite entender la postura de muchos campesinos de la zona en contra de estos cambios y, en concreto, la negativa a aceptar el PROCEDE. Se ha expuesto cómo durante tres décadas una parte importante de la población dedicó varios años de su vida en la lucha por la tierra, así como en el reclamo de su reconocimiento bajo el régimen ejidal y, de hecho, ésta sigue siendo la demanda de muchos. Los habitantes de algunas de las copropiedades formadas durante el gobierno de Juan Sabines (1979- 1982) señalan que, al estallar el conflicto armado, no habían logrado pasar del régimen de copropiedad al ejidal, como lo venían demandando. El problema se agravó cuando la comunidad, o parte de ella, se convirtió en base de apoyo zapatista y se mantuvo en resistencia, porque aunque algunos quieran convertirse en ejidatarios no pueden realizar los trámites sin el acuerdo de la comunidad.

---

<sup>117</sup> En este sentido ver: Florencia Mallon (2003).

<sup>118</sup> Knight, 1998: 41.

La posición de varios entrevistados frente al PROCEDE es que, para evitar que la tierra sea vendida, es necesario impedir la certificación agraria. Uno de ellos planteó: “las tierras las tomamos para trabajarlas, para dejarles a nuestros hijos; no para venderlas”. Agregó que ya existen varios casos de venta de parte de quienes tienen su certificado individual y que, a pesar de que esas parcelas han sido adquiridas por vecinos o familiares (pues las comunidades no permiten que se vendan a personas desconocidas), existe el riesgo de que se produzca un nuevo proceso de acaparamiento de tierras. Desde su perspectiva, más que beneficios, la certificación va a generar la desintegración de “las comunidades que se han formado después de varios años de lucha”.

En efecto, aquellas comunidades en las cuales existen bases de apoyo zapatista o militantes de organizaciones campesinas de izquierda han mostrado un claro rechazo al PROCEDE, pero el gobierno ha encontrado mecanismos para lograr que algunos, a pesar de su oposición al programa, lo acepten. Es el caso, por ejemplo, de la población relacionada con la presa Itzantún. Para obtener su regularización y la documentación que garantice su posesión legal, le fue impuesto el programa de certificación, según algunos de los habitantes de los ex ejidos Huitiupán y Santa Catarina, directamente involucrados en este proceso.

Hasta el 30 de noviembre de 2006, año en el que concluyó el programa, Chiapas había alcanzado un 72.83% de certificación de la propiedad social. Los ejidos que rechazaron la certificación (602) se ubican en 77 municipios, pero se concentran sobre todo en Ocosingo, Altamirano, Simojovel, Palenque y Chilón.<sup>119</sup> En Simojovel fueron certificados 21 de los 53 ejidos,<sup>120</sup> menos de la mitad del total; y en Huitiupán, 28 de los 50 ejidos.<sup>121</sup> Sin embargo, la certificación agraria es un proceso que no ha concluido, ya que en 2007 se creó el Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) con el fin de continuar la certificación de los núcleos agrarios que hacen falta en todo el país.<sup>122</sup>

---

<sup>119</sup> La propiedad social en la entidad está conformada por 2 891 ejidos y 94 comunidades, que suma un total de 2 985. Fueron certificados 2 110 ejidos y 64 comunidades que representan ese 72.83%. Del 30% de los núcleos agrarios no certificados, la mayoría (77%) rechaza el programa. El resto no obtuvo la certificación por las dificultades que los técnicos tuvieron para realizar los trabajos por problemas de acceso, de dispersión geográfica o porque algunos ejidos tienen problemas de invasión (Reyes, 2008).

<sup>120</sup> INEGI, Censo agrícola y Ganadero 2007.

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> Entrevista, Ing. Timoteo Hernández, Departamento de Catastro del RAN, Delegación Chipas, julio, 2007.

Para finalizar, se puede señalar que, después de más de 30 años de violentos conflictos y de una serie de medidas, programas y recursos gubernamentales para la compra de tierras, todavía persiste la irregularidad en la tenencia de la tierra. Son múltiples las razones que pueden explicar esta situación: por una parte, los habitantes de varias localidades en las que las organizaciones sociales de izquierda o el zapatismo han tenido influencia se han negado a realizar los trámites para alcanzar la regularización de las tierras. Pero también en los casos en los que las comunidades no son totalmente zapatistas, basta con que una parte de sus habitantes se oponga a participar en esta tramitación para que el resto no haga ya ninguna gestión al respecto. Según afirman varios pobladores que se encuentran en esa situación, no están dispuestos a cooperar y hacer los viajes para los trámites si no participan todos los que cuentan con parcelas.

Por otro lado, existen todavía pequeños propietarios que no han recibido el pago por sus tierras invadidas en 1994, dado que no aceptaron el precio ofrecido por las autoridades agrarias. Por tal motivo, no han sido contemplados dentro de los programas como el de Fideicomisos. La otra razón es que más o menos la mitad de las tierras relacionadas con el proyecto Itzantún no fue regularizada, según las autoridades, por falta de presupuesto para llevar a cabo los trabajos técnicos.

De las 122 localidades rurales registradas en Simojovel, 53 (43.4%) son ejidos. Mientras que en Huitiupán se contabilizaron 87 en total, de las cuales 50 (57.4%) son ejidos.<sup>123</sup> Así, el resto de las localidades de ambos municipios son pequeñas propiedades, copropiedades y asentamientos sin regularización agraria. De acuerdo con los funcionarios del RAN, en 2007 se desconocía el número de predios que se encontraban en situación irregular. Se señaló que hace falta un censo catastral estatal y nacional que considere la propiedad pública, social y privada.

A pesar de que muchos de los problemas agrarios que se crearon casi cuatro décadas atrás empezaron a encontrar solución, este hecho, por sí solo, no garantiza que las condiciones de los pequeños productores campesinos de los valles de Simojovel y Huitiupán vayan a mejorar. Tampoco los proyectos trazados por las fuerzas políticas presentes en los valles han logrado contrarrestar los efectos nocivos del modelo económico hegemónico para el campesinado.

---

<sup>123</sup> INEGI, Censo agrícola y Ganadero 2007.

La paradoja de esta experiencia de lucha agraria es que a raíz de los cambios en las políticas del Estado mexicano hacia el campo, inscritas en general en el neoliberalismo, se produjo la crisis del sistema de fincas que en la región incluía a los ejidos formados durante el cardenismo; y unos cuantos años después de que los ex trabajadores y los avecindados de los ejidos lograron obtener tierras, empezó a ser trastocada aceleradamente la situación de la población campesina y la relación de ésta con la tierra, así como las representaciones sociales a su alrededor. Si durante mucho tiempo, y especialmente a partir de la década de 1970, la tierra se había configurado como el recurso más valorado para la población indígena de Simojovel y Huitiupán, ahora, para una parte de las nuevas generaciones, la tierra ya no tiene la importancia que posee para sus padres y abuelos.

### **Consideraciones finales**

Al modificar la propuesta inicial de este trabajo, extendiendo el periodo de estudio al siglo XIX, ha sido posible ahondar en el conocimiento de las particularidades del proceso de formación de la propiedad privada en los valles de Simojovel y Huitiupán. La crónica brindada por los padrones parroquiales sobre la dramática crisis demográfica que enfrentaron los habitantes de los valles, mayoritariamente indios, da cuenta de la desaparición de los pueblos de San Pedro Huitiupán y Santa Catarina Huitiupán, así como del traslado de los sobrevivientes de Asunción Huitiupán a un terreno menos inhóspito. El pueblo de Simojovel también sufrió incendios, epidemias y hambrunas, pero la afluencia de inmigrantes ladinos a este asentamiento —una gran parte de ellos futuros fundadores de fincas— generó un crecimiento y auge económico al finalizar el siglo XIX. Así pues, los manuscritos parroquiales dejan ver que la zona atravesó una situación peculiar, ya que mientras que allí se produjo un descenso significativo de la población de los pueblos de indios, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX, en otras áreas de Chiapas, según los censos, se registraba un crecimiento demográfico importante.

En ese escenario, agravado aun más para la población india por la supresión de las leyes que durante la Colonia habían salvaguardado mal que bien sus tierras, varios de los ladinos que migraron a la región adquirieron los terrenos de los pueblos con relativa facilidad entre las décadas de 1840 y 1870. Frente al desolador panorama que los documentos parroquiales revelan sobre la ruina de los pueblos indios de la zona, las fincas se convirtieron en una verdadera alternativa de trabajo y de sobrevivencia para la diezmada población local, pero también para los inmigrantes de pueblos tzotziles de Los Altos y choles de Tila y Tumbalá.

Los documentos de la época develan también que los indios tuvieron cierto margen de acción, que, según el momento y sus posibilidades, pusieron en marcha prácticas en defensa de sus intereses, echando mano de los recursos a su alcance. Mientras estuvieron en condiciones de trabajar sus terrenos, utilizaron a su favor la legislación agraria liberal (como lo hicieron muchos otros en ese entonces y, en su momento, con las leyes coloniales). En la década de 1840, algunos pueblos denunciaron sus terrenos como una estrategia de defensa frente a las denuncias hechas por particulares. En cambio, a partir del decenio siguiente, seriamente afectados en su salud y en su economía, los habitantes indios se vieron orillados a cambiar o vender sus tierras para obtener alimentos y aguardiente.

En el transcurso de los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, continuaron arribando familias e individuos ladinos a la zona, muchos de los cuales se apropiaron de los terrenos despoblados para edificar haciendas o ranchos. Durante este periodo, la otrora región de pueblos indios tzotziles y de terrenos deshabitados se transformó en una dominada por haciendas y ranchos, ocupada desde entonces por hablantes de diversas lenguas, además del tzotzil: español, chol, tzeltal y zoque. Asimismo, el espacio social de relaciones tributarias coloniales se transformó en otro de relaciones serviles entre finqueros y diversos tipos de trabajadores, y, con la introducción del cultivo del café, la región se convirtió en un pequeño enclave agroexportador. En términos generales, en Chiapas y en la zona, la consolidación de este modelo económico fue apoyada por la emisión y aplicación de leyes que favorecieron la reproducción del peonaje endeudado en las fincas.

Las haciendas y los ranchos, llamados fincas en general, que dominaron el paisaje regional constituían espacios de producción agropecuaria, cultural y simbólica, de manera que su reproducción se sustentó en la explotación y en la coerción de la mano de obra, pero su legitimidad fue construida a partir de una red de vínculos de poder creados entre trabajadores y patrones, entre finqueros, y entre los mismos trabajadores. Como se muestra en varios de los capítulos, la gran heterogeneidad y diferenciación social en el sistema de fincas y al interior de las unidades de producción surgía de la distribución desigual de los recursos materiales y de una serie de elementos más creados y valorados en ese sistema: la propiedad de la tierra, el control de la mano de obra, el origen social, el “saber mandar”, el “saber trabajar”, los conocimientos, las destrezas, el prestigio, el parentesco, el género, la edad, la lengua, la apariencia física, etcétera. De tal forma que en determinadas circunstancias, alguien que en la jerarquía social ocupaba la posición más baja podía competir por algún recurso con quienes se ubicaban en la cúspide de esa jerarquía, como en los casos de las jóvenes acasilladas que por sus atributos físicos, en cierta forma, podían disputarle el marido a la patrona, o el caso de algunos peones que, gracias al reconocimiento sobre sus poderes de curación y brujería, se ganaban el respeto de los finqueros por el temor que en ellos despertaban.

En esta dinámica del sistema de fincas, se creó una lógica propia que permitió la naturalización de las distintas posiciones que sus integrantes podían ocupar en el juego de las relaciones de poder. De tal manera que, a pesar de las enormes asimetrías entre patrones

y trabajadores, entre hombres y mujeres, entre adultos y jóvenes, y entre hablantes de lenguas indígenas y hablantes de español, era posible que la combinación de distintos recursos o poderes más permitiera cambios en las posiciones ocupadas, dependiendo de entre quiénes y en qué contextos se entablaran las relaciones. Las maneras de entender, confrontar, competir, negociar, mandar, transgredir, obedecer, evadir, sentir, pelear, etcétera, en el sistema de fincas, formaban parte de una cultura generada en ese espacio, como resultado de las múltiples y cotidianas interacciones sociales atravesadas por diferencias y desigualdades.

### **La formación de los primeros ejidos**

La revisión del proceso de reforma agraria cardenista en la zona de estudio me dio la oportunidad de ofrecer una explicación distinta a la brindada por algunos investigadores en décadas pasadas acerca de la participación social en las contiendas agrarias. A la luz de la perspectiva relacional, las prácticas sociales, que incluyen las luchas por la tierra, fueron consideradas como la puesta en marcha de las capacidades socialmente adquiridas por los sujetos o agentes sociales en medio de las relaciones de poder en las cuales se mueven. Retomando, además, algunas ideas de los teóricos de las rebeliones campesinas, traté de mostrar que en este espacio jerárquico de las fincas fueron los trabajadores que mantenían ataduras menos estrechas con los patrones quienes iniciaron en 1930 las primeras solicitudes de dotación de tierras, ya que gozaban de cierta autonomía y movilidad, pero enfrentaban serias condiciones de incertidumbre e inseguridad para su subsistencia.

De acuerdo con la información etnográfica y documental, trabajadores como los baldíos y los capataces de las fincas fueron los primeros en realizar las demandas agrarias. Los baldíos (arrendatarios) que generalmente vivían en las márgenes de las fincas, en pequeñas rancherías, contaban con ciertas formas organizativas independientes de las unidades de producción privadas. Al término de los contratos de arrendamiento, podían acudir con otro propietario para rentar terrenos; es decir, se encontraban con ciertas posibilidades de movilidad y sin ataduras tan fuertes con los propietarios de tierras, a diferencia de los peones acasillados. En contraparte, corrían con los riesgos y la incertidumbre de la cosecha para pagar el uso de un predio. Los caporales poseían capacidades organizativas y de mando, y, posiblemente, contaban con algunos recursos



económicos que les permitían afrontar nuevas situaciones. Por ello, hacerse de tierras ejidales representaba para estos trabajadores una verdadera oportunidad. En cambio, los mozos o acasillados, atados fuertemente a los propietarios —por el endeudamiento, el agradecimiento por la parcela, la vivienda y los préstamos recibidos, por los lazos de parentesco ritual y consanguíneo—, gozaban de seguridad, aunque carecían de autonomía y de movilidad. Para los acasillados, la demanda de tierras significaba correr riesgos que difícilmente podían afrontar, por lo menos al inicio de la reforma agraria. Como vimos, la experiencia de los primeros mozos que se posesionaron de terrenos para luego solicitarlos fue que, siendo totalmente dependientes, no lograron mantenerse sin el apoyo de las instituciones de las fincas y se vieron forzados a regresar a éstas. Estos trabajadores optaron por su seguridad, aunque con ésta se reprodujeran sus condiciones de explotación y dependencia frente al patrón. La carencia de recursos materiales y organizativos permite entender por qué cuando un mozo abandonaba una finca por conflictos con el propietario solicitaba su ingreso con otro patrón, pues éste se haría cargo de pagar su deuda anterior y de proporcionarle parcela y vivienda a costa de un adeudo mayor. Los casos expuestos en el capítulo II revelan que para fundar una comunidad ejidal no era suficiente la vigencia de una política del Estado favorable al reparto agrario; era de vital importancia contar con recursos e instituciones que proporcionaran cierta seguridad al grupo demandante para fundar una comunidad.

Aunque el sistema de fincas siguió predominando —en 1970 existían 185 fincas en Simojovel que albergaban al 45% de la población municipal, y 79 en Huitiupán, con el 34.5% de los habitantes del municipio—, éste se vio modificado por la reforma agraria, a través de la cual se crearon 10 ejidos en Simojovel y los 16 en Huitiupán. Además de la formación de comunidades campesinas, surgió un nutrido grupo de pequeños propietarios —aquellos que aprovecharon la venta de pequeños terrenos que muchos finqueros hicieron para evitar la afectación de sus tierras—. A partir de entonces, casi todas las propiedades pasaron a la categoría de ranchos al reducirse sus extensiones de acuerdo con la legislación agraria. Los propietarios las dividieron entre sus descendientes, vendieron pequeñas cantidades y, no en pocas ocasiones, usaron prestanombres o registraron algunas propiedades con el apellido de soltera de la esposa y otras con el de casada, como muestran los expedientes agrarios y la información de campo.

Tanto los ejidos como las pequeñas propiedades fueron absorbidos por la dinámica del sistema de fincas: entre ejidatarios, pequeños propietarios y rancheros se tejieron lazos laborales, comerciales y de usura, además de los de parentesco y amistad. Otro de los fenómenos que se originó con la formación de los ejidos fue que se abrieron nuevas posibilidades para los propios trabajadores permanentes de los ranchos. La fundación de los ejidos permitió a aquellos trabajadores que abandonaban las fincas tener la opción de ingresar en calidad de avecindados a las comunidades ejidales, con lo cual se crearon nuevas formas de dependencia y desigualdad, pero ahora entre campesinos, así como otras tensiones y conflictos que estallaron también en la década de 1970, cuando el sistema de fincas entró en crisis. Se ha expuesto que muchos de los que tomaron las tierras privadas provenían de los ejidos, algunos eran hijos de ejidatarios sin parcela, y varios más eran avecindados que fueron expulsados al aumentar la presión sobre la tierra en los ejidos.

Se puede afirmar que la reforma agraria impulsada por el Estado posrevolucionario de los años 1930 y 1940 no resultó la mejor alternativa para todos los trabajadores del sistema de fincas en virtud de que éste garantizaba la reproducción social para varios sectores de la población de los valles. Así, gran parte de éstos apostó por la seguridad brindada en estas unidades de producción, a pesar de la explotación y de las formas de violencia que allí vivían, para evitar el riesgo y la incertidumbre que representaba crear nuevos lugares, en este caso ejidales. De esta manera, tanto los que demandaron tierras como los que no lo hicieron actuaron en función de sus intereses —creados desde las desiguales posiciones que ocupaban en la jerarquía social de las fincas—, más que por los engaños o la represión que, sin duda, muchos finqueros ejercieron en contra de los trabajadores que solicitaban tierras.

La aplicación de la reforma agraria cardenista en los valle de Simojovel y Huitiupán alteró el sistema de fincas, pero éste se reprodujo, casi hasta finalizar el siglo XX, incorporando a su dinámica a los ejidatarios y a los nuevos pequeños propietarios de manera supeditada.

### **La participación masiva en las luchas agrarias de finales del siglo XX**

Muy distinta a la anterior, fue la situación que se creó en el último tercio del siglo XX, al ser cancelada esa seguridad que habían brindado las fincas a los diversos tipos de

trabajadores y al cerrarse varios de los ejidos como una opción para los vecindados. La ganaderización que se produjo en respuesta a las nuevas demandas del mercado y el proyecto hidroeléctrico programado por la Federación para la zona de estudio, en función de las necesidades de desarrollo del país, propiciaron la expulsión de la mano de obra permanente de las fincas que convirtieron enormes terrenos de cultivo en pastizales o de aquellas que serían afectadas por la construcción de la presa Itzantún. Asimismo, la falta de respuesta a las demandas de ampliación de los ejidos constituidos entre 1930 y 1950, y que para los años setenta del siglo XX contaban con una importante población de jóvenes sin parcela, y el cierre de las fuentes de empleo temporal que habían significado las fincas para los ejidatarios y, principalmente, para sus descendientes aumentaron todavía más la presión sobre la tierra de los ejidos. En éstos también se produjo la expulsión de los pobladores que habían sido acogidos como vecindados y solicitantes de tierras. El conjunto de estos fenómenos puso en crisis al sistema de fincas.

Lo grave de la puesta en marcha de los proyectos de ganadería extensiva y de construcción de una presa hidroeléctrica, aunados a la falta de atención gubernamental a las nuevas generaciones de los ejidos, fue que una parte importante de los habitantes de los valles quedó totalmente excluida sin que se le ofreciera alternativas de empleo y de residencia. La situación en la cual se encontraban los trabajadores del sistema de fincas y muchos de los habitantes de los ejidos, y la labor político ideológica de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y de las organizaciones campesinas que empezaron a tener presencia en esta región (y varias zonas de Chiapas) forjaron las bases para la organización de una gran revuelta campesina que liquidó las fincas.

También hay que mencionar que, si bien, ante las condiciones prevalecientes en los decenios de 1970 y 1980 podría esperarse que todos los trabajadores de las fincas afectadas y los demandantes de dotación participaran en las ocupaciones de tierras, hubo quienes tomaron caminos diferentes: solicitaron “su entrada” a ejidos de otros municipios, buscaron tierras nacionales en la Selva Lacandona, cambiaron su residencia a las cabeceras municipales de Simojovel y Huitiupán o a la capital de estado para emplearse en los servicios, en el comercio, en la industria de la construcción, como artesanos del ámbar o como sirvientes en las casas. Las razones fueron diversas, pero nuevamente tuvieron que ver con las distintas posiciones ocupadas por los trabajadores en la jerarquía del sistema de

fincas: hubo desde quienes renunciaron a la lucha agraria ante la incapacidad de solventar los gastos que exigía la cooperación para las movilizaciones hasta los casos en los cuales los ex trabajadores mantuvieron una fuerte lealtad con sus ex patrones —generalmente quienes se sentían favorecidos por éstos y mantenían la idea del “buen patrón”—. También hubo trabajadores que bajo su propia concepción religiosa optaron por no “robar las tierras del patrón”.

Tanto durante el cardenismo —cuando en teoría las condiciones eran favorables para el reparto agrario—, como en el transcurso del movimiento agrario de las décadas de 1970 y 1980 —periodo en el cual el reparto estaba cancelado en los hechos y se desató una violenta represión para frenar las tomas de tierras—, las respuestas de los trabajadores no fueron el resultado mecánico de determinaciones estructurales, ni se expresaron en una sola dirección. Tampoco fueron producto del engaño o la manipulación, ni surgieron de una supuesta rebeldía consustancial de los explotados.

A diferencia del periodo cardenista, en los años setenta y ochenta del siglo XX ya no existían las condiciones para satisfacer las demandas agrarias: las fincas se encontraban fraccionadas y legalmente eran pequeñas propiedades, razón por la cual no podían ser afectadas, aunque como se ha señalado, varias de éstas pertenecían a una misma persona, que, generalmente, haciendo uso de artimañas legales, encubría sus distintas propiedades. Por si esto fuera poco, en el momento en el cual estalló la revuelta rural, el Estado mexicano se encaminaba hacia la modificación de las políticas agrarias y agrícolas con las cuales rompía el histórico vínculo corporativista y clientelar que tejió con el campesinado, sobre todo a partir del reparto agrario cardenista, y dejaba prácticamente desmanteladas las instituciones que mal que bien habían apoyado a la economía campesina del país.

Pero, en las comunidades de la región de estudio que nacieron en el último tercio del siglo XX, estas medidas no implicaron un cambio sustancial, ya que después del largo periodo de dependencia con las instituciones del sistema de fincas los ex trabajadores sufrieron casi dos décadas de confrontaciones con los gobiernos, lo que les impidió el acceso a muchos de los recursos de los proyectos institucionales. Y, más bien, fue la fuerza del movimiento agrario la que obligó al Estado a establecer mecanismos para solucionar los violentos conflictos por tierras. Bajo la intensa presión de los habitantes rurales organizados, el gobierno federal creó distintos programas de compra venta de predios

durante la década de 1980 —dirigidos a la zona de estudio, a Las Margaritas y a Venustiano Carranza, fundamentalmente— y en la de 1990 —para atender las demandas de diversos grupos que se apropiaron de tierras en varias regiones de Chiapas en el marco de la rebelión zapatista—.

Así, frente a la modificación del artículo 27 constitucional que dio por concluido el reparto agrario, la participación activa de los campesinos —mediante la presión, el desafío y el pacto— acabó por conquistar tierras para esa población que carecía casi por completo de alternativas de subsistencia, obligando al Estado a crear medidas específicas para tal efecto. A partir del último tercio del siglo XX, en los valles de Simojovel y Huitiupán, y en Chiapas en general, fue totalmente transformada la forma de tenencia de la tierra, predominando desde entonces la propiedad social sobre la privada, como han mostrado los autores de *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, trabajo ampliamente citado aquí.

Estas experiencias revelan que así como la vigencia de la legislación favorable al reparto agrario no implicó que todos los trabajadores de las fincas solicitaran dotación de terrenos, tampoco la abolición de la misma, años más tarde, contuvo el reclamo social de la tierra y la construcción de un orden social dominado por la propiedad social. De allí la importancia de explorar las múltiples relaciones que se producen, en este caso, alrededor de la tierra en espacios específicos.

Pero hay que subrayar que a pesar de la intensa presión sobre la tierra a partir del decenio de 1970, el principal problema de la región de estudio, y de Chiapas en general, no es agrario. Lo es, en cambio, la carencia de políticas públicas encaminadas a impulsar un desarrollo socioeconómico regional incluyente, democrático y permanente que se explica por la desigual posición que ocupan estos espacios regionales en el orden nacional y mundial, de manera que muchos de las políticas y programas impulsados en la entidad han respondido primordialmente a las necesidades del mercado capitalista y del desarrollo industrial de algunas zonas del país.

Recordemos que desde finales del siglo XIX Chiapas se configuró como una región de pequeños enclaves agroexportadores. Durante las décadas de 1940 y 1950, cuando algunas zonas de México se industrializaron, la entidad continuó como una de las áreas proveedoras de materias primas agropecuarias, tanto para otras regiones del país como para el mercado transnacional. Asimismo, como parte de este proceso, desde la segunda mitad del siglo XX

varias zonas del estado fueron reconocidas por la Federación como una fuente de recursos con la producción de energía eléctrica (mediante la construcción de presas) y de combustibles a través de la extracción de gas, además de que la ganadería fue suplantando extensas áreas agrícolas de algunas regiones, recreando así su histórico papel como productoras de materias primas para abastecer, en este caso, al mercado regional y nacional.

### **Cambios y continuidades a raíz de la lucha agraria**

Quienes participaron en la lucha agraria adquirieron, mediante el trabajo de las organizaciones campesinas, la Diócesis de San Cristóbal y algunas ONG, los lenguajes para demandar, conquistar y negociar con autoridades y funcionarios de gobierno —desde las formas de protesta y presión hasta el aprendizaje de la escritura y del lenguaje técnico para elaborar solicitudes, oficios y propaganda escrita por parte de algunos—. Fue así como, sin desechar viejas formas de expresión —rituales religiosos, rezos, brujería, creación de mitos alrededor de los santos o de algunos sucesos—, conquistaron las tierras y buena parte de su regularización cuando ya no existían las condiciones para la dotación ejidal en la región. De hecho, tras años de movilizaciones, la llamada “Marcha de la Dignidad Indígena”, realizada a la Ciudad de México en 1983, tuvo un fuerte impacto en los medios de comunicación y en una parte de la sociedad mexicana organizada, logrando así la puesta en marcha del Programa de Rehabilitación Agraria con el cual fueron pagadas las tierras a la mayor parte de los ex propietarios y disminuyeron notoriamente los violentos enfrentamientos. A pesar del estigma que pesaba sobre los campesinos pertenecientes a las organizaciones independientes, de “holgazanes”, “quita tierras”, “subversivos” y “ladrones”, algunas comunidades obligaron a las autoridades de los ayuntamientos priistas a dotarlos de infraestructura comunitaria. Ese fue el caso de las dos comunidades de Simojovel con las cuales trabajé y que, junto con otras localidades asentadas a orillas del río Sabinal, han utilizado estratégicamente este recurso —bloqueando o cortando la red a través de la cual el río suministra agua a la cabecera municipal— para forzar a las autoridades locales a satisfacer sus demandas. Pero muchas otras localidades padecían el abandono y la falta de atención a sus necesidades de infraestructura, incluso algunas consideradas priistas o no militantes de las organizaciones de izquierda.

Los lazos que se tejieron entre las comunidades, mediante proyectos amplios impulsados por las organizaciones campesinas, han permitido a sus habitantes la adquisición y recreación de instrumentos para resolver sus propios asuntos con alcances que rebasan los estrictamente comunitarios. Así, varias de las localidades de los valles de Simojovel y Huitiupán, según vimos, encontraron el camino para obtener tierras, servicios y recursos de los gobiernos, no por ser sumisos y aliados a éstos, sino precisamente por mantenerse en la oposición. Es interesante observar que, en contra de los proyectos que la Federación contemplaba para la región, las organizaciones de oposición a los gobiernos priistas han sido las principales promotoras de la construcción del Estado en la región por la vía de la recampesinización.

Las relaciones de confrontación, diálogo y negociación que una parte de los integrantes del movimiento agrario entablaron con el Estado para conquistar las tierras, la historia de su militancia y la formación política en organizaciones como la CIOAC, de alguna manera, permiten entender por qué muchas de las comunidades que se sumaron a las bases de apoyo zapatista en 1994 entraron rápidamente en confrontación con los mandos del EZLN por el hecho de aceptar “programas de gobierno”, razón por la cual estas comunidades fueron expulsadas del movimiento.

Por otra parte, argumenté que con la desaparición de los ranchos y la consecuente extinción de las fuentes del poder de los patrones en la década de 1980, para muchos de los participantes en la revuelta agraria fueron develadas las formas en que operaba el control de los propietarios sobre los trabajadores, hasta entonces vividas casi como naturales. Así, fue cuestionada y liquidada la autoridad del patrón y las relaciones de tipo servil, lo que permitió la recuperación de la autoestima para los ex trabajadores y la puesta en evidencia de varias de las relaciones que vivían en las fincas. Las nociones de “explotación”, “opresión” e “injusticia social” empezaron a ocupar el lugar de las de “bondad” y “maldad” de los patrones.

Con el fin de conocer de qué manera fueron trastocadas y reordenadas las familias ex trabajadoras y las unidades domésticas al obtener la tierra, exploré otro tipo de interacciones, además de las entabladas entre patrones y trabajadores. Esta búsqueda mostró que las importantes transformaciones logradas por la revuelta agraria no se tradujeron, sin embargo, en la supresión de las relaciones que reproducen la autoridad

masculina y patriarcal, y que las prácticas que recreaban las jerarquías de parentesco, género y un poco menos las de edad (sobre todo después de la formación política de varios jóvenes que participaron activamente en la revuelta campesina) fueron la plataforma sobre la que se organizó la lucha agraria, la distribución interna de las tierras obtenidas y el reordenamiento de las familias o unidades domésticas campesinas. Nada extraño resulta que estas relaciones se reprodujeran con naturalidad después de ser liquidadas las fincas ya que, en general, su recreación estaba más o menos acorde con varias prácticas e instituciones prevalecientes en diversos ámbitos de la sociedad mexicana. En ese entonces, eran todavía poco visibles las desigualdades sociales que no fueran las clasistas, de manera que los proyectos de las fuerzas políticas que actuaron en la zona dejaron casi intactas las bases de las jerarquías basadas en el género y en la autoridad patriarcal.

De esta forma, la participación activa en el movimiento agrario no implicó que todos los involucrados obtuvieran un terreno: ser hombre o mujer, soltero, casado o viuda, joven y tener recursos para sufragar los gastos que demandaba la participación en la lucha fueron elementos que intervinieron en la distribución de las tierras al interior de cada poblado. Las ideas de justicia e igualdad que alentaron el agrarismo de finales del siglo XX se enfrentaron a las diferencias y asimetrías que atravesaban las relaciones sociales profundamente arraigadas e interiorizadas y que, por lo mismo, eran vividas como naturales. Hubo grupos que actuaron anteponiendo sus propios intereses sin preocuparse por “poner las cosas en plano” entre ellos mismos con la distribución de las tierras. En estos casos, el discurso de justicia fue útil frente a los finqueros que habían acaparado las tierras y habían explotado y oprimido a los trabajadores, pero no lo fue entre los compañeros campesinos a la hora del reparto de los predios conquistados.

En aquellas comunidades en las que se acordó un reparto “parejo” de tierras, ajustándose a los ideales de igualdad y justicia, las jerárquicas preexistentes impidieron “poner las cosas en plano” o sólo lo permitieron en un cierto nivel, ya que las mujeres y quienes carecían de recursos para colaborar con los gastos y acciones para la “lucha” fueron excluidos, mientras los hombres que, con sus familias, lograron cumplir con la cooperación y los trabajos requeridos obtuvieron parcela. Las aportaciones de algunos garantizaron incluso terrenos para uno o varios de sus hijos varones.



Los cambios propiciados por el desmantelamiento de las fincas no alcanzaron a quebrantar todas las relaciones sobre las que se sostenía ese espacio social, de forma tal que, al conformarse un orden social dominado por comunidades campesinas, se restituyó la autoridad del jefe de familia bajo los mismos principios de la autoridad patriarcal que habían prevalecido en las fincas. A partir de la obtención de las tierras, las familias campesinas funcionaron como unidades de producción en las que, sin la injerencia de un patrón, todos sus miembros participaban desde las relaciones de parentesco, género y edad. La organización del trabajo, los matrimonios de los hijos y las decisiones más importantes del grupo familiar eran competencia del padre o jefe de familia, aunque, como apuntamos, éstas tenían lugar en medio de confrontaciones y negociaciones que, muchas veces, tomaban una forma violenta. Las vejaciones, los insultos y los abusos, destacan en casi todas las narraciones expuestas. La violencia se encontraba presente no sólo en las relaciones patrón-trabajador, sino también entre los mismos trabajadores: entre hombres y mujeres; entre adultos y menores; entre padres e hijos; y entre padrastros e hijastros.

Pero si bien es cierto que muchas relaciones sociales no fueron transformadas, son indudables los grandes logros conseguidos por quienes lucharon en los valles de Simojovel y Huitiupán a fines del siglo XX al liquidar las relaciones sociales de tipo servil, al eliminar la autoridad del patrón, al impedir la construcción de la presa hidroeléctrica y al conquistar la tierra —el único recurso que tenía para sobrevivir la mayor parte de la población que fue excluida de los proyectos económicos y de desarrollo puestos en marcha en aquellos años—. Sin embargo, la gran ironía de esta prolongada y desgastante lucha agraria en los valles de Simojovel y Huitiupán fue que después de los enormes esfuerzos invertidos y los costos sociales que tuvo, cuando al fin los ex trabajadores de las fincas y los solicitantes de los ejidos lograron la posesión de la tierra, las políticas y las instituciones del Estado, que por varias décadas había permitido la reproducción del campesinado en México en general, fueron desmanteladas durante las décadas de 1980 y 1990. Específicamente, con la suspensión de los precios de garantía, del crédito agropecuario, de los programas de fomento y de subsidio a insumos y servicios, que en conjunto golpearon fuertemente a la ya de por sí frágil economía campesina en general, y a las organizaciones sociales.

En la región de estudio, el debilitamiento de la CIOAC se produjo luego de obtener las tierras y desmantelar el sistema de fincas. Tras casi dos décadas de enfrentar represión,

persecuciones, encarcelamientos y asesinatos de algunos de sus líderes y militantes la central se encontraba sumamente desgastada. Después, ante la imposibilidad de consolidar una organización para impulsar la producción agropecuaria campesina en los valles, debido al retiro de los subsidios gubernamentales para los pequeños productores del campo, su papel quedó reducido a tramitar la legalización de tierras (y, en los años más recientes, a gestionar los recursos otorgados por los programas de gobierno como el PROCAMPO, los proyectos de vivienda o de apoyo a la cafecultura). Finalmente, la CIOAC sufrió su mayor descalabro en la región por el papel que jugó parte de su dirigencia estatal a favor de las modificaciones de la legislación agraria que dio por concluido el reparto agrario en 1992, a espaldas de su militancia y en contra de la posición que sobre el asunto adoptó de la dirección nacional de la organización.

Si a lo anterior le sumamos el hecho de que una parte importante del campesinado de la zona tuvo que enfrentar el desplome de los precios internacionales del café, a partir de 1988, es posible entender que la situación en su conjunto abonara el terreno para que el grueso de los militantes de la CIOAC buscara opciones organizativas y políticas distintas. Como fue expuesto en el último capítulo, solamente una pequeña parte de los campesinos cafecultores de la zona de estudio logró organizarse, pero con el apoyo de la Diócesis de San Cristóbal, en torno a un proyecto alternativo de producción y comercialización del café (en CIRSA), insertándose en el espacio del comercio justo, un pequeño nicho del mercado conformado en la etapa de globalización del capitalismo. Algunos más ingresaron a la CNC y al PRI, siguiendo a antiguos líderes cioaquistas que después de obtener las tierras habían decidido buscar mejores oportunidades en la organización y en el partido oficial de aquel entonces. Otros optaron por permanecer sin ninguna filiación política. Pero después de la irrupción pública del EZLN en 1994, la gran mayoría se sumó al movimiento zapatista, en muchos casos, manteniendo estratégicamente su militancia en la CIOAC y, de manera oculta, su participación como bases de apoyo zapatistas.

Así, el empuje del EZLN, un ejército conformado por “hermanos indígenas”, las demandas que enarbolaba —que eran las mismas por las que muchos de los habitantes de la zona se habían movilizado durante varios años— y el discurso de respeto y dignidad indígena convencieron rápidamente a una gran parte de los militantes o ex militantes de la CIOAC. Sin embargo, después de algún tiempo de participar como bases de apoyo, ante la

falta de recursos para la producción y para cubrir las necesidades de infraestructura de las comunidades nuevas, los requerimientos del movimiento zapatista resultaron onerosos para la mayoría de los habitantes, de manera que, aun coincidiendo con las demandas y propuestas del EZLN, varios de ellos se fueron retirando de las bases de apoyo. Otros fueron expulsados al quebrantar la resistencia y aceptar algunos programas gubernamentales en 2002, durante el mandato de Pablo Salazar Mandiguchía, quien logró la gubernatura del estado gracias al apoyo de diversas fuerzas políticas, incluidos el PRD y la CIOAC, organizaciones de las cuales muchos integrantes de las comunidades zapatistas de la zona no se apartaron totalmente. Algunas comunidades más fueron separadas del movimiento zapatista después de protagonizar violentas luchas internas que las fracturaron seriamente. Mientras que otras localidades, o parte de ellas, continúan en el movimiento zapatista hasta hoy en día y, a pesar de no representar una mayoría en la región, tienen la fuerza suficiente como para seguir sosteniendo el municipio autónomo “16 de febrero”, incrustado en el territorio del municipio de Simojovel. Incluso han podido presionar a las autoridades oficiales locales para resolver algunos conflictos a favor de sus integrantes.

Otro de los efectos dramáticos del retiro de los programas institucionales de apoyo e impulso a la pequeña producción agrícola, aunados al crecimiento de la población rural, es la emigración de miles de campesinos mexicanos. En Chiapas, la mano de obra que durante mucho tiempo fue altamente demandada y controlada bajo distintos métodos para la producción agropecuaria comenzó a ser prescindible, incluso problemática, y hoy forma parte del creciente contingente rural que busca su entrada a un mercado laboral sumamente precario y competido. En la región de estudio, muchos campesinos (sobre todo de los ejidos viejos), y quienes que por diferentes razones no obtuvieron tierras y pasaron a engrosar las filas del subempleo y del autoempleo en algunas ciudades de la entidad, poco a poco se han incorporado a las oleadas migratorias que se desplazan hacia otros sitios del país y de los Estados Unidos. Incluso algunos ex propietarios de ranchos forman parte de la migración laboral. Pero en las tres comunidades con las cuales trabajé —creadas en la década de 1980— este fenómeno es incipiente. Quizás la población todavía se mantiene arraigada en gran medida porque varios de los predios que poseen son de buena calidad y, en algunos terrenos, obtiene dos cosechas de maíz y frijol al año. Además, en las localidades zapatistas (nuevas y viejas), la salida de los jóvenes ha estado más o menos controlada.

Las familias que, al igual que las comunidades campesinas y la región, son configuraciones que se producen y recrean en sus interacciones con el mercado, con las organizaciones sociales, los partidos políticos, las iglesias, las dependencias gubernamentales y no gubernamentales que operan en nivel local, regional, nacional e internacional, han continuado transformándose de manera más o menos acelerada. Tanto la crisis económica del país y específicamente la de la agricultura, el desplome de los precios del café —a pesar de que desde el 2007 se han venido recuperando— y la falta de proyectos que estimulen de manera sostenida la economía campesina, como la mayor presencia del Estado en la región a través de la escuela y de programas como PROCAMPO y OPORTUNIDADES, y el rápido incremento en el uso de los medios electrónicos de comunicación, principalmente por parte de los jóvenes, han empezado a trastocar a las familias campesinas.

En efecto, como se señaló, varios de los miembros de las nuevas generaciones —de entre 8 y 17 años— de las comunidades creadas al finalizar el siglo XX se han integrado al sistema educativo. El programa OPORTUNIDADES, al que muchas de estas localidades accedieron en 2002, ha tenido que ver en ello. Varios de estos jóvenes ya no trabajan en la parcela familiar, y lo que llama la atención es que, en distintos casos, esto no sucede por falta de tierras, sino porque los intereses y expectativas de dichos jóvenes ya no se encuentran en las formas de vida campesina. Para algunos, volverse campesinos en estos tiempos no es la meta a seguir.

Al perder importancia la tierra para las nuevas generaciones, la autoridad del padre, sustentada en parte en la herencia que dejará a sus hijos (la tierra, la casa y los instrumentos de trabajo), así como en el control sobre la organización del trabajo en la unidad de producción familiar, ha empezado a debilitarse. Si bien es cierto que, como se ha expuesto en algunos capítulos, el control del jefe de familia nunca ha estado exento de tensiones y conflictos entre los miembros del grupo doméstico, la falta de interés en la tierra para algunos posibles herederos genera cambios más profundos. Este fenómeno tiene efectos en varios ámbitos más, entre ellos, las formas de matrimonio. Como ahora a muchos de los jóvenes no les preocupa heredar tierras, aceptan cada vez menos la intervención de sus padres en la elección de la pareja. Todo esto acompañado del acceso creciente a la educación, pero sobre todo a la avalancha de imágenes y estereotipos nuevos provenientes

de la televisión (telenovelas y comerciales), del cine y del internet, en donde la sexualidad y el amor romántico se exhiben como modelos para las relaciones de pareja, ha trastocado las formas de arreglos matrimoniales. Hoy, el enamoramiento y la huida de los novios parecen ser la “norma”. Pero dichas imágenes también tienden a trastocar las representaciones prevalecientes sobre las formas de ser hombre y mujer.

En los últimos 30 años, los habitantes de las nuevas comunidades transitaron de la injerencia del patrón de la finca en la elección de las parejas a la decisión de los padres de los cónyuges en los arreglos matrimoniales y, aunque esta forma no ha desaparecido del todo, el enamoramiento sin la intervención de los padres ha ido ganando terreno. Las dos primeras modalidades tenían que ver con el hecho de que el matrimonio era un contrato con un sustento económico importante, mientras que la última, basada en la atracción sexual y en el amor romántico, surge a partir de que las nuevas generaciones se van alejando de su participación laboral en la unidad de producción familiar, de su desinterés por la tierra y por los estilos de vida campesinos. De esta manera, las familias campesinas que se constituyeron a partir de la conquista de las tierras al finalizar el siglo XX se están modificando en la medida en la que ya no todos los integrantes participan en los trabajos para la reproducción del grupo. En tales casos, las familias van perdiendo su carácter de unidades de producción.

Al mismo tiempo, las decisiones que en teoría corresponden al jefe del grupo doméstico se han visto cada vez más afectadas por las disposiciones de las dependencias de gobierno y de organismos no gubernamentales que constriñen a las familias al cumplimiento de una serie de prácticas y compromisos para la obtención de recursos. La dinámica de las familias que anteriormente respondía a las necesidades de los dueños de las fincas se encuentra día con día más ligada a mecanismos de vigilancia y control —en la higiene, la salud familiar, la salud reproductiva, la educación o la producción agropecuaria (el cultivo de productos orgánicos, por ejemplo) — introducidos por los programas de gobierno, las organizaciones sociales y políticas, las ONG y las iglesias que tienen relación con los habitantes de la región.

Desde que se constituyeron las nuevas comunidades en la zona de estudio, hace tres décadas más o menos, éstas han registrado cambios importantes: iniciaron como núcleos de invasores de los ranchos, enfrentando violentamente a los ex propietarios, a las guardias

blancas, a los destacamentos policíacos y, en ocasiones, del ejército mexicano. Después de virulentas confrontaciones y múltiples movilizaciones campesinas, con la puesta en marcha del Programa de Rehabilitación Agraria, pasaron a ser localidades negociando con las dependencias gubernamentales su regularización agraria. De igual forma, la férrea y tenaz oposición de los habitantes de la zona impidió la construcción de la presa Itzantún, y los involucrados recuperaron las tierras que habían sido consideradas dentro de la obra, aunque en el caso de los ejidos, ahora como copropiedades. Algunas localidades más continúan hasta la fecha sin legalizar sus tierras —por ser sus integrantes, o una parte de ellos, zapatistas y negarse a realizar los trámites agrarios o porque los terrenos que poseen no han sido liquidados a sus antiguos propietarios por desacuerdos en los avalúos—. Otras localidades lograron su reconocimiento como ejidos o como copropiedades, pero actualmente todas viven nuevos procesos de transición.

Sin lugar a dudas, después de liquidar las fincas y de liberarse de las relaciones de tipo servil, los habitantes de la región han mejorado sus niveles de vida: conquistaron tierras, algunas comunidades se han dotado de cierta infraestructura básica y han participado en proyectos de vivienda. Asimismo, muchos integrantes de las nuevas generaciones han accedido a la educación básica, apoyados por los programas gubernamentales. Sin embargo, el futuro de su economía campesina es incierto y las organizaciones sociales, incluyendo al zapatismo, se han mostrado hasta ahora incapaces de contrarrestar los efectos de exclusión de las políticas públicas y del modelo económico vigente.

Por otro lado, en las comunidades de la zona se están viviendo modificaciones profundas en las instituciones como la familia, hasta ahora, base de la economía campesina. Observamos que, como en otros momentos, son principalmente los jóvenes los que en general empujan hacia la ruptura de las formas tradicionales de trabajo y de autoridad. Hoy en día, gracias a la exposición a múltiples y novedosas representaciones acerca de distintos estilos de vida se están cuestionando las formas de matrimonio y, posiblemente también, las formas de ser hombre y mujer en esta sociedad agraria.

En estos procesos, que trastocan o tienden a perturbar las prácticas y formas más enraizadas de entender el mundo, también han participado los diferentes agentes sociales que allí operan. Los programas gubernamentales como el de OPORTUNIDADES y la escuela, los de algunas ONG y, hoy en día, los de las organizaciones campesinas como la CIOAC

introducen programas de salud familiar y salud reproductiva, así como talleres y cursos de capacitación sobre derechos humanos y cuidado ambiental con un nuevo enfoque de género. El discurso zapatista cuestiona también las desigualdades de género, de edad y de autoridad tradicionales. El EZLN ha llevado a la práctica formas de participación de las mujeres que, a pesar de las contradicciones y, en ocasiones, de las expresiones internas de oposición y de violentas represalias contra las mujeres, buscan romper la reproducción de su posición desigual en la familia, en la comunidad y en el gobierno, integrándolas, primero, como combatientes y en los mandos militares y, después, en las Juntas de Buen Gobierno, formando parte de las autoridades civiles, así como en los proyectos educativos y de producción.

Más allá de las deficiencias y contradicciones que estos espacios de gobierno y de las comunidades zapatistas puedan presentar, el hecho de incluir a las mujeres en las estructuras de autoridad y no exclusivamente en tareas que reproducen su condición tradicional de género —como cocinar y atender a los compañeros de la organización, asesores o agentes solidarios que visitan sus localidades, lo que sí ocurrió durante el movimiento agrario de los años setenta y ochenta del siglo XX—, aparentemente, abre a éstas los espacios públicos de participación que hasta hace muy poco tiempo eran exclusivamente masculinos. Aunado a lo anterior, también entre los programas zapatistas se contempla el de la salud reproductiva, en el que se manejan métodos anticonceptivos y cursos de planificación familiar, lo cual puede contribuir a separar las relaciones sexuales de la reproducción y a debilitar otro de los cimientos de la autoridad masculina tradicional.

Así, en estos procesos de cambio, que no son exclusivos de la zona de estudio, convergen prácticas, discursos, ideas, nociones e imágenes nuevas, provenientes de muy diversas fuentes —locales y transnacionales— de distintas ideologías y con diversos fines políticos, y, al parecer, han ido debilitando, en las comunidades campesinas como las de la zona de estudio, lazos sociales y formas de control tradicional. De allí que, según vimos, la queja permanente de los adultos sea que los jóvenes “ya no obedecen a sus padres” y que “ya no hay respeto.”

Contrariamente a lo que muchos estudios señalaron a raíz del levantamiento zapatista, los grandes cambios en Chiapas, y específicamente en los valles de Simojovel y Huitiupán, no iniciaron en 1994, sino en la década de 1970, con proyectos modernizadores del Estado,

de las organizaciones campesinas, de las iglesias, y, desde mediados de los años de 1980, con los proyectos y discursos de los grupos de mujeres y, en general, de varias ONG. Las transformaciones recientes más profundas tienen que ver entonces con esa historia organizativa y, en efecto, con el zapatismo y varios fenómenos más que se han gestado en la dinámica de las múltiples interacciones que se producen con espacios más amplios.

### **Algunos pendientes**

Sin duda alguna, sobre la historia de la región, y específicamente la del siglo XIX, queda mucho por explorar todavía. El trabajo realizado por varios historiadores y uno que otro antropólogo, en las últimas décadas, en especial el rescate y ordenamiento de los archivos municipales y del Archivo Judicial, por ejemplo, nos dan una idea de la gran cantidad de información que existe todavía por trabajar y que indudablemente arrojará nuevas luces para repensar el pasado.<sup>124</sup> Una muestra sobre el potencial de la documentación existente en el Archivo Judicial es el trabajo sobre la criminalidad en el departamento de Simojovel en el siglo XIX, referido en el capítulo II.

Por otro lado, debo reconocer que, ciertamente, la decisión de ampliar el periodo de estudio por más de un siglo me permitió profundizar en las muy particulares condiciones en las cuales surgió la propiedad privada en los valles de Simojovel y Huitiupán. También fue posible revisar el proceso de formación de los ejidos durante las décadas de 1930 a 1950 bajo una perspectiva diferente a la que se había manejado durante los años ochenta del siglo XX que considere a las prácticas sociales dentro de un entramado de interacciones sociales de poder y no se reduzca a las relaciones económicas. Asimismo, pude indagar con cierta profundidad los caminos que siguieron varios integrantes del movimiento agrario en la construcción de sus comunidades, así como las formas internas de distribución de las tierras obtenidas al finalizar el siglo XX. El seguimiento del papel de la tierra en los procesos sociales desde mediados del siglo XIX hasta el 2007 me permitió tejer a su alrededor diversas historias de los habitantes de los valles que nos muestran con cierto detalle la complejidad y las especificidades de la región.

---

<sup>124</sup> Existen ya dos catálogos sobre parte de la amplia documentación del Archivo Judicial coordinados por Justus Fenner y Anna María Garza (2008): uno del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Chilón, Chiapas (1815-1920), y otro del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, (1798-1920).



En contraparte, sobre la actual relación de los jóvenes con la tierra, con la escuela y con los medios electrónicos de comunicación, así como las maneras en que estos fenómenos trastocan a las familias y a las comunidades campesinas, apenas pude esbozar algunos elementos. Sobre estos últimos procesos quedan muchas pistas por seguir. Para concluir formularé algunas de las preguntas que me surgen a partir de lo observado en este estudio, dejando así planteadas ciertas ideas para futuros estudios en los valles de Simojovel y Huitiupán: ¿qué implicaciones sociales y políticas —además del desinterés por la tierra para algunos— puede tener el hecho de que los jóvenes de estas comunidades rurales accedan a la educación y a cierto tipo de información e imágenes sobre otros estilos de vida sin contar con fuentes de trabajo o sin poder continuar sus estudios de nivel medio y superior? Si hay un acceso diferenciado y desigual a la educación y a los medios de comunicación de acuerdo con la edad, el género y la posición social ¿cómo se expresa esto en las relaciones de pareja, familiares y comunitarias? También sería importante saber qué tipo de información buscan los integrantes de estas comunidades en internet, cuáles son las películas y los programas de televisión preferidos, teniendo siempre en cuenta las diferencias de género, edad, posición social y escolaridad. Tal vez valdría la pena investigar las formas en que los medios tecnológicos de comunicación combinados con la migración o, al contrario, con la falta de movilidad inciden en la reproducción de lo local y de los agentes sociales.

En cuanto a las familias campesinas: ¿qué relaciones se están generando en las familias en las que algunos de los hijos se niegan a participar en las labores de la unidad doméstica, no tienen otro tipo de trabajo, pero permanecen en la vivienda familiar? ¿Qué expectativas tienen los jóvenes que no se interesan en la tierra? ¿Qué tipo de actividades realizan?

Relacionado con la población que se mantiene en las filas del movimiento zapatista, quizá dentro de algunos años sea posible indagar cuestiones como las siguientes: ¿qué modificaciones se han producido en las relaciones intrafamiliares y en las jerarquías de género y edad con la participación de las mujeres en los ámbitos de gobierno zapatista, en la educación y los proyectos productivos para mujeres? ¿Qué expectativas de vida tienen las nuevas generaciones de la población zapatista? ¿Cómo se ha mantenido parte de los habitantes de esta zona en el movimiento zapatista?

En general, el conjunto de todas las fuerzas y procesos referidos ¿está propiciando relaciones distintas entre los géneros y entre las generaciones? ¿Formas distintas de ser hombre y mujer? ¿Nuevas relaciones de autoridad? ¿Se están generando transformaciones sustantivas en las instituciones de esta región agraria?

## **Anexos**

### **Anexos Capítulo IV**

## Cuadros de productores

## Productores ejido Campo La Granja, Simojovel

No. Entrevistado	Edad	Lengua/ lugar origen	No. Hijos/ ocupación	No. Hijas/ ocupación	TamañoParcela/ Usos	Mano de obra fam. y contratada	Programas prod./ otras actividades económico.
1. Sebastián R.	53 a	Tzotzil/español Rancho La Ilusión 14 viviendo en C. la Granja	5/ 37 a, 35 a, 20a/campo, 30a campo-albañil 18 a estudiante (Bochil)	3/ 24 y 21 a/ Casadas/amas de casa -una en Bochil- 15 a/trabaja y estudia (Bochil)	Total: 6 ha. Café/milpa/portero 1 ha 3 ha 2 ha	-Él con sus hijos, las mujeres no  -“Los jóvenes con estudio no les interesa la tierra” 1 o 2 jornaleros/limpiar milpa Y para el corte de café	-Procampo desde 1997  -Antes sólo con dinero Propio -para trabajar, lo más lejos Simojovel
2. Jesús	31 a	Tzotzil/español Ejido Luis Espinosa 14 a viviendo en C. la Granja	1/ 6 a/ estudia primaria	2/ 11 a y 8 a/ Estudian primaria	Total: 5.5 ha Café/milpa/portero 1 ha 3 ha 3 ha	Él solo jornaleros 3/siembra, limpia, acarreo “Si el trabajador no tiene tierra puede Tomar o q’ necesite del terreno”	-Procampo desde 1997 \$3,100/año Comcafé/ \$800/ año Desde 2004 -Ha salido uno que otro de la comunidad que no quiere trabajar la tierra -Trabaja también carpintería en su casa -Su esposa Oportunidades \$2, 1000 bimestral
3. Roberto P.	26 a	Tzotzil/español Ejido Morelos, Huit. Llegó hace 20 a C. La Granja	----- Es soltero	-----	Es solicitante Trabaja 3 ha de su abuelo -q’ tiene 6 ha- Café/milpa/ potrero 1 ha 2 ha ----	Trabajan él y su abuelo  -No contratan jornaleros	-Procampo \$1,500 ha/annual -Comcafé\$ 600.00/annual  Casi nadie sale, un hermano suyo (22 a) acaba de ir a Tuxtla, no le gusta trabajar la tierra
4. Gabino L.	27 a	Tzotzil/español Ejido Luis Espinosa Hace 10 a C. La Granja	2/ 3 a y 6 meses	1/-4 a. estudia preescolar	Total: 2 ha Café/milpa/potrero 1 ha 1 ha Su papá lo anotó y peló la tierra, señala, él era muy chiquito	Él solo -No contrata	-Procampo \$1,500 ha/annual  Él solo agricultura. Algunos familiares

							salen a Simojovel de albañiles, en julio, Cuando no hay cosecha
5. Gonzalo G.	27 a	Tzotzil/español De C La Granja	----- Soltero	-----	Total: 5 ha Café/milpa/potrero 1 ha 3ha 2 ha	-Él solo -1 o 2 jornaleros/ cosecha	-Procampo -Comcafé -Se dedica a la apicultura- 30 colmenas - No sale a trabajar, uno que potrero ha salido de la comunidad
6. Juvencio G.	24 a	Tzotzil/español De C. La Granja	Soltero, hijo único Heredó terreno de su padre	-----	Total: 12 ha Café/milpa/potrero ½ ha 1 ha	Él solo -no tiene quién lo ayude -contrata 2 o 3/limpiar, cosechar	-Procampo \$3,000 y 1,000 tornamilpa -Comcafé \$150/anual Renta terrenos, por 1 o 2 años a gente de la com. y de Simojovel No sale, ni susparientes
7. Micaela G. ("dejada") Ejidataria, heredó del papá, hija única	48 a	Tzotzil/español RanchoCarmen Isidoro, Simojovel	----	1/ en casa y hace tostadas	Total:: 5.5 ha Café/milpa/potrero 1ha 2 ha	-Ella y su hija en la milpa -2 o 3 jornaleros/limpia, cosecha y acarreo	-Procampo /3,100 -Comcafé \$150
8. Manuela C. Ejidataria (viuda)	63 a	Tzotzil – monolingüe- Ejido Chavajebal, El Bosque 30 años viviendo en Campo L. Granja	2/ 36a, ejidatario 18 a –su heredero-	2/35 a y 20 a, casadas, -con ejidatarios de la com/ amas de casa	Total: 5.5 ha Café/milpa/potrero 2 ha 3 ha	-Su hijo -2 o 3 jornaleros/limpia cosecha	-Procampo -Comcafé - Oportunidades no
9. Roselia H. Encarg. parcela Mientras su marido estuvo preso	32 a	Tzotzil – monolingüe- Ejido Pimienta, Simojovel 17 años viviendo en Campo L. Granja	2/ 14 a trabaja en campo y estudia 4 a.	4 / 11, 9, 6 estudian y 1 ½ a	Total: 5.5 ha Café/milpa/potrero 1½ ha 2 ha 2ha	Trabaja ella y le ayudan Sus hijos -2 o 3 jornaleros /limpiar y cosechar	-Procampo sólo 6 años. Suspendieron - Oportunidades

Fuente: Información obtenida de entrevistas individuales realizadas entre 2006 y 2007.

De un total de ejidatarios 32 fueron entrevistados 9 (28%)

A diferencia del ejido Lázaro Cárdenas, aquí todos declararon pertenecer a CIOAC y ser católicos.

### Productores del ejido Lázaro Cárdenas, Simojovel

Nombre/Cargo	Edad	Lengua/ lugar origen	No. Hijos/ocupación	No. Hijas/ ocupación	Tamaño/Parcela Usos	Mano de obra fam. y contratada	Programas prod./ otras actividades económico.
1. Miguel G.	46 a	Tzotzil – monolingüe- Rancho Las Limas	Total: 3 hijos 1 de 20 años, 1 de 17 años (ambos trabajan en parcela familiar) 1 de 10 años estudia primaria	Total: 7 hijas 2 casadas, 1 Las Limas 1 con ejidatarioo de Cárdenas, 1 viuda, ejidataria 3 solteras estudian primaria	Total: 5 hectáreas Café: 1 ½ ha Milpa: 3 has. Potrero: ½ ha	-El padre y sus hijos -Contrata 2 o 3 jornaleros de la Comunidad para las cosechas	Procampo Marzo \$3,000/ 3 has. octubre / 1980.00/ 2 has -Comcafé /\$600/annual Sólo agricultura, sus hijos no salen a trabajar
2. Pascual R.	42 a	Tzotzil – monolingüe- Rancho Ojo de Agua, vivió en L. Espinosa hasta que los corrieron 1982 llegó a Cárdenas	2/ 20 a trabaja en la parcela con el papá. 4 a Estudia preescolar	2/ 17 a cuida pollos y 10 a estudia primaria	Total: 5 ha Café/ Maíz/Potrero 1 ha 2 ha Plátano 9 tareas. Lo demás descansa	-El padre y su hijo  - Contrata 2 o 3 jornaleros para tapisca	-Procampo: Mayo 3ha/ \$3100 Septiembre 2 ha \$ 1000  -Es peluquero No sale su familia a trabajar
3. Andrés H.	67 a	Tzotzil – monolingüe- Rancho Santa Cruz, Simojovel	3/ 34 a y 25 a /ejidatarios. 22 a Agricultor/sin tierra	5/ casadas, amas de casa	Total: 5 ha Café/ milpa/ potrero 2 ha 3 ha 1 ha	- El padre y sus hijos - Contrata 2 o 3 jornaleros/corte de café	-Procampo: \$3,100/ 3 has -Comcafé \$900/ha -Se dedica a la apicultura/ 10 cajas de abejas
4. Antonio H. Hernández Hernández	75 a	Tzotzil – monolingüe- Rancho Carmen Las Limas	3/ 30 a ejidatario, 19 a Trabaja con papá, 16 a estudiante.	4/ 28 a artesana ,27 a, 20 a/ casadas. 14 a estudia	Total 5 ha Café/ milpa /potrero 1 ha 1 ha 3 ha- Va heredar + a los hombres y 2 tareas mujeres	El hijo sin tierra ayuda y el que estudia, sólo en Vacaciones	-Procampo 3 ha/ \$3,000 -Comcafé 1ha/ 1,000 -Él trabaja con sus vecinos, limpia de terreno para tener dinero De su familia nadie a salido
5. Audelio M.	40 a	Tzotzil – monolingüe- Rancho Ojo de Agua, Simojovel En 1982 llegó a Cárdenas	4/ 20 a, 17 a, 12 a, 7 estudian todos	3/ 23 a, soltera terminó prepa y trabaja en una tienda/Tuxtla . 14 a estudia secundaria, 10 a. primaria	Total: 5 ha Café/ milpa/ potrero 1 ha 1 ha no tiene ganado	Trabaja con su esposa y sus hijos ayudan sólo para la cosecha  -no contrata	Procampo/ \$1,500 ha -Comcafé / \$1000 ha  -Renta su portero a vecinos de la com
6. Antonio H. Principál/ Iglesia católica	90 a	Tzotzil – monolingüe- Rancho Rosario, Simojovel Llegó 1982 a Cárdenas	2/ 33 a agricultor sin tierra, él heredará la parcela, 24 a ejidatario	3/ 35 a, 30 a, 27 casadas, amas de casa	Total: 5 ha Café/ milpa/ potrero 1 ha 2 ha - -- 2 ha deja descansar	Trabaja su hijo mayor, perdió su derecho por irse a Tuxtla –vendía paletas, tortillas, policía- regresó sin dinero y heredará la	-Procampo / \$1,500 ha -Comcafé / \$300 o 600/ ha depende del cuidado del cafetal

						parcela - 2 jornaleros/siembra, limpia y cosecha	
7. Andrés Gómez González	53 a	-Tzotzil/español Rancho La Ilusión	1/ 23 a enfermero y yerbero- Dispensario Médico, Simojovel- ejidatario. Vive en casa paterna	2/ 21 a trabaja en Tuxtla, no sabe dónde, madre soltera. 19 a estudiante preparatoria	Total: 5 ha Café/ milpa / potrero 1 ha 1 ha 3 ha	- Trabaja él solo -Contratan 1 jornalero( trabajar terreno del hijo	--Prcampo/ \$1,500 ha -Comcafé/ /\$300-400 -Renta a un amigo en secas/ \$35/mes
8. Carmen González Gómez Viuda/ejidataria *	30 a	- Tzotzil/español -Rancho ojo de agua 20 años viviendo en Cárdenas	1/ 12 a estudia primaria	1/ 15 a estudia primaria	Total: 2.5 ha. -la otra mitad el suegro- Café/ milpa /potrero 1 ha 1.5ha	- le ayudan sus hijos y su papá  -1 jornalero/limpiar, cosecha	-Procampo/ \$1, 500 ha -Comcafé - Oportunidades / \$1, 700 bimestral
9. Manuela G. Viuda	44 a	- Tzotzil-monolingüe- Rancho Ojo de Agua. 20 años viviendo en Cárdenas	3/ solteros, 2 agricultores 1/ 12 a. estudia secundaria	7/ 2 casadas esposos ejidatarios y la viuda* vive con papás	Esposo Total: 5ha Café/ milpa /potrero 1 ha 2 ha 2 ha	- Su esposos con dos hijos  -Jornaleros/ cosecha	-Procampo/ \$ 1,500/ ha -Comcafé/ \$300-6000 ha - Oportunidades \$ 2, 000 bimestral/ porque es de secundaria el estudiante
10. Andrea L. Viuda-ejidataria	61 a	-Tzotzil /habla un poco español Rancho La Ilusión, Simojovel	3/ casados, ejidatarios	4/ todas casadas, amas de casa. Ula menor, 19 a Estudio secundaria. Vivió en DF 1 años con marido soldado	Total:5 ha Café/ milpa/ potrero 5 tar. 13 tar	Le ayudan sus hijos  -1 o 2 jornaleros/ limpia,cosecha	-Procampo /\$3000.00 -Comcafé \$ 600 - Oportunidades \$ 360 bimestral -Forma parte de OMIECH

Fuente: Información de entrevistas individuales realizadas en 2006

Entrevistas individuales 10 de un total de 73 ejidatarios (13.6 %)

10 mujeres entrevistadas, todas coincidieron en que lo bueno es que no trabajan para un patrón, que ahora los y las muchachas pueden estudiar. Lo malo es que ya no "hay respeto" ahora ellos quieren mandar. Muchos muchachos no quieren estudiar, Ni trabajar, algunos son rateros.

### Productores poblado La Ventana, Huitiupán

Nombre/	Edad	Lengua/L.origen Escolaridad	Hijos/ocupación	Hijas/ocupación	Tamaño parcela/ Usos	Mano de obra fam. y contratada	Programas prod. /otras actividades econom.
1. Diego G.	63 años	Chol-español De La Ventana	3/2 copropiet., 1 albañil en DF.	9/7 amas de casa, 2 solteras	20 has Café/milpa/potrero 3 h. / 3h. / 10h.	Sólo él de la fam, y contrata 3-café \$10/lata y 2- maíz\$35/ tarea	Procampo 3 has, 3,100/ha. 1 hijo trabaja en DF no sabe en qué
2. Casimiro G.	40 años	Tzotzil-español De La Ventana	1 copropietario	3/2 amas de casa, 1 estudia primaria	25 has. Café/milpa/potrero/ 5h. 5h. 10h	Trabajan hijas e hijo Renta el potrero \$35/cabeza, 5 has. sin trabajar	Procampo 3 has. 3,100 total Sólo trabajo agrícola
3. Candelaria L. (viuda, copropietaria)	48 a.	Tzotzil-español De Ran. Candelaria, Simojovel	7/4 coprop. y 3 sin tierra, Trabajan parcela mamá	1/casada, ama de casa, Vive en Bochil	14 has. Café/milpa/potrero ---- 6h. 4h	Trabajan los hijos sin tierra Contrata 3 jornaleros- Chaporreo y tapisca milpa. \$35 tarea o día	Renta 4 ha. potrero a un mestizo/ Huitiupán. A morir el esposo "se perdió el Procampo" Sólo trabajo agrícola
4. Eleuterio P.  Principal en Iglesia	49 a.	Chol/español de Ejido Huanal, Huit.	----	5/3 casadas, (1 separada y 1 soltera viven casa paterna)	9 has. Café/milpa/potrero 2h. 4h. 3h.	Él y sus hijos cortan café Las hijas participan en cosecha Contrata 2 o 3 jornaleros para cosecha	-Apoyo para 1 ha/café Desde 1997 -Procampo 3ha- 3100. 2 hermanos en Chetumal no quisieron trabajar tierra
5. Mateo G.	43a.	Chol/español Rancho La Ventana	3/1 coprop. y casado	3/casada, en sus casas	9 has. Café/milpa/potrero 3ha 5ha 4.4ha	Trabaja con su hijo 6 jornaleros/café \$10/lata 6 jornaleros/cosecha/\$30 tarea o día	-Apoyo café \$300/ha. -Procampo \$3,100 Sólo trabajo agrícola. El ganado en colectivo 9 trabajan 40 has.
6. Luis A.	38 a.	Tzotzil/español Rancho Tulipán, Simojovel	4/1-18 a. agricultor 1 de 14 a. estudia primaria . 1-3 años	4/14, trabaja en casa, 12 y 7 a. estudian primaria. 1-1 mes edad	8 has. Café/milpa/potrero 2 ha. 3has. no tiene. Lo demás descansa	Parte de sus hijos trabajan  5 o 6 jornaleros/ tapiscar milpa \$35.00/día	Procampo 3ha/\$3,3000 2ha. tornbamilpa/\$1,600 Para café no se anotó, estaba en resistencia Sólo trabaja su terreno
7. Antonio L.	33 a.	Tzotzil/españols Poblado La Ventana	1-14 a. estudió hasta 6º, trabaja en el campo	6/estudian primaria	15 has. Café/milpa/potrero 4 ha 10ha 2.7ha	Él y su hijo mayor milpa y cafetal 4 o 5 jornaleros para tapiscar y cargar maíz/ \$35/ día o tarea	Procampo 3ha/ \$3,200 Café 1ha. \$600 (2004) Sólo trabaja su terreno, antes rentaba potrero, no tenía ganado
8. Antonio G.	67 a.	Tzotzil/español Pantelhó- 50 años viviendo en Ventana-	1ª esposa 5 hijos- ejidatario/2a esposa 7/3 ejidatarios- 4 sin tierra -1 agricultor, 1 estudia (11 a.) 1/ 2 años	1ª esposa 5 hijas- casadas 2ª esposa: 4/ 1 viuda con tierra, 2 estudian -15 a y 10 a-	9 ha. Café/milpa/ 3 ha. 6 ha.	Sólo él y sus hijos: el de 18 y 16 años sin tierra	Procampo 3ha/ \$3, 300  Oportunidades su esposa \$310 c/2 meses Sólo agricultura, ninguno de su fam. sale
8. Humberto G.	27 a.	Tzotzil/español Poblado La  Ventana	-----	3/1-10 a. estudia 4a. y 1a.	10 ha. Café/milpa/potrero 2 ha. 3 ha. 5 ha.	Él y su mujer En ocasiones contrata 1 o 2 jornaleros/limpiar maíz	-No recibe apoyos -Nadie sale porque tienen Tierra.
9. Domingo G.	55 a.	Chol/español Rancho Julián (mismo prop. Ventana)	----- Antes de Ventana, formó colonia en Chetumal,	2/ 8 y 7 años Estudian primaria	4 ha.??? Café/milpa/potrero -- 5 ha 2 ha Café ya no porque tiene roya su	Él y su esposa ayuda a limpiar terreno Contrata 4 o 5 para chaporreo y cosecha (a veces)	-Procampo, 3 ha/\$3 100, dese 1994. Oportunidades \$310 Sólo agricultor

			huyeron porque sembraron marihuana y llegó policía		cafetal		
10. Alfonso G.	48 a.	Tzotzil/español Rancho Maravilla, Simojovel	-----	2/ 1soltera: 15 a. y 17ª. Casada. 1 ahijada	15 ha. Café/milpa/potrero 2 ha. 5ha. 2 ha.	Renta potrero/compañeros com./ 50 vacas/\$200 al mes. Él solo trabaja Contrata 3/corte café 3/tapiscar milpa	No recibe Cuando necesita dinero vende maíz, frijol y café con “coyoters” de Huitiupán. No pide prestado a coyotes

Fuente: Entrevistas individuales realizadas entre 2006 y 2007

Entrevistados 10 de los 47 copropietarios (21%)

7 de los entrevistados declararon haberse pasado al PRI porque los representantes del PRD sólo trabajan para su propio provecho.

3 Se autodefinieron como simpatizantes zapatistas

## Anexos Capítulo V. Historial Agrario de Simojovel y Huitiupán



INSTRUMENTO FUNDACION MUNICIPAL  
 DIRECCION GENERAL DE TITULACION Y CONTROL DOCUMENTAL  
 DIRECCION DE INFORMACION RURAL  
 HISTORIAL AGRARIO

MUNICIPIO: 081 SIMOQUEVEL ANTECEDENTES AGRARIOS

NUM. PROY.	POBLADO	Accion Agraria	FECHA PUB. D.O.E.	SUPERF. (HAS)	HECT.	FECHA EJECUCION	SUPERF. EJECUTADA	PRECATA SUP. (HAS) ENTRADA	PRECATA SUP. (HAS) RECIBO	IMPONEN. SUP. (HAS) RURA	IMPONEN. SUP. (HAS) RESTA	SUPERF. TOTAL	SUPERF. TOTAL EJEC.
	EL DORADAL O SAN ANTONES	DOTACION	18/10/84	1,845.000000	121		0.000000					0.000000	0.000000
		AMPLIACION	27/08/84	726.000000	23		0.000000					0.000000	0.000000
		COMPL. AMPLIACION	12/08/84	0.000000	0		0.000000					0.000000	0.000000
1	VADIM	DOTACION	14/07/81	820.000000	76	13/11/85	616.000000					616.000000	616.000000
		COMPL. DOTACION	14/07/81	0.000000	0	26/10/81	204.000000					620.000000	620.000000
2	SAN ANTONIO NARANJAL	DOTACION	18/06/80	208.410000	82	13/03/82	208.410000					208.410000	208.410000
3	CANDELABA EL LARON	DOTACION	27/08/84	801.000000	72	04/08/84	671.000000					671.000000	671.000000
		SEGUERACION	27/08/84	13.000000	0		0.000000					684.000000	684.000000
		AMPLIACION	11/05/84	1,487.007000	117	30/04/84	1,284.428274					2,168.428274	2,168.428274
4	LA CERBA	DOTACION	02/02/82	624.000000	41	21/02/83	624.000000					624.000000	624.000000
		AMPLIACION	13/07/72	689.000000	36		0.000000					684.000000	684.000000
		AMPLIACION	24/12/81	161.726100	80	06/04/82	161.726100					815.726100	815.726100
5	LUIS ESPINOSA	DOTACION	04/08/85	668.500000	64	26/02/76	668.000000					668.500000	668.500000
	RIVERA CALEMA	DOTACION	26/10/84	448.000000	9		0.000000					0.000000	0.000000
		SEGUERACION	26/10/84	20.000000			0.000000					0.000000	0.000000
6	JOCOMARI Y CARMEN GRANDE	DOTACION	04/03/84	1,560.000000	142	22/01/84	807.968896					807.968896	807.968896
		SEGUERACION	04/03/84	10.000000			0.000000					807.968896	807.968896
		PROCEDERE	24/12/87										807.968896
7	LA PIMENTA	DOTACION	15/04/82	744.200000	30	16/12/84	720.200000					720.200000	720.200000
		SEGUERACION	21/02/83	16.732200	62	06/10/83	15.262300					711.517700	711.517700
		INTE	07/01/81	142.800000	62	06/10/83	142.800000					860.117700	860.117700
8	GUAYALUPÉ EL PUERTO	DOTACION	26/04/84	228.872000	28	13/01/86	204.872000					204.872000	204.872000
9	EL POQUENIR	DOTACION	26/04/88	228.410000	54	13/02/88	228.410000					228.410000	228.410000
		INTE	19/01/86	228.898000		14/08/86	228.898000					814.128000	814.128000
10	CARMEN GRANDE RELINANTE	DOTACION	20/04/88	81.310000	28	13/01/88	81.310000					81.310000	81.310000

SIMOQUEVEL

DIRECCION GENERAL DE TITULACION Y CONTROL DOCUMENTAL  
DIRECCION DE INFORMACION RURAL  
HISTORIAL AGRARIO

2

MUNICIPIO: 081 SIMOJOVEL

## ANTECEDENTES AGRARIOS

NUM. PROG.	POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE (HAS.)	BENEF.	FECHA EJECUCION	SUPERFICIE EJECUTADA	PERMUTA, SUP. (HAS.)		DIVISION, SUP. (HAS.)		SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE TOTAL EJECUTADA
								ENTREGA	RECIBE	SUMA	RESTA		
11	PUYUCUM	DOTACION	09/10/91	246.110000	38	27/01/92	246.110000					246.110000	246.110000
12	BENITO JUAREZ	DOTACION	24/10/91	343.260000	55	26/03/92	343.260000					343.260000	343.260000
13	CONSTITUCION	DOTACION	13/06/80	612.820000	87	13/04/91	612.820000					612.820000	612.820000
		AMPLIACION	16/10/01	496.174800	93		0.000000					612.820000	612.820000
14	GUADALUPE VICTORIA	DOTACION	01/09/90	177.200000	55	16/12/90	177.200000					177.200000	177.200000
		AMPLIACION	14/09/94	113.465067	55		0.000000					177.200000	177.200000
	JOTOLCHEN	DOTACION	14/05/61	136.870090	40		0.000000					0.000000	0.000000
		AMPLIACION	08/06/94	274.451423	26		0.000000					0.000000	0.000000
15	LA CEIBITA	DOTACION	06/12/92	123.618700	26	01/08/93	116.056933					116.056933	116.056933
	077M00000351	PROCEDE	21/07/97										
	LAS LIMAS	DOTACION	26/09/91	435.020000	94		0.000000					0.000000	0.000000
16	NATIVIDAD PECHUAG	DOTACION	24/12/91	528.520000	50	30/03/92	528.520000					528.520000	528.520000
		AMPLIACION	27/03/95	64.151600			0.000000					528.520000	528.520000
17	PUEBLO NUEVO SITALA	DOTACION	16/10/54	1,838.630000	97	20/11/48	1,838.630000					1,838.630000	1,838.630000
		AMPLIACION	30/01/61	2,476.000000	37	16/07/70	602.000000					2,440.630000	2,440.630000
18	TEPEYAC	DOTACION	08/01/83	131.944300	25	14/09/93	129.270400					129.270400	129.270400
19	SAN ANTONIO NUEVO LEON	DOTACION	27/12/93	353.615100	71	30/11/93	353.032863					353.032863	353.032863
20	VIRGINIA	DOTACION	04/05/94	194.771400	29	22/04/94	194.771400					194.771400	194.771400
	077M00000542	PROCEDE	25/06/99										
21	CAMPO LA GRANJA	DOTACION	02/05/94	308.537600	32	14/04/94	308.133261					308.133261	308.133261
	LINDA VISTA	DOTACION	08/06/94	323.991573	66							0.000000	0.000000

REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCION GENERAL DE TITULACION Y CONTROL DOCUMENTAL  
DIRECCION DE INFORMACION RURAL  
HISTORIAL AGRARIO

MUNICIPIO: 081 SIMOJOVEL

## ANTECEDENTES AGRARIOS

NUM. PROG.	POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE (HAS.)	BENEF.	FECHA EJECUCION	SUPERFICIE EJECUTADA	PERMUTA, SUP. (HAS.)		DIVISION, SUP. (HAS.)		SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE TOTAL E.CAL.
								ENTREGA	RECIBE	SUMA	RESTA		
22	CONCEPCION CACAOS, CONCEPCION Y TEMALUCUM	DOTACION	09/06/94	231.634700	77	06/10/94	196.648170					196.648170	196.648170
23	EL HORIZONTE	DOTACION	22/06/94	121.565507	42	22/05/94	121.565500					121.565500	121.565500
24	PAUCHIL	DOTACION	04/11/94	79.788700	40	10/10/94	74.327500					74.327500	74.327500
	07TM00000283	PROCEDE	18/12/96										
25	SANTA ANITA	DOTACION	27/07/94	130.028200	50	15/08/94	124.396900					124.396900	124.396900
	07TM00000318	PROCEDE	12/03/97										
26	CONCEPCION EL AMPARO	DOTACION	06/07/94	394.433779	50	23/05/94	363.226100					363.226100	363.226100
	07TM00000813	PROCEDE	18/07/01										
27	CARMITO BUENA VISTA	DOTACION	17/01/97	519.430844	63	13/05/97	553.220596					553.220596	553.220596
28	FRANCISCO VILLA	DOTACION	13/07/94	196.361209	29	11/09/95	31.621100					31.621100	31.621100
	07TM00000397	PROCEDE	01/12/97										
29	GUADALUPE VICTORIA (ANTES EL CARMEN SAN AGUSTIN)	DOTACION	31/08/94	615.723300	71	13/09/94	592.310550					592.310550	592.310550
		AMPLIACION	14/09/94	113.485067	36	20/09/94	41.848122					634.158672	634.158672
30	CHAPAYAL	DOTACION	10/11/92	158.240600	44	23/09/93	158.240600					158.240600	158.240600
	07TM00000384	PROCEDE	28/06/02										
31	LAS MERCEDES	DOTACION	24/11/95	67.000000	55	18/07/95	67.000000					67.000000	67.000000
32	MONTE CRISTO	DOTACION	26/03/96	183.960674	44	09/03/96	182.067400					182.067400	182.067400
	07TM00000321	PROCEDE	17/03/97										
33	BERLIN ANTES YUQUIN	DOTACION	04/08/93	294.761200	32	09/07/93	210.950489					210.950489	210.950489
34	ZACATON	DOTACION	17/02/99	398.263000	44	30/04/96	398.263000					398.263000	398.263000
	07TM00000931	PROCEDE	27/08/02										
35	MERCEDES ISIDORO	DOTACION	27/08/99	643.565800	46	19/04/98	643.565800					643.565800	643.565800
36	MERCEDES ISIDORO	CONSTITUCION	09/10/01	68.607700	37	19/12/01	68.607700					68.607700	68.607700

DIRECCION GENERAL DE TITULACION Y CONTROL DOCUMENTAL  
DIRECCION DE INFORMACION RURAL  
HISTORIAL AGRARIO

4

MUNICIPIO: 031 SIMOJOVEL

## ANTECEDENTES AGRARIOS

NUM. PROG.	POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE (HAS.)	BENEF.	FECHA EJECUCION	SUPERFICIE EJECUTADA	PERMUTA, SUP. (HAS.)		DIVISION, SUP. (HAS.)		SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE TOTAL EJIDAL
								ENTREGA	RECIBE	SUMA	RESTA		
37	SOLO DIOS	CONSTITUCIÓN	10/10/01	10 521100	20	20/12/01	10 521100					10 521100	10 521100
38	CAMPO LA GRANJA	CONSTITUCIÓN	17/12/01	68 607700	37	22/05/02	68 607700					68 607700	68 607700
39	LAZARO CARDENAS	CONSTITUCIÓN	10/10/01	95 866100	73	04/06/02	95 866100					95 866100	95 866100
40	SAN Miguel EL PALMAR	CONSTITUCIÓN	14/05/02	8 996000	23	31/07/02	8 996000					8 996000	8 996000
41	TRES CASAS	CONSTITUCIÓN	27/08/02	209 418013	38	04/09/02	209 418013					209 418013	209 418013

DIRECCION GENERAL DE TITULACION Y CONTROL DOCUMENTAL  
DIRECCION DE INFORMACION RURAL  
HISTORIAL AGRARIO

MUNICIPIO: 039 HUITIUPAN

ANTECEDENTES AGRARIOS

NUM. PROG.	POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE (HAS.)	BENEF.	FECHA EJECUCION	SUPERFICIE EJECUTADA (HAS.)	PERMUTA SUP. (HAS.)		DIVISION SUP. (HAS.)		SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE TOTAL EJIDAL
								ENTREGA	RECIBE	SUMA	RESTA		
1	EL HUANAL	DOTACION	09/10/34	320.000000	30	09/08/51	320.000000					320.000000	
		AMPLIACION	20/09/54	885.000000	31	14/06/55	885.000000					1,205.000000	1,205.000000
2	EL OCOTAL	DOTACION	01/08/39	823.070000	65	11/09/43	823.070000					823.070000	
		AMPLIACION	25/02/55	420.000000	21	19/11/55	420.000000					1,243.070000	
		AMPLIACION	14/07/55	1,033.574600	21	05/05/55	1,033.574600					2,276.644600	
		DIVISION	26/11/01	466.357467	-59	09/05/02	466.357467				(466.357467)	1,810.287133	1,810.287133
	07TM00000875	PROCEDE	18/01/02										
3	LA COMPETENCIA	DOTACION	06/06/41	504.000000	25	05/02/43	504.000000					504.000000	
		AMPLIACION	18/05/61	1,107.000000	56	11/10/61	862.000000					1,366.000000	1,366.000000
		PROCEDE	27/11/91										
	07TM00000862	PROCEDE	27/11/91										
4	HUITIUPAN	DOTACION	30/04/40	1,186.000000	84	05/02/43	1,186.000000					1,186.000000	
		SEGREGACION	30/04/40	46.000000			0.000000					1,186.000000	
		EXPROPIACION	21/12/93	(35.670545)		17/05/97	(35.670545)					1,150.329455	1,150.329455
	07TM00000952	PROCEDE	30/10/02										
5	LAS PALMAS (SANTA CATARINA HUITIUPAN)	DOTACION	03/08/39	561.000000	44	25/11/49	561.000000					561.000000	561.000000
6	ZACATONAL DE JUAREZ ANTES PEDRO RUIZ	DOTACION	02/07/41	507.600000	33	20/10/50	507.600000					507.600000	
		SEGREGACION	02/07/41	10.000000			0.000000					507.600000	
		AMPLIACION	16/07/55	764.000000	29	02/03/57	764.000000					1,271.600000	
		AMPLIACION	15/02/66	433.850000	41	24/01/69	130.850000					1,402.450000	
		AMPLIACION	25/09/91	585.600000	99	08/12/91	585.600000					1,988.050000	1,988.050000
7	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	DOTACION	03/07/54	790.000000	38	29/09/54	790.000000					790.000000	
		SEGREGACION	03/07/54	10.000000			0.000000					790.000000	
		AMPLIACION	07/09/60	680.000000	34	20/01/61	474.000000					1,264.000000	
		COMPL AMPLIACION	07/09/60			12/11/79	120.000000					1,384.000000	
		ITRE	03/05/95	66.020000	72	05/02/97	55.804600					1,439.804600	1,439.804600
8	LAZARO CARDENAS (EL CEIBAL)	DOTACION	30/04/54	637.500000	34	14/11/54	447.500000					447.500000	
		COMPL DOTACION	30/04/54	190.000000		21/05/77	190.000000					637.500000	
		SEGREGACION	30/04/54	10.000000			0.000000					637.500000	
		AMPLIACION	20/01/65	262.400000	13	29/10/01	106.311600					743.811600	743.811600
9	VILLA LUZ	DOTACION	18/10/54	450.000000	21	22/04/55	450.000000					450.000000	
		SEGREGACION	18/10/54	10.000000			0.000000					450.000000	
		AMPLIACION	26/02/86	512.000000	0	09/06/87	512.000000					968.000000	
		AMPLIACION	08/06/94	135.000000	66	08/06/94	135.000000					1,107.000000	1,107.000000



REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
 DIRECCION GENERAL DE TITULACION Y CONTROL DOCUMENTAL  
 DIRECCION DE INFORMACION RURAL  
 HISTORIAL AGRARIO

MUNICIPIO: 039 HUITIUPAN

## ANTECEDENTES AGRARIOS

NUM. PROG.	POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE (HAS.)	BENEF.	FECHA EJECUCION	SUPERFICIE EJECUTADA (HAS.)	PERMUTA SUP. (HAS.)		DIVISION SUP. (HAS.)		SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE TOTAL EJIDAL
								ENTREGA	RECIBE	SUMA	RESTA		
10	EMILIANO ZAPATA ANTES CASCADA EL ZAPOTAL	DOTACION	25/01/55	831.600000	36	13/10/55	831.600000					831.600000	
		SEGREGACION	25/01/55	10.000000			0.000000					831.600000	
		AMPLIACION	16/02/59	366.000000	15	29/07/59	366.000000					1.197.600000	
		AMPLIACION	05/03/53	422.104470	69	17/09/53	417.204100					1.614.804100	1.614.804100
11	SOMBRA CARRIZAL	DOTACION	11/04/56	785.000000	26	27/11/56	785.000000					785.000000	
		SEGREGACION	11/04/56	10.000000			0.000000					785.000000	
		AMPLIACION	23/12/59	528.000000	24	10/09/72	800.000000					1.582.000000	
		AMPLIACION	12/04/55	192.150359	34	21/10/57	166.827800					1.751.827800	1.751.827800
07TM0000702	PROCEDE	08/06/01											
12	EL AZUFRE	DOTACION	24/03/37	944.800000	35	13/08/62	944.800000					944.800000	
		EXPROPIACION	03/05/85	(75.025000)			(75.025000)					869.775000	869.775000
13	CACATEAL PITAL	DOTACION	13/12/57	528.000000	24	15/03/58	140.000000					140.000000	
		COMPL. DOTACION	13/12/57	388.000000		22/11/59	388.000000					528.000000	
		SEGREGACION	13/12/57	17.000000			0.000000					528.000000	528.000000
		PROCEDE	12/11/03										
14	ENRIQUE RODRIGUEZ CANO	DOTACION	18/12/69	293.000000	38	28/05/71	193.000000					193.000000	
		SEGREGACION	18/12/69	40.000000			0.000000					193.000000	193.000000
		PROCEDE	08/06/00										
15	EL BUEN PASO	DOTACION	23/08/89	345.990300	50	25/03/90	311.690000					311.690000	
		SEGREGACION	23/08/89	20.000000			0.000000					311.690000	311.690000
16	BENITO JUAREZ (EL SANTUARIO)	DOTACION	28/11/50	248.621500	65	11/03/51	248.621500					248.621500	248.621500
		PROCEDE	28/06/02										
17	CHANIVAL VISTA HERMOSA III	DOTACION	17/07/91	106.614100	34	24/01/92	106.614100					106.614100	106.614100
		PROCEDE	28/06/02										
18	SINAI	DOTACION	18/07/61	993.000000	41	20/02/76	493.000000					493.000000	
		SEGREGACION	18/07/61	10.000000			0.000000					493.000000	
		EXPROPIACION	09/10/85	(4.374645)			(4.374645)					488.625355	
		ITRE	09/10/91	159.589600	1		0.000000					488.625355	488.625355
19	SAN PEDRO PAUCHIL	DOTACION	29/03/93	371.697900	48	17/08/93	300.645300					300.645300	300.645300
		PROCEDE	01/07/02										
20	RAMOS CURILETE	DOTACION	15/05/94	371.722792	12	23/06/94	355.584300					355.584300	355.584300
		PROCEDE	01/07/02										
21	18 DE ABRIL	DOTACION	21/09/94	150.055877	37	17/08/94	150.055877					150.055877	150.055877

DIRECCION GENERAL DE TITULACION Y CONTROL DOCUMENTAL  
 DIRECCION DE INFORMACION RURAL  
 HISTORIAL AGRARIO

MUNICIPIO: 039 HUITIUPAN ANTECEDENTES AGRARIOS

NUM. PROG.	POBLADO	ACCION AGRARIA	FECHA PUB. D.O.F.	SUPERFICIE (HAS)	BENEF.	FECHA EJECUCION	SUPERFICIE EJECUTADA (HAS)	PERMITA SUP. (HAS)		DIVISION SUP. (HAS)		SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE TOTAL EJIDAL
								ENTREGA	RECIBE	SUMA	RESTA		
22	RANCHERIA EL REMOLINO.	DOTACION	06/05/94	71 807000	36	15/05/94	66 554400					66 554400	66 554400
	07TM00000440	PROCEDE	26/05/98										
23	EL SANTUARIO DEL POZO DE ESQUIPULA	DOTACION	13/07/94	249 993100	66	30/06/94	249 993100					249 993100	249 993100
24	CERRO DE LA PAVA	DOTACION	02/10/97	187 718000	31	01/02/98	187 012000					187 012000	187 012000
	07TM00000450	PROCEDE	31/07/98										
25	ZACAHTIC	DOTACION	28/10/97	267 394100	60	25/03/98	267 394100					267 394100	267 394100
	07TM00000704	PROCEDE	22/06/96										
	CHULTE	DOTACION	08/05/94	1 051 617900	41		0 000000					0 000000	0 000000
26	CAMPO ALEGRE	CONSTITUCION	09/10/01	28 968100	20	19/12/01	28 968100					28 968100	28 968100
27	EL TRIUNFO LAS PALMAS	CONSTITUCION	30/10/01	41 579500	21	19/11/01	41 579500					41 579500	41 579500
28	SAN RAFAEL	DIVISION	26/11/01	486 357457	59	09/05/02	486 357467					486 357467	536 908067
	07TM00000877	PROCEDE	09/05/02										
29	SINAI GUAYABAL II	CONSTITUCION	28/05/02	110 402500	22	05/07/02	110 402500					110 402500	110 402500
30	AGUSTIN RUBIO MONTOYA II	CONSTITUCION	28/05/02	93 514761	21	06/06/02	93 514761					93 514761	93 514761
31	AGUSTIN RUBIO MONTOYA	CONSTITUCION	28/05/02	219 693640	46	06/05/02	219 693640					219 693640	219 693640
28	SAN JOSE DOLORES	DIVISION	08/10/03	190 073597	21	12/11/03	190 073597					190 073597	190 073597
	07TM00001013	PROCEDE	12/11/03										

EJIDO 31

BENEF. EJIDAL 2610  
 BENEF. COM. 0 SUP. COM. 6

SUP. TOT. E.J. 17,407,752348  
 25,831,154481

“Actividad agraria en países desarrollados y subdesarrollados” .WWW. rincondelvago.com.

Agudo Sanchiz, Alejandro, “La vida social de las políticas sociales: relaciones de producción del “impacto” del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades” en Pilar Sanchiz Ochoa y Pilar Gil Tébar (Eds.) *Marginación y pobreza en América Latina. Estrategias de supervivencia, políticas gubernamentales y acción social*, Signatura Demos, Sevilla, 2008. pp. 187- 210.

Alejos García, José, *Mosöjantel. Etnografía del discurso agrarista entre los ch'oles de Chiapas*, UNAM, México, 1994.

Appadurai, Arjun, *La modernidad Desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Ediciones Trilce/ Fondo de Cultura Económica, México, [1996] 2001.

Aramoni Calderón, Dolores, “Las cofradías zoques: espacio de resistencia” en *Anuario de Estudios Indígenas VII*. Instituto de Estudios Indígenas- UNACH. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 1998. pp. 89-104.

Archivo General de Chiapas (AGECH), “Despoblación de Xiquipilas, Tacoasintepec, Las Pitas, Coneta, Suchhildepeque, Popocatepeque, Ecatepec, Bachajón, San Andrés, Ixtapilla y Sacualpa”, 1733, *Documentos Históricos de Chiapas*, Boletines 3-4, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1983. pp. 53-54.

Ascencio Franco, Gabriel, “Integración finca-ejido en la cafecultura del Soconusco” en: Daniel Villafuerte (coordinador), *El café en la frontera sur. La producción y los productores del Soconusco, Chiapas*, Gobierno del Estado de Chiapas, CEFIDIC, DIF-Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1993, pp. 66-97

Ascencio Franco, Gabriel, *Los rancheros de Chiapas durante el siglo XX. El mito de la oligarquía latifundista*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM y PROIMMSE, UNAM, México, 2009.

Bachelard, Gastón, la formación del espíritu científico. Contribución al psicoanálisis del conocimiento objetivo, Siglo XXI editores, [1938] 1988.

Bartra, Aramando, Notas sobre la economía campesina, Macehual-ENAH, México, 1979.

Bartra Armando, *Los herederos de Zapata*, Ed. ERA, México, 1985.

Bartra, Armando, *El México Bárbaro. Plantaciones y Monterías del sureste durante el Porfiriato*, El Atajo, México, 1996.

Bartra, Armando, *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*. Editorial Itaca. México, 2003.

Bartra, Armando, *El Capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*.



- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Editorial Itaca, México, 2006.
- Bartra, Roger, *Estructura Agraria y clases sociales en México*, Era, UNAM, México, 1979
- Bartra, Roger, (Selección y Prólogo), *Anatomía del mexicano*, Plaza & Janés Editores, S.A. México, 2002.
- Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, México, [1998] 2003.
- Bauman, Zygmunt, *Comunidad. En busca de seguridad en el mundo hostil*, Siglo XXI editores, Madrid, [2003] 2008.
- Bengoa, José, "Plantaciones y agroexportación: Un modelo teórico" en: *Desarrollo Agrario y la América Latina*, FCE, México, pp.162-181.
- Benjamin, Thomas, *El Camino a Leviatán*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990.
- Bobrow- Strain, Aaron, *Intimate enemies: Landowners, Territory, and Violence in Chiapas, México*, Duke University Press/ Durham London, 2007.
- Boron, Atilio, "Pensamiento único y resignación política. Los límites de una falsa coartada" en Atilio Boron, Julio Gambina y Nahum Minsburg (comp.) *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. CLACSO. Buenos Aires, Argentina, 1999, pp. 219-245.
- Bourdieu, Pierre y Loïc J. D. Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México, 1995.
- Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1997.
- Bourdieu, Pierre, *Meditaciones Pascalianas*. Editorial Anagrama, Barcelona, 1999.
- Bourdieu, Pierre, *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Editorial Anagrama, Barcelona, [1998] 1999.
- Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Bourdieu, Pierre, *Argelia. Imágenes del desarraigo*, El Colegio de Michoacán/Camera Austria/CEMCA, México, 2008.
- Breton Alain, Aurora Monod Becquelin y Mario Humberto Ruz (editores), *Espacios mayas. Usos, representaciones, creencias*. Universidad Autónoma de México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2003.

Canales, Alejandro, “El agro mexicano: viejas y nuevas polémicas” en Jorge Zepeda Patterson, editor, *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán, CONACYT, México, 1988, pp. 63-81.

Cancian, Frank, “Los comportamientos económicos de las comunidades campesinas” Cap. IV., en Stuart Plattner (Editor). *Antropología económica*. Alianza Editorial- CONACULTA, [1989] 1991, pp.177-234.

Castro Soto, Gustavo, “Presa Itzantún la resistencia en Chiapas” Ciepac, San Cristóbal, [www.laneta.aapc.org/ciepac/boletines](http://www.laneta.aapc.org/ciepac/boletines), 2004.

CIOAC, Pliego Petitorio de la Marcha Campesina, en Revista *Textual* Núm. 13, Universidad Autónoma de Chapingo, 1984.

Coello Manuel, “La pequeña diferencia” en *Revista Nexos* Núm. 72, 1983. pp. 35-40.

Corrigan, Philip y Derek Sayer, “El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural”, Introducción, en María Lagos y Pamela Calla (compiladoras), *Antropología del estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Cuadernos de Futuro No. 23, INDH/PNUD, La Paz, Bolivia, 2007. pp. 39-116.

Cuadernos Agrarios, *27 constitucional*, Mayo -diciembre 5-6, Nueva época, México, 1992.

De Vos, Jan. 1985. *Catálogo de documentos históricos que se conservan en el fondo llamado “Provincia de Chipas” del Archivo General de Guatemala*. CEI-UNACH/CIES. Vol. I. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

De la Peña, Guillermo, “La vigencia de los enfoques regionales en la antropología mexicana”. Ponencia presentada en el *Panel sobre el estado actual de las ciencias sociales en México*, Colegio de Sonora, Hermosillo, 1992

De la Peña, Moisés, *Chiapas Económico*. Gobierno de Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1957.

Embajada de los Estados Unidos, “La Agricultura de los Estados Unidos de América”, Biblioteca Benjamín Franklin, Periódico Electrónico, 21st Century Agriculture. [WWW.usembassy-mexico.gov/bbf/FAQagricultura.htm](http://WWW.usembassy-mexico.gov/bbf/FAQagricultura.htm)

Escalona Victoria, José Luis, *Política en el Chiapas rural contemporáneo*, Universidad Autónoma de México, 2009.

Escalona Victoria, José Luis, “Para una antropología del poder. Una agenda a partir de trabajos recientes sobre la finca y la comunidad en Chiapas”, en *Anuario de Estudios Indígenas XIII, Antropología del Poder*, Instituto de Estudios Indígenas, UNACH, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 2009. pp. 15-52.

Escobar, Arturo, *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del*

*desarrollo*. Gobierno Bolivariano de Venezuela, Venezuela, 2007.

Fabila, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria 193-1940*. Secretaría de la Reforma Agraria/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1981.

Fenner, Justus, Anna María Garza Caligaris y Colaboradores, *Catálogo. Juzgado Mixto de Primera instancia, Chilón, Chiapas (1815-1920)*. Versión preliminar, SIIINV, UNACH, PROIMMSE IIA-UNAM, Poder Judicial del Estado de Chiapas, 2008.

Fenner, Justus, Anna María Garza Caligaris y Colaboradores, *Catálogo. Juzgado de primera instancia de lo civil, san Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 1798-1920*. Versión preliminar, IEI –UNACH, PROIMMSE IIA, UNAM, Cosejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, 2008.

Fenner, Justus, Los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, México, en el contexto internacional y nacional, 1881-1917, Tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 2009.

Fenner Justus y Miguel Lisbona (Coordinadores), *La Revolución mexicana en Chiapas en siglo después. Nuevos aportes, 1910- 1940*, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, PROIMMSE, Gobierno del Estado de Chiapas, México, 2010.

Fernández Ortiz, Luis y María Tarrío G., *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, UAM, México, 1983.

Flores Lúa, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, *Las Voces del campo. Movimiento campesino y política agraria 1976-1984*, Siglo XXI editores/UNAM, México, 1988.

Galeski, Boguslaw, *Sociología del campesinado*, Ediciones Península, Barcelona, 1977.

Gallino, Luciano, *Diccionario de Sociología*, Siglo XXI editores, España, [1978] 1995

García Aguilar, María del Carmen, Política y sociedad en Chiapas, 1970-2000. Las utopías, los intereses, las realidades. Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2003.

García Canclini, Néstor, *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México, 1990.

García de León, Antonio, *Resistencia y Utopía*, Ediciones ERA, 2 Vol., México, 1986.

García de León, Antonio, *Ejército de ciegos. Testimonios de la guerra chiapaneca entre carrancistas y rebeldes*, Ediciones Toledo, México, 1991.

García, María del Carmen, “Los grandes ausentes de la remunicipalización: desarrollo, gobernabilidad y ciudadanía”, Capítulo 12, en Leyva Xochitl y Araceli Burguete (Coord.), *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*. Cámara de Diputados, LX Legislatura, CIESAS, Porrúa, México, 2007.

pp. 369-380.

Garza Caligaris, Anna María, legitimidad y poder en un barrio de San Cristóbal. El juzgado de Cuxtitali en el siglo XIX en, *Anuario de Estudios Indígenas XIII, Antropología del Poder*, Instituto de Estudios Indígenas, UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2009. pp. 127-153.

Gerber, Philipp, “‘Preguntando caminos’. Café orgánico zapatista: Los tzotziles de la cooperativa Mut Vitz en su caminar autónomo” en *Anuario de Estudios Indígenas X*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, México, 2004, pp. 247-300.

Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu editores, Buenos Aires, [1984] 1995.

Giddens, Anthony, *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva a las sociologías comprensivas*. Amorrortu editores, Buenos Aires, [1976] 1997

Giddens, Anthony, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Taurus, México. [1999] 2000.

Gobierno del Estado de Chiapas, *Colección de leyes agrarias y demás disposiciones que se han emitido con relación al ramo de tierras: mandadas a reimprimir de orden del superior gobierno del Estado*. Imprenta del Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, 1878.

Gobierno del Estado de Chiapas, *Plan y Programa de Gobierno 1982-1988*, México, 1982.

Gobierno del Estado de Chiapas, *Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1909, 1911: 52* Tuxtla Gutiérrez, Tipografía del Gobierno, 1989.

Gómez Hernández, Antonio, La asamblea ejidal: diferenciación social y estrategias de poder en una localidad tojolabal, Tesis de maestría en Ciencias Sociales. UNICACH. San Cristóbal Las Casas, Chiapas, 2005.

Gómez Hernández, Antonio, “El ejido: diferenciación y estratificación social” en *Anuario de Estudios Indígenas XIII, Antropología del Poder*, Instituto de Estudios Indígenas, UNACH, 2009. pp. 299-328.

González de la Rocha, Mercedes (ed.), Capítulo 1 “Recursos domésticos y vulnerabilidad” en *Procesos domésticos y vulnerabilidad: Perspectivas antropológicas de los lugares con Oportunidades*, CIESAS, México, 2006, pp. 45- 85.

González Esponda, Juan, “Movimiento campesino chiapaneco, 1974-1984”, 2 vols., Tesis de licenciatura en economía UNACH, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. 1989.

González Hernández, Miguel y Elvia Quintanar, “La construcción de la región autónoma norte y el ejercicio del gobierno municipal” en Burguete Cal y Mayor Araceli

(coordinadora). *México: Experiencias de autonomía indígena*. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. Copenhague, Dinamarca. 1999. pp. 210-233.

González, Luis, 1995, *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México.

González, Patrocinio, *Primer Informe de Gobierno*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 1989.

Greenberg, James B., “El capital, los rituales y las fronteras de la comunidad corporativa cerrada” en *Desacatos*, núm. 9. CIESAS, México, 2002, pp. 132-147.

Guillén López, Tonatiuh, *Los gobierno municipales en México: entre la modernización y la tradición política*, El Colegio de la Frontera Norte y Porrúa Editores, México, 1996

Gupta, Akil y James Ferguson, “Más allá de la “cultura”: Espacio, identidad, y la política de la diferencia” en *Culture, Power, Place. Explorations in critical Anthropolology*, Duke University Pres., Durham and London, 1997 (Traducción de Warren Stowe). [WWW.cholonautas.edu.pe/Biblioteca](http://WWW.cholonautas.edu.pe/Biblioteca) Virtual de Ciencias Sociales.

Harvey, David, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu editores, Buenos Aires, [1990] 1998.

Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Ediciones Akal, S. A. Madrid, [2005] 2007.

Harvey, Neil, “Lucha agraria y reafirmación del poder político en Chiapas” en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (ed.) *Las disputas por el México Rural, Vol. II, Historias y Narrativas*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1998. pp. 101-124.

Harvey, Neil, *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, ERA, México, 2000.

Hernández Aguilar, Gerardo P., *La lucha por la tierra y presos políticos en Chiapas: 1974-1988*, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Chapingo, 1996.

Hewitt, Cynthia, *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, El Colegio de México, México, 1988.

Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent (Compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Ediciones ERA, México, [1994] 2002.

Knight, Alan, “El campo mexicano en el siglo XX: La dialéctica entre desarrollo y debate” en Sergio Zandejas y Peter de Vries (eds.), *Las disputas en el México rural, Vol. II Historias y narrativas*, El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 17- 44.

Kucukozer, Mehmet, “Reevaluando las rebeliones campesinas en la era de la globalización” en *Anuario de Estudios Indígenas XIII, Antropología del poder*, Instituto de Estudios Indígenas, UNACH. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 2009. pp.79 - 123.

Legorreta Díaz, Ma. De Carmen. *Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona*, México, Cal y Arena, 1998.

Legorreta Díaz, María del Carmen, “La contrarrevolución en Ocosingo y su impronta en la sociedad regional” en Fenner Justus y Miguel Lisbona, Fenner Justus y Miguel Lisbona (Coordinadores), *La Revolución mexicana en Chiapas en siglo después. Nuevos aportes, 1910- 1940*, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, PROIMMSE, Gobierno del Estado de Chiapas, México, 2010, pp. 189-229.

Léonard, Éric, André Quesnal y Emilia Velásquez. Introducción, “La regulación agraria en sus contextos, normatividad legal, prácticas de los actores y juegos de poder” en Eric Léonard, André Quesnal y Emilia Velásquez (coord.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*. CIESAS, IRD, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, México, 2003, pp. 9-40.

Leyva, Xochitl y Araceli Burguete (Coord.), *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*. Cámara de Diputados, LX Legislatura, CIESAS, Porrúa, México, 2007.

Lisbona Guillén, Miguel (Coordinador), *La Comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, El Colegio de Michoacán, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México, 2005.

Lisbona Guillén, Miguel, “La revolución mexicana en Chiapas: del mito político al contramito historiográfico” en Fenner Justus y Miguel Lisbona (Coordinadores), *La Revolución mexicana en Chiapas en siglo después. Nuevos aportes, 1910- 1940*, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, PROIMMSE, Gobierno del Estado de Chiapas, México, 2010. pp. 59-84.

Lomnitz, Claudio, *Las salidas del laberinto*, Joaquín Mortiz, México, 1995.

Lomnitz, Claudio, *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*. Editorial Planeta, México, 1999.

Long, Norman, “Cambio rural, neoliberalismo y mercantilización: el valor social desde una perspectiva centrada en el actor” en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores) *Las disputas por el México Rural. Vol. I. Actores y campos sociales*. El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., México, 1998, pp. 45-71.

Luxemburgo, Rosa, *La acumulación de capital*, Juan Grijalbo Editor, México, 1967

Mallon, Florencia E., *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú*

*poscoloniales*, Colección Historias, El Colegio de San Luis/ CIESAS/ COLMICH, México, 2003.

Morales Bermúdez, Jesús, “El congreso Indígena de Chiapas: Un testimonio.” *Anuario 1991*, Instituto Chiapaneco de Cultura, 1992, pp. 242-370.

Montemayor, Carlos, Chiapas. *La rebelión indígena de México*. México, Joaquín Mortiz, 1997.

Moscoso Pastrana, Prudencio, “Guerra de castas de 1712. Sublevación tzeltal”, *San Cristóbal y sus alrededores*, SEC del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1984

Nájera Elizalde, Olivia, “El café orgánico en México. Una alternativa para los productores indígenas en la economía globalizada” en *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 48, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, primer semestre 2002. pp. 59-75.

Nugent, Daniel y Ana María Alonso, “Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: Cultura popular y reforma del estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua” en Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del estado*. Ediciones ERA, México, 2002, pp. 175-210.

Nuijten, Monique, “Recuerdos de la tierra: Luchas locales e historias fragmentadas” en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores) *Las disputas por el México Rural. Vol. II. Historias y Narrativas*. El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., México, 1998, pp. 165-210.

Pauli, Julia, “Que vivan mejor aparte”: Migración, estructura familiar y género en una comunidad del México central, en David Robichaux (compilador), *Familias en transición: unas miradas antropológicas*, Universidad Iberoamericana, México, 2007, pp. 87-116.

Pedrero Nieto, Gloria, “Las haciendas y los ranchos sancristobalenses del siglo XIX. Estudio Histórico” en: *San Cristóbal y sus alrededores*, SEC del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1984, pp. 99-139.

Pérez Castro, Ana Bella, *Entre montañas y cafetales*, UNAM, México, 1989.

Pérez Ruiz, Maya Lorena (Coordinadora), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, INAH, Serie Antropológica, México, 2004. pp. 31-70.

Pineda, Emeterio. (1845) 1999. *Descripción geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*. FCE/ CONECULTA. México.

Pulido Solís, María Trinidad, *Haciendas de Chiapas*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2000.

Renard, María Cristina, “Movimiento Campesino y organizaciones políticas: Simojovel y Huitiupán (1974-1990)” en *Revista Chiapas 4*. ERA-IIEc. México, 1997. <http://>

[www.ezln.org/revistachiapas/No4/ch4renard.html](http://www.ezln.org/revistachiapas/No4/ch4renard.html)

Renard, Marie-Christine, *Los intersticios de la globalización. Un label (Max Havellar) para los pequeños productores de café*, CEMCA, Embajada del Reino de Los Países Bajos, ISMAM, México, 1999.

Reyes Osorio, Sergio, et al, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, Fondo de Cultura Económica, México, [1974] 1979.

Reyes Ramos, María Eugenia, *El reparto de tierra y la política agraria en Chiapas 1914-1988*, UNAM, México, 1992.

Reyes Ramos, María Eugenia, “Los acuerdos agrarios en Chiapas: ¿una política de contención social?” en Reyes Ramos María Eugenia, Reyna Moguer Viveros y Gemma van del Haar (Coord.) *Espacios disputados: Transformaciones rurales en Chiapas*, Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio de la Frontera Sur, México, 1998, pp. 21-47.

Reyes Ramos, María Eugenia, “La oposición al PROCEDE en Chiapas: un análisis regional”, *El Cotidiano*, enero/febrero, año/vol. 23, número 147, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2008, pp. 5-19. En: [redalyc.uaemex.mx/pdf/325](http://redalyc.uaemex.mx/pdf/325)

Robles Berlanga, Héctor, “Tendencias del campo mexicana a la luz del Programa de Certificación de los Derechos Ejidales (PROCEDE)” en Eric Léonard, André Quesnel y Emilia Velásquez (Coord.) *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juego de actores en torno a la tenencia de la tierra*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Institut de Recherche pour Le Développement y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, México, pp. 131-155.

Rojas, Rosa. *Chiapas la paz violenta*, La Jornada ediciones, México, 1986.

Roseberry, William, “Los campesinos y el mundo” en Stuart Plattner (editor), *Antropología económica*, Alianza Editorial- CONACULTA, [1989] 1991, pp. 154-175.

Roseberry, William “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, (compiladores) *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, Ediciones ERA, México, [1994] 2002. pp. 213- 226.

Roseberry, William. 1998. “Cuestiones agrarias y campos sociales” en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores). *Las disputas por el México rural. Vol. I. Actores y campos sociales*. El Colegio de Michoacán. Zamora, Mich. México, 1998. pp. 73-97.

Roseberry, William, “El estricto apego a la ley’. La ley liberal y los derechos comunales en el Pátzcuaro del porfiriato”, en Andrew Roth Seneff (editor), *Recursos Contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, El colegio de Michoacán, México, 2004.

Rothstein, Frances, “Parentesco y empleo femenino en el México rural: Estrategias cambiantes ante el nuevo modelo económico” en David Robichaux (compilador), *Familias*



*en transición: unas miradas antropológicas*, Universidad Iberoamericana, México, 2007, pp. 151-184.

Rubio, Blanca, Las organizaciones independientes en México: semblanza de las acciones campesinas ante el proyecto neoliberal en Hubert Carton Grammont, *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, UNAM, México, 1996, pp. 113-163.

Ruiz Abreu, Carlos (Coordinador), Historia del H. Congreso del estado de Chiapas, 3 Tomos, LVIII Legislatura, Chiapas, México, 1994.

Rus, Jan. “¿Guerra de castas según quién?: indios y ladinos en los sucesos de 1869” en Juan Pedro Viqueira y Mario H. Ruz (editores), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. UNAM/CIESAS/CESMECA/U de G., México. pp. 145-174

Ruz, Mario Humberto, *Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992.

Said, Edward W., *Orientalismo*, Librerías Prodhufi, S. A., España, 1990.

Salazar Peralta, Ana María, *La participación estatal en la producción y comercialización del café en la región norte estado de Chiapas*. UNAM, México. 1988.

Salles, Vania, “Cuando hablamos de familia ¿de qué familia estamos hablando?” en *Nueva Antropología No. 39*, México, 1991, pp. 53-87.

Schyer, Francisco J., *Ethnicity and Class Conflict in Rural Mexico*. Princenton University Press, Princeton, New Jersey, 1990.

Schyer, Francisco J., "El comportamiento político de los campesinos indígenas de Huasteca entre 1860 y 1960" en Ruvalcaba, Jesús y Graciela Alcalá (coordinadores) *Huasteca III Movilizaciones campesinas*, CIESAS, México, 1990. pp. 27-33

Scott, James, “Prólogo” en Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del estado*. Ediciones ERA, México, 2002, pp.17- 23.

Silva Hersog, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, T. I, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular 17, México, 1984.

Smith, Gavin, “Los contornos de la actividad colectiva: el rol de la organización y de la interpretación” en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (editores) *Las disputas por el México Rural*, Vol. II. Historias y narrativas, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1998, pp. 45- 65.

Stephen, Lynn y Rosaria Pisa, “Hegemonía fracturada: interpretaciones múltiples del zapatismo y de la política agraria en ejidos oaxaqueños” en Sergio Zandejas y Peter de Vries (eds.), *Las disputas en el México rural*, Vol. II Historias y narrativas, El Colegio de

Michoacán, 1998, pp. 125-162.

Suárez Carrera, Víctor, *¿Tiene futuro la agricultura campesina en México? Políticas públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con campesinos*, Centro de Estudios para el Desarrollo Social Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados LIX Legislatura/Congreso de la Unión, México, 2005.

Suárez Carrera, Mario, *Vivir la resistencia: Yochin Tayel Kinal, una cooperativa de café en el espacio autonómico zapatista*, Tesis de Maestría, Programa de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2012.

Tarrío García, María, Luciano Concheiro y Roberto Diego Quintana, “Neoliberalismo y globalización en el medio rural; políticas, procesos y propuestas” en, Roberto Diego Quintana Luciano Concheiro y Patricia Couturier (coordinadores). *Políticas públicas para el desarrollo rural*. Casa Juan Pablos Editor / Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México. 2003. pp. 19-72.

Tello Díaz, Carlos, “Antes y después” en *Proceso, 1994-2004 La gran ilusión...*, Edición especial, 13 de enero de 2004. pp. 57-63.

Thompson, Edward P., *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la sociedad preindustrial*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984.

Toledo Tello, Sonia, “El santo patrón de Simojovel. Las disputas simbólicas entre la población indígena y “mestiza” en *Anuario VIII*. IEI-UNACH., San Cristóbal Las Casas, Chiapas, 2000.

Toledo Tello, Sonia, *Fincas, poder y cultura en Simojovel*, Chiapas. PROIMMSE-UNAM/IEI-UNACH, México, 2002.

Toledo Tello, Sonia y Anna María Garza Caligaris, “Las mujeres en el movimiento agrario de Chiapas. Imágenes y estereotipos” en *Anuario de Estudios Indígenas IX*, Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 2003, pp. 247-267.

Toledo, Sonia y María Hernández, “San Andrés Duraznal” en Araceli Burguete y Xochitl Leyva (coordinadoras), *Estudios Monográficos. Nuevos municipios de Chiapas*, Vol. II, CONECULTA, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, 2004.

Toledo, Sonia, “Las fincas de Simojovel, Chiapas: relaciones de género en un mundo jerárquico, 1900-1975” en *Mesoamérica. Nuevas Historias de Chiapas, Siglos XIX y XX*. Núm. 46, Plumsock Mesoamerican Studies/ CIRMA, 2004.

Toledo Tello, Sonia, “San Andrés Duraznal: El juego político de la remunicipalización” en Leyva Xochitl y Araceli Burguete (Coord.), *La remunicipalización de Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*. Capítulo 2, pp. 45-90, Cámara de Diputados,

LX Lguislatura, CIESAS, Porrúa, México, 2007.

Toledo Tello, Sonia, “La fiesta de San Andrés y los espacios de poder en Simojovel, Chiapas” en *Anuario de Estudios Indígenas XIII. Antropología del Poder*. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 2009. pp. 265-297.

Toledo Tello, Sonia, Raíces del zapatismo en Huitiupán. Narraciones sobre experiencias organizativas, acuerdos, conflictos, ejecuciones y venganzas, en Marco Estrada Saavedra y Juan Pedro Viqueira (Coordinadores), *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*, El Colegio de México, 2010. pp. 277-329.

Trens, Manuel B., Historia de Chiapas, Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio (¿... 1867) Vol. I y II. CONECULTA, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1999.

Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria 1750/1940*, Ediciones Era, México, 1999 [1986].

Van Der Haar, Gema, “El fin de las fincas comitecas de la zona alta tojolabal: historia de un desenlace” en *Anuario de Estudios Indígenas VII*, Instituto de Estudios Indígenas, UNACH., Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2000, pp. 105-126.

Van der Haar, Gemma, Going ground, *Land reform and the constitution ok community in the Tojolabal Highlands of Chiapas, México*, Thela, Latin American Series, Amsterdam, 2001.

Veledíaz, Juan, “El zapatismo, infiltrado desde los ochenta” en *Proceso, 1994-2004 La gran ilusión...*, Edición especial, 13 de enero de 2004. pp. 32-37.

Villafuerte, Daniel, María del Carmen García y Salvador Meza, *La cuestión ganadera y la deforestación. Viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1997.

Villafuerte, et al. *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*. UNICACH / Plaza y Valdes Editores, México, 1999.

Villafuerte Solís, Daniel, *Chiapas Económico. Lecturas para entender Chiapas*, Gobierno del Estado de Chiapas/SEP, México, 2006.

Viqueira, Juan Pedro, “La comunidad india en México en los estudios antropológicos e históricos” en *Anuario 1994*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del estado de Chiapas, 1995. pp. 22-58.

Viqueira, Juan Pedro, “Chiapas y sus regiones” en *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, Viquerira, Juan Pedro y Mario H. Ruz (editores), UNAM, CIESAS, U de G y CEMCA, México, pp. 19-40.

Viqueira, Juan Pedro, Cronotopología de una región rebelde. La construcción histórica de los espacios sociales en la Alcaldía Mayor de Chiapas. (1520- 1720). Tesis doctoral, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia. 1997.

Viqueira, Juan Pedro, “Amar a Dios en tierra de indios. La vida cotidiana de los párrocos de San Andrés (Larráinzar), Chiapas, 1777-1914” en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Milada Bazant (coordinadoras). *Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, El Colegio de México y El Colegio Mexiquense, México, Pp. 179-209. 2007.

Viqueira, Juan Pedro y Willibald, Sonnleitner (coordinadores), *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los Altos de Chiapas (1991-1998)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología (CIESAS), El Colegio de México, IFE, México, 2000.

Wallerstein, Immanuel, *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI editores, México, [1974] 2003.

Washbrook, Sarah, “Indígenas explotación y enganche en el norte de Chiapas, 1876 – 1911”, en *Mesoamérica* 46, Plumsock Mesoamerican Studies, CIRMA, 2004. pp. 1-26.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, [1922] 2002.

Williams, Raymond, *El campo y la ciudad*, Editorial Paidós, Argentina, [1973] 2001.

Wilson, Richard. *Resurgimiento maya en Guatemala (Experiencias Q'eqchi'es)*. CIRMA/Plumsock Mesoamerican Studies/ South Woodstock, Vermont, E.E.U.U. Guatemala, 2000.

Wolf, Eric y Mintz W., “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y Las Antillas” en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI editores, México, 1978. pp. 461-471.

Wolf, Eric, *Los campesinos*, Editorial Labor S.A., Barcelona, [1966] 1978.

Wolf, Eric, *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo XXI editores, México, [1969] 1982.

Wolf, Eric, *Europa y la gente sin historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Wolf, Eric, *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología (CIESAS), México, 2001.

Xavier-Guerra, Francois, *México, del antiguo régimen a la revolución*, Tomo I y II, Fondo de Cultura Económica, S.A. de C. V, México, [1985] 2003

*Yorail Tiempo Maya*, No. 5, abril-junio 2003, Centro de Derechos Humanos Fray

Bartolomé de Las Casas, A.C., México, 2003.

Zepeda Patterson, Jorge, Los estudios sobre el campo mexicano” en Jorge Zepeda Pateerson (Editor), *Las sociedades rurales hoy*. Colegio de Michoacán/CONACYT, México, 1988, (15-47).

### **Documentos**

AGI. *Relación de los pueblos indios de Chiapas* (97ff.). Informe de la Visita de José de Scals. Guatemala, 215, Exp. 2 (3). 1697.

AGI, Guatemala, 250, exp. 4, ff. 189v-190v. Certificación del padre Fr. Rodrigo de San Tadeo, guardián del pueblo de Huitiupán. Nuestra Señora de la Asunción Huitiupán, 10 de octubre 1718.

AHDSC. Simojovel. Sin clasificación. “Copia del cuaderno Gueytheupan 1779”.

AHDSC. Simojovel. IV. E. Informe del cura José Vela Barrera, 8 de mayo de 1812.

AHDSC. Simojovel. Sin clasificación. Incendio de la Iglesia de Simojovel, 1819.

AHDSC. Simojovel. Curato de Huitiupán. Asuntos Parroquiales. IV. D. 1, 1820 (Documento incompleto, transcrito por Dolores Aramoni).

AHDSC. Simojovel. Sin clasificación. Carta al “Señor Cura Párroco de este beneficio don Bartolomé Gutiérrez”, junio de 1835 y “Respuesta de Manuel Cruz, ex cura de la parroquia de Simojovel”, noviembre de 1835.

AHDSC. Simojovel. I.C.2. Carta de los Principales del pueblo de Simojovel. 1838.

AHDSC. Simojovel. Sin clasificar. Carta de Francisco Jiménez, gobernador del pueblo Guitiupa, Silvestre Pérez, escribano. 1844.

AHDSC. Simojovel. Sin clasificar. Respuesta del párroco de Simojovel, Bruno Domínguez. 1845.

AHDSC. Simojovel. C. II. C y 5. Felipa Barrera solicita “los santos sacrificios” en su rancho San José. 1845.

AHDSC. Simojovel. IV. D. I. “Informe sobre los puntos estadísticos”. 1851.

AHDSC. Simojovel. IV. D.1 y 4. “Padrones e informes trimestrales”. 1856-1857.

AHDSC. Simojovel. IV. D. 6. Gerardo Antonio Meneses se retracta del juramento a la Constitución de 1857. 1858.

AHDSC. Simojovel. Sin clasificación. El párroco de Huitiupán sobre la Ley de Registro Civil. Pueblo N. Hueitiupan, abril 13 de 1861.

AHDSC. Simojovel. Sin clasificación. Víctor Domínguez solicita licencia para dar los servicios religiosos en la capilla de su finca Mercedes Isidoro. 1865.

AHDSC. Simojovel. IV.C.I. Carta del párroco de Simojovel informando acerca de la ruina del pueblo San Pedro Huitiupán. 1867.

AHDSC. Simojovel, IV. D.1. Simojovel, Noviembre de 1872.

AHDSC. Simojovel. IV. D. 6. Cristóbal Mayorga se arrepiente del juramento a la Constitución. 1879.

AHDSC. Simojovel. Sin clasificar. “Ynventario de los paramentos, muebles y demás objetos de la Iglesia y casa parroquiales de la Villa de San Antonio Simojovel.” 1904.

Archivo del Registro Agrario Nacional, Delegación Chiapas, Expedientes agrarios...

CIOAC, Pliego Petitorio, 1983.

CIOAC, Memorias de talleres: “Los derechos de las mujeres”, Taniperlas, 1995.

CIOAC, Memoria “Taller de Autonomía”, Julio, 1996.

CIOAC, “El cuerpo de mis derechos”, Huitiupán, 1996.

CIOAC, Memorias y resolutivos del XXII Pleno de Consejo Estatal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 y 21 de septiembre de 1997.

CIOAC, Programa de capacitación “La participación de las mujeres en la construcción de la autonomía”, Taller “Ya no más violencia contra las mujeres, Jitotol, 1998.

EZLN, [www/cronologiaEZLN.Obolog.com](http://www.cronologiaEZLN.Obolog.com).

EZLN, Segunda Declaración de la Selva Lacandona, 10 de junio de 1994.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://anteros.inegi.gob.mx/cgi-bin/mapa3.3/mapserv>

Registro Agrario Nacional, Historial Agrario del municipio de Huitiupán. 2000.

Registro Agrario Nacional, Historial Agrario del municipio de Simojovel, 2000.

Registro Agrario Nacional, Expedientes agrarios del municipio de Simojovel y Huitiupán.

Secretaría de Programación y Presupuesto, Problemática agraria de la región bajo la influencia del Proyecto Hidroeléctrico Itzantún, Mecanografiado, México, 1984.

Salinas de Gortari, Carlos, *Sexto Informe de Gobierno*, México, 1º de Noviembre de 1994.

### **Censos**

Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. División territorial de la República Mexicana. *Censo y división territorial del estado de Chiapas verificado en 1900*, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905.

Cruz, J. Abel, *Censo y división territorial del estado de Chiapas verificados el domingo 27 de octubre de 1910 conforme a las instrucciones de la Dirección General de Estadística de la República; concentrados por una oficina especial dirigida por el ciudadano J. Abel Cruz, como jefe de la sección de estadística de l secretaría general de gobierno y mandados publicar por el gobernador constitucional del estado señor don Flavio Guillén*, Tuxtla Gutiérrez, Imprenta del Estado dirigida por Felix Sataella, 1912.

*Censo general de habitantes: 30 de noviembre 1921. Estado de Chiapas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.

*Quinto censo de población, 15 de mayo 1930. Estado de Chiapas*, México, Secretaría de la Economía Nacional (Dirección General de Estadística), 1935.

*6º Censo de población, 1940. Chiapas*, México, Secretaría de la Economía Nacional (Dirección General de Estadística), 1943.

*Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950. Estado de Chiapas*, México, Secretaría de Economía (Dirección General de Estadística), 1952.

*VIII Censo general de población, 1960. 8 de junio de 1960. Estado de Chiapas*, México, Secretaría de Industria y Comercio (Dirección General de Estadística), 1963.

*IX Censo general de población. 1970. 28 de enero de 1970. Estado de Chiapas*, México, Secretaría de Industria y Comercio (Dirección General de Estadística), 1971.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *X Censo general de población y vivienda, 1980. Estado de Chiapas*, 2 vols., México, 1983.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *X Censo general de población y vivienda, 1990. Chiapas. Resultados definitivos. Tabulados básicos*, 4 vols., Aguascalientes, 1991.

2000: *XII censo general de población y vivienda 2000. Chiapas* [Consultado por internet: [http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/definitivos/Chis/tabulados/indice.asp](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/definitivos/Chis/tabulados/indice.asp)].

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Archivo Histórico de Localidades. <http://www.centrogeo.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Estados Unidos Mexicanos, *Censo agropecuario 2007*, IX Censo ejidal, Aguascalientes, Ags., 2009

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Estados Unidos Mexicanos, *Cien años de censos de población*, 1996. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

### **Fuentes Hemerográficas**

*La Jornada*, 13 de octubre de 1994. ( p. 11)

*La Jornada*, 26 de octubre de 1994. (p. 7)

*La Jornada*, 6 de noviembre de 1994.

*La Jornada*, 8 de noviembre de 1994. (p. 9).

Perfil de La Jornada, La crisis Chiapaneca en 10 comunicados del EZLN y un manifiesto a la nación. *La Jornada*, 20 de diciembre de 1994.

*La Jornada*, 20 de diciembre de 1994. (p. 8 y 9).

*La Jornada*, 20 de diciembre de 1994. (p. 9).

Hernández Navarro, Luis, “Chiapas: la marea campesina” en *La Jornada del Campo*, suplemento de *La Jornada*, Año 3, Número 30, martes 4 de octubre de 1994.

Rudiño, Lourdes Edith, “Sólo 30 por ciento de productores acceden al crédito” en *La Jornada del Campo*, Suplemento informativo de *La Jornada*, 17 de abril de 2009. p. 4.